R - 103

ARGAIZ, Gregorio de (O.S.B.) (s. XVII)

La soledad laureada por San Benito y sus hijos en las Iglesias de España, y theatro monástico de la provincia Bética: tomo quarto / compuesto por ... Gregorio de Argaiz ... —* En Madrid: Por Joseph Fernández de Buendía. A costa de Gabriel de León ..., 1675

LA SOLEDAD LAVREADA,

POR

SAN BENITO,

Y SVS HIJOS.

EN LAS IGLESIAS DE ESPAÑA.

TOMO QVARTO.

LA SOLEDAD LAVREADA POR SANBENITO, Y SVS HIJOS EN LAS IGLESIAS DE ESPAÑA, Y THEATRO MONASTICO DE LA PROVINCIA BETICA.

TOMO QVARTO.

COMPVESTO

Por el Padre Maestro Fray Gregorio de Argaiz, Chronista de la Religion de San Benito.

DEDICALA

Al Apostol de las Gentes, y Vaso de Eleccion, San Pablo.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID, Por Ioseph Fernandez de Baendia. Año de M.DC.LXXV.
A costa de Gabriel de Leon, Mercader de Libros. Vendese en su casa en la Puerta del Sol.

AL
APOSTOL DE LAS GENTES, Y VASO DE ELECCION,
SAN PABLO
GREGORIO, MONGE.

EL GOZAR mi Religion (Predicador Glorioso de las Gentes) la possession de vuestro Santo cuerpo, que es entre las criaturas prenda tan querida de las almas, me obliga (con otros no menores titulos, y derechos) à poner este libro debaxo de vuestra proteccion, fiado, que con tal sombra, y solo con la representaciõ de vuestro nombre, harà mayores efectos para lo que pretende mi deseo, que si lo pusiera en otras manos, y lo tomara el mejor Mecenas por su cuenta.

Aquella Cruz, pintada con la sangre del Cordero, que formaron los Hebreos en Egypto, de tal suerte fue temida por los executores de la Diuina Iusticia, que no se atreuiò alguno à tocar en los vmbrales de las casas, ni aun arrimarse à sus paredes. Pues la Cruz de vuestra espada, y en manos de quien supo jugarla, tambien como la pluma, quiẽ duda que no serà temida, y por ella estas noticias veneradas? *Exod.12.*

Sentencia fue, que nos dexasteis en la Iglesia, que la letra mata: *Littera occidit.* Que el espiritu dà vida: *Spiritus viuificat.* Y entiendolo yo aqui de las de vuestro estudio; porque fueron vn cuchillo, que degollò la Idolatria; y vn espiritu el de vuestra boca, que resucitò los que estauan muertos en sus vicios, dandoles nueua forma de viuir en este mundo. Por esso dezia San Agustin, que quisiera auer nacido antes para ver los triunfos de Roma, y à Christo nuestro Redemptor en carne humana, quando conuersaua con las gentes; y lo tercero, oir predicar à San Pablo. Era gusto de Agustino, y con razon por cierto; pues vna platica que hizisteis estando preso, y en cadenas, hizo temblar al Presidente Felix. Digalo tambien la conuersion de aquella insigne Española Quinta Marcela Xantipa, que se dis- *2. Cor.3.* *Act.24.*

puso por vẽr con letras de oro escrito vuestro nombre, y vuestro oficio, dõde fue cada silaba vna vala, cada diccio vn tiro de crugia, y cada punto, y apuntacion vna posta. Lease el sucesso en Ecumenio, en Dextro, y el Metaphraste. Lo mesmo, pues, espero de la leccion destas noticias del mas feliz clima de España, que lleuando por frente las letras de vuestro nombre, les comunicarà el ser para los vicios veneno, y espiritu, que resucite en los Lectores de la Betica la ya muerta deuocion, con muchos Santos, y varones ilustres, que ha tenido sepultados por falta de memoria.

En ninguna partẽ està mas muerta la Religion de S. Benito, que en las Ciudades, y Villas desta parte Meridional de España, siendo assi, que en tiẽpo de los Godos estuuo mas aplaudida en ella. Solo ay la que han conseruado las Ordenes de Calatraua, y Alcantara, ganada à punta de lança, y con la espada. Pues quien como vn S. Pablo puede desterrar este olvido con el azero de la suya, y con su nombre? Que tompeta puede mejor despertar tanto dormido, como quien lo fue del Euãgelio? Quien es el Señor de Andalucia? Quien el Maestro de la eloquencia para sus ingenios? Quien cuidò de passearla toda quãdo vino à España? Quien despues de glorioso se viò andar por los campos de la Ciudad de Ezija, sino vuestra persona, mirando por los Ciudadanos, auisandoles de sus peligros, por auerles en vida predicado, y sido Apostol suyo? Todas son acciones de vuestro generoso coraçon, y espiritu, como quien deseaua ser por sus hermanos Anathema.

Vuestro Padre Benjamin, lobo fue, que supo arrebatar la presa, no para tragarla, ni para quedarse con ella, sino para repartirla con otros: *Benjamin lupus rapax, mane rapiens prædam, & ad vesperam diuidet escas.* Lobo fuisteis tambien para lo primero, pues caido del cauallo, y estando à pie arrebatasteis tres cielos à la primera carrera, corriendo mas à pie que quando ibais à cauallo. Assi se cuenta: *Raptum huiusmodi hominem, vsque ad tertium cœlum.* Sed, pues (Glorioso Apostol) como hijo de Benjamin tambien en lo segundo lobo, que reparta estas antiguedades à la Betica, pues vàn debaxo de vuestro nombre; que si antes estauan presas, ò represadas, y como en boca de lobo, por lo escondido, y obscuro, leyendolas con vuestro sobreescrito, quedaràn con todo lucimiento.

Gen. 49.

APRO-

APROBACION, Y IVIZIO DEL Reuendo Padre Maestro Fr. Pedro de Tapia, Abad de San Ioan del Poyo, de Lerez, de San Pedro de Exlonça, y San Benito el Real de Valladolid.

OCIOSA le pareciò à San Agustin despues de la translacion de los Setenta Interpretes, la que hazia el doctor Maximo en Latin de las Diuinas letras; porque estaua persuadido, que à tantos hombres eminentes en la lengua Hebrea no pudieron ocultarse sus Mysterios; y que nadie podia enmendar, ni acrecentar con acierto lo que declararon, ò por muy dificultoso no supieron; porque si se engañaron en la interpretacion de los lugares obscuros, y dificultosos del Sagrado texto, que diligencia podia vencer este riesgo? De los faciles no pudieron tener ignorancia: y assi querer-los explicar otro con su sentir, era ocupacion inutil: *Aut obscura sunt, aut manifesta; si enim obscura de quoque in illis falli potuisse non immerito creditur, si autem manifesta superfluum est se voluisse explanare, quod illos latere non potuit.* El mesmo argumento se podia formar contra los Historiadores modernos, que escriuen materias en que Autores antiguos se ocuparon. Pero pues le hizo poca fuerça al mesmo San Agustin su argumento, supuesto que èl se puso despues de muchos Autores à interpretar los Psalmos, con sus obras se responde à sus palabras; y de verdad que si tuuieran eficacia, ninguno se alentaria à escriuir, ni hablar despues de los primeros; todos enmudecieran: con que fueran ociosos los estudios, inutiles los exercicios de las letras, quedando ceñidas en limitados terminos las ciencias; sino se pudieran estender los doctos, y añadir à lo que otros supieron, y entendieron, siendo tan grande la trauesura de los ingenios, y tan oficiosos en buscar la verdad; pues como dixo Tales Milesio, es madre suya el transcurso del tiempo; y Dauid nos dize, que vn dia engendra à otro, y vna noche es lo mesmo, que enseña, y es Maestra de otra noche. *Epist. 82* *Psal. 44.*

En estos dos Theatros Betico, y Lusitano (que por comission, y mandato de nuestro Reuerendissimo Padre el Maestro Fray Diego de Silva, General de la Congregacion de San Benito de España, he leìdo con gusto grande, y con cuidado atento) se descubre todo esto con euidencia; pues valiendose el Autor de muchos materiales, de Flauio Dextro, Marco Maximo, de Hauberto, Luitprando, y Iuliano, Autores de muchos siglos, aunque en el nuestro descubiertos, y de otros, que despues se siguieron; dà luz de los sucessos del mundo, y los està pintando con tales colores, y pinceles, que no solo la forma; pero aun las mesmas materias le estàn aclamando, y reconociendo dueño. Dize lo que dixeron muchos, mas en la disposicion, orden, y concierto, poniendo en su predicamento, y classe cada cosa, à todos haze conocido excesso, y en el computo, y Chronologia ajusta muchas verdades, que los antiguos no pudieron. De todo lo que se halla en muchas Chronicas esparcido ha juntado tanto caudal, y riqueza, que pueden quedar satisfechos los mas deseosos de saber. Ni se juzgue por afecto del Chronista, por ser interessado en las cosas de su Religion, sino verdad infalible, que saben los leidos; y si de los Santos que saca à luz se cumpliera el numero de los que tuuo nuestra Religion, no faltara

nu-

numero al guarismo; pero faltanle muchos que Dios reseruò por si mesmo.

En estos dos tomos se refieren algunos prodigiosos milagros, como el de Don Ioan, Abad de Lorban, en el capitulo quinze del Theatro de Coimbra, de que algunos Historiadores escrupulosos hazen tan poco aprecio, como pudieran de alguna nouela, ò fabula, diziendo, que cosas de esta calidad son descredito, y desprecio de historias graues. Tienen poca razon; porque no se miden, ni sondan las marauillas de Dios por la mengua, y cortedad de su animo. El Autor le prueua con otros, que escriuieron lo mesmo, de mucha opinion, y clasicos, y le confirma con otros no menos estupendos, y admirables, que su misericordia ha repetidas vezes obrado: y assi negarle el credito seria rustica grosseria, ò incredulidad pertinaz; que con los prodigios antiguos se ablanda la dureza, y resistencia del entendimiento para el assenso de las verdades: *Interpretare mihi vetera etenim illa præcesserunt, vt credamus veritati.* Palabras son de San Ioan Chrisostomo.

Toda esta Chronologia es vn tesoro precioso, descubierto en los campos espaciosos de la antiguedad; vn deposito, en que los curiosos, y deseosos de apurar verdades, las hallaràn con grande erudicion, y elegante estilo tratadas, y à qualquier precio serà dicha grangearle. No ay cosa que contradiga en èl, ni se oponga à las buenas costumbres, ni à lo que enseñan los Santos, y la Iglesia Catolica Romana. Assi lo siento, y que V. Reuerendissima puede, siendo seruido, dar al Padre Predicador la licencia que pide, y aun mandarle, que para gusto de vnos, y aprouechamiento de otros, de estos, y otros estudios suyos con breuedad à la estampa, &c. En San Benito el Real de Valladolid en veinte de Nouiembre de 1657. años.

Fr. Pedro de Tapia.

LI;

LICENCIA DEL REVERENDISSIMO Padre Maestro Fray Diego de Silva, General de la Congregacion de San Benito, Obispo de Guadix, y al presente electo de Astorga.

NOS el Maestro Fray Diego de Silva, General de la Congregacion de San Benito de España, é Inglaterra, &c. Por la presente damos licencia para que el Padre Fray Gregorio de Argaiz, Predicador de nuestro Monasterio de Santa Maria la Real de Naxera, pueda imprimir, é imprima, obteniendo las licencias, que conforme al Santo Concilio, y leyes de estos Reynos deuen preceder, el quarto, y quinto tomo, intitulados: *Theatros Monasticos de las Prouincias Betica, y Lusitana*, Por quanto somos informados de las buenas noticias que contiene de personas doctas, y graues de nuestra Congregacion, q̃ lo han visto, y examinado, y q̃ no se halla en ellos cosa contra nuestra Santa Fe, y buenas costumbres. Dada en nuestro dicho Monasterio de Santa Maria la Real de Naxera à onze de Enero de 1658.

El General de S. Benito.

Por mandado de su P. Reuerendis.

Fr. Benito de Salazar.

RE-

RESVMEN DE LAS LICENCIAS, y Aprobaciones deste Libro.

LA confirmacion de esta Licencia del Reuerendissimo Padre General Fr. Ioan de la Riba, se hallarà en el Tomo de la Prouincia Cartaginense de la Soledad Laureada, junto con las Licencias, y Priuilegio del Ordinario, por testimonio de Andres Bayzan, y de Diego de Velasco, Notarios.

Suma del Priuilegio.

TIene priuilegio el P.M.Fr.Gregorio de Argaiz, Religioso de la Orden de San Benito, para poder imprimir por tiempo de diez años vn libro, cuyo titulo es: *La Soledad Laureada por San Benito, y sus hijos*, como mas largamente consta del dicho Priuilegio, despachado por Don Iuan de Subiza en primero de Febrero de 1670. años.

Fee de Erratas.

FOlio 1. col. 1. lin. 18. se ha de borrar: Padecieron en su tiempo Biuiano, Dafrosa, Biuiana, y Demetria. Fol. 53. lin. 37. Tayones, di Tagonis. Fol. 55. col. 1. lin. 36. el, di al. Fol. 55. lin. 28. origoel, di original. Fol. 142. col. 1. lin. 44. Augustalo, di Augustenlo. Fol. 295. col. 1. lin. 43. similes, lee disimiles. Ibid. lin. 44. eradit, lege tradidit.

Este libro intitulado, *La Soledad Laureada por San Benito, y sus hijos en la Prouincia Betica*, con estas erratas, corresponde à su original. Madrid, y Iulio onze de 1675. años.

Lic. Don Francisco Forero de Torres.

Suma de la Tassa.

LOS Señores del Consejo Real de Castilla tassaron este libro intitulado, *La Soledad Laureada por San Benito, y sus hijos*, à ocho marauedis cada pliego, como consta de su original, despachado por Gabriel de Areste en quinze de Iulio de 1675. años.

A LOS

A LOS LECTORES.

CON mucha confusion, y enfado de mi mesmo (Cortesano, y modesto Lector) te hablarè en esta ocasion de sacar à luz las cosas de Andalucia, en cuyo punto estuue con pensamiento de escusar Prologo, como escuso la repeticion de las Licencias, y de los Priuilegios, remitiẽdome à los primeros Tomos; porque creo que has de arrugar la frente viendo que salga de tan pequeño cuerpo este de agora; y que si eres deuoto de la Santa Iglesia de Seuilla has de sentirlo, notando por sobrado el titulo segundo de Theatro, dõde ay tan pocas noticias, y que era mas propio el de Soledad Monastica, pues tan poco ay de la Religion, quando tanto queda escrito en las demàs Prouincias. En todo esto confiesso que te sobra la razon; pero tengo yo la culpa? Bien sabe Dios mis deseos, que no quisiera dexar alguna Iglesia Cathedral disgustada, quanto mas à vna Metropolitana tan crecida en autoridad, y grandeza, como la de Seuilla; mas los embarazos que mi voluntad ha tenido, han sido insuperables à mis fuerças, para no ajustar la relacion à su estatura. Lo primero, auerle dado los Padres antiguos menos sufraganeas que à otras; y de tela corta no se puede hazer vestido largo, ni cortar falda que arrastre, que como dize el Philosofo: *Ex nihilo, nihil fit*. Lo segundo, porque de estas pocas sufraganeas, las mas de ellas quedaron deshechas con la entrada de los Moros; y restaurada la Betica por nuestros Principes, hallaronlas tan desfiguradas, que no pudieron bolverlas à su primera forma, y estado: y assi reducidas à Iglesias Parroquiales, ò Colegiales, las vnieron à Seuilla, y Cordoua con titulos de Arcedianatos. Pues que puedo escriuir de vnos Gigantes muertos, que con el tiẽpo consumidos han quedado Pigmeos?

Con todo esso no desmerece el titulo de Theatro, porque tenga pocas sufraganeas, pues con pocas personas vemos que suele representarse vna grande Comedia, y lleuar la ventaja à las que estàn cargadas de papeles; y assi es Theatro por las personas que hablan, pues ellas representan su grandeza, y autoridad primitiua, ya que sea Soledad para las cosas de mi Religion, de quien dezir puedo lo que la nuera del Sacerdote He-

li:

1.Reg.4. li: *Translata est gloria Domini de Israel, quia capta est Arca Dei.* Passose la grandeza de los Monges à Castilla la Vieja, à las Montañas de Galicia, de Leon, y Asturias; trasladòse a los Pyrineos de Nauarra, y Aragon, y à los retiros de Cataluña; y assi es fuerça tomar lo que se hallare, y *al tiempo como viniere.*

Pero sin embargo hallaràs (Lector) en lo que te doy aora mas noticias quanto à lo Eclesiastico, y Monastico, que lo que te han dado Paulo de Espinosa, Rodrigo Caro, Gil Gonçalez, Bermudez de Pedraza, Fray Pedro Gonçalez de Mendoza, y otros eruditos ingenios, que hablaron de esta tierra, y sus Poblaciones; con que suplirán vnos lo que faltare en otros, y serà esta Soledad, ò Theatro como la muestra del paño, y de la tela que se vê al principio, que por lo que està vezino à la marca, y se descubre, se conoce lo que està en la pieza escondido, y rollado.

LA

LA SOLEDAD LAVREADA, POR SAN BENITO, Y SVS HIJOS, EN LA PROVINCIA BETICA.

Y TEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA METROPOLITANA DE SEVILLA.

INTRODVCION.

Siguiendo el orden que lleuo, de las Prouincias Eclesiasticas de España, le viene este lugar a la que llamaron Betica los Antiguos, despues Vandalusia, y luego quitandole la primera letra, Andalusia, hasta que passando el acento de la v, a la i, dixeron Andalucia. Diuidenla los modernos en Alta, y Baxa; la Alta llaman a todo el Reyno de Granada; y la Baxa al Reyno de Seuilla. Cae al Meridiano de España, algo inclinandose sus postreros terminos a los principios del Occidente. El nombre de Betica quieren muchos Autores que se lo diesse Berto Turdetano, que sucediendo en el Reyno de España a Tago, cerca de los años dos mil ciento y veinte (segun Beroso, Liberato, y Hauberto) la dexò en prendas de su memoria el que se llamasse Betica, y el rio mas noble que la fertiliza Betis. Otros deducen su origen de la palabra Behia, que es Caldea, y significa tierra fertil, y deleytosa; y que por serlo tanto se le diò esse nombre. No quiero inclinarme a vnos, ni a otros; porque no es de mi assumpto, y lo dicho baste por apuntamiento de que se vea a Florian de Ocampo lib. 1. cap. 9. Lo cierto es, que la Benignidad de los Cielos, y Planetas la han mirado con tales ojos desde que Dios la criò, que siempre la han juzgado por la primogenita de España, reconociendola mejorada en tercio, y quinto de todos los bienes, y deleytes desta vida. El nombre de Vandalusia se lo dieron los Vandalos, gente del Septentriõ, que entrando en España, passados los quatrocientos años despues del nacimiento de Christo, se lo pusieron, para blason, y memoria de sus victorias, dexandolo escrito en las arenas del Betis con la sangre que derramaron de sus naturales antes de passarse a Africa, donde su crueldad diò nueuo filo al azero, y muchas palmas de Martyres a la Iglesia. Despues el tiempo, ayudado del vulgo, torciò el nombre de Vandalusia en el que oy tiene, Andalucia.

2120. Para dezir las excelencias de esta tierra, y la fertilidad de su suelo, auia de tener vno la lengua de la estatua de Beroso; porque para lo animado de sus frutos, è inanimado de tesoros, no parece, sino que el Sol ha hecho pinceles a los rayos, y sido el Apeles de la riqueza, substancia, y abundancia que produce. Hasta los ingenios Andaluces fueron de

oro desde que començò a poblarle Andalucia; que si a la Sabiduria la llamò el Sabio Tesoro apetecible: *Thesaurus desiderabilis requiescet in ore sapientis*: desde el Patriarca Tubal, que quieren muchos que la poblasse, començaron a resplandecer entre los Andaluces las Ciencias, y Artes naturales muchos años antes que despertassen los Griegos, ni aũ huviessen nacido para hablarlas, de que se vea el Autor alegado.

La Cabeça, y Metropoli desta Eclesiastica Provincia, es la Iglesia de Seuilla. El numero de las que tuvo por sufraganeas en las primeras particiones de los Romanos, y Godos, es el menor, de quãtas hemos dicho, llegando a solo nueue, que fueron las siguientes.

Hyspalis Metropoli.

1 Italica.	6 Astigi.
2 Asidonia.	7 Cordoua.
3 Ilipa.	8 Egabro.
4 Malaca.	9 Tucci.
5 Eniberis.	

Helas puesto con los nombres antiguos que tuvieron; porque quando trate dellas en particular, pondrè los que agora tienen. El dia de oy no tienen tãtas, que le faltan seis, Italica, Asidonia, Ilipa, Astigi, Egabro, y Tucci; algunas las acabò el tiempo, no auiendo quedado en ellas Obispos: incorporandose en su Cabildo, reduciendose à Dignidades de ella. El numero primero he de seguir en este Teatro, como lo dexo hecho en las otras Metropoles. Los frutos que dio a la Religion de S. Benito, han sido grandes en la calidad de los sugetos; aunque menos del que de otras he cogido; porque la entrada de los Arabes nos ha ocultado su numero, por la destruicion que hizo; y como tardaron tanto a ser echados de la Berica, tampoco dieron lugar para florecer en ella Mõges; llegase a esto, que despues de ganada por los Reyes de Castilla no se han edificado en ella Monasterios desta Religion, como de otras, que auian ya venido al mundo, malograndose los deseos de muchos, que quisieran ver estas plãtas leuantadas en algunas de sus mas lucidas Ciudades, como Cordoua, y Granada; mas con todo esto, en el poco numero que pusiere, tendrán las calidades del oro, que siendo poco en la cãtidad, es en la calidad, y valor de mucho precio.

CAP. I.

1 *Sitio de Seuilla, y planta suya.*
2 *Fundadores que tuuo.*
3 *Ilustrada por Iulio Cesar.*
4 *Nobleza suya, por los hijos que ha tenido y su estado presente.*

1 ESTà puesta la Ciudad insigne de Seuilla, riquissimo Emporio de nuestra España a la ribera del Betis, cuya grandeza, y riqueza de aguas vino a merecer, que los Arabes, quando se hizierõ Reyes Andaluces, le diessen titulo de Grande entre los mas nobles de la Berica, ya que no pudierõ hazerle mayor de lo q̃ era; y assi la llamaron Guadalquiuir: que en su lengua quiere dezir Rio Grãde. El sitio, y la plãta de la Ciudad es llana, y tanto, que quando la regan las nubes, dan sus aguas testimonio dello, porque se quedan en las calles a ser niuel, y regla de la llanura de su suelo, hasta que el Sol, y la tierra las consume, porque no tiene bastantes eminencias con q̃ guiarse al rio.

2 Sus verdaderos principios andan en disputa; comun achaque de las Ciudades grandes. El que pone mas antiguedades en la fundacion suya, dà por fundador a Hercules primero, llamado el Egypciano, hijo de Osiris, Rey de Egypto, a quiẽ algunos Autores llamã Orosibio; y quieren q̃ fuesse el q̃ llama el Sagrado Texto Laabin en el capitulo del Genesi hijo q̃ fue de Mesraim, hijo de Chã, tercer hijo de Noe. Dellos es el M. Fr. Alonso Maldonado en su Chronicon General de los tiempos. De suerte, que vino a ser tercer nieto del Patriarca Noe. Sucediendo esto cerca del año 2400. despues de la Creacion, como se puede ver en Liberato, Hauberto, Ocampo, y otros. *Opinion 1.*

La 2. es de Berosso Caldeo, y su Commentador Ioan Anio: que dizen fue fundada por vn hijo de Hercules el primero llamado Hyspalo, que quedando en España, quando su padre se ausentò della, y llegando a ser Señor, y Rey de los Españoles, la diò principio, y nombre, llamãdola Hyspalis. Esta lleua Liberato año 2264. del mundo. *Opinion 2.*

La tercera es, de los que dizen la fundaron vnas gentes de la Scitia, llamados Hespalos, traidos por el mismo Hercules de aquella Region de Scitia, donde se hallaua quando supo la muer- *Opinion 3.*

muerte de su padre Osiris. Destos Hespalos haze mencion Plinio, lib. 6. c. 39. y esta opinion siguen el Arçobispo Don Rodrigo Ximenez, lib. 1. cap. 5. y Ocampo, lib. 1. cap. 16.

Opinion 4. La 4. es de los q̃ compusieron la Historia General de España, por mandado del Rey D. Alonso el Sabio. Estos, 1. p. c. 5. y 6. dizen la fundò Hercules el Griego, llamado por otros nõbres Iraclis, y Hercules Alceo, haziẽdole hijo de Iupiter, Rey de Creta, y de Alemena, hija de Amphitrion. Llamaronle tãbien Hercules Thebano, por hazerle natural de Thebas, no la de Egypto, sino la de Beocia. Sucediẽdo por los 2688. en que Liberato pone su venida mas de 480. años despues del primer Hercules, y de su hijo.

Estas son las quatro principales opiniones q̃ ay cerca esta materia; porq̃ la que dize fue dexado señalado el sitio por Hercules (qualquiera q̃ fuesse) hasta los tiẽpos de Iulio Cesar, q̃ quieren la diesse principio, ni la siguen las Historias Españolas, ni la tradicion; solamente conceden, q̃ la daria mas lustre, y grandeza en edificios, y Gouierno Politico. Lo q̃ yo siento en lo q̃ he notado destas opiniones, es, q̃ la fundò el primer Hercules, como lo conserva la tradicion antigua de la Ciudad, porq̃ fuesse el nõbre de Hyspalis de Hespalo, hijo de Hercules el primero, y sucessor suyo en el Reyno de España; fuesse de los Hespalos de la Scitia, que vinieron con èl, y trabajassen en la obra: cierto es, q̃ todas las acciones honrosas que vn padre manda a sus hijos, y criados, se le atribuyen a èl, q̃ los gouierna, aunque ellos las executen, y dèn el nõbre que quisieren; supuesto que a èl miran como a Cabeça, y Principe q̃ obedecen; y me inclino, a que seria el primero, a quien llamaron Apolo, y Marte los Poetas, dandole su asistencia en la Scitia con el nõbre de Gradiuo, aludiendo al auer estado en ellas, donde èl saliò tã belicoso, y guerrero aplicandole el nombre de Gradiuo, ò por el bibrar de la lança, ò por el orden de marchar los soldados en la guerra passo a passo, que viene del verbo *Gradior*.

Desde su primera niñez, hasta Iulio Cesar, ay obscura memoria de esta Ciudad, con auer sido el Phenix de la Betica. Mirese lo que gouernaron los Griegos, y los Tyrios, Phenices, y Carthagineses. Despues que los Romanos entraron en España, que fue cerca de docientos y quinze años antes del nacimiento de Christo, tampoco ay cosa suya considerable, sino es el auerla destruido, y assolado casi por los cimientos los Romanos, corriendo el año de la creacion tres mil ochocientos y cinquenta y seis, junto con la Ciudad de Itálica, y otras, como lo escriuen Liberato, y Hauberto. Fue esta destruicion como podarla, y vn juyzio, de q̃ auia de ser esta Ciudad vn arbol, que cubriesse con su sombra toda la Betica, pues tan hondas raizes iba echando, y tanto tardaua a salir sobre la tierra.

Quando començò a ser nombrada, fue en los tiempos de Iulio Cesar, que viniendo a la Betica por Questor, inclinò en ella su gracia, y la hizo diferentes beneficios, y edificios, desde cuya sacon se le diò el nombre de Romulea, con que la nombran Pomponio Mella, lib. 2. y Strabon, lib. 3. Siendo despues Pretor alcançò para ella, y toda la Betica, que fuesse libre de imposiciones, que tenia desde el tiempo del gouierno de Metello. Llegando a ser Consul, prosiguiò con la mesma voluntad en sus aumentos. De todo lo qual haze memoria el mesmo Cesar en Aulo Hirtio, arguyendoles de ingratos a los Seuillanos, con palabras muy pesadas, porque auian seguido las partes de Pompeyo, y sus hijos; de cuyas guerras, y sucessos en esta Ciudad, trata el mesmo Cesar, lib. 2. de Bello Ciuil. y Aulo Hirtio.

4 Llegò a ser Seuilla Convento Juridico de los Romanos, y Chancilleria, donde acudian gran parte de Pueblos a la decision de sus causas, como lo significa Plinio, libro tercero. Pero toda esta grandeza es vn borron, y bosquexo de las colores con que el Criador auia de pintarla despues de la sagrada luz de el Euangelio, y como dadas estas lineas a escuras, y quando estaua en las tinieblas de la Idolatria, no la dieron cuerpo, ni hermosura. Desde que le amaneciò este Sol començò a tener sombra de Gigante; porque de tal modo ha ido creciendo en abundancia de riqueza de el Cielo, y de la tierra, que parece imagen de entrambos Parayso.

Ha sido felicissima en dar Santos a la Iglesia, Doctores a las Cathedras, Soldados a las guerras, Emperadores a Roma, tales, y tan buenos, que por los Trajanos, Adrianos, y Teodosios, con otros, que merecieron sus

Laureles, y Purpuras, dixo Claudiano, que España no sabia darle otros tributos, que Cetros, y Coronas Imperiales.

In Panegyric. Serene.

Sola nouum latijs vectigal Iberia rebus
Contulit Augustos.

Es aora Seuilla poblacion de 24 y. vezinos. Escriuieron de sus antiguedades Alonso Morgado, el Licenciado Pablo de Espinosa, el Doctor Rodrigo Caro, y Gil Gonçalez Daulla en el Theatro de las Iglesias tom. 2. A estos he visto, y como es emulacion mia, sacar a luz las cosas de la Religion de S. Benito, que han sucedido en ella, y dexaron de escriuir, es fuerça que yo haga mas, lo que a ellos les pareciò menos. Y si les contradixere, particularmente a Gil Gonçalez, no es por quitarle el credito a sus trabajos, q̃ en lo que trata de los Prelados modernos està muy bien escrito; sino porque yo, como ladrõ de casa, he visto mas Archiuos del Orden de S. Benito, para las grandezas antiguas, y Monasticas desta Metropolitana Iglesia, que èl no ha mirado. Pondrè por Cabeça de Prouincia todos los Prelados que ha tenido, siguiendo el orden, que en Toledo, Braga, y Tarragona, por ser vltimo fin, y premio, donde llegaron los de muchas Iglesias sufraganeas, donde no se pondràn mas de los nombres, para satisfacer los deseos de saber sus vidas, en cuyo Teatro haze el primer papel S. Pio.

CAP. II.

S. Flauio Pio, Monge, y Martyr.

1 *Estado de Seuilla, y venida de Sant. Iago a ella.*
2 *Eleccion de S. Pio por Arçobispo, y Monacato suyo Carmelitano.*
3 *Dispone el Cabildo, y asienta la Regularidad en èl, y vida comun.*
4 *Iornadas, y martyrio de S. Pio.*

1 AViendo de començar el edificio espiritual, y material desta Sãta Iglesia, Cabeça de oro de la Estatua de Seuilla (que si bien a los principios pudo tener pies de barro, ya lo es de plata, y oro desde los pies a la cabeça) confiesso que no sè con que palabras me ponga a medir su planta; pues pide su grandeza el que le mida con la regla de oro que media el Angel de Ezequiel la fabrica del Templo de Ierusalen; pues aun en el nombre se le parece, como veremos luego.

Llegò (muerto Iulio Cesar) al Imperio de Roma su sobrino Augusto; y naciendo el Sol de Iusticia al año cinquẽta y dos de su Corona, no huvo biẽ puesto se en Iudea cõ el Ocaso de su muerte quando luego amanecieron sus rayos en Seuilla, porq̃ entrando la Predicaciõ del Euangelio en España con el Apostol Sant Iago, le diò predicador que la enseñasse, y Obispo que la presidiesse, enseñando, y plantando en aquel suelo la doctrina de la Fè.

Siempre fue tenida la gente de Seuilla por de muy piadosas entrañas para el pobre, y estraño, siendo madre comun a todos los que la buscan, y a esto parece que miro el Apostol Sant Iago en el primer Prelado, que se llamò Pio. Fue vno de los muchos Discipulos que traxo el Espiritu Diuino a España, esparcidos con la persecucion de la Iglesia de Ierusalen, quando fue muerto por los Iudios rebeldes el Protomartyr Estevan. Vino este Santo a España el año treinta y cinco de Christo, ya ilustrado con la luz del Euangelio, que si no la recibiò del mismo Christo, pudo ser testigo suyo de vista en los milagros que hizo, hasta que muriò, resucitò, y subiò al Cielo; y seria por lo menos Discipulo de los Apostoles en Iudea. 35.

Entrò en esta Prouincia Sant Iago el año 36. y a lo mas cierto, siguiendo a Flauio Dextro, Liberato, Hauberto, Pelagio, y otros, el de 37. y hallandola llena de los esparcidos Discipulos, començò con ellos, y con los que traia de nueuo la predicacion de el Euangelio, nombrando Obispos en las Ciudades mas principales de España, donde estaua mas arraygada la idolatria, y auiendo de ponerlo en la de Hyspalis, escogiò para esta Dignidad, y trabajo a Pio, sucediendo esto el dicho año, desde el qual doy principio a la Dignidad Metropolitana suya. 36. 37.

Hizo memoria deste Sãto el Obispo de Oviedo, Pelagio, en su Historia, y cõtole entre los Discipulos de Sãt Iago, y

en

en el pequeño numero de los siete, que entre la pobreza de Historias de aquel tiempo auia en España Dixo, que èl, y los demàs auian sido conuertidos en esta Prouincia: mas engañose en esto, pues de Ierusalen auia venido yà alumbrado con la noticia de la Fè, y recibido yael bautismo, como lo trata Dextro al año de 35. y dexo probado en los Cõmentarios que le hize. Y en la Iglesia de Toledo de auer ordenado Sant Iago a Pio por Prelado de Seuilla, colligen algunos Autores, q̃ estuvo el Apostol en ella, tẽgolo por muy prouable. Hauberto claramente dize, que estuvo, y predicò en Seuilla el año 37. y es llegado a razon: siguiẽdo en esto a Liberato; por ser Ciudad, q̃ tenia Convento Juridico, era Cabeça de Partido, concurrian a ella gẽtes de diferentes pueblos de la Prouincia, y de vna vez se podia hazer prouecho, y dar luz de la verdad a muchas partes, cosa que miraron siempre los Apostoles.

Fuera de q̃ lo pedian los naturales de la gente, porq̃ estauan en opinion de duros, inquietos, belicosos, enemigos de la paz. Assi se lo dixo Iulio Cesar: *Vos ita pacẽ semper odistis, vt nullo tẽpore desint Legiones Populi Romani in hac Prouincia haberi. Apud vos beneficia pro maleficijs, maleficia pro beneficijs habẽtur. Ita neq; in vno cõcordiã, neq; in bello virtutẽ vllo tẽpore retinere potuistis.* A gente tan dura, y guerrera, justo es q̃ se les diesse vn Sant Iago, y q̃ los domassen las armas de vn S. Pio, q̃ no hizo poca prẽsa en ellos; antes creo, q̃ el auerse trocado despues las inclinaciones en tan dociles, como las tienen aora, fue vno de los efectos de la predicaciõ deste Apostol, y de su Discipulo, deshaziendo el Maestro, como quiẽ era rayo, su dureza primera, y disponiendo sus coraçones, para que despues el Discipulo imprimiesse en ellos la piedad en que despues han florecido.

2 Fue S. Pio desde sus principios de professiõ Carmelita, y de los antiguos moradores del Mõte Carmelo, q̃ auia en tiẽpo de Christo, q̃ convertidos a la Fè, por la vista de sus milagros, y tãbien por la predicacion de los Apostoles, luego que subiò a los Cielos, ayudaron con sus personas, doctrina, y autoridad al credito de la que predicauan los Apostoles en Iudea. Es Autor Luitprando Cremonense en los fragm. num. 106. n. 177. y n. 262. las palabras todas puse en el to. 1. de la Prouincia Cartaginense, c. 2. No quiero ponerlas aqui por escusar el repetirlas; solo dire las del n. 171. ò 177. q̃ son estas: *Magna pars eorũ, qui dispersi in persecutione Stephani ad varias partes transierant, & ad Hispanias plurimi venerant, erat ex Monachis Montis Carmeli prædicationibus Christi, & Apostolorũ ad Fidem conversi. In quibus Elpidius, & Socij, Pontifices ad Sãcto Iacobo creati, & post Martyres facti.* A este tono son las otras autoridades. De dõde se conoce, que si los cõpañeros de S. Elpidio fueron Monges, y vno dellos era S. Pio, que fue su profession Carmelita, y vno de los que conuirtieron en Iudea, y despues hizieron Obispos de España los Apostoles; en q̃ siguio Luitprando a Liberato, que dize lo mismo al año de 55.

3 Començò la predicaciõ de Seuilla este Santo, siguiendo el orden q̃ le dexò su Maestro, señalandole 12. cõpañeros, q̃ le diò, conforme lo hizo con los demas Obispos de otras Iglesias: de que se vea la de Toledo. Estos fueron su primer Cabildo. Con ellos diò principio a la predicacion de los Gentiles el año de treinta y nueue; y en este mesmo se co- 39.
mençò la fabrica de la Santa Iglesia, como lo hizieron en las demas Ciudades los otros Discipulos, de que es Autor Dextro. Desuerte, que aora se diò principio al edificio, que en grandeza de fabrica, en autoridad, y numero de Ministros, en riqueza de su culto, es el milagro de la Betica, y desempeño de los deseos a que puede llegar la deuocion, y fee de nuestra España.

Assentò para el modo de gouernarse todos la vida comun, tan encomendada de San Pedro a su Discipulo Clemente. Lo economico, tambien es cierto fue conforme las Reglas heredadas del Carmelo. Ya lo dexo probado en la Iglesia de Toledo tratando de San Elpidio. A ella me remito. La Missa, el Euangelio, la administracion de los Sacramentos, las Constituciones Apostolicas, hasta el alabar a Dios con Canticos, y Psalmos de dia en horas determinadas, y aun a la media noche, como lo notò, y alabò Plinio el segundo de todos los Christianos primeros, escriuiendo a Trajano. Desuerte que todo se dispuso conforme Toledo, y las demàs Iglesias.

Dedicò la de Seuilla a la memoria, y nombre de Maria. Diòla el titulo de Ierusalen, para recuerdo de la de Iudea, que en el Santo Cenaculo de Sion

se auia leuantado. Es Autor M. Maximo en vn Hymno que compuso a la Santa Iglesia de Zaragoça, que està al fin de su Chronicon, y confirmalo el Concilio 1. de Seuilla, cap. 1.

4 Cerca del año quarenta fue a Braga acompañando a su Maestro Sant-Iago, y en aquella Ciudad assistiò al primer Concilio Bracarense con otros Prelados, que puse en aquella Iglesia, quando escriui la vida de S. Pedro de Braga.

40.

Bueito a Seuilla, y despedido Sant-Iago de España, prosiguiò en la declaracion del Euangelio en toda la Ciudad, y comarca, con diferentes frutos, que diò a la Iglesia de Fieles, que fueron fieles testigos de la verdad a costa de sus vidas; de cuyos nombres no se puede saber lo que se desea en cosas tan antiguas, aunque algunos han hablado los Autores de estos tiempos, como Hauberto, que pone a S. Antonio discipulo de S. Pio, y Martyr el año de sesenta, haziendo con èl cabeça a otro grande numero que en otras Ciudades padecieron.

Duròle la Dignidad, y la vida hasta el mesmo año sesenta de Christo, callando por mas de veinte años su memoria, y acciones. En este pone Dextro su martyrio en la Ciudad de Peñiscola, que oy es Villa noble del Reyno de Valencia. Muriò en compañia de San Elpidio, Arçobispo de Toledo, y de otros, cuyos nombres dexo puestos en el Teatro de aquella Iglesia, siendo primicias de los frutos que diò el Carmelo en la Ley de Gracia.

60.

Tom. 1. c. 2.

Hizè mencion de este Santo nuestros Monges, Liberato, y Hauberto, llamanle Flauio Pio. Ponenle por cabeça en el Catalogo de sus Prelados Hispalenses, que darè a los lectores el mas cumplido que yo pudiere, llenando los años, que otros han dexado; *Hispalenses Episcopi incipierunt tempore prædicationis Sancti Iacobi Apostoli. Primus eorum sedit Sanctus Flauius Pius, anno Dñi 37.*

Naciò en su tiempo en esta Ciudad, para dar nueuos laureles al Betis el Emperador Trajano, que a llegar a ganar la gracia del Bautismo en sus aguas, pudieran tenerle por las mas venturosas de España, y merecer que el mar le perdonara el tributo que le pide; pues aun con morir en la Idolatria, es alabado de bueno. Assi lo sienten muchos, aunque otros le hazen de Pedraza, pueblo de Castilla la Vieja.

CAP. III.

S. Paulo Sergio.

QVedando los Fieles de Seuilla sin Prelado, acudiò a su consuelo, y sustentarles en la Fè, con su predicaciõ, Paulo Sergio, Discipulo de San Pablo. Ya era Obispo de Narbona, puesto por mano del Apostol. Y no dudo en ponerle con los Arçobispos de Seuilla, como lo hize entre los de Toledo; porque alli exercia funciones Episcopales, y el oficio de la predicacion, y cada vno destos vale para darles el titulo de Padres. pues con el vno, y el otro se engenerarò los primeros hijos de la Iglesia: *Per Euangelium ego vos genui*, dize San Pablo a los Corintios, y nuestro Padre San Gregorio sintiò lo mismo en sus Homilias, sobre los Euangelios, quando al Predicador le llama, y dà titulo de Madre de Dios, pues le engendra, le forma, y dà nueuo ser, y estado en el coraçon de el oyente quando le predica: *Quasi enim parit Dominum, qui eum cordi audientis infudit, & Mater eius efficitur, si per eius vocem amor Domini in proximi mente generatur.* Vease de este punto hablar doctamente a Don Iuan Solano de Figueroa en sus Santos de Caceres en el tratado de S. Ionas, § 11. pag. 55. donde prueba con autoridades, y razones graues, y eficazes, que el nombre de Predicador, y el de Obispo son equipolentes. Con que siendo Predicador Apostolico San Paulo Sergio, se debe contar, y poner entre los Arçobispos de Seuilla. El texto Historico es de Iliberato, que dize lo siguiente al año de sesenta y seis: *Sanctus Paulus Sergius, Sãcti Pauli Apostoli Discipulus, &c. Prædicat, &c. Toleti, Mantuæ, Hispali.* Lo que residiò este Santo en Seuilla, no se sabe.

1. cap. 4.

Hom. 38.

76.

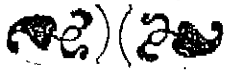

CAP.

CAP. IV.

S. Phelipe Philoteo.

HAziendo ausencia de Seuilla Paulò Sergio, llegò a ella San Felipe Filoteo. Embiole a España San Clemente Papa, con potestad, y oficio de Legado; y entre muchas Ciudades en dõde exerciò el oficio de la predicacion, fue vna la de Seuilla. Tambien dà noticia desta
92. honra Liberato al año de nouẽta y dos: *Philippus Philotheus missus Legatus in Hispaniam Sancto Clemente Romano Pontifice prædicat, &c. Toleti, Hispali, &c.* Con esto se vera la Prouidencia Diuina con sus primeros Fieles de esta Iglesia; pues llenò el vacio que dexò San Pio muriendo, con la presencia, y predicacion destos dos tan grandes Varones.

CAP. V.

Ioan.

EL sucessor que tuvo San Flauio Pio, quanto a la Dignidad, y que se halla, segun el tiempo, despues de los dos Apostolicos Predicadores, fue Ioã. En su tiempo se leuantò en Seuilla el primer Colegio, y Seminario para la juventud Christiana, que auia de seguir el camino de la Iglesia, y esto solicitaron S. Dionisio Areopagita, y su Maestro San Hyeroteo. Assi lo escriuen Dextro, y Iuliano, de que se vea la Iglesia de Toledo al año ciento y ocho, y el de ciento y ochẽta y cinco, por testimonios de Dextro, Liberato, y Hauberto. Viuia Ioan el
96. año de nouenta y seis, Imperando en Roma Domiciano: *Cui succederunt Ioannes, eius Discipulus* (de San Pio) *anno Domini* XCVI. Lo que viuiò, no ha llegado a mi noticia.

CAP. VI.

Aulo.

1 *Eleccion del Prelado, y noticia de San Florencio el primero.*
2 *Martyres de Seuilla, y muerte del Arçobispo.*

1 SVcediò en la Dignidad Hispalense Aulo. En sus dias començò a florecer en aquella Ciudad en virtud, y milagros Marco Bolano Florencio, Ciudadano suyo, hijo del Consul Rustico Bolano, de quien doy noticia la que basta en los Comentarios a Dextro año 110. num. 6. para conocerle, y deshazer las equiuocaciones que ay con otro San Florencio, que tuvo esta Ciudad quatrocientos años adelante, que no advirtieron Rodrigo Caro, ni Gil Gonçalez. 110.

2 Fue perseguida la Iglesia por Trajano en tiempo del Arçobispo Aulo. En Seuilla padecieron San Machario, con Iusto, y Rufino el año de ciento y quinze. Traenlos Dextro, Liberato, Hauberto, Vsuar, Pedro Aquilino, y otros. Y en el siguiente año padecio tambien Marco Bolano Florencio, de quien se dixo arriba. Traenlo Dextro, y otros.

Llegò Aulo al año de ciento y diez y siete, conforme al Catalogo de Hauberto. *Aulus anno Dñi* CVXII. 117.

CAP. VII.

San N. Martyr.

1 *Razon del tiempo.*
2 *Pruebase la continuacion de los Arçobispos en Seuilla, y en los sufraganeos.*
3 *Concilio que se celebrò en ella, y Martyrio de todos los que en èl se hallaron.*

1 DEsde la noticia que nos ha dado el Catalogo del Arçobispo Aulo, cessa la memoria de Prelados por espacio de ciento y cinquẽta años. Desgracia singular, pues teniendo por hijo suyo al Chronista Hauberto, que puso cumplidos los de otras, no tuvo el de su patria essa dicha. Pudo ser, que se zelasse tanto el culto de los Dioses en Seuilla, por dar gusto al Emperador Trajano, como era de aquella tierra, que no se lo permitiessen los Gentiles, ò que los Fieles anduviessen muy recatados en la guarda del Prelado, que no se alcançasse a saber el nombre: y si es cierto que no lo eligieron en Seuilla, es muy verosimil, que el de Italica, que estaua dos leguas atenderia al gouierno, y consuelo de los Fieles.

Era-

Eralo de esta Ciudad Iacobo por el año de ciento y treynta y seis, como se verà en su Catalogo.

2 Sucediò en el Imperio a Trajano su sobrino, ò pariente Adriano, que gouernò el Imperio desde el año de ciento y diez y nueue, ò veinte, que viniendo a España, obligado de las querellas del comun, por las tyranias de los Iuezes de las Prouincias, tuvo Cortes generales el año de ciento y veinte y cinco, en que se remediaron muchas cosas.

136.

Muerto Adriano el año de ciento y quarenta, sucediò Antonino Pio, que el año de ciento y cinquenta y vno tambien vino a España, y visto las Prouincias, como escriue Liberato. Entrambos Emperadores se mostraron (a tiempos) menos rigurosos con los Christianos en España; pues quien puede dudar que no tuvo Arçobispo Seuilla en sus dias? Huvo, pues en ella, si bien que ignoramos el nombre, y que los tuvieron las demas Iglesias sufraganeas.

140.

151.

3 Assegura mas esto vna clarissima noticia de nuestro Hauberto en el Chronicon al año de ciento y cinquenta y nueue; pues dize, que en èl se celebrò en la mesma Ciudad vn Concilio, donde concurrieron veinte y seis Obispos; que no asseguradose, por los temores de la persecucion de Antonino Pio, a juntarse dentro de sus muros, se salieron al campo, y alli dispusieron los Canones, que les parecian convenientes para conservacion de la Fè, que luego firmarò todos, y rubricaron con su sangre, porque sabido por los Gentiles lo que se hazia en esta Santa Iunta, salieron a ellos, y con furiosa rabia los echaron en vn profundo pozo, que estaua cerca; pareciendoles, que con aquello sepultauan con los cuerpos las almas, la memoria, la autoridad, y la doctrina, que aquellos Prelados ilustres de la Betica predicauan, y defendian, pero nada consiguiò con esto la astucia del demonio, porque antes quedaron con esta muerte de los cuerpos libres las almas de las prisiones de la carne; pues fueron vistas de los que estauan a la mira salir del pozo en forma de hermosissimas aues, que se remontaron sobre las nubes. La memoria de estos Santos mas estimada de todos, y mas acreditada la Fè del Euangelio, por cuyo respecto sacaron los Christianos los cuerpos de aquel pozo, para darles vn sepulcro digno a sus merecimientos. Oygamos al Hispalense esta memoria, y noticia honrosa de su patria: *Anno Domini 159. Hispalis Synodus contractus est XXVI. Episcoporum: qui in agro congregati in puteo profundo necati sunt. Animæ Sanctæ eorum euolare ad Cœlos visse sunt à circuostantibus. Corpora eorum à Christianis .·.·.·.·.·. sunt.* Est Hauberto. De donde se vè, que auia Obispo Metropolitano en Seuilla, como en las demàs Iglesias, pues llegaron a celebrar en ella tal Concilio, que sinduda seria de Comprouinciales de la Betica.

159.

CAP. VIII.

N.

DEspues de la muerte de este Santo Prelado, repitieron los Fieles elegir successor: tampoco sabemos el nombre. Esto solo consta que lo auia el año de ciento y ochenta y cinco; porque en èl ay vn testimonio en el mismo Dextro, por donde se conoce con euidencia que auia Prelado en ella, y que su Iglesia estaua en pie; porque dize, que en èl començaron a reedificarse en España diferentes Colegios para educacion de la juventud que auia de seguir el Estado Eclesiastico, solicitando esto los Obispos, y leuantando los que auian sido destruidos. Cuenta las Ciudades donde se hizieron estas obras, y pone a Seuilla en segundo lugar; de donde se ve, que auia Obispo en ella que lo solicitaua; pero al fin el nombre no se sabe en los Autores.

185.

CAP. IX.

Ioan Segundo.

1 *Eleccion del Arçobispo, y Concilio segundo en Seuilla, y noticia de S. Leocrato, Presbytero.*

1 PAssando luego con el mismo silencio nouenta años, y llegado el de docientos y setenta y cinco, topamos con el Obispo Ioan, segundo de este nombre. No se hallaron Alonso Morgado, ni Hauberto. Sabese dèl; porque este año consultò al Pontifice Euthiquiano sobre ciertas heregias, que se leuantaron en Seuilla, y su Prouincia cerca del Mysterio de la Encarnacion

275.

del Hijo de Dios; y segun parece por la respuesta que fue dada el de setenta y seis a doze de Abril, es probable, que se celebrò Concilio en Seuilla, que serà el segundo de todos, porque la respuesta del Papa muestra, que le escriuieron Ioan, y los demàs Prelados de la Betica, pues a èl, y a ellos responde. No le llama Obispo de Seuilla el Pontifice; pero como discurre muy bien Don Francisco de Padilla, conocese, q. era el Metropolitano de la Prouincia; pues le nombra el primero de todos. Acuerdase tambien de este Prelado Iuliano; pero hazelo el año de docientos y ochenta y seis, que es vna postposicion muy grande.

Concilio Seuilla

Floreciò por aora en Seuilla S. Leocrato; fue Presbytero, y llegò a ser muy muerto por la Fè. Dizelo Hauberto *Ann. 272. Hispali Sanctus Leocratus Presbyter, & Martyr.* No le puso en su Chronicon Dextro. Padeciò en la persecucion de Valeriano, y Gallieno, que continuaua Claudio.

CAP. X.

S. Carpophoro, Martyr.

1 *Dignidad suya, se prueba.*
2 *Noticia de S. Abundio, Martyr.*

1 DEspues de Ioan entrò en la Dignidad San Carpophoro. Deste Prelado no se acordaron tampoco Morgado, ni Hauberto. No me espanto. El Catalogo de S. Gregorio Iliberitano, no le da titulo alguno. Dextro le llama Ciudadano solamente. Con titulo de Presbytero lo ponen los Martyrologios; pero el Cardenal Baronio en las notas al Martyrologio Romano, en diez de Diziembre, le llama Obispo, y dize auerlo hallado cō este titulo en el Catalogo de los Obispos de Seuilla. Veria diferentes originales. Verdaderamēte, que ver fue martyrizado este Santo en compañia de vn Diacono llamado Abundio, ayuda mucho a esta opinion, por ser tan observado en la Iglesia desde sus principios, que a los Obispos acompañassen Diaconos. Y no es contradicion que le llamen Presbytero; q̄ aquel titulo no excluye ser Obispo: Presbyteros llama a los Obispos el Apostol escriuiendo a Tito, y Sabino, Arçobispo de Seuilla, que assistiò al Concilio Arelatense el año de trecientos y catorze, se firmò Presbytero, como veremos a su tiempo.

2 Vsuardo, por dezir, que padeciò este Santo con su compañero *Hyspali*, puso *Spoleti*. Y aunque todos los Historiadores de España le tienen por de Seuilla, bastò su autoridad, ò la ignorancia del que le copiò, para que Pedro Gallesino dudasse en si eran de Seuilla en España, ò si de Espoleto en Italia; mas la verdad es, que son Españoles; y basta Dextro, que dize nacieron, se criaron, y fueron martyrizados en Seuilla, aunque no les da, ni la Dignidad de Obispo al vno, ni la de Diacono al otro, y (lo que mas importaua) no ajustò el tiempo en que padecieron. Lo que tiene al año de trecientos es: *Hyspali in Hispania Carpophorus, & Abundius Martyres, ibidem nati, & educati, pro Christo crudeliter occisi.* Alli falta el verbo *Coluntur*, ò *Venerantur*, y debese entender de la veneracion, y no del año del martyrio, porque el año de trecientos auia diferente Obispo en Seuilla. Serian muertos los Santos el año de docientos y ochenta, poco mas, ò menos. De San Carpophoro dize Gil Gonçalez, que fue Maestro de Santa Iusta, y Rufina, pero no señala el Autor. Creole; porque Hauberto dize, que padecieron el año de docientos y ochenta y siete, que viene muy bien con el tiempo, para entender que moririan, el Maestro aora, dexando a las dichas Vrgenes bien instruidas en la Fè, por quien padecieron entonces. 180.

CAP. XI.

San Isidoro, Martyr.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Breue noticia de Santa Iusta, y Rufina.*

1 MVerto San Carpophoro sucediò Isidoro. Este Santo gouernò a Seuilla 3. años hasta el docientos ochēta y tres, y en èl fue martyrizado en la persecucion de Diocleciano. Ponele Hauberto: *Longo tempore Sanctus Isidorus Martyr, anno Domini 283.* Despues de largo tiempo dize, que entrò en la Dignidad, porque no tuvo noticia de los que huvo despues de S. Aulo. 283.

Ea

2 En tiempo deste Obispo fueron muertas en Seuilla las insignes Virgenes Iusta, y Rufina. Corria el año ochenta y siete, *Ann. Domini 287. Hyspali in*
287 *Bœtica Sanctæ Christi, ac fortissimæ Martyres Iustæ, & Rufinæ sub Diogeniano Præside.* Esto Hauberto. De cuya trasladacion acaso dirè algo, llegando a los años de 900. poco mas, ò menos. Y bien pudiera dilatar este capitulo, por autorizar el nombre, la vida, y martyrio de este Prelado, por ser Estrella nueuamente descubierta, diziendo algo destas gloriosas Virgines, por ser Patronas tan antiguas de Seuilla; pero està su vida, y su muerte por tantas plumas escrita, y celebrada en los Martyrologios, y Flores de Santos, que no me parece necessario. Veanse Sanctoro, Fr. Pedro de la Vega, Alonso de Villegas, y Don Ioan Tamayo de Salazar, que en ellos està lo que puede pedirse; y si ay cosas particulares de su translacion, las he puesto en la Poblacion Eclesiastica el año de 287. nu. 5. en Hauberto.

CAP. XII.

Anastasio.

DEspues de San Isidoro fue puesto en su lugar Anastasio. Este gouernò hasta el año de docientos y nouenta y ocho. Es Autor Hauberto: *Anastasius*
298 *anno Domini 298.* A este se lo debemos

CAP. XIII.

San Sabino.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Memoria de San Felix Martyr; y de S. Servando, y Germano.*

1 ELigieron luego a Sabino. Fue Varõ Santo, y criado en Seuilla en medio de el fuego de la persecucion de Diocleciano. Quando las Virgines Iusta, y Rufina fueron muertas por mandado de Diogeniano èl las diò sepultura. No era entonces Obispo, y el darle este nombre algunos Autores en la vida de estas Santas, es aposicion, y porque lo fue despues.

Hallòse este Santo el año de trecientos en el Concilio Eliberitano, celebrado por los mas doctos Prelados, y mayores Columnas que tuvo la Fè de España entonces. Firmò sus decretos: *Sabynus, Hyspalensis Episcopus*, dize su firma en Loayla.

2 Viò este Santo el tiempo que gouernò diferentes Martyres en Seuilla con la persecucion de Diocleciano, y Maximiano. Vno fue San Felix, Arcediano de Toledo, persona muy docta; que auiẽdo assistido al dicho Concilio, fue a Seuilla con Embaxada de su Arçobispo Melancio para San Sabino, y en aquella Ciudad fue muerto: de quiẽ trata Dextro en el Chronicon, año de trecientos
305 y cinco. Marco Maximo le pone a dos de Mayo, muy venerado en tiempo de los Godos, Ann. 612. num. 22. Hauberto dize, padeciò a ocho de Diziembre. No ay oposicion: habla vno del martyrio, y otro de la fiesta.

Dentro de la jurisdicion de Seuilla fueron muertos Servando, y Germano, hijos del Centurion San Marcelo, y el cuerpo de San Seruando lo goza Seuilla, como el de S. Germano Merida.

Gil Gonçalez haze a este Santo natural de la Villa de Vtrera, bien conocida entre las de la jurisdicion de la Ciu
313 dad. Llegò, segun Hauberto, al año de trecientos y treze. *Sabinus anno Domini*
314 *313.* pero yo digo, que llegò al de catorze, y que assistiò al Concilio de Arles; porque entre las firmas està la de Sabino, que dize: *Ex Prouincia Hispania Ciuitate Bœtica Sabinus Presbyter.* De la Prouincia de España, de la Ciudad de la Betica, Sabino, Presbytero. Por Ciudad de la Betica entiende la de Seuilla, por ser Cabeça de toda la Prouincia: y alli Presbytero, es lo mesmo que Obispo; que lo vsauan muchos por modestia religiosa.

CAP. XIV.

Euidio.

DEspues de San Sabino pone Gil Gõçalez a vn Marcelo, dexando vn vacio de ciento y veinte y quatro años, diziendo, que assistiò en el primer Concilio de Toledo el año de quatrocientos y quarenta. Padeciò muy grande engaño. Yo sigo a Alonso Morgado, que despues de Sabino pone a Euidio, a quien

Gil

Gil Gonçalez llama Euodio. No sabemos los años de su entrada, y salida en la Dignidad. Serialo por los años de trecientos y treinta, poco mas, ò menos; en cuya saçon se renouaron los terminos de los Obispados, y a los Arçobispados les asignaron las sufraganeas, que auian de tener, mandandolo esto S. Silvestro, y solicitandolo Constantino: cuya execucion la hizo Natalio, Arçobispo de Toledo, en vn Concilio, que allì se celebrò.

330

CAP. XV.

Adeodato.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Fundanse Monasterios Carmelitanos en Seuilla.*
3 *Padecieron en su tiempo Biuiano, Dafrosa, Biuiana, y Demetria.*

1 SVcediò segun el orden de Morgado (y el mas cierto, pues và conforme a Iuliano) Deodato, ò Adeodato, a quien Gil Gonçalez llama impropiamente Diocleto, por no acertar a leer, quien le informò, los caracteres Goticos.

2 No le puso Hauberto. Gouernò en tiempo que gozò España el pacifico siglo de Constantino: y assi en su tiempo se començò a ilustrar Seuilla cō diferentes fabricas Eclesiasticas.

Por el año de trecientos y treinta y ocho dize, que se edificaron en Seuilla Iglesias, y Monasterios, como en otras Ciudades: *Hoc eo de mano multæ Ecclesiæ, & Monasteria à Christianis ædificata sunt maximè, &c. Hyspalis.* Sigue a Liberato, que dize eran Carmelitas; de que se verà su Chronicon al año de mil trecientos y veinte y seis, que yo imprimi al fin de la 4. par. de la Poblacion Eclesiastica. Tambien eran de San Antonio, de que pondrè el testimonio en el cap. 16.

Por el año de trecientos y cinquenta se celebrò Concilio en Cordoua para la defensa de S. Atanasio, de que dà cuenta Iuliano en el Chronicon al dicho año, poniendo entre los Prelados Metropolitanos a Deodato, porque fue Nacional, *ann. 350. Cordubæ, quæ Ciuitas Primaria est, Concilium habetur in defensione Athanasij; cui ipse præfuit Osius. Cui interfuit Natalis Toletanus, Idacius Bracharensis, Gratianus Cartaginis Spartariæ Episcopus Deodatus Hyspalensis.* Este Cōcilio es el primero que se tuuo en Cordoua en la causa de Sā Atanasio, y concuerda en el año Luitprando, que dize lo mesmo. *In frag. n. 143.*

En otro error cayò luego Gil Gonçalez; porque dize, que se hallò por Vicario deste Prelado en el Concilio de Calcedonia Marcelino, Obispo de la Risa (desta suerte lo imprimieron, auiendo de dezir Larisa, que fue Ciudad en España.) Bien conocido està el engaño, pues el Concilio Calcedonense se tuvo ciento y quatro años adelante

CAP. XVI.

Sabino el Segundo, Escritor.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Noticia de los Martyres de Seuilla Flauiano, Dafrosa, Biuiana, y Demetria.*

1 DEspues de Adeodato eligiò el Cabildo, y Fieles de Seuilla a Sabino, segundo deste nombre. No tuvieron deste Prelado noticia los Autores modernos: Debese a Liberato, que haze dèl honrosa memoria, dādole a èl, como a otros Prelados, el elogio de Santissimo, y Doctissimo Escritor contra las heregias, que corrian por el año de trecientos y cinquenta y quatro. Cuentale con los Arçobispos de Merida, Braga, Tarragona, y Leon de Francia: con los Obispos Bonoso de Girona, Felix de Salamanca, Rufo de Torrosa, Badeon de Peñiscola, Belisiano de Blanes, y Cecilio de Eliberi. Y siguele, contestando cō èl, el Hyspalense, nombrando algunos de ellos, como al de Merida, Salamanca, Colibre, Torrosa, y los demàs, en los Catalogos que hizo de los de cada Iglesia, que yo saquè a luz en la primera parte de la Poblacion Eclesiastica; que es vn testimonio irrefragable de la verdadera consistencia de Hauberto, contra lo que escriue el Perro de los ingenios de Castilla; pues podemos dezir de los escritos de Hauberto, y Liberato, lo que San Leon a otro proposito, bien calumniado de la incredula Sinagoga: *Antiquarum protestationum instrumenta concurrunt; adstipulantur enim sibi vtrius-* 354 NOTA. *Serm. de Transf.*

vtriusque fœderis paginæ. Desuerte, que segun el presente, y antiguo Liberato, por el año de trecientos y cinquenta y cinquenta y quatro era Arçobispo de Seuilla Sabino el Segundo, Santo, y Docto. Lo que escriuiò, y lo que viuiò no ha llegado a mi noticia.

2 Florecieron por estos tiempos S. Flauiano, y su muger Santa Dafrosa, que siendo de la sangre mas noble de Seuilla, passaron a Roma, y alli le hizo tanto lugar Flauiano, que llegò a ser Consul, y creo que Prefecto Pretorio. Tuvo de su matrimonio dos hijas, que fueron Biuiana, y Demetria. Llegado el año de trecientos, y sesenta, poco mas, ò menos, y estando en el Imperio Iuliano Apostata, por muerte de Constancio, como diesse principio a la persecucion de la Iglesia, llegò esta generosa familia a ganar la palma del martyrio, porque a Flauiano le hizo señalar el rostro como a esclauo, y desterrar de la Ciudad, y al fin le hizo matar. Santa Dafrosa, y sus hijas despues de larga carcel, y encerramiento, padecieron tambien por la Fe. De cuya vida, y muerte haze memoria el Martyrologio Romano a dos de Diziẽbre en la vida de Santa Biuiana, que con Oficio semidoble mandò la Santidad de Vrbano Octauo que se rezasse en la Iglesia, por auerse hallado en sus dias el Santo cuerpo de Biuiana. Y si bien que no se dize en las lecciones, que Santa Biuiana hermana, y padres fuessen Españoles, sino q̃ naciò en Roma: pero sabemosio de Iuliano, que en su Chronicon, y Adversarios dize, que San Flauio fue de Seuilla. Y a este Autor viò sin duda Don Lorenço de Padilla, Arcediano de Ronda, quando puso a Santa Biuiana por Martyr de España. Y assi no debiò impugnarle Don Francisco de Padilla; pues aunque naciesse en Roma, tenia la sangre, y origen de Seuilla: con que puede gloriarse mucho esta Ciudad con acrecentamiento tan illustre de su honra en tales hijos.

360

CAP. XVII.

Requilano.

1 *Eleccion del Prelado.*

2 *Monges de San Antonio en Seuilla.*

DEspues de Sabino entrò Requilano. Desse se acuerda solamente Hauberto. Dize gouernaua por el año de trecientos y sesenta y nueue. *Requilanus Domui* CCCLXIX. 369

2 En su tiempo hallo en Liberato, que tenia la Ciudad de Seuilla Monasterio del Orden de San Antonio, donde se viuia con tan grande observãcia, que a sus Monges permitiò el Sumo Pontifice se ordenassen de Sacerdotes, para seruir las Iglesias. *Anno* CCCLXXIII. *Tarraconę Hyspali, &c. Mirabili Sanctitate per id tempus Monachi Magni Patris Antonij Florent. Aliqui ex ijs fiunt de consensu Summi Pontificis Presbyteri.* Desuerte, que ya Seuilla estaua decorada por aora con dos Conuentos, vno de el Carmelo, y otro de San Antonio. 371 39

CAP. XVIII.

Semproniano.

1 *Eleccion del Prelado.*

2 *Concilio celebrado en Seuilla.*

1 A Requilano se sigio Sempronio (no hago caso del Catalogo de Gil Gonçalez, que puso despues de Deodato a vno, llamandole Quintino por Gentino, que lo fue muy adelante) a Sẽpronio, o Semproniano pone Morgado solamente con el nombre, y callando el tiempo: este diré yo quando era. Gouernaua por el año de trecientos y ochenta. Cayò en el error de Nouato: y sobre este punto le escriuio tres cartas San Paciano, Obispo de Barcelona, q̃ està en la Biblioteca de los Padres antiguos. Procurò sacarle de aquel error, por ser amigo suyo, y no sè si lo cõsiguiò, no dize en el sobreescrito, la Iglesia de Semproniano, mas por el nombre se conoce ser de Seuilla, y el que pone Morgado. Y por el tiempo, en que floreciò San Paciano, que fue aora quado era Semproniano Arçobispo. 380 40

2 Celebrose Concilio en Seuilla el año de trecientos ochenta y seis contra los Priscilianistas: lo mesmo en otras muchas partes. Acuerdase de èl Hauberto: debesele todo credito: es el tercero que ha tenido en aquella Iglesia. 386

CAP.

CAP. XIX.

Ioan.

SVcedio luego Ioan, tercero de este nombre. Deste se acuerda Hauberto solamete. Dize que gouernò por el año de trecientos y nouenta y siete. *Alius Ioannes anno Domini 397.*

CAP. XX.

Claudio.

1 *Eleccion del Arçobispo.*
2 *Celebrase en Seuilla Concilio.*

Entrò en el Arçobispado Claudio: Ponele Gil Gonçalez; pero no haze mas de nombrarle. Pudo alcãçar a ver la entrada de los Vandalos, y Selingos en la Betica, que se apoderaron de todo lo mas florido de la Prouincia, y sino llegò a ver tantas gueras, como entonces huuo, fue venturoso, por auer gozado el tiẽpo de Teodosio, que gouernaua el Imperio Occidental, y Oriental para honra de España, y seruicio de la Iglesia. Gozò el Arçobispado de los años quatrociẽtos adelante.

2 En su tiempo, corriendo el de 402. Pone Hauberto otro Concilio en su Patria de treze Obispos, que ya viene a ser el quarto: *Hyspalis Concilium habetur 13. Episcoporum*, seria contra los hereges Priscilianistas, y es el quarto que se halla celebrado en Seuilla.

CAP. XXI.

Sabino el Tercero.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Muerte desastrada de de Gunderico, Rey en Seuilla.*

1 QVedando la Iglesia de Seuilla sin Prelado, entrò Sabino Tercero: no Marciano, como queria Alonso Morgado, que aquel fue Obispo de Ilipa, sufraganea de Seuilla.

Fue su tiempo de los mas rebuelto que vio la Betica; porque el año de quatrocientos y seis entraron los Vandalos en España, de sentencia de Dextro. 406

2 El de quatrocientos y veinte y tres fue muerto Gunderico, Rey de los Vandalos en Seuilla; porque auiendole hecho dueño de la Betica, y desbaratado la grande Ciudad de Cartagena, fue con los mesmos intentos a Seuilla, executando los rigores que pudo: pero queriendo passar de lo secular a lo Eclesiastico, y robar la Iglesia de San Vicente, que es la segunda de aquella Ciudad, al punto que pisò los vmbrales, fue arrebatado del demonio, y le atormentò, hasta que cayò alli muerto, siendo vencido, y postrada su soberuia, y la herigia por la Fè, y valor de aquel inuencible Martyr. Todo esto es de San Isidoro. 423 *H. Vandal.* 430

El año de quatrocientos y treinta salieron los Vandalos de España para Africa, despues de auer desiustrado las mejores Ciudades que tenia la Betica, y entre ellas a Seuilla. Auiendo quitado el antiguo nombre, y dadole el de Vandalusia, como yo mostrè contra el Maestro Viuar en los Commentarios a Marco Maximo. Y este mesmo año de quatrocientos y treinta pone Hauberto, cerca de Seuilla, aquella memorable batalla, en que los Vandalos perdieron a España ganandola los Españoles, y obligandoles a passar a Africa. En todo este silencio de lo Eclesiastico tuvo el Arçobispado de Seuilla Sabino el Segundo. Llegò con la Dignidad al año de quatrocientos y quarenta, y en èl se leuantò vna tempestad grande contra èl, intentando priuarle, y de hecho lo hizieron; de modo, que echandole de la Dignidad, pusieron en su lugar a Epiphanio, que aunque persona Catolica, no dexò de ser intruso; pues para priuar a vn Metropolitano, era de derecho, que hiziesse el processo el Primado de la Nacion, y que le sentenciasse el Pontifice. Assi lo disponian los Canones antiguos. 440

Deste sucesso haze mencion Idacio. lamecense, que dize: *Sabino, Episcopo de Hyspali, factione depulso in locum eius Epiphanius ordinatur fraude, non iure.* Siguele M. Maximo, que en su Chronicon dize lo mesmo el año de 440. *Sabino, Episcopus Hyspalensi, entrusso per vim maximam eius loco in sede in Hyspalensem intruditur Epiphanius.* De donde se conoce, que este fue el vltimo deste Prelado por aora, y que no llegò al año de 443. como dize Hauberto en el Catalogo: *Alius Sabinus, anno Domini* 443. sino es que fuesse litigando. Yo entiendo, que estos alborotos los causaron hereges Arrianos; porque dize, que el año de 434. tenian destruida aquella Ciudad, sino es que lo entienda de la entrada de Gunderico en ella con sus Vandalos hereges, de quien hablò S. Isidoro.

In Chronic. Olympic. 305.

CAP. XXII.

Clemente.

LA dissension de Seuilla debiò de estar partida entre vandos; porque despues de Sabino, y antes de Epiphanio pone Hauberto a Clemente, diziendo, que gouernò hasta el de 444. *Clemens anno Domini* 444. debio de morir luego, sino es que cediesse al poder, y fancio de Epiphanio.

444

CAP. XXIII.

Epiphanio.

QVedando sossegado, y como vencedor Epiphanio, començò a gouernar con el acierto a que suele empeñar vna honrosa emulacion. Estuvo el año de 447. en el Concilio de Toledo, que se tuvo por mandado del Papa S. Leon contra los Priscilianistas, donde presidiò Santo Toribio, Legado del Pontifice. Puede verse nombrado en el Chronicō de Maximo, que al dicho año le pone con los demas Prelados

447

Hauberto dize llegò al año de 448. Epiphanio, y tiene razon; porque en el siguiente auia otro: *Epiphanius, anno Dñi* 448.

448

CAP. XXIV.

Gentino.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Concilio V. de Seuilla.*

1 MVriò Epiphanio, y luego el Capitulo eligiò a Gentino, a quien Gil Gonçalez llamò Quintino, y ponia en otro lugar. Olvidole Hauberto, como a otros, que iré apuntando. Fue persona Catolica. Gouernò con acierto. Dèl dize Iuliano, que tenia la dignidad el año de quatrocientos y cinquenta y dos, y cinquenta y quatro.

2 En esta sazon tuvo vn Concilio Prouincial en Seuilla por mandado de San Leon para recibir los Decretos del Concilio Calcedonense: *Frequentes in Hyspania Synodi circa Concilij Calcedonensis approbationem habentur Toleti sub Castino, Bracharæ sub Vasconio, Emeritæ sub Sempronio, Hyspalis sub Gentino.* De este Concilio no se tenia quenta, y assi viene a ser el quinto.

452

455

CAP. XXV.

Oroncio.

SIgiòse Oroncio. Deste dize, que llegò al año de quatrocientos y sesenta y dos nuestro Hauberto: *Oroncius anno Domini* 462. No tenemos del otra cosa, porque viuiò poco. De este Oroncio se ha de entender Gil Gonçalez, quando dize, que fue antecessor de Sabino.

462

CAP. XXVI.

Sabino el Quarto.

EN faltando Oroncio, eligieron a Sabino, quarto deste nombre. Llegò al año de 463. *Alius Sabinus anno Domini* 463. La similitud en el nombre obligò al Maestro Vasio para que imaginasse, que este era Sabino el segundo, el q̄ fue expelido por violencia de su Capitulo, y q̄ auiendo seguido el pleyto ante S. Leon Papa 20. años, auia sido aora restituido. Siguieron su dictamen Morales, Padilla, y otros. Yo me persuado a q̄ fue otro diferente, como lo significa el Hys-

463

Hyspalense; pues auiendo puesto al segundo el año de quatrocientos y quarenta y tres, con la Adicion de, *Alius*. A este haze lo mismo aora, diziendo, *Alius Sabinus*. Muriò el dicho año. Dizelo en el Chronicon, *ann.* 463. *Hyspalis obijt Sabinus eius de Vrbis Episcopus*. Y dando pie para el capitulo siguiente, prosiguiente: *Succedit Sabino Oorentius*.

CAP. XXVII.

Oroncio, el segundo.

1 *Eleccion del Arçobispo.*
2 *Noticia de Alexandra, y explicacion del Epitafio suyo.*
3 *Estado de la Iglesia de Sevilla.*

1 SVcediò en la Dignidad Oronciò el Segundo. Ya deste Prelado tenemos mas Autores. Dèl, y la sucession a Sabino trata Maximo, que el año 473. dize: *Orontius in sede Hyspalensis succedit Pontifici Sabino*. De aqui se verà, quan viciada està aqui la Chronologia de Alphonso Morgado, poniendo despues de Sabino a Maximo, y luego a San Laureano. Haze mencion de Oroncio el Segundo Hauberto, sacandole de Marco Maximo: *Orontius alius anno Domini* 463.

463

2 Muriò en tiempo de Oroncio, en Lebrija, Lugar del Arçobispado de Seuilla, vna ilustre muger llamada Alexandra q̃ sin duda lo fue mucho mas en la sangre, por el autorizado sepulcro que oy se conserva, siendo de edad de 24. años. Sucediò la muerte el de 475. La lapida lo explica, y que el dia fue a 23. de Diziembre. Haze della mencion Morales, Padilla, y otros.

465

El año de 467. muriò vn hijo suyo llamado Probo. Fue el nacimiento del hijo causa de la muerte de la madre, viniẽdo a ser Beniamin de Raquel, como lo dà a entender la escritura, que dize.

467

Alexandra, clarissima fœmina, vixit annos plus minus XXV. *Recessit in pace* X. *Kal. Ianuarias. Era* DCIII. *Probus filius vixit annos duos menses vnum.*

Soledad Laureada. Tom. 4.

De este genero de sepulcros tengo de poner algunos; y porque no solo los de Santos, sino los de otros, ponian aquellas palabras, *Recessit in pace*, que no que adviertan los lectores, que era vn testimonio de como eran las tales sepulturas de Catolicos perfectos; y quieren significar, que muriò en la comunion de la Iglesia Catolica Romana, porque la paz que se daban en el rostro, era tan estimada, por significar la vnion de los coraçones, y las voluntades, que vsaron los Catolicos antiguos de su nõbre para tenerse por miembros vnidos al cuerpo de la Iglesia Catolica. Vino del modo con que el Espiritu Santo declarò la muerte de Moyses, diziendo: *Mortuus est igitur Moyses iubente Domino*. Y otra letra: *In osculo Ieouah*. Muriò belandole Dios. Dandole vn osculo; esto es, en paz, y amistad suya. En la primitiua Iglesia se hazia tanto caso desta paz, que ay diferentes cartas de S. Cipriano, que muestran, con quanto cuydado, y atencion se daua la paz, a los que auiẽdo negado la Fè, se arrepentian, y la delicadeza, y circunspeccion que tenian vnos con otros; porque era como absolverlos de la excomunion en que auiã caydo, y declararlos por Catolicos. Veãse las cartas de Cipriano. Desuerte, que aun era mas significatiuo el *Recessit in pace*, que la insignia del nombre Christo, que ponian por cifra los Catolicos en las dichas laudes, con la insignia del Labaro, que era la Cruz con el nombre de Christo arrauessado en ella, y pendientes de los braços el Alpha, y Omega, que son las primeras, y vltimas letras de el Alphabeto Griego; para significar, que Christo nuestro bien era igual al Padre, y principio, y fin de todas las cosas; por mas significatiuo (digo) que tenian el *Recessit in pace*; porque la insignia de el Labaro significaua, que no eran Arrianos, sino Catolicos, en quanto al articulo de la igualdad de las Diuinas Personas, mas podian faltar en la Fè, y creencia de otro articulo: mas el *Recessit in pace*, declaraua, que en todos auia sido aquella persona Catolica, y auia muerto en la paz, y comunion de la Iglesia Romana.

Deuter. 34.

Oy ha passado mas adelante la Iglesia nuestra Madre, y es, que como no sabe con euidencia, si vn Catolico muriò en gracia de Dios, y limpio de otras culpas, que le pueden impedir la paz, y amistad eterna con èl, que es la desseada, no quiere dezir: *Recessit in pace*, afirmatiuamente, sino por modo deprecatorio, y como deseando, y pidiendo a Dios nuestro Señor le dè la paz eterna en la Iglesia Triunfante; pues muriò con la temporal en la Militante; y assi dize por los Fieles: *Requiescant in pace.*

Esto he dicho contra los que han creido, que el *Recessit in pace* de los tales sepulcros significauan que eran Cõfessores los que alli estauan sepultados, y que el dezir, que murieron en paz, era no auer muerto Martyres por la Fè, y en los tormentos, siendo tan al contrario, como se viene a los ojos; pues siendo de Fè, que el martyrio los hazia biẽauenturados, y asseguraua la paz eterna con Dios, con ningun titulo, y a nadie mejor que a los Martyres podia dezirseles, y escriuir en sus laudes, que auian muerto en paz, amor, y caridad con Dios, por quien auian dado la Vida.

3 Boluiendo a nuestro Arçobispo Oroncio, gouernò la Metropoli de la Betica con mas quietud, que muchos de sus antecessores: porque ya los Godos auian dexado las armas en Andalucia, y solo hazian algunas entradas en Galicia con los Sueuos. La Iglesia tambien gozaua de mas paz, porque Enrico, Rey Godo fue Ariano, y gran defensor suyo, mas estauale en Francia. Tenia en la Gallia Gotica, que es la tierra de Narbona su Corte, y no alcançaua la espada de su rigor mas de a las Iglesias de Francia, sin embargo que auia hereges, y de autoridad en Seuilla; pues el año de quatrocientos y setenta y seis, dize Hauberto, que muriò en ella el herege Paulato, sin advertirnos quien era.

Florecieron algunos Varones ilustres por aora en Andalucia, de cuya doctrina gozò el Reyno de los Sueuos no pequeños aumentos; porque salieron de ella para predicarles la Fè, y sacarles de la Idolatria, y Heregia, que estas dos sierpes los tenian enlaçados el entendimiento, y la voluntad. Vno fue Salustio, que acompañandose con otro Varon, zeloso de la Fè, natural de Calahorra, en las riberas de el Ebro, que estaua honrando el estado Monastico, y con Dignidad Abacial: con èl passò despues a la predicacion de los Sueuos, y Hereges de Galicia. Dizelo nuestro Monge Hauberto en su Chronicon el año de quinientos y diez y siete: *Sanctus Abbas Sanctissimus Patria Calagurritanus in societate Salustij, Episcopi Hyspalensis, Hæreticos Galletiæ prædicat.* No era Sancho Abad de la Religion de San Benito: porque el dicho año nuestro Santo Patriarca no auia embiado Monges a España.

Otros fueron San Florencio, y San Gregorio Confessores, de quien diremos en el capitulo siguiente.

CAP. XXVIII.

Zenon.

1 *Eleccion de Zenon, y estimacion suya con los Pontifices.*

2 *Noticia de San Florencio Confessor.*

3 *Celebrase el Concilio sexto de Seuilla.*

4 *Noticia de San Gregorio Monge.*

1 A Oroncio sucedio Zenon, Sõ Autores M. Maximo, Hauberto, y Morgado. Fue Varon Santo. De sus virtudes tuvo noticia el Pontifice Simplicio, y le escriuiò vna carta, haziẽdole su Legado en España, que es como se sigue.

Simplicio. Al muy amado Hermano Zenon.

POr relacion de muchos hemos sabido, q̃ vuestra Caridad, con grãde fervor de espiritu, de tal manera os mostrais buẽ gouernador de la Iglesia, q̃ con el fauor de Dios no ay porq̃ temer la furia de ninguna tẽpestad. Por lo qual, alegrandonos con semejãtes nuevas, nos ha parecido bõrar y engrãdecer vuestra persona con la autoridad, y oficio de Vicario de nuestra Sede Apostolica; para q̃ armado en esta fuerça, en ninguna manera permitais quebrantarse los decretos Apostolicos, ò los de los Santos Padres; q̃ razones, q̃ sea ensalçado con digna remuneracion aquel por quien sabemos auerse aumentado, y crecido el Culto Diuino. Dios os guarde con salud, Hermano carissimo.

Es-

Esta es la carta, y comission, sacada del tomo primero de las Decretales, impressas en Roma, y del segundo tomo de los Concilios, impressos en Venecia. No tiene data. Della, y de la Legacia quisieron tomar algunos ocasion para poner la Primacia de España en Seuilla, como si hazer Legado a vn Arçobispo vn Pontifice mientras viue, fuera lo mismo que hazer Primada a su Iglesia para siempre.

Muriò el Papa Simplicio el año de quatrocientos y ochenta y tres. Entrò en su lugar Felix, y tambien tuvo noticia de la santidad de Zenon, como parece por otra carta de recomendacion, que escriuiò en fauor de vno, llamado Terenciano: cuyo principio es.

483

Al muy amado Hermano Zenon, Felix, Obispo.

Eclarissimo Varon hijo mio Terencia-no: viniendo pocos dias ha a Italia, me ha dicho muchas cosas de vuestra singular caridad, manifestando, y diuulgando que de tal manera abunda en vos la gracia de Christo, que entre las tempestades de el mundo resplandeceis, gouernando santamente vuestra Iglesia. Y auiendo de boluer èl mismo a essa Prouincia, con instancia me ha pedido, Hermano mio muy amado, que escriuiesse las presentes letras a vuestra Caridad, lo qual auemos hecho de buena gana, para deziros lo mucho que os amamos en Dios, por ser tan buen Prelado, &c.

Esto basta para que se conozca la grande perfeccion de Zenon, que toda entera se puede ver en los mismos Concilios, y Decretales, y en Padilla, tomo 1. centur. 5. cap. 34. No tiene tampoco data; mas de los dos Pontificados se conocerà su gouierno en Seuilla, poco mas, ò menos, de los quales haze mencion M. Maximo, y de la dicha Legacia de Zenon en su Chronicon anno 483. num. 1. Hauberto dize: *Zenon anno Domini* 483. Hase de entender, que gouernaua aora, y no que muriò en este año.

2 En tiempo que los Prelados son Santos, nunca faltan Santos entre los inferiores; assi en el de este Prelado florecieron dos muy grandes, como palmas, en la ribera del Betis. El vno fue Sã Florencio Confessor, que auiendo passado el curso de su vida, que fue de cinquenta y tres años, ocupado en el exercicio de las virtudes saliò de ella a gozar los premios eternos en 23. de Febrero, en cuyo dia le pone el Martyrologio Romano. Conservase entre los escritos de Truxillo, Morales, Marieta, y Padilla el Epitafio de la sepultura, que puesto en vna lapida declaraua la grande opinion de su santidad; pues auiendo fallecido tal dia, le tuvieron veinte dias sin darle sepultura, por el grande concurso de gente que debia de concurrir a venerar el santo cuerpo; que yo a esso atribuyo lo que dize la escritura, que es la siguiente, y no alcanço otra causa.

Sãctus Vir Florentius, quiesit pace XXIIII. Februarij. Vixit autem annos IIII. sepultus XV. Martij, anno Domini CCCCLXXXV.

485

El Doctor Rodrigo Caro se engañò en dezir, que fue este San Florencio hijo de el Consul Mario Bolance, Martyr; porque lo primero, Marco Bolano (y no Mario Bolano se llamaua, como està impresso en Gil Gonçalez) y no fue Consul, sino su padre Rustico Bolano, que fue amigo del segundo Plinio. Lo segundo, porque hijo, y padre florecieron en los tiempos de Trajano, como lo dexe bastantemente probado en los Comentarios a Dextro, y apuntè arriba capitulo sexto. De donde se sigue, que este Santo de aora no podra ser hijo de vn padre que auia quatrocientos años que auia muerto. Bien clara es la disonancia.

Tambien se engañò Gil Gonçalez Daula en dezir, que fue Arçobispo de Seuilla, y sucessor de Zenon; porque el titulo de el sepulcro no lo dize, y no lo callara, siendo vna Dignidad tan grande. Lo que yo sospecho es, que se equiuocaria con el Arçobispo Florencio, que viuio cien años adelante, a quien otros llamaron Florencio. De suerte, que este Santo es muy distinto, no solo de San Florencio Bolano, Martyr de la Primitiua Iglesia, y primero de este nombre en Seuilla, de quien se reza en veinte y seis de Octubre, sino del Arçobispo Florencio, q̃ solo fue Confessor, que honrò los dias de Zenon, y muriò en su tiempo.

3 Celebrò este Santo Arçobispo Zenon, como era Legado del Pontifice, en la Betica vn Concilio en Seuilla, que es ya el sexto; pero no sabemos de quãtos Obispos, porque en Hauberto, que lo pone, estàn gastadas las letras, dize se tuvo el año de 497. *Hispalis Synodus altera .·.·.·. coporum .·.·.·.*

4 El otro Santo que floreciò aora, fue San Gregorio. Viuiò en Alcalà del Rio, de quiẽ toman el titulo los Duques de Alcalà, Villa que dista de Seuilla dos leguas, el rio Betis arriba. Aqui viuiò, y muriò el Santo. Conservase alli el sepulcro de piedra donde estaua, y la lapida tiene el Epitafio siguiente.

In hoc tumulo iacet Famulus Dei Gregorius: qui viuit annos plus minus lxx. Recessit in pace die nona Septemb. Era Dxxxxii.

Lo que dize es: Que en aquella tumba estaua el Sieruo de Dios, Gregorio, que viuiò, poco mas, ò menos de setenta
504 años, y que acabò en paz a nueue de Setiembre el año de quinientos y quatro. Tiene la piedra la insignia, y cifra de el Labaro, con el Alpha, y Omega, para significar que fue Catolico, y en todo, pues muriò en la paz, y comunion de la Iglesia.

En los Comentarios a M. Maximo ann. 505. num. 3. probè, que aquella palabra, *Famulus Dei*, significaua Monge; a ellos me remito; y assi por Monge tengo a San Gregorio, no sabrè de que Orden. Vease tambien la Iglesia de Toledo, tom. 1. c. 45. n. 9.

Para significacion, y muestra de los merecimientos deste Santo, no se puede traer otro testimonio, que el darle titulo de Santo M. Maximo en su Chronicon año 559. num. 4. y confirmarlo los milagros que ordinariamente se obran en su sepultura, con la veneracion en que le tienen todos los vezinos. Los Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Isabel, mouidos con la fama de ellos, le fabricaron vna Iglesia. Sacaron el cuerpo del sepulcro de piedra; pusieronlo en vna arca dorada, con rejas de hierro, como lo esta de presente. Estos fueron los que honraron los tiempos del Arçobispo Zenon, que al cabo de treinta años de Dignidad saliò desta vida por el de quinientos y cinco, poco
505 mas, o menos, como se saca de lo que diremos en el capitulo que se sigue.

CAP. XIX.

Stephano.

DEspues del Santo Arçobispo Cenon eligiò el Cabildo a Stephano. Morgado le llamaua, *Asphalio*, y fue engaño; porque no huvo Prelado por aora deste nombre, sino los años de adelante. Sino es que le llamasse Asphalio por Stephano, haziendo de las dos primeras letras vna A, que fue cosa facil en los caracteres Goticos. Y yo sospecho, que essa imaginacion tuuo para llamarle Alphalio. Tacitamente le acordo Hauberto de èl hablando del segundo. Gil Gonçalez le llama Stephano. Dize, que antes de la promocion a Seuilla fue Obispo de Cordoua. Yo lo creo, porque el año de quinientos y quatro se celebrò en Roma vn Concilio por mandado del Papa Symacho, y entre los Obispos, alsistio, y firmò Stephano con el titulo de Cordoua, diziendo: *Stephanus, Episcopus Cordubensis*, y assi es probable, que buelto a España le darian lo de Seuilla: que si es cierto, se sigue, que Cenon llegò al año
506 de quinientos y quatro, y que el de cinco, ò seis entro Stephano, sino es que huviesse otro entre los dos, ignorado de nosotros.

CAP. XX.

Salustio.

1 *Razon del tiempo.*
2 *Eleccion del Arçobispo, y estimacion que tuvo con el Pontifice.*
3 *Martyres que huvo en Seuilla.*

1 DEspues del Stephano, ò Asphalio, de Morgado, ponia èl mesmo a vno, llamado Maximiano, y Maximiliano. Engañòse tambien, y assi le dexo, porque en el nombre, y en el tiempo no anduvo acertado. Su verdade-

dero nombre fue Maximo; su verdadero tiempo treinta y quatro años adelãte, porque fue antecessor inmediato de San Laureano, y como antiguamente vsauan en España hazer de Iulio Iuliano, y de Octauio Octauiano, segun tengo advertido varias vezes; assi hizieron de Maximo, Maximiano, y de Maximiano, Maximiliano.

Gil Gonçalez, ya que dexaua a este para su tiempo, ponia a vno llamado Marcelo. Tambien lo dexo, porque tiene los descuydos mas lucidos, pues dize, que gouernaua el año de quinientos y veinte y tres; y que aquel año embiò al Cõcilio que se tuvo en Valencia, a vn Arcediano suyo, llamado Salustio, que le sucediò. La obscuridad que tienen estas cosas, estàn claras; lo vno, porque el Concilio de Valencia le ponen Diago en sus Annales de quinientos y veinte y cinco. Loysa, y Padilla, el de quinientos y quarenta y seis. Lo otro, porque dado que se huviera tenido el de quinientos y veinte y tres, ya auia seis años que auia en Seuilla Arçobispo, llamado Salustio: y assi no podia Marcelo ser antecessor, sino sucessor suyo; con que se vè, que el Arcediano Salustio, q̃ estuvo en el dicho Concilio en lugar de Marcelo, fue otro distinto. Lo otro, porque el dicho Concilio no dize de que Iglesia era ningun Obispo; ni se hallan sus nombres en otros Concilios. Y lo que mas haze fuerça es, que aun ay duda, que aquel Concilio se tuviesse en la Ciudad de Valencia, sino en el Lugar de Vallès, cerca de Barcelona, como lo afirma Luitprando en sus Fragmentos, num. 76. con que no me puedo inclinar, a que Marcelo fuesse Obispo de Seuilla por aora, siendo sucessor de Stephano.

2 El que verdaderamente, a mi juyzio, sucedio (sigo al Hyspalense) fue vno llamado Salustio, Varon Santo, y de mucha opinion, *Salustius, anno Domini* 515. Gouernaua por los vltimos años de Symacho, y primeros de Hormisda: auia entrado en el Pontificado, fue el de quinientos y catorze a veinte y seis de Iulio. Fue Predicador Apostolico de los Sueuos, como se dixo cap. 22. Escriuiole Salustio al Pontifice luego que le viò en la Silla de San Pedro, y el Pontifice sabida la grauedad, y perfeccion de costũbres de Salustio, le escriuiò otra carta, dandole las gracias por el cuydado con que gouernaua. Y haziendole su Legado en las Prouincias Betica, y Lusitana, salvo el derecho de los Metropolitanos. El principio es.

514

516

Hormisda. Al muy amado Hermano Salustio. Salud.

AVemos recibido (Hermano) vuestras cartas, con que nos auemos alegrado; auiendo entendido por ellas vuestro salud corporal, y el cuydado que teneis en los oficios espirituales, y assi nos parece, que es razõ manifestar con palabras el gozo que nuestro coraçon ha recibido en saber las grandes muestras que dais de buen Prelado, haziendo lo que predicais, y persuadiendo lo que hazeis: y estimamos, que hagais de vuestra espontanea voluntad lo que mandamos hazer a otros; y rogamos a la Diuina Clemencia, que todos guarden lo que les auemos mandado, y tengan cuydado de la paz Eclesiastica, &c.

Esto basta para muestra de lo que estimaua el Pontifice a Salustio; que lo demas puede verse en Surio, que la pone en su Coleccion de Concilios; y Padilla, tom. 2. cent. 6. cap. 7. Mandale en ella, que como Legado suyo, todas las vezes que fuere necessario por alguna causa vniuersal de la Religion, convoque Concilio, y otras cosas diferentes.

No tiene data, y sin embargo el Cardenal Baronio dize se escriuio a dos de Abril el año de quinientos y diez y siete; pero yo temo, que se engaña: porque M. Maximo en el Chronicon al año de 517. haze memoria de Salustio, y de la comission que el Papa le embiò, como de cosa passada en los años de atras, porque dize: *Florebat per id tempus Salustius Episcopus Hyspalensis: cui Hormisda Papa vices suas in Bætica, & Lusitania commiserat.* Floreciò por estos tiempos Salustio, Obispo de Seuilla, a quien el Papa Hormisda auia cometido sus vezes en la Betica, y Lusitania. Si huviera el Papa dado la comission a Salustio el año de quinientos y diez y siete, dixera de presente, *Committit.* Se la comete; pero diziendose la auia cometido, *Commiserat*, es consequencia que se la diò años antes, luego que ascendiò al Pontificado.

517

3 No tuvo lugar este buen Arçobispo de vsar la gracia que le dieron, y celebrar Concilio, porque viuiò pocos años despues, como se verà en el capitulo siguiente: antes parece tuvo los tiempos tan rebueltos, quanto significa el

Hys-

Hispalense; pues dize huvo Martyres por España el año de 516. y entre las Ciudades cuenta la de Seuilla: debieron de padecer a manos de heteges Arrianos a la sombra de el Rey Theodorico Amalo, que lo era, y los amparaua.

CAP. XXXI.

Ioan el Quarto.

1 *Eleccion del Arçobispo.*
2 *Celebra Concilio en Seuilla.*
3 *Memoria de Machario, Varon Santo.*

1 EN lugar de Salustio ponia Padilla a San Laureano; y Gil Gonçalez, a vno llamado Panciasio. A ninguno les ha venido su tiempo, que huvo otros muchos antes. El inmediato sucessor fue Ioan, el quarto de este nombre. La noticia deste Prelado, hasta
519 oy no se ha sabido de los Autores, y nos la dà Iuliano de Santa Iusta en el Chronicon por los años de quinientos y diez y nueue, diziendo gouernaua entonces, y que tuvo Concilio en Seuilla por mãdado del Papa Hormisda, como lo hazieron Ascanio, Arçobispo de Tarragona, y otros: *Ioannes Episcopus Hyspalẽsis, Ascanius Tarraconensis, &c. Synodos habent in suis Sedibus, litteris Hormisdæ Papæ.*

2 Esta sucession creo yo mas que otra qualquiera. El auer tenido Concilio por mandado del Papa Hormisda, lo comprueban las diferentes cartas que escriuiò à España, vnas a todos los Obispos de toda la nacion; otras a los de la Prouincia Betica, y la de Salustio, que acabo de poner, por cuyo tenor les encarga el gouierno espiritual de los Fieles, y el cuydado de celebrar Concilios. Veanse en los Autores alegados. Desuerte, que este año ya gouernaua la Iglesia de Seuilla Ioan, y en èl tuvo el dicho Concilio, que es el septimo, segun mi cuenta, de los que he topado, aunque no sabemos que Canones ordenaron. Olvidò Hauberto a Ioan.

3 Floreciò aora en Seuilla vn Santo Varon llamado Machario, que auiendo honrado con sus virtuosas, y exemplares acciones los tiempos de los Prelados passados, vino a morir en el del Arçobispo Ioan. Fue sepultado con la honra que merecia; y sobre la lapida se le puso vn letrero, que significaua quien era, y la Fè que auia professado, por estas palabras.

Macharius, Famulus Dei, vixit annos LII; *Recessit in pace die* X *Kal. Ianuarias. Era* DLVIII.

Machario, Siervo de Dios, està sepultado aqui. Viuiò cinquenta y dos años. Muriò en la paz, y comunion de la Iglesia a los veinte y tres de Diziembre el año de quinientos y veinte. Estos años hazen los de la Era que señala. La piedra se halla oy en Seuilla en la casa del Señor de Fuentes. Tiene la insignia de la Alpha, y la O nega, que vsauan los Catolicos contra los Arrianos; y haze della mencion Morales, lib. 11. cap. 44. Por la palabra, *Famulus Dei*, se significa, que fue Monge este Santo. Veanse mis Comentarios a M. Maximo ann. 505 n. 3. y el Teatro de Toledo, tom. 1. cap. 45. n. 9. 520

CAP. XXXII.

Panciasio, ò Pangario.

DEspues de Ioan se halla puesto en la Dignidad por Gil Gonçalez Daui la vno llamado Panciasio. Dize del, que se hallò en vn Concilio, que llamaron segundo de Toledo, celebrado el año de Christo quinientos y veinte y siete, segũ Loaysa, Padilla, y otros; y como yo lo 527
aueriguè en los Comentarios a M. Maximo, el de 531. Yo he visto la dicha coleccion de los Concilios, y no le llama sino Pangario, y esto callando la Iglesia q̃ 531
tenia, porque no dize en la forma, sino lo siguiente: *Pangario, en nombre de Christo, Obispo, lei, aprobè, y firmè estas Constituciones el dia, y año arriba dichos.* Bien creo q̃ en el nombre auria error, y que hallando escrito Pangario, hallaria gastado cõ el tiempo lo inferior de la g. y leerian Panciasio: mas el que fuesse Arçobispo de Seuilla, quedese en el credito de quien lo puso primero. Pudo serlo: porque cabe en el tiempo que le ponen: por auerle olvidado Hauberto.

CAP.

CAP. XXXIII.

Maximo, Maximiano, ò Maximiliano.

1 *Razon del tiempo, y de dexarse algunos Arçobispos.*
2 *Eleccion de Maximo.*
3 *Entrada de los Monges de San Benito en Andalucia, y noticia del Abad Quirico.*

1 DEspues de Pangario ponia Gil Gonçalez a Grispino, luego a Pegasio, luego a Theodulo. Alonso Morgado ponia los dos vltimos; llamandolos Bigasio, y Theodolo; y sin señalar el año de cada vno. Yo los dexo a todos tres; porque no fueron Arçobispos de Seuilla, sino Obispos de Ezija: de que yo harè demonstracion en aquel Teatro con autoridad, y razones. Despues de esto ponian tambien, con solamente los nombres a otros dos, llamados Iaquento, y Reparato; y tambiē los dexo en blanco, porque los tengo por supuestos: y en quantos Concilios, y autores he visto, no halle fundamento para creer que fuessen Arçobispos de Seuilla, ni de que Iglesia lo fuessen, ò en que tiempo. El primero que los puso fue Alonso Morgado, a quien siguen los demàs, y he dado en vn pensamiento, y es, que este tal debiò de hallar sus nombres, y titulos en alguna Comunidad, sin mas declaracion de quien fuessen, y como los topò alli, donde escriuia la Historia de aquella Ciudad pareciale, que eran Prelados de Seuilla. Serian sin duda Obispos de alguna sufraganea, y como en Archiuo de Metropolitana, auian quedado alli: con que vino a equiuocarse en los dos, como lo hizo en los tres primeros. Yo seguirè la Chronologia mas cierta, y no pondrè mas de los que hallare muy autorizados por Arçobispos.

2 El que se siguiò, pues, a Pangario se llamò Maximo, otros dixeron Maximiano, y otros Maximiliano. Este es aquel Maximiano que Morgado ponia despues de Stephano, a quien llamaua Asphalio. Mas yo le doy el nombre de Maximo, por ser mas cierto. Tenia ya la Dignidad por el año de quinientos y treinta y quatro: en cuya sazon vino a España San Laureano. Llegò a Seuilla, siendo ya Sacerdote; y por el exemplo de su vida, y costumbres le incorporò en el Cabildo el Arçobispo Maximo. Algunos Autores han querido dezir, que ya era muerto por aora; porque dan a San Laureano diez y siete años de Dignidad, y dizen muriò el de quinientos y quarenta y quatro, ò el de quarenta y ocho, como quiere el Cardenal Baronio: con que dizen, que este Arçobispo fuesse ya difunto: mas yo digo ser engaño, y que gouernaua por el año dicho de quinientos y treinta y quatro, porque assi lo dà a entender M. Maximo en el Chronicon, y en èl no solo no era San Laureano Arçobispo, mas ni auia assentado el pie como Presbytero en el Cabildo, è Iglesia de Seuilla. De que se dirà en el capitulo siguiente. 534

3 Por este tiempo en que gouernaua se topan en la Betica los primeros Monges de San Benito, de los muchos que se vieron despues en aquella Prouincia, tan fecunda en los frutos del espiritu, como en los de la tierra: y parece que le trasladò a ella el de nuestro Santo Patriarca, pues al passo que en Sublago, y a las riberas, y vistas del Anieno diò principio a su Religion, no con vno, sino con doze Monasterios, que eran simbolo de los doze frutos del arbol de la vida, con esse numero le viò acompañado el Betis con singular calor, y presteza. El que los plantò contra la heregia de Arrio fue Quirico Abad. El año de quinientos y treinta y siete le pone Hauberto, ocupado en accion tan heroyca, sin dezir quien era, de donde auia venido, de que linage, y nacion; y entiendo, que fue atencion de Hyspalense, juzgando que quien acometiò a fundar por si solo, y a edificar doze Monasterios del Ordē de S. Benito, no podia darle mejor padre que a sus obras: *Anno Domini 537. Quiricus Abbas Benedictinus in Bætica condidit XII. Monasteria sub honore Beatæ Virginis Mariæ.* Harto me holgara saber en que partes, y sitios estuvo cada vno, pero pues no lo dize quien podia, no es possible dilatarme por menor en ellos. Vno se halla por aora 537

540 en Begel de la Miel; porque el año de 540. dize que muriò en esta Ciudad Facundo, Abad del Orden de San Benito a treze de Agosto, que sin duda seria de los compañeros de Quirico: y con este avrèmos de contèntarnos, para adornar, y coronar los años de nuestro Arçobispo Haze de Quirico mencion Liberato al año de quinientos y quarenta y seis, dandole por fundador, no de doze, sino de muchos Monasterios, y no solo en Andalucia, sino en otras partes de España, y por vno pone el de nuestra Señora de Monserrate, en Cataluña, de quien dize fue el primer Abad.

483 Fue Maximo, quãto a su persona, muy Catolico. Persiguieronle los hereges Arrianos; y èl a ellos, con el ayuda que tenia en la predicaciõ de San Laureano. Llegò al año de quinientos y quarenta y dos Reynando Theudio, y acabò con opinion de Santo. Hizese de èl memoria en las lecciones de S. Laureano, que tiene Seuilla, y llamanle antecessor inmediato suyo.

CAP. XXXIV.

San Laureano Martyr.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Noticia de Paula, y su muerte, con lo ilustre de su sangre.*
3 *Gouierno de San Laureano en el Arçobispado.*
4 *Passa a Italia, y Francia, y es muerto por mandado de Totila.*
5 *Su cabeça es traida a Seuilla.*

1 MVerto Maximo el Cabildo, y Pueblo de Seuilla, puso en su lugar a San Laureano, varon, a quien el mesmo nombre le traia aparejado el Laurel, y la Corona, que le auian de dar sus merecimientos, y virtudes. Su vida escriuiò Don Lorenço de Padilla, Arcediano de Ronda, con poca noticia del tiempo en que floreciò, llegandole a los tiempos de Atila, Rey de los Hunnos, a quien llamaron, Açote de Dios, y a los de San Leon el Magno. A esta ignorancia, ò equiuocacion saya la echaron tierra. Estos Autores modernos, y mas versados en la Chronologia, como Morales, y Padilla; mas hala descubierto Gil Gonçalez aora en el Theatro de Seuilla, con que viene a ser mayor su culpa. Seguirè a los primeros, y mejores en contarla, que es esta.

Fue este Santo natural de Vngria, y passando, siendo mancebo, a Italia, entrò en la Ciudad de Milan, Cabeça de la Emilia. Hizo alli asiento, dandose al estudio de las Diuinas Letras, en que saliò tan aprouechado, que llegò a ordenarse de Clerigo, y a ser admitido en el Cabildo de Milan, que era de Sacerdotes Reglares, desde los tiempos de San Ambrosio, y San Eusebio de Vercelis. Donde tambien San Martin Turonense auia edificado Monasterio, como escriue su Discipulo Seuero Sulpicio en su vida.

Siruiò en el Cabildo de Milan algunos años, ocupandose en la predicacion de la Diuina palabra contra los Arrianos, con que se hizo grandemente odioso a ellos, y procurando quitarle la vida, siendo parte principal Totila, Capitan entonces de los Ostrogodos, que despues vino a ser su Rey en Italia, que aora no lo era, sino otro. Por euitar estos peligros, determinò de poner tierra en medio, y vsando de la licencia Euangelica, se vino a España.

Entrò en ella, y acudiò a Seuilla el año de quinientos y treinta y quatro, segun M. Maximo en el Chronicon, que dize: *Era 572. Ann. 534. Sanctus Laureanus Patria Pannonius, Clericus Mediolanensis, post aliquos annos ibi transactos ad Vrbem Hyspalim Hyspaniæ venit.* Viuiò en el Cabildo de Seuilla, siendo Arçobispo Maximo algunos años. Y deste principio, y entrada de Seuilla, segun este computo, se conoce que no fue Arçobispo este año, en que vino, sino que primero estuvo siruiendo algunos en el Cabildo, dandose a conocer, y exercitandose en predicar a los Fieles, mostrandose con ellos, y con los Arrianos poderoso en obras, y palabras.

2 Es verisimil que entrò con estos exercicios en el año de quinientos y quarenta y dos, poco mas, ò menos; en el qual, faltando Maximo, le dieron la dig-

dignidad. Hizo memorables sus principios la muerte de Paula Ceruela en Sevilla, muger que fue de Marcos Ceruela, Capitan Godo nobilissimo, de quien es justo que se haga este apuntamiento, por auer sido los dos generoso tronco de los Catolicos Reyes de España. Muriò Paula en lo florido de su edad, teniendo solamente veinte y quatro años. Fue sepultada en vna tumba de piedra marmol, conforme la grandeza de su sangre, con todas las insignias de Catolica, grauadas en la lapida, como la cifra de Christo en el Labaro, las letras Griegas Alpha, y Omega, y noticia en el epitaphio de auer muerto en la paz; y comunion de la Iglesia con estas palabras.

Paula clarissima fœmina, famula Christi, vixit annos XXVI. *menses duos. Recessit in pace* XXVI. *Kal. Febr. Era* DIXXXII.

Paula ilustrissima hembra, y sierua de Christo, viuiò veinte y seis años, y dos meses, muriò en paz a 17. de Enero el año quinientos y quarenta y quatro. Estos hazen aquella era. Ponenla Morales, lib. 11. cap. 53. y Padilla, tom. 2. cent. 6. cap. 48.

544

3 Començò a gouernar San Laureano la Iglesia de Seuilla en tiempo miserable, y trabajoso, por los muchos pecados con que Dios era ofendido. Cõ predicacion, penitencia, y milagros, procurò curar a Gerusalen: pero no la naua, porque no queria. Los Arrianos tenian oprimida la Betica, y los demas Hereges, y vicios, que estauan apoderados de los entendimientos de los Godos, y de muchos naturales; aunque hizo grandes efectos en muchos dellos, conuirtiendolos a la Fè. Tuvo noticia de todo esto Totila, que auia sido electo Rey de los Ostrogodos de Italia. Y como San Laureano se hallaua leuantado en Arçobispo de Seuilla. Continuando, pues, el odio que le tenia solicito con Theudio, que reynaua en España, la muerte del Santo, y embiò para ello soldados, que la executassen, y le lleuassen la cabeça.

Fuele reuelado esto al Santo por vn Angel, y mandòle dexasse aquella Ciudad, que se iba conuirtiendo en Babilonia, certificandole que auia de ser castigada con hambre, y peste por sus pecados. Anunciòle, que auia de padecer martirio fuera della: pero que siendo traida a ella su cabeça, se remediarian sus males. Obedecio el Santo. Saliò de Seuilla despues de auerles predicado, y exortando a la penitencia, y embarcose, lleuando consigo la guarda visible de su Angel.

4 Passò el Santo a Italia, llegò a Roma, auiendo en la mar, y la tierra obrado milagros de curar ciegos, y tullidos. Visitò al Pontifice, que era entonces Vigilio, que segun el tiempo, seria en el año de quinientos y quarenta y tres, ò quarenta y quatro, segundo de de Totila; quando aun no auian preso a Vigilio para lleuarle a Constantinopla; ò si lo auian lleuado yà, se entenderà por nombre de Pontifice, el Vicario que gouernaua la Ciudad, y la Iglesia en su nombre, que era Valentino Obispo, y Pelagio Diacono. De que se vea Illescas, lib. 3. cap. 12. Auiendo tambien obrado Dios por su sieruo otros milagros en aquella Ciudad, se vino a Francia. Desembarcò en Marsella: desde alli tomò el camino para Turon, para visitar el cuerpo de San Martin Obispo; pero como la luz de sus acciones no pudiesse encubrirse, y el Rey Totila le tuviesse espiado, embiò tras dèl algunos soldados, con orden que le quitassen la vida, y le traxessen la cabeça.

5 Tuvo el Santo reuelacion de todo esto, y como supiesse que ya se le acercaua la hora de su muerte, saliò a ellos en vn campo raso, y dandoseles a conocer, le cortaron la cabeça. Huye el impio, no persiguiendole alguno: y assi lo hizieron los soldados, como si vn exercito les siguiera; mas el Santo, tomando milagrosamente la cabeça en las manos, se fue tras dellos dandoles vozes, para que boluiessen, y la lleuassen al Rey Totila, como se lo auia mandado; y auiendo llegado con ella al Rey, segundo Herodes deste Bautista, yà que no la entregò a quien picasse su lengua, como lo hizo Fuluia con la de Ciceron con vna aguja, ni la entregò a Herodias, embiola, ò por vengatiuo trofeo, aunque con superior impulso, a España a la Ciudad de Seuilla, que trabajada con la peste, y la hambre, esperaua la salud, y abundancia en su presencia, como sucediò: porque luego que entrò en ella, se desvanecieron los males, siendo Medico de sus cuerpos, estando muerto, el que no quisieron que lo fuesse de sus almas estando viuo.

El cuerpo del Santo fue sepultado

despues en la Iglesia de *Berri* por el Obispo Eusebio de Arles: porque en aquella tierra dizen algunos que fue muerto, aunque otros quieren, que en Marsella. Celebrale la Iglesia de Seuilla a quatro de Iulio. Y el Conuento de las Religiosas Mercenarias de aquella Ciudad està dedicado a su nombre. Gouernò el Santo la Dignidad de ocho a diez años. Muriò (segun algunos) el de quinientos y quarenta y quatro, segun Baronio el de quarenta y ocho. Yo tengo esto por mas cierto, y aun que llegò al de quinientos y cinquenta: La razon concluyente es, que este Santo començò, y acabò su Dignidad, siendo Rey de los Ostrogodos de Italia Totila: y este no reynò mas de diez años, como se lo profetizò San Benito, segun lo cuenta San Gregorio en los Dialgos, lib. 2. cap. 14. y 15. Y auiendo començado el de quinientos y quarenta y dos, y sido muerto el de cinquenta y dos, siguese que San Laureano fue Arçobispo, hasta el de cinquenta, poco mas, ò menos. Y que no gouernò diez y siete, como escriuiò Gil Gonçalez. De este Santo, y de su antecessor Maximo, se oluidò tambien Hauberto de ponerlos en el Catalogo de los Prelados Hyspalenses.

548

550

CAP. XXVII.

Dauid.

1 *Eleccion del Prelado.*

2 *Destierro del Duque Seueriano en Seuilla.*

3 *Entran los Monges de S. Benito en el Arçobispado de Seuilla.*

4 *Fundase el Monasterio de Alcalà del Rio, y dase noticia de Santa Verana, Monja.*

4 *Fundase otro Monasterio cerca de Seuilla para Monges. Y dentro della dan a Monges de San Benito la Iglesia de San Vicente, la de San Saluador, y San Ioan de la Palma.*

5 *Entran Monges en la Metropolitana.*

6 *Mueren en Seuilla Ceruela, y Culfino en Alcolea, y nacen San Hermenegildo, y Recaredo.*

7 *Muerte del Arçobispo.*

1 LVego que muriò San Laureano, fue nombrado en su lugar Dauid, primero deste nombre; del qual no tuvieron luz Alonso Morgado, ni Gil Gonçalez, y de aqui adelante (gracias a Dios) irà seguida, y clara la Chronologia desta Iglesia. Danme noticia de su nombre M. Maximo, y Hauberto; y si bien, que solo es con la ocasion de su muerte, con todo esso les agradezco esso poco. Fue su tiempo lleno de sucessos para la Ciudad de Seuilla, y todos ellos honrosos. Irelos poniendo por sus años.

2 El de quinientos y cinquenta y dos, vino desterrado a Seuilla el Duque de Cartagena Seueriano: porque auiendose rebelado contra el Rey Agila, le huvo a las manos cercandole en Cartagena, y auiendole destruido, y desmantelado, le echò della, y se vino a esta Ciudad con su muger Flauia Theodora Ceruilla, y su hijo Leandro. Desto dà cuenta Luitprando en los Fragm. num. 234. *Restitit Seuerianus Agilani, & obsessus in Vrbe Carthagine Spartharia, quam Getti pœnitus exciderant, causa fidei, missus est Hyspalim in exilium anno tertio Agilanis.* En Seuilla quedò, pues, auezindado, y alli le nacieron Fulgencio, Isidoro, y Florentina.

551

3 El de quinientos y cinquenta y nueue, dize Hauberto en el Catalogo, q̃ gouernaua Dauid, *Dauid, an. Dñi* 559. Y en èl se halla, que los hijos de San Benito que yà auian entrado en el Arçobispado, y començado a edificar Conuentos de Monges, y Monjas, lo iban prosiguiendo. El Duque Seueriano fue su patron, y amparo: porque sabemos, que su madre Sanctina los pidiò a San Be-

559

Benito, y èl se los embiò a España. Sabemos, que debaxo de su nombre entraron en Toledo, y les edificò en tierra de Burgos a San Pedro de Cardeña, como se viò en el Teatro de Toledo, tom. 1. en la vida de San Montano. De modo, que era hijo de la primera Patrona que tuvo el Orden de San Benito en estos Reynos, y assi creo, que como heredero del espiritu de su madre en la constancia de la Fè, lo fue tambien en la deuocion de los Monges.

Ya vimos arriba en la vida del Arçobispo Maximo, que desde el año de quinientos y treinta y siete se edificaron en
559 la Betica doze Conventos, dedicados todos a la Virgen, por Quirico, Abad de San Benito. Yo tengo por cierto, que vno de ellos tuvo su planta en la Villa de Alcalà del Rio, de quien se dixo arriba, cap. 23. Fundose para Monjas; y la primera que honrò, y puso sobre su cabeça el velo Religioso, cuyas virtudes Canonizò la Iglesia, fue Santa Verana, de quien dizen Varones doctos, que diò nombre a vn Lugar, que por su deuocion, ò por ser Patria suya, llamaron Verene, y aora Brenes. Celebrase a primero de Setiembre en los Martyrologios de Beda, Vsuardo, y Vvandelberto, con el Romano. Y aunque callaron estos, que fuesse Monja Benita, y Española, dixolo Maximo, que viuia en tiempo de la Santa: *His temporibus, vel circiter, in Bœtica Constantiæ Iuliæ, quæ & Osset, &c. Sancta Verana, Monialis Benedictina celebris habetur.* Esto al año de quinientos y cinquenta y nueue. Lo mesmo sigue Hauberto en su Chronicon, poniendola al año de quinientos y sesenta, con el velo: y a este passo se irian edificando tantos, quantos tuvo despues Santa Florentina debaxo de su jurisdicion, y dominio: de que se dirà en el Teatro de Ezija.

4 El segundo, que hallo con sitio señalado, estuvo cerca de la Ciudad de Seuilla. Fue fabrica Real de Athanagildo; que mostrandose a los principios muy Catolico en tales obras, le diò prin
562 cipio el año de quinientos y sesenta y dos; que se debe contar con piedra blanca, por los que se fundaron para Benitos, y Agustinos. Ponelos Hauberto; y del presente dize, que estaua, no dentro de los muros, sino fuera; pero cerca de ellos, otros en Toledo, en Talauera de la Reyna, y el Valdinense, que por aora no sè qual fuesse: *Idem Athanagildus Rex alia plurima Monasteria ædificauit per id tempus, scilicet, Cisliense in Vrbe Toletana Elborense in Carpentania, Valdiniense in Bœttica, Hyspalense circa Hyspalim & alia.* Yo entiendo que estuvo dedicado a San Christoual, de cuyos Martyres habla Hauberto el año de setecientos y quinze, n. 1.

Otro Convento fue el de San Vicente, de cuya Iglesia se ha dicho en el capitulo veinte y vno. Diose a los Monges. Trata dèl Hauberto en sus Fragmentos anno 590.

Fue muy celebrado este Convento, por la observancia, y los hijos ilustres que en el nacieron, y dèl salieron, para honra de Seuilla, y España. El primero Abad que en èl se puso, tengo sospechas que fue Esteuan, Monge professo de Sã Pedro de Cardeña, cerca de Burgos. Ello se verà en el capitulo siguiente. En èl tomò el Habito San Leandro, por lo que significa el tenor de las palabras de Marco Maximo al año de quinientos y sesenta y ocho, que dize: *Leander, filius Seuerlani, Ducis, Abbas Benedictinus in Monasterio Hyspalensi Presbyter, sit ab Stephano, &c.* No dize en qual Monasterio, ni con mas circunstancias de sitio, ni vocacion que Hauberto, y assi creo, que hablan los dos de este de Athanagildo.

Diose a los Monges de San Benito la Iglesia de San Salvador: de quien hablan tambien el mismo Hispalense al año de ochocientos y setenta. Dexo el de San Iuan de la Palma, que era de Monjas, de quien haze mencion el año de seiscientos y nueue. De suerte, que estos quatro auia por aora.

Tengo tambien por verdad, que desde estos tiempos començaron a entrar Monges en el Cabildo de Seuilla; por dos razones, que me hazen mucha fuerça. La vna es, el que Dauid fue Monge de San Benito, segun vnas palabras de Hauberto, singularissimas, que hablando de las cosas del año de quinientos y sesenta y tres, dize, que casi todas las Iglesias de las Españas Catedrales, las ocupauan los Monges de San Benito: *Fere omnes Sedes Episcopales per id tempus occupabant Monachi Benedictini in Hispanis.* De ninguna lo podia mejor saber que de la de Seuilla, porque era su patria; y pues no la exceptua, es consequencia, que ya se entienda de los Cabildos, ya de las personas de los Arçobispos, estauan en el Cabildo, y Catedral los Monges. Confirmalo tambien el ver que alli en la Cate-

dral se enseñauan las letras Diuinas, y humanas: particularidad que notan los Autores en la Religion de San Benito a los principios, como lo mostrè en los Comentarios a Marco Maximo, en el Teatro de Toledo, que veremos verificado en la vida de Dauid el segundo, y de San Isidoro.

Lo segundo, porque en el Concilio de Seuilla, que celebrò San Leandro, escriuiendo los Padres a Pegasio, Obispo de Ezija, dan a entender, que todos eran Religiosos, porque le dizen: *Y esso no solo seguardarà en vuestra Iglesia de Ezija, sino en todas las demàs de esta Prouincia de Andalucia, en que lo tal huuiere sucedido; porque no es de Religiosos, que el Obispo, que se sustenta de las rentas Eclesiasticas, &c. quiera priuarla del derecho que tiene, &c.* Y en el Concilio que celebrò San Isidoro su hermano, dizen los Padres al principio de vna carta acordada: *En el nombre del Señor Saluador nuestro Iesu Christo, Isidoro, Bisino, Fulgencio, &c. Estando presente la Congregacion de los Religiosissimos Clerigos. Stante Religiosissimorum Clericorum cœtu.* De donde se conoce, que el Cabildo, y Sacerdotes de la Metropolitana, y las sufraganeas, con sus Prelados, eran Religiosos, y Canonigos, que viuian juntos, y debaxo de la Regla, como dize Hauberto, y que fue la de San Benito; pues por el tiempo en que vamos, no se haze memoria de otra.

6 Muriò por aora Ceruilla en Seuilla, muger de sangre ilustre. Tambien murio Culfino, Siervo de Dios, que floreciò en Alcolèa, llamado el Municipio Flauio Arùense, distante de Seuilla ocho leguas. Entrambos quedaron escritos en el papel de vnas lapidas, que traẽ Morales, y Padilla, con elogios dignos de la sangre, y las virtudes, en que fuerõ singulares.

Ceruela, clarissima fœmina, Famula Christi, vixit annos plus minus XXXV. *Recessit in pace* III. *Kal. Febr. Era* Dc.

La segunda.

Culfinus, Famulus Dei, vixit annos plus minus lxx. *Recessit in pace die* III. *Kal. Augusti. Era* Dc.

Haze la era que señalan el año de Christo de quinientos y sesenta y dos. Tienen entrambas la cifra del Labaro, con el Alpha, y Omega de los Griegos, que eran testimonio de ser Catolicos.

El año de quinientos y sesenta y cinco lleuò Dios al Duque Seueriano, dexando opinion de Santo en Seuilla; pero de este no se halla su sepulcro. Habla de èl Luitprando en los Fragmentos, por estas palabras: *Anno quingentesimo sexagesimoquinto, &c. vigesima secunda Martij Sanctus Seuerinus Hyspalit moritur.* Tan gloriosa, y coronada estaua de virtuosos Seuilla, y la corona de Dauid tan cercada de Varones fuertes por la santidad, como lo estaua la del Santo Rey con los suyos por las armas. 565 Num. 162.

A estas dos muertes correspondieron otros dos nacimientos de no menor gloria para España, que fueron el de San Hermenegildo el año quinientos y sesenta y tres; y el de Recaredo el de sesenta y cinco. Entrambos nacieron en Seuilla, segun Hauberto, donde se hallaua entonces Leouigildo.

7 Al fin llegò el año de quinientos y sesenta y ocho, que fue el vltimo de nuestro Arçobispo Dauid, en que Dios le lleuò para si, dando lugar al que le sucediò en la Catedra, que tambien fue corona suya, como lo significaua el nõbre: dizelo el Hyspalense, por estas palabras: *Anno Domini* 568. *Dauia Hyspalensis Episcopus, obijt. Succedit ei Stephanus, Monachus Benedictinus, ex Karadignensi Monasterio.* Fue señalado el año, no solo con su muerte, sino cõ lade la Duquesa Teodora, muger viuda del Duque Seueriano, y madre de los tres Luzeros de la Betica, Leandro, Isidoro, y Fulgencio, madre tambien de Santa Florentina. Estuvo esta señora viuda tres años, y perseuero yo en vna imaginacion que tuve en los Commentarios a Maximo, de que se metiò Monja con su hija en vn Monasterio, por vnas palabras de San Leandro, que le escriuiò: a ellas me remito en el lugar alegado. 568

CAP. XXXVI.

Estephano el segundo, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato de S. Esteuan.*

2 *Noticia de San Fructuoso Abad, y de vn Monasterio en Constantina.*

3 *Dà el Habito de Monge a S. Leandro.*

1 LVego que cerrò los ojos el Arçobispo, trataron los del Cabildo, y Pueblo de Seuilla darle sucessor; y como queda visto arriba, pusierõ los suyos todos en otro ilustre Varon muy parecido a Dauid. Eligieron a Esteuan. Dizelo Maximo: *Dauid, Episcopo Hyspalensi succedit Stephanus.* Assi està en el Maximo impresso en Zaragoça. Lo mismo tiene Hauberto, llamandole Esteuan el Segundo. En el Catalogo: *Stephanus, alias anno Domini 568.* De donde se sigue el no poner en el dicho Catalogo a Esteuan el Primero, fue olvido en la pluma, ò en el que le copiò.

Fue Esteuan Monge de San Benito, professo, de San Pedro de Cardeña. Dizelo el mismo Hauberto en el Chronicon el propio año de 568. tratando de la muerte del antecessor, y sucession suya: *Dauid, Hyspalensis Episcopus, obijt. Succedit ei Stephanus, Monachus Benedictinus, ex Karadignensi Monasterio.* Diòle, conforme el tiempo, el Habito San Euphemio, primer Abad de Cardeña, y Discipulo de San Benito. Auia sido Clerigo en el siglo, y a èl, y a otros muchos, que mouidos con superior espiritu quisierõ sugetarse al yugo de la Religion, les diò el Habito en Cardeña San Euphemio. Dizelo Hauberto el año de 537. *Euphemius, Abbas Karadignensis multos Presbyteros Monasterio suo congregauit, scilicet, Stephanum, Ridum, Gregorium, &c.* Esto del primer estado; y sin duda que saliò docto, y Religioso; pues con tanta priessa llegò a tan grande Silla. Luego al punto que se edificò Cardeña, se planta rõ en ella las letras, y se leuãtaron Escuelas publicas. Dàlo a entender Loitprando; y tengo por cierto, que pues fue Patrona de Cardeña Sanctina, madre de Seueriano, de quien se dixo, que muriò en Seuilla, que no solo lleuò consigo Monges para introducir nuestra Religion en ella, con el beneplacito del Arçobispo Dauid, y que lo solicitò con Achanagildo, sino que vno dellos fue Esteuan, sacandolo de Cardeña, para q̃ diesse principio a esta Religiosa Colonia, que no es pequeña gloria, pues salieron del Monasterio de Seuilla insignes Monges para Obispos: Iunto con la Religion leuãtaria tambien Escuelas, como las auia en Cardeña, pues a todo iba, y para todo le lleuauan, y con essas alas bolò hasta llegar a sentarse en el Trono Eclesiastico de la Betica.

In Frag. n. 97.

2 Dilatòse con su sombra la Religion de San Benito en esta Prouincia: el año de quinientos y sesenta y nueue se halla fundado vn Monasterio en Constantina. Està el dicho Lugar de la otra parte de Sierra Morena, para los que vàn de las dos Castillas Vieja, y Nueua. Diòle principio San Fructuoso, Monge deste Habito, de nacion Portugues, criado en la Iurisdicion de Braga, y Discipulo de San Romàn, hermano de San Lupicino, que auiendo passado de Francia España, y fundado Conventos en algunas partes della, hizo assiento en Pannonia, Pueblo pequeño del Campo Bracharense, y alli criò en sus Claustros muchos Discipulos, que lleuados del mismo espiritu se esparcieron por toda España. 569

Vno dellos fue San Fructuoso, mucho mas antiguo que aquel Santo Arçobispo de Braga, que floreciò cien años adelante. Este saliendo de Braga, y parando en el fecundo suelo de la Betica, fundò en Constantina el presente Convento. Dalo a entender Mr. Maximo en el Chronicon, por estas palabras: *Sanctus Fructuosus, Benedictinus Abbas, floret Constantinæ. In Agro Bracharensi Sancti Romani (de quo supra dictum est) Discipulus.* Florece por a ora Sã Fructuoso Abad del Orden de San Benito en el Lugar de Constantina, que fue en el Campo de Braga, Discipulo de S. Roman, de quien se dixo arriba. Haze de S. Fructuoso mẽcion Hauberto en el Chronicon al año de quinientos y setenta, dandole por fundador de muchos Monasterios en la Lusitania, y en Galicia; y llegando la Lusitania a toda la Estremadura, tocando

con Sierra Morena, donde se halla Costantina, se confirma en que fue San Fructuoso el fundador de muchos Conuentos en ella, y de los primeros Monges Benitos, que dieron luz de la Santa Regla en los Montes, y Valles Andaluces nuestro Arçobispo Esteuan, y San Fructuoso.

3 Diò este Prelado el Orden de Presbytero a N.P.S. Leandro, que no solo era ya Monge desde que muriò su padre Seueriano, sino Abad en el Monasterio de Seuilla. Tenia por este tiempo el Sãto treinta y quatro años, y parece auia entrado en los treinta y cinco, que era la edad que los Sagrados Canones pedian entonces; y siendo grande la muestra que daba de sus letras, y virtud, gustò de que fuesse Sacerdote, y aun me persuado, que por auer sido Abad suyo Esteuan, y conocerle desde quando era su subdito: *Leander, filius Seuerianì Ducis, Abbas Benedictinus in Monasterio Hispalensi Presbyter sit ab Stephano Hyspalensi Metropolitano Sancti Pontificis Dauidis successore.* Esto Maximo. Lo mesmo dize Hauberto. Y notense aquellas palabras de llamar a Esteuan sucessor de Dauid para la distincion entre Dauid el primero, y el segundo, que no ha sido conocido, ni aduertido de otros mas de vn Dauid por este tiempo. No sabemos lo que viuiò despues Esteuan.

In Chro. ann. 568

CAP. XXXVII.

Dauid el Segundo, Monge.

1 *Eleccion del Prelado, y estimacion que dèl hizo el Papa.*

2 *Fue Maestro de San Isidoro, y pruebase su Monacato.*

1 EN lugar de Esteuan eligiò el Cabildo a Dauid Segundo. Tambien le perdiò de vista Morgado. De la distincion de este Prelado, respecto del primero, habla Marco Maximo, diziendo: *Fuit alter Dauid Episcopus Hyspalensis, Vir egregius, ad quem scribit Sanctus Pontifex Benedictus Romanus.* Huuo otro Dauid, Obispo de Seuilla, Varon excelente, a quien escriue el Santo Pontifice Romano Benedicto. De estas palabras se convence la distincion de los dos Prelados de este nombre, que tuvo Seuilla: y que a este Sãto escriuiesse Benedicto, lo manifiesta la dicha carta, que la traẽ las Decretales, tomo primero, y Padilla, tomo segundo, Centuria sexta, cap. 42. cuyo principio es:

Benedicto. Al Reuerendissimo Hermano el Obispo Dauid. Salud en el Señor.

HE deseado responder a vuestras letras cumplidamente, pero perseuan en ellas, es tan grande el dolor que he sentido, que mas querria llorar, que escriuir. Pero por no quedar mudo del todo responderè alguna cosa, dexando lo demàs para otro tiempo mas commodo. Y quanto a lo que me escriuis en vuestras letras, que ay algunos en la Prouincia de Andalucia, que dizen no poderse probar la Trinidad en Vnidad, porque ni Tres pueden ser Vno, ni Vno pueden ser Tres; ay os embiamos lo que cerca de esto tiene la Sede Apostolica, para que con ello hagais, que los que esso dizen se conviertan a la verdadera Fè, ò los echeis de la Iglesia, antes que se estienda mas essa pestilencia, &c.

Esto es el principio de la Decretal, q̃ aunque se escriuiò a dos de Abril, y tiene Consules, no se puede aueriguar el año de la data: mas por auer sido Papa Benedicto quatro años desde quinientos y setenta y tres, hasta 77. se conoce ser escrita en estos intermedios, ò el vltimo como siente el Cardenal Baronio, to. 7. 573 577

2 Fue Dauid hombre santo, y docto, que llegò a ser Maestro en las primeras letras, y buenas costumbres de S. Isidoro hermano de S. Leandro: *Dauid Hyspalensis docet Sanctũ puerum Isidorũ, Leandri fratrẽ.* Esto M. Maximo. Dõde se aduierta, que aunq̃ lo pone el año 568. debaxo de la muerte de Dauid el primero, entiẽdase la clausula de Dauid el segundo; porque S. Isidoro naciò, segun M. Maximo, el año de 562. y quãdo muriò Dauid el primero tenia seis años no cũplidos, q̃ era edad incapaz para las primeras letras, y para que vn Arçobispo se ocupasse en enseñarlas. El que las enseñò, pues, fue Dauid el segundo, en cuya sazon tenia San Isidoro onze años, edad competẽte para tener tal Maestro, y obedecerle

Essas

Esta educacion deste niño santo, que despues fue tan grande, exercitada por vn Prelado, tal como Dauid, sin saber le fuesse deudo, y a la vista de su hermano, que siendo Abad podia cuydar de ello. Ver tambien, que lo primero con que los Monges de San Benito entraron en España, fue enseñar a la Juventud, y Nobleza de los Godos, y Españoles me persuaden, a que Dauid fue Monge de San Benito, y de los primeros que huvo en en el Monasterio de Seuilla, en cuyo Claustro se leian.

No he visto notado esto en Autor de los modernos; pero tengo fundamento en los antiguos. Veamos, que dize Eliseca, Obispo de Zaragoça, tratando de de San Victorian, Patron de Aragon: *Anno Domini quingentesimo vigesimo venit in Hispaniam à secessibus Italiæ progrediens Sanctus Victorianus, &c. Sancti Benedicti iam senior cuculium induit, &c. Mori Benedictinorum Nobilium filios, &c. Moribus, & doctrinis luculenter imbuit.* El año de Christo 520. vino S. Victorian a España desde los retiros de Italia. Vistiò la Cogulla de San Benito siendo ya viejo. Y conforme la costumbre de los Monges Benitos, enseñò a los hijos de los Nobles letras, y buenas costumbres.

Veamos a Luitprando en los Fragment. num. 97. comparando el Monasterio Agalliense con el de Cardeña: *Monasterium Agalliense, &c. præter Caradignense, omnium Hispaniarum Monasteriorum, &c. Dici potest Pater litterarum, Religione, fama, &c. vbi, &c. totius Regni Nobilitas sapientia, & moribus bonis imbuebatur.* El Monasterio Agalliense puede llamarse, despues del de Cardeña, Padre de los de España en letras, Religion, y fama, donde se criaua la Nobleza del Reyno en letras, y buenas costumbres. De suerte, que enseñar las ciẽcias, y virtudes a los Nobles, era anexo al estado de los Monges Benitos. Luego si el Arçobispo Dauid era Maestro de S. Isidoro, pudiendo serlo San Leandro, cõsequencia es, que fue Monge de S. Benito. Saco otra consequẽcia, y es, que estas letras las introdugeron los Monges en la Catedral, y que alli los leian; porque siendo Dauid Arçobispo, no es verisimil que salia de su Iglesia para leerlas, ni para enseñar a S. Isidoro, sino que este Sãto seiba a oirlas, y aprenderlas a la Catedral.

De donde vengo a conocer, que los Colegios que se leuantaron en Seuilla por San Isidoro, no fue inventiua del Santo, sino de los primeros Monges de San Benito, y ellos los resucitaron, para que San Isidoro los ampliasse mas, como lo hizo, siendo Dauid de los primeros que subieron a su Catedra, que auiẽdo cumplido con las obligaciones de Santo Prelado, le lleuò Dios para si el año de quinientos y setenta y nueue, segun lo tenemos de Marco Maximo en el Chronicon. 579

CAP. XXXVIII.

S. Leandro, Monge, Escritor.

1 *Nobleza, y padres de San Leandro.*

2 *Nacimiẽto, y acciones hasta ser Monge.*

3 *Siendo Conde Palatino toma el Habito en Seuilla.*

4 *Es tradicion que fue Abad en S. Claudio de Leon.*

5 *Siendo Abad en Seuilla es electo Arçobispo, y escriue diferentes obras.*

6 *Solicita la reduccion de San Hermenegildo, y consiguela.*

7 *Persigue Leouigildo a los Catolicos, martyrizando a Rodogero Abad. Noticia del Abad Nuncio, y destierro de S. Leandro.*

8 *Buelue del destierro, y solicita la conuersion de los Godos en el Concilio de Toledo.*

9 *Leuanta en Toledo Templo a San Tyrso, y celebra Concilio en Seuilla.*

10 *Embiale San Gregorio Imagenes, y libros. Y quales fueron.*

11 *Año de su muerte, se aue rigua.*

1 DEspues de Dauid eligieron a San Leandro. Por ser este Sãto, el que con su hermano S. Isidoro sustenta el credito del Habito de San Benito en Seuilla, y Andalucia, escriuirè de su vida, todo lo que alcanço. Fue lo primero de la sangre Real de los Godos, y de los Españoles mas antiguos desta Nacion. Sus padres fueron Seueriano, Capitan, y Señor de la Ciudad, y Prouincia de Cartagena; por lo qual muchos le llamaron Duque de Cartagena, y su madre se llamò Flauia Teodora Ceruilla: que en los apellidos muestran su nobleza. Los abuelos paternos fueron, Teodorico Amalo, Rey en propiedad de los Ostrogodos de Italia: y Gouernador de los Vvisogodos de España, a quien regia, como tutor de su nieto Amalarico, y Sãctina, hembra nobilissima Toledana, hija de Isidoro, Ciudadano de la primera Nobleza de Toledo: de que se vea M. Maximo. Sus abuelos maternos fueron Flauio Marco Ceruilla, Capitan Godo, muy noble; y Paula, señora ilustrissima por sãgre, y por virtudes, cuyas memorias aun se conseruan en Seuilla, donde acabaron entrambos. Es Autor Luitprando, que dize lo siguiente: *Flauius Marcus Ceruela, Dux Gottus splendidissimo genere duxit vxorem Paulam, fœminam clarissimam: ex quibus nata est Flauia Theodora Ceruela vxor Ducis Seueriani fœmina Christianissima. Obijt Hyspali vterque.* En todo trata verdad, hasta en el auer muerto los dos en Seuilla; pues aũque no sabe del sepulcro de Marcos Ceruilla, conocese el de su muger Paula, que se hallò, y conserua, en la Paroquia de San Bernardo, cuya sepultura es de marmol, y tiene estas letras, y Epitafio que dexo puesto en la vida de San Laureano, cap. 34

In Chron. an. 509. y 517.

In Frag. n. 233.

2 Nacio este Santo en la Ciudad de Murcia el año de quinientos y treinta y quatro, segun Maximo, aunq̃ Luitprãdo dize que el de quarenta y dos: Baptizose en la Iglesia de Santa Maria, que estava en el arrabal de la Ciudad. Criose con el cuidado que la nobleza de sus padres pedia. Siendo de diez años perdio a su abuela Paula, que murio en Seuilla. Auiendose rebelado su Catolico padre contra el Rey Agila, herege Arriano: fue desterrado de Cartagena, y despojado de la Ciudad, y de todos sus bienes: por lo qual huuo de venirse a Seuilla con su muger, y su hijo Leandro, que ya era de diez y nueue años, y con Theodora, hija segunda, que despues casò con Leouigildo.

In Frag. n. 123.

Viuiò este Santo acompañando a sus padres en aquella aduersa fortuna, que no parece duro mas de lo que Reynò Agila, que despues de lo sucedido no fue vn año; porque alçandose contra el Athanagildo, fue muerto de los que seguian su faccion dentro de la Ciudad de Merida. Y Leandro, que por su nobleza, y generosas costumbres, era querido, y estimado de Athanagildo, alcanço del Rey para su madre, y hermanas la restitucion de todo lo que les auia quitado Agila, con alçamiento del destierro: aunque Flauia Theodora no quiso bolver a Cartagena, y assi se quedo en Seuilla. Y a lo que se dexa entender en Luitprando, con algunas condiciones debieron dar la restitucion, que serian algo perjudiciales a la pureza de su fe, por cuya causa dexò el bolver a Cartagena; porque dize: *Theodora mater in exilio Laboris causa, & quia magis est firmata in Fide, & virtutibus noluit reddere Carthaginem.* Su madre Teodora no quiso bolver a Cartagena, por estar mas firme en la Fè, y en las virtudes. Con esto perseueraron en Seuilla, no ya como desterrados, y sin hazienda, sino por su quietud, y gusto; donde a Seueriano, y a Teodora les nacieron mas hijos, como fueron, San Fulgencio, Santa Florentina, y San Isidoro, aunque Luitprando en vn lugar dize, que Santa Florentina naciò en Murcia, y en otro, que en Seuilla, y vltima de todos, conforme a M. Maximo, que dà a entender lo mesmo: de que darè quenta en este capitulo.

In Frag. n. 336.

In Frag. n. 223. n. 232. & 135.

3 Tuvo Leandro la Dignidad de Conde Palatino en la Corte de Athagildo. Estuvo sirviendo al Rey hasta el año de 565. Entonces queriendo Dios començar a ponerle en el camino que mas le auia de servir, le quitò a su padre: cuya muerte fue a veinte y dos de Março, y tan santa, que Luitprando le llama San Seuerino. Viendose, pues, desocupado; porque su madre quedaua bien honrada con otros hijos, y casada ya

Teo-

Teodora con Leouigildo, de quien gozaua dos nietos, a Hermenegildo, y Recaredo (que naciò el mesmo año que muriò Seueriano) luego tratò de dexarle todo, y meterse Monge de San Benito, resolucion que luego puso en execucion. De todas tres cosas me dan cuēta los dos Autores alegados con harta claridad al dicho año de 565. M. Maximo dize: *Recaredus Leouigildo Hyspali commorante nascitur. Leander ibidem sit ex Palatino Monachus Benedictinus. Seuerianus hoc anno Hyspali Sanctè, compositeque moritur.* Recaredo nace a Leouigildo, estando en Seuilla. Leandro se mete Monge Benito en aquella Ciudad: y el mismo año muere quieta, y Santamente Seueriano. Oygamos a Luitprādo: *Anno quingentesimo sexagesimo quinto, quando natus est Recaredus Leouigildo, & factus Monachus Benedictinus Leāder vigesima secunda Martij Sanctus Seuerinus Hyspali moritur.* E. año de 565. quando naciò Recaredo, y se metiò Mōge de S. Benito Leandro, muriò S. Seueriano en Seuilla a veinte y dos de Março.

In Chro. an. 565.

In Frag. p. 162.

4 La Casa de San Claudio de Leō, Solar antiguo de Martyres, y Confessores, tiene por tradicion, que alli recibiò el Habito, viuiò, y fue Prelado; que alli tambien criò a San Isidoro, siendo pequeño, y assi lo tienen escrito, y lo predican; pero claramente dize Maximo, que lo tomò en Seuilla, y el año de quinientos y sesenta y nueue dize, que fue Abad en el Monasterio de Seuilla. Lo que yo tengo por cierto es, que este Santo luego que tomò el Habito en aquella Ciudad, pareciendole, que entre madre, y hermanos tan estimados no podia gozar de la quietud que deseaua, se alexaria a tierra de Leon, escogiendo aquel Santuario: para cuya cōpañia lleuaria consigo a San Isidoro, su hermano menor, donde estaria algun tiempo, y aun llegaria a ser Abad, y Prelado algunos años, bolviendose despues a su Monasterio de Seuilla, de donde saliò por Arçobispo. Algunas razones tēgo para creerlo, que me parece lleuan camino: Vna es, que como San Claudio era Santuario de tan grande opinion desde el martyrio de San Vicente Abad, y sus compañeros, pudo San Leandro, deseoso de servir aquellos Martyres, venirse de Seuilla a Leon, como lo hizo San Eugenio el Tercero, Arçobispo de Toledo, que desde su Ciudad se fue a la de Zaragoça a viuir en Santa Engracia, y San Atilano se passò desde Tarazona a viuir a Sahagun. Otra es, que Leouigildo fue aficionado mucho a Leon; y ay Autores, que dizen ser tomadas las armas, y el nombre de la Ciudad de este Rey su bienhechor; pues todo esto induce a creer el auer estado San Leandro en aquella Ciudad Monge, y Abad. Assi creo, que Leouigildo, Flauia Theodora su muger, hermana de nuestro Santo, junto con sus hijos, y con San Isidoro, los vnos engrandecieron la Ciudad, y los otros ilustraron el Monasterio con su assistencia, doctrina, y Religion, despues que martyrizaron a San Vicente, y se reparò el Convento, siendo segundo Abad en San Claudio, como quierē aquellos Padres. Y si preguntassen, qual fue la primera Abadia que tuvo San Leandro? dirè que la de San Claudio, segun lo que se colige del computo de M. Maximo: por que el año de sesenta y cinco se haze Monge. El de quinientos y sesenta y ocho Abad, y Sacerdote, ordenado por Estevan: pues muy bien pudo tener la de Leon algun tiempo, y vltimamente bolverse a Seuilla, porque ay onze años desde que fue Monge, hasta que saliò por Arçobispo, tiempo suficiētissimo para honrar entrambos Monasterios. Pero falta de saber en que Monasterio tomò el Habito, porque auia tres en la Ciudad, solo de Religiosos, de que se habló en el capitulo treinta y cinco, el de San Christoual fuera de los muros, el de San Salvador, y San Vicente dentro dellos. Lo que me parece es, que lo recibiria en este vltimo, porque en èl tomò el Habito su hermano menor San Isidoro, acaso lleuado de auer estado en èl su hermano S. Leandro.

Lo que se siguiò al Habito de Monge, y la perfeccion de la vida que hizo, digalo el processo de sus obras. Tres años de Monge fue ordenado de Sacerdote, y hecho Abad. Assi lo tiene Maximo el año de quinientos y sesenta y ocho. De donde se conoce, que se engañò Luitprando en dezir, que San Leandro naciò el de quarenta y dos, porque no venia a tener la edad que se pedia entonces para Presbytero, porque tenia veinte y seis años, pidiendose treinta. Gouernò entrambas Abadias onze años. En sus principios lleuò Dios a su madre Teodora Ceruilla, y se metiò Monja de San Benito Florentina en el Monasterio que auia en Ezija.

Lle-

579 5 Llegado el año de setenta y nueue, y muerto Dauid, la nobleza, y las virtudes, con las letras, y talento, fueron los que votaron para que fuesse Arçobispo: *Dauidi defuncto Sanctus Leander, Abbas Benedictinus, Hyspalensis Monasterij, &c. succedit in Hispalēsi Sede.* Esto Maximo. Lo mesmo Hauberto en el Catalogo: *S. Leander, Monachus ann. Dñi* Dixx. La primera obra suya fue escriuir vn libro a su hermana: *Leander, Episcopus Hyspalensis, scribit ad Florentinam, sororem.* Dizelo el mismo; pero con mas claridad el Cremonense: *Leander scribit ad sororem Florentinam, Monialem Benedictinam librum de Virginitate, vel de institutione Virginum, & contemptu Mundi, cum esset illa nouemdecim annorum, primo anno sui Pontificatus.*

Acuerdome aora de aquella ilustrissima Santa de Sevilla, de quien haze honorifica memoria Liberato, de el año de Christo docientos y cinquenta y cinco, llamada Felix la Menor, ò la Pequeña, por su humildad, con quien la virgidad corrio parejas, que naciendo en Sevilla de padres nobilissimos, y quedando huerfana dellos passò a Roma a la sombra, y amparo de vn tio, hermano de su padre, que a la sazon era Arcediano de San Vrbàn Pontifice, y de tal suerte la instruyò, y la hizo amar la virtud de la virginidad, que aunque le saliò, y se le ofreciò la comodidad, y matrimonio con vn mancebo de igual calidad, y sangre, dexo de admitirlo, y por la constancia en la Fè, y perseuerar en el estado Angelico de Virgen fue degollada, en edad de veinte y seis años, con cuyo exēplo no dudaron otros muchos de ofrecerse al Martirio, corriendo el año de docientos y sesenta y vno de Christo, no quedando atràs la dichosa, y feliz Seuillana a la Romana Cicilia, que floreciò por el mesmo tiempo del Pontificado de San Vrbàn. Todo es relacion de Liberato, que lo escriuia en los mesmos dias de nuestro Padre San Leandro; que parece, que traian delante de los ojos ojos a esta Santa Virgen, y Martyr Felicia, para que escriuiendo su sangriento martyrio el vno, aconsejasse el otro a su hermana Florentina el que es martyrio sin sangre, como lo es la Virginidad, en opinion de San Bernardo, donde sirven de Ministros contra ella la edad florida, la hermosura, la nobleza, y la riqueza. Este exemplo de Felicia pondria San Leandro a su hermana Santa Florentina, como San Ambrosio ponia a Santa Sotera Romana, noble, y hermosa, y abofeteada, y herido el rostro, por cōseruar su entereza, quando predicaua a las Virgenes de su obediencia.

El primero año lo escriuiò de su Arçobispado, siendo ella de diez y nueue. De donde se siguen algunas cosas. Vna, que fue Monja de San Benito, y no de San Agustin. Otra, que naciò esta Sāta el año de 560. pues el de 579. tenia ya diez y nueue de edad. Lo tercero, que naciò en Seuilla, no en Murcia, como le pareciò a Luitprando, que anduvo en esto poco constante, diziendo auer nacido en Murcia el año de quinientos y cinquenta, y solos Fulgencio, y Isidoro en Seuilla. Lo quarto, en dezir, que fue tercera de sus hermanos, pues no fue sino la quarta entre San Fulgencio, y San Isidoro. Y convencese con el mismo; porque si naciò el año de sesenta, fue menor que San Fulgencio, que nacio, segun Maximo, el de cinquenta y nueue, y mayor que San Isidoro, que naciò el 562.

6 La segunda obra, y accion heroyca de San Leandro sucediò el segundo año. Esta fue la conversion de su sobrino el Principe Hermenegildo, a quien con cartas, y amonestaciones continnas tal guerra le hizo espiritual, que le inclinò a que dexasse la heregia de Arrio, que cō su padre auia seguido. Sintiòlo mucho Leouigildo, y sabiēdo, que la causa principal de la mudança del hijo auia sido San Leandro, le desterrò de Seuilla, y lo mismo hizo de otros Prelados. En este negocio, que fue causa del alçarse muchas Ciudades contra Leouigildo, procurando ayudar al vando Catolico, passò Leandro a Constantinopla a pedir fauor al Emperador Tyberio, en cuya ocasion trabò conocimiento, y amistad con San Gregorio, que tambien hazia oficio de Legado del Pontifice en aquella Corte; por cuya correspondencia goza oy la Iglesia Catolica los libros de los Morales, que a instancia de San Leandro compuso sobre Iob, como lo significa en el prologo, obra tan imcomparable, que es vna de las mejores joyas que la Iglesia tiene, para perficionar las costumbres de los Fieles, y ser hermosura de las almas. 580

7 Enfureciòse el Rey contra todos los Catolicos grandemente, particularmente contra los Eclesiasticos, y Mōges. Huvo carceles, prisiones, açotes, muer- *S. Rodogero, Abad, y Martir*

586 muerte, y no fue Seuilla donde descargò el menor golpe. Hauberto Hyspalēse dize lo sucedido el año quinientos y ochēta y seis, por estas palabras: *Multi Catholici qui erant amici Sancti Principis Hermenegildi in carceribus pænosis mancipati sunt à Rege Leouigildo Arriano, vbi passi sunt pro Fide Catholica: & inter eos Hyspalis Rodogerus Abbas Benedictinus: qui in Gruce ligatus à Frontila, Comite decollatus est III. die Nouembris.* Muchos Catolicos, que eran amigos del Principe Hermenegildo fueron presos, y puestos en las carceles por el Rey Leouigildo, Arriano, donde estuuieron padeciendo por la Fè Catolica; y entre ellos, Rodogero, Abad del Orden de San Benito en Seuilla, que atado a vna Cruz fue degollado por el Conde Frontila, en tres de Nouiembre.

Nausto Monge Santo. Podia bien cebarse la ira de Leouigildo en el estado Monastico de Seuilla, porque auia Monges insignes en letras, como en Santidad: y el mesmo año celebrò el Hyspalense a Nausto, ò Nusto, Monge Seuillano, contandole entre los primeros de España: *Florebant per hoc tempus Ioannes Lusitanus, Abbas Vielarensis, &c. Nustus, Monachus Hyspalensis, &c. Omnes in magna opinione Sānctitatis.* Fue S. Rodogero, segun el tiempo, tercer Abad en el Monasterio de Seuilla, y sucessor de San Leandro, y de Esteuan: aunque los passò delante, ganando la palma del Martyrio, ya que ellos le lleuaron la borla de Doctores.

Dexo aora las guerras que passaron entre San Hermenegildo, y Leouigildo, en tanto que San Leandro estuuo en Constantinopla, que todos las escriuen. Lo que le pertenece al Santo, es, que le durò el destierro siete años no menos, que tantos le durò la vida, el Reyno, y la dureza al Rey: en cuyo espacio passò en aquella Corte del Imperio Griego las incomodidades, q̄ el peregrino fuera de su Patria: pero gozò a fuguito de la comunicacion de S. Gregorio, y se labrò vn diamante con otro, si bien aguada con los aduersos acaecimientos de los Catolicos de España, que le llegauan muy adentro. Tales fuerō la muerte del Principe San Hermenegildo en Tarragona, despues de tantas prisiones. La de la viuda, Princesa Ingunda en Sicilia. La vista del Infante Teodorico, hijo de entrambos, en Constantinopla, desterrado de España, y ver que lleuandole para que le truxesse consigo, muriò en aquella Corte. Todos fueron tragos bien amargos: pero al fin vinierō a tenerlo con la penitente, y arrepentida muerte de Leouigildo, y sucession de Recaredo; porque luego boluiò de Constantinopla, y fue restituido a su Iglesia, como lo dexò mandado Leouigildo en su testamento, y le fueron mejorando las cosas de los Catolicos. De todo lo qual se puede ver a Marco Maximo, testigo de vista en ellas.

8 Siguiòse de su venida el irse disponiendo los Godos para recibir generalmente, y en publico la Fè del Concilio Nizeno. Dexose Recaredo gouernar de su rio, y de los otros Prelados, y determinado ya todo, se mandò juntar el grande Concilio de Toledo, que llaman el Tercero, en donde concurrieron setenta y dos Arçobispos, y Obispos, muchos Abades, y personas doctas del Braço Eclesiastico, con toda la Nobleza de los Godos, que representaua el Seglar: vino a confessarse la Fè, y abjurarse la heregia de Arrio, teniendo tanta parte en esto San Leandro, que pocos Autores ay que no le llamen el Apostol de los Godos, el que los convirtiò a la Fè: el q̄ los hizo a todos vn rebaño, que reconociessen vn Pastor. Y con mucha razon, porque èl fue quien dispuso las cosas de el Concilio; la forma de la profession que auian de hazer; el que predicò a los Prelados, ayudandole San Eutropio, insigne Abad Servitano, de quien hablarè en la Iglesia de Valencia, dōde fue Obispo. Tratan de esto los Autores de nuestra España, siguiendo a Marco Maximo, que se hallò presente; cuyo sucesso pone el año de 590. 590 *Tom. 1. Theatr. Valenc.*

9 En esta ocasion, que estuvo en Toledo, hizo San Leandro vna obra insigne en ella, que fue, leuantarle vn Templo al grande Martyr San Tyrso, que siendo natural de la misma Ciudad, padeciò fuera de España en Bythinia, Prouincia de Asia. Tenia este Martyr en Constantinopla otro, fabrica vistosa del Emperador Iustiniano, segun Procopio, y no le pareciendo cosa digna, que le faltasse en su Patria Toledo el merecido culto, le fabrico en Toledo esta Iglesia, y sospecho que de la misma arquitectura; segun entiendo yo vnas palabras de Luitprando, que dize: *Sanctus Leander visso Constantinopoli Templo Sancti Tyrsi, fecit aliud Toleti.* Doy cuenta desta obra, porque llegò a ser Monasterio del Orden de S. Benito. *Lib. 1. de edific. Iustin. Imp.* *In Chron. ann. 622.*

Con

Concluido negocio tan graue, y deseado, deshecha la Iunta del Concilio, y acudiendo los Prelados cada vno a su Iglesia, luego auisò de todo al Sumo Pontifice Gregorio, junto con el Rey Recaredo, embiando por Embaxadores dos Abades, con algunos dones, para ofrecer al Altar de San Pedro. El vno es tradicion, que fue Abad de Arlança, y siendolo, fue Synderico primer Padre de aquel Convento, que edificaua entonces Recaredo, segun Hauberto. En el interin de la Embaxada, cumpliendo con lo decretado en aquel Concilio, mandò juntar los sufraganeos de la Prouincia, y celebrò vno en la Iglesia de Seuilla, cõcurriendo siete Obispos. Perdierõse los Canones, y solo quedò libre vna carta Conciliar, que embiaron todos a Pegasio, Obispo de Ezija. Traela Don Garcia de Loaysa en su Coleccion, y D. Francisco de Padilla, y es el octauo Concilio en mi cuenta.

In Chron. ann. 593

Concil. de Seuilla 8.

Cent. 6. cap. 59.

Bolvieron de la Embaxada los Abades, corriendo el año de quinientos y nouenta y vno, trayẽdo cartas para el Rey, y para S. Leandro.

591

10 Passò con esto el Santo Arçobispo, gouernando su Iglesia con grande Santidad, y exemplo, correspondiendose tanto con San Gregorio, que para èl solo tenemos de aquel Pontifice seis cartas. Dos ay despues de la passada; con la vna le embia el Santo el libro que compuso del Pastoral; en la otra, el vso del Pallio. Ninguna de todas tres tiene data; pero fueron escritas desde el año de quinientos y nouenta y vno hasta el de nouenta y cinco.

Fuera destas memorias dizen algunos Autores, que embiò San Gregorio a este Santo la Imagen de nuestra Señora de Guadalupe. Assi dizen que lo tienen por tradicion; pero yo tengo Autor antiguo, que segun sus palabras, no parece auer sido la de Guadalupe, sino la de la Peña de Francia: *Anno Domini 591. Gregorius Papa, ad Sanctum Leander, Hyspalensem Metropolitanum litteras misit: quoque ad Regem Recaredum cum imagine Virginis Mariæ, quam habebat in sacello suo. Imago ista tempore Gothorum colebatur in Monasterio Taliensi Sancti Benedicti super altissimam rupem* xl. *mill. pass. distans Salmanticæ.* El año de 591. escriuiò San Gregorio a Leandro, y tãbien a Recaredo. Embiòle vna Imagen de la Virgen, que era venerada en el Monasterio Taliense del Orden de San Benito, puesto sobre vna altissima peña apartada de Salamanca quarenta mil passos. Estos hazen diez leguas, y esta distancia ay de Salamanca a la Peña de Francia. Aueriguen acra los interessados, quien tiene mas razon, que esto hallo en el Hyspalense Hauberto.

In Chron. ann. 591

Tambien dizen algunos, que hizo el Pontifice a San Leandro Legado de la Iglesia Romana. Padilla pone vnas palabras de San Isidoro, que se hallan en originales del Cardenal Baronio; pero yo las tengo por supuestas; pues mejores seràn los que se buscaron en España por mandado de Felipe II. para imprimirlos, y no las tienen.

Inclinome tambien a tenerlas por supuestas; porque junto con el oficio de Legado, le llama Primado de España, cosa que no se debe creer, por las autoridades, y razones traidas en el Teatro de Toledo.

11 Sobre el año en que muriò nuestro Santo huvo diferencia en los Autores. Vnos dixeron, que el año de quinientos y nouenta y nueue; Hauberto el de seiscientos; otros el de seiscientos y siete; pero hemos de rendirnos a Marco Maximo, que dize falleciò el de quinientos y nouenta y cinco, porque le conociò, que viuia entonces. Fue su vida de sesenta y vn años, treinta y vno en el siglo, tres Monge particular, onze Abad, y diez y seis Arçobispo. Muriò a treze de Março: ponele la Iglesia a 27. de Febrero. Lo que escriuiò traen Yepes, y Don Garcia de Loaysa.

595

In Chron. ann. 595

Tom. 1. ann. 599

CAP. XXXIX.

San Isidoro, Monge, Escritor.

1 *Nacimiento, y Monacato de S. Isidoro.*

2 *Eleccion suya en Arçobispo, y opinion de Santo, y docto en que S. Gregorio le tenia.*

3 *Entra Maboma en Seuilla,*

lla, y Cordoua, y huye de San Isidoro, saliendose de España, y memoria de Candida, Monja ilustre.

4 *Es despojado violentamẽte del Obispado, y desterrado a Malaga, con intrusion de Gordiano. Y discurrese en la causa.*

5 *Es restituido a su Dignidad, y celebra vn Concilio en Seuilla.*

6 *Muere su hermana Santa Florẽtina; celebra otro Concilio, y acaba en Toledo el Templo de San Tyrso.*

7 *Corrige el Oficio Eclesiastico del Rezo, y de la Missa, y abraçalo la Iglesia de España en vn Concilio.*

8 *Pruebase la Regularidad Monastica de la Iglesia de Seuilla.*

9 *Muere el Santo, dexando profetizada la destruicion de España por los Moros. Recopilanse sus virtudes, y pruebase su Monacato con Autores.*

10 *Pruebase con razones, y con su propia Regla, que se pone.*

1 LVego que muriò San Leandro, fue puesto en la Iglesia de Seuilla su hermano San Isidoro, vltimo de todos los hijos que tuvo Seueriano. Lo que toca a su linage, ya se ha visto en el capitulo passado; assi no ay que detenernos. Naciò en Seuilla el año de Christo quinientos y sesenta y dos, como lo dize Marco Maximo: *Era Goc. ann. 562. Isidorus Hyspali Seueriano patri exuli nascitur.* Siendo de diez a onze años lo entregaron al Santo Monge, y Arçobispo Dauid el Segundo, que le començò a labrar, y pulir con las primeras letras, estando debaxo de su obediẽcia en el Claustro de la Santa Iglesia, en la forma, y modo que se dixo en su vida. Saliendo su hermano para Leon, le lleuò consigo, y le tuvo en el Monasterio de San Claudio el tiempo que fue Abad, y assistiò en aquella Ciudad. Assi lo tiene la constante tradicion de aquella casa. Dixelo en la vida de San Leandro, y ratificome en ello; si le tuvo como a seglar, ò Monje, no he visto Autor que lo trate. Poco importa: pues probarè abaxo auerlo sido. Cap. 37.

Boluiendo a Seuilla San Leandro a su primer Monasterio, es cierto que se boluiò con èl cultiuandole con el exercicio de las Diuinas, y humanas letras, que le sacaron tal, qual España le goza. Cuẽtase dèl, que a los principios mostrò alguna dificultad en aprenderlas, pero por ver q̃ el exercicio de vna soga en las piedras de vn pozo auian hecho camino para sacar el agua, con que viò, que el trabajo continuado lo vence todo, prosiguiò con grande instancia los estudios.

Algunos Autores dudaron, que huuiesse tomado el Habito de San Benito, porque no lo leian en alguno de los Autores, ni en que Monasterio; entre ellos fue vno Fr. Antonio de Yepes, mas ya se sabe vno, y otro, y que lo recibiò en el Monasterio de S. Vicente, danoslo Hauberto por estas palabras al año de 590. n. 3. *Sanctus Isidorus, qui post fuit Episcopus Hyspalensis floret. Monachus Benedictinus in Monasterio Sancti Vincentij eiusdem Vrbis.* Iuzgaràn estas palabras, y a su Autor por muy solitarias; pero en el discurso deste capitulo las verà quien lo sospechare, tan acreditadas con otros Autores, y con las acciones del mesmo S. Isidoro, que deshaga los escrupulos: pues lo confiessan S. Ildefonso, y Redẽpto, que eran de aquel tiempo, el Epitafio del sepulcro suyo, y de sus hermanos, y Iuliano, Arcipreste de Santa Iusta. Arnoldo Vvion, y el Padre Geronimo Plati. Pondrè despues los testimonios, permitiendoles hasta entonces el gus-

to

sto de la censura. Veràn se en el nu-
sea nacer.9.

2 Siendo de edad competente, le or-
denò su hermano de Diacono, en tiẽpo
que estaua tan docto, que sus letras co-
mençauan a ser temidas de los Arrianos;
cuyo zelo era tal, y cuyos argumẽtos tã
vitiosos, y eficaces contra ellos, que se te-
miò auian de matarle: por lo qual su her-
mano le encerrò en vna celda mucho
tiempo. Celda la llama Padilla, si-
guiendo los Breuiarios antiguos. Cele-
brandose despues el Concilio III. de
Toledo (año de 590. segun Maximo) al-
sistiò entre los Diaconos. Nombrale el
dicho Autor entre los demas, por de la
Iglesia de Seuilla: *Inter fuerunt, &c. Eugenius Diaconus Toletanus, Isidorus Diaconus Hyspalensis.* Conuirtieronse los
Godos: vnieronse a la Iglesia Catolica. Prosiguiò Isidoro con opinion de
docto, y virtuoso: con que el año de qui-
nientos y nouenta y cinco, muerto su
hermano, le dieron el Arçobispado.

Cent. 6. c.17.
Cent. 7. c.22.

595 Puesto en la Dignidad, fueron singu-
lares los resplandores que començò a
dar de Doctrina, y Religion. Virtud he-
royca no tuvo Prelado alguno, que no
se viesse en Isidoro. El acudiò a la con-
seruacion de la Fè en los Catolicos an-
tiguos: en confirmar en los Godos la
que auian abraçado, a mirar por los au-
mentos de la Religion Monastica, y a
ilustrar por todos caminos la nacion
Española, fundando Conuentos, leuan-
tando Colegios para los estudios de las
Diuinas, y Humanas Letras. De la doc-
trina, y santidad suya, haze memoria M.
Maximo el año tercero de su Digni-
dad, como de cosa digna, y rara entre
las memorables de aquel tiempo: *Isido-*
598 *rus, qui ab anno quingentesimo nona-*
gesimo quinto successerat Leandro Fra-
tri in Metropolitana Sed. Hyspalensi, opi-
nione Sanctitatis, & doctrinæ claret. Co-
nociòla, y supola estimar tanto San Gre-
gorio, a cuya noticia auia llegado, que
le embiò a llamar, para que assistiesse
a vn Conciliò, que auia mandado juntar
en Roma. Obedeciò el Santo. Passò a
Italia. Fue recibido de San Gregorio, es-
timando en aquel Concilio el voto de
Isidoro, como de santissimo, y doctissi-
mo varon. Diòle el vso del Pallio que
auia tenido su hermano: despidiòle lle-
no de gracias, y fauores, y en el cami-
no, a ida, y buelta obrò Dios por el dife-
rentes milagros.

In Chron. A. 598.

606 3 El año de seiscientos y seis entrò
en España el hijo de la perdicion Maho-
ma, son Autores M. Maximo, Liberato,
y Hauberto, con Luitprando, a quien si-
guieron Lucas Tudense, la Historia Ge-
neral, y otros muchos, que alega D. To-
mas Tamayo de Vargas. Viniendo,
pues, a noticia deste Santo, que en ausen-
cia suya auia entrado en Seuilla, y anda-
ua sembrando sus errores por otras Ciu-
dades, procurole auer a las manos: pero
no pudiendo, porque auisado del demo-
nio, saliò huyendo de la Ciudad de Cor-
doua, donde se hallaua, al que no pudo
castigar en el cuerpo, siguiò, y castigò
con la pluma: *Vino a España* (dize la Ge-
neral hablando de Mahoma) *y fuesse pa-
ra Cordoua, è predicò hi, èl su mala secta,
&c. E quando esto supo el buen Padre S.
Isidro, que llegàra entonces de la Corte Ro-
mana, embiò sus homes a Cordoua para ge
lo prendiessen, è ge lo lleuassen. Et el diablo
apareciò a Mahomath, è dixole que se par-
tiesse de aquel logar, è de entonces saliò de
Cordoua, & fuyò.* No hablan aqui de q̃ ha-
viesse entrado en Seuilla: mas hazelo
Luitprando en el Chronicon: *Machu-
metus, qui virus errores suos, &c. Hyspali,
&c. cepit seminare, &c.* En cuya sazon flo-
recia en la virtud de la castidad la Reli-
giosa Virgen Candida en el Monasterio
de S. Ioan de la Palma, a quien el Du-
que Athanagildo quiso violẽtamẽte mã-
char, y profanar su pureza, pero zela-
do el Señor su honor, despidiò vn rayo
que le conuirtiò en ceniza. Escriuelo el
Hyspalense, poniendo el sucesso el año
de seiscientos y nueue: *Athanagildus* (di-
ze) *Dux Gottorum, cum voluisset violare
Candida. in deuotam Benedictinam in Mo-
nasterio Sancti Ioannis Hyspalensis, oc-
cissus fuit fulgure cœlesti.* 609

El año de seiscientos y diez vino el
Santo Doctor a Toledo a ver, y visitar
al Catolico Rey Gundemaro, en oca-
sion que le traraua de restituir, y vnir la
Prouincia Carthaginesa con la Silla de
Toledo, y assistiendo en vna Junta de
veinte y seis Obispos, que concurrie-
ron, firmò el primero de todos, como se
puede ver en el Decreto de Gundemaro,
que traen Loaysa, y Padilla. 61

4 Concluidos estos negocios, luego
se dedicò todo a la leccion de las Diui-
nas Escrituras, y a escriuir libros dife-
rentes, de cuya meditacion, y estima-
cion que le daban los Godos, y Espa-
ñoles, trata M. Maximo el año de seiscien-
tos y doze. Entre estos exercicios diò
en vn pensamiento grande, que fue co-
rre- 61

rregir el Oficio Eclesiastico, que era muy diuerso en las Iglesias de España. Començolo: mas como en si era cosa tan dificultosa, tardò mucho a concluirlo: *Isidorus* (dize Maximo) *Hyspalensis Sedis Episcopus libros scribit, & miro sanctitatis, & doctrinæ singularis exemplo micat.* Y mas abaxo: *Isidorus meditatur corrigere Officium Gotticum, vt per vniuersam Hispaniam vnum, & idem esset.*

En este punto estauan las cosas del Santo Doctor de las Españas, quando
136. llegado el año de seiscientos y diez y seis, le sucediò vn trabajo bien grande, q̃ fue, leuantarse todo el Cabildo de su Iglesia contra èl. Fue la sedicion tal, que le vinieron a echar de su Silla, y de Seuilla; poniendo en su lugar a vno llamado Gordiano, que luego començò a gouernarlos: *Extruso per vim Isidoro, Episcopo Hispalensi, vero Sanctissimo, doctissimoque, Gordianus in Sede Hispalensi intruditur.* Esto Luitprando. Lo mismo Iuliano, añadiendo auerle entregado a Cessario Patricio, que gouernaua las cosas de los Emperadores de Constantinopla en España. Lleuòle desterrado a
In Chro. ann. 616
Cent. 7. c. 10.
Malaga, junto con Cecilio, Obispo de Mentesa (oy Montizon, ò la Guardia) de que se vea a Padilla. Lleuò consigo el Santo Doctor Isidoro, para que le hiziesse compañia a San Ildefonso, mancebos que entonces tenian en Seuilla sus padres, como se dixo en su vida. El destierro le durò dos años, gouernando Gordiano; en cuya sazon escriuiò al Pōtifice Deus Dedit, consultandole ciertos casos, y el Pontifice le respondiò. Està la respuesta en el primer tomo de las Decretales, en el tercero de los Concilios, en Graciano, cap. *Præuenit* 30. q. 1.
Cent. 7. c. 9.
En todos le intitulan Obispo *Hyspalense*; sino es Anselmo Laudense, y Burcardo, que leyeron *Hispaniense*, a quien siguiò Padilla, teniendola por mejor lectura, por no auer sabido el destierro de San Isidoro. Cogiòle esta tormenta, quãdo parece que estaua el tiempo mas quieto. El Santo en mayor honra, leyẽdo en los Monasterios, y Colegios, que auia fundado para los Monges, y juventud Española, quando mas agradecimiẽto se podia prometer de su Iglesia, y Ciudad, por lo que la ilustraua. Pero a que Sol no se atreuieron las nubes? A que Luna creciente las menguantes? A que Estrellas los vapores?

Nadie ha sabido, ni escrito hasta oy la causa de esta rebolucion: yo he sospechado que naciò, de que procuraria le huuiesse con toda perfeccion, conforme la Regla Monastica, que sus antecessores auian introducido en el Cabildo; y como ella tiene algunas cosas incompatibles con las obligaciones, y estilo de las Iglesias Catedrales, hariaseles dificultoso de lleuarla adelante. El fundamento que tengo, es ver, que luego este Santo la templò, y dispuso de modo, que la pudiessen abraçar (como lo hizieron) no solamente los Monges, sino los Canonigos de toda España. Es Autor San Braulio de esta accion; pues contando los escritos de su Maestro, dize escriuiò: *Monasticæ Regulæ librum vnum, quam pro Patriæ vsu, & inualidorum animis decentissimè temperauit.* No dize, que la escriuiò de nueuo, sino que la templò; y quien templa vna cosa, ya la supone hecha. Adelante veremos, como habla de la de San Benito. Inclinome tambien a esta sospecha, por ver q̃ todos tres hermanos, Leandro, Fulgencio, è Isidoro fueron zeladores de la disciplina Eclesiastica, y Regular, inclinados a la vida penitente, como se verà en sus vidas.

5 Compusieronse las cosas despues de dos años: y en el de seiscientos y diez y ocho fue restituido el Santo a su Iglesia; porque el Rey Sisebuto, que era su aficionado, lo mandò. Tratan dello Luitprando, y Iuliano, deshaziendo todo lo que contra San Isidoro se auia actuado en vn Conciliabulo, que Gordiano auia celebrado el año de seiscientos y quinze (segun Hauberto) sobre que le escriuiò con harto sentimiento el Pontifice Deus Dedit. 618

Boluiendo Isidoro a su estudioso gobierno, luego el año de seiscientos y diez y nueue celebrò este Santo vn Concilio Prouincial en su Iglesia de siete Obispos, que todos eran sufraganeos. Trataronse en èl diferentes negocios, q̃ los declaran 13. Canones, que se decretaron; aunq̃ la principal materia fue de resistir a la heregia de los Acephalos, q̃ negauã a Christo dos naturalezas. Auia la leuantado en el Oriente vn Obispo, llamado Seuero, mas de cien años antes. Condenòla el Cōcilio Calcedonense. Boluiòla a meter en España otro de Siria, llamado Gregorio, Griego de nacion: y como lo supo el Sãto, procurò juntar el dicho Concilio: dõdeauiendole llamado, y arguido cõ diferentes razones, y autoridades de la Sagrada Escritura, retratò sus errores. Assistieron con S. Isidoro Bisino de Elibe- *Concilio X. de Seuilla.* 619

ri, Rufino de Medina Sidonia, S. Fulgencio de Ezija, Cābra de Italica, Federico de Tossina, Theodulfo de Malaga, y Honorio de Cordoua. No se olvidaron tāpoco del estado Monastico; antes hizieron Canones en orden a su aumento: q̄ fueron el 11. y 12. De los quales parece estaua toda la Betica llena de Monasterios de Monges, y Monjas del Orden de S. Benito.

Santa Florentina muere. 620

6 El año de 620. le lleuò Dios a su hermana Florentina, de edad de 60. dexando en Ezija, y su tierra grande numero de Virgenes, criadas a los pechos de su doctrina, auiēdo tenido a su cargo 50. Monasterios de Monjas. Hauberto no dize, q̄ muriò el año de 20. antes haziendola Abadesa de 200. Monjas, escriue, que el año de 21. fabricò el Convēto Eurialense, que yo confiesso, que no sè donde caiga. Naciò esta Sāta en Seuilla a 26. de Octubre dia de S. Florencio, Martyr insigne de aquella Ciudad, y de quiē reza su Iglesia, diferente de S. Florencio Confessor, natural tambiē de Seuilla, como se ha visto, cuya fiesta es a 23. de Febrero. Pusieronle Florencia, que es el nōbre legitimo suyo a deuocion de S. Florencio, y assi la llamaron los Breuiarios antiguos de la Religion, con otros muchos Autores, aunque ha preualecido el de Florentina, conforme el estilo de España, como a S. Florencio llamaron tambien S. Florentino, segun Garibay. Demodo, que no fue por causa de ser hermosa el llamarse Florētina, como sintiò Fr. Rodrigo de Yepes en su Histor. c. 7. todo es de Luitprando: *Era 588. nascitur Florentina in die S. Florentij Martyris. Obijt Sancte ann.* Dex.... *ann.* lx. Mas aduiertase, que los numeros estàn mendosos, por estar en Guarismo, en dezir que naciò el año de Christo 550. (que tātos haze la era) porque en los mesmos Fragmentos dize por letra, que el año de quinientos y setenta y nueue tenia la Sāta diez y nueue de edad; con que se viene a seguir, que no naciò el de 550. sino el de sesenta. Y si muriò de setenta años, vino a morir el 620. El dia fue a 9. de Iunio, conforme el antiguo rezo de los Monges de España, y no a primero de Setiembre, como tiene cierto Epitafio, que trae D. Constantino Cayetano en su Isidoro, donde el año, y dia estàn errados; por auerse escrito muchos años adelante, como parece en la poca elegancia de la escritura. De suerte, que segun el verdadero computo muriò la Santa de tesenta años, menos 4. meses, y 7. dias

L. 7. cap. 45.

In Fram. p. 233.

Tambien murieron Sisebuto, y su hijo Recaredo el segundo. Sucediò en el Reyno Suinthila, que luego solicitò se celebrasse otro Concilio en Seuilla; que segun mi cuenta, va es el dezimo (dexādo el Conciliabulo de Gordiano) dizelo Hauberto: *Anno 620. Suinthila, Rex Concilium Hyspali contrahitur.* Debiòse de hallar alli el Rey, quando le eligierō los Godos.

Conc. 11. de Seuilla.

En Toledo ay vna memoria suya deste Santo, que es, auer el año de 622. acabado el Templo de S. Tyrso, que entiendo es el que su hermano S. Leādro auia començado, quando vino de Constantinopla. Dizelo Hauberto: *Ann. Dñi 622. S. Isidorus Toleti Templum S. Tyrso construxit.* 622

7 Desde este año no se hallā acciones suyas hasta el de 633. no porq̄ estuuiesse ocioso, quien apenas dexò la pluma de la mano; sino porque embiò Dios paz a los Godos, assi en lo Eclesiastico, como en lo Secular, con lo qual gastaua el tiēpo en diferentes obras q̄ escriuia. Concluyò lo que desde el año de 612. auia premeditado, de reducir a vnidad la diuersidad que auia en el rezo, y la Missa en las Iglesias de España. Llegado pues el año de 633. juntandose Concilio Nacional en Toledo, siendo Arçobispo, y Primado S. Iusto, Rey Sisenando, assistiendo 72. Prelados, con los Vicarios de los ausentes (aunque Loaysa no halla mas de sesenta y nueue) lo primero que ordenaron fue, se guardasse la dicha vnidad en el rezo, y Missa, como parece por el cap. 2. A algunos le parece que aqui se le encargò a S. Isidoro la diligencia de ordenar el dicho Oficio; pero es engaño, que ya lo lleuaua el Santo puesto en perfeccion desde años atràs, como queda visto. Y la razon lo dicta; porque a no estar acabado, a que titulo auian de poner decreto sobre lo lo que no auia començado a ordenarse? Lo dicho, pues, conforme a Maximo, es lo cierto. 633

8 Cerca de la vida comun de las Iglesias Catedrales, y estar cerrados en Claustro Canonigos, y Obispos, se tratò en el Can. 21. y 22. todo por traza, y orden de S. Isidoro, como quien era Presidēte del Concilio; y aun a los mancebos, que se criauan en los Colegios, de quien tenia tantos en Seuilla, mandò el Concilio, que viuiessen en Comunidad, con vn Rector, que los gouernasse, co-

como parece por el Canon 23. donde reparo, que segun las palabras de los dichos Canones, no solo se saca de ellos, que era Reglar la Iglesia de Seuilla, como la de Toledo, sino todas, porque no tanto dà el texto nueuas leyes de Comunidad en el dormir juntos el Obispo, y los Canonigos, sino que lo supone: porque saca de tal rigor a los Canonigos viejos, y enfermos, a quien permite que tengan celdas cada vno, dexando a los moços, y sanos en la obligacion de dormir en pieça comun. Desuerte, que no parece auia entonces Iglesia Catedral, que no fuesse Reglar, conforme la Regla de San Isidoro. Y que esta fuesse la de San Benito, moderados algunos rigores por el Santo, probarelo abaxo con la colacion de entrambas Reglas.

9 Acabado el Concilio, y buelto a su Iglesia, quiso continuar vna obra, que a peticion de su Discipulo San Braulio auia començado años antes, como dize S. Ildefonso. Esta fue la de las Ethymologias; pero esta era tal, que aunque le durò la vida dos años, y mas, no pudo acabarla. Finalmente en medio desta ocupacion le llegò la muerte, que Redempto Arcediano, y Presbytero suyo, que se hallò presente, da a entender le fue reuelada: porque seis meses antes todo le diò a limosnas, y obras de caridad, no atendiendo desde la mañana a la noche en otra cosa. Diole vna calentura con flaqueza de estomago, que no le consentia tener cosa de lo que recibia.

Mandose llevar a la Iglesia de San Vicente Martyr, siendo Sabado Santo, como parece por las vltimas palabras de Redempto, dichas por el Santo Doctor a los presentes: y auiendo dado su bendicion a todos, y exortandoles a la paz, y vnion fraternal, recibidos los Santos Sacramentos con asistencia de dos Obispos Monjes Benitos, Ioan de Niebla, y Eparchio, ò Apparicio de Italica, cubierto de ceniza, y vestido de cilicio, mandò le boluiessen a su celda, donde al quarto dia q̃ fue a quatro de Abril, diò el alma a su Criador, teniendo setenta y tres años de edad, y entrado en el de setenta y quatro. El sentimiento grande que hizo la Ciudad, oygamoslo a Redempto: *Como le lleuassen de su celdilla a la Iglesia de San Vicente Martyr, luego fue recibido de toda la multitud de pobres, Clerigos y Religiosos todos con la demàs plebe con tales vozes, y gemidos, que aunque vno tuuiera vnas entrañas de bierro, se desbizieran en lagrimas, oyendolos.* Donde quiero que se note la grandeza del Palacio deste Santo, la riqueza, y adornados quartos que tenia, *Celdula*, dize que era. Conozcase la Conuentualidad, y Regularidad Monastica que guardaua. El encerramiento en Claustro con los Canonigos, conforme auia dispuesto el Concilio. El mesmo nombre de *Celdilla* repite Redempto al fin de su relacion: *Completibus omnibus ad cellulam reductus est*.

Sobre el año en que muriò este Santo ay variedad en los Autores. Santoro señala el de seiscientos y treinta y quatro. Loirprando, Morgado, y Mariera el de seiscientos y treinta y ocho, en que conuienẽ las lecciones de su Oficio. El Obispo de Tuy Don Lucas la ponia el de quarenta y dos. Vasco, y Giribay el de treinta y siete. El Obispo de Zaragoza Tayo en el Epitafio que hizo a su hermano San Honorato, que pondrè en el cap. siguiente, dize que el de treinta y cinco fue su muerte. El Presbytero Redempto, y el Epitafio suyo, y el de Santa Florentina, que trae Don Constantino Cayetano en su Isidoro, el de treinta y seis. El caso es, que estas dos opiniones vltimas son las ciertas: porque lo confirma San Braulio, que dize muriò siendo Rey Chintila; que no auiendo entrado hasta el de treinta y cinco por Setiembre, es fuerça que su primer Abril en que muriò Isidoro, fuesse el de treinta y seis. 635 Fol. 1 fe

Don Francisco de Padilla entiende que le dieron tierra en la Iglesia de San Vicente, por auer ido a ella a recibir penitencia; mas diziendo Redempto, que desde alli le boluieron a su celda, no ay seguridad en ello, sino que le enterraron en la Catedral, que era la de N. S. la que tenia el nombre de Ierusalen, y donde se tuvieron los Cõcilios desde su Arçobispo S. Pio: despues parece ser, que a este Santo con S. Leandro, y Santa Florentina, los pusieron en vn sepulcro, como lo significa el Epitafio que trae Cayetano, sucediendo esto en tiempos adelante, como parece por su estilo.

Profetizò este Santo a los Godos la destruicion de España por los Arabes en vna platica, ò sermon que hizo en el Concilio IV. de Toledo: Escriuelo el Obispo Don Lucas en vnos versos que trae Cayetano: *Toletum ad Synodum Episcopos conuocauit, & ore prophetico*

eis sui obitus diem, & Hyspanijs ventura prædixit. Donde auiendo exortado a todos a la virtud, y al aborrecimiento de los vicios, les dize:

Sine glexeritis ea, non impunè feretis.
Cum rectè praua puniat acta Deus.
Indecadent Gotti bellis, & barbarus hostis.
Vos præmet innumera clade, timore, famæ.

Tienelo assi la Iglesia de España en las lecciones de su fiesta; diziendo, que lo profetizò publicamente, dando a entender que fue en el Concilio en algun sermon, que el Santo Doctor predicaria: *Cum suam mortem, & Hyspaniæ vastationem a Sarracenis publicè prædixisset migrauit, è vita.*

Y concuerda en esto el Alcayde Abulcazin Tariph en su libro de la destruicion de España, que fue mas cercano de aquellos tiempos, cuyas palabras de la Cabezuda pondrè luego.

L.1.c.7.

Fue S. Isidoro (hablando con las palabras del Obispo de Tuy) *Padre de Clerigos, Maestro de Monjes, alimentador de Religiosas, consuelo de tristes, defensa de huerfanos, y viudas, aliuio de oprimidos, guarda de sus Ciudadanos, quebrantador de soberuios, perseguidor, y martillo de los Hereges.*

Al Maestro Fr. Antonio de Yepes le pareciò que no auia sido Monje de S. Benito, por el silencio de los Autores que leyò de su vida. Pero yo darè Autores modernos, y muy antiguos que lo afirman. Lo primero (comienço por los modernos) para mayor credito suyo. Escriuenlo el P. Geronimo Plati en su libro del Estado Religioso, y Arnaldo Vvion en su libro Arbol de la Vida. Pruebalo tambien D. Constantino Cayetano en su libro *de Tribus Luminar.* Y si se tachan por testigos apassionados, y modernos; doy en su fauor a la Cabeçuda, muger del tiempo de los Godos, que naciò ocho, ò doze años despues de muerto el Santo. Esta hablando con el Capitan Tariph Abenciet, General de los Arabes, le dixo, que para èl estaua guardada la Cõquista de España, porque assi lo auia oido leer a su padre siendo niña, en vn pronostico. Y añadiò: *Este Pronostico lo hizo vn hombre Religioso muy Santo: el qual tenemos los Christianos entre nosotros en mucha estima, y veneracion.* Assi lo traduxo del Arabigo Miguel de Luna, *Religioso* le llama, con que se vè, que fue el dicho Santo Monje.

L.1.c.32
L.2.c.14
L.1. IV. April.
In Isid. folio, vel p. 18.
L.1.c.7.

Lo segundo consta del Epitafio que se hizo a los Santos cuerpos de S. Leandro, S. Isidoro, y Santa Florentina en tiempo de los Godos, que comiença: *Cum hæc alma gerit Sanctorum corpora Fratrum Leandri, Isidorique Priorum ex Ordine Vatum tertia Florentina Soror Deo vota perennis.* Traelo todo D. Constantino, pag. 10. en la vida de San Isidoro, sacado de vn antiquissimo Codice manuscrito de letras Goticas de Nicolao Fabro, que se guardaua en Paris, donde estàn escritos otros muchos Epitafios de Santos Españoles, como de Draconcio, y de San Eugenio el III. Arçobispo de Toledo.

Lo tercero, lo dà a entender S. Ildefonso en vn Epigrama que le hizo, como a quien auia sido Maestro suyo, llamandole en vn verso, *Religionis honor*, honra de la Religion. En quarto lugar entra Iuliano, que en el titulo que pone a este Epitafio que compuso S. Ildefonso a S. Isidoro, dize: *Ad Sanctũ Isidorum adhuc Monachum fecit Epitaphium.* Con esto se verà, no solamente la verdad del Monacato deste S. Doctor de las Españas, sino la grande autoridad de Hauberto, y el credito que se le debe a lo que dixo, de que fue Monge de S. Benito en el Monasterio de S. Vicente de Seuilla; y finalmente lo que dixo M. Maximo en su Chronicon al año 590. contando a S. Isidoro Diacono entre los Monges de S. Benito, como yo pondrè en el Commentario al año de 590.

10 Pruebase tambien con razones. Lo vno, porque auiendose metido Monges todos tres hermanos Leandro, Fulgencio, y Florentina, como se ha visto, no dexarian al hermano vltimo en el siglo para solo Sacerdote secular. Lo otro el ver que su hermano S. Leandro siẽdo Monge, y Abad, le traxo en su compañia, ya en Seuilla, yà en Leon, y aun siendo Arçobispo le tuvo dentro del claustro. Lo otro por auer sido Maestro de Monges, leyendoles la Escritura, regentando Catedras, y gouernando los Colegios de Seuilla, como dixo D. Lucas en el lugar alegado: *Pater extitit Clericorum, Doctor, & sustentator Monachorum, & Monialium.* Porque segun se ha visto en la vida de Dauid el Segũdo, corria por cuẽta de los Monges entonces èl enseñar à la juventud, letras, y buenas costumbres, confirmalo Ioan Baleto, y Ioan Ardingo, Autores Ingleses (aunque el primero condenado) que dizen, fue decreto de San Gregorio,

L.3. Chronic. ... di in principio.

rio, que nos enseñassen las ciencias, menos que dentro de los Monasterios de S. Benito por temor de los errores de Arrio, y de Pelagio. Y si bien habla de los Monasterios de Inglaterra, la misma fuerça tiene para los de España; pues estaua llena de Arrianos: *Gregorij, Romani Pontificis, Decreto ordinatum tunc fuit, ne Angli Gymnasia extra horum Cœnobia celebrare propter Arrianam hæresim, ac quosdam Britanorum errores.* Siendo, pues, Maestro de Monges, como auia de dexarlo de ser? Y si para leer a la juventud Seglar se requerian Monges, quanto mas para enseñar a los que lo eran? Lo vltimo se conoce por lo que Redẽpto Presbytero, dixo quando le lleuaron, y bolvieron al tiempo del morir de la Iglesia de San Vicente, que a su quarto donde viuia le da titulo Monastico: y aun no de celda, sino de celdilla: *Dum à cellula sua Basiliscam Sancti Vincentij Martyris adduceretur.* Y luego: *Completis his omnibus ad cellulam reductus est.*

Escriuiò este Santo de varios assumptos diferentes libros He visto lo que recogiò Ioan Grial por mandado de Felipe Segundo. Lo que imprimiò Iacobo de Breùl. Lo q̃ hallò Constantino Cayetano; pero entre tanto como van añadiendo se deben apartar los dos libros de las Alegorias, porque no son suyos, sino de San Isidoro, Obispo de Cordoua, como lo tiene Marco Maximo, y lo assegura el no contarlos por suyos San Braulio su Discipulo. Tambien se debe quitar el modo de celebrar los Concilios, porque es obra de San Isidoro Obispo de Xatiua, que floreciò por los años de seiscientos y ochenta y vno, como tiene Luitprando.

Pedro Diacono, Monge Casinense, comentando la Regla de San Benito dize, que serà breue: *Quia in huius rei negotio operã dederunt Paulus Casinensis, Rabanus Maurus, Doctor Isidorus.* A S. Isidoro cuenta entre los Comentadores de la Regla Santa, como Paulo Diacono, y Rabano Mauro. Sin duda le dà esse titulo por la Regla que escriuiò de los Mõges, que nombra San Braulio: mas aquello no fue comentarla, sino resumirla en menos capitulos, ni fue hazer Regla distinta, sino la mesma templarla, y modificar algunos rigores, que los que la auian de guardar en España, no podian cumplir, y poner por obra, conforme el vso de la Patria, y temple de la tierra. Bien claro lo escriuiò San Braulio: *Eddidit præterea Monasticæ Regulæ librum: quã pro vsu Patriæ, & invalidorum animis decentissime temperauit.*

Escriuiòla este Santo Doctor no solo para los Monges de algunos Conuentos que viuian solos; sino para los de las Catedrales que hazian oficio de Canonigos, y demas Presbyteros, que tenian sobre si las obligaciones de atender al Pueblo. Dos Autores traerè en mi fauor. El vno es Anonimo; pero muy antiguo; y a lo que parece, de nacion Frances. Hallòlo Iacobo de Breùl en la libreria de San Victor de Paris, Monasterio de Canonigos Reglares. Es vn Itinerario de los Lugares deuotos de España; donde contando los del camino Frances, hasta Sant-Iago, dize: *Apud Legionensem Vrbem visitandum est corpus Beati Isidori Episcopi, &c. qui regulam pijssimam Clericis Ecclesiasticis instituit.* Hase de visitar en la Ciudad de Leon el cuerpo de San Isidoro Obispo, que escriuiò vna Regla piadosissima para los Clerigos Eclesiasticos. Por estos Clerigos Eclesiasticos no se entienden los Parrocos de los Lugares pequeños, ò Curas de Parroquias, sino los que viuian en Claustro, y hazian vida comun en las Iglesias, que con otro titulo se llaman Clerigos Reglares, ò Canonicos. El otro es Don Lucas, Obispo de Tuy, que en el lugar alegado dize lo mesmo: *Sacerdotibus Diuinas Leges tradidit.* No se hallarà en todas las obras de San Isidoro Regla para los Sacerdotes de las Catedrales, mas de la Monastica. Leanse todas. Esta les diò templada, esta dispuso con alguna mas suauidad, y assi la abraçaron de modo, que por diligencia deste insigne Prelado se reduxeron todas las Catedrales de España a Reglares, porque viuieron como Monges, reduciendose a la hermosura de la primitiua Iglesia, que ordenaron los Apostoles. Deste Monastico instituto quedò en los Clerigos Eclesiasticos el titulo de Canonigos. Lo qual sabian bien los Padres del Concilio Prouincial de Colonia, quando dixeron: *Canonici, id est, Regulares. Neque enim clam est primam eorum originem Monasticæ disciplinæ fuisse.* Por cosa publica, y sabida assientan, que el origen de los Canonigos viene de los Monges. Can. 4.

Para mostrar, que todos guardauan la Regla de San Benito, vnos con capilla, y cogulla, otros con bonete, y sobrepelliz, muchos textos, y razones traxe en la Iglesia de Toledo, y en la de Ore-

to. En la de Tarragona, y Barcelona, por ser Cabeças de Prouincias. En esta de Seuilla, por serlo de la Betica, no quiero mas de poner la Regla de S. Benito, careada con la de San Isidoro: y despues juzguelo quien quisiere, el que sintiere lo contrario.

REGLA DE SAN BENITO, y San Isidoro.

LA Regla de San Benito tiene setenta y tres capitulos. La de San Isidoro veinte y quatro, y casi todo lo de los setenta y tres esta ceñido en ellos. En el capitulo sexto del silencio, amonesta el Santo Patriarca, que las palabras de burla, risa, y entretenimiento las huyan los Monges: y totalmente las destierra del Claustro. Veamos como lo dize cada vno.

S. Benito.	S. Isidoro.
Cap. 6. *SCurrilitates vero, vel verba otiosa, & risum monstia aterna clausura in omnibus locis damnamus, & ad tale eloquium Discipulum os aperire non permittimus.*	*ATurpibus verbis, vel otiosis, atque indesinenter cor mundum, labia que prohibebat.* Cap.

En el capitulo septimo de la humildad pone S. Benito por grado septimo, el tenerse el Monge por inferior a todos en su coraçon, y sus palabras.

S. Benito.	S. Isidoro.
Cap. 7. *SEptimus humilitatis gradus est, si omnibus se inferiorem, & viliorem, non solum sua lingua pronuntiet, sed intimo cordis credat affectu.*	*NEmo cæteris se iudicans meliorem, sed inferiorem se omnibus deputans, tanto humilitate clarescat, quanto plus cæteris culmine virtutum coruscat.* Cap. 3.

Desde el octauo capitulo hasta el diez y ocho dispone San Benito los Psalmos que se han de rezar en el Coro en todas las Horas Nocturnas, y Diurnas, en las Vigilias, Domingos, ò Fiestas de Santos, con todo lo que pertenece al Oficio Diuino, en la forma que a ora lo rezamos. Este orden puso de otra manera San Isidoro, quitando algo para mas aliuio, pero fue valiendose de la licencia que el Santo Patriarca diò para esto en el cap. 18. diziendo: *Si cui fortè hæc attributio Psalmorum displicuerit, ordinet si melius aliter iudicauerit.* Dispensacion.

En el cap. 19. trata S. Benito de la deuocion, y atencion con que hemos de assistir al Coro, y concluye con las mesmas palabras que San Isidoro.

S. Benito.	S. Isidoro.
ERgo consideremus qualiter oporteat nos in conspectu Diuinitatis, & Angelorum esse, & sic stemus ad psalendũ, vt mens nostra concordet voci nostræ.	*QVando celebrantur Psalmorum spiritualia Sacramenta refugiat Monachus risus, vel fabulas; sed hoc meditetur corde, quod psalitur ore.* Cap. 6.

En el cap. 21. dispone S. Benito, que si el Convento fuere grande, que el Abad nombre Decanos, que cada vno tenga cargo del gouierno de diez Monges. De los mesmos haze mencion S. Isidoro en el cap. 13.

En el cap. 22. dize San Benito, que los Monges duerman cada vno en su cama, y siẽdo possible en vna pieça todos, y sino de diez en diez, ò veinte en veinte. Pues oygamos a San Isidoro, no solo poniendolo esto en su Regla, sino determinandolo en el Concilio quarto de Toledo a los Obispos, y Canonigos. Notar.

S.

S. Benito.

Singuli per singulos lectos dormiant, &c. si potest fieri in uno loco dormiant. Sin autem multitudo non sinit, deni, aut viceni cum senioribus suis, qui super eos solliciti sint, pausent.

S. Isidoro.

Abbatē cū Fratribus pariter in Cōgregatione commorari oportet, &c. Fratres quod, si possibile est, in uno conclaui cōmorari decet, quod si difficilè fuerit certè vel decē, quibus unus est proponēdus Decanus, quasi Rector, & Custos.

En el mesmo capitulo dize el Santo, que aya lampara en el dormitorio toda la noche: *Candela iugiter in eodem cellia ardatusque mane.* Lo mesmo escriue S. Isidoro en el capit. 13. *Cuncta autem nocte dormientium lucerna locum illuminet.* Solo dispensa aqui San Isidoro, en que los muy viejos, y achacosos puedan dormir en celdas particulares; pero con voluntad del Abad: *Nullus peculiariter separatam sibi ad habitandum cellulam expectat in qua priuatim à cœtu remotus viuat præter eū qui fortasse morbo, vel ætate defessus, & hoc ex consultu Patris Monasterij, promeruerit.* Esto en el capitulo 19. Y la mesma dispensacion se hallarà dada a los Canonigos, y Obispos en el Concilio quarto de Toledo, Can. 21. y 22.

Dispensacion.

Cap. 19.

En el mismo capitulo manda, que los Monges duerman vestidos, y es, porque estèn muy aparejados, y puntuales al Coro en oyendo la campana: *Vt parati sint semper Monachi, vt facto signo, absque mora surgentes festinent inuicem se præuenire ad opus Dei, cum omni tamen grauitate, & modestia.* No dize otra cosa Isidoro en el cap. 6. *In psalendis autem officij ista erit discretio, dato enim legitimis temporibus signo ad Horas Canonicas festina cum properatione omnes ad Chorum occurrant.*

Nota.

En el cap. 23. comiença a tratar San Benito de la excomunion por las culpas: y dize, que el delinquente sea amonestado secretamente dos vezes; y sino se enmendare, que publicamente le corrijan.

S. Benito.

Si quis frater contumax, aut inobediēs, &c. repertus fuerit. Hic secundū Dñi nostri præceptū admoneatur semel, & iterū secretè à se moribus suis, si non emendauerit abiurgetur publicè coram omnibus.

S. Isidoro.

Si quis in aliquo leui delicto titubans peccauerit semel, atque iterum admonendus est, qui si post secundam admonitionem nequaquam fuerit emendatus, congrua animadversione coercetur. Cap. 14.

En el mesmo capitulo añade, que si no se enmendare, que le aparten de la cōpañia de los demas; pero que si no bastare, le castiguen con penas corporales publicamente. Lo mesmo San Isidoro en dos capitulos. En el 15. *De sæpiùs peccante.* Y en el cap. 17. *De delictis*, donde poniendo la distincion de culpas leues, y graues, con la distincion de las penas, no se aparta de la Santa Regla. Oygamoslos a entrābos.

S. Benito.

Cap. 24. *Si quis frater in leuioribus culpis inuenitur tantum à mensa participatione priuetur.* Y en el cap. 25. *Is autem Frater qui grauioris culpæ noxa tenetur suspendatur à mensa, simul, & Oratorio: nullus ei fratrum in illo iungatur consortio, neque in colloquio. Solus sit ad opus sibi iniunctum, persistens in pœnitentia luctu. &c. Cibi autem refectionem solus percipiat, mensura, vel hora qua prouiderit ei Abbas competere; nec à quoquā benedicatur transeunte, nec cibus qui ei datur.*

S. Isidoro.

Leuioris culpæ reus est qui otiosus esse dilexit, &c. Hæc igitur, & his similia triduana excommunicatione emendanda sunt. Grauiori autem culpæ obnoxius est si tumulentus quisquam sit, &c. Hoc, &c. iuxta arbitrium Patris diuturna excommunicatione purganda desunt, & flagellis emendanda, &c. Ad excommunicatū nulli licebit ingredi extra imperium senioris. Cū excommunicato neque orare, neque loqui cuilibet licebit cum excommunicato nulli pœnitus vesci libeat. Cap. 17.

En

En el cap.30.dize San Benito,como han de ser castigados los Monges de menor edad con ayunos,y diciplinas;y en todo la sigue S.Isidoro.

S.Benito.

PVeri,vel adolescentiores ætate, &c. Hi tales cum delinquunt, aut ieiunijs nimijs affligantur,aut acribus verberibus coercebantur,aut sanentur.

S.Isidoro.

IN minori vero ætate constituti nõ sunt coercendi sententia excommunicationis, sed pro qualitate negligentiæ congruis affligendi sunt plagis. Cap. 18.

En el cap.31.pone San Benito las obligaciones del Mayordomo, que el Santo llama Cellerario,y las calidades suyas.Veamos si lo escriue assi S.Isidoro.

S.Benito.

CEllerarius Monasterij,&c.curam gerat de omnibus.Sine iussione Abbatis nihil faciat.Quæ iubẽtur iusto dia &c. Infirmorum infantiũ,hospitum, pauperumque cum omni solicitudine curam gerat, &c.Fratribus constitutam annonam sine aliquo typo,vel mora offerat.

S.Isidoro.

AD eum qui Cellario præponitur pertinebit solicitudo eorum quæ in præptuario sunt. Iste præbebit hebdomarijs quidquid necessarium est victui Monachorum Hospitum,&infirmorum,&c.Is etiã quidquid residuum fuerit pro pauperum vsibus conseruabit. Cap. 20.

En el capit.32.trata de las herramientas, è instrumentos de las Artes, que se exercitan en el Monasterio,a quien se han de entregar,y quien ha de cuydar dellas. Oygamos a entrambos Santos.

S.Benito.

SVbstantiæ Monasterij in ferramentis, vel vestibus, seu quibuslibet rebus prouideat Abbas fratres de quorum vita, vel moribus securus sit,& eis singula, vt vtile iudicauerit consignet.Ex quibus Abbas breue teneat,vt cum sibi in ipsa assignata fratres vicissim succedũt,sciat quid dat,aut quid recipit.

S.Isidoro

INstrumentorum, vel ferramentorum custodia ad vnum quem Pater Monachorum elegerit pertinebit ;qui ea operantibus distribuat,receptaque custodiat. Et licet hæc cuncta specialiter singulis maneant distributa,omnia tamen à Patre ordinata ad curam Præpositi pertinebunt. Cap. 20.

En el cap.33.trata la Santa Regla,si los Monges deben tener cosa propia. Pues oygamos lo que San Isidoro escriue.

S.Benito.

NE quis præsumat aliquid darè, aut accipere sine iussione Abbatis neque aliquis habere proprium ; nullam omnino rem,neque codicem,neque graphium sed nihil omnino, &c. nec quisquam suum esse aliquid dicat,vel præsumat.

S.Isidoro.

MOnachi in communi viuentes nihil peculiare sibi facere audeant, neque in suis cellulis quidquam quoad victum, vel habitum,vel ad quamlibet rem aliam pertineat sine regulari dispensatione Abbatis possidere præsumat. Cap. 19.

Y no solo se conforma con San Benito en este lugar, sino que en el capitul.3.lo manda: *Nihil sibi proprium vindicantes, neque quantulumcumque amorem rei priuata habentes,sed iuxta exemplum Apostolicum omnia communia habentes.*

En el cap.34.trata,si debe darseles a todos igualmente : y de la mesma suerte se conforman.

S.

S. Benito.

Sicut scriptum est diuidatur singulis prout cuique opus erit. Vbi non dicimus vt personarum (quod absit) acceptio sit: sed infirmitatum consideratio. Vbi qui minus indiget agat Deo gratias, & non contristetur: qui vero plus indiget humiliatur pro infirmitate.

S. Isidoro.

VEstimenta non erunt aliqualiter distribuenda omnibus, sed cum discretione prout cuiusque ætas, gradusque expostulat. Ita nos Apostolos fecisse legimus. Sicut scriptum est erant illis omnia communia, & distribuebatur vnicuique prout opus erat. Cap. 12.

En el cap. 35. trata de los que han de servir a los Monges por semanas en el refectorio, y cocina: y auiendo dicho, que ninguno se escuse del oficio de servir, sino es que sea por causa de mayor vtilidad, concluye del que acaba su semana.

S. Benito.

EGressus de septimana Sabbato munditias faciat. Lintea, cum quibus sibi Fratres manus, ac pedes tergunt, lauet, &c. Vasa ministerij sui munda, & sana Cellenario reconsignet, vt sciat, quid dat, aut quid recipit.

S. Isidoro.

HVic quoque (al Cellario) *Hebdomadarius expleta hebdomada vasa sibi tradita exhibebit ad perspiciendum vtiq; si negligentius habita sunt, & ad denuo succedent in Hebdomadarium coram esto tradentur.* Cap. 20.

Añade tambien San Benito, que el que acaba de servir, y que entra de nueuo se despidan, y entren recibiendo la bendicion despues de Maytines el Domingo a la noche: *Intrantes autem, & exeuntes Hebdomadarij in Oratorio mox Matutini finitis Dominicam omnium genibus prouoluantur postulantes pro se orare.* Y lo mesmo dispone San Isidoro; que diziendo de los que van, y vienen de fuera; que tomen la bendicion, prosigue: *Eodem quoquomodo Hebdomadarius, vel quilibet rerum dispensatores.* Esto en el cap. 23.

En el cap. 37 trata del cuydado, y caridad con que se han de tratar los enfermos: la disposicion de la enfermeria, y a quien se han de conceder los baños; y a quien el comer carne. Todo se lo copiò el Santo Arçobispo.

S. Benito.

FRatribus infirmis sit cella super se deputata, & seruitor timens Deum, & diligens, ac solicitus. Balneorum vsus infirmis quoties expedit, offeratur; sanis autem & maximè iuuenibus tardius concedatur. Sed & carnium esus infirmis omnino que debilibus pro reparatione concedatur: at vero vbi meliorati fuerint à carnibus more solito omnes abstineant. Curam autem maximam habeant Abbas ne à Cellarijs, aut seruitoribus negligantur infirmi.

S. Isidoro.

LOcus ægrotantium remotus erit à Basilica, vel cellula Fratrum, vt nulla inquietudine, vel clamoribus impediantur. Cap. 1.

Lauacra nullo Monacho adeunda studio lauandi corpus nisi tantummodo propter necessitatem languoris, nec differendũ est propter medelã si expedit. Cura infirmorũ sanæ Sanctæque conuersationis viro committenda est. Ægrotis delicatiora sunt præbenda alimenta quousque ad incolumitatem perveniant. Postquam salutem receperint, ad vsum pristinum reuertentur. Cap. 21.

En el cap. 37. habla San Benito de la discrecion que se ha de tener en el gouierno de los viejos, y los niños, quanto a los ayunos, y alimentos. No toca esto punto S. Isidoro: solo de los niños dize, que se les dè Maestro, que los enseñen letras, y virtud, y sea grave en sus acciones, y tanto en sus costumbres: *Cura nutriendorum parvulorum pertinebit ad virum, quem elegerit Pater sanctum, sapientemque, atque ætate gratum, informantemque parvulos non solum studijs litterarum; sed etiam documentis, magisterioque virtutum.* Cap. 20.

En el cap. 38. habla del Lector semanero del refectorio, y todo S. Isidoro es aqui S. Benito en lo que escriue.

S. Benito.

MEnsis Fratrum edentium lectio deesse nõ debet, &c. lecturus tota hebdomada Dominica ingrediatur: qui ingrediens post Missas, & Cõmunionem petat ab omnibus pro se orari, &c. & sic accepta benedictione ingrediatur ad legendũ. Summum que fiat silentium ad mensam, vt nullius musitatio, vel vox, nisi soliùs legentis, ibi audiatur.

S. Isidoro.

TEmpore convescentium Fratrum omnes disciplinæ gerant silentium Apostolo obtemperantes, qui dicit cum silentio operantes suum panem manducent. Vnus tamen in medio residens benedictione accepta descripturis aliquid legat, cæteri, vescentes lectionem attentissimè audiant. Cap. 9. Cap. 7.

El cap. 39. es, *de mensrua ciborum.* Y el quarenta, *de mensura potus.* Y de todo tratan con la mesma vniformidad el vn Santo, y el otro.

S. Benito.

DVo pulmentaria cocta Fratribus sufficiant, & si fuerint inde poma, aut nascentia leguminum addatur, & tertiũ, &c. Carnium vero quadrupedum omnino ab omnibus abstineatur commestio, præter omnino debiles, & ægrotos.

S. Isidoro.

REfectio mensæ tribus erit pulmentis olerum, scilicet, & leguminum. Et si quid tertium fuerit, id est, pomorum, &c. Per omnem autem hebdomadam Fratres viles olerum cibos, ac pollentia vtantur legumina. Cap. 9. Nota.

Aqui advierto, que como San Benito prohibiò el carnero, y todo genero de animales de quatro pies, dispensò San Isidoro, ò interpretò, que admitia el Santo Legislador la carne de las aues, y caça de bolateria: y permite que en los dias de Fiesta la comiessen: *Diebus vero Sanctis inducant cum oleribus leuissimarum carnium alimenta.* Dispensacion. Cap. 9.

En la bebida señala San Benito vna hemina de vino, que se ha declarado por vn quartillo; y San Isidoro dize, que beban tres vezes a la comida, que es lo mesmo; y que dias principales aya extraordinario.

En el capitulo 41. señalo en que hora han de comer los Monges, y dize: Que desde Pascua de Resurreccion hasta Pentecostes coman a la hora de Sexta, y cenen a la tarde. Por manera, que no manda que ayunen. Desde Pentecostes hasta el dia de la Cruz de Setiembre, que ayunen los Miercoles, y Viernes. Lo mesmo San Isidoro, Salvo, que les absuelve destos dos ayunos por los calores: y assi lo guardamos los Monges de España, como el aliuio del extraordinario. Dispensacion.

S. Benito.

A Sancto Pascha vsque ad Pentecosthem ad Sextam reficiant Fratres, & ad seram cœnt. A Pentecosthe autem tota estate si labores agrorum non habent, &c. quarta, & sexta Feria ieiunent vsque ad nonam, reliquis vero diebus ad sextam prandeant.

S. Isidoro.

A Prima die Pascha vsque ad Pentecosthem quinquaginta, scilicet, quotidianis diebus ieiunium à Sanctis Patribus dissolutum est. In refectione Monachorum à diebus Pentecosthes vsque ad autumni principium tota estas inter Diana prandia invitet. Reliquum tempus suspendant prandia. Cap. 1. Cap. 9.

El capitulo 42. es de la guarda del silencio despues de Completas. Veamos a los dos Santos.

S. Benito.

OMni tempore silentio debent studere Monachi: maximè tamen nocturnis ho-

S. Isidoro.

ANte somnum autem, sicut mos est, per acto Cõpletorio vale dictis invicem Cap. 6.

boris, &c. Exeuntes à Completorio nulla sit licentia denuo cuiquam loqui aliquid.

cem Fratribus cum oris cautela, & silentio requiescendum est vsque quoad Vigilias consurgatur.

En el mesmo capitulo trata San Benito, que antes de Completas se junten, y aya leccion espiritual de las Colaciones de los Padres, ò cosa que edifique: *Sedeant omnes in vnum: & legat vnus Collationes Patrum, aut certè aliquid, quod edificet audientes.* Lo mesmo San Isidoro: *In præfinitis diebus cunctis pariter cõgregatis præcepta Patrum Regularia recensenda sunt, vt qui nec dum didicerunt, percipiant: qui vero didicerunt frequenti memoria admoniti solicite custodiant, quod nouerunt.* Cap. 7.

En el cap. 43. habla de la puntualidad que han de tener los Monges en acudir al Coro, y refectorio, y la penitencia de los negligentes.

S. Benito.

Ad horam refectionis, qui ante versum non occurrerit, &c. vsque ad secundam vicem pro hoc corripiatur. Si denuo non emendauerit, non permittatur ad mensam Communis participationem, &c.

S. Isidoro.

Refectionis tempore dato signo pariter omnes concurrant: qui autem ad mẽsam tardius venerit, aut pœnitentiam agat, aut ieiunus ad suum opus, vel cubile recurrat. Cap. 9.

En el mesmo capitulo manda expressamente San Benito, que no coma, ni beba el Monge fuera de los actos Conventuales: *Nec quisquam præsumat ante statutam horam, vel postea, quidquam cibi, vel potus percipere.* Lo mismo San Isidoro: *Nullum est furtiua contaminatio poluat, aut impudens, vel priuatus extra Communem mensam appetitus, excommunicationis sententiæ subiacebit, qui vel occultè, vel extraordinariam mensam aliquid degustauerit.* Cap. 9.

En los cap. 44. 45. 46. y 47. que trata San Benito de los generos de satisfacion, que han de hazer los Monges por las faltas, ya leues, ya graues, y señalar las horas en que se ha de hazer el Oficio Diuino: no dize mas S. Isidoro de lo que se ha visto en los cap. 14. y 17. de su Regla, que ya quedan puestos.

En el capitulo 48. trata del trabajo de manos, en que los dos Santos hablan con vnas mesmas palabras.

S. Benito.

Certis temporibus occupari debẽt Fratres in labore manuum, certis iterũ horis in lectione Diuina, &c. quia tunc verè Monachi sunt, si de labore manuum suarum viuant: sicut & Patres nostri, & Apostoli. Omnia tamen mensurate fiãt propter pusillanimes.

S. Isidoro.

Monachus semper operetur manibus suis, ita vt quibuslibet variis opificum artibus, laboribusque studium suum impendat, sequens Apostolum qui dicit, neque panem gratis manducabimus, sed in labore, & fatigatione nocte, & die operantes. Cap. 5.

Y despues que ha tassado, y señalado el tiempo en que han de trabajar, y ocuparse en la leccion desde Pascua de Resurreccion hasta primero de Octubre: desde Octubre hasta la entrada de Quaresma, concluye: *Fratribus infirmis, aut delicatis talis opera, aut ars iniungatur, vt nec otiosi sint, nec violentia laboris opprimantur, vt effugentur.* Lo qual advierte el mesmo Arçobispo, por estas palabras: *Qui per infirmitatem corporis operari non possunt humanius, clementiusque tractandi sunt.* Al fin acaba como començò el capitulo San Benito: *Proprijs autem temporibus oportet operari Monachum, & proprijs orationi, lectionique incumbere.* Cap. 5.

En el capitulo 49. trata de la vida que han de hazer en la Quaresma, y es vna exortacion a mayores actos de virtud, y penitencia. Corresponde al cap. 11. de San Isidoro, que es, *de ieiunijs*; donde pone los quatro ayunos del año en la forma que Sã Benito: y aqui reparo, que el Santo Patriarca, mandando que en los principios de la Quaresma se tomen libros de la libreria de la Comunidad, que lea cada Monge por su orden, y enteramente: *In quibus diebus Quadragesimæ accipiant omnes singulos codices de bibliotheca, quos per ordinem ex integro legant, qui codices in capite Quadragesimæ dandi sunt.* Aun tampoco esto quiso dexar San Isidoro; y assi dize, haziendo capi-

pitulo particular: *Omnes codices custos Sacrarij habeat deputatos, à quo singulos singuli Fratres accipiant: quos prudenter lectos, vel habitos semper post vesperam reddant.*

Cap. 8.

En los capitulos 50. 51. y 52. que son de los Monges que van fuera, como han de cumplir con el rezo, y de los que van camino, como han de guardar la abstinencia Regular, con la reuerencia que se ha de guardar en el Oratorio, no ay que advertir, y assi los passa el Santo Arçobispo.

El cap. 53. es de los huespedes, de la caridad con que se han de recibir, y cortesia con que se han de tratar. En todo èl sigue el vn Santo al otro.

S. Benito.

OMnes supervenientes hospites tanquam Christus suscipiantur: quia ipse dicturus est: hospes fui, & suscepistis me. Et omnibus congruus honor exhibeatur maximè domesticis fidei, & peregrinis, &c. Pedes hospitibus omnibus, tàm Abbas, quàm cuncta Congregatio lauet, &c. Pauperum autem, & peregrinorum maximè susceptio omni cura solititè exhibeatur.

S. Isidoro.

ADuenientibus hospitibus prompta atque alacris susceptio est adhibenda, scientes ob hoc in nouissimo consequi retributionem, &c. Et licet omnibus hospitalitatis bonum cum gratia oporteat referri, uberior tamen Monachis deferenda est honorificentia hospitalitatis. Præbeantur eis habitacula, lauentur eorum pedes, vt præceptum Dominicum impleatur.

Cap.

Tambien aduierte San Benito, que el ayuno regular lo pueda quebrantar el Prior, por hazer al huesped compañia cortesana: *Ieiunium à Priori frangatur propter hospitem; nisi forte præcipuus sit dies ieiunij.* Y tambien lo manda San Isidoro: *Dum quisque Fratrum convertuntur, aut ex alijs Monasterijs Fratres visitandi gratia occurrunt, pro charitate adimplenda interrumpantur ieiunia.* Manda vltimamente, que no hable con el huesped, sino es el que señalare el Abad; y que si le encontrare passe de largo, diziendo: *Benedicite*; y significandole, que no tiene licencia de hablar: *Hospitibus autem, cui non præcipitur nullatenus societur, neque colloquatur: sed si obuiauerit, aut viderit salutatir humiliter, & petita benedictione per transeat, dicens sibi non licere colloqui cum hospite.* Pues oygamos a San Isidoro: *Nullus propinquum, vel extraneum hospitem, vel Monachum, familiarem, seu parentem videre absque imperio senioris, neque sine iussu Abbatis, &c. præsumat.*

Cap. 10.

Cap. 23.

En el cap. 54. trata la Santa Regla, si el Monge podrà recibir cartas, ò presentes. Y entrambos Santos lo prohiben.

S. Benito.

NVllatenus liceat Monacho, nec à parentibus, nec à quoquam hominũ, nec sibi inuicem litteras, aut eulogia, vel quelibet munuscula accipere, aut dare sine præcepto Abbatis sui, &c. quod si iusserit suscipi in Abbatis sit potestate cui illud iubeat dari.

S. Isidoro.

SI quod à parentibus, vel extraneijs munus cuilibet Monacho fuerit datum in Conuentum Fratrum redactum sit, vt cui necessè erit præbeatur. Y de las cartas: *Ne qui sine iussu Abbatis quisquam accipere epistolam, vel dare quicquam præsumat.*

Cap.

Cap.

En el cap. 55. trata San Benito del vestido, y calçado de los Monges, y lo dispone con dependencia del temple de la tierra donde viuieren, y de las necessidades de cada vno, conforme quedò concordado en el cap. 34. Manda se les dè a cada Monge vna cogulla, saya, que llaman tunica, y escapulario, çapatos, escarpines, y calças. Los escarpines auian de ser de lana; assi entiendo la voz, *Pedules*; aunque Smaragdo entiende çapatos con corcho, que llaman çuecos, jubon, ò sayo, ò almilla entiẽdo por la voz, *Bracile*; cuchillo, pluma, y papel, hasta lienço de narices, quiere que se les dè para que cuyden de solo Dios. En las camas dispone sean estera, ò xergon de paja, manta de sayal para debaxo, otra para encima, y vna almohada. Todo esso, pues, lo acomoda San Isidoro, añadiendoles algo para España, porque les dà tres tunicas,

dos

dos capas, a cada vno vna cogulla, vna ropa de pellicas para el Invierno, paño de manos, jubon con mangas, çuecos, y calças. No quiero poner el texto, porque se puede ver en el cap. 12.

En el cap. 56. dize, que el Abad coma siempre con los huespedes, y peregrinos, ò con algunos ancianos. Aqui altera esto San Isidoro, y manda que el Abad coma con su Convento, y los mesmos platos en calidad, y numero. Veale el cap. 9. *Dispensacion.*

El cap. 57. es de los Artifices del Monasterio. Vease lo que dize dellos S. Isidoro en el cap. 20. que le corresponde.

En el cap. 58. pone el Santo Patriarca de lo que se ha de hazer para dar el Habito de Monge. Y en todo le sigue el Arçobispo.

S. Benito.

NOuiter veniens si quis conuersionem, non ei facilis tribuatur ingressus, &c. De promissione sua faciat petitionem adnomen sanctorum quorum reliquiæ ibi sunt, & Abbatis præsentis: quam petitionem manu sua scribat, &c. Res si quas habet, aut eroget prius pauperibus, aut facta solemniter donatione conferat Monasterio.

S. Isidoro.

QVi renuntians seculo ad Monasterium venerit non statim in cœtum diligendus est Monachorum, &c. Omnis conversus non est recipiendus in Monasterio, nisi prius ipse scripto spoponderit permansurum, &c. Omnia sua primum, aut indigentibus, diuidat, aut Monasterio conferat. Cap. 4.

Los cap. 59. 60. 61. y 62. tratan de las ceremonias, y solemnidad, con que hã de ser admitidos los hijos de los Nobles, y de los pobres al estado de Monges. Las calidades, y circunstancias, q̃ ha de auer para los Sacerdotes Seculares, y Monges peregrinos, que quisieren viuir en el Monasterio, y de los Monges que asciendan al Sacerdocio por orden del Abad. No lo toca S. Isidoro, y assi los dexo.

El c. 63. es del orden que han de tener, y lugar los Monges entre si en los actos Conventuales. Este lo ponen de la misma suerte los dos.

S. Benito.

OMnes, vt conuertuntur, ita sint. Vt (verbi gratia) qui secunda dici hora venerit in Monasterio iuniorem se nouerit illius esse qui prima hora dici venit cuiuslibet ætatis, aut dignitatis sit.

S. Isidoro.

QVi in Monasterio Prior ingreditur primus erit incunctis gradu, vel ordine; nec quærendum est si diues, aut pauper: servus an liber, iuuenis an senis, rusticus an eruditus. Cap. 4.

Tambien dispone el orden, y cortesia con que se ayan de tratar vnos, y otros. *Iuniores ergo Priores suos honorent. Priores iuniores suos diligant. Priores iuniores Fratres nominent; iuniores autem Priores suos Nonos vocent, quod intelligitur paterna reuerentia Abbas Dominus, & Abbas vocetur.* Lo mesmo San Isidoro: *Patri honorem debitum referentes. Ergo à seniores obedientiam: erga equales incitamenta virtutum. Ergo minores exempli Magisterio conseruabunt.* Cap. 3.

El cap. 64. es de la eleccion del Abad, y lo que ha de hazer despues de electo. Entrambos a dos Legisladores convienen.

S. Benito.

OPortet ergo eum esse, &c. misericordem, & semper exaltet misericordiam iudicio, vt idem ipse consequatur. Oderit vitia, diligat Fratres.

S. Isidoro.

CIrca omnes seruans iustitiam contra nullam liuore odij inardescens, omnes ex corde amplectens nullum conuersum despiciens paratus, etiam quorundam infirmitati compati misericordia. Cap. 2.

En el cap. 65. habla de la eleccion del Prior, y calidades que ha de tener. Mandale, que en todo estè subordinado al Abad, haziendo lo que le mandare. No se le olvidò tampoco a S. Isidoro.

S. Benito.

PRæpositus illa agat cum reuerentia, quæ ab Abbate suo ei iniuncta fuerint, nihil contra Abbatis voluntatem, aut ordinationem faciens.

S. Isidoro.

AD Præpositum pertinet solicitudo Monachorum, actio causarum, Cura possessionum, satio agrorum, diligentia legum constructio ædificiorum, &c. Cap.

En el cap. 66. tratan los dos Legisladores de los Porteros del Convento, y lo que pertenece a su oficio.

S. Benito.

AD portam Monasterij ponatur senex sapiens, qui sciat accipere responsum, & reddere, &c. Qui Portarius cellam debet habere iusta portam, vt venientes semper præsentem inveniant, à quo responsum accipiant.

S. Isidoro.

AD ianitorem pertinebit cura hospitum, denuntiatio advenientium, custodia exteriorum claustrorum. Cap.

Luego trata, de que dentro del Claustro, y Convento aya todas las oficinas, y Artes, si fuere possible, para que se escuse la ocasion a los Monges de salir fuera: *Monasterium autem se possit fieri, ita debet construi, vt omnia necessaria, id est, aqua, molendinum, hortus, pristinum, vel Artes diuersæ intra Monasterium exerceantur, vt non sit necessitas Monachis vagandi foras.* Esto advirtiò tambien el Doctor de las Españas: *Monasterij autem munitio tantum ianuam extrinsecus habeat, vnumque porticum perque meatur ad hortum. Villa sanè longè remota debet esse à Monasterio; ne vicinius posita, aut labis inferat periculum, aut famam inficiat Dignitatis.* Cap.

En el cap. 67. trata S. Benito de los Monges que salen fuera del Convento, y como han de tomar la bendicion del Abad a ida, y buelta; y mejor se verà poniendo sus palabras con las del Santo Arçobispo.

S. Benito.

DIrigendi Fratres in via omnium Fratrum, vel Abbatis orationi se commèdent. &c. Reuertentes de via Fratres ipso die, &c. postrati solo Oratorij ab omnibus petant orationè propter excessus, &c. Viu dictæ regulari subiaceat, qui præsumpserit Claustra Monasterij ægredi, vel quippiam quamuis parum sine Abbatis iussione facere.

S. Isidoro.

QVANDO Fratres foras proficiscuntur, vel redeunt congregatis omnibus in Ecclesiam benedictionem accipiant, &c. Nullus Monachus in consulto Abbate audeat vspiam progredi, nec aliquid præsumere sine imperio eius, aut Præpositi. Cap.

Esto es lo que contiene la Regla de S. Isidoro. Dexo el capitulo de llamar los Monges a consejo, q̃ dize lo mesmo el vno, y el otro En la Santa Regla es el 3. en la de S. Isidoro dizelo al 7. *Collatio erit, vel pro corrigendis vitijs, instruẽdisq; moribus, vel pro reliquis causis ad vtilitatẽ Cœnobij pertinentibus.* Dexo tãbiẽ los capitulos vltimos, porq̃ son preceptos para la mayor perfecciõ de los Mõges. Los dichos bastã. Vea el lector desapassionadamẽte, si la Regla de S. Isidoro fue otra q̃ la de S. Benito, si le heredò el espiritu, si la capa; quien le tomò las palabras de la boca. Dispensò este Santo en las cosas q̃ hemos notado, y en el acostarse los Mõges despues de Maitines; q̃ S. Benito manda, q̃ se queden leyendo, meditãdo, ò decorãdo el Psalterio: *Quod verò restat post vigilias à Fratribus, qui Psalterij, vel lectionũ aliquid indigent meditationi inserviatur.* Y S. Isidoro dispensa, en q̃ ò se acuesten, ò lean: *Post vigilias autem vsque ad Matutinum requiescendum, aut aliquid legendum.* Cap. 7. Dispensacion. Cap. 8.

Esta es, pues, la Regla q̃ templò el Sãto Doctor. Esta la Monastica, en q̃ dispẽsò, como èl tãbien confiessa en el c. 24. y vlt. Esta la piissima q̃ diò a los Clerigos Eclesiasticos de las Catedrales. Y q̃ la guardassen en vida del Santo; puedelo ver el que quisiere en el Canõ 21. y 22.

del

del Concilio IV. de Toledo, que es indice suficiẽte, como lo dexo notado en el cap. 22. de que se vea la Historia General, 2. p. c. 49. A Loaysa en sus Concilios pag. 142. y los demas Autores que alegue en el primer tomo en la Iglesia de Oreto, c. 8. Este fue Isidoro. Este la Estrella, y Luzero de la mañana para la Religion de S. Benito, que assi la hermoseò con sus rayos en el Oriente, y Aurora de su Observancia primitiua, y este el de la tarde para nuestra España, que siguiò al Sol de las Montañas de Casino.

He dexado con intencion para la postre, y para dar gustoso fin a la vida, y muerte de N. P. S. Isidoro la noticia del Monasterio de N. Señora de Aguas Santas, q̃ me remitieron de Seuilla, que aora està en poder de los Padres de S. Francisco, de la Prouincia de los Angeles, q̃ sacada de vn libro muy antiguo, pone la invencion de la Imagen en tiempo del Santo Doctor, y del Rey Recaredo, en la forma, y con el estilo siguiente.

¶ Andando vn Pastor, llamado Ioã Bueno, vna fiesta del Estio cõ su ganado, le començò a fatigar la sed; y por estar el rio lexos, le daba grande congoja; lo vno, por no dexar solo el ganado, lo otro, considerando, que era lexos donde la podia satisfacer, y en tiempo tan excessiuo de calor; y con este cuydado se recostò junto a vna peña, que alli estaua, y quedandose dormido, le pareciò, que de la peña salia vn grande golpe de agua, con que se refrigeraua, y mitaua la sed. Y recordando, vido no ser sueño, sino realidad de verdad, y caso verdadero, y que en la peña, por debaxo de ella, salia vn brauo corriente de agua, muy clara, y escogida de buena, donde echado de bruzes, satisfizo su sed, no poco marauillado de vn caso tan milagroso, patente, y nunca oido, ni visto. Y dando gracias a Dios, alçando los ojos a Cielo, y mirando a la peña, y por donde salia el agua, vido como estaua la Madre de Dios en lo alto de ella, y el la tomò. Y mirando, que podia ser, estuvo vn poco suspenso; y como debia de ser hombre simple, entendiò que debia de ser vna muñeca, y que a algun caminante se la auia olvidado alli y el la tomò, y la puso en su curron, sin imaginar el Diuino Tesoro que lleuaua dentro dèl, ni tan gran joya, como se auia hallado; y assi la traxo en èl lo restante del dia. Ya que le pareciò que venia la noche, y que era hora de venirse a su casa, tomò sus cabras por delante, y se fue para Villaverde, donde tenia su amo, cuyas eran las cabras. Y antes que llegasse al Pueblo, en las primeras casas, vido como en vna taberna se vendia vino. Allegòse Ioan Bueno a la puerta, y dixo: Señora huespeda, echeme dos marauedis de lo bueno; y mas, que me lo ha de fiar, que no traygo dineros; y si no me lo quiere dar, yo le dexarè vna prenda, que es esta Muñeca, que me hallè en el camino; veisla aqui, que bien vale dos marauedis, quantimas, que desque passe por aqui por la mañana se los darè, que se los pedirè a mi amo, que me los dè a quenta de mi soldada.

La huespeda la tomò en la mano, y se la parò a mirar muy de espacio; y pareciendole bien, la guardò en vna arca de sus vestidos, y le echò la llaue, porque sus hijos no se la tomassen, y con esto se fue Ioan Bueno, llevando sus cabras donde su amo viuia; y aquella noche, como vn hombre simple, nunca le diò cuenta a su amo del milagro del agua que Dios auia embiado alli, en lugar donde nunca la auia auido; pues que por amor de la Madre de Dios se la diò alli de repente en aquel lugar; sino pidiòle el dinero para pagar el vino, y su amo se lo diò.

Luego por la mañana le pareciò a Ioan Bueno, que era hora de irse con su ganado. Tomò por delante sus cabras, y fuesse por la casa de la muger, que le auia dexado la Imagen. Dixole Ioan Bueno: He aqui el dinero que le quedè a deber anoche; deme mi prenda. Y yendo la muger a su arca a buscarla, no la hallò donde la auia puesto, y diziendo a la gente de casa, si la auian tomado las llaues, y sacadole de la arca aquella Muñeca, que aquel hombre le auia dado, todos juraron no la auer visto. Ioan Bueno no la creia, pensando que se queria quedar con ella, y que no se la querian dar; y dixo, que pues se la auia dado en sus manos, que se la auia de bolver, jurando, que se la auia de pagar; y fuesse tras su ganado, que se iba ya lexos, mientras auian passado las palabras con la huespeda.

Empeçò a caminar con sus cabras muy apriessa. No parò con ellas hasta donde auia visto el milagro de el agua, y mirando a la peña por

todas partes ; alabò a Dios , que por su causa auia embiado aquella agua alli ; y mirando a la peña muy de espacio , vido en lo mas alto de ella la Imagen , que se le auia aparecido el dia antes , y fue , y la tomò , diziendo : Como es possible , que os aueis buelto aqui ? Y sacò vn cuchillo que en el cinto traia , y le diò tres golpes en las espaldas , por ver si era de plata , ò oro , y corrieron tres gotas de sangre.

Admirado Ioan Bueno del caso, no cuydando de sus cabras, bolviò corriendo a la Villa , y buscando a su amo , y como lo vido , le contò el caso de todo lo que le passaua , y trayendo la Imagen , y cuchillo , se vinieron a Seuilla entrambos juntos , y se fueron a casa del Arçobispo , y le contaron el caso milagroso , el aparecimiento de la Madre de Dios nuestra Señora de Aguas Santas ; y tomando bien su informacion de como auia passado , y que de donde era , tomò la Imagen que traian , y el cuchillo , y la mandò poner en vna arca de plata , que estaua en el Sagrario , y embiò Notarios para que hiziessen la informacion del milagro del aparecimiento del agua , y donde auia aparecido.

Venidos los Notarios, le informaron al Santo Prelado el milagro por muy verdadero ; y queriendo ordenar vna Procession muy solemne , y dalle en la Santa Iglesia Mayor vna Capilla , donde estuviesse ; Yendola a buscar el Santo Prelado al arca donde la auia puesto , auiendo abierto el arca , no la hallaron , sino el cuchillo solo. Mandò luego prender a Ioan Bueno , teniendo sospecha del milagro , por auerse ido de donde se auia puesto. El dicho Ioan Bueno dixo al Santo Prelado : Vayanla a buscar adonde la hallè primero , porque otras dos vezes se ha ido , y la he hallado en el propio lugar ; y si no la hallaren , desde luego me dèn el castigo que les parece que merezco : y assi el Santo Prelado embiò vn Sacerdote , y dos Notarios , para ver si la hallauan en la peña que Ioan Bueno dezia ; y mandò , que si la hallassen , no la traxessen , sino que la dexassen ; pues la voluntad de la Madre de Dios era estar alli , que en la peña donde estuviesse se labrasse vna casa, que es la que oy tiene la Madre de Dios de Aguas Santas por mandado del glorioso San Isidro , poniendo en ella gente recogida , y virtuosa. Y assi fue frequentada hasta que España fue perdida por el Rey Don Rodrigo , y entregada a los Moros. Y vn Religioso, que entonces assistia en la Casa , porque los Moros no la hiziessen algun agrauio , la escondiò en vna cuacha pequeñita en la mesma Hermita a ella , y a vn libro, donde estauan assentados todos los milagros.

Este es el texto de la relacion que se me embiò del Convento de Aguas Santas : y si bien que a la primera vista parecerà , que no sucederia a San Isidoro, por estar en lengua Castellana. Porque antecedentemente al Santo Doctor no auia precedido persecucion contra las Imagines , y por el nombre de Ioan con el apellido de Bueno , que parece moderno. Pero no son razones bastantes para quitar el credito a vna tan antigua memoria ; porque nunca tuuo Seuilla, desde San Isidoro , otro Arçobispo de este nombre con quien equiuocarse. Lo segundo , porque la relacion original estaria en Latin , y despues de hallada segunda vez en tiempo de Don Fernando el Santo , la pondrian en lengua Castellana quando hizieron el libro de los Milagros , donde la pondrian por cabeça de ellos. Fuera de que en tiempo de los Godos tambien auia lengua Castellana, ò Española, aunque en escrituras publicas se vsaua de la Latina , como se vè en cartas , y Concilios de aquel tiempo. De que se vea lo que dize Don Thomàs Tamayo de Vargas, ilustrando el Chronicon de Luitprando ; Gregorio Lopez Madera en los Discursos del Monte Santo de Granada; y yo digo de esto en la Poblacion Eclesiastica. Lo tercero , porque en la Gentilidad luego fue perseguida por los Gentiles la adoracion de las Imagenes, y tenerlas consigo los Fieles , como consta de el Concilio Eliberitano , Canon treinta y seis , donde se prohibe el pintarlas en la pared , porque no podian esconderlas los Catolicos quando huian , como a las de bulto. Lo quarto de el apellido , es de ningun valor ; pues los auia en tiempo de los Romanos , y muchos, como entre los Españoles,

Lo

Lo que yo saco deste sucesso, es, que a esta Imagen la esconderian en aquel seco sitio los fieles en tiempo de los Gentiles, y hereges Arrianos, estuvo escondida hasta el de San Isidoro, y hallada por Ioan Bueno, le formarian alli vn Monasterio: donde estarian assistiendo a su culto los Monges hasta la invasion de los Arabes, y entonces aquel Religioso, que nombra la dicha relacion, la escondio en el hueco de la couachuela, hasta los tiempos del Rey Don Fernando, que ganò a Seuilla, en cuya sazon estando sossegadas las cosas, se le aparecio a vn Clerigo virtuoso, y Religioso la Virgen, y le dixo donde estaua su Imagen, y auiendola sacado, se le fabricò la Hermita, que assistiendo ya Hermitaños, ya Clerigos virtuosos, hasta los tiempos del Arçobispo D. Rodrigo de Castro y Quiñones, obrando siempre continuos milagros, que se fueron escriuiendo en libro particular. Llegado el año de mil quiniẽtos, y nouẽta y cinco, a 5. de Março bolaio de ser Hermita a Monasterio, entregandose a la Religion de San Francisco, y vniendose con las demas Casas de la Prouincia de Nuestra Señora de los Angeles, con autoridad del Prouisor de Seuilla, y Prior de las Hermitas, Don Garcia de Sotomayor, cõ que ya es Conuento formado en lindo, y alegre sitio, fundado en vna eminencia, cercana de la Peña, y dela fuente, y teniendo a su vista las Ciudades de Seuilla, y de Carmona.

Cap. XL.

San Honorato.

Despues de Sã Isidoro ponia Gil Gonçalez a Theodisclo. Es engaño claro. Muerto el Sãto, eligieron por sucessor a Honorato: començò el año de seiscientos y treinta y siete, dizelo Hauberto en el Catalogo: *Honoratus anno Domini 637.* Fue natural de Zaragoza, hermano mayor del Santo Obispo Tayo, de quien se dixo en aquella Iglesia. Hallòse este Santo en el Concilio sexto de Toledo, que se celebro el año de seiscientos y treinta y ocho à ocho de Enero. Gouernò el Arçobispado Hyspalense con Santo exemplo cinco años y medio. Muriò à doze de Nouiembre el año de seiscientos y quarenta. 638 640

Fue el segundo que guardò Conuentualmente con sus Canonigos la Regla de San Isidoro, y San Benito. Muriò de quarenta y cinco años, edad florida, para dar fruto en el discurso de muchos. Tuvo algunos emulos, y contrarios que le persiguieron, como se colige de los versos de vn Epitafio, que su hermano Tayo le compuso. No sè si fueron Seglares, ò Eclesiasticos. Era Santo, y no me espanto, que siempre viue achacosa la virtud, y procuran darla de mano. Piadosamente debia de viuir; pues le perseguian. Ya se lo requiriò San Pablo a los justos, legato fue que les dexò Christo: *Si me persecuti sunt, & vos persequentur.* Oygamos el Epitafio de su hermano, cuya noticia debemos a Helleca entre las antiguedades de M. Maximo.

Carmen Tayones Cesar-Augustani Episcopi.

Tayo Cesar-Augustanus, Archidiaconus Sanctiss. Pontifici Honorato Germano suo Cesar-Augustano, Archiepiscopo Hyspalensi Carmen sepulchrale.

Præsul Honoratus successerat hic Isidoro.
Hyspalis illius ossa beata tenet.
Vita fuit melior lingua, sed lingua modesta
Nunc ouat, hostiles, nec timet ille minas.
Iamque nouem lustris gaudens dum vita maneret
Spiritus astra tenet, corpus in vrna iacet,
Obijt idem Pontifex pridie Idus Nouemb. Era DCLXXVIII. *In Honore vixit annos quinque, mensibus sex.*

CAP. LXI.

Theodiselo.

EN lugar de S. Honorato entrò Theodiselo, Hauberto dixo, que gouernaua el de treinta y nueue: *Theodiselus, anno Domini* 639. No acierto la Chronologia, debe creerse al Epitafio de Tayo. Con verguença le pongo entre Arçobispos tan Santos. No merecian este lugar sus obras. Llamaronle otros Theodiselo, y es engaño, que Theodiselo era su nombre. Este se viaua en España entre los Godos; no el otro. Fue de sangre Griega, que con la comunicacion que se tenia con los Emperadores de Constantinopla, por causa de las Ciudades, de que eran señores en España, era forçoso auer muchos Griegos en ella. Diò a los principios muestras de mucha virtud. Era docto, y elegante en diferentes lenguas. Con estas buenas apariencias (que apariencias fueron todas) llegò a ser Arçobispo. Descubriò luego vn animo doblado, poco firme en la Fe, lleno de errores; y procurando dañar a otros con ellos, hizo vna grande maldad, que fue mezclarlos entre las obras de San Isidoro en diferentes copias, que sacaba dellas; para que debaxo de su nombre tuuiessen mas credito, y el Santo lo perdiesse. Escriuiolas en diferentes lenguas; pero advirtiòse con tiempo: y el Rey Chindasuindo, que auia sucedido a Tulga, procurò se juntasse Cõcilio, dõde auiendole llamado, y convencido, le priuaron de la Dignidad. No ay luz de este Concilio; mas dizenlo el Arçobispo Don Rodrigo, la General, el Obispo de Tuy, y debe creerse, pues no podia ser priuado de Metropolitano de otra suerte. Passòse Theodiselo a Africa, apostatò, y siguiò la secta de Mahoma.

641

L. 2. c. 21
2. p. c. 49
Hist. Hisp

CAP. XLII.

Antonio.

SVcediò Antonio a Theodiselo. Sospecho que al presente era Obispo de Segorve; porque en el Concilio sexto de Toledo año de 638. se halla vno solo, que se llamasse Antonio entre cinquenta y dos Prelados que assistieron, y sus Procuradores. En sus dias procurò reformarse la Observancia de la Regla de San Isidoro en el Cabildo de Seuilla, y los demàs de la Betica, por diligencia del Rey Chindasuindo, que parece flaqueauan algunos, ò no auian acabado de recibirla todos: *Este Rey hizo buscar los libros de los Santos Padres, &c. à que guardassen muy bien todos los establecimientos que San Isidoro fiziera.* Esto en la General. Assistiò este Prelado en el Concilio septimo, y en el octauo de Toledo, celebrados el año de seiscientos y quarenta y seis, y cinquenta y tres. De donde se sigue, que no habla de su muerte Hauberto quando dize: *Antonius, anno Domini* 652. sino que gouernaua entonces. Llegò al de cinquenta y seis; porque el que le sucediò se hallaua en la Dignidad Abacial el Nouiembre de cinquenta y cinco, assistiendo en el Concilio nono.

2. p. 49.

646
653
656

CAP. XLIII.

Fugitiuo, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Arçobispo.*

2 *Noticia del Abad Occisso, y Aureliano, Varones ilustres.*

1 EN lugar de Antonio sucediò Fugitiuo, Monge de San Benito, y de los graues sugetos de su tiempo. No se acordò del Hauberto. Llegò a ser Abad en vn Monasterio, cuyo nombre se ignora. Siendolo, assistiò cõ otros Monges de la Religion en diferentes Concilios. Fue contemporaneo de San Ildefonso, y por las firmas que dexò echadas en los Concilios, y priuilegios, sabemos el tiempo en que floreciò. La primera memoria suya es del año de seiscientos y quarenta y seis, en que firmò el priuilegio del Rey Chindasuindo a San Eructuoso, Abad de San Iuito de Compludo en el Vierço. Puede verse en el señor Obispo Sandoual en la Historia de San Pedro de Montes; y en el Maestro Yepes. Alli firma el primero entre seis Abades, ò cinco, que los mas fueron del

Hist. S. Pedro de Montes §. 2. *c.* 15.

despues Arçobispos, y Obispos; cuyos nombres eran, *Fugitivo*, Anatholio, Eusicio, Ildefonso, y Sempronio. Con la mesma Dignidad Abacial asistiò en el octauo Concilio de Toledo, y entre nueue Abades tambien firmò el primero. Precediò aqui a San Ildefonso, y en el Cōcilio nono año seiscientos cinquēta y cinco. De donde se conoce, que debiò de ser grande sugeto. Muerto, pues, Antonio, le hizieron Arçobispo. Con esta Dignidad asistio al fin del año de seiscientos y cinquenta y seis en el Concilio dezimo, como parece por su firma, que traen Surio, Loaysa, y Padilla, que dize: *Fugitivus Metropolitanus Episcopus Hispalensis.*

656

2 Matiò este mesmo año en Seuilla el Abad Occisio. Varō piadoso, y docto, yà decrepito. Fue quarto Abad en el Monasterio de Seuilla, y sucessor de San Leandro. Dèl se acuerda Hauberto, ya q̄ se olusiò de Fugitiuo: *Ann. Domini 656. Occisius Abbas Benedictinus, iā decrepitus, Vir pius, & doctus, Hyspalis, obijt VII. die Octobris*: sino fue Abad en el Monasterio de Seuilla, lo seria en otro, que esta na cerca, dedicado a San Christoual, de quien dirè adelante, ò en el de S. Salvador, ò San Vicente Florecio en letras el tiempo de Fugitiuo en la Iglesia de Seuilla el Arcediano Aureliano. Dizelo el mesmo: *Ann. Domini 669. Aurelianus, Archidiaconus Hyspalensis mirificè in litteris floret.*

In Chro. an. 656.

Llego Fugitiuo cō la Dignidad el año de seiscientos y setenta y cinco; segun se conoce por el computo de los Concilios, porque quando se celebrò aquel año el duodecimo, aun era Abad del que inmediatamente le sucedio.

675

CAP. XLIV.

Iuliano, Monge.

DEspues de Fugitiuo ponia Gil Gonçalez a Deodato, diziendo, que auia sido antes Obispo de la Iglesia de Cabra, vna de las sufraganeas de Seuilla. No sè quien le metiò en tal error. El Obispo de Cabra Deodato ya era muerto por el año de seiscientos y cinquenta, siendo Arçobispo Antonio en Seuilla, y antes que Fugitiuo entrara en su lugar. El sucessor legitimo fue Iuliano, de quien se acuerda Hauberto, y este fue su nombre, no Siluano, como leyeron algunos. Fue Monge de San Benito, y de la Obseruancia. Llegò a ser Abad del Monasterio de S. Miguel; que no he sabido, si estaua en Seuilla, ò si en Toledo. Con esta Dignidad asistio en el Cōcilio onzeno, siendo Rey Vvamba: en el firma con los demas Abades, y el primero de todos, por estas palabras: *Iulianus Ecclesiæ Monasterij Sancti Michaelis Abbas, hæc gesta Synodica à nobis definita subscripsi.* Despues de Arçobispo asistiò en el Concilio, que Vvamba mandò juntar para componer las inquietudes, que auia sobre los terminos de los Obispados el año de seiscientos y setenta y siete: de que trata Luitprando en el Chronicon.

677

Entrando en el Reyno de Eruigio, asistiò tambien al Concilio doze, como parece por su firma, que puso en segundo lugar: *Ego Iulianus, Hyspalensis Ecclesiæ Sedis Episcopus.* Celebròse el año de seiscientos y ochenta y vno, a nueue de Enero. Mutiò en èl, segun Hauberto, a quien por descuydo llama Siluano: *Siluanus, anno Dñi 681.*

681

CAP. XLV.

Florencio, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Prelado.*

2 *Noticia de Felix, Monge docto.*

1 MVrio Iuliano, y eligiò el Clero, y sufraganeos a Florēcio. Con este nombre le pone Alonso Morgado en la Historia de Seuilla. El se firma Floresinco. Los que copiaron Concilios escriuieron tambien Floresindo. El verdadero de todos, es el primero; por que los dos Santos de Seuilla, por cuya deuocion tomauan aquel nombre, se llamauan Florencios, y no Florentinos.

Fue Florencio Monge de San Benito, como su antecessor. Llegò a ser Abad en el Monasterio de Santa Eulalia: con cuyo titulo concurriò con Iuliano, y otros Abades al Concilio onzeno de Toledo, alli firma: *Florentius, Ecclesiæ Monasterij Sāctæ Eulaliæ, Abbas hæc gesta Syno-*

modica à nobis definita consentiens subscripsi. Don Fray Prudencio de Sandoual en la Historia de San Pedro de Exlonça dize, que fue Abad suyo; porque aquel Conuento tuuo antiguamente la vocacion de Santa Eulalia. Al Maestro Yepes le parece, que siendo aquel Concilio Prouincial es mas probable que lo seria de algun Monasterio de Toledo, y su Arçobispado, y mas sabiendo, que lo auia en aquella Ciudad fundado por el Rey Athanagildo, como se viò en la Iglesia de Toledo, cap. 47. Buena es la congetura: mas yo creo que lo seria tãbien de alguno de la comarca, y Diocesi de Seuilla, por el nombre tan vsado en ella de Florencios, a deuocion de aquellos dos Santos Patrones de la Ciudad. Tambien se hallò en el Concilio doze con otros tres Abades, que todos llegaron a ser Obispos, y se firma, *Florentinus Abbas* Desuerte, que este era su verdadero nombre.

Tom. 4. an. 910.

Conocido en tantas Iuntas Generales, y muerto Iuliano, entrò en su lugar, y con la Dignidad assistiò el año de seiscientos y ochenta y tres al Concilio treze de Toledo tenido en tiempo de Erui gio, y firmò el vltimo de quatro Metro politanos que huvo, diziendo: *Floresindo, Metropolitano de Seuilla.*

683

El de seiscientos y ochenta y quatro assistiò al Concilio catorze vn Abad llamado Gaudencio, que era de su obediencia, y firmò: *Gaudentius Abbas, gerens vicem Domini mei Floresindi, Episcopi Hyspalensis Ecclesiæ similiter.*

684

Felix Mõge ilustre.

2 Fue celebrado en este tiempo en Seuilla Felix, Monge de San Benito, que con el grado de Subdiacono se hizo excelente en la Retorica. Ponele Hauberto en el Chronicon *Anno Domini 686. Felix subdiaconus, floreb.t Hyspalis valdè Retboricus, Monachus Benedictinus.*

686

688

Llegò nuestro Florencio al año de seiscientos y ochenta y ocho. Estuvo en el Concilio quinze por su persona, y firmò, *Floresindo, Obispo Metropolitano de Seuilla.* Por tener este nombre en algunas copias de Concilios, le pareciò a Morgado, que eran dos Arçobispos; pero lo cierto es, que es el mesmo Florencio, que como siendo Abad se firmaua Florentino, assi luego ascendiendo al Arçobispado, se llamò Floresindo, por mayor honra, componiendo el nombre de *Florencio*, y de *Suindo*, que era titulo de nobleza entre los Godos esta terminacion, como Chindasuindo, Recesuindo, al modo que *Rico, y Gildo*, con que se nombrauan Theodorico, Amalarico, Eurico, Leouigildo, Athanagildo, y Vnigildo. La mesma vnidad de la persona con los dos nombres reconoce Gil Gõçalez Daui la, haziencole Morge de San Benito, coligiendolo de los dichos Concilios. Gozò la Dignidad cerca de diez años; y lo mesmo tiene Hauberto: *Florecindus, anno Dñi 688.*

CAP. XLVI.

S. Ildulpho Felix, Monge.

EN lugar de Florencio saliò electo Ildulpho Felix, mas conocido por el sobrenombre que por el nombre Fue Monge de San Benito, no Arcipreste de Seuilla, como escriuiò Gil Gonçalez; tampoco fue el Monge Felix, celebrado Retorico, de quien dixe en el capitulo passado, sino Arcipreste de Toledo, y Discipulo de San Ildefonso.

690

Auia sido Obispo de Iria, y de alli le promouieron a Seuilla. Estuvo en esta Iglesia hasta el año de seiscientos y nouenta y tres, y a dos de Mayo, celebrandose el Concilio diez y seis de Toledo, para la causa del Arçobispo Siseberto, luego que le depusieron de Toledo, le dieron su lugar a Ildulpho Felix. En aquella Iglesia puse su vida, y escritos. De la entrada habla Hauberto en Seuilla, quando dize: *Felix anno 690.* y de la salida, en el Chronicon al año de 692. aunque sucediò el de 693.

692

693

CAP. XLVII.

S. Faustino, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Prelado.*

2 *Desconciertos de Vitiza.*

3 *Es despojado Faustino de su Dignidad, y muerto por los Moros.*

1 La promocion de San Ildulpho a

Toledo; fue causa de quedar vaca la Iglesia de Seuilla, y assi en el mesmo Cõcilio diez y seis pusieron en su lugar a Faustino Arçobispo Bracharense. Hauberto: *Faustinus, anno Domini 69*[illegible], vn
693 año và atrassado. Fue Mõge de la Obseruancia. Llegò à ser por sus merecimientos Abad. Con esta Dignidad, y titulo assistiò, y firmò los Concilios doze, treze, y catorze de Toledo, diziendo: *Faustinus, Abbas.* Donde se conoce el Monacato suyo; aunque Gil Gonçalez lo calla. Gouernò la Iglesia Bracharense cinco años, poco mas, ò menos; y esta de Seuilla fue la postrera, donde se le vino à cantar la gloria.

La primera firma suya la tuvo en el Concilio diez y seis, en que le dieron esta Dignidad; dize: *Faustino, Metropolitano de Seuilla.* La segunda, en el diez y siete donde assistiò con otros Metropolitanos el año siguiente de seiscientos y
694 nouenta y quatro.

2 Todo sucediò siendo Rey Egica: en cuyo tiempo gozò España de vna paz honesta; pero muriendo el año de
701 setecientos y vno, entrò en el Reyno su hijo Vvitiza, que al tercer año gustò
704 que se celebrasse Concilio en Toledo, que de los que entran en cuenta es diez y ocho, donde assistiò tambien Faustino, cõ otros quatro Metropolitanos: de que haze mencion Luitprando. Y si bien que
In Chro. an. 704. cõ estos principios daba muestra el Rey, que gouernaria con rectitud, y zelo de la Religion Catolica, y de la disciplina Eclesiastica, con que los Prelados serian estimados, y podrian gouernar a los fieles, conforme a las Leyes Diuinas, luego se mudò todo, siendo tantos los atreuimientos suyos, que diò con ellos ocasion, para que los vicios entrassen con grande dissolucion en todos estados: por que el año de setecientos y
706 seis diò vna ley, en que concediò, y mandò, que todos los Clerigos, y legos pudiessen tener quãtas mugeres quisiessen, y casarse cõ ellas. Cõ esto los Prelados, zelosos de la guarda de la castidad en sus ovejas, començaron a resistir estas cosas, como fueron, Gunderico, Arçobispo de Toledo, y otros: entre los quales, fue de los primeros Faustino: pero aprouechò tan poco, que antes atizarõ el fuego con la resistencia que hazian, por abraçar los mas de ellos la vida licenciosa, y libre; aunque los Cabildos de las Catedrales quedaron sin esta plaga.

3 De Faustino hallo, que por esta causa (porque no sè otra) se alborotarõ los Ciudadanos de Seuilla contra èl, de modo, que le echaron de la Ciudad, como lo vieron con Sabino, San Isidoro, y otros insignes Prelados, y nunca mas bolviò a tomar la possession; porque, ò èl no la pretendiò, ò no la pudo conseguir; y assi estuvo despojado hasta el año de setecientos y catorze, que entrãdo los Arabes en España, le mataron en compañia de otros muchos Obispos, y personas de diferentes estados, cogiendolos en Xarandilla, Lugar de la Vera de Plasencia, cerca de Cuacos, donde se auian retirado en cierto monte, en que auia vn Templo celebradissimo, dedicado al Salvador desde los principios de la Religion Christiana. Estauan alli recogidos; amparauan a los Christianos, que venia huyendo; alli los enseñauan, y alimentauan con la Santissima Eucharistia, dandosela en comida, y bebida. Siendo, pues, cercados de los Moros, estando en los Diuinos Oficios, auiendo escondido el Santissimo Sacramento en vn pozo, fueron muertos. Assi lo escriue Luitprando, no constando los nombres de los Obispos, que alli murieron, contentandose con señalar al de Coria, Lamego, Talauera, Ciudad-Rodrigo, Salamanca, y Vrci, con muchos Sacerdotes, y Diaconos; pero Iuliano dize los nombres de todos, y que se recogieron alli los Obispos de casi toda la Betica, poniendo en primer lugar a Faustino, Arçobispo de Seuilla, y diziendo, que estaua echado de la Dignidad por sus Ciudadanos: en que se vè, que nunca fue restituido a ella.

In Chro. ann. 339.

In Aduer. n. 333.

CAP. XLVIII.

Gabriel, Monge.

DEspues que los emulos de Faustino lograron lo que deseauan, eligierõ a Gabriel, Monge de San Benito en vno de los Monasterios de Seuilla. Era entõces Abad, y con esta Dignidad assistiò a los Concilios quinze, diez y seis, y diez y siete, como parece por sus Actas, donde firmò: *Gabriel, Abbas.*

Desta Abadia no se acuerda Morgado, sino solo de auer sido puesto en lugar de Faustino Gabriel; y assi no le da el Habito Monastico: yo le saco a luz, por

por el fundamento que me dan sus firmas. Gil Gonçalez no le llama sino Gunderico. Engañòse; porque Gunderico nunca fue Arçobispo de Seuilla, sino de Siguença. Desde alli le promouieron a Toledo. Toparia quien le informò solamente la letra capital que haze a Gabriel, y a Gunderico, y puso el segundo por el primero. No le ponen por intruso vno, ni otro. Yo le hago, pues aunque le nombrasse el Cabildo, y èl tuuiesse merecimientos para serlo, no tenia legitimo titulo viuiendo Faustino.

CAP. XLIX.

Narvacio, Monge.

POco tuvo la Dignidad Gabriel, ò la dexò, ò se la quitaron. En su lugar pusieron a Narvacio. A Siseberto ponia Morgado, y le sigue Gil Gonçalez, llamãdole Sigeberto, pero conforme a Luitprando, no le ha llegado su tiempo. Fue Narvacio Monge de Sã Benito, y Abad que se hallò con su antecessor en el Concilio diez y seis, donde firmò: *Narvatius Abbas*. Alonso Morgado leyò Nomancio, pero estaua mal escrito, y entendido el original. Gouernò poco tiempo; y tambien le tengo por intruso.

CAP. L.

Asphalio, Monge.

ELigieron, continuando su porfia contra Faustino, a Asphalio, a quien reconoce Gil Gonçalez por Monge de San Benito. Y tiene razon; porque se hallò Abad en los Concilios treze, catorze, y quinze, firmando: *Asphalius, Abbas*. De que se pueden ver Loaysa, y Padilla. No sè quanto le durò la Dignidad; pero tambiẽ fue poco, porque sino morian, debian de renunciar, por ver, q̃ no teniã titulo colorado para perseuerar Arçobispos contra Faustino. Y assi he reparado, que no se acuerda de alguno de los tres nuestro Hauberto, por tenerlos en la mesma opinion de intrusos.

CAP. LI.

Don Oppas.

ENtrò luego en la Dignidad Don Oppas. Deste se acuerda el Hyspalense, y le pone en el Catalogo despues de Faustino, sin darle nota de intruso, ni Autor alguno lo ha hecho, con que se haze probable, que debiò de desistir de su pretension San Faustino, y assi vino a ser legitimo Prelado de Seuilla. *Oppas, anno Domini* 709. Morgado hallò tan gastado el nombre, que le llamò Erras. Toparia sin duda muy gastadas las dos pp, quedando deste modo, E.r.r.as; y por Oppas, ò Eppas, como escriuen otros, dirian Erras. Bien conocido es Oppas en las Historias de España. El Padre Antonio de Quintañadueñas en los Santos de Toledo le haze Monge de San Benito; pero no le sigo en virtud de la autoridad que trae de Iuliano de Santa Iusta, porque no la entiendo bien; pues haze por ella Monge a Hector, y a otros, que conocidamente no lo fueron de San Benito, sino de San Agustin. A Oppas tengole por Canonigo de los que guardaron la Regla de San Benito, con las dispensaciones de San Isidoro, en alguna Catedral, pero no por Monge de la Observancia; porque no me lo ha dicho Autor alguno.

709

1. p. c. 30

Fue hijo de Egica; segun algunos, y hermano del Rey Vvitiza, otros le hazen hijo de este; y con tan grandes braços llegò al Arçobispado. Dèl trata Isidoro Pacense, lleuando lo segundo. Es probable, que fue primero Obispo de Elche en el Reyno de Valencia, ò Tudense en Galicia, por hallarse en los Cõcilios diez y seis, que los Obispos de aquellas Iglesias se llamauan *Oppas*, y segun otras copias *Eppas*. De la de Tuy lo tengo por mas cierto, por auer assistido alli Vvitiza, teniendola por Corte en tiempo de su padre Egica.

In Chr.

Tuuo el Arçobispado de Seuilla poco tiempo, sin dar indicio de su ambicion, porque luego que muriò el Arçobispo de Toledo Gunderico, y eligieron a Sinderedo, solicitò el que le diessen parte en la Dignidad, y rentas, cosa que con poco animo admitiò Sinderedo, cõ que siendo Prelado legitimo de Seuilla, lo fue intruso de Toledo. Hazen de este

su-

sucesso tan feo mencion Hauberto, y Lutprando, de quien lo sacaron todos. Su vida, y acciones quedan escritas en el Teatro de las Historias, por no auer quien las calle. Tuvo grande culpa en los desaciertos de Vvitiza, y mayor en ayudar a los Moros, para que ganassen à España, passandose à la parte del Conde Don Iulian, con otros aliados, contra el Rey Rodrigo. Siruiò de Embaxador por parte de los Moros al Infante Don Pelayo, quando leuantò en Couadonga la primera Vandera de la libertad Christiana. Y aqui fue su perdicion, porque antes de ser ganada por el Infante la milagrosa Batalla, fue preso por èl. Desto es Autor el Obispo Sebastiano; y Hauberto añade, que le atrauesò el cuerpo con su propia espada, ò degollò, el año 717. *Pelagius Princeps Catholicus, occidit ense sua Oppam, Metropolitanum Toletanum intrusum, quia animaduertebat Mauros.* Aũque yo creo mas al Infante D. Pelayo en la carta suya, q̃ Abulcazin trae lib. 1. cap. 16. q̃ dize lo mãdò despeñar: si bien Rodrigo Mendez de Silua en sus Genealogias Reales, l. 1. c. 19. alegando con el Obispo Don Seruando, testigo de aquel tiempo, dize que lo despedazaron atado a la cola de quatro cauallos al año de 728.

CAP. LI.

Siseberto, Monge.

1 *Eleccion del Prelado, y Monacato suyo.*

2 *Monges Martyres que padecieron en Seuilla.*

1 Luego que Don Oppas aspirò a lo de Toledo, se diò la Dignidad à Siseberto. Nombrale Morgado: Gil Gonçalez dize, que fue Monge de San Benito. Es verdad: y por el fundamento que nos da Luitprando, fue el Arçobispo Siseberto que depusieron de Toledo en tiempo de Egica, por la conjuracion, que intentò contra el Rey; que si bien fue priuado de la Dignidad, y encerrado en la Isla del Tambo, en Galicia, y luego traido a San Pedro de Cardeña. Despues da a entender, que le sacaron para vn Obispado, y fue sin duda el de Seuilla, porque no se halla otro de su nombre en las demas Iglesias. Oygamos al Cremonense: *El año de setecientos y dos, y segundo de el Reyno de Vuitiza, fue alçado el destierro a Siseberto, por intercession de la Reyna, que era parienta suya, y de su sangre. Fue absuelto de la descomunion. Diosele vn Obispado en España. Salio muy reconocido de su culpa. Dauanle la Silla de Toledo. No la quiso por humildad. Murio el año de setecientos y quinze.* *In Frag. n. 195.*

Entrò, segun esta Chronologia, en lo de Seuilla el año de setecientos y nueue, luego que Don Oppas entrò en lo de Toledo intrusamẽte: y assi fue su cessor, no solo de Gabriel, sino de Naruacio, Asphalio, y Oppas. 715

2 Tengo por cierto, que fue su vida inculpable en seis años que tuuo la Dignidad, que es grande Maestro vn escarmiento. Vio por sus ojos los trabajos de España, los de su Ciudad, a quien Dios castigò, no solamente cõ el cuchillo de los Arabes, sino con peste. Sacò de estos dos trabajos mucha honra la Religion del Gran Benito: porque le dio vn Coro entero de cinquenta y siete Monges Martyres, que dieron sus vidas el año mesmo que muriò Siseberto. Auia vn insigne Monasterio a vista de la Ciudad, dedicado a San Christoual; componiase de cinquenta y seis Religiosos, a quien gouernaua el Abad Felix, y puestos ya en padecer por Christo, aguardaron a todo el Exercito de los Arabes, que oprimiendo hasta las paredes, y destruyendolo todo, los degollaron, començando con estas muertes a gozar la eterna palma del martyrio. El Autor, y el inventor de este Tesoro es nuestro Hyspalense, que dize lo siguiẽte: *Ann. Dñi 715. propè Hyspalim in Monasterio S. Christophori Martyris necati sunt pro Fide Felix Abbas, & eius Monachi Athanasius Exuperius, Felix, Ioannes, & alij qui quinquaginta duo.* Sabemos quãdo se edificò este Sepulcro, y Mauseolo de tan ilustres cenizas, que fue siendo Rey Athanagildo, como se viò en el capit. 35. pero no se alcança el si lo restauraron, y bolvieron a poblar Monges. Lo que sucediò a la Ciudad, y a su Iglesia lo iremos viendo en este segundo rostro que le mostrò la fortuna. *San Felix Ab. Mar. con sus compañ.* *In Chro. an. 715.*

CAP.

CAP. LIII.

Ioan Quinto.

NO se atreuieron los Arabes, victoriosos, y con tanta creciente de felicidades a poner cerco a Seuilla, por temor de la peste, y porque la Nacion Vizcaina, y los del Setentrion de España por mar les fueron ayudando con gente. Dizelo Abulcazin, Autor, y testigo de vista en su libro de la Destruicion de España. Con esso, dexandola para otro tiempo, quando cessasse aquel mal, se diuirtieron a otras Ciudades, y el Cabildo, viendose sin Prelado, eligiò a Ioan, que es el quinto deste nombre: de quien solo puedo escriuir, que guardò la Regla de San Benito, que dispuso San Isidoro (esto por lo menos) el gouierno fue casi Ephemerico; porque con los trabajos grandes que padeciò el Pueblo, vino a morir el año siguiente de setecientos y diez y seis. Dizelo Hauberto, a quien se le debe su memoria: *Ioannes alius, ann. 716.*

f. 2. c. 53

716

In Catha log.

CAP. LIV.

S. Ioan Sexto, Monge. Escritor.

1 *Eleccion, y Monacato del Prelado.*

2 *Entregase Seuilla, y estado en que la Iglesia, y los Monasterios quedaron.*

3 *Obras heroycas del Arçobispo Ioan.*

1 MVerto Ioan en ocasion tan apretada, eligiò el Cabildo a Ioan, sexto deste nombre, Monge de San Benito; y segun el estado presente, lo era en vno de los Monasterios de Seuilla. Fue vna de las acertadas elecciones que hizo aquella Iglesia; porque resucitò en èl vn Isidoro para conservar la pureza de la Fè entre los Fieles, y la disciplina de la Iglesia en sus Ministros. De su Monacato haze memoria Hauberto. Para consuelo de la Ciudad de Ierusalen dio el Señor vn Geremias; para los Hebreos de Babilonia vn Daniel; para Seuilla diò a Ioã, que saçonasse el agrio, y amargura de sus calamidades. Afloxò la peste, y boluiendo los Arabes al cerco; la Ciudad vino a darseles con los mejores conciertos que pudo; aunque no fueron tales, ni tan bien guardados, que no le saliesse al rostro a la Ciudad, por la diferencia de la Religion.

Ganò a Seuilla Abulcazin Abdilvar Rey primero de Cordoua, segun el Escritor Abulcazin Tarif. Despues de auerla puesto dos apretados cercos, y defendidose los Ciudadanos con grande valor; de que dà larga cuenta el dicho Autor, libr. 1. cap. 20. y 21. lib. 2. cap. 53. y fue entrada el año de 730.

2 Dexando lo Secular, y tratando lo Eclesiastico. Esto, y el estado de los Mõges quedò en pie. No destruyeron las Iglesias; no los Monasterios; no les impidieron la eleccion de sus Prelados, sino que quieta, y pacificamente gozassen de sus haziendas, viassen los ritos, y ceremonias antiguas, contentandose cõ que les pagassen sus tributos; y tomando para si los Arabes la Iglesia Mayor, haziendola Mezquita, con otras que sirueron de lo mismo, al modo que en Toledo, Braga, y Tarragona.

En virtud de estos pactos, huvo el Cabildo de passarse a otra Iglesia; pero prosiguieron en viuir Regularmente, cõforme la disposicion de San Isidoro; porque los Arabes no vinieron a Seculariza a los Canonigos de Seuilla, y a darles a cada vno casa de por si, coche, y criados, sino antes a quitarselos, poniendolos en mas apretura.

Monasterios quedaron en Seuilla, por lo menos el de San Salvador, el de S. Ioã de la Palma; porque veremos ilustrado el Habito de San Benito con singulares personas de entrambas condiciones los años adelante.

3 Resplandeciò en esta ocasion grãdemente la santidad, y doctrina de nuestro Arçobispo. El zelo del bien de las almas fue tal, que se puso de proposito a aprender, y escriuir el Arabigo; y considerando, que la lengua Latina le auia de ir forzosamente desvaneciendo, y tomando fuerça la Arabiga, sacò en esta lengua toda la Sagrada Escritura, que fue

fue vn trabajo grande, y señalado; por q̃ mirò a dos cosas: a que otros no hiziessen lo mesmo, introduciendo algunos errores en ella, como lo hizierõ antiguamente los Masoretas; y a que los mesmos Arabes leyendola, se aficionassen a nuestra Ley, disponiendolos Dios con el primer auxilio de su leccion. Assi es muy alabado su trabajo de todos los Autores; y aun se conserva esta Biblia en la Santa Iglesia de Seuilla.

Quisieronle mucho los Arabes; que la virtud, y santidad a todos parece biẽ, y pisa al aspid, y basilisco. Llamauanle, *Cazit Almatran*, que significaua *el Grãde Obispo*. Haze dèl mencion Hauberto dos vezes. En el Chronicon le cuenta entre los Prelados que mas lucian en España entre Moros, y Christianos por el año de 736. *Ann. Dñi 736. Florebat per hoc tempus Predardus, Episcopus Accitanus, Vrbanus Toletanus, Ioannes Hyspalẽsis, &c. Viri doctissimi.* En el Catalogo de los Prelados de Seuilla dà cuenta de su Monacato, y que llegò al siguiente de 37. *Alius Ioannes, Monachus, a. Dñi 737* El Arçobispo D. Rodrigo dize, que fue este Santo Prelado de tanto merecimiẽto, que obrò Dios por èl muchos milagros. Haze tambien dèl mencion Luitprando, aunque por mayor, assi en las acciones, como en la Chronologia; y no llegò al tiempo que èl significa. Reynaron en Seuilla en su tiempo Abulcazin Abdildebar desde el año 730. hasta el de 733. Abẽ Himz desde 733 hasta el de 736. y comẽçò Mahometo Abdalaziz.

736

737

4. c. 3.

In Chro. n. 748.

CAP. LV.

Clemente.

1 *Eleccion del Arçobispo.*

2 *Muere Reuocata, Monja Santa.*

1 EN faltando S. Ioan eligierõ los de Seuilla a Clemente, primero deste nombre. No se acordò Hauberto de ponerle en el Catalogo. Gouernaua por el año de 747. Sabese por diligẽcia de Luitprando, porque aquel año èl, y su Cabildo erraron el cõputo, y dia en que se auia de celebrar la Pascua de Resurreccion, celebrandola en 30. de Março, auiendo de ser a 2. de Abril; por lo qual S. Pedro el Hermoso, Arçobispo de Toledo, le escriuiò advirtiẽdoselo; y Clemente, con su Clabildo, le respondio, dãdole las gracias: *Petrus Pulcher scripsit ad Clementẽ primũ, Hyspalensem Episcopũ, Clerumque, vt Primas, quod ann. 747. celebrauerant Sanctum diem Paschæ trigesima Martij, cum esset celebrandum secunda Aprilis. Rescripsitis verò Clemens, & Clerus gratias agẽs.* Destas palabras del Cremonense hallamos, que el dicho año tenia Seuilla por Arçobispo a Clemente, y que auia Clero, y Cabildo en aquella Ciudad, siendo ya muerto el Arçobispo S. Ioan. De donde se conoce, que no llegò al año de 748. como lo sigue el dicho Autor en el Chronicon.

347

In Frag. n. 158.

2 Gouernò Clemente con el zelo de buen Pastor las almas que se le auian encomendado. En gloria suya resulta lo bueno, que por aora se habla en ellas en medio de los Arabes. Floreciò, pues, en la Religion de S. Benito la gloriosa Virgen Reuocata, que se criò en el Monasterio, que perseuerò en Seuilla entre los que se destruyeron. De cuyas virtudes, Patria, y linage no tenemos aquellas noticias q̃ se desean en los amigos de Dios. El nombre, la profession, y el año de su muerte nos declara el Hyspalense en el Chronicon, diziendo sucediò el año de 754. *Sancta Reuocata Virgo, Monialis ad Dominum migrat Hyspalis.*

754

CAP. LVI.

Vero.

SVcediò a Clemente vno llamado Vero, verdadero imitador suyo en las letras, y ciẽcia de la Sagra Escritura. Deste se olvidò Gil Gonçalez. Gouernaua el año de 757. segun Hauberto: *Verus anno Domini 757.*

757

761

Genebrardo poniendo el año de 761. los Varones ilustres que entonces florecian, a Vero, Arçobispo de Seuilla, le nombra por vno dellos: que es grãde gloria de España entre las guerras, y Morismas, que tenian oprimida la Betica, verse vna Estrella entre tantas nubes. El Padre Mariana tãbien le cuenta por Prelado, que honraua la Iglesia de Seuilla en aquel siglo. No he sabido lo que viuiò.

L. 7. c. 7.

CAP. LVII.

Felix.

782 SIguiòse Felix. Deste Prelado trata Hauberto: dize llegò al año de 782. *Felix aliusan. Dñi* 782. Desde aqui adelante el Catalogo deste Autor està llenò de rasuras, por la antiguedad de la escritura; y assi irè, ò discurriendo, ò buscando los que sucedieron en otros Autores.

En tiempo deste Arçobispo Felix se leuantò vna heregia, ò error en el Arçobispado, y demàs tierra de Andalucia, llamada de Migecio; y tambien se errò en el computo para la celebracion de la Pascua. Para remediar vno, y otro fue a Seuilla el Arçobispo de Toledo Elipando, como èl significa en la carta que escriò al Abad Ficl de las Asturias de Santillana, que puse en la Iglesia de Toledo, cap. 75. tom. 1. por estas palabras: *Tendrè por afrenta, que se oyga, y sepa en este Arçobispado de Toledo, que ellos hallan cosas en que nos contradigan, y argayan, auiendo yo, y los demàs Obispos mis Hermanos, examinado tanto tiempo en Seuilla los errores que auia, assi cerca de la celebracion de la Pascua, quanto en corregir la heregia de los Migecianos.* Escriuiò esta carta el año de setecientos y ochenta y cinco. Lo que viuiò el Arçobispo Felix no ha llegado a mi noticia.

785

CAP. LVIII.

Ioan.

810 ELigieron luego a vno, que todo està borrado. Puedese creer, que gouernò por los años de ochocientos, y es Ioan, de quien Hauberto el año de 810. dize que florecia, llamandole Obispo Hispaniense por Hispalense: *Ioannes, Episcopus Hispanus, in Bœtica floret.*

CAP. LIX.

Cecilio.

Eleccion del Prelado, y noticia de Regulato.

SVcediò en la Dignidad Cecilio. Deste Prelado tenemos en el dicho Catalogo despues de las rasuras, passadas estas palabras: *Cecilius, anno Dñi* ..... XIII. Y biẽ se conoce, q̃ dize gouernò Cecilio hasta el año; ò por el año de 813. Floreciò en esta Iglesia, y Ciudad por aora Regulato, Sacerdote; de quien dize el mesmo Autor en el Chronicon, que muriò el año de 818. *Ann. Dñi* 818. *obijt Regulatus, Presbyter Hyspalensis.* Persona debia de ser muy acreditada en letras, y virtud. 811 818

CAP. LX.

N.

DEspues de Cecilio se siguen tales rasuras que ay espacio para otro Prelado, que sin duda gouernò hasta los años de 830. poco mas, ò menos. Y assi lo dexo con esta advertencia. 830

CAP. LXI.

Recafredo.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Mal exemplo que diò en su gouierno.*
3 *Celebrò Cõcilio en Cordoua*
4 *Zelo de S. Eulogio contra èl.*

1 SIguiòse Recafredo; que no le ponen Hauberto, Morgado, ni Gil Gonçalez. Yo le hallo en las obras de Alvaro, Cauallero de Cordoua, y Autor del mismo tiẽpo, en la vida q̃ escriuiò de S. Eulogio Martyr, electo Arçobispo de Toledo, traducida por Ambrosio de Morales. De sus palabras se sabe, q̃ fue Arçobispo de Seuilla; porque le llama Metropolitano, y superior del Obispo de Cordoua, aunque no lo declara Morales, y se retira dello, escriuiendo el martyrio de Santa Flora, y Maria, diziendo, que no sabe de donde era Metropolitano, pero bien se vè, que lo era de Seuilla; porque no podia tener otro jurisdiciò sobre el de Cordoua, pues era sufraganeo suyo. L. 14. 27.

2 Gouernò este Prelado la Iglesia de Seuilla con muy mal exemplo; por-

porque atendia en sus acciones a la razon de estado, y mas a conservarse cõ su Dignidad en gracia de los Moros, que a la ley de Dios, y piedad que debia tener con sus ouejas. Mostrolo en muchas ocasiones: por cuya causa, y desamparo desmayaron muchos Christianos, y faltarõ en la Fè. Poco se le pegò de la Religion; poco atendiò a las obligaciones de Padre. Tenia ya la Dignidad el año de ochocientos y cinquenta, vigesimo nono del Reyno de Abderraghmen el Segundo. Esto se conoce, porque en èl començò este Rey a ordenar leyes cõtra los Christianos de Cordoua rigurosas, si hablassen mal de su Profeta Mahoma. Y si bien que fueron vn golpe de eslabon, con que los verdaderos Catolicos se encendieron mas, para padecer por Christo en los tibios, y flacos causò mucho temor; porque no mandò el Rey que las publicassen sus Moros Alfaquies, sino el Arçobispo Recafredo. Oygamoslo del Caualiero Alvaro: *A estas acciones sucedió el leuantarse el Obispo Recafredo contra las Iglesias, y los Clerigos, como vn bra uo torbellino, que los queria derrubar. Puso en prisiones a todos los Sacerdotes, que pudo auer a las manos, entre los quales, como res escogida para el sacrificio, fue tambien Eulogio puesto en la carcel con su Obispo.* Esto Alvaro. De donde se vè, que el dicho Recafredo era Obispo superior al de Cordoua, pues lo prendio; y consiguientemente el de Seuilla. Pero castigò Dios estas cosas de Ruca, ò Recafredo, pues que permitiò, que vna grande Armada de Normandos, que auia aportado a Lisboa passasse a Seuilla, y destruyesse todo lo que topò en las Costas, y en la mesma Ciudad, como lo escriuen los Autores de la General.

Celebrò este Prelado vn Concilio en Cordoua el año de 852. donde no solo se juntaron los sufraganeos, sino algunos Metropolitanos, que creo fera vno el de Merida. Hizolo assi por mandado del Rey, y con gusto suyo, y de otros, porque viendo Abderraghmen, que muchos Christianos, Seglares, Clerigos, y Monges se ofrecian al martyrio, predicando en publico contra Mahoma, y su doctrina, puso contra los tales rigurosas leyes de muerte al punto q̃ se les oyesse dezir mal de su Profeta; y como cõ todo esso no se prometiesse seguridad el Rey en los verdaderos Christianos, quiso que las Cabeças entre si lo consiriessen, buscãdo modo para que no hablassen contra Mahoma. Con este fin, pues, huvo el dicho Concilio, donde los Obispos Catolicos se vieron harto afligidos, buscando medios, como sin ofensa de Dios pudiessen dar gusto al Rey; porque siempre duraua la indignacion cõtra ellos; cada dia martyrizauan Christianos, y el Obispo de Cordoua estaua de nueuo preso. Assi lo dize San Eulogio, y lo põdera Morales, contandola por segunda prision; y yo lo advierto, para notar otra vez, como Recafredo, que presidia en el Concilio, no podia ser Metropolitano de otra Iglesia, que de la de Seuilla. L. 14. c. 16.

Lo que se concluyò no se sabe; pero no llegò Abderraghmen a ver cumplidos sus deseos; porque subiendo a vn terrado de su Alcaçar, y mandando quemar los cuerpos de tres Monges Benitos, y de otro mancebo, que estaua puestos en vnos palos: *Luego que acabò de dezirlo* (hablemos con palabras de San Eulogio) *aquella boca con que mandò el Rey quemar los cuerpos de sus Sãtos Martyres, tapandola el Angel del Señor; en el mismo punto secerrò, sin poder hablar mas palabra. Assi fue llevado en braços de los suyos à su cama, donde aquella noche espirò; y antes que se acabasse el fuego, donde èl auia mandado quemar los Martyres, èl començò a arder en el Infierno.* Esto S. Eulogio.

4 Boluiendo a Recafredo aora, èl passò con esta manera de gouernarse, que se ha visto entre los Christianos, y los Moros, teniendo tan escandalizados a los Catolicos verdaderos, y Sacerdotes, que San Eulogio le tuuo por hombre descomulgado; y assi como Sacerdote le puso a si mesmo entredicho, y prohibicion para no dezir Missa, por serle forçoso hablar con èl muy amenudo, no parando hasta darselo a entender; porque auiendose leido en vna carta de San Epiphanio el recato que San Geronimo, y San Vincencio tuvieron de no celebrar por cierta ocasion; tomando San Eulogio animo, le dixo en presencia de muchos, que assistian: *Si las Lumbres de la Iglesia, y Columnas de la Fè hizieron esto, que es razon que hagamos nosotros miserables? Entienda, pues, Vuestra Paternidad, que yo me he puesto a mi mismo suspension en el celebrar.* Esto es del Santo Eulogio: y lo dize tambien Alvaro: *Con prudencia, y con recato Christiano*

se desviò Eulogio, y se suspendiò assimesmo de no celebrar, para no participar de su error del Obispo; porque por aquellos dias, por la fuerça, y rigor q̃ el mandato del Rey ponia, parecia, q̃ estauan sugetos todos a quel cruel enemigo Recafredo: y los que que en su primer leuantamiento auian estado contrarios, y constantes contra èl, aora desbaratados, y apocados con el miedo, como muy familiares andauan siempre jũtos con èl con el cuerpo, aunque no con la voluntad. No hazian esto por amor que tenian a èl, ni a sus cosas, sino con la fuerça que el temor les ponia, y tambien con vn buen respeto; porque hallando resistẽcia, no tomasse mas fuerça, è hiziesse mas daño; porque las leyes crueles que el Rey auia hecho contra nosotros, acobardando el libre alvedrio, parece ponian premio de sugetarnos todos a la perversidad del mal Obispo. Y mas abaxo: *Passò sin dezir Missa todo el tiempo de Recafredo; y despues por humilde costumbre, no queria bolver al oficio de Sacerdote, hasta que su propio Obispo le compeliò a ello, poniendole pena de de excomunion, sino obedeciesse.* Esto Alvaro. De donde se sabe, quan mal querido, y con quanta razon le aborrecian los Christianos a este Prelado. Lo que le durò la Dignidad no se sabe; mas es cierto, que no passò del año 857. pues entonces ya lo era el siguiente.

857

CAP. LXII.

Dauid el Tercero.

Legado el año de 857. hallo en la Santa Iglesia de Seuilla a Dauid, tercero deste nombre. Tambien a este le dexò de poner Gil Gonçalez, y se vè, que no leyò a Luitprando; porque este le pone en el Chronicon el dicho año; q̃ tratando algunas cosas de S. Vistremiro, Arçobispo de Toledo, y como depuso de el Obispado de Eliberi a Samuel, por demeritos de su escandalosa vida, dize lo executò por su mandado el Arçobispo de Seuilla Dauid: *Hac anno Toletanus Vistremirus Primas iubet deponi Samuelem, Episcopum Eliberitanum, propter nefandam vitam, quod exequitur Dauid, Archiepiscopus Hispalensis.* De aqui se sabe que huvo vn Arçobispo Dauid en Seuilla por este tiempo; aunque no alcanço quanto viuiò.

857

CAP. LXIII.

∴∴∴ Gelio.

Despues que muriò Dauid, que parece estaua en otro aspacio de rasuras se siguiò en la Dignidad vno, a quien el tiempo tiene borrado en la viteia lo primero del nombre, y solo quedò para poderse leer las palabras que pongo en el titulo. Parece auer gouernado la Iglesia de Seuilla por los años de 860. adelante; porque dize en lo que se lee del original ∴∴∴ *Gelius* ∴∴∴ el ∴∴ y dà a entender, que diria tuuo la Dignidad *anno Dñi* DccLX. por los años de 860. adelante.

860

CAP. LXIV.

N.

1 *Eleccion del Prelado, y breue noticia de Hauberto Monge.*

2 *Destruyen los Moros el Monasterio de San Saluador.*

1 Sucediò en la Dignidad a Gelio otro Prelado, cuyo nõbre nos ha quitado tãbien el tiempo. Todo està borrado. Con èl acaba el Hyspalense Hauberto, y dexa el Catalogo de los Arçobispos que gouernaron esta Silla, con deseo de saber su nõbre; porque dize que fue grande amigo suyo. ∴∴ *fuit charissimus meus.* Seria Arçobispo corriendo los años de 850. adelante: y viene bien el dezir, que era su amigo, porq̃ aora floreciа este insigne Chronista; y como auia nacido en Seuilla el año de 840. como se conoce de las palabras vltimas de su Chronicon, y aora tenia 40. de edad, era muy cierto que por estos tiẽpos gouernaria el Arçobispado de Seuilla, y serian amigos, y conocidos, como de vna Patria. La vida de Hauberto la puse en el c. 13. de la Prouincia Bracharense, quãdo escriui el Catalogo de los Obispos del Monasterio de S. Martin de Dumio. Assi baste por aora este apuntamiento, y vamos prosiguiendo el Catalogo de los Metropolitanos desta Iglesia, valiendonos de otros instrumentos, y Autores.

Dau-

Dando fin a la noticia confusa deste Prelado, con la vltima noticia que pone de las cosas Monasticas de Seuilla, que fue la destruicion del Monasterio de San Salvador, que auiendose conseruado los Monges entre el cuchillo, y la cuna desque entraron en aquella Ciudad, y se le entregò aquel Templo por espacio de trecientos años, poco mas, ò menos, permitiò Dios, que fuesse destruido por los Moros, y los Monges, ò muertos, ò desterrados, sin auernos quedado mas memoria que la que nos dexò el Hispalense en estas breues palabras: *Anno Domini* Dccclxxviii. *Monasterium Hyspalense nomine Sancti Saluatoris destructum est à Mauris.* Del de San Vicente, y de San Ioan de la Palma no tengo noticia de quando perecieron; aunque si quedarõ en pie, no tardaron a quedar echados por el suelo, por lo que veremos en el capitulo siguiente.

CAP. LXV.

Ioan, Monge.

EL inmedito que hallo aora, es Ioan, septimo deste nombre. Fue Monge de San Benito, del Monasterio de San Siluano de Toledo, segun Tuliano en el Chronicon, num. 445. Tapoco le topò Gil Gonçalez. Yo le veo en Ambrosio de Morales, lib. 15. cap. 31. alegando vn libro de Concilios antiquissimos, que està en el Monasterio del Escorial. Acabòse de escriuir el año de nouecientos y onze; porque el que lo trabajò dize assi, con letras coloradas en Latin: *Acaba dichosamẽte el libro (gracias a Dios) el quarto dia antes de las Kalendas de Agosto en la Era de nouecientos y quarenta y nueue. Y es el año de nouecientos y onze, que dezimos a veinte y nueue de Iulio. Escriuiòlo vn Diacono, llamado Ioan, para el Obispo Ioan.* Su nombre puso tambien este Diacono en la letra grande con que comiẽça el quinto Concilio Carthaginense. Y dentro de la letra grande con que comiença la carta del Papa Leon al Emperador Augusto, escriuiò de letras grãdes en Latin: *Ioan Diacono lo escriuiò para el Obispo Ioan.* Y aqui discurre muy bien Morales en que se escriuiò en Seuilla; porque llegando al Concilio de Seuilla, pintò la Ciudad, y puso este titulo en Latin en ella: *Ciuitas Hyspalensis.* Y luego el Rio Guadalquiuir. Lo qual no hizo escriuiendo los Concilios de otras Ciudades, que parece le lleuò la voluntad a ello, el que lo escriuiò dentro de Seuilla.

Fue promouido a Toledo en lugar de Bonito el tercero, que se vea el Theatro de aquella Iglesia, tom. 1. cap. 92. 937

CAP. LXVI.

N.

POr la promocion de Ioan eligieron los Eclesiasticos del Cabildo de Seuilla sucessor; pero no sabemos el nombre. Ay de su tiempo vna, y singular noticia de la Christiandad de aquella Ciudad, que arguye auia Prelado, y que la gouernaua; porque llegado el año de nouecientos y quarenta y cinco se enfurecieron los Moros contra los Christianos, y huvo dellos muertos. Lo mesmo passò en Valencia. No lo escriue Hauberto, sino Vvalabonso, Discipulo, y continuador suyo: *An. Dñi* Dccccxiv. *Hyspali multi Catholici cæsi sunt à furore Maurorum, ita Valentiæ.* Yo no puedo discurrir en la causa deste alborozo, si no es que fuesse irritados los Moros de ver las grandes victorias que los Christianos alcançauan dellos en Castilla, y Leon, como Fernan Gonçalez, y el Rey Don Ramiro el Segundo. Con esto no es mucho quedasse oculto el nombre de este Prelado que aora gouernaua. 945

CAP. LXVII.

Stephano.

EL año de nouecientos y ochenta y ocho se hallaua la Iglesia de Seuilla con su disposicion de Canonigos, y Arçobispo, con exercicios en las Diuinas letras, como si no estuuieran sugetos a los Arabes, enemigos de nuestra Santa Fè. Su Prelado se llamaua Stephano, y es el tercero deste nombre. Tengo noticia dello por vna Biblia que el dicho año se escriuiò en aquella Ciudad. Al fin de ella, el que tomò aquel trabajo, escriuiò, que gouernauan a Seuilla Steuan, y a Toledo Felix. Alegala Fr. Francisco Gonçaga en su Chronica de San Francisco, y 988

advirtiòlo el Doctor Salazar de Mendoza en el Panegyrico a la Santa Iglesia de Toledo, que puso al principio de la Historia del Cardenal de España; con que me espanto, que no se acuerde dèl Gil Gonçalez, auiendolo leido.

CAP. LXVIII.

S. Clemente, el Segundo.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Fin de la Regla de San Benito, y del Cabildo.*
3 *Cessa el nombre de Hyspalis en la Ciudad, poniendole el de Seuilla.*
4 *Trasladan a Leon el cuerpo de S. Isidoro.*

1 DEspues de Stephano entrò en la Dignidad Clemente, segundo deste nombre, que no sabrè dezir si fue el inmediato. Tenia la Dignidad
1036 por los años de mil y treinta y seis adelante. Fue Clemente en quien hizo la crueldad Arabica mayores empleos, que en todos los passados; porque en su tiempo passaron los Christianos grandes trabajos, a bueltas de los que los Moros ocasionaron con sus guerras; y viendo ya que la Iglesia, y todo el Culto Diuino iba en aquella Ciudad amenazando conocida ruyna, tratò de dexar lo que ya no lleuaua remedio. Algunos dizen, que en su tiempo passaron a España los Moros Almoades, y que auiendose apoderado de la Ciudad, y Reyno de Cordoua, leuantaron grande persecucion contra los Christianos, y que cogiendo los Obispos de toda la Andalucia, los passaron a Africa, donde murieron; por cuya causa el Arçobispo Clemente, que con su virtud, y predicacion auia sido el ancora, en que los Christianos Mozaraues tenian puestas sus esperanças, preuiniendo el peligro, se saliò de la Ciudad, y se vino a tierra de Toledo, y retirandose a la Villa de Talauera de la Reyna, le lleuò Dios para si, auiendo por su intercession obrado muchos milagros. Corriendo el año de mil y quarenta. Esto Iuliano en el Chronicon el dicho año, num. 532. Yo entiendo, que se equiuocan en la persecucion, ya que no en el tiempo, y sucessos del Santo, y que ni en 1040
ella, ni en la de los Almorauides, le vinierõ estos trabajos, sino en la de otros Moros Africanos; porque los Almorauides les ponen su entrada en Seuilla en tiempo de Don Alonso el Sexto de Leõ, y Castilla; y la de los Almoades cien años adelante, siendo Rey su nieto el Emperador D. Alonso el Septimo.

2 Poco nos importa el aueriguarlo: basta saber, que reynaua por aora en esta Ciudad Aben Aueto, y en Leon, y Castilla Don Fernando el Primero. Quedò con esto acabada la sucession de los Arçobispos de aquella Iglesia, que auia guardado la Regla de San Benito, y San Isidoro. Deshizose el Cabildo. Faltò el orden, que se auia conservado en aquella Santa Iglesia tantos años, y assi perseuerò por espacio de docientos, hasta que fue ganada.

3 Todo el honor Secular de las Republicas, y la hermosura que gozauan se viò aqui la dependencia que tienen de los actos de la Religion, y Culto Diuino, que es el fundamento, en que se perpetuan, y la substancia de aquellos accidentes.

Desde que se fundò està Ciudad la pusieron sus primeros Padres Hyspalis; con este nombre la baptizaron a la Ribera del Betis, con èl passò por tantas borrascas que huvo en el discurso de los siglos, no bastando guerras, pestes, y Naciones de Carthagineses, Romanos, Godos, y Vandalos a quitarselo. En este tiempo se viò lo contrario, que vino a degradarla del nombre que su perpetuidad lo auia hecho sagrado, la ignorancia de los Moros, que no acertando a pronunciar, *Hyspalis*, la llamaron, *Spilia*, y vino rodando la pronunciacion, y despeñandose de vn Idioma en otro, hasta parar en el de Seuilla, que perseuera oy.

Succediò, pues, por aora, Reynãdo Abẽ Aueto. De lo qual dà testimonio el Rey Don Fernando el Primero, en vn priuilegio, que diò al Obispo de Astorga Dõ Ordoño, concediẽdole el Monasterio de Sãta Marta de Tera, en premio de lo que trabajò en traer de esta Ciudad a la de Leon el cuerpo del Doctor de las Españas Isidoro. Donde dize, que se lo entrega: *Propterea, quod tu Pater Sanctissimè Ordoni Præsul (dignũ exhibuisti obsequium,*

quium dũ te de expeditione Ciuitatis Emerite duximus ad Hyspalim vocata nuper Ciuitas Stuilla. Porque nos hizisse grande, y digno servicio, quando te emolamos desde la Ciudad de Merida, donde estauamos con exercito, a la Ciudad de Hyspalis, que poco ha q̃ la llaman Seuilla. Tracio Sandoual en la Historia de Sahagun, §. 35. De donde se vè quã juntos anduvieron el quedar esta Ciudad sin Arçobispos, sin Monges, sin Cabildo, y sin el nombre, debaxo del qual auia gozado tantas honras.

4 A esta demolicion del Espiritual y Eclesiastico edificio sucedio la venida, que poco despues hizo el gran Doctor S. Isidoro, siendo traido por mandado del Rey Don Fernando a la Ciudad de Leon: que parece sintiò el ver desterrado della el Culto Diuino, y como quien notenia en ella, y su Catedral Ministros, y Discipulos, quiso buscar lugar, donde fuesse reuerenciado, y seruido, disponiendo esta jornada por medio de Monges de San Benito, como fueron San Albito, y San Ordoño. Sucedio la venida del Santo cuerpo el año de mil y setenta y tres. Fue puesto en el Monasterio de San Ioan Bautista de Leon, que tambien era de Monges, no hallandose vino, ni muerto el Santo, menos que entre los de su Religion. Con lo qual me despido de los Prelados, que tuvo esta Santa Iglesia del Habito del grã Patriarca San Benito, y doy principio a otro nueuo siglo, de Varones insignes que de otros estados la han gouernado: en cuya relacion passarè a la ligera, por causa de que los escritores alegados los ponen con mas espacio, y explicacion de sus acciones, particularmente Gil Gonçalez, en los quales procurarè solamente ajustar la verdadera Chronologia, en que tan mal fue informado de los que quiso le ayudassen.

1063

CAP. LXIX.

1 *De la Conquista de Seuilla.*
2 *Eleccion del Infante Don Felipe en primer Arçobispo.*
3 *Fundacion de San Benito de Seuilla.*
4 *De Clemente, y Santa Maria de las Dueñas.*
5 *Renuncia el Infante la Dignidad.*

1 DOcientos y ocho años esperò la luz la nobie, y Christiana Ciudad de Seuilla, desde que San Clemente el segundo dexo, y cerrò los ojos a la deste mundo, para abrirlos a la eterna; y queriendo Dios que la que disponia para Sol de las Ciudades Andaluces, como lo està de presente, tuviesse vn Lucero, que anunciasse su venida, emoiò a España al Glorioso Rey Don Fernando el Tercero, a quien sus virtudes le dierõ el soberano titulo de Santo. Para este, que fue Castillo del Reyno de Leon, y Leon del Reyno de Castilla, guardò Dios empressa tanta, siendo el origen de la luz, que auia de gozar desde su tiempo, hasta que la comunicasse a dos Mundos, como lo haze su gouierno.

Pusola cerco este Santo, y dichoso Rey el año de mil docientos y quarenta y siete, y auiendola tenido sitiada diez y seis meses, la entrò por conciertos en el de quarenta y ocho a veinte y tres de Nouiembre, dia señalado de San Clemente; para que conviniessen el fin con el principio: y pues en tiempo de vn Clemente se auia desterrado la Dignidad, y honra de su Iglesia, en dia de otro se restaurasse. Los sucessos que huvo en su discurso pueden verse en los Autores de la General, que lo ponen largamente en la quarta parte, que como Seculares los renuncio. 1248

Fue escogida la Iglesia Mayor, que auia servido tantos años de Mezquita, y

estaua de los edificios sobervios de la Betica, en cuya entrega hizieron harto sentimiento los Moros, teniendola por la mas preciosa joya de sus tesoros, por los muchos que gastaron en adornarla a su modo. Purificòse por los Prelados que assistian con el Santo Rey, que fueron, Don Iuan Arias, Arçobispo de Sant Iago; Don Gutierre, Obispo de Cordoua; y Don Sancho, de Coria, despues de quinientos y diez ocho años que auia servido a las inmundicias de Mahometanos.

2 Trataron de darla Arçobispo, y el que nombrò el Rey, fue su hijo el Infante Don Phelipe, que al presente era Lego, aunque traia el Habito Eclesiastico. Fuè al principio por el camino de las letras: estudiò en Paris. Tuvo por Maestro a Alberto Magno, del Orden de Santo Domingo. Y tambien lo fue de letras, y buenas costumbres el Arçobispo de Toledo Don Rodrigo Ximenez de Rada, que le diò vn Canonicato en Toledo. Llegò a ser Abad de Covarrubias, y de Valladolid, que aunque al principio fueron de Monges, yà se auian secularizado.

Nunca se ordenò, y assi vsò del titulo de Electo mucho tiempo. Escogiò para que administrasse, y exerciesse las cosas a Don Fray Raymundo de Losana, Obispo de Segouia, del Orden de Santo Domingo, y gran sugeto. Este le desempeñò de todas sus obligaciones. Dispuso la Catedral, con rentas, Ministros, ornamentos, y todo lo necessario, de que oy tiene tanta sobra de grandeza.

3 Diòse luego principio a la fundacion de Monasterios de Religiosos, para que ayudassen al Clero, que eran necessarios, y forçosos, por la grandeza de la Ciudad, y numero de Moros, que auia, que llegauan, quando la ganaron, a ser 400ᵐ. moradores, segun Gil Gonçalez. El primero, dize este Autor, que fue el de San Agustin, que dize se fundò el mismo
1248 año de mil y docientos y quarenta y ocho.

El segundo, el de San Pablo, del Orden de Santo Domingo: que se le diò principio el de 1250. y es de los ilustres
1250 de la Religion.

El tercero, el de la Santissima Trinidad, que se fundò el año de 1253. en
1253 el sitio que estaua la carcel, donde estuvieron presas Santa Iusta, y Rufina.

El quarto, dizen algunos, que el de Santo Domingo de Silos, que oy llaman San Benito: que se le diò el sitio, donde tenia su tienda de campaña el Rey Don Fernando. Lleuò este Santo Rey a esta empressa la espada del Conde Fernan Gonçalez, que estaua con otros monumentos, y reliquias de aquel Principe en el Monasterio de San Pedro de Arlança: pareciendole que aquel azero, que se viò animado en las manos de Fernan Gonçalez, le auia de comunicar parte de su espiritu contra los Moros. Lleuò tābiē al algunos Mōges de Arlāça, y de S. Domingo de Silos, que estàn vezinos; y conseguidos sus deseos, ya que no se bolviò la espada a la Religion, y se quedò en Seuilla; quiso el Rey mostrarse agradecido al beneficio. Y assi diò principio a este Monasterio. Dedicòle a Santo Domingo de Silos, sugetò a la Abadia, que tiene el cuerpo, y nombre deste Santo, y heredole tambien, que le diò mano para ser de los mas ilustres de Seuilla, como lo son los demàs, si la huvieran tenido buena los que le han gouernado: pero ha sido tan desgraciado, que las ocasiones muchas que han tenido para ser muy numeroso de Monges, hermoso de edificios, y caudaloso de bienes, no han tenido el efecto que se deseaua, sino todos los buenos deseos, que los deuotos, y bienhechores han concebido, para que crecieses, han sido siempre abortiuos, como si alguna Estrella de Saturno huviesse predominado al assentarle sus primeras piedras. De los Cortesanos del Cielo ha tenido a San Esteuan Monge, y Martyr, de San Pedro de Cardeña, cuyo cuerpo fue lleuado a este Monasterio. De los de la tierra, a la Marquesa de Tarifa, excelente señora en la deuocion, y afecto a sus aumentos, que la dexò muchos de sus bienes; tràs todas estas suertes han sido mayores los azares; y assi es Comunidad pequeña, aunque de sugetos muy calificados, en letras, y predicacion. Sobre este solo se funda el credito de la Religion de San Benito en Seuilla, de la Cogulla negra.

He hablado en esta fundacion de Sāto Domingo de Seuilla, conforme la opinion de algunos: pero otros dizen, y con mayor fundamento, que no se fundò por el Santo Rey Fernando, ni por Monges, que consigo tuviesse durante el cerco, sino por su hijo el Rey Don Alonso el Sabio, que fue muy deuoto de Santo Domingo de Silos, de quien recibiò consuelos espirituales, y sintiò sus fauores hallandose fatigado con el

al-

alçamiento del Señorio de Vizcaya, y con las guerras que le mouian D. Theobaldo, Rey de Nauarra, y Don Iayme, Rey de Aragon; porque assistiendo al cuerpo Santo, y velando delante dèl vna noche, se le apareciò, y le prometiò, q̃ dentro de tres meses Vizcaya, Nauarra, y Aragon se reducirian a su obediẽcia, y amistad, como sucediò dentro del termino, siendo Abad Don Rodrigo, Varon Santo. Destos fauores naciò la fundacion del Conuento: porque estando en Seuilla, y acordandose dellos, y del hospedage que se le auia hecho en aquella Casa, embiò a llamar al Abad de Silos, y le diò el sitio, y hazienda para fundar el Conuento, como lo hizo el dicho Abad, llenando Monges de Santo Domingo, dandoles tambien hazienda el Rey en vna Aldea, que los Moros llamauan *Espartinas*, y el Rey llama *Monasterio*. Desuerte, que la fundacion se debe tomar desde el año de mil docientos y cincuenta y nueue: porque de aquel tiempo habla la donacion del Rey Don Alonso, era 1297. Lunes a cinco dias de Nouiembre.

Estuvo siempre con titulo de Priorato, y anexo a Santo Domingo, hasta los años de mil y quinientos y treze, en que el General de la Congregacion de Castilla Fray Pedro de Naxera, y toda ella, pidieron al Abad de Silos Don Fr. Luis Mendez, que tambien era Obispo de Sydonia, les diesse el Priorato de Seuilla para vnirle con las demàs Casas, y decorarle con titulo de Abadia; porque con la contratacion de las Indias, que començaua entonces, creceria mucho. Concediòlo el Abad, y Conuento sin alguna recompensa: pero no su cediò como se pensaua, quedando en el estado que dixe arriba, aunque ha tenido Abades muy calificados. Vno fue el Ilustrissimo Don Fray Placido Pacheco, professo del Colegio de Salamanca, Obispo de Cadiz, y de Plasencia, que fue tambien General de la Congregacion. Otro Fray Leandro de Granada, hijo tambien de San Vicente de Salamanca; hombre tan docto, quanto lo muestran las obras que imprimiò de nuestra Madre Santa Getrudes, con las notas que le puso, alabadas, y aprobadas por los Maestros de la Vniuersidad de Salamanca. Tambien lo fue el Maestro Fray Geronimo Marton professo de San Benito de Valladolid, Predicador General de la Congregacion, Abad tambien de Valladolid, que escriuiò vn tomo de Sermones de Aduiento, bien conocido por los Oradores Euangelicos. No queda atras el Maestro Fray Benito de la Serna, hijo de la mesma Casa de San Benito de Seuilla (que assi la llaman oy) que fue insigne Escolastico, y de las mas estimadas presidencias, que en los actos publicos de letras tuvo la Vniuersidad de Salamanca. Fue Abad de San Pedro de Exlonça, General de la Congregacion, y Abad de su Casa, de quien fui Discipulo, que sacò a luz el libro intitulado, *Triunfo de Maria*, en defensa de la Concepcion de la Virgen. El Maestro Fray Alonso de Leon hijo de la misma Casa, persona muy docta, que llegò a ser Catedratico en aquella Vniuersidad, Abad, y escritor del libro intitulado Selectas, sobre la Regla de San Benito, alabado, y estimado de todos quantos le han leido. El Maestro Fray Diego Ponce, natural de la misma Ciudad, sugeto de los mas versados en letras Humanas, y Diuinas de su tiempo, y no menos en la Obseruancia Regular. Todos estos he conocido por Abades, dignos de qualquier elogio. Y al presente tiene al Maestro Fray Gregorio de Silua, Catedratico de Prima de Teologia en la Vniuersidad de Quiedo, Abad del Colegio de S. Vicente, y Difinidor de la Congregacion Fray Martin de Zanartu, Catedratico de Visperas de la Vniuersidad de Seuilla, Maestro General de la Religion, y Examinador Sydonal del Arçobispado, y su hermano Fray Ioseph de Zanartu, Maestro por la Vniuersidad de Salamanca, Lector en el Colegio de San Vicente, que todos tres viuen de presente con mayores esperanças. Esto es lo que alcanço del Monasterio de San Benito de Seuilla.

4 El quinto Monasterio fue el de San Clemente de Cister, fundòse por el Rey Don Fernando en la misma Casa Real de los Reyes Moros el año que los dos antecedentes, y en èl està enterrada la Reyna Doña Maria, muger del Rey Don Alonso el XI. que ganò las Algeciras.

El sexto es el de Santa Maria de las Dueñas, de la misma Congregacion de San Bernardo, que lo pongo aqui; porque no se sabe el año de su fundacion, y quiero que vaya con los demàs.

5 Boluiendo al Infante Don Phelipe, digo que firma con el titulo de Seuilla en el año de mil docientos y cinquen- 1254

quenta y quatro en priuilegios dados a Oña en 27. de Diziembre.

1255 El de mil docientos y cinquenta y cinco haze lo mesmo en otros dados por Don Alonso el Sabio, que sucediò a su padre el Rey Don Fernando en 2. en 8. en 9. en 14. en 20. en 22. de Enero.

1259 Gozò el Infante la Dignidad segun algunos hasta el año de mil docientos y cinquenta y nueue, en que casando con Doña Cristina, hija del Rey de Noruega, dexò la Iglesia. Y quedo por Arçobispo en propiedad Don Raymundo de Losana.

1263 Otros, como Gil Gonçalez, passan la renunciacion al año de mil docientos y sesenta y tres, en el qual ponẽ los Chronistas del Orden de San Francisco fundado el Monasterio primero de Religiosos de su Orden por el Rey Don Alonso el Sabio, que es de los mejores en fabrica de toda España, y de ouze años antes ponen el de Santa Clara.

CAP. LXX.

D. Raymundo de Losana.

QVedò solo, y en propiedad el Arçobispo Don Raymundo, fue hijo de Hugo de Losana, y de Ricarda, nacio en Segouia, pero el nombre suyo, y de sus padres me dizen que seria originario de Francia, que Raymundos, Hugos, y Ricardas nunca fueron Españoles. Fue muy grande letrado, y prudente en sus acciones, y palabras, aprendiòlo en Roma, y practicòlo en España. Fue del Orden de Santo Domingo, segun escriue el Padre Antonio de Quintana Dueñas, §. 4. alegando con Pineda 2. part. del Santo Rey Don Fernando, cap. 26. Llegò a ser Secretario del Rey Santo, y Confessor suyo, luego Obispo de Segouia; y vltimamente Arçobispo de Seuilla.

1266 El año de 1266. firma con priuilegio del Rey Don Alonso el Sabio, dado a las Monjas de Caleruega. Traelo Fray Hernando del Castillo 1. p. l. 2. c. 78.

1284 El de 1284. firmò otro del Rey Don Sancho el Brauo, dado al Monasterio de Santa Clara de Seuilla.

1286 El Licenciado Diego de Colmenares en la Historia de Segouia, cap. 3. dize que llegò al año de mil docientos y ochenta y seis. Gil Gonçalez dize, que el de ochenta y ocho, poca es la diferencia, sus acciones las pone bien este Autor: a èl me remito. Sepultaronle en Seuilla, y los años de adelante le trasladaron, donde yaze en la Parroquia de San Gil, donde tiene su Epitafio, que tiene la Era de MCCLXXXXVII. mas entiendase que es el año corriente de Christo, y no es de quando muriò, sino de quando fue trasladado a Segouia, y sepultado.

CAP. LXXI.

D. Fernando Perez, Electo.

Despues de D. Raymundo, confiesso que no he visto en otra Iglesia mayor confusion de los Obispos que en esta, con ser los Autores tales, que algunos son de la mesma Seuilla. Alonso Morgado, que es el mas antiguo, pone aun D. Pedro, sin dia, mes, y año, Don Pablo de Espinosa, vn Don Garcia Gutierrez, yo no tengo de seguir a otros; que las firmas de los priuilegios de aquel tiempo, que son testigos mayores. El que sucediò mas probablemente, es Don Fernando Perez, Dean de Seuilla, segun Zurita, l. 4. c. 6. y assi es verdad, que yo lo he visto en vna sentencia que diò en fauor de la Casa Real de Oña. Salazar de Mendoza en sus Dignidades seculares, l. 2. c. 8 dize, que fue Notario Mayor del Rey Don Sancho el Brauo, y luego Obispo de Segouia. Lo primero admito, y no lo segundo; porque no he visto en Diego de Colmenares, ni en Gil Gonçalez, que al Obispo huuiesse en Segouia, sino a vn Don Blas Perez, que muriò en aquella Iglesia el año 1300. diria Obispo de Siguença, que assi le nombra en aquella Iglesia, tom. 1. pag. 159. pero aqui tiene deprauados los años, diziendo, que el año de 1224. era Obispo de Siguença, siendo assi que entonces no lo era. El año de 1270. contra Gonçalo Ruiz de Ariença que nos tenia el Señorio de Nauafenosa, y de Santa Maria del Valle en los papeles de Rochilla.

Dando a este Prelado el titulo de Electo, porque no tomò la possession, y que muriò el año de mil docientos y ochenta y cinco, no pudo ser esto, si es cierto llegò Don Raymundo de Losana al de 1288. yo sospecho que llegaria al mesmo, quando menos.

CA-

CAP. LXXII.

D. Garcia Gutierrez de Tamayo.

DEspues de Don Fernando se haze mencion en Don Pablo de Espinosa de vno llamado Don Garcia Gutierrez, dize dèl, que fundò vna memoria por su alma, y despues lo promouieron a Toledo. Con mucha razon lo niega Gil Gonçalez: porque no ay tal Prelado entre los de Toledo que yo aya visto. Yo sospecho que el nombre deste Prelado, y su apellido se topò en alguna escritura, cifrado en las dos primeras letras, y algunos leyeron Garcia Gutierrez, que es el verdadero nombre, y otros Gonçalo Gutierrez. Aumenta la sospecha, el dezir, que fue promouido al Arçobispado de Toledo; porque aunque deste nombre, y apellido de Garcia, y de Gutierrez, no ay tal Prelado, pero ay tres, que todos començauan con las mesmas letras los nombres, y los apellidos. Vno Don Gonçalo Gudiel, que dizen lo fue de Cuenca, Burgos, y Toledo. Otro Don Gonçalo Diaz Gudiel, sobrino suyo: que tambien fue Obispo de Cuenca, y Administrador de lo de Toledo, mientras el tio estaua en Roma. Y otro de Gutierrez Gomez. Vltimamente veo que Gil Gonçalez llama al primero Don Gonçalo Garcia Gudiel. Dexadas, pues, todas estas equiuocaciones, darè la cierta noticia deste Prelado, sacada del Monasterio de Oña de su Archiuo, y del de la Villa mesma. El nombre, pues, fue D. Garcia. Con esto firma claramente vn priuilegio que el Rey Don Sancho el Brauo concediò a San Pedro de Arlança, en razon de los terminos; sobre que tenia pleytos con la Villa de Lara, dado Viernes a 26. de Agosto año de 1289. esta en su Archiuo, num. 682.

El de 1292. firma otro del mismo Rey al dicho Conuento. Fuera destos dos firma otro a la Villa de Oña, que he tenido en mis manos, dado a 20. de Setiembre el año de 1293. confirmando
1293 el priuilegio del Rey Don Alonso el VIII. quando aprobò los fueros que diò a Oña el Abad Don Pedro, que dize: *Don Garcia, Arçobispo de Seuilla.* Concurriendo con Don Gonçalo, Arçobispo de Toledo, y con Don Fr. Rodrigo Arçobispo de Sant Iago.

Fue Don Garcia de muy noble sangre, descendiente de Caualleros Infançones, Castellanos viejos, del Lugar de Tamayo, conocido en el Valle de Oña, de la Jurisdicion del Real Monasterio de San Saluador, por donacion del Conde Don Sancho Garcia, como consta del priuilegio que copiado trae el Maestro Fray Antonio de Yepes, tom. 5. Su padre se llamò Don Gutierrez Tellez de Tamayo, tuvo por hijo Don Gutierre a Don Tello Gutierrez, que casò con Doña Teresa Perez, hija de Don Pelayo de Virviesca, y fueron señores de los Lugares de Quintaña Palacio, los Barrios, la Parte, y Villaverde, Lugar despoblado, cerca de Piernegas, en la Merindad de Bureba. De suerte, que el Arçobispo, y Don Gutierrez fueron hermanos; y assi con razon fue su nombre, y apellido Don Garcia Gutierrez. La Patria Tamayo, con que aumentaron su padre, y hermano el apellido honroso de Gutierrez. Y este viniendo de tan cercano parentesco, que yo he dado a Don Garcia Gutierrez, haziendole hijo de Don Gutierre Tellez, y hermano de Don Tello Gutierrez, me le ofrecen los heredamientos que Don Garcia tuvo en Tamayo, que me descubre vna escritura de Don Tello, que auiendo tenido algunas diferencias con el Abad, y Conuento de Oña, sobre haziendas, y heredamientos de Tamayo, que pretendia el Abad ser del Conuento, y Don Tello negaua, vinieron a vn apartamiento, que otorga Don Tello, por estas palabras.

Sepan quantos esta carta vieren, & oyeren, como yo Tello Gutierrez de Tamayo, & yo Ioan Gutierrez su fijo, sobre demandas, & querella, que nos auiemos contra el Abad, & el Conuento del Monasterio de Oña, en razon de los Parrales de Terminon, que fueron de Alfonso Perez, & del Monte de Quintana Opio, & de los heredamientos de Tamayo, que demandamos por razon del Arçobispo, & de los Solares de Santo Tys, & de Helechido, & de los Solares de Quintana de entre Peñas, &c.

Esto el principio de la escritura de apartamiento que hazen de la demanda. De donde se vè, que diziendo, que el Arçobispo tenia heredamientos en Tamayo, y no auiendo mas de dos Arçobispos entonces del Reyno Castellano, que Toledo, y Seuilla, siendo assi que en

Toledo lo era Don Gonçalo Gudiel, a quien sucediò su sobrino Don Gonçalo Diaz Palomeque, nobles Caualleros de antiquissima sangre Toledana, y de los Godos, que ni en el apellido, ni herencia tenian cosa con el Monasterio de Oña, ni con Tello Gutierrez, y que en Seuilla estaua Don Garcia Gutierrez, consequencia es, que Don Tello Gutierrez habla dèl, y que Don Garcia no solo era natural de Tamayo, Lugar de nuestro Monasterio, sino hermano suyo, como lo assegura el mesmo apellido, y hablar de Don Garcia, como de Prelado muy conocido deste Valle de Oña; pues tuvo por escusado el poner su nõbre, y el dezir que era su hermano, contentandose con dezir, que aquellos heredamientos los litigaua con el Abad de Oña, *por razon del Arçobispo.*

Es la data desta escritura a 4. de Abril era de 1339. año de 1301. que se otorgò por Ioan Mathè, Escriuano publico de Oña. Y tengola puesta en el caxon de la H. en la diccion Helechedo.

CAP. LXXIII.

Don Sancho Gonçalez.

DEspues de Don Garcia Gutierrez, pone Don Pablo de Espiñosa vn D. Ioan, diziendo, fue primero Obispo de Cordoua, y que dexò en Seuilla vna memoria por su alma. Luego a vn Don Iayme que dexa otra memoria, y fue Obispo de Cordoua. No los pone con dia, ni año, sino los nombres solamente. Del mesmo modo los pone Gil Gonçalez. Yo los dexo, teniendolos por supuestos, y hago dellos el mesmo juyzio que del passado, y que no son dos Obispos, sino vno, que toparian el nombre cifrado en la primera letra I, con que vnos leyeron Ioan, otros Iayme. Esta imaginacion la esfuerça el ponerlas a cada vno, el que fue Obispo de Cordoua, y que dexò en Seuilla vna memoria por su alma, con que se conoce la identidad de las dos personas. El dexarlos de poner sean dos, ò sea vno, y passar al presente; es porque tambien tengo por cierto, que no es este su lugar, sino el del capitulo siguiente, y que se enganaron con Don Ioan Almorauid, de quien se dirà luego. La razon que tengo tambien es; porque en Cordoua no huvo tales Obispo, ni Obispos, Ioan, ò Iayme por estos tiempos, como pondrè en su Teatro. Y el no señalarselo estos Autores en Seuilla, es consequencia, que vnos, y otros no los huvo aora. El que yo tengo por legitimo sucessor de Don Garcia Gutierrez, es Don Sancho Gonçalez; porque le hallò tiempo fixo del gouierno. Gil Gonçalez, dize, que firma vn priuilegio del Rey Don Fernando el Quarto, dado el año de mil docientos y nouenta y dos; descuido grande. Don Fernando el Quarto no entrò a Reynar hasta el año de 1295. en Abril, como escriue; mas atẽto en todo Salazar de Mẽdoça en sus Dignidades, l. 3. c. 2. y ca. 3. Y ademàs desto viuia D. Garcia Gutierrez el de 1293. por Setiẽbre, como està visto. Con titulo de Electo firma otro que trae Argote, señalado el de 1294. Yo le le hallo firmando vno del mesmo Rey, dado a la Ciudad de Murcia el año de mil docientos y nouenta y cinco. Helo leydo. Ponelo Francisco Cascales en su Historia, discur. 4. cap. 10. Assi que este es su verdadadero lugar. Llegò al año de mil docientos y nouenta y seis. Fue sepultado en Seuilla.

1295

1296

CAP. LXXIV.

Don Iuan Almorauid del Carte.

MVerto Don Sancho, eligieron a D. Ioan Almorauid del Carte, que al presente era Obispo de Calahorra. Era de nacion Nauarro, y sus ascendientes fueron Ricoshombres de aquel Reyno, que firmauan los priuilegios de los Reyes. El Rey Don Sancho el VII. Rey de Nauarra, diò vno al Monasterio de Santa Maria la Real de Hyrache el año de 1176. y firman en èl, Inigo Almorauid, Gouernador de Sanguesa, y Simon Alrauid, Gouernador de Peralta, su data en Pamplona en el mes de Nouiembre. Traelo Yepes, tom. 3. escr. 29. Dicronle, pues, lo de Calahorra. Tuvolo por el año de 1292. en que firma vn priuilegio del Rey Don Sancho el Brauo dado a San Pedro de Arlança. El de 1299. firma otro del mesmo Rey a la Ciudad de Baeza; y auiendo dexado en Calahorra quatro Capellanias, fue promouido a Seuilla.

1299

Lle-

Llega su memoria en esta Dignidad al año de mil y trecientos y vno, y en este se fundò en Seuilla el Monasterio de
1301 San Isidoro, que tienen oy Religiosos de San Geronimo. Gil Gonçalez le dà viuo el de mil trecientos y dos. Y deste Pre-
1302 lado juzgo que fue el que Don Pablo de Espinosa, y Gil Gonçalez dixeron era (ya con titulo de Ioã, ya de Iayme) Obispo de Cordoua antes de ser lo de Seuilla, que como Cordoua, y Calahorra comiençan con vna letra mesma, equiuocòles la semejança, para no acertar en los Obispados, como la I, para leer Ioã, y Iayme; y assi deste creo yo que es la memoria que dexò en Seuilla por su alma.

Cap. LXXV.

D. Fernando Gutierrez.

ENtrò luego D. Fernando Gutierrez, fue natural de Monasterio de Rodilla, Lugar bien conocido en el Arçobispado de Burgos, su padre fue Gutierre Perez de Monasterio, vassallo del Rey. Siẽdo Sacerdote D. Fernando, y hazendado, escriò en la Corte de Castilla, que era Burgos; y como la Abadia de Oña era Señora del Lugar de Naua Fenosa, y Patrona del Monasterio de Santa Maria de Valle, que seruian Sacerdotes puestos por los Abades, negociò con D. Pedro, Abad de Oña, que le diesse a renta los diezmos, y rentas de Naua, y Santa Maria por su vida, y el Abad se los dio, con la carga de 300. almudes de renta cada año, y que auia de cantar las Horas en el Monasterio de nuestra Señora muy curianamẽte. Assi habla la escritura otrogada el año de 1275. No quiso arrinconarse, dexòlo, y passò a otras cosas mayores, hasta llegar a ser Arçobispo de Seuilla. Gouernaua el Arçobispado el año
1305 de 1305. En èl, a primero de Abril, firmò vn priuilegio de D. Fernando el IV. en fauor del Monasterio de S. Andres de Espinareda, dado en Cuellar. Traelo Yepes, tom. 6. escr. 12. Otro de Valpues-
1306 ta el de 1306. Gil Gonçalez dize murio a 26. de Abril año de 1320. Engañòse, que no le durò tanto la vida, como se verà despues.

Cap. LXXVI.

Don Pedro, Infante de Castilla.

SIguiose D. Pedro, Infante de Castilla, hijo del Rey D. Sancho el Brauo, y de la Reyna Doña Maria, y hermano de el Rey Don Fernando el Quarto. Nacio en Valladolid el año de mil docientos y nouenta; y siendo de diez y siete años, poco mas, ò menos, le dieron el Arçobispado. Con esta Dignidad se hallò el de mil trecientos y nueue en el cerco de Algezira con el Rey su hermano, y 1309
en el de Gibraltar.

El año de mil trecientos y diez firmò vn priuilegio, que el Rey otorgò a 1301
la Iglesia de Seuilla. Alegalo Morgado, lib. 6. Este Don Pedro es vno que el dicho Autor ponia despues de Don Raymundo de Losana. Salazar de Mendoza en sus Dignidades Seculares, lib. 3. cap. 2, dize, que fue Mayordomo del Rey su hermano, y Tutor del Principe Don Alonso el Onzeno. Hazelo Señor de los Cameros, de Almazan, Berlanga, Montagudo, Deza, Peña de Alcaçar, Belamazan, Peñaranda, Alcocer, Cifuentes, Viana, Sanon, y otras. No dize que tuuiesse esta Dignidad Eclesiastica, sino que fue casado con Doña Maria, hija de el Rey Don Iayme el Segundo de Aragon; y que auiendo tenido dos hijos, que murieron sin tomar estado, muriò tambien el Infante en la Vega de Granada el año de mil trecientos y diez y nueue, en edad de veinte y nueue años. Examinen otros este punto. Pudo parecerse a D. Felipe.

Cap. LXXVII.

Don Fernando el Tercero.

EN su lugar entrò Don Fernando. Llegò hasta el año de mil trecientos y veinte, en que muriò a veinte y seis de Abril. Este es el que ponia Gil Gonçalez con el apellido de Gutierrez.

Cap. LXXVIII.

D.Ioan,Nono.

SVcediò Don Ioan,Nono deste nombre.Gouernaua por el año de mil y
1326 trecientos y veinte y seis. Halló se firmando cierto igualamiento que hizo el Rey Don Alonso el XI. con lo Abadengo,y Eclesiastico a primero de Iulio, q̃ le fue leido en el Archiuo de Oña.Y otro de la Iglesia de Valpuesta.

Dize Gil Gonçalez,que llega hasta el
1334 año de 1334.Yo digo.q̃ aun el de 1335
porque en èl a 28.de Nouiembre firmò
1335 vn priuilegio del Rey D.Alonso a la Ciudad de Vbeda,dandole el Castillo de Sis-
1336 car.Traelo Argote de Molina,lib.2.c.75. y assi pudo entrar en el de 36.

Cap. LXXIX.

D.Fernando Tello.

ENtrò luego Don Fernando Tello, quarto deste nombre.Erigiò en Seuilla la Colegial de S.Salvador, que era Parroquia,y Monasterio en tiempo de los Godos. Diòle los diezmos para seis Canonigos, y las tercias para el Abad. Aplicò a la fabrica de la Iglesia las penas de los matrimonios mal contrahidos,las de los sacrilegios, y la tercera parte de la manda de los testamentos.
1341 Muriò el año de 1341. Està sepultado en la peana del Altar Mayor del Sagrario,Esto es de Gil Gonçalez.

Cap. LXXX.

Don Ioan.

SVcediò Don Ioan, septimo de este nombre.En su tiempo se fundò en Seuilla el Convento de San Leandro de Religiosas de San Agustin,que estàn sugetas al Arçobispo,corriendo el año de
1347 1347.Viuia en primero de Março el de cinquenta. Esto Gil
1350 Gonçalez.

Cap. LXXXI.

D.Nuño.

ENtrò D. Nuño el año de 1353.Celebrò Concilio Prouincial en Seuilla el año de 1352. Concurrieron Don Sancho,Obispo de Cadiz,y D.Fr.Aluaro Pelagio, Obispo de Silves,y mucha Clerecia.Diò el Arçobispo priuilegio a los Canonigos de la Colegial de S. Salvador de Seuilla, para que no pagassen diezmos a su Cabildo.El de 1355 se nõbra en vn priuilegio del Rey D. Pedro a Iñigo Ortiz de Zuñiga.Viuia el de 1358 1358
segun Argote,lib 4.c.103.

Cap. LXXXII.

D.Pedro.

DOn Pedro,segundo deste nõbre.Gouernò la Dignidad,y muriò despues de algunos años en Vmbrete,Lugar del Arçobispado.Traxeronle a Seuilla,y sepultaronle junto a D.Raymundo de Losana.Eligiò los Medios Racioneros,y les aplicò muchas fabricas.Esto Gil Gonçalez,sin dezir q̃ año muriò,ni quiẽ fuesse.

Cap. LXXXIII.

D.Fr.Alõso de Vargas y Toledo Escritor.

SIguiose D.Fr.Alonso de Vargas,natural de Toledo,hijo de Andres de Vargas,y de D.Mencia. Tomò el Habito de S.Agustin en aquella Ciudad.Estudio en la de Paris.En ella se graduò de Doctor, y tuvo Catedra,q̃ leyò muchos años.Escriuiò sobre el Maestro de las Sentẽcias. Alaba sus trabajos Tritemio con señaladas palabras.Los Historiadores Agustinos le cuentan por Docto,y Sãto entre los Augustos de su Orden.Fue Obispo de Badajoz.Con esta Dignidad estuuo en Italia con el Arçobispo de Toledo D.Gil de Albornoz, quando hazia las guerras contra los tyranos del Patrimonio de la Iglesia.Vino a España.Dieròle lo de Osma,q̃ gouernò 7. años,y fundò en ella algunos Aniuersarios por su alma.Saliò Arçobispo de Seuilla.Gouernò algunos años santamẽte.Muriò a 27.de Diziem
bre de 1366.Enterròse en su Iglesia en la 1366
Capilla de Sant-Iago,donde se vè cõ su sepulcro de marmol,y Epitaño.

CAP.

Cap. LXXXIII.

Don Pedro Alvarez de Albornoz.

ELigieron luego a D. Pedro Alvarez de Albornoz, natural de Cuēca, hijo de D. Fernando de Albornoz, Comendador de Montalvan, sobrino del Cardenal D. Gil Alvarez de Albornoz. Estudiò en Bolonia. Graduòse alli de Doct. en Canones. Leyò en su Escuela Catedra de Decretales. El año de 1369. le diò Vrbano Quinto el Obispado de Lisboa. Tuvolo hasta el año de 1371. Entonces a 9. de Iulio le diò el Pontifice el Arçobispado de Seuilla. Eralo ya Gregorio XI. que es quien le hizo la merced. De alli, dize Gil Gonçalez, que partiò para España, y que passando por Francia se detuuo en Auiñon, por auerle nombrado Cardenal del titulo de Santa Praxedis, donde vino a morir el año de 1374. a dos de Iulio; pero sin el Arçobispado, segun veremos.

Cap. LXXXV.

D. Rodrigo.

1371 EL mesmo año de 1371. a veinte y dos de Setiembre, celebrandose por el Rey D. Enrique el Segundo Cortes en la Ciudad de Toro, se halla en el Arçobispado de Seuilla D. Rodrigo, firmando vn priuilegio que diò el Rey a Pedro Ruiz de Torres. Traelo Argote de Molina, lib. 2. c. 124.

Cap. LXXXVI.

D. Fernando.

1371 NO es lo dicho lo mas dificultoso, sino que el mesmo año, mes, y dia, en el propio priuilegio se halla firmando por Arçobispo de Seuilla D. Fernando; y està en superior lugar.

Cap. LXXXVII.

Pedro Gomez Barroso, Cardenal.

DOn Pedro Gomez Barroso fue natural de Toledo, hijo de Fernan Perez Barroso, y de Doña Mencia Garcia de Sotomayor, descendiente por los Barrosos de la Real sangre de Athanagildo, como es Autor Iuliano en su Chronicon. Despues de auer sido Prior de Santa Maria de Guadalupe, que entonces era Comunidad de Clerigos Seglares, y tenido el Obispado de Cartagena, y luego el de Siguença, començò a ser sospechoso al Rey Don Pedro el Iusticiero, que le mandò prender, porque defendia el matrimonio de la Reyna Doña Blanca: si bien a ruegos de vn Legado del Pontifice le mandò despues soltar. Estò sucediò el año de mil y trecientos y cinquenta y cinco, segun Garibay, lib. 14. cap. 31. Passòse despues a Portugal, por escusar enfados con el Rey, dexando lo de Siguença. En aquel Reyno le dieron el Obispado de Coimbra. Luego ascendiò al de Lisboa. Muriò el Rey Don Pedro el año de mil trecientos y sesenta y nueue a veinte y tres de Março; sucediò su hermano Don Enrique, y bolviendo a Castilla, le dierō el Arçobispado de Seuilla despues de D. Fernando, y Don Rodrigo. En su tiempo se hizieron algunas obras, y fabricas en Seuilla, como fue el Monasterio de Santa Inès, para Monjas de Santa Clara, que es de los observantes de aquella Ciudad. 1376

Gouernaua Don Pedro el año de mil y trecientos y sesenta y nueue; porque en èl, a dos de Setiembre firma vn priuilegio, que el Rey Don Ioan el primero, entrando en el Reyno, concediò al Monasterio de Oña, de que puedan los Abades poner, y quitar los Escriuanos de aquella Villa. Helo leido original; no sè quando muriò. 1379

Cap. LXXXVIII.

Frutos de Pereyra.

SVcediò luego Don Frutos de Pereyra: que parece Portugues en el apellido. No ay dèl, y su gouierno mas de aver dexado vn Aniuersario por su alma. Llegò al año de mil y trecientos y
1395 nouenta y cinco, poco mas, ò menos, como se verà luego; porque el de mil trecientos y nouenta y seis, en 15. de Diziembre se dize, que la Iglesia estaua vaga, en cierto priuilegio que trae Argote, lib. 2. cap. 164.

Cap. LXXXIX.

D. Gonçalo de Mena.

SVcediò Don Gonçalo de Mena. Fue natural de Toledo, segun algunos. El padre se llamò Pedro Ruiz de Mena, y la madre Doña Leocadia Alonso de las Roëlas; otros le llaman Suer Gonçalez de Mena, y Ioana Fernandez de las Roëlas. Si hemos de dar fee a los priuilegios
1397 començò el año de mil y trecientos y nouenta y siete. Fue del apellido de los Vargas, nobles, y antiguos Caualleros.
In Frag. n. 261. Vease Luitprando, que trae los Vargas de los Varguntcyos Romanos, y de Lucio Varguntcyo: de quien habla Salustio al principio de la conjuracion de Catilina.

Fue primero Obispo de Calahorra, y tenia aquella Silla por el año de 1374. Gouernòla hasta el año de 1387. Tambien de Burgos. Teniala el de 1393. segun se puede ver en Gil Gonçalez, y lle-
Tom. 3. pag. 42. gò con ella hasta el de 1396. Fue promouido a Seuilla. Todo lo fecundo de sus acciones lo obscurece la fundacion del Monasterio de nuestra Señora de las Cueuas, del Orden de la Cartuxa. En este sitio viuian Religiosos Terceros de San Francisco, y dexando estos el puestos por la Iglesia de San Ioan de Aznalfarache, que les diò, lo entregò a los Padres Cartuxanos, dandoles bastante rẽta y possessiones para echar tan hondas raizes como tienen, siendo, como ya es, aquella insigne fabrica, y su planta el arbol que viò Nabucodonosor, por los muchos que se acogen a su sombra.

Muriò el año de 1401. Sepultaronle en la Catedral; y andando el tiempo le
1400 trasladaron a las Cueuas: cuya relacion la pone con buen orden, y estilo Rodrigo Caro en la Historia de Seuilla.

Cap. XC.

D. Pedro de Luna.

SVcediò en su lugar D. Pedro de Luna. Fue natural de Aragon. Su padre fue Ioan Martinez de Luna, Señor de la Higuera, y Gotor; su madre D. Teresa de Albornoz. Fue Doctor en Leyes. Canonigo, y Prior en la Iglesia de Valencia. Nombròle el Rey de Aragon por Obispo de Tortosa. No le admitieron, porque no guardaua la Regla de S. Agustin, como lo pedian los estatutos de aquel Cabildo. Suplicaron al Rey Don Martin sobre ello. No fueron oidos. Oyolos el Pontifice; y aunque no passò la gracia de que fuesse Obispo, concediole, q̃ fuesse Administrador perpetuo del Obispado, y gozòlo muchos años con este titulo.

Despues el Pontifice Benedicto XIII. *Concil.* que era su tio, le diò el Arçobispado de Seuilla el año de 1400. aunque el Rey D. Enrique el Tercero no le quiso admitir, porque no era Castellano. Sin embargo de que el P. Quintanadueñas dà a entender lo contrario, pues dice, que celebrò vn Concilio Prouincial en Seuilla. Nombròle tambien para Toledo el año de 1402. tampoco fue admitido por el mismo respeto, pero muriendo el Rey
140 le admitiò D. Ioan el Segundo su hijo: y aun despues tuvo en Toledo hartos embarazos, que los ocasionauan la cisma de los Pontifices, y las diferentes obediencias que dauan vnas, y otras Iglesias a los assertos Pontifices. La Chronologia, y años del gouierno de D. Pedro en Seuilla los lleua muy confusos Gil Gõçalez, atribuyendole acciones de Arçobispo de Seuilla, quando lo era de Toledo, y diziendo, que Benedicto XIII. le consagrò el año de 1405. para Seuilla, contradiciendose luego; pues entonces ya lo era de Toledo.

CAP.

CAP. XCI.

Don Alonso de Exea.

1 *Eleccion litigiosa del Prelado.*

2 *Concilio celebrado en Seuilla.*

1 SIguiòse luego Don Alonso de Exea, natural de Zaragoça. Fue primero Camarero del Antipapa Benedicto XIII. luego le hizo Obispo de Zamora; que no sè como los Reyes de España se auian olvidado de aquel derecho, y possession antigua que tenian en tiempo de los Godos, quando solia ellos nombrarlos, y presentarlos. Diòle tambien el titulo de Patriarca de Constantinopla. De Zamora le nombraron para Seuilla: y dize Gil Gonçalez, que le diò la possession el Cabildo el año de mil y quatrocientos y tres; aunque no como Arçobispo, sino como Administrador
1403 perpetuo desta Iglesia, por causa de que el Cabildo no seguia la voz de Benedicto, sino la de Clemente su competidor.

Fue siempre afecto a Benedicto, y por aficionar a los del Cabildo de Seuilla, les hizo grandes fauores. El año de
1406 mil y quatrocientos y seis contradixo el edicto que el Rey Don Enrique promulgò de que no fuesse obedecido en Castilla Benedicto, junto con Don Pedro de Luna, Arçobispo de Toledo; que como todos eran Aragoneses quisieron lleuar adelante su opinion, ayudados de la sangre, y de los beneficios el vno, y el otro.

El de mil y quatrocientos y nueue se hallò en el Concilio de Perpiñan, don
1409 de presidiò Benedicto a 120. Obispos, y Arçobispos.

2 El de mil quatrocientos y treze
1413 tuuo Concilio Prouincial en Seuilla cõ los Obispos sufraganeos. En cuya sazon se començò a edificar en ella el Cõuento de San Geronimo de Buenavista, que es de los observantes de la Religiõ; y èl lo fauoreciò largamente.

Muriò Don Alonso el año de mil y quatrocientos y diez y siete a diez y nue
1417 ue de Iunio, fatigado de la gota; y fue sepultado en la Capilla de San Laureano, con vn Epitafio, en que no le llaman sino Administrador; q̃ no carece de mysterio; pues auiendole hecho tanto bien al Cabildo, le recateò llamarle Arçobispo; por auer siempre tenido por no legitimo Pontifice al que le hizo la gracia, y de cuya obediencia dependia. Habla del Geronimo Zurita, lib. 12. c. 61.

Cap. XCII.

Don Diego de Anaya Maldonado.

1 *Patria, y Dignidad del Prelado.*

2 *Eleccion, y trabajos que padeciò.*

1 ENtrò luego Don Diego de Anaya Maldonado. Fue natural de Salamanca, y de lo mas escogido de su Nobleza; persona, que por sus muchas letras, virtud, y buen juyzio, tuvo los mejores puestos de España. Vamos contando. El primer Obispado se fundò sobre la doctrina, que enseñò a Don Enrique Tercero, para que saliesse tan buen Rey, como le gozò España, porque fue su Ayo, y Maestro, y de aquì saliò por Obispo de Tuy. Tenia ya esta Dignidad por el año de 1387. y la rigiò hasta el de 1390. Fue promouido a Orẽse. Corriò esta Iglesia por su cuenta hasta el de 1392. que le dieron lo de Salamanca, para que se gozassen las cenizas de sus padres Pedro Alvarez de Anaya, y Doña Aldonça Maldonado, de ver al hijo hecho Padre de su Iglesia. Con retencion del Obispado le hizieron Presidẽte de Castilla. Eralo el año de 1402. En el de quatrocientos y quatro diò la Iglesia Parroquial de San Andres de Medina del Campo, para que el Infante D. Fernando, que fue Rey de Aragon, fundasse el Monasterio de aquella Villa del Orden de Santo Domingo. El de quatrocientos y siete diò a los Religiosos Trinitarios la Iglesia de San Ioan el Blanco, que fue Catedral en tiempo de los Moros. Tuvo Concilio en Salamanca con los Prelados, y gente mas docta de

de España, para saber a quien auian de obedecer por verdadero Pontifice. El año de 1408. le promouieron a Cuenca por letras de Benedicto, dadas a 10. de Março. Siendo Obispo de Cuenca, diò principio al insigne Colegio de S. Bartolomè de Salamanca; de quien han salido tantos Varones ilustres para hõra destos Reynos.

El año de 1415. fue al Concilio de Constancia; y alli le nombraron por vno de los seis Españoles, que cõ los de otras Naciones auian de elegir Pontifice; de cuya Iunta saliò electo Martino Quinto.

2 El año de mil y quatrocientos y
1417 diez y siete en que se concluyò el Concilio, y bolviò a España, le dieron el Arçobispado de Seuilla, que gouernò con paz, y quietud, hasta que Don Alvaro de Luna le armò vna treta, de que fauorecia la causa de Benedicto XIII. para inquietar la Iglesia, y la paz, que estaua gozando; con que alterandose Martino le priuò del Arçobispado. Retirose al Monasterio de San Bartolomè de Lupiana, del Orden de San Geronimo. Alli notò la obseruancia, y ceremonias de aquellos Padres; y luego que acabò el Colegio de Salamãca, le diò ala Capilla la vocacion de San Bartolomè, por su respeto, y en los Colegiales introduxo muchas ceremonias, con reglas de viuir, dandoles el habito del modo que lo traiã los familiares del Convento.

Siguiòse la Justicia del Arçobispo,
1423 y hallandose sin culpa, le fue restituida la Silla por sentencia el año de mil y quatrocientos y veinte y tres, dada en cinco de Enero.

No tomò la possession, porque la tenia Don Ioan de Cerezuela, y tardòse en ello hasta cerca del de mil y quatrociẽtos y treinta, que vacando entonces lo de Toledo, se lo dieron a D. Ioan; y no me parece que tardò hasta el de 1434. porque el de 1432. ya firma D. Diego cõ
1432 titulo de Seuilla vn priuilegio, que trae
L. c. 121 Argote. Con esto quedò en la possessiõ
1437 este insigne Prelado. Llegò al año de 37. Muriò a 26. de Setiembre. Mãdòse traer a Salamanca; y alli està sepultado en el Claustro de la Santa Iglesia. Tratan dèl Sandoual en la Historia del Emperador D. Alonso el VII. fol. 225. en la de Tuy, fol. 172. Gil Gonçalez, y otros.

Cap. XCIII.

D. Ioan de Cerezuela.

DOn Ioan de Cerezuela, hermano de Don Alvaro de Luna por parte de madre. Fue Obispo de Osma hasta el año de 1422. poco mas, ò menos. Tuvo la Iglesia de Seuilla hasta cerca del de 1434. segun dizen algunos, en la forma 1434
que se ha dicho. De alli salio para Toledo, donde quedan puestas sus cosas.

Cap. XCIV.

D. Gutierre de Toledo.

DOn Gutierre de Toledo sucediò a Don Ioan, y mas verdaderamente a D. Diego. Fue hijo de Fernando Alvarez de Toledo, y de Doña Leonor de Ayala, llegò el primer passo a ser Canonigo de Toledo, Maestreescuela de Salamanca, y Arcediano de Guadalaxara. Luego Obispo de Palencia, començãdo desde el año de 1425. Siruiò mucho al Rey Don Ioan el Segundo, con fidelidad no creida; y assi padeciò de los communes trabajos que suele traer la priuança, y ofrece la emulacion, aunque de todos los achaques quedò por via de Justicia purgado.

Gouernò hasta el año de mil y quatrocientos y treinta y siete, quedando en 143
su Iglesia memoria de su nombre en el braço de plata, donde està vna canilla de San Antolin. Dieronle luego lo de Seuilla, por fuerça de braços, que el Rey Don Ioan el Segundo lo deseaua para otros. Tuvo esta Dignidad hasta el año de mil y quatrocientos y quarenta y dos en que le promouieron a Toledo. 144

Cap. XCV.

Don Garcia Enriquez Ossorio.

SVcediò Dõ Garcia Enriquez Ossorio hijo de Dõ Rodrigo Aluarez Ossorio, y de Doña Aldonça Enriquez, hija del Almirante Dõ Alonso Enriquez. Llegò

a

a ser Obispo de Oviedo, que lo gouernò diez años poco mas. Dieronle lo de Seuilla. Gouernò esta Iglesia seis años. Dexò en ella vna memoria perpetua, y murio el año de mil y quatrocientos y quarẽta y ocho. Traxeronle a Villafranca del Vierço. Està sepultado en el Monasterio de aquella Villa, del Orden de San Francisco.

1448

Cap. XCVI.

Don Ioan de Ceruantes, Cardenal.

ENtrò en su lugar Don Ioan de Ceruantes, hijo de Ruy Gomez de Ceruantes, Prior de San Ioan, y de sangre may noble. Fue Canonigo, y Arcediano de la Iglesia de Seuilla. Hizieronle Obispo de Auila, por muerte de Don Ioan de Guzman el año de 1425. Luego el de 1426. le hizo Cardenal Martino Quinto, con titulo de San Pedro Aduincula. Eugenio IV. le hizo Obispo de Ostia.

Gouernò lo de Auila hasta el de 1442. y en este le promouieron a Segouia. Esta Silla la tuvo hasta el de 1448. que con vista de sus muchas virtudes, consideradas del Pontifice Nicolao V. y del Rey Don Ioan el Segundo le dieron la de Seuilla. Luego que tomò la possession començò à expender la renta en obras de Religion, y piedad. En su Iglesia hizo la Capilla de San Hermenegildo, y la dotò para su fabrica, y Capellanes, donde pretendia se pultarse.

1448

En las casas de sus padres edificò el grã Hospital de San Hermenegildo, que en riqueza, regalo, y abundancia, con que se sirue a los enfermos es de los mejores de Seuilla, y es llamado el del Cardenal, a deuocion de su nombre.

A exemplo suyo se animaron otras fabricas de Monasterios; vna fue la del de Porta Cœli, del Orden de Santo Domingo. Diòle principio el P. M. Fr. Rodrigo de Valencia, Confessor del Rey Don Enrique el Quarto el año de mil y quatrocientos y cinquenta. Hizo grande parte Don Alonso Enriquez, Almirãte de Castilla. Aparecìòsele Santo Domingo, y dixole, q̃ era servicio de Dios, que se edificasse aquella Casa; y assi se hizo.

1450

Hizo grandes limosnas al Orden de San Geronimo, y a otras Comunidades, dentro, y fuera de España. Tanta caridad se atesoraua en vn cuerpo, que si ella fue grano de oro, èl fue quál hoja de açuçena, pues ay quien dize, que murio virgen. Passò desta vida, en 25. de Nouiembre al año de mil y quatrocientos y cinquenta y tres; y guarda la memoria de sus cenizas la Capilla de San Hermenegildo. 1453

Cap. XCVII.

D. Alonso de Fonseca.

SVcediòle Don Alonso de Fonseca, natural de Toro; hijo del Doctor Ioan Alonso de Vlloa, y Doña Beatriz de Fonseca. Fue Canonico de la Iglesia de Sant-Iago, Arcediano de Salnes, y Capellan del Principe Don Enrique. Hizieronle Obispo de Auila. Gouernò su Iglesia hasta el de mil y quatrocientos y cinquenta y quatro, y dexando enriquecida la fabrica con quarenta mil marauedis, y fundado vn Aniuersario por su alma, le promouieron a Seuilla. 1454

En esta Dignidad hizo a los Reyes grandes seruicios, mirando por el bien de la paz, y procurando, que fuesse amado, y obedecido de sus vassallos. Por su grande experiencia compuso muchas sediciones, que se leuantaron en la Iglesia de Sant-Iago, siendo Arçobispo Don Alonso de Fonseca su sobrino, y en persona passò a Galicia, dexando al sobrino cuydando de lo de Seuilla. Consiguiò sus intentos, y bolviose a su Dignidad, que le costò el posseerla, porque su sobrino se hallaua bien sentado en ella. Esto passò el año de mil y quatrocientos y sesenta y tres. 1453

Prosiguiò en su pacifico gouierno hasta el de setenta y dos, y en èl saliò de esta vida, en la Villa de Coca, del Obispado de Valladolid, donde quedò sepultado. 1472

CAP.

Cap. XCVIII.

Don Fr. Pedro Riario, Cardenal.

SVcediò Don Fr. Pedro Riario, natural de Saona, en el Ginouesado, y Religioso de San Francisco; tan lleno de Dignidades, que no se sabe como pudieron caber tantas juntas en vna capilla tan estrecha: pero supolo el Pontifice Sixto Quarto, que era su tio, y sabia por dõde se auian de entrar. El año de 1471. le hizo Cardenal en 18. de Diziembre, cõ titulo de San Sixto: y luego los Obispados de Taurisano, y Senogalla, con el Patriarcado de Constantinopla, y de Venecia; y al fin Arçobispo de Florencia. Mas parece que se ensancharon a qui los vasos de la carne, que los de la caridad; pues no contento con esto, le diò el Pontifice el Arcobispado de Seuilla. No vinieron en esto los Reyes, por ser cõtra los priuilegios, y leyes de estos Reynos, y assi no vino a España, quedandose en Roma con el titulo de ayre, que lo gozò poco, porque muriò el año de mil y quatrocientos y setenta y quatro, deveinte y ochó años de edad. Vease lo demas en Gil Gonçalez.

1474

Cap. XCIX.

Pedro Gonçalez de Mendoça, Cardenal.

SIguiose luego Don Pedro Gonçalez de Mendoça, Obispo de Siguença, y Cardenal. Deste insigne Varon estàn dichas tantas cosas, que no me quiero meter en tocar, sino muy poco, y ser aqui como el que bebe sin sed; pues todo està bien dicho por Salazar de Mendoça en su Historia del Gran Cardenal. Digo, pues, que entrò en Seuilla, y en su tiempo se diò principio al Monasterio de la Madre de Dios, para Religiosas Dominicas, corriendo el año de mil y quatrocientos y setenta y seis, que es de los Observantes de aquella Ciudad. Fue Obispo de Calahorra, Administrador de lo de Osma, propietario de Siguença; y entre la caridad de estas Dignidades, se dexan ver tres Abadias de la Religion de San Benito, cuyas rentas gozò siendo Comendatario. Vna fue la de Valladolid, que ya estaua secularizada; otra la de San Zoil de Carrion, y vltima la de Fiscan en Francia. La que retuvo por toda la vida, fue la de Valladolid; la de Carrion la gozò siendo Obispo de Siguença desde el año de 1469. y todo el tiempo que fue Arçobispo de Seuilla, hasta que auiendo ascendido a Toledo, la dexò, y resiguò en otro. La de Fiscan fue por menos tiempo, y con mas gloriosos fines. Llegò al Trono de Seuilla, y en èl celebrò Concilio Prouincial, en que assistieron los sufraganeos de esta Sede, y siendo Arçobispo, dize Gil Gonçalez, que fue testamentario del Rey Don Enrique Quarto, aunque otros dize, que no hizo testamento; seria hecho vocalmente, y esto cumpliria.

1476

Fue promouido a Toledo el año de mil y quatrocientos y ochenta y dos; y alli prosiguiò, y començò cosas, que no me hallo dispuesto para contarlas, y assi las dexo, para que se vean en el Autor alegado.

1482

Cap. C.

D. Iñigo Manrique.

DOn Iñigo Manrique, hijo de D. Pedro Manrique, Adelantado Mayor de Castilla, y de Doña Leonor de Castilla, hija del Infante Don Fadrique, Duque de Benauente, y hermano de Don Rodrigo Manrique, Conde de Paredes, entrò en lugar de Don Pedro Gonçalez de Mendoça. Fue Canonigo de Burgos; y el año de 145.. fue electo en Obispo de Oviedo, que lo gouernò hasta el de 1458. poco mas, ò menos. De aqui fue promouido a la Iglesia de Coria: gouernòla hasta el año de 1482. Luego fue promouido a Iaen por muerte de Don Alonso Vazquez de Acuña, y lo tuuo hasta el de 1484. que le dieron la Iglesia de Seuilla, auiendo tenido la de Iaen aun no dos años: que el dezir siete, no lo puede probar Gil Gonçalez, auiendo dicho que su antecessor muriò el de 1482.

1484

El modo con que viuiò, y lo concertado de sus costumbres en todas quatro Iglesias, lo refiere Marineo Siculo por estas palabras: *Apiadòse a todos los Obis-*

Obispos de su tiempo en consejo, letras, costumbres, y vida. Fue Varon recto, honesto, graue, justo, y bueno. Por todo este compuesto de tan admirables partes, sus Reyes le hablauan con señalada veneracion, porque gouernò las Iglesias que tuuo con grande prouidencia, y prudencia. Enseñaua cō sus obras a su Clerecia; celebraua los Oficios Diuinos con singular deuocion, y autoridad. Fue sabio, y aduertido en todo, y muriò virgen. Esto el Siculo. Digno elogio de los primeros Padres de la Iglesia. Llegò a gozar el premio de tanta virtud heroyca, y Angelica el año de mil y quatrocientos y ochenta y cinco. 1485

Cap. CII.

Don Diego Hurtado de Mēdoça, Cardenal.

1 *Eleccion del Prelado.*

2 *Concilio que celebrò en Seuilla.*

1 POr muerte de Don Iñigo nombrò el Pontifice a Don Rodrigo de Borja su Vicecanciller, creyendole admitirian, por ser natural de estos Reynos, y no estrangero, como Don Fr. Pedro Riario. No lès passò por el pensamiento; antes sobre resistir al nombramiento, le mandaron los Reyes, como a vassallo, que renunciasse el dicho Arçobispo, y assi lo hizo, por no ser causa de alguna inquietud en los Reynos, y bien publico. Nombraron, pues, los Reyes a Don Diego Hurtado de Mendoça, hijo de Don Iñigo Lopez de Mendoça, Conde de Tendilla, y de Doña Elvira de Quiñones, y sobrino del Cardenal D. Pedro Lopez de Mendoça. Fue Obispo de Palencia. Entrò el año de 1473. y hasta el de 1475. huvo tal sequedad en ella, y toda la tierra de Campos, que no se sembrò, y lo que se sembrò, no se cogiò, y assi no huvo diezmos; y se comēço a despoblar Palencia, yendose muchos al Reyno de Toledo, y Andalucia, con todas sus familias.

En su tiempo diò el Pontifice Sixto Quarto las Magistrales, y Doctorales de las Catedrales para que las proueyessen los Cabildos; y los primeros que se proueyeron en Palencia fueron los Maestros Alonso de Alarcon, Magistral, y D. Sancho de Azeuēs, Doctoral.

2 Gouernò con loable opinion esta Iglesia, y hallandose en las lūtas mas graues del Reyno. Entrò en lo de Seuilla por el año de mil y quatrocientos y ochenta y seis, poco mas. Y enterando se del estado de las cosas del Arçobispado, siguiò las pisadas de los Isidros, y Leādros; y celebrò vn Concilio Prouincial. Assistieron los Obispos de Cadiz, Siluès, y Marruecos, corriendo el año de 1490. 1486 1490

El año de mil y quatrocientos y nouenta y dos acompañò a la Reyna Doña Isabel, y a las Infantas Doña Catalina, y Doña Ioana, que iban al cerco de Baza. 1492

El nouenta y siete acompañò al Rey Catolico, y al Principe Don Ioan, quando fueron a Santander a recibir a la Princesa Doña Margarita, esposa de el Principe; y el Arçobispo les tomò las manos en el Valle de Torançon; y a tres de Abril los casò en Burgos, con grande Magestad, y alegria. 1497

El de mil y quinientos le diò el Capelo de Cardenal el Pontifice Alexandro VI. con el titulo de Patriarca de Alexandria. 1500

Muriò el de mil y quinientos y dos a doze de Setiembre en Madrid, que en esto se acaban los Capelos, y los Capitulos. Fue llenado a Seuilla, y sepultado en la Capilla de nuestra Señora la Antigua de la Catedral. 1502

Cap. CIII.

D. Frey Ioan de Zuñiga, Cardenal.

1 *Nobleza del Arçobispo, y resurreccion suya despues de muerto.*

2 *Recibe el Abito de Alcantara, y es Maestre de la Orden.*

3 *Renuncia, y hazenle Arçobispo, y Cardenal.*

1 SVcediò en su lugar Don Frey Ioan de Zuñiga, hijo de Don Aluaro de Zuñiga, Duque de Areuaio, y Plasencia, y Bejar, y de Doña Leonor Pimẽtel; y en este boluiò a sentarse en la Silla de Seuilla persona de la Religion de S. Benito, que auia quinientos años que se auia leuantado de ella. Naciò el año de 1465.

Tirole Dios el freno a la ambicion de los padres, ordenando, que muriesse aquel mesmo año para formarle de nueuo, y con esto no le juzgassen por tã suyo, atribuyendo à diligencias humanas sus aumentos. Despues de algunas horas que auia espirado, resucitò, por vn modo milagroso, que es el siguiente. La Duquesa auia traido del Convento de San Esteuan de Salamanca para Confessor, y Padre de su alma al Maestro Fray Ioan Lopez, Varon muy docto, y de lo bueno de aquella Casa. Viendo este Prelado a la Duquesa en aquellas lagrimas, que pedia el caso, començò a consolarla, y dixola, que hiziesse vn acto de confiança en Dios, y que le encomendasse a San Vicente Ferrer, haziendo voto de edificarle vn Conuento. Era entonces muy celebre la memoria deste Santo, y Apostolico Varon. Obedeciò la Duquesa, y puestos los ojos, y coraçon en el Cielo prometiò a Dios, que si le resucitaua a su hijo, de fundar vn Conuento a la memoria del Santo. Cosa marauillosa! que en acabando de hazerle el voto, milagrosamente resucitò su hijo.

Cumpliò el voto la Duquesa. Edificò el Conuento de Santo Domingo de Plasencia dedicandolo a San Vicente Ferrer, y mandò hazer vna figura toda de plata sobredorada del Santo, con su peana, curiosamẽte labrada, y sobre ella el niño puesto de rodillas, hecho tãbien de plata, cõ vn coral al cuello, que tenia quando muriò, y resucitò.

2 Llegò Don Ioan à edad competẽte para las letras, y luego el Duque le diò por Maestro a Antonio de Nebrija, y en Zalamea, donde viuiò mucho tiempo, señalan la casa de su habitacion. Ay tradicion, que alli escriuiò el Vocabulario, que dedicò al Discipulo.

Teniendo quinze años tomò el Abito de Alcantara en el Monasterio de San Benito de aquella Villa, y auiendo solo dos que lo tenia, con diez y siete de edad sacò el Duque su padre, cõ fauor del Rey Catolico, dispensacion para ser Maestre, y lo consiguio.

Estando en tan grande puesto celebrò Capitulo General de la Orden en la Ciudad de Plasencia, y en èl se estableciò, que los Caualleros pudiessen testar de los bienes muebles, y semouiẽtes. Hallose el Maestre con los Caualleros de su Orden en el cerco, y conquista de Granada, y su Reyno, en la de Baça, y Velez Malaga.

3 Gozò la Dignidad quinze años, y llegado el de mil y quatrocientos y nouenta y cinco, a instancia de los Reyes, por mayor biẽ, y sossiego de los Reynos renunciò la Dignidad, teniendo treinta años de edad, en manos de la Santidad de Alexãdro Sexto, admitiendola en su nombre el Obispo de Plasencia Don Rodrigo Dauila, con reseruacion, que hizo para si, de las rentas que la Mesa Maestral tenia en el Partido de la Serena, que son 19. Lugares.

Viendose con esto el Maestre desembarazado, tratò de las cosas de su alma, y deseando vn poco de la quietud interior, edificò en Villanueua de la Serena vna Iglesia, y Conuento de la Orden, donde se recogiò con algunos Caualleros, y tres Freyles, à pensar de espacio en las postrimerias de su vida, y cuẽta que auia de dar a Dios. Esto procedia de que leia muy a menudo en aquel precioso libro del desengaño, y conocimiento propio, que tiene muy pocas hojas, y enseña con eficacia lo que le conuiene al alma para llegar a saluarse. En este tiempo se hizo sacerdote, y dizen gastò en edificios dentro del Maestrazgo de Alcantara mas de ciento y setenta mil ducados. Aqui estuvo recogido siete años. Meditando en esta consideracion le diò el Rey Catolico el Arçobispado de Seuilla, y luego negociò con el Pontifice Iulio Segundo, que en la primera creacion le hiziesse Cardenal, como se efectuò en 29. de Nouiembre de mil y quinientos y tres, y fue en el segundo lugar. 15

Partiò para su Iglesia. Residiò en ella algun tiempo; y despues boluiendo a la Corte de Castilla, que estaua en Medina del Campo, muriò cerca de Guadalupe a 26. de Iulio de mil y quinientos y quatro, en edad de 39. años. Sepultaronle en Guadalupe por entonces en la Capilla del Rey Don Dionis. Trasladòlo despues a Plasencia su sobrino D. Fr. Ioan de Toledo, y està en vn sepulcro en la 130

Ca-

Capilla Mayor de San Vicente de Plasencia, que es costoso, aguardando la segunda resurreccion, donde recibiò la segunda vida.

El mesmo año que muriò sucedieron en Seuilla dos terremotos tan grandes, que los dexaron escritos Alonso Morgado, y otros Autores, con todas las circunstancias que pedia la significacion dellos; y sin duda fueron anuncios de dos muertes, que se vieron en el Reyno, que vna fue la del Arçobispo, y otra la de la Reyna Doña Isabel. Veanse en Gil Gonçalez, y Morgado, de quien he sacado esto, y se lo buelvo por suyo.

CAP. CIV.

D. Fr. Diego Deza.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Concilio celebrado en Seuilla.*

1 SVcediò luego Don Fr. Diego Deza, natural de Toro, hijo de Antonio Deza, y de Doña Inès Tauera. Tomò el Habito de Santo Domingo en el Convento de San Ildefonso de Toro, y saliò en letras, Religion, y gouierno de los eminentes Varones de su Religion. Llegò a ser Catedratico de Prima en la Vniuersidad de Salamanca; luego Maestro del Principe D. Ioan, y Cõfessor de los Reyes Catolicos. Hizierõle Obispo de Zamora, y fuelo por los años de 148.·. Despues de Salamanca, que la gouernò hasta el de 1495. De aqui passò a la Iglesia de Palencia, de que tomò la possession el de 1497. y siendolo de ella, le hizieron Inquisidor General. Quarto ascenso fue el Obispado de Iaen, con titulo de Capellan Mayor, y Chanciller de Castilla. Gouernòla hasta el año de mil y quinientos y cinco, en que le esperaua la Iglesia de Seuilla, donde assistiò con el cuidado mesmo que en las demàs.

Entraron en su tiempo, corriendo el año de mil y quinientos y doze, los Religiosos Minimos en Seuilla, y dioles licencia para fundar en ella; aunque Gil Gonçalez pone su fundacion doze años adelante, quando se passaron a Triana.

El de mil y quinientos y diez y siete se diò principio al Colegio de Santo Tomas, y Convento de San Iacinto de su misma Religion, siendo en todo obra de sus manos. 1517

Concilio.

2 Celebrò Concilio Prouincial, y assistieron los Obispos de Silves, Cadiz, Malaga, Canaria, y Marruecos, y muchos Abades del Arçobispado, y Obispados, y llegando el año de mil y quinientos y veinte y tres, estando jurado, y electo de Toledo, yendo a tomar la possession le lleuò Dios en el Conuento de San Geronimo de Belvis, en edad de ochenta años; mandòse traer al Monasterio de Santo Tomàs de Seuilla, donde reposan las cenizas en vn sepulcro de alabastro. Tratan de este Prelado, y de sus generosas acciones Alonso Morgado, lib. 4. cap. 3. Castillo, p. 1. lib. 3. c. 41. Gil Gonçalez en los Teatros de Iaen, y Seuilla, y hablan tanto, y tan cumplidamente, que no he querido sacar mas destos apuntamientos, que no son mas de ortografia de sus letras, ripio de sus obras, y edificios, y sombra de sus claras virtudes, con que honrò a todas las Iglesias, siendo, y mostrandose en ellas digno hijo de la Religion de Santo Domingo. 1523

Cap. CV.

Don Alonso Manrique, Cardenal.

SVcediòle Don Alonso Manrique, natural de Toledo, hijo de Don Rodrigo Manrique. Maestre de Sant-Iago, y da Doña Elvira de Castañeda. Fue Canonigo de Toledo; y siendolo, antes que estudiasse las ciencias, le embiò el Cabildo a Salamanca, dandole honroso acostamiento sobre lo que gozaua del Canonicato, para que mas lucidamente prosiguiesse con sus estudios, porque mostraua vn ingenio muy auentajado para ellas. Fue tambien Arcediano de Toro, y deseando renunciarlo todo, metiendose Religioso de San Agustin, no tuvieron efecto los deseos, porque le guardaua Dios para mayor prouecho de su Iglesia. Fue Maestrescuela en la Iglesia de Salamanca, y llegado el año de 1499. le presentaron para Obispo de Badajoz. Aqui tuvo Synodo, y ordenò Constituciones para el Obispado, y tuuo tal modo, y suaue disposicion cõ los Mo-

Moriscos que auia en Badajoz, que todos se convirtieron, tomando a su deuocion el apellido de Manriques.

De Badajoz le promouieron a Cordoua por el año de mil y quinientos y diez y siete, quedando vaca aquella Iglesia por Don Martin Fernandez de Angulo. En su tiempo se començò la obra de la Catedral en la Capilla mayor, que es de las hermosas que tiene España.

Saliò electo en Pontifice el Cardenal de Tortosa Adriano Florencio, que era Inquisidor General, y dieronle esta plaza, que luego el mesmo Papa se la confirmò. De aqui saliò electo Arçobispo de Seuilla el año de mil quinientos y
1523 veinte y tres, con que no veo camino para que huuiesse gouernado a Cordoua nueue años, como quiere Gil Gonçalez, sino seis, ò siete. Las acciones en esta Dignidad mas memorables, fueron el auer dado el Habito de la Concepciò a las Monjas de nuestra Señora del Socorro, sugetandolas al Ordinario, corriendo el año de mil y quinientos y veinte y quatro. En el qual ponia Gil Gonçalez la fundacion del Convento de los Minimos, que en este se passaron a Triana, auiendo doze que entraron en Seuilla.

El año de mil quinientos y treinta
1530 le hizo Cardenal de la Santa Iglesia el Pontifice Clemente Septimo del titulo de los Doze Apostoles en el mes de Diziembre; y por comission suya procediò al castigo, y remedio de los Moriscos del Reyno de Valencia, que se auian leuantado, y assistiò en vna Iunta que se hizo para esse efecto por mandado del Emperador, presidiendo en ella. Esta co-
1531 mission se le dio el año de mil quinientos y treinta y tres.

Llegò con la vida, y la honra al de
1538 treinta y ocho; y muriendo en Seuilla a veinte y ocho de Setiembre, fue traido a sepultar al Convento de Santa Clara de Calabaçanos, en el Obispado de Palencia, por ser Patron su padre Don Rodrigo, como Conde de Paredes, de aquella Casa, y todos sus ascendientes. El mesmo año que muriò entraron en Seuilla los Padres de la Compañia de Iesus, y fundaron la Casa Professa.

Cap. CVI.

D. Fr. Garcia Iofre de Loaysa, Cardenal.

ENtrò luego D. Fr. Garcia Iofre de Loayla, natural de Talauera de la Reyna, hijo de Pedro de Loaysa, y de Doña Catalina de Mendoça. Tomò el Habito de Santo Domingo en el Convento de Peñafiel. Viuiò con tanto exemplo de vida, y costumbres, que sobre las grandes letras, y prudencia que mostrò, se conociò luego lo mucho que podia fiarse de su talento; y assi se fueron dando cargos, y tomando dellos la experiencia. Dexo los de su Religion, y comiençò por el de Confessor del Emperador Carlos Quinto. En este, que es donde se esmera la Religion de Santo Domingo, para que se dè a quien tuuiere mas meritos, se vè, que fueron muchos los suyos, pues le escogieron entre tantos que los tienen tan grandes. Hizieronle despues Maestro General de su Religion. De aqui saliò para Obispo de Osma. Gouerniòla desde el año de mil quinientos y veinte y quatro hasta el de mil quinientos y treinta y dos, teniendo ganada tanta opinion, que luego le promouieron al Obispado de Siguença, dexando en Osma fundado vn Aniuersario perpetuo por su alma, y otras muchas joyas, por arras de primera esposa.

Lo de Siguença gouernò con el mesmo aplauso, llegando a ser Inquisidor General, y Comissario de la Santa Cruzada; y teniendo ya el Capelo de Cardenal, que le diò dos años antes el Pontifice Clemente, con titulo de Santa Sabina. Fue tambien Presidente de Indias, y del Consejo de Estado. Las acciones en que le consultò el Emperador, los mesmos cargos lo declaran bastantemente.

Llegò, pues, el año de mil quinientos y treinta y nueue, y luego lo propusieron para Seuilla. De su primera entrada se halla en esta Ciudad la fundacion del Monasterio de los Carmelitas Observantes, y que se començò en el siguiente de 40.

Las obras, y limosnas que hizo, con tantos cargos, y rentas que entraron en sus manos fueron singulares; por lo de mu-

muchas. Tiene parte de ellas la Sacristia de S. Pablo de Valladolid, los Dormitorios, y Claustros de Peñafiel. El entero Convento de San Ginès de Talauera, y de las que hizo a personas necessitadas, no tienen numero. Con estas ocupaciones le llegò el año de mil y quinientos y
1546 quarenta y seis, en que le llamò Dios en Madrid, oprimido ya de honras, pero lleno de merecimientos, y fue lleuado a sepultar a Talaueta su Patria al Monasterio de San Ginès, y alli descansa, para exemplo de los viuos, que quisieren imitarle.

CAP. CVII.

D. Fernando de Valdès.

1 *Patria, y oficios primeros del Prelado.*
2 *Obispados que tuuo.*
3 *Eleccion en Arçobispo.*
4 *Obras excelentes que hizo.*

1 PVsieron en lugar de el susodicho a Don Fernando de Valdès, natural de la Villa de Salas en el Principado de Asturias, hijo de Ioan Fernandez de Valdès, y de Doña Mencia de Valdès, Señores de la Casa de Salas. Estudiò en Salamanca los Sagrados Canones. Graduòse de Licenciado. Fue Colegial de S. Bartolomè, y Catedratico de Canones. Hizieronle de su Consejo los Arçobispos de Toledo D. Fr. Francisco Ximenez, y D. Guillelmo de Croy. Fue Canonigo de la Iglesia Magistral de Alcalà, Dean de Ouiedo; Visitador de la Inquisicion de Cuenca, y del Consejo de Nauarra; y el año de 1524. era del Consejo de la General Inquisicion.

2 Todos estos oficios fueron juguetes, en que se entretuvo la niñez de su honra, que vino a ser muy crecida, y el valor que descubriò fue rudimento, y cartilla, de lo que vino a ser de aqui adelante; porque llegò a tener cinco Obispados, vn Arçobispado, dos Presidencias, y vna Inquisicion General. Tal sugeto criò Dios, y sacò de entre los pardos lobos de Asturias. El primer Obispado fue el de Elna en Cataluña, que lo gozò desde el año de 152.·. hasta el de mil quinientos y veinte y ocho, que le dieron el de Orense. Estuvo aqui hasta el año de mil quinientos y treinta y dos, y en sus dias se edificò el Hospital de Iunquera, dedicado a San Blàs. Promonieronle al de Ouiedo, y aqui començò como en su tierra, a las obras insignes que hizo en seis, ò siete años q̃ fue Obispo, junto con la Presidencia de Valladolid, que por no auerlas acabado todas, porque no tenia rentas para tanto, las pondrè a la postre.

Passò luego al Obispado de Leon, que lo gouernò por promocion de Don Pedro de Acosta a Osma hasta el año de 1540. Siguiose el Obispado de Siguença, de que tomò possession en diez y siete de Enero, y juntamente le hizieron Presidente de Castilla. En esta Iglesia dexò fundado vn Aniuersario perpetuo por su alma, y cien mil marauedis de renta para casar doncellas.

3 Llegò el año de mil y quinientos
1546 y quarenta y seis, y vacando la Iglesia de Seuilla con la plaza de Inquisidor General, se las diò entrambas el Emperador, y le hizo del Consejo de Estado, dexando la Presidencia de Castilla. Viendose ya en estas Indias de la Betica, a dos manos procurò para el alma, y para la honra de su Dignidad, y Nacion; porque hizo Constituciones muy loables para el gouierno del Arçobispado. Defendiò las cosas de la Fè con grande valor, y entereza.

Mandò prender, como Inquisidor General, al Arçobispo de Toledo D. Fr. Bartolomè de Carrança y Miranda, con Breue particular del Papa, al Doct. Agustin de Cazalla, Predicador del Emperador, a Constantino, y Egidio, Clerigos de Seuilla, con otros de diferentes estados. Executò esto el año de mil quinien
1559 tos y cinquenta, y nueue, y en èl tuuo dos Autos de la Fè, en que fueron quemados Cazalla, y Herrezuelo, por hereges Luteranos; A 21. de Mayo se celebròvno en Valladolid; otro en Seuilla a ocho de Octubre. Y en este perecieron en el fuego Constantino, y Egidio. La causa del Arçobispo Carrança iba por otro camino, y allà se determinò en Roma mucho despues.

4 Acrecentò el Arçobispo los salarios a los Ministros de la Inquisicion. En todas las Iglesias que le dieron, dexò limosnas dignas de su liberalidad; pero las inmortales fueron las de Ouiedo, y

Seuilla. En su Patria Salas hizo vna Iglesia de hermosa fabrica, y la dexò con renta para diez y seis Capellanes, y sustento de la fabrica. Renta para casar doncellas. Renta para aderezar las calçadas de los caminos de Asturias, y renta para comprar bueyes para los labradores pobres, con que tengan para labrar las heredades. En Oviedo fundò la Vniuersidad, que tiene, con honradissima renta, no solo para los Catedraticos, sino para Capellanes, y otros Ministros. Hizo vn Hospital para Estudiantes pobres. Edificò el Colegio de San Gregorio para doze Colegiales. En la Vniuersidad de Salamanca fundò el Colegio de San Pelayo.

En Seuilla dexò renta para casar huerfanas, a eleccion de los Prebendados de la Iglesia. Reparò la Torre de la Catedral, que es la mas hermosa fabrica de España, dexandola tan segura, como oy la vemos, echando en ella su esfuerço èl, y todo el Cabildo.

Llegò con estas ocupaciones, lleno de años, y honra, al de mil y quinientos y sesenta y ocho, y a edad de ochenta y cinco, en el qual muriò para viuir eternamente. Lleuarole a sepultar a Salas su Patria. De que se vean Gil Gonçalez, y el Licenciado Marañon Espinosa en sus Arçobispos de Seuilla, y Obispos de Oviedo, que no puedo ser mas largo.

1568

CAP. CVIII.

D. Gaspar de Zuñiga y Auellaneda, Cardenal.

ENtrò en su lugar Don Gaspar de Zuñiga y Auellaneda, Hijo de D. Francisco de Zuñiga y Auellaneda, y de Doña Maria Enriquez de Cardenas, Condes de Miranda. Estudiò en Salamanca la Sagrada Teologia, teniendole por Discipulo el insigne Maestro Fr. Domingo de Soto, del Orden de Predicadores. Fue Canonigo de la Santa Iglesia de Burgos, y Abad de Castro Xeriz. Luego le proueyeron en Abad de S. Isidro el Real de Leon. Y el año de 1550. le diero el Obispado de Segouia. Estuvo en el Concilio de Trento, assistiendo a las sessiones 15. y 16. y bolviò a España en fin del año de 1551.

Acabòse en su tiempo la Iglesia nueua; y el año de 1558. se començaron a celebrar en ella los Oficios Diuinos diziendo el Obispo la primera Missa. Mostròse en vn año de hambre que le vino a Segouia muy caritatiuo, sustentando a vezes en su casa mil pobres, sin las limosnas que se repartian por el Obispado. Presentaronle para Arçobispo de Santiago el mismo año, y llegado el de 1565 celebrò Concilio Prouincial en Salamanca, que es el vltimo Compostellano, donde concurrieron doze Obispos sufraganeos. Cuyos nombres pone Gil Gonçalez en el Teatro de S. Iago. Promouieronle luego que muriò el Arçobispo Valdès a la Iglesia de Seuilla, de que tomò la possession el año de mil quinientos y sesenta y nueue. 1569

En el siguiente le embiò el Bonete y Capelo de Cardenal el Pontifice Pio V. del titulo de Santa Barbara. Luego fue a recibir a la Reyna Doña Ana de Austria a Santander para casar con el Rey D. Felipe, y efectuandose el casamiento, volò a los Reyes en Segouia.

Bolviòse luego para Seuilla, y passando por Saen, le diò la enfermedad de la muerte, donde acabò la vida en dos de Enero el año de mil quinientos y setenta y vno. Dexò fundados en Seuilla algunos Aniuersarios, y lleuarole a su Iglesia, donde descansa, en la Capilla de N. Señora la Antigua. 1571

CAP. CIX.

D. Christoual de Roxas y Sandoual.

SVcediòle Don Christoual de Roxas y Sandoual, natural de Fuente-Rabia, en Guipuzcoa, hijo de Don Bernardo de Roxas y Sandoual, Marques de Denia. Huvole en Dominga de Alcega, doncella Noble. Estudiò en Alcalà Teologia. Graduòse de Maestro. Fue Colegial Mayor, y luego Capellan Mayor del Emperador, a quien acompañò en las jornadas de Flandes, y Alemania, que le estimaua mucho por la modestia de su vida, y persona.

Presentòle para Obispo de Oviedo, estando en Ratisbona. Gouernò aquella Iglesia desde el año de mil y quinientos y quarenta y siete hasta el de mil quinientos y cinquenta y seis con singular afecto, y agrado, que por sus virtudes en-

engendrò en los Asturianos. Estando en esta Iglesia pretẽdio abrir el Arca de las Reliquias que ay en la Camara Santa; y con ser el zelo bueno, y para mayor aumento de la gloria de Dios, y deuocion de los Fieles, y auerse preuenido cõ Oraciones, y ayunos en su Iglesia, y Obispado, para q̃ les admitiesse a quellos deseos, y perficionarse lo que auia començado, no fue servido de concederlo, sino de aumentarles la deuociõ, y temor por otro camino, porque al ir a poner la llaue en la cerradura se le esparciò tal yelo, y desmayo por todo el cuerpo, que no se atreuiò aun llegar al agugero, poniendosele los cabellos de la cabeça erizados, que no le pareciò sino que auian sacudido desobre si la Mitra. Esto se vea en Morales, lib. 13. c. 38. que lo cuenta mas a la larga. De Oviedo passò a Badajoz, que gouernò siete años hasta el de 1563. De aqui le presentaron para Cordoua, y teniendo esta Dignidad, assistiò al Prouincial Concilio de Toledo el año 1565.

Llegado el año de 1571. le dieron lo de Seuilla, y luego el siguiente celebrò Synodo, de donde sacò el ordenar vn Catecismo para los Fieles Seglares, y otro libro, intitulado, Documentos para los Curas. Traxo de Pastrana los Carmelitas Descalços, a quien dio la Hermita de N. Señora de los Remedios, a la Ribera de Guadalquiuir, y començaron a gozar la possession el año de 1574. siendo su primer Vicario el P. Fr. Geronimo Gracian. El de 79. trasladò los cuerpos de S. Leãdro, y de los Reyes adonde oy estàn; y se hizo tambien la translacion de N. Señora la Antigua. Fundò por los mismos tiempos Santa Teresa en Seuilla el Conuento de S. Ioseph para Monjas descalças, y el Arçobispo dixo la primera Missa, poniendo en su lugar el SS. Sacramento. Fue este Prelado muy puntual en el Coro, y estimador de los Sacerdotes, y Religiosos, para ser a los Seglares exemplo en respetarlos, y ayudauales en quanto podia. Entrando el año de 80. auiendo llegado a Castilla la Vieja, le dio la vltima enfermedad en Cea, viniendo de Badajoz, y auiendo hecho su testamento, le lleuò Dios; y fue sepultado despues en Lerma, donde le hizo trasladar su sobrino D. Francisco Gomez de Sandoual, Duque de Lerma. Trata del D. Fr. Prudencio de Sandoual en la Historia de el Emperador D. Alonso el VII. en la Casa de Sandoual, y Alonso Morgado,

1571

1574

1579

1580

CAP CX.

D. Rodrigo de Castro, Cardenal.

Diòse el Arçobispado a D. Rodrigo de Castro, hijo de D. Alvaro Osorio, Conde Trastamàra, y Lemos, y de D. Beatriz de Castro. Estudiò en Salamanca Canones, y Leyes, donde se graduò de Licenciado. Estuvo en Flãdes con su hermano D. Pedro de Castro, Obispo de Salamanca, en Roma, con D. Fernãdo Ruiz de Castro, Embaxador de España, y Marques de Sarria, donde fue Secretario de la Cifra. Viniendo a España, se le encomendò la prision del Arçobispo Carrãça. Hizieronle Obispo de Zamora, Dignidad que tuuo hasta el año 1578. Luego le promouieron a la de Cuẽca, y este año mesmo a 15. de Diziembre le hizo Cardenal del titulo de los Doze Apostoles Gregorio XIII. Guydò desta Iglesia hasta el año de 1581. y luego le diò la de Seuilla. Valiose de su valor el Rey Don Felipe para muchas cosas publicas, y de obstentacion, de que saliò con el lucimiento que pedia su sangre. 1581

El año de 86. celebrò Synodo en Seuilla; y mandò se guardasse la Fiesta de Sãta Iusta, y Rufina; y el mesmo año, con Breue de su Santidad reduxo mas de ciẽ Hospitales que tenia Seuilla, sin los que oy tiene, a solos dos, al del Espiritu Santo, y al del Amor de Dios, cuyas rentas llegan a 30. mil ducados. 1586

Fue Don Rodrigo muy liberal con los pobres, fauoreciò a los doctos, y estimò a las Religiones. En Monforte de Lemos, Cabeça del Estado de su Casa, hizo vn Colegio para la Compañia de Iesvs, en que cifrò todas estas heroycas virtudes, porque quiso que en èl se labrassen los hombres doctos, ricos, y pobres desde los primeros pulimentos de las letras hasta lo soberano de la Teologia, por mano, y cuydado de aquellos Religiosos. La dotacion, y el edificio es de los mejores de España. El año de 1599. acompañò desde Barcelona a Valencia a la Reyna Doña Margarita de Austria, quando se venia a desposar con el Rey Don Felipe el Tercero, y los veiò a los Reyes, haziẽdo los gastos que convenian a tal Prelado, y personas. 1599

Lleuòle Dios el año de mil y seiscien- 1600

ros en Seuilla, y mandò, que su cuerpo fuesse traido a Monforte de Lemos, donde descansa en el Colegio de la Compañia.

CAP. CXI.

D. Fernando Niño de Gueuara, Cardenal.

SVcediole D. Fernando Niño de Gueuara, natural de Toledo, hijo de D. Rodrigo Niño, del Abito de Sant-Iago, y de Doña Teresa de Gueuara. Estudio en Salamanca Canones, y Leyes. Graduòse de Licenciado. Fue Colegial de Cuenca, y en la Santa Iglesia de Cuenca fue Canonigo, y Arcediano de Moya. Del Colegio saliò para Oidor de Valladolid el año de 1570. Dentro de diez años le hizierõ del Consejo Real, y Supremo de Castilla; luego Presidente de la Chancilleria de Granada. El de 1596. le embiò el Capelo la Santidad de Clemente VIII. cõ el titulo de S. Blas in Annulo. El de 1599 le hizieron Inquisidor General estando en Roma, donde le estimò el Pontifice, y ocupò en muchos negocios graues, hallando en èl tanta parte de aliuio, que significò en el sentimiento con que le hablò quando se partiò para España, deseando que su talento se partiera, quedando la mitad en Roma para su consuelo, y que la otra mitad viniesse a servir a su Rey. Consagròle el Pontifice por Arçobispo de Philipis en Macedonia, antes q̃ saliera de Roma. Llegãdo a España, le hizo Felipe Tercero su Consejero de Estado; y luego que muriò Don Rodrigo de Castro le presentò Arçobispo de Seuilla.

Entrando en esta Dignidad visitò la mayor parte del Arçobispado; y el año de mil y seiscientos y tres celebrò Synodo, Confirmando, y Ordenando grande numero de personas, y el año antes recibiò en aquella Ciudad dos grandes Reliquias de Santa Iusta, y Rufina; desta la cabeça; de aquella vn huesso; que se depositaron en el Convento de la Santissima Trinidad. 1603

Fue el Arçobispo de vna condicion muy afable, y de suauissimas costũbres; y querianle todos como a Padre. Amigo de assistir en los Oficios Diuinos, y celebrarlos con grauedad, y pompa Religiosa. En el dar limosna fue muy parecido a sus antecessores. El Iueues Santo suelen dar de comer los mayores Principes a doze pobres, y con su limosna en dinero se juzgan auer cumplido el mandato de Christo. Este Prelado parece que el mandato, que ya era antiguo, por auer lo vsado todos, lo quiso hazer mandato nueuo, porque a todos los pobres de Seuilla les daua de comer, y dineros aquel dia, y huvo Iueues Santo, que la recibieron esta limosna dos mil de ellos. Venturosa Iglesia, y no menos la Ciudad, que tales Pastores ha tenido; pues por la mayor parte han sido las Indias para los afligidos, donde sin el peligro de las embarcaciones hallan puerto sus necessidades.

Llegò Don Fernando Niño al año de mil seiscientos y nueue; y en cinco de Enero hizo testamento, disponiendo en limosnas, sin las que diò en salud, de mas de docientos mil ducados. Muriò a 8. de Enero, y fue sepultado por modo de deposito, en el Colegio de la Compañia de Iesvs, hasta que le lleuaron a Toledo al Colegio de S. Pablo de la misma Compañia. 160

CAP. CXII.

D. Pedro Vaca de Castro y Quiñones.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Obras hechas en Granada.*
3 *Obras heroycas en Seuilla.*

1 SIguiò a Don Fernando Niño D. Pedro Vaca de Castro, natural de la Villa de Roa en el Obispado de Osma, hijo del Lic. Christoual Vaca de Castro, del Abito de Sant-Iago, Comendador de Palomas, y siete Iglesias, cõ otros Lugares, del Consejo Supremo de Castilla, Capitan General, y Gouernador del Perù, y de Doña Catalina de Quiñones.

Estudiò en Salamanca, y no fue Colegial de algun Colegio, que no cabia en qualquiera; y quiso la naturaleza no dar embidia a los que dexàra de honrar por vno solo. Aprendiò alli la lengua Latina, y Griega, Philophia, Canones y Leyes, y en ellas se graduò de Licenciado. En el año de mil y quinientos y sesenta y dos, teniendo veinte y ocho de edad, se

le mandò el Rey Don Felipe el Segundo que visitasse la Capilla, y Hospital Real de Granada, con la Vniuersidad; y acabada la visita, le diò Plaza de Oider en aquella Chãcilleria, de que tomò la possession: diosela luego de Valladolid; y aqui sirviò algunos años: de donde saliò para Presidente de Granada. Desta Presidencia vino a la de Valladolid, gozando tãbien la Dignidad de Arcediano de Saldaña, que es de las mejores que tiene la Iglesia de Leon.

Estando Presidente de Valladolid, començò a estudiar Teologia. Notable aficion a las letras; no esperando ya premio por este camino, y estando en edad tan prouecta! Pero que mucho, si estando mas viejo començò a aprender la lengua Hebrea, y Arabiga? Presentòle el Rey para Obispo de Calahorra, y no aceptò. Propusose por Arçobispo de Granada, y aceptò, entrando en la possession el año de 1591.

2 En entrando en el Arçobispado mandò, que ningun Clerigo, ni Religioso viesse toros, ni comedias, y que se cerrassen las casas publicas de las malas mugeres, y no se ocupassen en sus viles exercicios. Fundò tambien vna casa en que se recogiessen mugeres pecadoras; y vn Colegio de doncellas, y niñas huerfanas, que aprendiendo alli labor, y virtud, no salen hasta tomar estado.

Fue acerrimo defensor de la libertad Eclesiastica; y dezia, que por ella gastaria su hazienda, y siendo necessario, la vida. De aqui se originaron los encuentros con la Chancilleria de Granada. En vno se procediò contra èl, sacandole sus bienes, no de xandole clauo en pared. Estaua entretanto en la Iglesia; y bolviendo a Palacio, lo halliò vacio de todo. Miròlo mejor la Sala, y renocò el auto; pero como le bolviessen su hazienda, no quiso recibirla, sino que se repartiesse entre pobres; y de alli quedò notablemente desasido de tener colgaduras, y alhajas de valor en su casa, que le traxessen cuydado.

El año de 1594. se descubrieron las cenizas, y reliquias del Monte Santo de Granada, llamado Illipulitano, y muchos libros escritos en planchas de plomo redondas. Hizo grandes diligencias para interpretarlas, porque estauan en su antiguo Arabigo, y al que las declarò señalò renta para toda su vida. Començando luego a edificar en su pensamiẽto, lo que despues executò por la obra, que fue la Iglesia Colegial, que alli dexò sobre aquel Tesoro de Santos, de que trata Dextro en su Chronicon ann. 57. Gregorio Lopez Madera en sus Discursos, Padilla, tom. 1. y Ferrer.

El año de 1598. suplicò al Rey Don Felipe Segundo, que se prohibiessen en España las comedias, representando los males que traen a la Republica. Y auiendo cometido el examen, y peso destas razones a Varones doctos, de diferentes estados, la aprobaron; y en su virtud luego despachò su prouision Real, para que no las huviesse. Teniante muchos por demasiado de pleyteista para Obispo; y vez huvo, que le aplicaron, y explicaron en el Pulpito aquellas palabras de S. Pablo: *Episcopum non litigiosum*; pero èl se purgò, y satisfizo a la ignorancia, de modo, que la dexò mas muda; pues puso en manos de Doctores de ciencia, y conciencia todos los pleytos de su Iglesia, y declararon estar obligado a seguirlos.

Prohibiò con censuras el que ninguno, estando sano, se confessasse dentro de casa, y les dixessen Missas en Oratorios: mandandoles, que todos fuessen a la Parroquia; y en esto no se ahorrò con las personas mas autorizadas, que llegaron a pedir las eximiesse del precepto.

3 El año, pues, de mil seiscientos y diez, corriendo el vigesimo de su Arçobispado de Granada, le dieron lo de Seuilla, teniendo ganada tanta opinion, veneracion, y respeto de los mesmos Reyes, y aun del Pontifice, q̃ le mirauan como vno de los Padres de la Primitiua Iglesia, porque en conservarle su inmunidad era vn San Ambrosio. Viendose ya con mas rentas, començò la obra del Monte Santo, y la acabò, dexando rentas, y edificios para vn Abad, veinte Canonigos, con los Ministros necessarios para el Coro, y Altar. 1610

Hizo tambien vn Colegio en el mesmo lugar, dedicado a San Dionisio Areopagita, y lo dotò liberalmente, gastando, y vendiendo para ello todo su patrimonio. Las limosnas que daua eran excessiuas. En vna ocasion diò diez mil ducados; en otra diò para el edificio de la Sacristia otros diez mil. En otra nueue mil fanegas de trigo. Hanle contado curiosos, que en Granada, y Seuilla diò de limosna dos millones y medio, y que esto montan sus dadiuas, tomado todo de la razon de sus libros.

Daua muchas limosnas secretas, y quãtiosas. A los pobres de las carceles, en los tiempos de Pascuas, a los que estauan por deudas, se las pagaua, los vestia, y socorria; y a los que por otras causas, les ayudaua con limosnas. En las inundaciones, que padeciò Seuilla, èl mesmo lleuaua a los anegados la limosna.

1617 El año de mil seiscientos y diez y siete cargò sobre Granada grande hambre, y suplicaronle, que se acordasse, que auia sido su Prelado, y el precio fue, que por Parroquias se daua en pan cocido, limosna a los necessitados.

1618 El de mil seiscientos y diez y ocho fue a ver la obra del Monte Santo; y sucediò, que los Moros Cosarios acometieron a Adra, Villa del Arçobispado, y dexando la gente, la saquearon, dexando a los vezinos desnudos aun de las camisas, y luego que llegò la nueua, donde estaua, les embiò paño, y dinero para vestirse, y socorro para bolver a sus labranças. En vna grande enfermedad que

1622 padeciò Seuilla el año de mil seiscientos y veinte y dos, dio el gasto de las medicinas a quantos se valieron dellas.

Para el gouierno de las almas, es otro mar inmenso lo que ay que dezir. Cuydò grandemente, que los Curas de los dos Arçobispados fuessen personas de toda satisfacion, y suficiencia. Començando a conocer la poca que teniã muchos, la curò con mucha prudẽcia, porque embiò Padres de la Compañia, y quatro Canonigos del Monte Santo, cõ treinta Clerigos doctos, que en poco tiempo cumplieron debidamente con sus deseos, dexandolos a todos con cuydado de cumplir con la obligacion que tenian de estudiar. Què segastaria en esto?

En Seuilla pidiò al Colegio de San Hermenegildo, que todos los Domingos del año huuiesse conferencias de casos Morales, y que assistiessen a ellas los Curas de la Ciudad, y que acudiesse tambien su Prouisor. Este exercicio durò toda su vida, con grande prouecho de los Curas, y Clerigos.

En la juventud, y puericia de los niños tenia puestos los ojos, y cuydaua, que no aprendiessen a leer en libros deshonestos, y coplas impertinentes, y de amores; porque de aquellos dezia, que auian de salir los Arçobispos, y cabeças de la Republica, y que no era bien bebiessen agua tan turbia en su primera educacion: para esso embiaua Sacerdotes, que los visitassen. Què mas cuydò San Geronimo quando escriuiò a Leta, y a Gaudencio?

Era grande el numero de Negros q̃ auia en Seuilla quando entrò en ella: reparò en saber, como, por quien, y quando se auian bautizado, y casado. Tuuo Iuntas para ello; y auiendo sabido, que a muchos los auian bautizado echandoles el agua con vn hysopo en la cabeça, y que por ser el cabello tan enredado, y espeso, no les llegaua a la carne, se determinò los boluiessen a bautizar debaxo de condicion, catequizandolos de nueuo.

Para que me canso en querer contar las acciones tan heroycas desta Columna de la Iglesia de España, pues pidẽ vn libro entero. Estas poças he recogido de Gil Gonçalez; y concluyo con dezir, que los mas atentos Prelados de las Coronas de Castilla, y Aragon, con los de Andalucia, tenian puestas en sus acciones los ojos, y el entendimiento, para guiarse por ellas. Leanse en el dicho Autor, que dilatan el coraçon para dar mil gracias a Dios, por el amor que mostrò a estos Reynos, dandole vna Luz, que fuesse de tanto resplandor a sus Iglesias; pues parece le diò su parte de Gregorios, Ambrosios, y Agustinos, para que las gouernasse con exemplo, que ha de ser tan durable.

Llegò Don Pedro al año de ochenta y nueue de su edad, y de mil y seiscientos y veinte y tres de Christo, y lleno de 162
heroycas virtudes, passò desta vida a la eterna en veinte de Diziembre, donde gozarà el premio singularissimo, que se debe a tantas vigilias, y cuydados con que gouernò estos Arçobispados. Depositaronle en la Capilla de nuestra Señora la Antigua, y despues le lleuaron al Monte Santo de Granada, donde son sus cenizas veneradas justamente de sus hijos.

CAP. CXIII.

Don Luis Fernandez de Cordoua.

1 *Eleccion del Prelado, y cargos antecedentes.*

2 *Fundacion del Monasterio*

rio de San Bernardo, en Guadalcazar.

1 SVcediò luego Don Luis Fernãdez de Cordoua, natural de Cordoua, hijo de Don Antonio Fernandez de Cordoua, y de Doña Brianda de Mendoza, Señores de Guadalcazar. Estudiò en Salamanca desde los onze años de su edad Canones, y Leyes. Graduòse de Licenciado en ellos. Passò a Roma, y vino con el Deanato de Cordoua. Con esta Dignidad presidiò a vn Capitulo de los Padres Minimos, y con acuerdo del Pontifice, y del Rey Don Pelipe Segundo reformò los Conventos de Bassilios que ay en Andalucia. Visitò el Colegio de Cuenca en Salamanca; y el Real Monasterio de las Huelgas de Burgos. Edificò en esta sazon en Guadalcazar vn Convento de Carmelitas Descalços, dedicado a nuestra Señora de la Caridad.

Diole el Rey Don Felipe el Tercero el Obispado de Salamanca, de que tomò possession el año de 1603. donde se huuo como Prelado muy cuydadoso de su oficio. Tuvo Synodo el de 1604. Hizo a los Conuentos de su obediencia muy buenas obras. Edificò mucha parte de los Palacios Episcopales, y a la Catedral le dio mas de tres mil ducados para sus necessidades. Fundò vn Aniuersario en ella, dexando al Cabildo 1250. ducados.

El año de 1605. se manifestò el Santo Christo de las Batallas, con tantos milagros, que dio principio a la veneracion con que oy le tiene la Catedral. El de 1608. Beatificò el Pontifice al Santo Padre Fr. Ioan de Sahagun. El de 1614. a la Madre Santa Teresa de Iesvs; y se fundaron los Conventos de Agustinos, Trinitarios, Mercenarios Descalços, Capuchinos, y Clerigos Menores, cõ otros Colegios de Seculares; que es grande honra de vn Prelado embiarle Dios a su Obispado tantos bienes espirituales, fertilizando su suelo con el rocio de la Diuina Gracia.

El año de 1615. le promouieron a Malaga, y aqui prosiguio con el mesmo cuydado. Visitò su Iglesia, Monasterios, y Obispado por su persona todo, y con harto trabajo, por ser tierra montuosa, y llena de aspereza, y peligro, particularmente la Costa. Hizo en esta Iglesia diferentes obras. Dotò en la Catedral vna Missa todos los Iueues al Santissimo Sacramento. Reedificaronse muchas Iglesias, y Hermitas. Reparò otros edificios publicos de la Iglesia, y Ciudad, como el Colegio de los Niños Expositos, las Casas Episcopales, el Seminario de la Catedral, la casa de las mugeres que se recogen a bien viuir, dexando sus distraimientos; que todo se puede ver en Gil Gonçalez.

2 Promouieronle al Arçobispado de Santiago, de que tomò la possession por tercera persona el año de 1621. de cuyo titulo gozò vn año, poco mas, ò menos, y sin entrar en Galicia, le presentaron para Seuilla el año de mil seiscientos y veinte y quatro. No lo gozò mucho; pero hizo mucho en poco tiempo, porque dio a la Iglesia de Malaga vn frontal de plata de doze mil ducados de peso. En Guadalcazar fundò vn Conuento de Monjas Bernardas, con mil ducados de renta, para gente pobre, y virtuosa. Reedificò la Iglesia Parroquial de aquella Villa, y a ella, y los dos Conventos les dexò muy buenas muestras de su deuocion. Muriò el año de mil seiscientos y veinte y cinco, y lleuaronle a sepultar al Convento de Carmelitas de Guadalcazar. 1624 1625

CAP. CXIV.

Don Diego de Guzman, Cardenal.

SVcedio Don Diego de Guzman, hijo de Pedro de Guzman, y de Doña Mẽcia de Benauides, naturales de Auila. Fue Canonigo de Toledo; del Consejo de la Suprema Inquisicion; Capellan, y Limosnero Mayor de los dos Felipos, Tercero, y Quarto; Patriarca de las Indias; Arçobispo de Tyro, y Comissario General de la Santa Cruzada, sin disposicion de otros Obispados, le dieron el de Seuilla. Entrò en su Iglesia el año de 1626. 1626

Al segundo de su Dignidad se fundò en Seuilla el Convento de los Capuchinos por Ioan Perez de Irazabal, Vizcaino, y fue su Guardian primero Fr. Felix de Granada.

El año de treinta le hizo Cardenal la Santidad de Vrbano Octauo, y le recibiò en Lorna. 1630

Fue acompañando a la Emperatriz Do-

Doña Maria de Austria; y caminando por Italia, muriò en Ancona el año de
1631 treinta y vno, dexando fundado en Aui la el Colegio de la Compañia de Iesvs, y quedò sepultado en Ancona. De la salida de España, y muerte suya habla D. Ioan de Palafox en su viage de Alemania.

CAP. CXV.

D. Gaspar de Borja y Velasco, Cardenal.

EN su lugar de Don Diego entrò D. Gaspar de Borja, nacido en Villalpando en el Obispado de Leon, hijo de Don Francisco de Borja, y Doña Iuana de Velasco, Duques de Gandia. Estudiò Teologia en Alcalà de Henares, y se graduò en ella de Maestro. Fue Canonigo de Cuenca, y Arcediano; y Canonigo, y Arcediano de Toledo. El año de 1611. se le diò el Capelo con titulo de Santa Susana, y despues lo tuvo de Santa Cruz en Ierusalen. Estuvo lo mas del tiempo en Roma, y se hallò en las elecciones de los Pontifices Gregorio XV. año de 1621. y en la de Vrbano VIII. año de 1623. De Roma passò a Napoles por Virrey, sucediendo a Don Pedro Giron, Duque de Ossuna. De Napoles boluiò despues de su gouierno a Roma por Embaxador, donde le presentò su Magestad por Arçobispo de Seuilla, el año de mil seiscientos y treinta y dos.
1632 Opusoseen algunos puntos politicos a la Santidad de Vrbano VIII. Tuvo de ello algunas quexas, y mandole con pena de excomunion, que se viniesse a residir en su Iglesia.

Hizolo despues de muchas replicas, y satisfaciones, que fueron oidas, y no admitidas. Y en llegando a Madrid le hizieron Presidente del Consejo de Aragon. Passò despues de algun tiempo a su Iglesia de Seuilla, donde estuvo poco; y assi no ay accion que hiziesse dentro de sus muros.

1641 El año de mil seiscientos y quarenta y vno muriò el Arçobispo de Toledo, Infante Don Fernando de Austria. Y presentandole para aquella Iglesia, no quiso passar la gracia el Pontifice Vrbano, declarando que estaua descomulgado, por auer contrauenido a ciertos ordenes suyos, hasta que se absoluiesse primero. Fue este dictamen, hasta que muriendo, y entrando en su lugar el Santissimo Innocencio X. se la passò el año de mil seiscientos y quarenta y cinco, a 1645
14. del mes de Enero. Gozlòo poco: porque tomando la possession en Mayo, muriò en la Villa de Madrid a 28. de Diziembre.

CAP. CXVI.

Don Agustin Espinola, Cardenal.

SVcedio luego Don Agustin Espinola, natural de la Ciudad de Genoua, hijo de Ambrosio Espinola, y Doña Ioana Basadone, Marqueses de los Balbases, y Capitan su padre de las armas Catolicas de Flandes. Fue Menino de la Reyna Doña Margarita cinco años. Estudiò en Salamanca, y el año de 1621. le dieron el Capelo de Cardenal. Siguiendose a esto el Obispado de Tortosa, teniendo solos veinte y siete años de edad.

Gouerno con acciones de muchos años esta Dignidad, dando lo florido de la juventud muy sazonados frutos de virtudes, que siempre fueron creciendo. Diòle a Tortosa de buena entrada el cuerpo de San Crescencio Martir en vna vrna de plata. Edificò vn quarto de las casas Episcopales, y otro para la familia, y la Iglesia de Sant Iago, poniendo en ella la primera piedra. Visitò su Obispado, dexando socorridas las necessidades de muchos. Y el año de 1626. assistiò a su Magestad en las Cortes de Monçon. Y en el mesmo le presentò para Arçobispo de Granada, de quien tomò la possession; y passando a Roma, embiò a su Iglesia seis candeleros de plata, y vna Cruz de marauillosa hechura, de valor de quatro mil ducados con otras joyas, para adorno del Altar. Boluiendo a España visitò su Arçobispado, y procurò fauorecer tanto las letras, que se viò Granada en su tiempo muy llena de sugetos ricos dellos, y de virtud. Edificò vn quarto de su Palacio, en que gastò tres mil y quinientos ducados. El año de 1630. le promieron al Arçobispado de Sant-Iago, estando en Roma a negocios de la Corona de España, y vino de allà el de 1635. trayendo desde Madrid a Sant-Iago, muy ricos dones de su Magestad para poner a los pies del Patron de las Españas, que fueron seis Vanderas, y seis

Es-

Estandartes, ganados en la batalla de Norlingen; dorando el Cardenal vna Missa perpetua, con Procession solemne; y la Reyna nuestra Señora Doña Isabel de Borbon embiò la cama de plata en que auia nacido el Principe Don Carlos Baltasar, con Casullas, Calices, y Corporales, que se repartiessen en las Iglesias pobres del Reyno de Galicia.

El año de 1638. le hizo su Magestad Consejero de Estado. Y estando en Madrid el dicho año, y el siguiente, los Sabados dezia Missa en nuestra Señora de Atocha, y siempre lleuò vn presente q̃ hazerla. En vno le presentò seis candeleros, y vna Cruz de plata dorados.

1645 El año de 1645 fue presentado para la Iglesia de Seuilla, y luego començaron a sentir sus ouejas la piedad, y cuidado que auia tenido con las de las Montañas de Galicia. Començò por la mas meritoria limosna, que fue ayudar a su Rey para las guerras de Portugal, y Cataluña con cinco mil fanegas de trigo, y cinco mil de ceuada, con cuyo exemplo le sirviò el Cabildo de su Iglesia cõ otras cinco mil de trigo, y otras tantas de ceuada, y la Ciudad con docientos mil ducados. A esta proporcion de personas eran la de mas que hazia dentro del Arçobispado.

El modo que tuvo de portarse en su Palacio, y persona fue Religiosissimo, y con grande exemplo, reduciendo a concierto de Convento el comer, vestir, y dormir de los pages, guardando silencio, teniendo lectura en sus horas determinadas, con que edificaua a todos.

Todas estas acciones le fueron disponiendo apriessa para la muerte, que se la embiò Dios para quitarle de por medio; porque no le impidiesse, como otro Moyses, el castigo que tenia determinado de embiar a Seuilla con la peste, que la fatigò luego que el Arçobispo cerrò los ojos, que fue

1647 el año de mil y seiscientos y quarenta y siete.

CAP. CXVII.

Don Fr. Domingo Pimentel, Cardenal.

DIòse luego el nombramiento a Dõ Fr. Domingo Pimentel, hijo de D. Ioan Alonso Pimentel, y de Doña Catalina de Requesens y Zuñiga, Condes de Benauente. Fue Religioso de la Orden de Predicadores. Llegò a ser Prouincial de Castilla, y tenia el oficio por el año de 1621. Dieronle el Obispado de Osma, que gouernò desde el año de 1631. hasta el de 1633. Promouieronle a Malaga, y sin tomar la possession le dieron la Iglesia de Cordoua, que tuvo por su cuenta hasta el año de 1648. Muriendo, pues, el Cardenal Espinola, fue nombrado para la Iglesia de Seuilla. Esta gouernò poco mas de dos años, porque le criò Cardenal de la Iglesia Romana. 1650

CAP. CXVIII.

D. Fr. Pedro de Tapia.

SVcediò luego D. Fr. Pedro de Tapia, natural de Villoria, Villa noble de el Obispado de Salamanca, hijo del Licẽciado Diego de Altanero, y de Doña Isabel Rodriguez de Tapia. Estudiò en Salamanca Leyes, y Canones; y viendo en aquella Escuela muchos desengaños, que despiertan a la Juventud, tomò el Habito de Santo Domingo en el Monasterio de San Esteuan de aquella Ciudad. Llegò a ser Lector de Artes, y Maestro de Estudiantes dentro de sus Claustros. En la Vniuersidad Tostituyò las Catedras de Prima, y Visperas de Teologia. Leyòla en los Conventos de Plasencia, Segouia, y Toledo. En la Vniuersidad de Alcalà leyò las Catedras de Teologia, de Visperas, y Prima diez y ocho años. Fue Difinidor de su Prouincia, y Calificador de la Suprema Inquisicion. Leyò tambien otra Catedra, que le diò mas nombre, que fue la de Virtud, y Religion; porque saliò en ella Maestro de la humildad, y conocimiento propio. Cobrò con esto mucha opinion.

El Rey Don Felipe el IV. le presentò para el Obispado de Segouia el año de 1640. y compelido del Nuncio de su San-

Santidad, que le mandò callasse, y obedeciesse, huvo de tomar la possessiō el año 1641. Gouernò el Obispado con grande exemplo, visitandolo a pie, y sin acōpañamiento mas de lo forçoso. Estuvo en Segouia hasta el año de 1644. Promo uieronle a Siguença. Sirviò a su Magestad con largos donatiuos de trigo, para bastimentos de los Soldados, y Exercitos de Cataluña, juzgando por mayor limosna el hazer bien a vn Reyno. Lo de Siguença tuvo hasta el año de 1648. Dieronle lo de Cordoua en vna ocasiō rigurosa, quando la peste, que en Seuilla se cebaua en las vidas de tantos, començò tambien en Cordoua. Los gastos que hizo en la cura de los enfermos fueron tales, que tienen que escriuir los Chronistas. Guardòle Dios, como a Moyses, y Aaron entre las llamas del Santuario, para que ascendiesse a la Metropolitana de Seuilla, donde fue presentado el año de 1651. Despues de auer sossegado vn motin, que leuanto la plebe de Cordoua contra los Caualleros, porque vendian
1657 el pan fuera de la Ciudad. Muriò el año de 1657.

CAP. CXIX.

D. Fr. Ioan de Vrbina.

A Don Fr. Pedro de Tapia sucediò D. Fr. Ioan de Vrbina, del Orden de San Francisco. Era entonces Arçobispo de Valencia, natural del Lugar de Branteuilla, cerca de Miranda de Ebro, fueron sus padres Francisco de Vrbina, y Doña Casilda de Montoya. Naciò en 12. de Agosto el año de 1585. fue baptizado en la Parroquia de Santa Maria de Brãteuilla. Estudiò en la Vniuersidad de Alcalà. Tomò el Habito en el Monasterio de nuestra Señora del Castañal de la Prouincia de Castilla en 22. de Febrero de 1609. de mano de Fr. Diego Ordoñez, que despues fue Obispo de Salamanca. Diole la profession Fr. Pedro Martinez, Lector Iubilado en la Vniuersidad de Alcalà, Prouincial de Castilla, y Comissario General de la Prouincia Cismontana, Calificador del Consejo Supremo de la Inquisicion, y Iuez Synodal del Arçobispado de Toledo. La Magestad de Felipe Quarto le presentò para el Obispado de Coria el año de 1644. Hizo el Juramento en manos del Nuncio, y Cardenal Pancirolo. Consagròle en 11. de Setiembre del mismo año en el Convẽto de las Descalças Reales Don Diego de Arce y Reynoso, Obispo de Plasencia, Inquisidor General. Assistieron los Obispos de Siria, y de Guimarens.

Gouernò el Obispado de Coria quatro años hasta el de 1648. Fue promouido al Arçabispado de Valencia. Este lo tuuo diez años hasta el de 1658. en que 1658
le dieron la presente Iglesia de Seuilla por muerte de Don Fr. Pedro de Tapia. Viuiò en esta Dignidad hasta el de 1663. 1663
en que murio. Y està sepultado en la Casa Grande de San Francisco de Seuilla.

He resumido los premios del Ilustrissimo Vrbina en estas breues palabras; porque no he hallado por donde començar a dar cuenta de sus virtudes, menos que con descredito de mi estilo, estando por medio la relacion que hizo de su vida, y costumbres Don Ioan Baptista Ballester, Arcediano de Morviedro, en la Metropolitana Iglesia de Valencia, que como indiuidual compañero, y testigo de todas ellas las escriuiò en el Catalogo de los Obispos, y Arçobispos de Valencia que dispuso al fin del libro que escriuiò del Santo Christo de San Salvador de Valencia, de cuya obra, por su hermosa disposicion, ingenioso discurrir, para la consequencia que pretende en el assumpto, siento lo que de San Othon sintiò la Iglesia cerca de su explicacion sobre la Regla de San Benito: *Nullum illius apicem prudenti in consultum, proficienti inutilem, credenti difficilem, pœnitenti asperum esse.* Porque de verdad, fue Don Ioan de Vrbina de los mayores Prelados que ha dado a la Iglesia la Religiō de San Francisco, y exemplar, de quien pueden sacar muchas virtudes los presentes, y que le sucedieren; pues en su vida, y persona trasladò tantas de los mayores de la Primitiua Iglesia; y estando tan bien escrita, no es menester otros colores para pintarla de los que puso el dicho Autor.

CAP. CXX.

Don Antonio Payno.

A Don Fray Ioan de Vrbina sucediò Don Antonio Payno, Arçobispo de Burgos, y antes de Orense, y Zamora. Fue natural de Medina de Rio Seco, y Canonigo Magistral de la Santa Iglesia de Cuenca. Passando por aquella Ciudad el Señor Rey Don Felipe Quarto el año de mil y seiscientos y quarenta y dos le presentò por Obispo de Orense; luego le dieron la Iglesia de Zamora, que tuvo hasta el año de mil y seiscientos y cinquenta y siete, que le promouieron a Burgos, donde residiò hasta el de mil y seiscientos y sesenta y tres, que hallandose acreditado con la experiencia de tantos de gouierno, y servicios que hizo a su Magestad quando passò por Burgos al casamiento de la Christianissima Reyna de Francia, donde se mostrò generoso, le presentò para el Arçobispado de Seuilla. Gouernòlo con paz, y sossiego; porque se fue por el camino Real que auian lleuado los antecessores hasta el año de mil y seiscientos y sesenta y ocho.

Dexò hecho el Palacio Arçobispal, que es de las mejores, y mas sumptuosas obras que tiene Seuilla, y digna de la grandeza a que han llegado sus Prelados. Y si esto le huviera diuertido de las atenciones a las demas obligaciones de el cuydar de los pobres, pudiera poner en question la grandeza de su animo; pero no fue la obra del Palacio cosa que le embarazò nada para luzir, y dexar memoria de su nombre; porque le sucediò en vn dia dar cinquenta dotes para doncellas pobres de a mil ducados a cada vna, y cinquenta mil ducados de vna vez; bien puede assentarse entre las heroycas de aquelquier Principe Soberano.

CAP. CXXI.

Don Ambrosio Ignacio de Espinola.

POr muerte de Don Antonio Payno se dio el Arçobispado a Don Ambrosio Ignacio de Espinola, hijo del Marques de Leganes. Fue Arcediano de Reyna, Dignidad en la misma Iglesia de Seuilla; y despues Inquisidor de Toledo. Presentòle su Magestad por Obispo de Oviedo, que lo tuvo desde el año de mil y seiscientos y sesenta y seis hasta el de mil y seiscientos y sesenta y siete, en que le promouieron a Valencia. Passaron la gracia a siete de Março. Tomò la possession a veinte y tres de Iunio, a tiempo que su hermano era Virrey de Valencia, que murio luego, sucediendo en el Virreynato su hijo, sobrino del Arçobispo, en edad de diez y nueue años, con que no vino a ver el Arçobispo la Iglesia de Valencia, porque le promouiò su Magestad para Sant Iago el año de mil y seiscientos y sesenta y ocho. Y el de mil y seiscientos y sesenta y nueue le passaron a esta Santa Iglesia de Seuilla, donde està gouernando, con mucha gloria de sus subditos, y a satisfacion de los que mas desean sus aciertos, que sea por muchos, y felizes años. Viue en este de mil seiscientos y setenta y quatro.

1666

1674

THEA-

THEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE ITALICA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Fundacion de la Ciudad.*
2 *Prelados que ha tenido antes de S. Benito.*

1 LA Primera sufraganea de la Metropolitana Hyspalense en la Prouincia Betica, es la de Italica; no solamente en la particion de Constantino, sino en la del Rey Vvamba. Y debiasele este lugar por estar solo vna, ù dos leguas de Seuilla.

No tengo la noticia que yo quisiera de los Fundadores, y principios de esta Ciudad. Algunos dixeron, que le dieron el primer ser los Almonuces, luego que passò la sequedad general que padeciò España; mas esto lo reprueban los de mejor juyzio: de que se vean Ocampo, y Salazar de Mendoza en sus Dignidades; sino es que por estos Almonuces entiendan a los Almonides, Griegos, y Athenienses, que entraron en España a los tres mil ciento y setenta y vno de la Creacion, segun Liberato; de que trata en otro lugar Ocampo. Yo sospecho, que a esta Ciudad la fundò Atlante Italo, Capitan de Hercules el Grande, que reynò en España; sino es que la fundassen descendientes suyos a su deuocion, llamandola Italica; porque Atlante Italo fue Rey de Italia, y viniendo a España, sucediò a Espero, hermano suyo, en el Reyno. Deste dizen, que diò nombre de Italia al antiguo Lacio. Tienelo Virgilio, afirmando ser fama comun:

L. 2. c. 2.
L. 1. c. 3.
Lib. cap. 29.
3. Æne.

Italiam dixisse Ducis de nomine gentem.

Assi es probable, que èl, ù deuotos suyos la poblarian, y llamarian Italica por su respeto, como los Espalos a Ispalis.

Fue destruida, con otras de la Betica, por los Romanos el año de tres mil ochocientos y cinquenta y seis, conforme Liberato, y Hauberto, aunque despues bolviò a repararse.

Es muy celebrada esta Ciudad entre los Antiguos; particularmente despues que Roma conociò Emperadores. Nõbrala Aulo Hircio en el libro de Bello Alexandrino, y de Bello Hispaniensi, pero mucho mas despues que entrò en España la luz del Euangelio, por auer dado tales Cabeças a Roma como Trajanos, Adrianos, Elios, y Theodosios, y de aì abaxo fortissimos Martyres, ilustres Cõfessores, castissimas Virgines, cuyas primicias fueron el Santo Centurion Cornelio Italicense; de quien habla San Lucas; de quien se acuerda San Geronimo, escriuiendo a Luciuio; de quien Dextro se hizo Orador en su Chronicon, y no menos Victor Photino, hijo de Santa Photina, que fue la celebrada Samaritana del Euangelio. Deste Santo Martyr, Capitan famoso del Emperador Claudio se vea Iuliano, y a todos, por nuevamente descubiertos, los venere, y estime Andalucia, por primeras flores de aquel dichoso suelo.

Act.
Ioan.
In A. n. 39

Estuvo, y predicò en Italica Sant-Iago el año de treinta y siete, segun Hauberto, en la misma forma que en Seuilla; y lo mesmo dixo Liberato. 37

Fue Silla Catedral esta Ciudad con su Iglesia desde la venida de San Pablo; que haliò el Apostol tan ilustre poblacion la de Italica, que sin embargo de estar tan cerca de Seuilla, donde auia señalado Sant-Iago por Arçobispo a Flauio Pio, quiso que tuuiesse Italica particular Orizonte de otro Sol, que la alũbrasse. Los Escritores antiguos, con la poca luz que las Historias les dauan, dixeron, que el primer Obispo Italicense fue

fue San Geronimo, haziendole Discipulo de Sant-Iago. Mayor la tenemos aora. Yo pondrè el Catalogo de sus Prelados, cogiendolos de nuestro Monge Hauberto, y de los Concilios, y vera el curioso el Tesoro de grandezas Eclesiasticas de Italica, dando emulacion entre las ruynas de sus edificios antiguos a las mas empinadas, y sobervias de estos tiempos.

El primer Obispo de Italica fue Nestor, piedra, que para esta fabrica labro el Pico de Oro de San Pablo, y esta sea su segunda calificacion, auerla honrado el Apostol San Pablo con sus plantas, y predicado en ella. Sucediò esto desde el año de sesenta y quatro adelante; porque entonces vino a España el sagrado Apostol, segun Flauio Dextro; y segun Liberato, y Hauberto, vn año antes. Oygamos al segundo: *Italicenses Episcopi incipierunt tempore Romanorum in prædicatione Sancti Pauli Apostoli. Primus eorum sedit Nestorius Martyr.* Esto en el Catalogo, que lo confirman el Chronicon, aunque con palabras generales, diziendo, que predicò San Pablo en todas las Ciudades de España. Llegò a ganar la dichosa palma de el martyrio en la persecucion de Neron.

Sucediòle San Romulo. De este dize, que gouernaua el año de nouenta y nueue, y siguiò el camino de Nestorio, siendo Martyr: *Cui successerunt Romulus Martyr anno Domini 99.* Fue este Santo natural de la mesma Ciudad, y muy querido del Emperador Trajano. No pudo sufrir la persecucion de los Christianos, que mouiò contra ellos. Reprobòlo, y ocasionò a que el Emperador lo embiasse desterrado de Roma a España.

En su Ciudad parece ser le hizieron Obispo, y sabido por Trajano, le hizo echar de ella. Vinose a tierra de Aragon, y en ella sucediò su martyrio; de que se vean mis Commentarios a Dextro. Quanto a la Chronologia, yà Hauberto vn año adelantado a Dextro; puede ser que hable de la entrada en el Obispado; pues la persecucion la mouiò Trajano el año de ciento adelante. Fue muy grande la deuocion que tuvieron los Ciudadanos de Italica con San Romulo, particularmente en tiempo de los Godos; de que se vea a Marco Maximo.

El tercer Obispo se llamò Iacobo. Tambien passò por los filos del cuchillo en la persecucion de Adriano el año de ciento y treinta y seis: *Iacobus anno Domini 136.* Cosa particular; que los dos Emperadores, que fueron naturales de Italica, estos coronaron de Martyres a dos Obispos de aquella Iglesia. *Iacobo, Ob. y M.* 136

Despues de Iacobo hallamos a Leodolo, que gouernò el Obispado Italicense, hasta el de ciento y nouenta y tres: *Leodolus anno Domini 193.* *Leodolo, Ob.* 193

Desde aqui se sigue vn silencio de casi cien años en el Catalogo de Hauberto, quanto a los Prelados; pero en el Chronicon pone vna memoria de Lupo, Obispo de Segorve, hombre insigne de su tiempo, que dize muriò en Italica, donde era celebrado por los años de docientos y cinquenta y dos en que viuia: *Anno Domini 252. Lupus Episcopus Segobricensis floret Italicæ, obi postea, obijt.* Con la assistencia de este Prelado, si es que no lo auia en la Ciudad, se puede creer, que se supliò la que por entonces pudo tener. 252

Eligieron despues a Iacobo el Segundo, que gouernò hasta el año de docientos y nouenta y cinco: *Longo tempore alius Iacobus anno Domini 295.* Tengo por cierto, que fue Martyr, porque muriò en lo mas recio de la persecucion de Diocleciano. *Iacobo el 2.* 295

Sucediò San Geroncio, insigne Martyr, cuyo tiempo no hallaron los Escritores, porque su nombre fue tan conocido, que les pareciò podia honrar los tres siglos que han passado. Padeciò el año de docientos y nouenta y ocho: *Geruntius Martyr anno Domini 298.* Tienese con el mucha deuocion en tierra de Seuilla. Edificaronle Iglesias, que duraua en tiempo de los Godos. De vna haze mencion San Valerio en la vida, que escriuiò de San Fructuoso, impressa por Don Fray Prudencio de Sandoval; y en el mesmo siglo, y en el de los Moros era muy vsado el nombre de Geroncio en los varones por deuocion de el Santo: de quien haze memoria Morales, Vasseo, y Marieta. Su fiesta se celebra en los Martyrologios de Vsuardo, y el Romano en quinze, y veinte y cinco de Agosto. San Gregorio de Illiberi cuenta a San Pontorato Soldado, que padeciò en Italica en esta persecucion entre los Martyres de su Catalogo. *S. Geronc. Ob. y M.* 298

En lugar de este Santo se puso, y opuso a los rigores de la Gentilidad San Sacerdote, que vino a ser ostia, y sacrificio *S. Sacerdote, O. y M.* 300

cio de su Iglesia; porque en ella fue muerto por la Fè el año de trecientos. *Sacerdos Martyr anno Dñi* 300.

Despues que passò la tempestad sangrienta de tantos Martyres, eligieron a Poncio. Llegò a gozar el sereno tiempo de Constantino. Murio en paz el año de trecientos y cinquenta y tres: *Pontius anno Dñi* 353.

Siguiòle Romulo, segundo de este nombre, y segundo en el martyrio, porque fue muerto por la Fè en la persecucion que a fuego lento de deshonores moviò a la Iglesia el Apostata Iuliano el año de trecientos y sesenta y tres, sino es que muriesse a manos de los Arrianos: *Alius Romulus Martyr anno Domini* 366.

366

Entrò en su lugar Durio, que gouernò hasta el de trecientos y nouenta y tres: *Durius ann. Dñi* 393.

393

A Durio sucediò Felix: tuvo la Dignidad hasta el año de 413. *Felix ann. Domini* 413.

413

Floreciero por aora en Italica Lucinio, y su muger Theodora, de quien haze honrosa mencion San Geronimo, y lo mesmo San Agustin. Escriuiò San Geronimo a Lucino la carta nouenta, y auiendo muerto, le diò a Theodora el pesame con otra carta. Leanse, y verán los lectores las heroycas virtudes de Lucinio, y su consorte, y como merecieron tales plumas.

Leuantòse por estos dias en Andalucia vna question, sobre si Dios podia ser visto con ojos corporales. Escriuiò San Agustin contra los que lleuauan la parte afirmatiua vna carta, que es la sexta, a vna viuda noble, y virtuosa, con ocasion de darle el pesame de la muerte del marido. El sobreserito dize: *Augustinus, Italicæ viduæ.* Algunos han creido, que el nombre de Italica, era el proprio de esta señora; pero es engaño, que no lo es, sino de la Ciudad en donde residia esta viuda noble, que era la Ciudad de Italica: y por el darle San Agustin en ella el pesame de la muerte de su consorte, se conoce q̃ era Theodora a quiẽ escriuiò lo mesmo San Geronimo, sino que el ignorar el nombre propio de ella los que la copiaron dixeron solamente: *Augustinus, Italicæ viduæ*: esto es: Augustino, a vna viuda de Italica. Otros dixeron, que era Italiana esta viuda, y que *Italicæ viduæ*, era lo mesmo, que a vna viuda de Italia; mas para esso dixera: *Augustinus, Italæ viduæ*. Assi, que: Theodora fueron escritas las cartas de tales Doctores.

Tambien floreciò por aora otro Santo Presbytero, que se llamaua Abigao. Era Obispo, y grande amigo de San Geronimo. Dèl ay vna carta, que comiença: *Quamvis mihi.* Sabese, que era de Italica, porque le encomienda a Teodora la viuda de Lucinio, y le pide, que la anime a cumplir los deseos que tenia de passar a ver la Tierra Santa.

Bolviendo a los Prelados, en muriendo Felix hallamos que sucediò Dominno, y que llegò al año de quatrocientos y sesenta y cinco. Dizelo Hauberto: *Dominnus anno Dñi* 465.

Por estos tiempos dize el mesmo en el Chronicon, que el de quatrocientos y setenta y siete muriò en Italica el Obispo de Coria, llamado Esteuan: *Ann. Dñi* 477. *Stephanus, Episcopus Caurienſis, Italicæ moritur.*

Sucediòle Paulo. Quarenta y siete años auia, que el grande Luzero de la Iglesia Augustino se auia puesto al Orizonte del mundo, dexando por Estrellas, que sustituyessen su luz numerosa generacion de hijos, y entre muchos, que sirvieron de Norte a las Iglesias, fue vno Paulo en la de Italica. Por Monge Hermitaño Augustiniano lo pone Hauberto, y que llegò al año de quatrocientos y ochenta y ocho: *Paulus Monachus Augustinianus anno Dñi* 488.

Sucediò vno, llamado Siervo de Christo. Este llegò al año de quinientos y tres: *Servus Christi anno Domini* 503.

A este le siguiò Acacio, de quien dize, que llegò al año de quinientos y treinta y ocho: *Acacius ann. Dñi* 538. y en esta razon fue quando ya la Religion de San Benito estaua en España. De suerte, que estos son los Prelados que antecedieron a sus hijos; para que se vea, quan segura, y firme tenia esta Ciudad la honra de Episcopal, y los Ilustres Martyres, y Confessores que le auian hurtado los tiempos. Aora prosigamos con los que reconoce la Religion Cassinense por hijos de su Regla.

CAP.

CAP. II.

Octauio, Monge.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Regularidad Monastica, introducida en la Iglesia de Italica, y su Cabildo.*

1 DEsde la muerte de Acacio callan los Prelados Italicenses por espacio de 50. años; y auiendo de començar a proseguir la sucession cō los hijos del Padre de los Monges, doy principio con Octauio. No dexa de ser Augusto, y dichoso el nōbre para la persona, como para la Iglesia de Italica. Tomò este Prelado el Habito de S. Benito en el Monasterio q̄ auia en Seuilla: de cuya fundacion se dixo en aquel Teatro, cap. 35. y segun el tiempo, se lo daria Esteuā, como lo diò a S. Leandro. De suerte, que los dos vinierō a criarse juntos en la Religion, y el Nouiciado, y de vn Claustro salieron para las dos Iglesias. El año de la entrada no lo dize el Hyspalense, y de la salida haze cuenta, y que muriò el de 582. *Octauius, Monachus Benedictinus in Monasterio Hyspalensi anno Dñi 582.*

2 Breue memoria, y compendiosa; pero en honra suya me dilatarè cerca de la Regularidad Benedictina, que introduxo en el Cabildo; que pues en las demas Prouincias hize lo mismo con la inmediata sufraganea de cada Metropolitana, por indice de todas, no es bien quitarlo a la presente.

En la Prouincia Cartaginesa en la Iglesia de Oreto, cap. 8. puse las autoridades de los Concilios, que mādauan guardassen las sufraganeas el modo de viuir de las Metropolitanas; pues auiendo hecho alli consequencia de la Regularidad Benedictina de Toledo para todas las de su Prouincia; lo mesmo se debe hazer aora, que auiendose hecho Monastica la Iglesia de Seuilla por diligencia de David el Primero, no se debe negar, que la de Italica, y las otras sufraganeas gozassen lo mesmo, sin admitir deformidad, que descompusiesse la vnion de vnas, y otras.

Pruebase lo segundo, con particularidad, por vnas palabras del Cōcilio que llaman primero de Seuilla; tenido el año de quinientos y nouenta; porque escriuiendo los Padres congregados a Pegasio, Obispo de Ezija, de la conservacion de los Esclauos de las Iglesias, y haziendo sobre ello vn Decreto general, dizen San Leandro, San Agapio, Ioan, Esteuan, Basilio, Velato, y Sinticio lo siguiente: *Aquellos Esclauos que el sobredicho Obispo, quitandolos del derecho de la Iglesia, los diò a sus parientes, &c. Vuestra Iglesia, sin embargo de qualquier oposicion, los reciba, y aya para si; y esto no no solo se guardarà en vuestra Iglesia de Ezija, sino en todas las demas de esta Prouincia de Andalucia, en que lo tal huviere acaecido: porque dura cosa es, è indigna de Religiosos* (assi explica Padilla las palabras Latinas, que son: *Durum est enim, atque irreligiosum) que el Obispo que se sustenta de las cosas Eclesiasticas, y no dà de su propia hazienda a su Iglesia, quiera primaria del derecho Eclesiastico de las rentas, que por otros le han sido ofrecidas.* Esto el Concilio. Donde se vea, qual era la vida, y profession de los Obispos de la Betica; pues llama cosa indigna de Religiosos lo que auia hecho vn Obispo antecessor de Pegasio.

Concilio Hysp. 1. can.

Tom. 2. cent. 6. c. 52.

Y no se puede responder, que habla de la virtud transcendental de la Religion, que es opuesta a lo Secular, y profano; porque auiendo visto, que la Metropolitana era Monastica desde el tiēpo del Arçobispo David el Primero, se conoce que habla de la virtud de la Religion, y Regularidad particular.

Lo tercero se prueba con el segundo Concilio de Seuilla, tenido el año de seiscientos y diez y nueue, siendo Arçobispo San Isidoro; porque començando con la invocacion de Christo, dizen: *En el nombre del Señor, y Saluador nuestro Iesu Christo, Isidoro, Bisino, Rufino, Fulgencio, Cambra, Fidencio, Pheodulpho, y Honorio, Obispos, &c. Estando presente la Congregacion de los Religiosissimos Clerigos. Stante Religiosissimorum Clericorum cœtu.* Donde se conoce lo mesmo de la Regularidad del Clero de las Catedrales de la Betica; pues ya que no auian concurrido todos los Cabildos juntos, cierto es, que embiaron personas Procuradores Agentes de cada vna.

Concilio Hysp. 2.

Lo quarto, se conoce por lo que dize el Canon septimo de el mesmo Concilio, que tratando de San Agapio Monge, conocido de San Beni-

to, y Obispo de Cordoua, que se hallò en el Concilio Tercero de Toledo, y en el primero de Seuilla, le disculpan los Padres cierta accion suya de encomẽdar el consagrar Altares a los Clerigos, estando prohibido, diziendo los Congregados estas palabras: *No es maravilla lo mandasse esto vn Varon, que no sabia las disciplinas, y ceremonias, ò leyes Eclesiasticas, y que de la Milicia Seglar fue traido al Sacerdotal ministerio. Quod quidem non est mirum, id praecepisse Virum Ecclesiasticæ disciplinæ ignarum, & statim à Sæcularis Militia in Sacerdotale ministerium delegatum.* De tales palabras hago este argumento. Este Santo fue Monge, como se verà en su vida, y vida de Monge exercitò siempre. Luego fuelo siendo Obispo. Y assi entonces era Obispo Reglar, y Obispo Monge; porque si los Padres disculpan su ignorancia, porque el transito a Obispo fue del Estado Militar, no le quedò tiempo, y sacon para ser Mõge, sino es despues de cõsagrado y si fue Monge estando ya consagrado, y Obispo: consequencia es, que el Cabildo de Cordoua era de Monges, pues lo era la Cabeça; con que se sigue lo mesmo en las otras Catedrales. Y la mesma ignorancia de que la consagracion de los Altares pertenecia a los Obispos, muestra, que inmediatamente passò del siglo al Obispado, como sucedio a San Ambrosio, pues a ser antes Monge, no la tuviera tan grande. De suerte, que por lo dicho aqui, y assentado en las Iglesias de Toledo, Oreto Braga, y Tarragona, con las otras de las tales Prouincias, se conoce, que todas las de la Bætica tomaron la dicha Regularidad, y viuian con ella los Obispos, y Cabildos.

Esto resplandece mas en los Canones de los Concilios, viendo los deseos, que los Padres mostrauan de multiplicar los Monasterios. En el Canon quarto del Concilio Tercero decretan, que sea licito a los Obispos hazer de sus Iglesias Parroquiales Monasterios de Monges, comunicandolo con el Cabildo, y desmembrando de la Catedral parte de la renta para el sustento de los Monges.

En el Canon quarto del Concilio Segundo de Seuilla se ordena el mirar por la conservacion de los Monasterios antiguos, y de los que se iban edificando en Andalucia, poniendo pena de suspension al Obispo, que extinguiere alguno; y mandando, que si lo destruyere, lo restauren todos juntos: *Y lo que vno sin respeto de Religion destruyò, todos piadosamente lo reformen.* Palabras de los Padres. Con que siento, que desde el tercer Concilio de Toledo las Iglesias de la Betica siguieron las pisadas de su Metropolitana en ser Regulares, y Monasticos los Cabildos, y los Prelados.

CAP. III.

Eulalio.

EN muriendo Octauio eligieron por sucessor a Eulalio. De este Prelado, como de otros, se olvidò nuestro Hauberto. Hallòse en el Concilio Tercero de Toledo el año de quinientos y nouenta. Firmò sus Canones: *Eulalius Italicensis.* Vease Loayla en sus Notas, y las Subscripciones. Muriò el dicho año. Celebròse Concilio a ocho de Mayo. 590

CAP. IV.

Sinticio.

ELigiò luego el Cabildo, con el Metropolitano Leandro, por sucessor a Sinticio. Estaua en la possession a cinco de Nouiembre el mesmo año de quinientos y nouenta; porque aquel mes, y dia se començò el Concilio de Seuilla Primero, y firma: *Sinticius, Episcopus Italicensis, hanc Constitutionem firmaui, & subscripsi.* Yo tengo a este Prelado por de la sangre, y familia noble de los Anicios, que dilatados en Italia, sus Ramas llegaron a España, y quedaron transplantados en ella desde aquel insigne Arçobispo de Toledo Sinticio Iuliano, que sucedio a Palmacio Paulino; de quien yo trato en los Comentarios a Dextro, adonde me remito. Tambien le olvidò el Hyspalense. 591 *Arcad. n. 4.*

CAPIT. V.

Esteuan, Monge.

NO sabemos lo que viuiò Sinticio: mas por muerte suya sucediò Esteuan. Fue Monge de la Obseruancia, esto es, no de los del Cabildo, sino de particular Monasterio. Este Monacato le hallò Hauberto. Dize llegò al año de seiscientos y cinco, ò que gouernaua entonces: *Stephanus Monachus, ann. Domini 605.*

CAPIT. VI.

Cambra.

SVcediòle Cambra. Este le passò en olvido nuestro Monge. Hallòse el año de seiscientos y diez y nueue en el Concilio Segundo de Seuilla. Firmò sus decretos: *En el nombre de Christo Cambra Obispo de la Iglesia Italica, lo firmè.*

CAP. VII.

Sacio.

SIguiòse Sacio. Deuemoslo al Hyspalense, que dize gouernò a Italica, hasta el año de seiscientos y treinta y vno: *Sacius, ann. Domini 631.*

CAP. VIII.

Eparchio, ò Aparicio, Mõge.

SVcediò en la Dignidad Eparchio, a quien Hauberto le dà tambien el nombre de Aparicio, y creo, que este segundo fue el verdadero, porque la A, Gothica se escriuia con forma parecida mucho a la E, de la I, con la C, formaron en su imaginacion, los que copiaron los Concilios vna H, y sacaron del nombre de Aparicio el Aparchio por abortiuo. Sea, pues, lo vno, y lo otro, èl fue Monge de San Benito, y de la Obseruancia. Estuvo en el Concilio Quarto de Toledo año de seiscientos y treinta y tres, y firmò los Canones: *Eparchio Obispo de la Iglesia de Italica subscriui.*

Assistiò el año de seiscientos y treinta y cinco a la muerte del gran Isidoro, por ser el mas cercano sufraganeo. Lo mesmo hizo Ioan Obispo de Niebla, de que se diò quenta en la vida de aquel Santo Doctor; aunque alli calla sus Iglesias el Presbitero Redempto, que la escriue. 635

Estuvo en el Concilio Sexto el año de seiscientos y treinta y ocho, y firmò: *Eparchio Obispo de Italica.* 638

En el Septimo el año de seiscientos y quarenta y seis hizo lo mismo. En el Octauo tambien firmando: *Eparchio Obispo de Italica.* Y hasta el presente le parece Hauberto que llegò: *Epartius vel Apparitius Monachus Benedictinus, ann. Domini 653.* Pero engañòse, porque llegò al de 656. y assistiò al Concilio Dezimo, que se celebrò entonces, como parece por su firma, que dize: *Eparchio de Italica.* De cuya subscripcion se vea el Maestro Yepes, a quien vnicamente lo debo; desuerte que viuiò en la Dignidad mas de veinte y tres años. 646 653 656

CAP. IX.

Esteuan Segundo.

SVcediò a Eparchio, Esteuan Segundo deste nombre. Del dize Hauberto, que llegò al año de seiscientos y setenta y vno: *Alius Estephanus, ann. Domini 671.* No ay dèl otra noticia. 671

CAPIT. X.

Felix Intruso.

EN faltando Esteuan se juntaron a la eleccion, y no fue pacifica; porque huvo algunas dissensiones, y se apoderò de la Dignidad Felix, a quien dà el Hyspalense por intruso, y le señala el mesmo año de seiscientos y setenta y vno: *Eodem anno Felix intrusus.* 671

CAPIT. XI.

Spera in Deo.

1 *Eleccion del Prelado.*

2 *Señalanse de nueuo los terminos al Obispado de Italica.*

1 DEspues de Felix entrò en la Iglesia Italicense Spera in Deo. Dexòle Hauberto. En su tiempo se celebrò Concilio en Toledo el año de
677 seiscientos y setenta y siete, para reformar las cosas del estado Eclesiastico, y distinguir los terminos de los Obispados. Lo primero, se consiguiò con el esfuerço que puso el Rey Vvamba, que procurò con los Padres, que se confirmasse la guarda de la Regla Monastica
Cap.34. de San Isidoro en los Cabildos, que ya probè en el Theatro de Seuilla ser la de San Benito. Ya lo auia procurado Chindasuindo, y Vvamba lo consiguiò. Vease la Prouincia de Cartagena, y el Theatro de Oreto, cap. 8. Lo segundo, tambien se consiguiò.

2 Los puntos, y terminos que dieron a Italica, dizen desse modo: *Italica hec teneat de Vica usque Busam, & de Assa usque Samolam.* Los Autores de la General traducen: *El Obispado de Italica tenga de Vica fasta Vulsa, & de Assa fasta Bola.* En Latin, y Castellano estàn muy escuros estos nombres, llegò el Obis-
681 po Spera in Deo al año de seiscientos y ochenta y vno. Estuvo en el Concilio Doze de Toledo, y alli firmò sus Canones: *Ego Spera in Deo Italicensis Sedis Episcopus.*

CAPIT. XII.

Guinuldo, Monge Martyr.

1 *Eleccion, y Monacato del Prelado.*

2 *Assistencia en los Concilios.*

3 *Muere a manos de Moros*

1 SVcediò Eunioldo, ò Eninuldo, otros leen Vniuldo, Eunicul-us, Cumaldo, y Eunulpho. Esto haze la varia, y poca inteligencia de las letras Goticas. Fue Monge de San Benito en el Monasterio de San Pymenio, fundado junto a Talauera de la Reyna en vn pequeño cerrixo, llamado en Latin *Aquis*, en Castellano *Aguas*, y en tiempo de Italiano Arcipreste, se llamaua Cazalegas, cuyo nombre perseuera oy. Este Conuento era muy ilustre, por la deuocion que tenian los de la tierra con San Pymenio, Martyr antiquissimo de la primitiua Iglesia, que floreciò en tiempo de Adriano, y padeciò el año de 130. como escriue Dexterò, ò el de 135. segun Luitprando. Ins. 86.

Tuvo con este Santo, y con su Monasterio mucha deuocion el Rey Vvamba; y queriendo leuantarle a mayor calidad, pidiò, y acabò con los Padres Congregados en el Concilio de Toledo en el año de 677. que lo leuantassen en Iglesia Catedral, como lo era San Martin de Dumio en Portugal, y que los Abades fuessen Obispos consagrados. Hizòse assi, como lo afirma Luitprando en el Chronicon, y quedò sugeto el Monasterio con su nueuo Abad, y Obispo Cainuldo, al Arçobispo de Merida, como su sufraganeo.

2 Estuvo en la Dignidad quatro años. Muerto despues al mundo el Rey Vvamba, y sucedido Ervigio, celebròse el Concilio Doze; y el Arçobispo de Merida Esteuan echo vna peticion, pidiendo se suprimiesse aquel Obispado, reduciendo el Monasterio al estado de Abadia. Alegò nulidades. Protestò auer sido violentado en dar el consentimiento, por ser en perjuyzio notorio de su Silla. Hizòsele justicia, como contiene en el cap. 4. y reduxeron a Guinuldo al antiguo estado de Abad: pero mandaron que entrasse en el primer Obispado que vacasse, atento que estaua consagrado. Executòse todo, y el primero que vaco, parece auer sido el de Italica por muerte de Spera in Deo, y assi entrò en su lugar.

Assistiò la primera vez en el Concilio Treze el año de seiscientos y ochenta y tres, y firmò: *Guinuldo, Obispo de Italica.* 683

En el Concilio Quinze año de seiscientos y ochenta y ocho, firma de la mesma suerte. 688

En

En el Diez y seis año de seiscientos y
693 nouenta y tres, tambien assiste, y firma, como se puede ver en Loaysa.

3 Es prouable que renunciò el Obispado: porque hallaremos al Obispo de Italica Cuniuldo, que padeciò martirio en la Vera de Plasencia, quando entraron los Moros, como se dixo en la vida de San Faustino en el Theatro de Seuilla. De que se dirà en el capitulo siguiente.

CAP. XIII.

Del Obispo Mancio, Monge.

EN lugar de Cuinuldo entrò a gouernar Mancio. Fue Monge de San Benito, y criado en la Santa Obseruancia. Dize Hauberto, que llegò al año desecientos, ò que gouernò desde
00 alli adelante: *Mancius Monachus, ann. Domini 700.*

Despues de Mancio ponia a Cuinuldo Martyr, y Monge por vltimo de todos los que tuvo esta Catedral: pero creo por el titulo de Monge, y Martyr (porque no dize otra cosa, que *Cuinuldus Monachus, Martyr*) que es el antecessor, que fue vno, y otro.

Acabòse en el Autor, que he seguido el numero de los Obispos Italicenses; y creo, que la Dignidad Episcopal en aquella Iglesia, destruyendola los Arabes, como estaua sin defensa de murallas; porque en los continuadores de Hauberto, que fueron Luitprando, y Iuliano, ni en otros Historiadores, yo no he topado mas memorias Eclesiasticas, ni Monasticas; y assi doy fin a este Teatro de sus nobles antiguedades con dezir, que el año de setecientos y catorze fue muerto Cuinuldo, con muchos Obispos 714
de la Betica, sufraganeos de Seuilla; de que tratan Luitprando, y Iuliano, cuyas palabras repetiremos harta vezes, acabando tambien con sangre, si con esse se pusieron las primeras piedras a la Iglesia.

THEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE MEDINA SIDONIA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Fundacion, y antiguedad de la Ciudad de Algezira.*
2 *Principios de su Iglesia, con los Obispos, y Santos que ha tenido.*
3 *Noticia de Gibraltar, de su fundacion, Iglesia, y Martyres.*
4 *Fundacion de Medina Sidonia, y Obispos antes de S. Benito.*

1 LA Segunda sufraganea de la Metropolitana Hyspalense es la Catedral de Medina Sidonia. Estuuo primero esta Catedral en Algezira, luego en Gibraltar. Passòse a Medina Sidonia, y vino a parar en Cadiz. Breuemente passarè por las dos primeras Iglesias; porque no me to-

tocan tanto como la tercera, y quarta.

Es Algezira, segun Ambrosio de Morales, vna de las dos Carteyas de España, que estando la vna cerca de Cartagena, y auiendose quedado con el nombre de Cartaya, la otra lo perdiò, quitandoselo los Arabes, y dandole el de Algezira. Està su sitio en la boca del estrecho de Gibraltar, vna legua pequeña de ella por la mar, y dos por la tierra, caminando por el esconce, y seno que haze por alli el mar. Està en medio de Gibraltar, y Tarifa; teniendo la primera al Oriente, y la segunda al Occidente, distancia de tres leguas. Es de las antiguas poblaciones de España: y de sus fundadores, y origen del nombre de Carteya no se sabe cosa cierta. Pudo ser la fundassen los Tyrios, y Phenices quando entraron en España, y poblaron las Costas Andaluces, en memoria de la Ciudad de Cartha, que estaua cerca de Tyro, y por ser menor que la primera llamarla Carteya; ò pudo ser fundada por Hebreos, de los muchos que en tiempo de Salomon venian en las Flotas con los Phenices, y Tyrios; de que huuo diferentes poblaciones en España, y esto en memoria de dos Ciudades que huvo en Iudea con el nõbre de Cartha, vna en la Tribu de Zabulon, otra en la de Nephtalim, de q̃ habla Iosuè. O pudieron darla principio los Ionios, descendientes de Iauàn, padre de Tharsis, de que se vea lo que yo dixe en los Commentarios a Dextro. Y esta es la mayor antiguedad que puedo dar a las Cartheyas.

Ios. c.21

Ann. 67. n.6.

2 Dexando, pues, aora lo Secular; de que se pueden ver Ocampo, y otros, y tomando las cosas de la gracia, digo, que gozò Cartheya los primeros cre pusculos de la Luz de San Iscio, Discipulo de Sant-Iago; que corriendo toda aquella Costa, hasta el estrecho, predicò en Heraclea, y Cartheya, que son las dichas dos Ciudades mas cercanas que oy llamamos Gibraltar, y Algezira. Esto lo hallamos en Dextro; en cuyos Commẽtarios explicò esta noble antiguedad de los Tarthesios, de mas honra, y prouecho para ellos, que el que les diò el gobierno de Argantonio. Y si el Santo exerciò aqui los actos Pontificales, no les podemos negar el auer sido su primer Obispo, y fundador del Obispado Gaditano, como lo fue de Cartagena; pues Gadiz, y Algezira son oy Iglesias vnidas. Tambien tẽgo de Hauberto, que San Torcato predicò en el Estrecho; y si no fue mas de Predicador Apostolico, le fue de mucha honra en ello, aunque a otros parezca poco.

San Iscio, Ob. y M.

52

Ann. 52. n.1.

3 El segundo Obispo de Algezira fue San Aquila, Discipulo, y compañero de San Pablo. De quien haze mencion San Lucas, y el mismo San Pablo en sus cartas a los Romanos, y a Thimoteo. Este Santo viniendo a España predicò a los del Estrecho; pero no hizo su assistencia en Cartheya, ò Algezira, sino en la Ciudad de Heraclea. Dizelo Dextro: *Heraclie in Hispania predicat S. Aquila Ponticus, missus ab Apostolo Paulo in Hispanias prædicationis gratia.* Y otra impression tiene, *Sanctus Aquila Pontifex.* Siguele Hauberto en todo.

S. Aqu. Ob. y M. Act. 18.

70

Ann. n.4.

Està Heraclea vna legua mas adelante de Algezira, como dixe arriba, y en aquel monte, que los Antiguos llamaron Calpe; por cuya vezindad, y estar a sus faldas Occidentales, le llamarõ tambien Calpe, que quiere dezir en lengua antigua de los Tarsesios lo mesmo que leuantado, porque a todas las cosas inhiestas, montes, pizarras, ò maderos los llamaron, Calpes, ò Calepas; y como aquel celebrado risco Español, que alli formò Dios a la boca del estrecho de aquel mar, es de tan admirable altura, y disposicion, cortado de los demàs por todas partes, por essa causa le llamaron Calpe los Antiguos, conforme escriue Iuliano Diacono. Y por tener otro en la opuesta Costa de Africa de la mesma altura, llamado Auila, los llamaron a los dos las Columnas de Hercules, en memoria de auer ilustrado aquella parte de de España, con las acciones de su vida, y sepultura honrosa de su muerte. Este nombre, pues, de Calpe se le pegò a la vezina Ciudad, aunque preualeciò el de Heraclea, dicha de esse modo, por auerla fundado Hercules el Segundo, natural de Grecia, llamado por vnos Alcèo, por otros Iraclis. Este, pues, viniendo en la naue Argos con Iasson, y los demàs Argonautas, dexò echadas las primeras lineas a esta Ciudad, que a su deuocion llamaron Iraclia, y despues Heraclea; de que se vea Florian de Ocampo, que lo pone a la larga, y bien estudiado.

L. 1. c. 13. 37.

En tan calificada Ciudad quiso el Aguila de Ponto hazer su nido, para cũplir en ella el vaticinio de Iob: de que auia de buscar, y descansar en lo arduo, y enriscado del Calpe. Aqui predicò, y assentò las cosas de la Catedral, hasta

Iob 39.

que

que discurriendo con la predicaciõ por toda la tierra adentro, fue martyrizado el año de nouenta y cinco en la Ciudad de Arsa Mariana; que vnos quieren sea el Lugar de Azuaga, en Sierra Morena; otros el de Magacela, de la Encomienda de Alcantara: *In Arsa Mariana Hyspaniæ prtiuntur Aquila, & Priscilla.* Esto Dextro.

Falta despues de la muerte de este Santo la memoria de los que le sucedieron por espacio de docientos años. Llegado el de docientos y nouenta y seis, es conocido en la mesma Heraclea San Ianuario, Obispo, que predicò en ella en compañia de San Felix: *Heracleæ in Hispania, propè Fretum Herculeum, Sanctissimi Christi Martyres Felix, & Iannuarius, florent cum socijs.* Esto Dextro. Fuele siguiendo el Hyspalense. Promouieronle al Obispado de Salaria, y cõ aquella Dignidad se hallò el año de trecientos: de que se vean mis Commentarios.

Plantò este Santo la Fe en Gibraltar, Algezira, y Taripha, con toda su comarca, de modo que luego se luciò el fruto en Santa Lucia: *In Vrbe Heraclea in Calpe Hispaniæ Sancta Lucia Martyr.* Esto Dextro. Con lo qual se acaban las memorias de los Obispos en esta celebrada Ciudad; y los Hercules Christianos que en ella pelearon contra la Idolatria, siguieron a los Hercules primeros, quedando en ella sepultados.

4 La que tomaron despues por assiento fue la de Sidonia; que siendo entonces de las nobles de la Betica, se hizo merecedora de leuantarla en Catedral, heredando la honra de Algezira, y Gibraltar.

Fue Sidonia Colonia de los de Cadiz. Dieronla principio los Phenices de Tyro, y Sydon, Ciudad de Suria: que auiendose connaturalizado en Cadiz muchos años antes, salieron de aquella Isla a la tierra firme de la Betica, y la fundaron, tomando por achaque, y titulo el hazer vn Templo a Hercules, distinto de el que tenian en Cadiz, que fuesse emulacion suya, siendo el intento verdadero el aumentar las riquezas a costa del sudor de los Españoles, con cuyos trabajos, y fuerças sacauan el oro de las entrañas de la tierra.

Edificaronla corriendo los años de setecientos y cinquenta, poco mas, ò menos, antes del nacimiento de Christo, siendo Rey de Israel Achaz, y de Roma Romulo, conforme la computaciõ q̃ de Trogo Pompeyo, y Sofino trae Florian de Ocampo, a cuya relacion me remito, porque pone bien sus sucessos. Destruyeronla los naturales Beticos con su Tẽplo hasta los cimientos, passando sus vezinos a cuchillo, a los quinientos y diez y ocho años antes del Nacimiento. Restauraronla los Mauritanos muchos años despues, bolviendola el ser, y el nombre, con que llegò hasta los tiempos de la Gracia; que gozando de los mesmos fauores, perseuerò debaxo del gouierno de los Santos Obispos que huvo en Algezira, y Gibraltar hasta los tiempos de Constantino Magno. Entonces, parece ser, la dieron Dignidad de Ciudad Episcopal; porque diuidiendo los Obispados, la pusieron por segunda sufraganea de Hyspalis, que no acordandose de Algezira, ni Gibraltar, es consequencia, que ya quedaua en ellas extinguido. L. 2. c. 10 11. 27. & 28.

Està Sidonia en la Comarca de Cadiz, apartada de su marina por lo menos lexos quatro leguas. Tiene al Septentrion la Villa de Arcos a cinco leguas; al Occidente la Ciudad de Xerez de la Frontera, que es la antigua Ciudad de Asta de los Romanos, al Oriente, la Villa de Alcalà de los Gançules: todos Lugares muy celebrados, y Cabeças de Estados de las Casas de Ribera, Guzman, y Ponces de Leon. El terreno es de los mas fertiles, alegres, y abundantes de todo regalo, como lo mejor de Andalucia.

En esta Ciudad se puso en tiempo de Constantino la S[illegible]piscopal, dandole vna parte tan [illegible] de lo que tenia antiguamente el Obispado de Xerez, quedandole otra, y la mayor, para el de Italica, y para el Arçobispado de Seuilla que oy la possee: porque la dicha Ciudad de Xerez tambien tuuo esta honra: Autor Hauberto, que pone por opinion probable, auer sido Obispo de Xerez Sã Segundo de Asta por los años de docientos y nueue, a quien ayuda el Catalogo de San Gregorio de Illiberis; que entre los Martyres de la persecucion de Diocleciano cuenta a San Augurato. Hauberto dize: *In Fluuio Leto in Bœtica Sãctus Secundus, Episcopus Astensis (vt creditur) patitur.* Y Gregorio: *Astæ Sanctus Auguratus Episcopus.*

Sucediò la supresion desta, y las otras Catedrales para la ereccion de Sidonia por los años de trecientos y treinta, señalandole los terminos, que veremos des- 330

despues. Mas tiene esta desgracia, que no se hallan los nombres de los Obispos, q̃ tuuo en mas de ciẽto y sesenta años; por cuyo silencio le pareciò a nuestro insigne Hauberto, que auian començado en tiẽpo de los Godos, que es mucho, pues era natural de Seuilla, y podia saberlo mejor que otros.

Maximo Ob. 497

El primero que pone es a Maximo. Este dize, que llegò al año de quatrocientos y nouenta y siete: *A Sydonenses Episcopi incipierunt tempore Gottorum. Primus eorum sedit Maximus, ann. Domini* 497. A este dize que sucediò Manucio, que llegò al de quinientos y diez y seis, y no se passò adelante: *Cui succederunt Manucius ann. Dñi* 516. Estos precedieron a los tiempos del Patriarca San Benito, y antes que sus hijos se dilatassen por la Betica, y entrassen a ser estimados en las Catedrales.

Manucio Ob. 516

CAPIT. II.

Puperio.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Regularidad en Sidonia.*

1 EL primer Obispo, que despues de Manucio pone en Medina Sidonia, se llamò Puperio. Este dize con toda breuedad, que llegò al de quinientos y sesenta y siete: *Puperius anno Dñi* 567. 567

2 La probabilidad que ay para creer que este Prelado fue Monge de San Benito, y que en su tiempo se acomodò el Cabildo de Sidonia a guardar su Regla, se funda en vnas palabras, que dize Hauberto en su Chronicon: de que por los años de quinientos y sesenta y tres, casi todas las Catedrales de España las ocupauan los Monges de San Benito: *Fere omnes Sedis Episcopales per id tempus occupant Monachi Benedictini in Hispanijs.* Puperio viuia por aora. Vean se fuera desso las razones, y autoridades que puse en la Iglesia de Seuilla, y en la de Italica cerca de este punto, con lo escrito en las de Toledo, cap. 45. Oreto, cap. 8. y juzgue el lector lo que mejor le pareciere.

CAPIT. III.

Basiliano.

SVcediòle Basiliano. Este dize llegò al año de quinientos y nouenta y tres: *Basilianus anno Domini* 593. Echòle menos Padilla en el Concilio de Toledo, que se celebrò el de quinientos y nouenta. 593

CAPIT. IV.

Rufino.

ENtrò en su lugar Rufino. Este olvidò el Hyspalense. Tenemosle por las Actas del Concilio de Seuilla, celebrado el año de seiscientos y diez y nueue, que assistiò en èl, y firmò: *Rufino, en nombre de Christo, Obispo de la Iglesia de Medina de Sidonia, lo firmò.* Tengo por verisimil, que fue este Prelado Obispo de la Iglesia de Tortosa, y que le promouerian, porque el de seiscientos y catorze se hallò en el Concilio de Egara. De que se vea las Adiciones de Eleca a Marco Maximo. Gouerno Rufino hasta el de 628. como se verà en el capitulo siguiente, y en èl muriò. 610 628

CAPIT. V.

Pimenio.

DEsques de Rufino entrò Pimenio, que començò su Dignidad el año de seiscientos y veinte y nueue. Esto se conoce por vna piedra que se halla en vna Hermita fuera de la Ciudad, dedicada a Sant-Iago, que fue Iglesia edificada en tiempo de los Godos por mandado del Obispo Pimenio, en la qual se dize, auerse edificado, y dedicado a diferentes Martyres a los diez y seis de Diziembre el año de Christo de seiscientos y treinta, segundo del Obispado de Pimenio. Traela Padilla, y dize: 620 630

Hic sunt reliquiæ conditæ Stephani, Iuliani, Felicis, Iusti, Pastoris, Fructuosi, Augurij, Eulogij, Acisoli, Romani, Martini, Quirici, & Zoili Martyrum. Dedicata est Basilica XVII. *Kal. Ianuarij anno II. Pontificatus Pimenij, Era* DCLXVIII.

De donde se sigue, que se engaña Hauberto, ò le copiò mal el que dixo, que el año de seiscientos y veinte y quatro gouernaua: *Pimenius anno Domini* 624. pues no entro hasta el de seiscientos y treinta.

Estuvo este Prelado el de seiscientos y treinta y tres en el Concilio Quarto de Toledo, y firmò: *Pimenio, Obispo de la Iglesia de Medina Sidonia.* Fue Varon insigne en su tiempo. Dèl haze clausula particular el Hyspalense el año de seiscientos y quarenta en el Chronicon: *Florebat Pimenius, Episcopus Asydonensis* ..... falta lo demàs en el original. 640

El de seiscientos y quarenta y quatro se acabò vna Iglesia, a media legua de Begel de la Miel, cerca del mar, y quatro leguas de Medina Sidonia, que oy tiene la vocacion de San Ambrosio; y en vna piedra quadrada, de jaspe, se dize lo siguiente, corregidas, y llenas las rasuras. 644

In nomine Domini nostri Iesu Christi.

Hic sunt reliquiæ Sanctorum Felicis, Lamberti, & Iuliani Martyrum. Dedicauit Ionius Basilicæ sub die ..... Kal. Decemb. Anno sextodecimo Domini, Pimenij Episcopi, Era DCLXXXII.

Viene muy ajustado este tiempo con el de la otra lapida; pues en ella el año de seiscientos y treinta se contaua por segundo del Obispado de Pimenio.

Passò adelante con la Dignidad. Viuia el de seiscientos y quarenta y seis, en que se celebrò el Concilio Septimo de Toledo; y no pudiendo ir, porque seria viejo, embiò a vn Presbytero, llamado Vviliensio por Vicario suyo, como parece por la firma, que dize: *Vviliensio Presbytero, por Pimenio, Obispo de Sidonia.* De suerte, que segun esto, gozò la Dignidad mas de diez y ocho años; por los quales se conoce, que es muy diferente de otro Monge, y Obispo de Dumio en Portugal; porque este entrò el de veinte y nueue, llegò al de quarenta y seis; mas el de Dumio entrò passado el año de seiscientos y treinta y tres, llegò al de treinta y ocho, sin saberse que passasse adelãte. D. Francisco de Padilla le llama a este Obispo San Pimenio; mas yo no hallo, que lo fuesse, sino que se equiuocò con san Pimenio, Martyr de la Primitiua Iglesia, de quien se dixo en el Theatro de Italica, cap. 12.

CAP. VI.

Suetonio.

SVcediò en la Dignidad Suetonio. De este Prelado haze mencion el Hyspalense en el Catalogo. Dize llegò al año de seiscientos y sesenta y vno: *Suetonius anno Dñi* 661. 661

CAPIT. VII.

Paciano.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Terminos dados al Obispado de Sidonia, y Regularidad del Cabildo.*

Des-

677 1 DEspues de Suetonio entrò en la Dignidad Paciano. Llegò, segun Hauberto, al año de seiscientos y setenta y siete: *Pacianus anno Domini 677.*

2 En esta sazon se juntò el Concilio de Toledo año de seiscientos y setẽta y siete para la distincion de los terminos de los Obispados, ayudando a ello el Rey Vvamba. Los que le dieron a Sidonia son estos: *Asidona hæc teneat, de Busa vsque ad Senam; de Lotesa vsque viam Latam.* La General los pone mas obscuros, diziendo: *El Obispado de Asidonia tenga desde Esemea fasta Data, & de Auisa fasta Corteza.* Yo entiendo, que han de dezir: *Tenga desde Auusa fasta Lotesa, & desde Esemea fasta via Lata*; porque estàn traspuestos los nombres; pero el explicarlos, quedese para quien pudiere hazerlo, porque yo no entiendo, que Lugares fuessen: baste saber, que por Busa confinaua con el Obispado de Italica, y por Sena con el de Niebla, de que se dirà en su lugar.

Confirmòse en este Concilio la Regla Monastica de San Isidoro para los Clerigos de los Cabildos; y assi se continuò en Sidonia: de que se vea lo dicho en la Iglesia de Seuilla, y en la de Italica.

CAP. VIII.

Fulgencio, Monge.

MVriò Paciano el año mesmo del Concilio, y los Padres eligieron
677 por successor suyo a Fulgencio. Fue Monge de San Benito. Escriuiòlo Hauberto: *Eodem anno Fulgentius, Monachus Benedictinus.* Viuiò poco. No ay dèl cosa de memoria.

CAP. IX.

Theuderacio.

SIguiòse Theuderacio. No le topò el
681 Hyspalense. Estuvo el año de 681. en
683 el Concilio Doze de Toledo. Firmò el
688 vltimo, diziendo: *Theuderacio, Obispo de Sidonia.* Lo mesmo hizo en el Concilio Treze año de 683. y en el Quinze el de 688. como parece por sus firmas, que trae D. Garcia de Loaysa.

CAP. X.

Geroncio, Monge.

EN lugar de Theuderacio eligiò el Cabildo a Geroncio. Fue Monge de la Observancia. Tampoco le topò Hauberto. Llegò a ser Abad. No he sabido en que Monasterio. Hallòse con otros de la Religion en el Concilio Treze, y firmò: *Gerontius Abbas.* En el Catorze, año de ochenta y quatro firma: *Gerontius Abbas.* En el Quinze, año de ochenta y ocho tambien firma: *Gerontius Abbas.*

Calificado con la experiencia de sus letras, y caudal en estos tres Concilios, le dieron lo de Sidonia. Hallòse en el Concilio diez y seis año de seiscientos y no-
6 uenta y tres, donde firmò: *Gerontius, Asidonensis Episcopus.* Viuiò pocos años.

CAP. XI.

Cesario, Monge.

POr muerte de Geroncio entrò Cesario. Fue Monge, como el passado. Llegò a ser Abad. Tenemos lo del Hyspalense, aunque no declara el Monasterio. Viuia en la Dignidad por los años de seiscientos y nouenta y ocho: *Cesarius*
6 *Abbas 698.* No tengo dèl otra cosa.

CAP. XII.

Exuperio, Martyr.

SIguiòse luego Exuperio. Este Prelado gouernò todo el tiempo de Vvitiza, y de Rodrigo; que vno mas, otro menos, con sus desacertados gouiernos vistieron de rojo, y negro las paredes, y Templos de la Nacion Española; pues dando muerte a Santissimos Prelados por la defensa de la inmunidad Eclesiastica, por la de su disciplina, y perfeccion de las costumbres, enlutaron muchos Claustros, y cubrieron de tristeza muchas Catedras. La de Sidonia fue vna; pues la sangre de su Prelado, que sustituyò a la Purpura de Tyro, y de Phenicia, diò principio, y fue pronostico de los trabajos que a España se siguie-

ron,

ron. Fue Martyr. El año de setecientos y treze le pone Hauberto-Reynaua Roderico: *Experius Martyr anno Domini 713.* Assi el Hyspalense: con que cierrã las cosas del tiempo de los Godos,

CAP. III.

Ioan, Monge.

1 *Eleccion del Obispo.*
2 *Estado de la Iglesia de Sidonia en tiempo de los Moros.*

1 MVerto S. Exuperio eligieron a Ioan. Este Prelado començo a gouernar a Sidonia por el aciago año de 714. y desde que puso el pie en la Catedra, no viò año de libertad en su Iglesia, ni èl, ni los sucessores, por espacio de mas de setecientos.

Diose en su Obispado la funesta batalla entre los Godos, y Arabes, que perdiò Roderico. Vieronse entre Sidonia, y Xerez de la Frontera a las riberas de Guadalete, y en sus espaciosos campos ciento y treinta mil Infantes, y veinte y tres mil cauallos de parte de los Godos, y Españoles; y de los Arabes ciento y ochenta mil de a pie, y quarenta mil de a cauallo. Assi lo escriue el Moro Abulcazin; Autor que entonces viuia; aunque el Obispo de Orense D. Servando que entonces estaua en el Exercito, dize que eran de los Moros cien mil Infantes, y treinta mil Cauallos, y de los Godos setenta mil desarmados. De todo esto fue testigo Ioan.

Era Monge de professsion, y al presente Abad en el Convento, que en la copia que se me remitiò de Hauberto, lo llama Siliciano; pero tengo sospecha, que està mal escrito, auiendo de dezir, *Iliciano*; entendiendolo por vno, que estaria en Elche; porque a esta Ciudad la llama Ptolomeo Illicias: de que tratè en el Teatro de la Prouincia de Cartagena. Hallose Ioan con otros Obispos de la Betica en esta batalla, con otros diferentes cuydados de los que traian sus antecessores en el siglo de los Godos. Perdiòse al fin España; y con ser la primera Ciudad que tenian a la vista los Arabes, he reparado, que no la destruyerõ, sino que quedò en pie con su Iglesia Catedral, q̃ fue rosa cõseruada entre las espinas: porque he hallado en ella dos memorias bẽ particulares: la vna, el que passando a cuchillo los Arabes a sangre fria tanto numero de Fieles en odio de la Fè, y a Seglares, y a Eclesiasticos, y Religiosos, no he topado, que en Sidonia cayessen al golpe de su alfanje mas de vn Padre, y vn Hijo, que fueron Itiza, y Felix, y esto el año de 718. quando se auian passado los primeros imperus de la guerra: *Sydonia Felix, & pater eius Itiza, Martyres.* Esto Hauberto. S. Itiza y S. Felix, MM. 718

2 La otra es, que perseuerò Ioan en el Obispado hasta el de 729. Assi en el Catalogo: *Ioannes Abbas, è Monasterio Siliciano* (yo leo Hiliciano) *ann. Dñi 729* Desto se conoce, que dexaron los Arabes a los Christianos en libertad, para viuir en su ley con Eclesiasticos, y Religiosos, que antes auia en Sidonia; si bien les quitarian la Catedral para Mezquita, y los retirarian a Conventos, en que auia de consentir con el gusto del vencedor. Ayudò mucho a esta conservacion de lo Eclesiastico, el que las Algeziras, Tarifa, y todo lo principal del Obispado de Sidonia era del Conde D. Iulian, y los Arabes se lo concedieron en la forma que estaua pactado con el Miramamolin. 729

CAP. XIV.

Del Obispo N.

EN fee de los pactos que hizieron los Arabes cõn los Christianos, eligieron estos Obispo. No he sabido el nombre. Tãpoco Hauberto lo ha topado. La verdad de q̃ lo huvo la hallo en el Arçobispo D. Rodrigo, q̃ dize, como andando el tiẽpo, se fueron apoderando tanto los Arabes de la tierra de Medina Sidonia, q̃ el Obispo que entõces auia se vino a Toledo cõ el de Niebla, y Marchena; y cierto Archidiacono, Varon Santissimo: *Venerunt etiã tres Episcopi Asydonensis, & Elepiensis, & tertius de Marchena, & qui dã Archidiaconus Sanctissimus, pro quo Dñs miracula operabatur.* Lo mesmo escriuieron los Autores de la General: *Et otrosi, vinierõ tres Obispos a Toledo, el vno de Asydonia, & el otro de Niebla, & el otro de Marchena, & estos todos morauan en Toledo, fasta que murieron, & facian todos oficio de Obispos.* No dize el año en que sucediò: mas coligese, que fue cerca del L. 4. c. 37

de setecientos y quarenta y ocho, porque poco mas arriba haze mencion de San Frodario, Obispo de Cuadix, y de Sã Ioan, Arçobispo de Seuilla; que segun Luitprando, florecieron por los dichos años, como se puede ver en su Chronicon.

CAPIT. XV.

Miro.

PAssan cien años en que no sabemos las cosas de la Iglesia de Sidonia; y el investigador de las antiguedades de España, nuestro Monge Hauberto, llegado el año de ochocientos y sesenta dize, que
860 gouernaua el Obispado Minio: *Longo tẽpore Minius anno Dñi* 860. Tiene razon en esto: pero no se llamaua sino Miro. Ambrosio de Morales le hallò tambien, y que gouernaua por entõces: porque el
Li. 14. c. 31.
681 año siguiente se celebrò vn Concilio en Cordoua, siendo su Obispo Valencio, dõde concurrieron los Obispos de Cabra, Baeça, Malaga, Ezija, y Orza, y con ellos Miro, con titulo de Obispo de Medina Sidonia. Tambien le nombra Yepes. De donde se conoce, que siempre se auian continuado los Obispos en la dicha Iglesia. Reynaua entonces en Cordoua Mahomad.
Tom. 4. Ann. 861

CAP. XVI.

Pedro Braco.

NO sabemos lo que le durò la Dignidad a Miro. En su lugar pusieron a Pedro. Dizelo Hauberto. Dale el apellido de Braco. Debia de ser romo de narices, y de aì le vendria: porque a los que tienen este defecto los llaman romos en España, y bracos. Tambien pudo ser mal escrito, auiendo de dezir Graco, por el transito facil de la G. Gotica en B, pues dezimos Bustos por Gastos, ò estaria Bracho, conforme la costumbre de llamar en España con ch, a los Bracos Brachos. Deste apellido se vea en el Teatro de Toledo la vida de Elipando, y verà la antiguedad de los Brachos.

Gouernaua Pedro lo de Sidonia por el año de ochocientos y nouenta y tres:
893 *Petrus Braccus, anno Domini* 893. Acabò aqui su Catalogo, que viuia por aora. Despues no he visto memoria de otros Prelados; pero entiendo se fueron sucediendo hasta el tiempo de los Moros Almohades que desterraron todos los Obispos de Andalucia a Africa, quedando con esso desarmada toda la Christiandad Mozaraue.

CAPIT. XVII.

1 *De la restitucion del Obispado de Medina Sidonia, y translacion a Cadiz.*
2 *Antiguedades de Cadiz.*
3 *Aumentos que tuuo en tiẽpo de los Romanos.*
4 *Predica en ella Sant-Iago, y derriba el Templo de Hercules.*

1 LLegados los dichosos tiempos del Rey D. Fernando el Santo queriendo la misericordia Diuina rescatar, por medio de sus armas, esta tierra, y auiendole puesto en sus manos la grande Ciudad de Seuilla, siguieronse a sus victorias las entregas de las Ciudades de Xerez, Medina Sidonia, Alcalà de los Gãçules, Begel, Puerto de Santa Maria, y Cadiz: que casi todas erã el cuerpo del Obispado de Sidonia: pero queriendose poner en ellas Prelado, y continuar las cosas del Culto Diuino, restaurando la antigua Catedra, no la pusierõ en Sidonia, por estar desacomodada entonces para tanta Dignidad, y pusieronla en Cadiz, q̃ estaua con mas aumentos, aunque no se efectuò hasta el año de 1267. Reynando Alonso el X.

2 Està la Ciudad en vna Isla, que a ellas dos, Isla, y Ciudad, llamaron Gades los antiguos, de cuya posicion en el mar Oceano, cerca del Estrecho de Gibraltar, y de sus fundadores, y antiguedad, es tanto lo que se pudiera dezir, q̃ llenaria muchas hojas. Autores ay q̃ las tratã. Baste saber por mayor, q̃ se començò a poblar por los Egypcios, naturales de las tierras cercanas al mar Bermejo, q̃ por otro nõbre llamaron Erithrèo. Estos viniẽdo en el Exercito de Hercules el Grande, hijo de Osiris, contra los Geriones, para vẽgar la muerte de su padre, los dexò en aquella Isla, donde ellos hizierõ assiẽto, y la poblaron, por cuya causa los llamaron Erithreos, y a la Isla Erithrea: sucediendo esto por los años 2200. despues de la Creaciõ, segũ Liberato, y Hauberto; 220
y

y por los beneficios que los Españoles recibieron de Hercules, librandolos de la tirania de Gerion, y de sus hijos, leuãtaron en Cadiz, agradecidos, aquel famoso Templo, tan celebrado en todas las Naciones, corriendo el año de 2324. como escriue Liberato.

Por auer salido desta Isla, y Ciudad vno de los antiguos Reyes de España, sucessor de Palatuo, le llamaron Erythreo; que lo que cuenta la Historia General, lib. 1. c. 5. de que por aora se llamò Gades, por los mojones de piedra que pusieron los Egypcios, para significar, que hasta alli llegò Hercules; no lo sigo, por lo que se verà luego.

Gozò esta Isla el nombre de Erythrea 940. años, poco menos, corriendo el de 2242. En esta sazon entraron en ella los Phenices de Tyro, y Sydon, Ciudades de Phenicia, y alegando ser ellos descendiẽtes de los antiguos Erythreos del Mar Bermejo, los admitieron consigo, dandoles parte en la Isla, y sitio, donde fundassen, como lo hizieron, junto a la poblacion antigua dellos, con setos, palẽques, y vallados de palos, y cespedes, para estar mas pertrechados, y seguros. Y de esta ocasion, y diuision se començò a llamar aquella Villa, ò Ciudad, *Gadir*; ò como otros quieren, *Gadira*, que en lengua Phenicea significa el seto, y vallado, como lo dize Auieno:

Pœnus quippe locum Gadir vocat vndique septum.

Sucediò esto por los años de 3242. que fue ocasion de grandes zelos que tuuieron las otras Naciones de España, pretendiendo molestarlos, y aun robar el Templo de Hercules, como lo pretendieron los Catalanes con su Capitan Terõ el año de 3273. aunque muriò en la demanda. Lo mesmo otros Españoles Andaluces el año de tres mil y quiẽtos. Discurriendo los tiempos se llamò esta Isla Gades, y vltimamente Cadiz. Del primero nombre de Erythrea via Pomponio Mella, del segundo, fuera de Festo Auieno, S. Geronimo en las questiones Hebreas sobre el Genesis, que tratando de los hijos de Iapher, dize llegaron con sus poblaciones, *vsque Gadiram*; hasta Cadiz. Otros nombres le dà Festo Auieno, de Cotinusa, Tarteso, Aphrodisia; mas estos eran propios de otras Islas particulares, que tenia en su contorno, que se las ha comido el agua, y el de Tarteso se lo dan tambien a Taripha.

La circunferencia que antiguamente tenia esta Isla era mucho mayor que aora, lo mesmo la latitud: porque se dize llegaua a docientos mil passos de circuito, que son cinquenta leguas, y a quarẽta mil de latitud, contra Occidente, que son diez leguas, poco menos. Aora con el hambre continua del mar, que la và gastando, ha quedado desuerte, que de largo no tiene tres leguas cumplidas, y de ancho es tan poco, que suele por algunas partes, quando la mar viene gruessa con sus corrientes, que son alli muy grandes, juntarse las del vn lado con las del otro.

El sitio de la poblacion antigua era diferente, y aun tambien dizen, que antiguamente no era Isla, sino que estaua pegada con el conciente, y tierra firme de España.

La grandeza, y sumptuosidad en que pusieron a Cadiz los Españoles, y los Phenices, por medio de la falsa Religiõ, que introduxeron con el Templo que fabricaron a Hercules el Grande, y con las contrataciones, que començaron a vsar sobre el mar con diferentes Flotas, llegaron a tanto excesso, que todos los Autores hazen grande cuenta dellas. De esta Ciudad, y Puerto Gaditano, dize Iuliano, que fue aquella naue, que fletò el Santo Propheta Ionas en el Puerto de Iope, por huir el ir a predicar a Niniue, viniendose a España, que era el Tharsis de la Escritura Sagrada. Esto en los Aduersarios, y con tantas circunstancias, que hasta la diuisa que lleuaua, la expecifica, diziendo eran las doze hazañas de Hercules, y que era Mercantil, que lleuaua de las cosas que despacha España para otras Prouincias. Desta Ciudad dize tambien, que era la Madre de los Valientes Machabeos, por cuya causa su padre Mathatias le puso por nombre Ioan de de Gadis a vno de ellos, como lo nombra el Sagrado Texto, lib. 1. c. 2.

Entrando los Cartagineses en España que fue a los 3501. de la Creacion, tambien fue Cadiz muy estimada: y la primera parte, de que procuraron en la Prouincia hazerse cautelosamente dueños, fue desta Isla, y Ciudad, sobre cuyo señorio tuuieron grandes reencuentros, y batallas. Y quedando con la possession creciò en sus manos; por irse continuando entre los Carthagineses la veneracion de Hercules en su famoso Templo, teniendose tambien por descendientes de los

3501.

los Tyros, y Sydonios de Phenicia.

3 Pero quando ganò mas honra, fue
3725 entrando los Romanos en España, que fue desde el año de 3725. adelante; porque haziendose Roma Señora desta Prouincia, creciò Cadiz en Varones insignes, que son las piedras mas preciosas, que asseguran la duracion de las Republicas. En esta naciò el Poeta Canio Rufo Gaditano. Della saliò Cornelio Balbo, Consul, que triumphò de los Garamantas, y vino a ser tanta la nobleza de los Ciudadanos, que se registraua en Roma del Orden de los Caualleros Quiniẽtos, naturales de Cadiz. Hasta las mugeres desta Ciudad han tenido nombre en la hermosura, y gracias corporales de la naturaleza, y del Arte: de que hazen memoria S. Agustin, y S. Geronimo. Baston, pues, estas generalidades, y acerquemonos al tiempo del Euangelio, que podrã verlas los curiosos advertidas en Marcial lib. 1. Epigr. 62. y 70. lib. 3. Epigr. 20. Plinio, lib. 4. cap. 2. y 22. Iulio Cesar, libr. 2. de Bell. Ciuil. Florian de Ocampo, lib. 1. cap. 13. y 40. lib. 2. cap. 8. 9. y 25. Garib. lib. 5. cap. 4. fol. 128. y Ioan Baptista Salazar en sus Antiguedades.

4 La primera excelencia, de que en los beneficios de la gracia puede alabarse, es, auerla honrado el Apostol Sant-Iago con su presencia, y auer predicado a sus Ciudadanos, conforme su doctrina, con diferentes milagros: y en vno dellos auerles derribado con su voz el Templo de Hercules, tan antiguo en España, como celebrado en Africa, y Europa, contra cuyos sobervios edificios, que eran la veneracion de las Naciones, se mostrò el Apostol rayo, y trueno, a cuya luz se mostraron tan dispuestos, que abriendo a su resplandor los ojos, pidieron la predicacion, y gracia del Baptismo: y por esta puerta entraron los de Cadiz al conocimiento del Euangelio.

Iuliano en sus Advers. nu. 22. de quien es la presente noticia, dize, que le pidieron al Apostol Obispo, y que les diò a su Discipulo Basileo, que despues fue promouido a Braga; mas en esto de auer hecho Catedral a Cadiz, se engañò, y aun creo, que no escriuiò tal cosa Iuliano, sino que fue engaño de los que le copiaron, è imprimieron, sin corregirle, leyendo, *Gadibus* por *Galicus*; porque San Basileo no fue consagrado en Obispo de mano de Sant-Iago, sino de S. Pedro Bracarense, ni de Cadiz, sino de Oporto, que llamando se, *Portus Gallicus*, imaginaron. *Portus Gadicus*. En Oporto fue Obispo; luego de Braga, y no de Gades. Y no es menester mas eficaz argumento, que ver, como ni en tiempo de los Romanos, Godos, ni Arabes, aya tenido esta Iglesia Obispo de su titulo. Veanse Concilios, Escrituras, Priuilegios, y Autores, que no se hallarà tal cosa. Los de la General, 1. p. c. 143. hablando de la diuision que hizo de los Obispados Constãtino, pone a Gades por Catedral sufraganea de Toledo, diziendo: *El quarto Arçobispado fue el de Toledo, è mando, que le obedeciessen estos Obispados, Lorca, Carthagena, &c. Gades, Asta.* De donde podrian sospechar algunos, que auia sido Catedral esta Iglesia: mas aduiertase, que alli està mal escrito, y no ha de dezir, *Gades, Asta*, sino, *Guadix*, y *Basta*, que es Baza. Y echase de ver en hazerlas sufraganeas de Toledo; pues Cadiz, ni Asta, que es Xerez, no fuerõ sufraganias de Toledo, sino de Seuilla. Desuerte, que nunca tuvo Cadiz Catedral en tiempo de Romanos, Godos ni Arabes, que fuera dificultoso, a serlo, no auer hallado si quiera a vno.

La Silla verdaderamente estuvo en Algezira, luego en Gibraltar, despues en Sidonia, como se ha visto; y Cadiz comẽçò a tener esta honra, desde que la ganò por entrega de los Moros el Santo Rey Don Fernando el Tercero, cerca de los años de 1265. segun Vvadingo. Y porque se dè a los Autores de la General el credito debido, adviertan, que quando en la distincion de los terminos del Obispado, dizen: *Tussa tierra que dizen Tanger de aquen Mar, que tiene fasta Cadiz, que ha por aora nombre Algezira.* No significan, que Cadiz es Algezira, ni Algezira Cadiz en lo material de los sitios, sino en lo formal, y espiritual del Obispado, porque el de Cadiz desciende del de Algezira, donde se fundò, y puso al principio la Dignidad Episcopal.

De los que han gouernado despues no hallo Monges de San Benito, como antes; y assi pondrè la suma de los que he sacado de los priuilegios breuemente.

Tom. Ann. an.

Obis-

Obispos de Cadiz, de diuersos estados.

DON Fr. Ioan Martinez, del Orden de S. Francisco. Gouernaua por el año de 1267. Llegò al de 1278. segun Argote de Molina, lib. 2. cap. 11. Fue promouido a la Guardia.

D. Fernando, por el de 1281. Vease Geronimo de Zurita, tom. 1. libr. 4. cap. 11.

Don Sucro, por el de 1282. hasta el de 1295. Veanse Cascales, discur. 3. cap. 1. disc. 4. cap. 10. Argote, lib. 2. cap. 11. & 26.

D. Fr. Pedro, del Orden de S. ..... por el de 1305. y 1326. firma vn priuilegio de Don Fernando el Emplazado; otro de Don Alonso el Onzeno, què he visto en el Archiuo de Naxera.

Don Bartolomè, por el de 1331. Viuia en el de 1344. Hallòse en el cerco de Algezira. Argote, libr. 2. cap. 22. y cap. 75.

Don Sancho, por el año de 1352. Estuuo en vn Concilio Prouincial de Seuilla. Llega hasta el año de 1364. Firmò el priuilegio del Rey a Iñigo Ortiz de Zuñiga, para fundar el mayorazgo, que he leido. Veanse Argote, lib. 2. cap. 103. y Vadingo, tom. 4. Annalium Minorum.

Don Fr. Gonçalo Gonçalez, del Orden de S. Francisco. Intitulòse Obispo de Cadiz, y de Algezira. Gouernaua por el de 1371. y 1379. Vease Argote, lib. 2. cap. 128. y c. 112.

Don Sancho, por el de 1381. Hallòse en el Concilio Prouincial de Seuilla, que celebrò Don Pedro Gomez Barroso.

Don Fr. Rodrigo, del Orden de S. ..... por el de 1391. Hallòse en las Cortes de Madrid. Firmò el priuilegio de los Caualleros de Alcalà; y el de 1369. Vease Argote, lib. 2. c. 164.

D. Fr. Ioan, del Orden de ..... por el año de 1403. Nombrase Confessor del Rey en papeles del Archiuo de Cadiz, y seria del Orden de Santo Domingo.

Don Fr. Alonso, por el año de 1409. Embiò su Vicario a vn Synodo, que este año se celebrò en Seuilla, segun Don Pablo de Espinosa, lib. 5. cap. 6. Confirmò vn priuilegio, fecho en fauor de los Obispos de Cadiz por el Rey Don Ioan a quinze de Março año 1420. y otro dado al Monasterio de Naxera el año de 1427.

Don Ioan, por el de 1428. Confirma vn priuilegio de Don Ioan el Segundo a Diego Gomez de Sandoual, que trae el Obispo Sandoual en la Historia del Rey Don Alonso, y en la Casa de Sandoual. Celebrò Synodo el año de 1433.

Don Ioan, Cardenal de San Sixto, del apellido Torquemada, del Orden de Sãto Domingo. Vease Mariana 2. par. lib. 21. cap. vltim. Era Obispo por el año de 1441.

Don Gonçalo Venegas, por el año de 1448. Por el de 1456. firma vn priuilegio de Don Enrique el Quarto a Valpuesta; y el de 1471. confirma vn estatuto que hizo el Cabildo de Cadiz sobre el ganar los frutos.

Don Pedro Fernandez de Solis, natural de Segouia, desde 1473. Fue Gouernador del Arçobispado de Seuilla por el Cardenal, y Arçobispo Don Pedro Gonçalez de Mendoza; y por el de 1491. firma las capitulaciones de la entrega de Granada a los Reyes Catolicos en la Vega de Granada a treinta de Diziembre. Vease Bermudez de Pedraza, 3. par. cap. 49. de su Historia.

Oliuero, Obispo Sabinense, y despues de Ostia, Cardenal de Napoles, fue nõbrado Administrador perpetuo del Obispado de Cadiz, año de 1501.

Don Pedro Alcoltis, Cardenal Anconitano, del titulo de San Eusebio, Administrador perpetuo por el año de 1525. Consta de papeles de el Archiuo de la Iglesia.

Don Martin Alpizcueta Nauarro, Colegial de San Bartolomè de Salamanca. Electo por el Emperador Carlos Quinto, no acetò. Era Canonigo de Rõcesvalles, y Magistral de Cuenca.

Don Geronimo Theodolo, natural de Furli, por el de 1527. Assistiò en el Concilio de Trento por el año de 1546. y 1547.

Don Martin Gasco, Maestrescuela de la Iglesia de Seuilla, Embaxador de Roma Extraordinario, y fundador del Colegio de la Magdalena en Salamanca. No tomò la possession.

Don Garcia de Haro y Sotomayor, des-

desde 1567. hasta 1586. Fue promovido a Malaga.

Don Antonio Zapata, desde 1587. hasta 1596. Fue promouido a Pamplona.

Don Maximiliano de Austria, desde 1597. hasta 1602. Fue promouido a S. Iago.

Don Gomez Suarez de Figueroa, desde 1603. hasta 1612.

D. Ioan de Cuenca, desde 1613. hasta el de 1623.

CAPIT. XVIII.

Don Fr. Placido Pacheco de Ribera, Monge.

Desde nouecientos, y mas años a esta parte no he topado Monge de San Benito en Medina Sidonia, y Cadiz. Entrò aora Don Fr. Placido Pacheco de Ribera. Fue hijo de Don Ioan Pacheco, Oidor de Valladolid. Tomò desde pequeño el Habito de San Benito en el Colegio de San Vicente de Salamanca. Embiaronle a los Colegios de Logica, y Philosophia, y saliò tan aprouechado, que su mesma Casa de San Vicente le quiso ser Madre, y Maestra en la Theologia, en que saliò sugeto muy auentajado, y de grande natural para el pulpito por la eloquencia de que Dios le dotò en la predicacion de su palabra. Tuvo por este camino los mejores puestos de España, quales fueron Seuilla, y Madrid, siendo oido con tal aplauso, que le dieron el nombre de Ciceron Christiano: y assi le hizieron vno de los quatro Predicadores Generales de la Congregacion. Por el gouierno le metieron tambien, y fue Abad en San Vicente de Salamanca por el año de 1601. Luego de Santa Maria de Sopetran, segun sospecho, y de San Benito de Seuilla. El año de mil seiscientos y veinte y vno siendo Difinidor, le eligiò la Religion por General. Gouernò dos años escasos. Y el de veinte y tres, començando a lucirse las atenciones del Rey nuestro Señor Phelipe Quarto en la prouision de los Obispos, le diò el de Cadiz.

Procediò en la Dignidad con la suauidad de condicion, que en la Religion auia tenido, y mostrado. Sucediò el año de veinte y cinco, que quiso el Ingles dar assalto a Cadiz, cogiendola de repente. Acudiòse mas a tiempo de lo que pensaua el Herege. Y el Obispo valiendose de sus armas espirituales, y de la liberalidad que pedia el caso, con la gente de la Ciudad que su Magestad embiaua, haziendo mesa a todas las Cabeças, y Cabos de la Milicia, saliò de aquel aprieto con mucha opinion: y assi llegando el año de mil seiscientos y treinta y dos le promouiò al Obispado de Plasencia, donde se le haràn las honras, y cabo de año, dexando por memoria las perpetuas de su deuocion, que quedaron en Cadiz, que aora quede por indice el auer assignado seis mil ducados para hacer vn Claustro en vn Convento de la Concepcion, que era de su obediencia.

Obispos de otros estados.

D. Fr. Domingo Cano, del Orden de S. Domingo desde 1633. hasta 16....

D. Fr. Ioã Dionisio Portocarrero, del Orden de S. Ioan hasta el de 164....

D. Fr. Francisco Guerra, del Orden de S. Frãcisco desde 1642. hasta el de 1656. Fue promouido a Plasencia.

D. Fernando de Quesada desde 1657. hasta el de 1662.

CAP. XIX.

Don Fr. Alonso Perez, Monge.

Por D. Fernando de Quesada presentò el Rey nuestro Señor a Fray Alonso Perez de Ahumada, Monge de San Benito, de la Congregacion Cistertiense, professo del Convento de Val de Iglesias. Era Obispo de Almeria, y en el Theatro de aquella Iglesia, en el tomo primero de la Prouincia Cartaginense puse sus principios; y aqui no le pertenece cosa alguna; porque auiendo tomado la possession por tercera persona, saliendo de Almeria, le diò la enfermedad de la muerte, y bolviendo a su Iglesia, muriò el año de mil y seiscientos y sesenta y tres. 1663

De

De otros estados.

Don Fray Alonso Vazquez de Toleledo, del Orden de San Francisco, desde mil seiscientos y treinta y quatro, hasta el de mil y seiscientos y setenta y dos.

Don Diego de Castrillo, Canonigo de la Iglesia de Seuilla, y Auditor de Rota, siendo presentado para Cadiz el año de mil y seiscientos y setenta y tres, viniendo de Roma, fue hecho prisionero por los Franceses, y lo està en Francia este año de mil y seiscientos y setenta y quatro.

THEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE NIEBLA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Fundacion de la Iglesia, y Ciudad.*
2 *Noticias antecedentes a San Benito.*

1 EN Tercer lugar entra la Iglesia de Niebla, Villa conocida entre las Andaluces, por ser Cabeça de Condado, de que se intitulan Condes los Mayorazgos de los Duques de Medina Sidonia. Algunos quieren que se llamasse esta Ciudad antiguamente Ilipa, y que Ptolomeo, y Plinio la llamarõ: *Ilipa Magna*, Ilipa la Grande; y en los Concilios se llama tambien Ilipa. El renombre de Grande se lo dieron los Cosmographos, a distincion de otra Ilipa, que nombraron *Minor*, que auia en España; y es la Villa de la Serena, del Orden de Alcantara, y de otra Ilipa, que llamaron, *Ilipula*, distinguiendola de la Grãde, y la menor, que estuvo no lexos de Granada, y fue como llamarla Minima.

Fundaron a Ilipa la Grande, que es la principal de que se trata, los primeros Españoles, que despues de la seca general, que padeciò España bolvieron a ver la Betica, y a gozar la benignidad que Dios les auia dado con las aguas, bolviendola fructifera. Algunos dixeron, que Ilipa no fue la que llamaron Niebla, sino el Lugar de Peñaflor cerca de Cordoua. Otros dizen, que Peñaflor, es la Ciudad de Celti, que los Celticos fundaron, de la qual habla Plinio, y que Ilipa es Alcalà del Rio; de que hizo vn curioso discurso Don Ioseph Maldonado, Cauallero de Seuilla el año de 1673. mas yo sigo lo primero, porque tiene mas, y mas antiguos Autores, Vnos dellos son los de la General; que tratando de la dicha poblacion, dizen fue Niebla la Ilipa Magna: *Et los hombres, que eran naturales de la tierra, maguer que eran sossegados en otra parte, no les pudo durar el coraçon, que no se tornassen para España, luego que supieron que mejoraua la tierra, &c. Et la primera Villa que poblaron de nueuo fue entre el mar de Occidente, y el rio de Guadalquiuir, & pusieronle nombre Lepta a la que oy es Villa llamada Niebla.* Esto la General. Donde se corrija el nombre que ha de dezir *Lepla*, y es la dicha Ilipa. Tanto tiene esta Villa de antiguedad. 1.p.c.13

2 De antes del Euangelio no topo en ella noticia considerable. Despues hallo en la General solamente vnos indicios, de que en tiempo de Constantino se-

se hizo Iglesia Catedral, sufraganea de Seuilla; porque dizen: *El sexto Arçobispado puso en Seuilla, & diol por Obispados Italica, Sidonia, Laba, que es Niebla.* Deste modo escriuieron por dezir *Ilipa*. Esto ay, sin otra mencion de Prelados, que tuuiesse antes de la venida de los Monges Latinos, y assi queda muy obscura esta Niebla, para sacar a luz las noticias, que quisiera; con que me dà que sospechar en el tiempo en que la erigieron en Catedral, porque el Hyspalense dà a entẽder, que no tuvo Prelados hasta que los Godos los procuraron en ella, y començaron por Monges; cuyo Catalogo es el que se sigue, sacado de Hauberto, y los Concilios, con otros Autores, aunque algunos juzgan, que por los años de quatrocientos y dos tenian Iglesia, y Silla Catedral, siendo su Obispo Marciano, a quien Morgado hazia Arçobispo de Seuilla.

1. p. cap. 143.

en la Betica viuiendo San Benito; de que habla el Hyspalense en el Chronicon. An. 5

2 No solo sabemos estos principios de la Catedral de Niebla, debidos a la Religion, sino que tambien es muy probable, que començò el serlo por Monasterio; por las razones que puse en la Iglesia de Seuilla, cap. 30. hasta 34. y en la de Italica, cap. 2. Fuera de esto lo fauorece los exemplares de Monasterios leuantados entonces a Catedrales, como el de Dumio, junto a Braga; y de Catedrales reducidas a forma de Monasterios, los que dexo puestos de Palencia, Calatraua, y otros, en el Theatro Cartaginez con los de Zamora, y Salamanca de la Prouincia Lusitana, sin los de la Tarraconense, y Bracarense, adonde me remito. Assi sospecho, que la Iglesia de Niebla lo seria, como lo hallaremos en la de Cordoua.

CAP. II.

Mauro, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Prelado.*

2 *Regularidad del Cabildo; se prueba.*

1 EL primer Obispo que se leuãtò en la Iglesia de Niebla se llamò Mauro. Rigiendo Arhanagildo a los Godos reconozco los principios de su Dignidad. Godos fueron los que la erigieron en Catedral, dize Hauberto: *Ilipulitani Episcopi incipierunt tempore Gothorum.* El que començò era Mauro, Mõge, y Abad. Rigiò la Catedral hasta el año de quinientos y setenta y dos: *Primus eorum sedit Maurus Abbas anno Domini* 572. Por lo que dixo este Autor en el Chronicon, de que por los años de quinientos y sesenta y tres, casi todas las Iglesias Catedrales de España las tenian Monges Benitos, cuyas palabras dexo puestas en la Iglesia de Medina Sidonia, cap. 2. se conoce, que fue Mauro Monge de San Benito. Y assi me persuado ser este Prelado de los primeros Religiosos que tomaron el Habito en alguno de los doze primeros Monasterios, que el cuydadoso zelo del Abad Quirico leuantò

572

CAP. III.

Basilio.

A Mauro sucediò Basilio. Estuuo en el Concilio tercero de Toledo el año de quinientos y ochenta y nueue. No le puso Hauberto en el Catalogo; mas por la subscripcion de los Canones se halla. Tambien assistiò en el de Seuilla, que celebrò San Leandro el año de quinientos y nouenta. Parece en su texto, que se puede ver en Don Garcia de Loaysa: *Basilius, Ilipensis Ecclesiæ Episcopus subscripsi.* 589 590

CAPIT. IV.

Amando, Monge.

MVriò dentro de poco tiempo Basilio, y en su lugar entrò Amando. Este Prelado debemos al Hyspalense; que prosiguiendo los que sucedieron a Mauro, dize: *Cui succederunt Amandus, Monachus Benedictinus, anno Domini* 595. Lo que le durò la Dignidad no ha llegado a mi noticia, ni de que Convento fue Monge. 595

CAP.

CAP. V.

Seculo,

NO sabemos lo que viniò Amando. Sucediòle Seculo. Deste dize el Hyspalense que llegò al año de seiscientos y veinte y ocho, sin auer dèl otra noticia: *Seculus anno Domini 628.*

CAP. VI.

Ioan.

SIguiòse en la Dignidad Ioan. Deste se oluidò el Hyspalense; pero tuvo la Iglesia de Niebla muchos años, y no sè como se le pudo esconder. Hallase Obispo, Reynando Sisenando, y siendo Arçobispo San Isidoro en Seuilla. Estuvo en el Concilio Quarto de Toledo celebrado aquel año, que era el de seiscientos y treinta y tres: *Ioannes Ecclesiæ Iliplensis Episcopus subscripsit.* Dize en la firma de sus Canones.

Fue varon de mucho exemplo, teniale en buena opinion el grande Arçobispo Isidoro. Llamole para que assistiesse a la hora de su muerte, que sucediò el año de seiscientos y treinta y cinco: acudiò a ella con Eparchio, ò Aparicio Obispo de Italica. Muriò en sus manos: los dos le dieron sepultura. Dizelo el Presbytero Redempto con palabras muy honrosas, dandole el elogio de Beatissimo al vno, y al otro: *Suos Coepiscopos Ioannem, scilicet, & Aparcium Beatissimos viros mor adesse faceret præsentes.* Lo mesmo Don Constantino Cayetano. Donde se aduierta, que llamarlos Coepiscopos, no es dezir, que no tenian Iglesias, sino que le ayudauan a exercer los Actos Pontificales, porque verdaderamente lo eran. Dizelo, porque eran sufraganeos. Y el venir a su enfermedad, por ser tambien disposicion de los Concilios, que quando vn Obispo estuviesse enfermo acudiesse al assistirle el mas cercano; y como el de Italica lo era, cumpliò con la obligacion, y Ioan seria por la amistad, y aficion que el Santo Doctor le tenia. Assi lo considero yo en el Concilio Valentino, Can. 4. que no obliga mas de al mas cercano el acudir a la enfermedad, y sepultura del difunto.

Estuvo el Obispo Ioan en el Concilio Sexto año de seiscientos y treinta y ocho, y firmò: *Ioannes Iliplensis, Episcopus.* 638

En el Septimo, que se tuvo el año de seiscientos y quarenta y seis, embiò vn Deán del Cabildo, llamado Clemente, que firmò los Canones en su nombre: *Clemens Decanus, pro Ioanne Iliplensi Episcopo.* De suerte, que gozò la Dignidad mas de diez y seis años. 646

CAPIT. VII.

Seruando.

ENtrò en su lugar Seruando. A este le dà ya en possession Hauberto el año de seiscientos y cinquenta: *Seruandus anno Domini 650.* 650

Hallòse en el Concilio Octauo de Toledo el de seiscientos y cinquenta y tres, y firmò: *Seruandus Iliplensis, Episcopus.* 653 Lo mesmo hizo en el dezimo el año de cinquenta y seis, diziendo: *Seruandus Iliplensis.* De que se vea el M. Yepes. 656 Tom. 2. A. 656.

CAP. VIII.

Nestorio.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Terminos del Obispado.*
3 *Reualidacion de la Regularidad.*

1 POr muerte de Seruando eligieron a Nestorio.

2 Distinguieron los terminos del Obispado el año de seiscientos y setenta y siete. Los puntos eran estos: *Estepla hac teneat de Sena vsque datam: de Auisa vsque Cortesam.* En la Historia General falta estos terminos. Por Sena, Auisa, y Cortesa le ceñia el Obispado de Medina Sidonia, como se puede ver en aquel Theatro. 677

3 Reualidose tambien, y decretòse, que los Cabildos guardassen la Regla que el Santo Arçobispo Isidoro auia dispuesto para los Monges, y Sacerdotes de las Catedrales. Todo passò en el tiẽpo de Nestorio en el Concilio de Toledo, que mandaron los Padres se juntasse. *Statum est in eodem Concilio, vt omnes Cle-*

Clerici viuerent secundum Regulam Sanctissimi Patris Isidori, prout continetur in libro eiusdem de vita, & honestate Clericorum. Assi lo escriue Iracio Autor, cuyo libro se conserua en los dos Archiuos de Toledo, y Oviedo, que alega Don
Pap.142 Garcia de Loaysa, cuyas palabras, y las de otros Autores, he traido en el Theatro de la Prouincia Carthaginesa en la Iglesia de Osto, cap.8. a ella me remito, y a lo dicho en este tomo de las Iglesias de Seuilla, y de Italica. Llegò Nestorio al año de seiscientos y setenta y
678 ocho, segun Hauberto: *Nestorius anno Domini 678.*

CAPIT. IX.

Geta.

POr muerte de Nestorio eligieron a Geta. No lo hallò Hauberto; porque no veria las subscripciones de los Concilios, que a hazerlo, no parale firmado tres dellos. El año de seiscientos y
681 ochenta y vno, se celebrò el Concilio
683 Doze, y firma: *Geta Ecclesiæ Elipensis*
688 *Episcopus.* Estuvo en el Treze el año de ochenta y tres. En el Concilio Quinze el año de ochenta y ocho. Puedese ver su firma en todos ellos, que la trae Don Garcia de Loaysa.

CAP. X.

Pupulo.

A Geta siguiò Pupulo. Deste Prelado tampoco se acordò el Hyspalense, ni le puso en el Cathalogo. Hallose en el Concilio diez y seis de Toledo el
693 año de seiscientos y nouenta y tres. Firmò los Canones: *Pupulus Eleplensis Episcopus.* Vease en Loaysa. Este Prelado es prouable que renunciò la Dignidad Episcopal, ò que se engañaron Luitprando, y Iuliano alargandole la vida, hasta la entrada de los Moros en España, por lo que veremos entonces, ò huvo otro del mesmo nombre.

CAPIT. XI.

Ipudiano.

ELigieron a Ipudiano. Este pone Hauberto, dize gouernaua el de seiscientos y nouenta y quatro: *Ipudianus anno Domini 694.* No ay del otra memoria. 694

CAP. XII.

Felix Martyr.

ENtrò luego Felix. Este Prelado gouernò los años de Egica, Vvitiza, y Rodrigo, llegando a ver la destruicion de España. Ella con el titulo de Martyr en el Cathalogo, y dize Hauberto, que llegò al año de setecientos y diez seis: *Felix Martyr anno Domini 716.* Pudo 716
ser muerto por los Arabes en el curso de sus Victorias; pues passaron a cuchillo tantos Fieles, quantos escriuen Hauberto, Luitprando, y Iuliano.

CAP. XIII.

Pupulo el Segundo, Martyr.

DEspues de Felix he hallado por Obispo a Pupulo. Tengo del noticia, como en la entrada de los Arabes viendo do perdida la batalla, que se diò entre Sidonia, y Xerez, por el Rey Don Rodrigo, y que las fuerças de España quedaron deshechas, y hasta las piedras, que no podian defenderse, el dicho Pupulo se retirò con otros Obispos de la Betica a la Vera de Plasencia; y llegando a la Jurisdicion de Cuacos, y alli seguidos de los Moros, vinieron todos a ser muertos, con otros muchos Fieles, que dieron voluntariamente la vida; son Autores Luitprando, y Iuliano, que entre los Prelados cuentan a Pupulo, Obispo de Niebla: *Pupulus Eliplensis.* De aqui tengo noticia del dicho Prelado, donde por el tiempo, y por los que han mediado entre èl, y Pupulo el primero, parece auer sido este segundo en el nombre, y Dignidad, ò si es el mesmo, renunciaria la Dignidad, si della no fue priuado por

Cau-

causas, que no sabemos, como lo vimos de San Faustino Arçobispo de Seuilla, que tambien fue muerto en la ocasion presente.

CAP. XIV.

N.

NO se acabò la Dignidad con todos estos trabajos en la Iglesia de Niebla. Assentaronse las cosas entre los Arabes, y los Christianos. Dieron los vencedores permisso para que eligieran Obispo los Mozaraues, ya que lo tenian para viuir libremente en la Ley Catolica. El que eligieron no sabemos como se llamaua: pero de su Dignidad me consta, por lo que dize el Arçobispo D. Rodrigo, y sigue la Historia General, de que por los años de 748. auia venido a Toledo el Obispo de Niebla con el de Sidonia, y Marchena, y se quedaron en ella por toda la vida. No sabemos el nombre, mas basta saber el sucesso. Ya dexo puestas las palabras en el Teatro de Sidonia cap. 14.

Lo que despues passò por esta Iglesia no ha llegado a mi noticia; de la Ciudad tampoco; pero hago della vn grande concepto, de que sin duda fue de las populosas de la Berica, y gente de mucho valor, por lo que me dizen los Autores de la General, de que sus Ciudadanos se atreuieron a oponerse a los Moros, quando se auian hecho dueños de España, ganadoles a Seuilla, y su Alcazar, estando rodeados de enemigos, y muriendo, como debian a Españoles, por la defensa de su Patria, y de su Ley. Oygamos a la General: *Muza, estando en Merida, ayuntaronse los Christianos de Niebla, y de Beger, y de otras partes, y fueronse a Seuilla, & tomaron el Alcazar en vno, & mataron muchos de aquellos Moros, que Muza hi dexara. E los Moros que ende escaparõ fuyeronse para Muza. Et Muza a quandol sopo embiò a vn su hijo, que auia por nombre Belagis, con muy gran Cauallería. Et Belagis luego que hi llegò, tomòla muy aina, & matò a todos los Christianos que hi fallò de aquellos que hi fizieran la mortandad en los Moros. Et de si fuesse luego para Niebla. Et tomòla luego sin otra tardança, & matò todos los Christianos que hi fallò.* Esto la General. Y esta la destruicion de Niebla; que si bien hallo viciada la relacion, quanto a algunas circunstancias de el tiempo; y quando sucediò el caso, por quanto Muza no sabemos que tuuiesse hijo Belagis, y se equiuoca cõ el hijo de Abdalaziz, cuyo Rey no començò en España por los años de 733. adelante, como lo verà el que considerare el orden de los sucessos de Seuilla en el Alcayde Abulcazim, testigo de aquel tiempo con todo esso la substancia del caso la tẽgo por verdadera, y que es hijadalgo. Seuilla se conseruò por los Christianos hasta el año de 730. Ganòla Abulcazem Abdilbar, Rey primero de Cordoua. Mahomero Abdalaziz ganò a Seuilla el año de 736. quitandosela a Mahomero Abenhaynz, que fue el primero que se coronò por Rey de Seuilla. Este Mahomero Abdalaziz tuvo por hijo a Habrahen Abdalaziz, que fue muy valeroso, y le ayudò a ganar muchos Reynos de Moros en España; y en esta ocasion debiò de suceder lo q̃ se dize de los Christianos de Niebla, que tomando el Alcazar de Seuilla, la recuperaria Abdalaziz el hijo, y ocasionaria la destruicion de toda Niebla, por cuya causa el Obispo se iria huyendo su furia a Toledo, en donde se quedaria, por no tener Iglesia que regir, ni Christianos de quien cuydar.

733

L. 2. c. 53

736

2. p. lib. 1. c. 12. & 15.

Restauròse despues la Ciudad. Boluiòse a poblar de Moros, y de Christianos, que dieron aun mas demonstraciones de su Fè; porque salieron desta Niebla los dos Santos, Maria, y Vvalabõso, Monges de S. Benito, que corriendo el año de 851. padecieron en Cordoua martyrio, de quien reza a siete de Junio la Iglesia de Seuilla; cuya noticia darè mas largamente en el Teatro de Cordoua.

S. Maria y S. Vvalabonso, MM.

851

Llegò esta Ciudad los tiẽpos de adelante a ser Cabeça de Reyno; y se hallan Reyes Moros de Niebla feudatarios de los Reyes Christianos; y tambien libres, y exemptos. En lo Eclesiastico nunca mas bolviò a ser Catedral su Iglesia, sino que se reduxo a la de Seuilla con titulo de Arcedianato, cuya persona es Dignidad en su Cabildo, quedandole el vso de Baculo, y Mitra en las Processiones, y Fiestas de solemnidad.

THEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE MALAGA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Fundacion de la Iglesia, y Ciudad de Malaga.*
2 *Predica en Malaga Sant-Iago.*
3 *Prelados que ha tenido antes de San Benito.*

1 Siguese aora la Iglesia, y Diocesi de Malaga, quarta sufraganea de la Hyspalense: cuya Ciudad es de las mas celebradas que tienen las marinas de la Betica, y de las primeras por aquella parte del Reyno de Granada. Està en la Costa del Mediterraneo, a quien tiene al Mediodia. Mira por el Oriente el Obispado de Almeria, de la Prouincia Carteginesa; por el Septentrion los de Niebla, y Cordoua, y al Occidente el de Cadiz. He hablado aqui por mayor, y mirando a las quatro partes del Emisferio, y reduciendolo a menor quenta, y delineaciõ, conforme vna relacion manuscrita, que me remitieron deste Obispado, èl tiene todo veinte y cinco leguas de largo desde Maro hasta Casares, y diez de ancho, desde Malaga hasta las Algaydas, y desde Oliuera hasta Casares. Tiene por el Mediodia veinte y quatro leguas de Costa desde Maro hasta Estepòna. Ay en èl cinco Ciudades, que son, Malaga, Antequera, Ronda, Velez, y Marbella. Tiene ochenta y cinco Villas, y Lugares, y avrà en todo el Obispado veinte y cinco mil vezinos, poco mas, ò menos, con ciento y seis Pilas de Bautismo. Està repartido el Obispado en seis Vicarìas, que son, Malaga, y Antequera, Ronda, Velez, y Coin, Marbella, y Archidona. Tiene veinte y nueue Lugares de Señorio, que son, Alches, Corumbela, Canillas de Aceituno, Comares, Garrobo, Salares, Almayate, Archidona, Olbera, Ortegicar, Casapalma, Monda, Tolox, Mortexaque, Benaojàn, Grazalema, Villaluenga, Benaocaz, Vbrique, Guacin, Benadalid, Benalauria, Benahauis, Casares, Iubrique, Borillas, Benaestepar, Guinalguacil. Todos los demàs Lugares son de la Jurisdicion Real.

Confina este Obispado, midiendolo por tierra, por la parte de Oriente hasta el Septentrion desde Maro hasta Archidona con el Arçobispado de Granada; por la parte del Septentrion desde Antequera, hasta la Fuente la Piedra confina con Benamejì, y tierra de Estepa: *Nullus Diœcesis*, que fueron del Orden de Sant-Iago. Por la misma parte del Septentrion desde Ortegicar hasta Oluera. Y por la parte del Poniente desde Olvera hasta Cortes confina con el Arçobispado de Seuilla. Y desde la Villa de Alguazin hasta Estepòna confina con el Obispado de Cadiz.

Es Malaga fundacion de los Phenices. Dieronla principio cerca de los años de quinientos y quarenta, antes del parto de la Virgen. Llamaronla, segun algunos Autores, Menàcè; y este quierẽ que fuesse el primer nombre. Acrecentaronla despues los Carthagineses con mucho excesso, por la contratacion del Puerto. Tambien he leido, que tuuo por nombre Villaviciosa, por la fertilidad, regalo, y abundancia de su terreno, que dà materia, y ocasion para discurrir a hombres Doctos, de que el nombre de Malaca nace de raizes Hebreas, ò Griegas, q̃ ajustan bien cõ lo vicioso, y regalado que goza, ya de los frutos de la tierra,

rra, y de los pescados del mar; como de las benignas influencias de su Cielo.

En tiempo de los Romanos ay memoria desta Ciudad, con el nombre de Malaca. Vease Aulo Hircio, de Bello Alexandrino; y assi es engaño, el que desde el tiempo de los Moros tuviesse tal denominacion, por auer muerto en ella Florinda, hija del Conde D. Iulian, que les entregò a España; y que de Mala Cabba, que quiere dezir, Mala Muger, se auia llamado Malaca, dexando las dos vltimas letras. Escriuiòlo Abulcacin, Autor de aquel tiempo. De que se vean tambien D. Sebastian de Couarrubias en su Tesoro Castellano, y a D. Tamayo de Vargas sobre Luitprando. Si bien yo no los sigo; porque pudo coincidir la voz de Malaca, y hazer cara a dos Idiomas, queriendo significar en vno Villaviciosa, y en otro Mala Muger: con que le darian por origen el sucesso de Florinda.

2 Tiene Malaga desde los principios Eclesiasticos mucha calidad, y nobleza. Hijo fue suyo Cayo Cornelio, Centurion de Capharnaum, cuya fee alabò tanto Christo Señor nuestro, quando le curò el criado que tenia enfermo.

Tambien fue de Malaga Cayo Oppio su hijo; que siendo Centurion como su padre, estuuo al pie de la Cruz, para testigo de la muerte de Christo, que siendo ilustrada su alma en medio de las tinieblas de aquel dia, confessò su Diuinidad en aquellas palabras: *Verè Filius Dei erat iste.* Siendo luz para ello, que fue obscuridad a los perfidos Hebreos.

Està Malaga ilustrada, y gloriosa con la venida de Sant-Iago a España; porque assistiò en ella, y bastizò por su mano al dicho Cayo Oppio, que despues llegò a ser dignissimo Prelado de la Iglesia de Milàn, trocando la lança en cayado, y el cinto militar en honda, con que guardò, como cuydadoso Pastor, aquel rebaño. Desuerte, que no tuuo Malaga menos insigne Magisterio en la Fè que el Apostol Sant-Iago. Y no solo a ella, sino a otras partes del Obispado, quiso dexarlas honradas con predicacion, y conversiones, como fue la Ciudad de Antequera, reduciendo los Cornelios, Sacerdotes de su Templo Cesariano, para que lo fuessen de otro mas Augusto. De que se vea Luitprando en su Chronicon.

Predicò en Malaga San Torcato, vno de los Discipulos del Santo Apostol. Y los que le tuvieren por primer Obispo suyo, como lo fue de Guadix, no iran engañados; pues en ella, como Prelado, y Maestro, engendrò hijos diferentes con el agua del Baptismo. Dizelo Dextro: en cuyos primeros fervores de la Fè padecieron los insignes Patrones de Malaga San Ciriaco, y Santa Paula, sus naturales: de quien reza aquella Iglesia, y Obispado a diez y ocho de Iulio. Fueron hermanos en la sangre, y en la Fè. Murieron el año de sesenta en la persecucion de Neron. Es Autor Iuliano: *Durat adhuc, &c. memoria Sanctorum Fratrum Cyriaci, & Paulæ, Ciuium Malacitanorum: qui anno 60. in persecutione Neronis passi sunt.* De donde se conoce el verdadero tiempo de su martyrio, y el engaño de auerlos lleuado al de la persecucion de Diocleciano.

S. Torcato. 52 *Ann. 52. S. Ciriaco y S. Paula.* 60 *In aduer. n. 24.*

Acabaron estos dos Santos apedreados, despues de muchos tormentos. No se tiene luz de donde fueron sepultados. Tienese por tradicion, que los guarda Dios cerca del rio de la Ciudad, que bate con sus muros por el Invierno, llamado en Arabigo Guadalmedina. Vease de estas cosas a Dextro, donde lo tengo aueriguado, lo que alcançan mis fuerças.

Ann. 34. 52. 66. 70.

3 El Catalogo de los Prelados de Malaga no sè que lo ayan escrito, de modo, que pueda tener esse nombre; porque han sido poquissimos, los que se han conocido. Ni entiendo que se ha tratado de buscar los que huvo. No querrà Dios que passe mas adelante el olvido. Yo le darè de los mas cumplidos que tuviere la Betica, y de los principios, y solar mas hidalgo, que aya en ella. Debese a nuestro Hauberto. Dèl principalmente, de Autores muy graues, y Concilios sacarè lo que tanto desea. El que leuanto la Iglesia de Malaga en Catedral, fue el Apostol San Pablo. Deste vaso de eleccion saliò el primer electo para ella el año de sesenta y tres, quando entrò en España. Su nombre era Saliciano. Discipulo auia sido de S. Pablo, y començò a gouernar el año de sesenta y tres: *Malacitani Episcopi incipierunt tempore Romanorum, primus eorum fuit Salicianus Martyr, Discipulus Sancti Pauli Apostoli anno Domini 63.* Con el martyrio acabò la carrera de su vida. Esta joya era debida al que era Discipulo de tal Maestro, al

S. Pablo en Malaga. *S. Saliciano.*

que tambien auia corrido para conseguirla. Dexando tan señalados los passos en el camino, quanto significa el numero de los que le siguieron, y assentaron los suyos en su huella. No sabemos lo que le durò la vida.

Por sucessor tuvo a vn Discipulo, que se llamò Ananias. Este, imitando el Magisterio, y sazonando el gouierno con la sal de la sabiduria, que aprendiò de Saliciano, llegò al año de ciento: *Cui succedebant Ananias eius Discipulus, anno Domini* 100. A estos tres debe la Iglesia de Malaga la disposicion de su primer Cabildo. Siguiòles Damaso, que llegò al año de ciento y treinta y nueue: *Damasus, anno Domini* 139. De este, y de Ananias tengo por verisimil, que fueron Martyres; porque los pone muertos, quando andauan las persecuciones de Trajano, y Adriano mas viuas. Tuuo por sucessor a Philipo, que llegò al año de 163. *Philipus, anno Domini* 163.

Ananias. 100 *Damaso.* 139 *Philipo.* 163

Maximiano.

Cessa la noticia de estos Heroes Malacitanos por espacio de mas de cien años. Buelvese a restaurar quando nos representan las Historias Eclesiasticas en su mayor fuerça, y rigor la persecucion de Diocleciano. En esta ocasion halla nuestro Hyspalense por Obispo de Malaga a Maximiano: *Longo tempore Maximianus, annò Domini* 297. Diuina prouidencia de dar a Malaga vn Pastor, que gouernasse su Catolico rebaño, quando auia vn lobo contra todo el de la Iglesia, que tuviesse el mesmo nombre.

297

S. Irineo.

En la relacion que se me remitiò de Malaga, se cita vn Autor, llamado Vedmar, que en vna Historia que escriuiò, alegando con Santoro, pone a S. Ireneo, diziendo, que padeciò en la persecuciò de Maximiano, siendo Probo Prefecto, ò Presidente, y que era Obispo de Malaga, cuyo martyrio pone, y señala en Sirmio a 25. de Mayo: *Sirmij S. Seueri Episcopi.* La verdad es, q̃ tal dia pone la Iglesia al dicho Santo. Lo mesmo hazen los Martyrologios de Beda, y Vsuaru; mas la Ciudad de Sirmio està en la Esclauonia, y no sè como puede acomodarse. Puede acaso estar mal copiado de los antiguos originales, y dezir en ellos, *Firmio*: q̃ siendo cierto, muy bien puede creerse, que seria Obispo en España, y de Malaga; porq̃ Firmio en ella es la conocida Villa de Motril. Llamanla Iulio Sexi Firmio en los Autores antiguos. En ella pudo ser q̃ padeciesse. Y no es el primer error de los Escritores modernos auer escrito Sirmio por Firmio, adulterando la verdadera inteligencia de los antiguos. Traslado a lo q̃ digo en los Cõment. a Dextr. hablãdo de S. Epeneto. Pudo tambien caber muy bien el ser Obispo de Malaga S. Ireneo el año de 298.

Fol. 145. y 336.

Sucediò Patricio. Este Santo gouerna el Obispado por el año de 300. porq̃ se hallò en el Concilio Eliberitano, y firmò: *Patritius, Malacitanus Episcopus.* Hauberto, como lleno por opinion, q̃ el dicho Concilio se auia celebrado el de 315. ponele despues del sucessor. Mas auiendo sido el de trecientos, debe darsele este lugar. Dèl se acuerda Luitprando. S. *Patritius qui celebratur* XVII. *Kal. Aprilis, non fuit Episcopus Aruernensis, sed creditur Malacitanus: qui inter fuit Concilio Illiberitano. Post, dum iret alio venit Aruernsam, & obijt.* Obispo le haze de Malaga primero. Y por dezir que se celebra a 17. de Março, en que se hazẽ fiesta a S. Patricio Obispo, y Apostol de Hibernia, quieren que sea el mesmo, de quien tomò nombre el celebrado Purgatorio de S. Patricio. Bastante fundamẽto les dà a los q̃ piensan esto aquellas pocas palabras de Luitprando: *Et dum iret alio.* Y auiendo salido de España para otras partes. Donde por estas partes quieren entender a Hibernia, y que despues de auer alli predicado, saliesse de la Isla, y llegando a Auernia de Francia muriesse en ella. Con esto casan, y juntã tres Mitras en la cabeça de Patricio, y tres Apostolados, el de Malaga, Hibernia, y Auernia; pero yo mejor le daria dos solamente, y que se equiuocaron en Hibernia, y Auernia, poniendo vno por otro.

Ant. n. 1.

S. Patricio.

Luitpr.

En tiempo de este Santo anduvo tambien muy viua la persecucion de Diocleciano. San Gregorio, Obispo de Illiberi, en el Catalogo que hizo de los Martyres pone en Malaga muertos a San Iusto, y a Regulo: *Malacæ Iustus, & Regulus.* No los ha conocido esta Santa Iglesia. Estimelos, y venèreles con sus dignissimos Prelados, que son joyas, que merecen los honores, que Paula, y Ciriaco, y dense las gracias a las diligencias de Hauberto.

S. Iust. S. Reg.

Despues de la ausencia de San Patricio entrò en Malaga San Feliciano. Entrar en tiempo semejante traia consigo los fines que auia de tener en su Dignidad. Ganò el Cielo por el camino de el santo martyrio. Padeciò el

S. Feliciano.

el de trecientos y ocho: *Felicianus Martyr, anno Dñi* 308.

Despues ponia el Hyspalense a Patricio, y que gouernaua por el 313. pero entiendelo por el passado, que queda puesto, y assi lo dexo; y digo, que faltan dos Prelados, cuyos nombres no he alcançado. El vno gouernaua por el año de trecientos y treinta, supuesto que entonces se celebrò el Concilio de Toledo, en que se le dieron los terminos del Obispado a Malaga, como a los demàs, por diligencia de San Silvestro, Constantino, y Natal, Cabeças de la Monarquia Christiana.

Entrò luego Feliciano el segundo. Este llegò al año de trecientos y setenta y tres: *Alius Felicianus anno Domini* 373.

De opinion de algunos entrò en su lugar San Gregorio, Obispo de Illiberi, siendo Malaga su primera Silla. Escriuelo Luitprano: *Sunt qui putant* (Gregorium) *prius fuisse Malacitanum.* Tiene lugar esta opinion, porque San Gregorio no entrò en Illiberi hasta el de trecientos y ochenta y ocho; y pudo serlo desde el de 384: poco mas, o menos.

Fue celebrado el tiempo de S. Gregorio, si es verdadera la opinion, porque entraron en Malaga los Monges de San Basilio, y edificaron Conventos de su Religion. De Monjas los hallaremos luego, con Santas Virgenes que la guardauan; y es consequencia, que tambiẽ los auia de Monges; pues auian de ser Maestros en el camino de la virtud, y perfeccion Monastica.

Sucediò a S. Gregorio S. Seuero. De este, con el elogio de Santo, escriue Hauberto, no en el Catalogo, que se le olvidò, sino en el Chronicon. Dize florecia por los años de trecientos y nouenta: *Malacæ floret S. Seuerus, Episcopus eiusdem Ciuitatis.* En la mesma pone a Regunda, Abadesa de San Basilio, diziendo era hermana suya: *Ibidem Soror eius Regunda, Abbatissæ Basiliana.* Este es el testimonio de la entrada de los Monges Basilios en Malaga, y como ya tenian Conuento de Religiosas, donde florecia Regunda. De la entrada de esta Religion en España dixe en los Commentarios a Dextro, adonde me remito. No sè lo que gouernò San Seuero. Dèl haze Dextromencion, y como escriuio vn libro a su hermana de la virtud de la Virginidad.

Sucediò en Malaga Sebastiano. Fue Monge. Tengole por de S. Basilio, aunq̃ Hauberto no lo expecifica, por ver ya introducida, y lucida esta Sagrada Religion en ella. Dize llegò al año de trecientos y nouenta y ocho: *Sebastianus, Monachus; ann. Dñi* 398. *Sebastiano Mõge.* 398

Eligieron a Iulio. Viuiò poco. Llegò al de quatrocientos: *Iulius, anno Dñi* 400. *Iulio Ob.* 400

El mesmo año se intrusò en el Obispado vno llamado Seueriano: *Eodem anno Seuerianus intrusus.* No sè quien fuesse; y lo que viuiò. En Hauberto, por el año de trecientos y nouenta y tres ay vna clausula, que està gastado el nombre de quien habla, solo se lee lo siguiente de que llegò a ser Obispo de Malaga ..... *deinde Episcopus Malacitanus* ..... & ..... quien sabrà si habla de Iulio, ò Seueriano? Este creo, yo que es vn Obispo Seuero, que se hallò en el Concilio de Toledo el año de 400. *Seueriano.* 400

Entrò en la Dignidad Belino. Este llegò al de 430. *Belinus, anno Domini* 430. *Belino Ob.* 430

Siguiòse Gabalino, llegò al de quatrocientos y setenta y vno: *Gabalinus, anno Dñi* 471. *Gabalino* 471

Eligieron a Luciolo. Este gozò la Dignidad hasta el de 490. *Luciolus, anno Dñi* 490. *Luciolo.* 490

Tuuo por sucessor a Antonio. Estuuo en la Dignidad hasta el de 506. *Antonius anno Dñi* 506. *Antonio.* 506

Humerio, ò Hymerio entrò en su lugar. Llegò al año de 548. En su tiempo entrò la Religion de San Benito en España. Lo mesmo en este Obispado. Veremos de su introducion en Malaga bastantes demonstraciones: *Humerius anno Dñi* 548. *Hymerio* 548

Ioan siguiò a Humerio. Llegò al año de 563. Del dize la clausula ..... *annes, anno Dñi* 563. Por este año dize Hauberto en el Chronicon, que casi todas las Iglesias Catedrales de España las posseian Monges Benitos. En virtud de esso podia començar las cosas de la Religiõ por este Prelado; pero quiero detenerme aguardando mas claros fundamentos, y seguros. Florecia en su tiempo Santa Solotera, Monja, raro sugeto en piedad, y santidad. Haze della memoria Hauberto al año de trecientos y sesenta y nueue: *Malacæ in Bœtica Sancta Solotera Virgo, Monialis, rara in pietate, & sanctitate.* Pero no dize de que Orden, y entiendo era *Ioan, Ob.* 563 *Monges Benitos en Malaga.* *S. Solotera, Monja.* 369

era de S. Basilio, pues vimos el Convento que auia en Malaga.

Bertrando. Sigònle Bertrando. Este cuydò del Obispado en tiempo que fue Malaga, y toda su Jurisdicion maltratada por Leo uigildo, Capitan del Rey Athagildo, a quien sucediò en la Corona. Trata de esto M. Maximo. Lo mesmo padeciò la tierra de Biza. Serian de las tierras que obedecian a los Emperadores de Constantinopla. Hauberto le dà por Obispo a Bertrando hasta el año de quinientos y setenta y siete: *Bertrandus, anno Dñi 577* pero yo no le sigo aqui, sino a Maximo, que le quita quatro años, y debese creer, por ser Autor de aquel tiempo. Con esto se cierra el periodo de los Prelados que huvo en Malaga antes de S. Benito. Aora veamos los que conocida mẽte fueron Monges.

An. 568. p. 3.

573

CAP. II.

Seuero, Monge, y Escritor.

1 *Eleccion, y Monacato de Seuero.*
2 *Escritos suyos.*
3 *Introduce la Regla en el Cabildo.*

1 PAssado ya tanto numero de insignes Prelados, como se ha visto, el primero que yo hallo en Malaga, del Orden de San Benito, se llamò Seuero; que con su doctrina, y observancia, restituyò, y confirmò su debida luz a esta Iglesia, en quien llegò la santidad, y honra del Casino a ser la seguridad de su Puerto.

Fue Monge este insigne Varon en el Monasterio Seruitano, fundado en el Reyno de Valencia, junto a la Ciudad de Xatiua, que en sus principios guardò la Regla de San Agustin con las Constituciones de San Donato Hermitaño, que passò de Africa, y despues abraçò la de San Benito. No hallo, que Seuero fuesse Hermitaño Augustiniano, quando en el dicho Monasterio se guardò la primera Regla, pero pudo serlo, conforme el tiẽpo, y assi pudo cõtarle por suyo el P. M. Marquez en su Origen de los Hermitaños, porque fue vn sugeto muy auentajado, y viuiò Monasticamente en tal sazon, que pudo hazer a dos luzes hõrando los dos Habitos de S. Agustin, y S. Benito.

Quanto al primer estado, hablaràn las Chronicas del Padre de la Africa; y quanto al segundo, hablarè yo, siguiendo testigos oculares, que le vieron Monge de San Benito. Y esto digo, deponiendo vna sospecha, de que fue tan nuestro desde sus principios, que pudo tener por Maestro al mesmo San Benito en Monte Casino, y ser vno llamado Seuero, de quien se acuerda Gordiano en vna carta que trae el Maestro Yepes, y venir a España con otros de los Monges que vinieron de Italia. Y mas, que Hauberto, Mõge de San Benito, le llama, Famosissimo, y Doctissimo; porque aquel Seuero me parece fue Obispo de la Iglesia de Xaca.

Dexo, pues, la sospecha, y caminando por lo llano, digo, q̃ fue Monge en el Monasterio Servitano, que guardaua la de S. Benito, como lo afirma Marco Maximo, poniendo por Abad Benedictino a San Eutropio, que lo gouernaua en su tiempo, y auia sido successor de San Donato. Testigo de vista es el propuesto.

Fue Seuero Compañero de San Liciniano, Arçobispo de Cartagena; de quien tratè en aquella Prouincia. Con este Santo se criò en el Claustro. Dizelo otro Autor no menos calificado, y tambien testigo de vista, que es San Isidoro, en sus Varones Ilustres, que tratando de Seuero, afirma, que fue Monge, compañero de Liciniano: y siendo indubitable, que este lo fue del Monasterio Seruitano, y Discipulo de S. Eutropio, Abad de S. Benito, no queda lugar para negarlo a Seuero dentro de aquel Claustro. No se tiene hasta oy noticia del año en q̃ se hizo Monge, mas conforme lo subsequente, se puede creer, que fue su mudança de estado, quando San Donato era ya Monge de San Benito, y se hazia en los Monasterios de España alteracion en el modo antiguo de viuir, abraçando los mas de ellos la Regla de Casino, que seria por los años de quinientos y setenta, poco mas, ò menos.

2 Hizieron a este sugeto Obispo de Malaga por muerte de Bertrando. Es el segundo, ò tercero deste nombre, y Autor el mesmo Marco Maximo. Era ya tenido por hombre muy docto entre los Prelados de toda España por el

el año de quinientos y setenta y tres escriuiendo diferentes obras contra los hereges Arrianos: *Seuerus, Malacitanus Episcopus, fortiter depugnat eatis libris contra Vincentium, Cesaraugustanum Episcopum, hæreticum deceptum.* Sigue Hauberto el mesmo computo, y palabras en su Chronicon: *Adquem* (a Vincencio) *scripsit contra suos errores Seuerus, Malacitanus Episcopus, Vir doctus, & vadè defensor Fidei* ..... falta lo demàs en la clausula. De esta Chronologia se sigue, que fue Seuero compañero de Liciniano, y Monge, cerca del año de quinientos y setenta, siendo Abad San Donato, y Monge particular Entropio, que despues le sucediò, pues no muriò Donato hasta el año de quinientos y setenta y cinco.

Corriò Seuero con felicidad la carrera de su vida. Fue tenido por hombre doctissimo. En su tiempo se leuantò cierto error, de que no auia espiritus, y substancias espirituales separadas. Escriuiò contra èl, junto con Liciniano, a peticion de Euphemio, Arçobispo de Toledo, el año de quinientos y setenta y nueue: *Exorto errore* (dize Marco Maximo) *quod nulli essent spiritus Euphemius, &c. Scribit ad Iulianum, Episcopus Carthaginis Spartharæ, & Seuerum, Malacitanũ Episcopum, Viros doctissimos; ipsique Licianus, & Seuerus respondent Euphemio.* Con la mesma honra escriue de èl Hauberto en su Cronicon, diziendo florecia mucho su opinion por este tiempo.

Al passo que fue docto, fue Catolico. No se halla, que se le atreuiesse Leouigildo, ni le solicitasse, para que siguiesse su heregia, como a otros. Dize San Isidoro, que escriuiò vn libro a vna hermana suya, intitulado, *De Virginitate*; porque seria Monja. Era entonces el escriuir libros tales a las Religiosas, muy vsado. Seuero el primero hizo lo mesmo cõ Reguada, hermana suya, como se viò en el cap. 1. San Leandro escriuiò otro a Sãta Florentina, porque como se començaron a fundar tantos Conventos de Mõjas, abraçando la Regla de San Benito, y el Santo Patriarca no escriuiò Regla para mugeres, tomauan estos Doctores para sus hermanas estos assumptos, en que les añadian lo que S. Benito no tocaua en el suyo.

4 Muchas acciones heroycas se nos esconden de Seuero. Vna sola he hallado, que puede ser indice de su grandeza de animo, y observancia, y es, que la Iglesia, y Cabildo de Malaga lo reduxo a que abraçasse la Regla de San Benito, y su Catedral hizo, que se compusiesse, y sirviesse de Monges, que con su Abad viuiessen con el exemplo que en la Primitiua Iglesia los Fieles que la seguian. Doy esta accion a Seuero. Bien puede ser, que Hymerio, Ioan, ò Bertrando lo començassen; mas atribuyoselo, porque el exemplar en su tiempo lo hallo. Monasterio, y compuesto de Monges hallo al Cabildo de Malaga en la ocasion presente, y lleuese entretanto que se sabe otra cosa lo glorioso desta accion. El primer Abad que tuvieron, se llamò Liciniano. De èl daremos bien presto luz; porque no tardò a darnos en los ojos con la suya.

Tambien se edificarian Monasterios muchos desde luego por toda la Diocesi, mas en Malaga no he topado hasta oy ninguno.

No sè si a Seuero le desterrò Leouigildo por causa de la Fè, como a otros, el año de quinientos y ochenta y vno; porque Maximo despues de auer nombrado algunos, añade vna clausula general, diziendo: *Et alij complures Pontifices, aliàs exulant.*

Llegò Seuero, segun el Catalogo de Hauberto al año de quinientos y ochenta y cinco: *Seuerus, Monachus Benedictinus, famosissimus, & doctissimus, anno Domini 585.*

CAP. III.

Liciano, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Prelado, y testimonio de la Regla Monastica en el Cabildo.*

FAltando Seuero eligieron por Obispo de Malaga a Liciniano. Fue Monge como el antecessor. Dizelo Hauberto. Llegò a ser Abad en la mesma Catedral, que es vn testimonio grande, para que se crea, como los Canonigos de Malaga eran Monges Benitos, porque dize: *Lucinianus Abbas Benedictinus, eiusdem sedis, anno Domini 590.* Abad Benito, y de la misma Silla, è Iglesia Catedral 590

le haze. Què mas euidencia? Luego Monges eran los Canonigos de quien era Abad. Luego años auia que se auian introducido en ello. Ninguno despues de Hauberto conociò a este Obispo en Malaga sino Ioan Vasseo, pero confundiole con San Liciniano, Metropolitano de Cartagena. Muy distinto fue, porque el otro muriò desterrado de España en Constantinopla el año de quinientos y ochenta y seis, ò ochenta y ocho, como lo mostrè en su Iglesia por el mes de Setiembre, pero este falleciò en Malaga el de nonenta.

T. 1. c. 2.

CAPIT. IV.

Ianuario, Monge.

1 *Eleccion del Obispo, y expulsion que padeciò.*

2 *Querellòse a San Gregorio, y es restituido.*

1 MVerto Liciniano eligieron a Ianuario. Fue Monge de S. Benito, y varon inculpable: pero como la virtud, quanto mas verdadera, tiene los contrarios mas fuertes; padeciò tales persecuciones, que llegaron algunos del Cabildo a echarle violentamente de su Silla, haziendoles otros Obispos espaldas, y pusieron en su lugar a vno llamado Ioan. Sucediò al año treze de su Dignidad.

2 Querellòse ante San Gregorio Magno, que era Pontifice el año de seiscientos y tres, que luego embiò por Legado, y Iuez de Comission a vno llamado Ioan, para que conocida la causa hiziesse Justicia.

603

Diòle el Pontifice la instruccion de como se auia de auer en la prosecucion del pleyto; y auiendo venido, y executado su orden, hallò ser violenta la deposicion de Ianuario, y echado de su Silla injustamente; por lo qual fue restituido a ella por sentencia, condenando a los Obispos adversarios a que se recogiessen a vn Monasterio, donde hiziessen penitencia, y vida de Monges. Tienese noticia de todo esto por las cartas de San Gregorio en el Registro. La sentencia fue de el tenor siguiente.

Lib. 11. ep. 49.

AQuel a quien se comete el oficio de Iuez, de tal manera se debe auer en todas las causas con pura, y limpia conciencia, que por aquellas cosas en que juzga a otros no incurra en culpa, que merezca el castigo del Iuez Eterno. Auiendo, pues, yo Ioan defensor de conocer por comission, y mandado del Beatissimo, y Apostolico Señor mio el Papa Gregorio, de la causa entre Ianuario, Obispo de la Ciudad de Malaga y entre los otros Obispos sus aduersarios, tuue necessidad de entender con diligente inquisicion la causa del Obispo Ianuario, y de buscar sutilmente la verdad de las mesmas partes, y aueriguar, si como se contiene en su peticion, fue violentamẽte echado de su Iglesia por los Clerigos que fueron embiados de los dichos Obispos, juntamente con los hombres del glorioso Concilio: los quales auiendole puesto muchas cosas, que se contienen en los actos del processo, y auiendole concluido por ambas las partes, y pedido sentencia, auiendo visto, y leido con cuydado todo lo actuado, è inquirido la verdad con toda diligencia, no hallo en el dicho Ianuario culpa, que sea digna de ser castigada con destierro, ò deposicion; antes hallo auersido echado de su Iglesia violentamente Y aunque la cersura de las leyes manda castigar violentamente semejante temeridad, pero templando el rigor de las leyes con Sacerdotal moderacion, y auiendo tenido presentes los Sacrosantos Euangelios desde el principio, que comenzè a conocer desta causa, pronuncio, y declaro las cosas que contra èl se han hecho, demàs de ser nulas, è invalidas, ser injustas, y de ningun momento, condenando a los sobredichos Obispos (que postpuesta la consideracion Sacerdotal, trataron del perjuyzio, y condenacion de su hermano injustamente, y contra el temor de Dios) a que sean reclusos en vn Monasterio a hazer penitencia; y assi lo determino, y juzgo. Y aquel que malvadamente contra los estatutos de los Sagrados Canones presumiò invadir el lugar del sobredicho Santissimo Ianuario, lo condeno en priuacion del Sacerdocio, y mãdo, que sea apartado, y remouido de todo Orden Eclesiastico, para que dexe lo que maluadamente alcançò, y no buelua al oficio que antes indignamente auia hecho. Y al dicho Santissimo Obispo Ianuario lo absuelvo, y restituyo en su Obispado, y grado mediante Dios. Y mando, que en todo sea reintegrado.

Esta fue la sentencia que se diò en el pleyto deste Prelado, sin saber del otro

cosa, y quantos, ò quienes fueron los Obispos contrarios, y lo que le durò la Dignidad.

Hauberto le pone en el Obispado el año de seiscientos y tres: *Iauuarius Monachus, anno Domini 603.* Seria entonces dada la sentencia de la restitucion. Desuerte, que el intruso Ioan algun tiẽpo estaria en possession, fauorecido de Obispos comarcanos.

CAP. V.

Theodulpho.

DEspues de Ianuario se halla en Malaga Teodulpho. No le puso Hauberto. Passò a otro. Acudiò Theodulpho al Concilio, que llaman segundo de Seuilla el año de seiscientos y diez y nueue, en que firmò los decretos.

CAPIT. VI.

Felix, Monge.

EN lugar de Theodulpho entrò Felix. Fue Monge. Debemoslo al Hyspalense; porque falta en el Concilio de Toledo, celebrado el año de seiscientos y treinta y tres. Llegò con la Dignidad al de seiscientos y treinta y siete: *Felix Monachus, anno Dñi 637.*

CAP. VII.

Dunila, ò Dunilano.

ELigieron por Felix a Dunila, ò Dunilano. Otros escriuieron Iunila. Y en copia de Hauberto, Dorula. Todos son descuydos de la pluma, no de los Autores. Estuvo en el Concilio sexto de Toledo, que se celebrò aquel año de seiscientos y treinta y ocho.

En el septimo estuvo por èl vn Diacono, llamado Maracello, y firmò sus actas en su nombre el año de 646. En el 8. el de 53. Con este concuerda Hauberto, que dize: *Dorula anno Dñi 653.* En el 10. el año de 56. donde firmò: *Dunila, Ecclesiæ Malacensis Episcopus.* De todo esto se vea Don Garcia de Loaysa en sus Concilios de España, y al Maestro Fray Antonio de Yepes.

CAP. VIII.

Bonito.

SVcediò a Dunila Bonito. No le ha conocido Malaga por su Prelado, Agradezcalo al Hyspalense. Gouernò la Iglesia hasta el año de 677. *Bonitus ann. Dñi 677.* 677

CAPIT. IX.

Samuel.

1 *Eleccion del Prelado, y distincion de los terminos del Obispado.*

2 *Renouacion de la Regularidad.*

1 EL mismo año que muriò Bonito se celebrò vn Concilio en Toledo para la distincion de los terminos de los Obispados: donde entiendo eligieron a Samuel, a quien olvidò Hauberto. Del de Malaga dizen los Padres: *Malaca hæc teneat, de Data vsque Maleriam, de Temia vsque Sedii Campo.* La General dize: *El Obispado de Malaga tenga desde Data fasta Maleam, & de Denia fasta las Pozas del Campo.* No conozco estos puntos, mas de que por lo que llama Data confinaua con el Obispado de Niebla, como se viò en aquella Iglesia. Los que aora tiene, ya quedan escritos en el cap. 1. 677

2 Reformaronse los Cabildos de las Catedrales, y Colegiales, conforme la Regla de San Isidoro. De esto se viò lo que convenia en las Iglesias de Toledo, cap. 44. En la de Oreto, cap. 8. En la de Seuilla, cap. 35. Y en la de Italica, cap. 2. Aunque la dicha reformacion entiendola, en donde auia necessidad, no donde los Cabildos eran Monasticos, y compuestos de Religiosos, como lo hemos visto en el de Malaga, cap. 2. y 3. que siempre creo se quedò con los Mõges que hazian oficio de Canonigos. El que supiere lo contrario, digalo, y desengañeme.

El año de 681. se hallò Samuel en el Concilio 12. Firmò sus decretos. 681

En

683 En el Concilio treze año de seiscientos y ochenta y tres assistiò por el vn Diacono llamado Calumnioso.

688 En el Concilio quinze año de seiscientos y ochenta y ocho estuvo por su persona. Veale Loayla.

CAP. X.

Honorio.

SVcediò a Samuel Honorio. No le topò Hauberto. Estuvo en el Concilio diez y seis de Toledo, como parece por su texto; donde firma los decretos con
693 los demas Obispos el año de seiscientos y nouenta y tres. Es probable, que dexò el Obispado, y llegò al tiempo de la destruicion de España por los Arabes; en cuya ocasion padeciò martyrio: en llegando el caso lo veremos.

CAP. XI.

Miguel.

ELigieron luego en Malaga a Miguel: Debele al Hyspalense. Gouernò este Prelado hasta el año de seiscientos y
698 nouenta y ocho: *Michael, anno Domini 698.*

CAPIT. XII.

Hymerio.

1 *Eleccion del Obispo.*
2 *Entran los Arabes en España, y dan la Ciudad al Conde D. Iulian.*
3 *Buelve Malaga a la Corona Real.*

1 MVerto Miguel, sucediò en Malaga Hymerio, que es el segundo deste nombre. Fue persona doctissima. Con tal elogio lo califica nuestro Hauberto. Gouernò en los tiempos que las licencias de Vvitiza, y de Rodetico deslucieron la disciplina Eclesiastica de España. Llegò a ver su destruiciõ por el poder de los Arabes, que la ocuparon: y como Malaga es de las que tiene la Costa del Mediterraneo, fue la primera que lo viò todo; aunque no todo lo padeciò luego.

En el año de setecientos y catorze pone Luitprando el retiro que hizieron destos peligros todos, ò los mas Obispos de Andalucia, metiendose en lo interior del Obispado, y Vera de Plasencia: donde recogidos en vn monte, que estaua en la jurisdicion de Cuacos, fueron seguidos, alcançados, y muertos por los Arabes. Repetido tengo este caso muchas vezes en este Theatro de la Betica. Entre los que nombra martyrizados Iuliano, es a Honorio, Obispo de Malaga: *Honorius Malacitanus.* Dize. Dudarse podia en si fue nuestro Obispo Hymerio que aora gouernaua, ò si era Honorio, el que se hallò en el Cõcilio diez y seis. Por el primero haze el dezir Hauberto, que llegò al año de setecientos y quinze: *Hymerius Doctissimus, anno Domini 715.* y entonces passò el martyrio de los Obispos. Pero a la verdad, supuesto que a Hymerio no le llama el Hyspalense Martyr, y a Honorio le dà Iuliano esse titulo, es mas verisimil, que Honorio fue el muerto, que auia años que auia dexado el Obispado, y viuia por aora, guardandole Dios para este sacrificio.

2 Fuera de que Hymerio no corria, ni auia razon para ser muerto de los Moros, porq̃ Malaga, y las Algeziras eran del Conde D. Iulian, amigo dellos Moros; y èl, que con la gente de sus Estados ayudò a Tariph en la conquista de España, no fue maltratada la Ciudad de Malaga, y siempre quedò por del Conde. Oygamos al Alcayde Albucazin, testigo de vista.

Y como el Conde Don Iulian auia seruido muy bien en aquella guerra al Rey Miramamolin su Señor, y junto con esso se le auia prometido la restitucion de las Algeziras, como tierras propias suyas, las quales auian quedado muy destruidas, por auer entrado por ellas mucha gente de guerra, que auia passado a la conquista de España de aquellas partes del Africa, le mandaron socorrer con nueua gente, y dineros, y concediendole en nombre del Rey Miramamolin a èl, y a todos sus deudos, y allegados muchas mercedes, y grandes libertades, le mandaron fuesse a descansar, y a poblar todas sus tierras, y el Conde Don Iulian agradeciendoles aquellos premios, que le auian dado, se despidiò dellos, y diò la buelta a entender en restaurar su tierra. Esto

de

de las Algeziras, y de Malaga en comun. Aora en otra parte: *Auiendose despedido en la Ciudad de Cordoua el Conde Don Iulian de aquellos Generales, como tratamos en esta Hystoria, recogio toda su gente, deudos, y criados; y porque sus tierras estauan tan perdidas, y maltratadas, se fue a vn lugar pequeño, que està fabricado a la Ribera del mar Mediterraneo en la Prouincia que llaman Vandalucia, a la qual nombrarõ los Christianos en su lengua Villaviciosa.* Y tratando la muerte de Florinda en ella, arrojandose de vna torre, prosigue: *Y desde alli adelante fue llamada aquella Ciudad Malaga corruptamẽte por los Christianos, y de los Arabes fue llamada Malaca.* Esto aquel Autor, que lo dixo, no para que se tope en el origẽ del nõbre de Malaga, y se crea, que le vino por la muerte de Florinda; pues ya en el cap. 1. lo dexo impugnado, sino para que se vea, que Malaga, aunque Ciudad pequeña entonces, pero quedò libre, y por del Conde Don Iulian, tan llena de Christianos como antes, con su Obispo, Cabildo, y Monasterios, aunque con el tratamiento que quedan las Ciudades que estàn en caminos militares, y son alojamiento de gente de guerra, y mas de ley contraria, como lo eran los Arabes.

3 De este maltratamiento se debe entender la General, quando dize, que auiẽdo hecho tres partes de su Exercito el Tariph, y embiado la vna contra Cordoua, prosigue: *Et la vna parte embiò a Malaga, & contra Granada.* A Malaga dize, no contra Malaga. Y si bien que mas abaxo dize: *Quando llegaron a Malaga los que Tariph embiara a ella tomaron luego la Villa; & los Christianos que hi morauan desampararonla, & fugeron a los mõtes.* Pero advierto, que esto sucederia despues que muriò el Conde Don Iulian, y la Condesa. De quien dize Abulcazin: *Y como murieron sin dexar hijos legitimos, que heredassen sus tierras, se entrò en ellas Miramamolin Almançor, y las incorporò en la Corona Real de España.* Con este sucesso bien creo, que los Christianos temerosos, y los nobles huirian a los montes vezinos; pero luego bolvieron, llamados de los Arabes, y viuiendo con libertad en su ley, prosiguieron en tener Obispos, y Conuentos.

CAPIT. XIII.

San Aulogeno, Martyr, Monge.

Este capitulo es prueba del passado. Por falta de Hymerio eligierõ los del Cabildo de Malaga a Aulogeno. Fue segun Hauberto, Monge, y de autoridad semejante se conoce, que se conseruaron los Monasterios de San Benito, que auia en el Obispado, y en la Ciudad. Lo mesmo en la Catedral.

Este Prelado llegò al año de setecientos, y setenta y ocho, y acabo con la corona del Martyrio: *Aulogenus Monachus Martyr, anno Domini* 778. No sè cõ que ocasion le dieron muerte. Algunas cosas passaron por la Ciudad de Malaga en su tiempo, dignas de memoria. Vna fue, que siendo sugeta a los Reyes de Cordoua desde la primera entrada de los Moros, y siendolo el primero Abulcacem Abdilbar, llegado que fue el año de setecientos y veinte y seis, se la ganò por fuerça Betiz Abenabùs, Rey de Granada. Tienelo assi Abulcazin. En ella vino a morir despues el Rey Betiz, y desde entonces quedò la dicha Ciudad por el dicho Rey de Granada algunos años. 726 L. 2. c. 43 & 51.

Sucediò a Betiz Abenabùs vn hijo suyo llamado Betiz el Zunizi. Este la gozò hasta el año de setecientos y treinta, y tres, en que la perdiò, juntamente con las Algeziras, que auia ganado su padre. Quitòsela por fuerça de armas Mahometo Abdilbar Infante, hijo de Abulcacẽ Abdilbar, Rey de Cordoua. Tienelo el mesmo Autor. Y quedò por Gouernador, y Alcayde de Malaga Alì Reduã, Renegado, de nacion Christiano Español, del qual hazia grande confiança. Lo que viuiò despues no lo sabemos: porque del año de setecientos y treinta y tres adelante recayò Malaga, con todo el Reyno de Cordoua, en Mahometo Abdalaziz, que la tuvo hasta cerca de el año setecientos y quarenta y quatro, que le mataron; y al fin no se halla otra cosa de Malaga, ni acciones de los Christianos en ella, y su Obispo Aulogeno, mas de lo que està dicho, y auer sido muerto el de setecientos y setenta y ocho, como se ha visto. Faltan tres, ò quatro Obispos. 733 2. p. l. 2. c. 58. 744 778

CA-

CAP. XIV.

Hostigesio.

1 *Eleccion del Obispo, y excessos que hizo.*
2 *Cayo en vna heregia.*
3 *Assistiò al Concilio de Cordoua.*
4 *Muerte de Seuerino, Arcediano.*

1 PAssaron ochenta años, poco mas, en que no se halla los Prelados, que sucedieron en Malaga, aunque es cierto, que se fueron eligiendo. Llegò el de ochocientos y sesenta, y topa el Hyspalense con Hostigesio: *Longo tempore Hostigesius, anno Domini 860.* No sabemos el año que entrò en la Dignidad. Mas valiera que no entrara. Fue de sangre noble, y quanto a las letras, docto, pero mal entendido, y aprouechado en ellas.

860

Gouernaua la Iglesia de Malaga en tiempo que Mahomad, grande perseguidor de los Fieles, era Rey de Cordoua. Tenia casada vna sobrina con Seruando, que era Conde, y Gouernador de los Christianos Mozarabes de Cordoua, y assi en ombros de los dos cargaua el peso de los negocios, que dieron con todo en tierra: porque ayudaron mucho a los Arabes, como si fueran de su profession. El Conde desenterraua los cuerpos de los Martyres, sacauales de los huecos de los Altares, como si huuiessen sido muertos por malhechores. El Obispo era muy cuydadoso en hazer minutas, y padrones de los Christianos, que tenia en su Obispado, para que no tuuiessen menoscabo en sus tributos los Arabes, con que los afligidos Christianos padecian a dos manos, no teniendo a quien bolverse.

2 Castigò Dios esta persecuciõ (que persecucion la llama con razon Hauberto el mesmo año en el Chronicon, y de mal Obispo le nota: *Hostigesius Malacitanus Episcopus pessimus, Christianos persequitur*) porque dexando al Obispo, y Cõde de su mano, dieron en la heregia de los Antropophormitas, ò Apollinaristas, negando la verdadera, y tratable humanidad de Christo. Vn Concilio, dize Hauberto, que celebrò Hostigesio en la Iglesia de Malaga: *Congregauit Concilium in sua Ecclesia*, dize en el Catalogo. El año de sesenta lo pone. Yo mas creo que seria como Synodo, en que concurrian los Prelados de los Monasterios, con los Arcedianos, y Arciprestes que tendria; porque vn Obispo, que autoridad tenia para ello? Que sufraganeos le auian de assistir, y autorizar? Lo que yo temo es, que no fuesse para assentar en èl, y proponer su heregia, y que determinassen algo en su fauor; que a suceder algo de esso, mas seria Conciliabulo miserable, que Concilio.

3 Sabido por los Abades, y Obispos Catolicos, procuraron que se juntasse vn Concilio. Convocòse para Cordoua el año de ochocientos y sesenta y vno. Concurrieron, Valencio, de Cordoua; Freculpho, de Cabra; Beato, de Ezija; Ioan, de Baza; Genesio, de Orça; Theudegusto, de Elche; Miró, de Medina Sidonia, y de los Abades, Sanson, doctissimo Varon, muy Catolico, y natural de Cordoua. Lo que se tratò, no se sabe. Dizese, que en este Concilio fue tanta la potencia de Hostigesio, que tambien se hallò presente, que lleuò tras si a muchos de los Obispos, quedando solo contra las proposiciones de Hostigesio el Abad Sanson, que oprimido de la multitud, le declarò por descomulgado, echandole del Concilio; pero sabido por San Bonito, Arçobispo de Toledo, y enterado del caso, le absolviò; y Sanson escriuiò en su defensa tres Apologeticos contra Hostigesio. De todo se vean Ambrosio de Morales, lib. 14. c. 31. el Padre Mariana, libr. 17. c. 15. Baronio, tom. Ann. 860. y el M. Yepes, tom. 4. An. 861.

4 No se sabe lo que le durò la vida a Hostigesio; en cuyos dias florecia en el Cabildo de Malaga Seuerino, Arcediano en la Catedral, Varon muy docto, y piadoso con los pobres: de cuya muerte haze memoria Hauberto en su Chronicon, que sucediò el de 863. con los mesmos elogios; que es argumento del cuydado que Dios tenia con su Iglesia; pues en medio de la captiuidad le daua tales personas, para consuelo de los Fieles: *Anno Dñi 863. Obijt Seuerinus, Archidiaconus Malacitanus, Vir doctus, & super pauperes misericors.*

CA-

CAP. XV.

Patricio el Segundo.

POr muerte de Hostigesio eligieron en la Iglesia de Malaga por Obispo a Patricio, segundo deste nombre. Gouernò a Malaga hasta el año de ochocientos y nouenta y tres: *Alius Patricius, anno Dñi 893.* Esto Hauberto.

CAP. XVI.

Sancho.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Fundase el Monasterio de Chopera por Amasuindo*

1 EN lugar de Patricio entrò Sancho. Llegò al año de nouecientos y treze: *Sanctus, anno Dñi 913.* Con èl acaba nuestro Hauberto el Catalogo de los Obispos de Malaga; y entiendo llegò al año de nouecientos y diez y nueue. Tuuo el Obispado Reynando en Cordoua Abderraghmen. Los que se fueron siguiendo, no han llegado a mi noticia: mas tengo por seguro, que los huvo hasta la venida de los Moros Almohades, que los extinguieron en todas las Iglesias Catedrales de la Betica, passandolos a Africa, donde murieron. Esto se conoce por la perseuerãcia de los Mõges Benitos en el Obispado de Malaga, donde hallamos, que era Abad Amasuindo por los años de nouecientos ochenta y dos.

Era este Religioso Monge professo del Monasterio de San Iulian Agalicense de Toledo; y segun la terminacion del nombre de *Suindo*, de noble sangre. Viuiò en aquel insigne Convento, como quien estaua en visperas de la muerte, como los demàs Religiosos, Reynando en Toledo, y Cordoua Abderraghmen el tercero, grande guerrero, y grande enemigo de Christianos, a quien dauan espuelas para el odio mortal, que les tenia, las victorias que dèl alcançauan los Christianos, como las auian tenido Ordoño el Segundo, y Ramiro el Segundo su hijo. Era por los años de nouecientos y cinquenta Abad en San Iulian Agalicense Leon, Varon exemplar, Arçobispo de Toledo Visitano, de quien hablè en el Theatro de la Prouincia Cartaginense en la Iglesia de Toledo, capit. 93. 950

En esta sazon, quando menos se esperaua; sea porque los Christianos de el Obispado de Malaga se hallauan mas desahogados, y sobrepuestos, que los del Reyno de Toledo, sea porque en el Monasterio de San Iulian Agalicense auia muchos Monges, y de fervoroso espiritu, ello salieron de aquella Casa con bendicion del Abad Leon Amasuindo, con otros diez Monges, y se fueron (quiẽ tal pensara!) no a la proteccion de los Reyes Christianos de Leon, y Galicia, no a la de los Reyes de Nauarra, ni Condes de Castilla, ni a esconderse en las Mõtañas de Asturias, sino mas dentro de la Morisma, y entre Malaga, y Antequera, cerca de vn arroyo, llamado Chopera, començaron a leuantar vna Iglesia, y habitacion, teniendo por Abad al Santo Mõge Amasuindo, y creo, que aqui avria ruinas de algun Monasterio del tiempo de los Godos; porque a no ser esso, como pudieran diez Monges fundar Conuento desde la primera piedra. Viuieron todos con grande perfeccion, como lo pedia el retiro, silencio, y abstinencia. Muriò Amasuindo despues de muchos años de gouierno santamente, cuyo Epitafio, escrito en la piedra, que le cubria, puso Ambrosio de Morales al fin del tomo tercero, que es del tenor siguiente.

In hoc loco reconditur Amasuindus, Monachus honestus, & magnificus, & charitate fervidus.

Qui fuit mente sobrius: Christi Dei egregius Pastor suisque ouibus. Sicut bellator fortis.

Depellit mundi delicias, annos viuens in tempore quatuordecim, & duo. Habensque in Cœnobio requiescit in hoc tumulo: migrauitque à sæculo.

Con-

Congregatus in gremio cum Confessorum cetu kalendas Ianuarias decimo iter tertias hora pullorumque cantu dormiuit die veneris.

Hoc & intra centies deces, & bisque decies Regnante nostro Domino Iesu Christo Altissimo.

Quiere dezir.

Aqui yaze sepultado Amasuindo, Monge honesto, de gran animo, feruoroso en la caridad, templado en sus acciones. Prelado, y Pastor insigne de Christo para sus ouejas: y como fuerte Soldado echò de si los regalos del mundo. Viuiò quarenta y dos años en este Monasterio. Partiò deste mundo, y descansa en este sepulcro. Està ya en el Trono de los Confessores. Muriò Viernes a la hora de las tres, despues de media noche, al cantar de los gallos, la era de mil y veinte, Reynando nuestro Señor Iesu Christo.

Assi entiendo el Epitafio, y dèl consta auer sido Monge, muy perfecto, y obseruante Abad. Muriò la era mil y veinte, que es el año de nouecientos y ochenta y dos de Christo. Donde reparo, que puede ser, que los quarenta y dos años que le da de Monge, no se ayan de entender de Abad en Chopera (demos este nombre al Convento) sino que fueron quarenta y dos de Habito, y profession, de suerte, que auiendo tomado el Habito el año de nouecientos y quarenta en Toledo, teniendo diez de Monge saliò a esta fundacion, donde fue Prelado treinta y dos años.

Sucediò la entrada de los Moros Almohades el año mil ciento y cinquenta, poco mas, ò menos. Quedaria entonces acabado este Monasterio, como quedò toda la Christiãdad en Malaga, y sin Obispos, sin embargo que los Reyes de Castilla presentauan a los Pontifices algunos Varones grandes, que lo eran titulares, de los quales, para exemplo, he topado en los Annales de Lucas Vvadingo dos Religiosos de San Francisco; el vno fue D. Fr. Fernando de Algaria, que fue electo el año 1423. a 18. de Mayo, que llegò al de 1430. siendo Rey D. Ioan el Segundo.

El otro, Don Martin, que entrò el de 1432. electo a 14. de Diziembre. Assi auria otros de otras Religiones, y estados, que no han llegado a mi noticia. Durando esta disposicion de Obispos Titulares hasta que los Reyes Catolicos D. Fernando, y Doña Isabel ganaron a Malaga a fuerça de largo sitio, y continuos combates, que fue el año de mil quatro cientos y ochenta y siete.

Procuraron luego estos Catolicos Reyes restituirle la honra de Catedral a su Iglesia. Lo mesmo la vida Religiosa. Pero en todos los Obispos que hasta oy ha tenido no he topado persona del Orden de San Benito: Monasterios ay dos en Malaga de Monjas Cistercienses, y las vnas Descalças, entrambas sugetas al Ordinario. De Monges ninguno, con auer en ella diez y ocho de todos Ordenes: y en todo el Obispado cinquenta y seis. En Antequera quinze. En Ronda seis. En Velez quatro. En Marbella dos. En Coin, dos, y assi en otros lugares seis, todos edificados en espacio de ciento y sesenta años, pero de San Benito ninguno por alguno de los Prelados que ha tenido mas de los dos de Bernardas, q̃ es de harta consideracion, auiendo tenido esta Iglesia tantos Monges tan graues. Aora me dizẽn, que saca a luz la Historia de Malaga vn hijo suyo, que es el Padre Pedro Morejon, de la Compañia de Iesvs, y espero que suplirà mis faltas: y assi no dirè mas de los nombres, para ajustamiento de los años en tan dignos Prelados, que han sido todos personas Ilustres, en letras, santidad, y sangre.

Obis-

Obispos de otros estados, y Ordenes.

DOn Pedro de Toledo fue el primer Obispo de Malaga: desde el año de mil y quatrocientos y ochenta y siete començò a gouernar hasta el de mil y quatrocientos y nouenta y nueue. Era Canonigo de Seuilla, y Limosnero: vnos dizen que de Don Pedro Gonçalez de Mendoza, otros que de la Reyna.

Don Diego Ramirez de Villaescusa desde el año de mil y quatrocientos y nouenta y nueue hasta el de mil y quinientos y veinte y vno. Fue promouido a Cuenca. La memoria que se me embiò de Malaga dize lo fue hasta el de mil y quinientos y diez y siete solamente.

Don Raphael Riario, Cardenal de San Iorge, y Camarlengo del Papa, fuelo vn año, resignò en el siguiente.

Don Cesar Ricario, Patriarca Alexandrino desde mil quinientos y veinte hasta el de mil quinientos y quarẽta y vno. No residiò en Malaga.

Don Fray Bernardo Manrique, de el Orden de Santo Domingo, desde el año de mil y quinientos y quarenta y vno hasta el de mil y quinientos y sesenta y quatro. Marieta en el Catalogo de los Obispos de su Orden dize muriò el de mil quinientos y treinta. No sè a quien crea.

Don Francisco Blanco desde el de mil y quinientos y sesenta y cinco hasta el de mil y quinientos y setenta y tres. Fue promouido a Sant-Iago. Varon Santo, digno de eterna memoria por sus heroycas virtudes. Edificò en Malaga el Colegio de la Compañia de Iesus.

Don Francisco Pacheco desde el año de mil y quinientos y setenta y cinco hasta el de mil y quinientos y ochenta y seis. Fue promouido a la Iglesia de .....

Don Garcia de Haro, hermano de el Marques del Carpio desde el de mil y quinientos y ochenta y seis hasta el de 1597.

Don Frey Diego Aponte de Quiñones, del Orden Militar de Sant-Iago, desde mil y quinientos y nouenta y ocho a treinta y vno de Iulio, hasta el de mil y quinientos y nouenta y nueue, a 29. de Abril.

Don Tomàs de Borja desde mil y seiscientos hasta el de mil y seiscientos y tres. Fue promouido a Zaragoça.

Don Ioan Alonso Moscoso desde el de mil y seiscientos y tres hasta el de 1614.

Don Luis Fernandez de Cordoua desde mil y seiscientos y quinze hasta el de mil y seiscientos y veinte y vno. Fue promouido a Sant-Iago.

Don Francisco de Mendoza desde el de mil y seiscientos y veinte y dos hasta el de mil y seiscientos y veinte y seis. Fue promouido a Plasencia.

Don Gabriel Trejo Pan y Agua desde el de 162..... hasta el de 163.....

Don Fray Antonio Enriquez, del Orden de San Francisco, desde 163... hasta el de 1650. Fue promouido a Cordoua.

Don Fadrique de la Cueua, Cardenal desde 1650. hasta el de 1654.

Don Diego Martinez de Zarçoa desde 1655. hasta el de 1658.

Don Antonio de Piña-Hermosa desde 1658. hasta el de 1663. Fue promouido a Iaen.

Don Fr. Alonso de Santo Thoma, del Orden de Santo Domingo, desde 1663. hasta el de 1674. en que viue.

THEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE GRANADA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Posicion del Arçobispado de Granada.*
2 *Granada fue distinta de la Ciudad de Eliberi. Prueba se.*
3 *Eliberi destruida por los Romanos.*
4 *Quien fue fundador de Eliberi.*
5 *Fundadores de Granada Hebreos.*
6 *Sant-Iago predica en Granada, y matanle vn Discipulo los Hebreos.*
7 *Primer Obispo de Granada San Cecilio.*
8 *Predica en Eliberi, y Granada, con toda su tierra.*
9 *Celebra el primer Concilio Eliberitano, y es muerto en èl con otros Obispos; y libros que dexò escritos.*
10 *Obispos, y Martyres de Granada antes del Patriarca San Benito.*
11 *Entrada de los Monges en el Obispado, y noticia de algunos Monasterios.*

1 ENtro ya en la quinta Iglesia de las sufraganeas de la Hyspalense, que es la de Granada, segunda Corona de la Betica. Tiene su sitio en lo mas interior desta Prouincia, que por irse ya eleuando, quanto mas se alexa de las llanuras de la Costa, le llaman a toda esta partida Andalucia la Alta. Mira por el Mediodia al mar Mediterraneo, y parte del Obispado de Malaga. Por el Oriente a los Obispados de Guadix, Baza, y Almeria, que son de la Prouincia Cartaginesa. Por el Septentrion al de Iaen, y Baeza, y por el de Occidente al de Cordoua.

2 El origen desta Iglesia viene de la antigua Ciudad de Eliberis, ò Iliberis, cuyo asiento quieren algunos que fuesse al Septentrion de Granada, en aquella Sierra, que por su respeto la llamarõ Sierra de Iliberi, ò Sierra Iliberia; y aora corrompido el nombre dizen Elvira, por auer estado en sus faldas. Otros quieren, que venga, no desta Ciudad, sino que su primera colocacion de la Silla Catedral fue en la presente de Granada, y que ella fue la mesma de Eliberis, donde la vemos al presente.

El Doctor Gregorio Lopez Madera en sus Discursos del Monte Santo de Granada, cap. 23. dixo esto, y que Iliberi, y Granada fueron vna misma poblacion, probandolo con palabras de Patricio, Sacerdote, y Discipulo de San Cecilio, primer Obispo desta Sede, el qual a su Maestro le llama Obispo Granatẽse. Lo mesmo trae del Moro Rasis, de Abulcazim Tarif, y del Obispo de Gerona

co

en su Paralipomenon, y Don Francisco Bermudez de Pedraza en la Historia de Granada, 1. par. de donde se saca por ilacion, que pues lo era entonces de Eliberi, eran las dos vna misma Ciudad; mas yo no sigo esta opinion, sino que fueron distintas, con distintos principios, y fundadores, estando Eliberi al pie de la Sierra de Elvira, cuyas ruinas se ven junto al lugar de Pinos, y Granada dos leguas mas abaxo al Mediodia. La verdadera consequencia de las palabras de Patricio, es, que San Cecilio puso el primer asiento en Granada; y si le llamaron Dextro, y los Concilios Obispo Eliberitano, es, porque desde Granada acudiò a la predicacion, y conversion de Eliberi: que como Ciudad principal daba nombre a los Pueblos Eliberitanos de su jurisdicion, y correr por cuenta de su predicacion, y gouierno la conversion de los Ciudadanos de Eliberi, con todos los Pueblos Eliberinos, de los quales era vno Granada. Esta distincion de Eliberi, y Granada la muestra tambien Tractemando, Obispo Eliberitano, en la carta a Luitprando, traida por Don Tamayo de Vargas en las notas al Chronicon, diziendole: *Quod autem desyderas scire de me, sic habito. Nos versari in isto Oppido Granatensi Illiberitanæ nostræ Ciuitati.* Lo que de mi saber deseas, digo, que estamos de asiento en este Pueblo de Granada cercano a nuestra Ciudad Eliberitana: luego Eliberi no era Granada, ni Granada era Eliberi. Fuera de esto, todos los Concilios desde el Apostol Santiago hasta la entrada de los Moros, y mucho despues, siempre los Obispos se firmaron Eliberitanos, y no Granatenses. Lo mismo tienen otros que D. Tomàs alli alega. Y helo advertido tan a los principios para distinguir lo equiuoco antes de difinirlo, como lo manda el Filosofo, y para satisfacer a los que repararen, porque puse antes a esta Iglesia el titulo de Granada, que el de Eliberi.

Todas las piedras Romanas que se hallan escritas en los edificios de la Alhãbra, y otros de Granada q̃ hablan de Eliberi, llamandola Municipio Eliberitano, y trae la Historia de D. Francisco Bermudez (que està escrita muy a mi gusto) no concluyen, que Granada era Eliberi, como pretende, porque las traerian de los edificios antiguos arruinados de ella (cõ guerra, y demoliciones del tiempo.

3 Y aunque dize, que Eliberi fue Municipio libre (como es verdad) no tuuo tan perseuerante amistad con los Romanos como quiere; pues he leido en Liberato Abad, que el año de la Creacion 3793. estauan tan enemigos encubiertos de los Romanos, que a todos los que se escaparon de la batalla, en que fueron muertos los dos hermanos Scipiones, y se acogieron a Eliberi los mataron: *Eliberis in Bœtica, Romanos milites, qui è manibus Carthaginensium euaserant sub securitate gladio interficit.* Esto Liberato. De lo qual tomò tal vengança Scipion Africano, hijo, y sobrino de los Scipiones, quando vino de Roma por General de las Armas, que el año siguiente de 3794. la echò por el suelo, haziendo seuero castigo en sus vezinos. Dizelo el mismo: *Eliberim solo equat; & Romanos milites ab Eliberitanis dolosè interfectos vindicat seuerè.* Con que queda en pie el que fueron distintas ella, y Granada, y que a esta se traerian aquellas piedras. 7393 3794

4 La fundacion de Eliberi la tengo por del Rey Ibero hijo de Tubal, de quien se dize en Liberato, que fundò a Colibre en Rosellon. Por el fundador de la vna saco la fundacion de la otra, porque fundò muchas Ciudades en la Betica, y en toda España, como escriue Liberato, y Hauberto, y lo mismo es Illiberis, q̃ Ciudad de Ibero, como escriui en la 1. parte de la Poblacion Eclesiastica.

5 Con este principio ya podemos assentar los de Granada, para saber su antiguedad, que por ellos vendremos tambien a conocer, porque hizo aqui su asiento la Catedral de sus Prelados, y començarè por las opiniones mas ciertas, y mas modernas.

Vnos dizen, que se llamò Granada desde la entrada de los Moros en España, por causa de vna cueua, donde viuiò la hija de el Conde Don Iulian, que la entregò a los Arabes, que està a la puerta de Bibataubin, llamauan a la cueua *Gar*, y el nombre de la hija de el Conde Don Iulian dizen era *Nata*, y para señalar aquella habitacion dezian *Gar-Nata*, que era lo mismo que dezir: Cueua de Nata.

Otros dixeron, que diez años despues de cogida España por los Arabes la poblaron gentes de Damasco, que vinieron con Tariph, y que la pusieron por nombre *Garnadi*, que en Hebreo quiere dezir Peregrino, y

vagabundo, y que escogieron este sitio, dexando el de Eliberis, por ser mas parecido al de su tierra Damascena.

Otros aun la hazen mas moderna, diziendo no tuuo termino breue, hasta que siendo Rey de aquella tierra, y su jurisdicion, vno llamado Habuz Aban-Habuz juntò los vezinos de Eliberis, y los de este Pueblo, que eran pocos, pobres, y de varias Naciones, y haziendolo de mejor faccion, le diò el nombre de su muger, que era *Naath*, y de *Garb*, que significa el Poniente, la llamò *Garb Naath*, que era lo mesmo, que Naat la del Poniente.

La verdadera, bien fundada, y antigua es de Iuliano, y de aquellos que dizen fue poblacion de Hebreos, y gentes de la Ciudad de Damasco, Cabeça de Suria, no que las traxesse Tariph, sino muchos siglos antes de Iulio Cesar. Oygamos a Iuliano: *Granata dicta à conditoribus Damascenis; condita vero ante tempora Iulij Cæsaris: quæ ab eo tempore nomen retinuit.* Esto en los Adversarios, numero ciento y sesenta y tres. Y si debemos de señalar el tiempo, es cierto, que fue quando Nabucodonosor llegò a España, que tocando en las Costas Andaluces, dexò, y descargò en ellas de estas Naciones Hebreas, y Damascenos, que esparcidos por la Prouincia la llenarian de Poblaciones diferentes, siendo vna de ellas Granada. O la poblaron los q̃ de la mesma sangre traxo Pyrrho, que es el Nabuzardan de la Escritura, y Capitan de Donosor, bien conocido por el incendio del Templo de Ierusalen. Desuerte, que vino a ser fundada por los años de quinientos y nouenta y tres antes del Nacimiento de Christo nuestro Redemptor, segun el computo de Ocampo, libro segundo, capitulo veinte y dos.

Dieronle, pues, por nombre, *Izaromin*, que en el Arabigo, que hablauan los Damascenos, quiere dezir Torre, ò Alcazar de la Granada; porque *Romin* quiere dezir en Arabigo Granada. Y conocese la similitud con la voz Hebrea *Rimon*, que significa ya el fruto, ya el arbol que lo lleua. De lo qual han quedado las cenizas en esta Ciudad, conservando dos sitios, que al vno llaman, *El Soto de Roma*; y al otro, *La Torre de Roma*, que no es porque venga de los Romanos, y de su Ciudad, sino por las ya corrompidas vozes Arabigas, y Hebreas, *Romin*, y *Rimon*, para significar la Torre de la Granada. Deste principio, pues, y origen quedò el de Granada; no como a Torre, ni Soto, sino como a vna Ciudad tan ilustre, como la vemos de presente; y de aqui le viene tener vna Granada por Armas.

No lo fue muy grande a los principios, y assi no ay Autor que cuente de ella cosa memorable antes del Nacimiento. Preualeciò en ella la gente Hebrea, que en aquellos siglos, por bendicion de Dios pudo tenerlo; pues solo entre los Hebreos era conocida su Diuinidad, con mas luzes que en la Ley Natural, y en ellos estaua la salud de el alma con mas auxilios. Hizieron en Granada Synagogas, donde se disputaua, y conferia la Sagrada Teologia, y en fee del Mesias, que esperauan, se salvaron.

6 Con este silencio passaron apretados como los granos de la Granada, hasta que sazonandose los tiempos, llegò el de la Gracia, que les cumpliò su hermosura, y se hizo a todos manifiesta; porque entrando el Apostol Sant-Iago en España, los neuados Montes que la miran, se vieron derretidos con el fuego de su predicacion, aunque entrò luego con sangre la letra primera, y la doctrina, porque en Granada le mataron los Iudios vn Discipulo a Sant-Iago, y dèl, y los demas hizieran lo mesmo, sino los librara Dios por medio de la Virgen. Vea se lo que yo dixe en la segunda parte de la Poblacion Eclesiastica al año treinta y siete, num. 1. de autoridad de Maria de Iesvs, Monja de Agreda, con quien concuerda el Breuiario de los Armenios.

Y aunque Liberato Abad, y Hauberto dizen, que el año treinta y siete de Christo nuestro bien la señalò Sant-Iago entre las Episcopales, predicando en Illiberi, mas no lo fue su Obispo San Cecilio, porque estaua sin edad entonces, sino que lo dispuso para esta Dignidad.

Es muy graue, y autentica la noticia de su vida; porque sale de las memorias venerables de el Monte Santo, que fue la Cisterna seca que conservò el fuego que Geremias escondiò de Ierusalen; pues en tiempo de nuestros Padres se descubrieron con tantas llamas de deuocion en los Fieles.

Fue

Fue S.Cecilio Arabe de nacion, hermano de S.Cresiphonte: que vno saliò al mũdo ciego, y el otro mudo: con estos impedimentos quiso Dios que naciessen, para manifestar en ellos las obras de sus manos. Vinieron, siendo mancebos, desde Arabia a Ierusalen quando Christo era en Iudea Pies del coxo, Lengua del mudo, y Ojos del ciego. Entre los venturosos enfermos que llegaron a ser curados de su mano fueron Cecilio, y Cresiphõte. Entregòlos luego a Iacobo el Mayor, que por el gusto que les diò, parece los iba disponiendo para nuestra España.

Tuvo cuydado con ellos el Apostol: Instruyòlos en el conocimiento de la Fè, y principios de la Gracia, assistiendo en Ierusalen a los Mysterios con que se obrò la Redempcion del mundo. Auiendo subido Christo a los Cielos, y siendo su Maestro Iacobo, declarado por Apostol de los Españoles, vinieron los dos hermanos a España con los demàs Discipulos que traxo en su compañia. Ordenòlos de Presbyteros, y no de Obispos, como se puede ver en Dextro el año de treinta y siete, que es indicio no tenian edad bastante para Obispos. Con este orden sirvieron al Euangelio con su Maestro todo el tiempo que le gozò viuo España.

Concluida la disposicion que dexò el Apostol en las Iglesias, y saliendo de la Prouincia fue en su compañia S. Cecilio, desuerte, que estuvo en Irlanda, Inglaterra, Flandes, Francia, Italia. Todo lo anduvo, hasta Ierusalen (que essos fueron los caminos de Sant-Iago, como tẽgo mostrados en los Commentarios a Dextro año de quarenta y vno, quarenta y dos, y quarenta y seis.) Tambien tengo sospecha, de que fue a Ephelo acompañando a la Virgen Santissima Señora nuestra, y que despues estuvo en Armenia, hasta que bolviẽdo Sant-Iago de essas Jornadas, fue degollado en Ierusalen.

Muerto el sagrado Apostol, y tomando los Discipulos el cuerpo para passarlo a España, por consejo de la Virgen, el principal de ellos fue San Cecilio, con su cuydado lo traxeron al Puerto de Ioppe, ò Iapha, y ayudados de el Espiritu Santo, lo traxeron al Reyno de Galicia. Assistiò a los casos prodigiosos que obrò Dios con la Princesa Luparia, con el Regulo de Lugo, en el matar la Serpiente del Monte Ilicino, amansar los toros brauos de Luparia; y vltimamente en fabricar el sepulcro a su Maestro.

8 Passò despues a Roma con los demas compañeros. Ordenòlo, y consagròlo San Pedro en Obispo, como a los demàs. Remitiòlos a España, dandoles para la predicacion de la Fè las partes Meridionales de ella, con todas las Costas del Mediterraneo, que tenia pobladas de ricas Ciudades las Riberas. Cayòle a San Cecilio toda la Jurisdicion de los Pueblos Eliberinos, passando esto el año de Christo quarenta y siete, segun Dextro, y desde aqui comiença el Obispado deste Santo. S.Cecilio Ob. 47

Era la Cabeça de los dichos Pueblos la Ciudad de Eliberi, entre los quales se contaua Granada. No quiso hazer San Cecilio assistencia en Eliberi, sino en esta, por ser Pueblo de la Nacion Hebrea, y con Synagoga llena de Varones versados en la leccion de sagradas Prophecias, y querer acudir primero a las ouejas de la Casa de Israel.

Aqui fundò su Silla Catedral; y por esta causa se intulò, Obispo Granatense. Dizelo Patricio Discipulo suyo, en la relacion que se hallò puesta por èl en la Torre Turpiana: *Servus Dei Cecilius, Episcopus Granatensis*; y lo mesmo dixo Iuliano en sus Adversarios numero 163. no auiendo sabido el secreto: *Granata dicta à conditoribus Damascenis, &c. Dictusque est Præsul eius Cecilius, nunc Episcopus Granatensis, nunc Illiberitanus.* Desuerte, que la Silla Catedral de Granada, donde aora la vemos fue fundada: y la causa de auerse llamado Illiberitano, es, porque desde Granada acudia a Illiberi, como a Cabeça del Partido, que daua nombre a todos los dichos Pueblos.

La antiguedad de ella no es tan cierta como se debia. Los Autores de la General, 1. part. cap. 8. y cap. 9. dixeron, que la fundò vn Principe de Grecia llamado Pyrrho, y que la llamò Illiberis por su muger Illiberia, hija vnica, y heredera de Hyspàn, Rey antiguo de nuestras gentes Españolas; de quien haze mencion Beroso, y su Commentador Ioan Annio: que segun el tiempo en que le ponen, fue poco menos de mil y seiscẽtos y noventa y nueue años antes del Nacimiento de nuestro Redemptor. Sigue esta opion D. Francisco Bermudez. Pero con razon son impugnados, y aũ burlados de muchos.

de que se vea Ocampo, lib. 1. cap. 17. Lo que yo sospecho lo dixe arriba.

Pero sean vnos, ò otros los fundadores; a esta, que ya era Cabeça de Partido acudiò S. Cecilio, como no auia mas de dos leguas de distancia; aqui predicò el Euangelio, y aqui diò tales frutos su espiritu, que con razon adquiriò tambien el titulo de Obispo Illiberitano, por los muchos, que engendrò para el Cielo.

Fue este Santo de claro ingenio, fuera de la ilustracion de la Diuina gracia. La lamina hallada en el Monte Santo le llama Varon enriquecido, y adornado con letras, lenguas, y santidad: *Vir literis, linguis, & sanctitate præditus*. Fue tambien docto en la Poesia, y en componer versos eloquentissimos, y assi escriuiò algunas cosas, particularmente vna profecia de San Ioan Euangelista, de que se darà cuenta.

Dispuso la Iglesia de Granada en la forma, y orden que los demàs Discipulos de Sant-Iago, las quales encomendò cō Regla, y modo de viuir en comun, que se ha dicho en las de igual antiguedad: y tantos aumentos hizo en Granada, y Eliberi, que se atreuiò a hazer vna peregrinacion a Ierusalen, y visitar los Lugares de nuestra Redempcion, cosa que se començò a vsar luego en España, como lo trae Dextro ann. 35. Desta jornada dà testimonio el mesmo S. Cecilio en la relacion que se hallò entre las reliquias de la Torre Turpiana de Granada, que trae el Doctor Gregorio Lopez Madera en sus discursos de el Monte Santo, 1. p. c. 13. y 14. y 2. p. c. 26. Tambien passò a Grecia, y visitò en Athenas a San Dionisio Areopagita. Dizelo èl mesmo. Traxo, quando bolviò, las reliquias que dexò en la dicha Torre, que fueron vn huesso de S. Esteuan, y la mitad de vn liēço con que la Virgen se enjugò las lagrimas al pie de la Cruz.

Prosiguiò su predicacion, y gouernò en Granada, y en Illiberi, gozando la paz que gozò la Iglesia en los años que Imperaron Cayo Caligula, y Claudio. Llegò a crecer tanto la Christiandad, que el Santo trasladò su Silla a Illiberi, como mas populosa.

Hauberto pone vn general terremoto en España el año de quarenta y ocho, y al siguiente dize, fue destruida la Ciudad de Illiberi, y el Templo de Iupiter, que en ella estaua: *Illiberis destructa ..... Iouis* ..... No puede mas leerse.

Tambien dize, que el Santo predicò a los del Campo de Calatraua. Pero entrando Neron en el Imperio, y leuantando la primera persecucion contra la Iglesia, corriendo el año de cinquenta y siete, luego despachò sus edictos contra España.

Sabido por los Obispos de la Betica, especialmente por S. Cecilio, Ctesiphonte, y San Iscio, juntaron Concilio en Illiberi, que fue el primero que huvo en esta Ciudad; y estando confiriendo, lo que se auia de hazer en aquel trabajo, fuerō presos por Aloto, Gouernador de la Prouincia, y confiscandoles los bienes de sus Iglesias, los condenò a muerte de fuego con sus Discipulos Patricio, y Septentrio de Santo Cecilio, Turilo, Panuncio, Maronio, y Centulio de San Iscio, Maximino, y Lupario de S. Ctesiphonte. Es Autor Dextro año de 57. por estas palabras: *Horum Sancti Iacobi Discipulorum nonnulli sub Iudice Aloto Neronis Iudice dum ad Concilium Illiberi conveniunt flāmis exusti, spoliatisque suis, suorumque bonis omnibus generosè moriētes pro Christi Fide coronati sunt.*

Executòse la sentencia en San Cecilio, y sus Discipulos en las Kalendas de Febrero, en vn sitio fuera de la Ciudad, llamado Illipulitano, por ser de la jurisdicion de la Poblacion, que llamaron Illipula, y a donde oy se dize el Monte Santo: y no queriendo Dios nuestro Señor, que quien fue Phenix, por el nacer en el Arabia, y morir entre las llamas de la Betica, quedasse sin resurreccion de sus cenizas, dispuso, que en aquel sitio quedasse escrito, y notado el sucesso de todos tres en laminas de plomo, que auiendo corrido mil y quinientos y quarenta y vn años, fueron halladas el de mil y quinientos y nouenta y cinco, siendo Arçobispo de Granada D. Pedro Vaca de Castro y Quiñones.

Començòse el dichoso hallazgo el año de mil y quinientos y ochenta y ocho, siendo Prelado Don Ioan Mendez de Salvarierra, que derribando vna Torre antiquissima de la Iglesia Mayor, los Oficiales de la canteria dieron con vna caxa de plomo, en que hallaron vn paño cogido, vn huesso, y vna piel de pergamino gruesso, embuelto todo en otro paño, escrita en ella en lengua Española antigua vna profecia de San Ioan Euangelista, con letras negras, y coloradas,

als

alternando las letras, y colores. Luego vn Commento de San Cecilio en Arabigo, y en verso sobre la dicha profecia; pero quando se acabò de descubrir, fue el año de 1595. siendo Arçobispo el dicho Don Pedro Vaca: que cabando ciertos hombres en vn monte a media legua de Granada, llamado Valparayso, y Monte Sacro, hallaron diferentes laminas de plomo, y la vna dellas contenia en caracteres antiguos Arabigos el martirio de San Cecilio, que traducido era deste modo: *Año segundo del Emperador Neron, a primero de Febrero padeciò martirio en este Lugar Ilipulitano San Cecilio Discipulo de Sant-Iago Apostol, varon adornado, de letras, lenguas, y santidad. Commento las profecias de San Ioan Apostol, que estàn puestas con otras reliquias en la parte superior de la inhabitable torre Turpiana, como me lo dixeron a mis Discipulos Patricio, y Septentrio, que padecieron con èl, cuyas cenizas estàn en las Cauernas deste monte, en cuya memoria se venere.*

Esto contenia la lamina, y viene bien con lo que dize Dextro, porque fueron presos al fin del año de 57. y los guardaron para quemarlos en el siguiente de 58. que era el segundo de Neron. Honrando con su muerte las fiestas de las Kalendas de los primeros meses, començando por las de Febrero con San Cecilio, por ser priuilegiadas de muertes entre los Romanos las de Enero. Hauberto puso estas muertes el de 59. y dize, que el Concilio lo celebrauan en vna cueua, donde fueron presos, y alli quemados: *Illiberri multi Episcopi in Concilio congregati combusti sunt intra quoddam specum pro Fide.* El año de 60. pone por Martyr a San Prefato en Illiberi: *Hoc anno incepit persecutio Neronis contra Christianos, sub qua patiunt, &c. Præfatus Illiberi.* Las muertes de los otros Santos fueron en las de Março, y Abril, que las dexo por no ser deste lugar, puedense ver en Gregorio Lopez, Padilla, y Ferrer. Gouernò San Cecilio diez años. Dexò escrito vn libro de las excelencias, y milagros de Christo, y de la Virgen, desde que naciò, hasta que subiò a los Cielos. Dos libros de la alta Prouidencia, Misericordia, y Iusticia, que resplandeciò en la obra de la Encarnacion. Otro libro de la Naturaleza Angelica. Otro de la Pena, y de la Gloria. Otro libro de la Vida, Peregrinacion, y Milagros de Sant Iago.

10 Esta es la noticia de San Cecilio, primer Obispo de Granada, y de Illiberi. De los sucessores no la puedo dar tan larga. El Catalogo dellos lo formarè de los mas autenticos Autores, que tiene la Historia, que seràn, Dextro, Maximo, Hauberto, Luitprando, y Iuliano, y en particular del Hyspalense, que lo haze cumplidamente, cuyo credito lo aumenta, y califica el auer estado sus nombres, y pinturas en la Santa Iglesia de Granada muchos años, antes que supiéramos quien era Hauberto, ni sus letras, de la qual sacò hasta los retratos el señor Arçobispo Mendoza en la Historia que hizo de nuestra Señora de la Salçeda. El sucessor, pues, de San Cecilio, dize Hauberto, que fue Leubisindo, mas aqui le faltò vno que fue San Liberato, aunque lo restituyò, quando escriuiò el Chronicon. Deste dize Dextro, que muriò el año de setenta y siete en la Ciudad de Amphitria en la Carpetania, que es la Villa de Hita, conocida en el Reyno de Toledo, cerca de la Ciudad de Guadalaxara. Saliò desta vida a 20. de Diziembre: *Amphitriæ (quæ Carpentanorum Vrbs est nunc Fritria) Sanctus Liberatus, Episcopus Eliberitanus, faliciter moritur* XIII. *Kal. Ianuar.* Esto el año dicho, num. 4. En su tiempo padecieron muchos en Illiberi. Tienelo Dextro el año de 60. Pudo ser vno San Mesython, cuyo martirio de fuego se hallò escrito en el Monte Santo en la primera lamina, que descubrieron el año de 1595. diziendo, que padeciò en la persecucion de Neron, por estas palabras: *Corpus vestrum Diui Mesythonis Martyris passus est sub Imperatoris Neronis potentatu.*

S. *Liberato.* 67

Sucediò Leuvisindo. De aqui adelante sigue Hauberto: dize que muriò el año de setenta y ocho el señor Arçobispo Mendoza sacò el de sesenta y siete: *Leuvisindus anno 78.*

Leuvisindo. 78

Amenando tuvo la Dignidad hasta el de 82. *Amenandus anno 82.*

Amenando. 82

Predicò en Eliberi despues de Amenando San Phelipe Philotheo, Legado del Papa San Clemente, que le embiò a España: y aunque no le ponen por Obispo desta Ciudad, como ni de otras, donde exerciò la predicacion, y las funciones Episcopales, quales fueron en la Cartaginense, Toledo, Madrid, Valencia, y Andujar. En la Tarraconense, Tarragona, Barcelona, y Tortosa, Zaragoza, y Pamplona. En la Bracharense, Braga. En la

lo

Lusitana, Lisboa, y en la Betica, Seuilla, Eliberi; pero yo le pongo aqui, como lo hize en la Metropolitana de Seuilla; porque sigo la doctrina de Don Ioan Solano de Figueroa, y de otros muchos, que alega, probando en sus Santos de Caceres, que la predicacion es anexa al Obispado, y el Obispado a la predicacion; que quando Christo embiò por el mundo a sus Apostoles hechos Obispos, no les dixo, Id, y ordenad, sino id, y predicad el Euangelio a toda criatura; y assi auiendo predicado Phelipe Philotea en Granada, se debe tener por Obispo. Escriue esta predicacion Liberato año nouenta y dos.

S. Ascanio. 123 Sucediò luego San Ascanio, que llegò al año ciento y veinte y tres, conforme Hauberto, aunque el Arçobispo añade vn año: *Sanctus Ascanius anno* 123.

S. Iulian. 173 Despues deste pone a San Iulian, que leuantando los colores a la Granada con su sangre, cada gota dellà siruiò de nuemos granos, ganando por el martirio la corona: *S. Iulianus Martyr anno* 173. El Arçobispo dize, que el de ciento y setenta y quatro.

S. Augustal, el 1. 185 Muerto el Santo, sucediò en la Purpura de su silla San Augustal, ò Augustulo, primero deste nombre. No le puso Don Fray Pedro Gonçalez de Mendoza. Llegò en su tiempo a leuantarse en Eliberi por diligencia suya el Colegio de aquella Ciudad para criar la juventud, que auia de seguir la Iglesia, que es grande honra desta silla, y argumento, de que auia muchos Fieles gozando bastante quietud, y sossiego. Destos Colegios, habian Dextro, Liberato, y Hauberto al año de ciento y ochenta y cinco. Del Obispo dizelo Hauberto: *Sanctus Augustulus anno* 200.

200 *Augustalo, el 2.* 246 Signiòle Augustalo el segundo, que llegò al año de docientos y quarenta y cinco, segun Mendoza, y al de quarenta y seis, segun Hauberto: *Augustalus Secundus anno* 246.

Martino 298 El sucessor fue Mareno, ò Martino, que llegò al de docientos y nouenta y seis, conforme Don Fray Pedro Gonçalez, y al de nouenta y ocho en Hauberto: *Marenus, vel Martinus anno* 298.

Lucio Flauio. 300 Despues de Martino ponia Hauberto a San Isidoro, y a San Pedro, y despues a Lucio Flauio; pero por el tiempo se verà como los tiene antepuestos. El inmediato fue Lucio Flauio Martyr insigne. Gouernò la Iglesia Eliberitana por el año de trecientos, en cuya sazon se juntò el Concilio Segundo de Eliberi, tan celebrado de los Autores. En este lo pone Dextro. Y entre las firmas està: *Flauius, Eliberitanus Episcopus.* Fue varon consular. Gouernò santamente. Passò a la Ciudad de Nicomedia con dos hermanos suyos Augusto, y Augustino a negocios, que no sabemos quando los Christianos eran mas perseguidos, y sabiendo serlo estos tres Santos, fueron martirizados en ella a siete de Mayo. Dizelo Luitprando en los fragm. *Nicomediæ passus est in persecutione Diocletiani Sanctus Flauius Anthioquenus, Vir consularis, & Episcopus Eliberitanus: qui Concilio interfuit Eliberitano habito, anno 299. vel circiter: qui negotiorum causa Nicomediam delatus, cum Fratribus Augusto, & Augustino VII. Maij martyrium passus est.* Lo mesmo casi tiene el Martyrologio Romano. Del año en que sucediò, no sigo a Hauberto, que và muy tardo, como es fuerça, poniendolo quando no auia persecuciones, que es el año de 328. sino creo, que padeciò cerca del año trecientos y seis. Es muy distinto este Santo de San Flauiano Anthioqueno, segundo Prelado de Anthioquia, que padeciò tãbien martirio con Elias, Obispo de Ierusalen, por defensa del Concilio Calcedonense, imperando en Constantinopla Anastasio. Llamòse aquel Anthioqueno por ser Obispo de Anthioquia; pero el nuestro, ò por ser natural de aquella Ciudad, ò por equiuocacion de Luitprando, le llama Antioqueno.

El vndezimo fue San Isidoro. Este gouernò hasta el año de trecientos y veinte, segun Hauberto: *Sanctus Isydorus, anno* 320. Otros le dan vn año mas de vida. *S. Isidoro*

Sucediòle San Pedro. Gouernò hasta el de trecientos y veinte y vno. Hauberto: *S. Petrus, ann.* 321. Mendoza dize llegò al de 24. *S. Pedro*

A este sucediò Gregorio. Gouernò hasta el de trecientos y treinta y ocho. En su tiempo se hizo la restauracion de los terminos de Eliberi, por cuydado, y zelo de Constantino: *Gregorius, anno* 338. *Gregorio*

Dieron luego la Dignidad a Honasterio, que la tuvo hasta el de trecientos y setenta y vno: *Honasterius anno* 361. *Honasterio*

Este muerto, eligieron a Optato, que gozò el cargo hasta el de 361. Assi dize, dando a entender, que muriò el mesmo año. Otros dizen, que el siguiente. *Optato*

Lue-

Luego fue electo San Pedro, segundo deste nombre. Dale Hauberto el Obispado hasta el de trecientos y sesenta y ocho el Arçobispo vno menos: *S. Petrus ann. 368.*

Ocupò luego su lugar Zoilo. Tuuo le hasta el de setenta y vno: *Zoilus, anno 371.*

Entrò en su lugar Ioan. El Arçobispo le dà viuo hasta el de trecientos y sesenta y quatro, Hauberto hasta el siguiẽte: *Ioannes, anno 375.*

Passò la Dignidad a Valerio, ò Valeriano, que llegò hasta el de 376. *Valeriano, anno 376.*

Siguiòle Lusidio, Lusidoro, ò Luciliano (de todas estas tres maneras le veo escrito.) Gouernò hasta el de 377. *Lusidorus, vel Lucilianus, anno 377.*

Despues entrò Ioan, segundo de este nombre. Llegò hasta el de 382. *Ioannes, anno 382.*

Luego ponia el Hyspalense a otro Ioan: mas olvidòsele aqui a San Augustal, de quien haze Dextro mencion honrosa, y merecida en el Chronicon, a quien se le debe la grada en el credito, por ser mas cercano de aquellos tiempos. Fue Varon Santo, y Docto, muy Catolico. Passò a Francia a defender las causas de los Catolicos (seria contra los Atrianos) estuvo alli mucho tiempo, y vino a morir en Arlès. Dos vezes se acuerda de èl Dextro: La primera, el año de trecientos y ochenta y dos, diziendo: *Sanctus Augustalis, Episcopus Eliberitanus, moritur in Gallia dum Catholicorum causa diu illuc in moratur.* La segunda, el de trecientos y ochenta y ocho. Declara, que muriò en Arlès; que fue puesto en el Catalogo de los Santos, y que se celebra en siete de Setiembre: *Sanctus Augustalis, Episcopus Eliberitanus, Arelate moritur, ac in Sanctorum numero relatus est: cuius memoria colitur VII. Septembris.* Concuerdan con Dextro los Martyrologios de Beda, Vsuardo, y otros; de donde se vè, quien lo gouernò por estos años. Hauberto, ya que lo olvidò en el Catalogo, lo restituyè en el Chronicò. Cerca de Rosellon dize se veneraua su cuerpo: *Ann. 383. Augustalis, Illiberitanus Episcopus, in Gallia obijt. Corpus eius circa Ruccinum colitur VIII. Februarij.* Liberato le nombra tambien en el año 384.

Despues de este Santo entrò S. Gregorio. El Catalogo de Hauberto ponia despues de Ioan el Segundo a cinco Obispos; a Ioan hasta el año de 385. a Villo hasta el de 387. otro Ioan por el de 395. otro Ioan por el de 398. Sereno, ò Serenano hasta el de 416. Yo sospecho fueron, ò Arrianos, ò Priscilianistas. Quiera Dios que yo me engañe, al menos creo lo de Sereno. A Dextro sigo aora, y a Liberato, que dizen sucediò a S. Augustal S. Gregorio, y lo mismo haze Luitprando. Fue S. Gregorio natural de Alcalà de Henares; escriuiò el Catalogo de los Martyres que padecieron en la persecucion de Diocleciano. Este año lo notò Hauberto: *Ann. 389. S. Gregorius, Episcopus Eliberitanus, qui scripsit in Catalogo Martyrologium Hispanorum Sanctorum floret.*

Fue tambien Varon muy docto en la Iurisprudencia. Llego a ser Prefecto Pretorio de Francia por el Emperador Graciano. Muerto èl, y entrando en el Imperio Maximo el año de trecientos y ochenta y tres, prosiguiò con el cargo otro poco de tiempo. Trataronse ante el los negocios del Herege Priscilliano; porque se acudiò a Gregorio en grado de apelacion de parte de Idacio, y de Ithacio, Obispos Españoles; de que dà cuenta Seuero Sulpicio. Afirmandose despues Maximo en el Imperio, le remouiò del oficio, sin embargo de que era del mesmo Reyno de Toledo, como sienten muchos, y graues Autores, y boluiendose a España, dizen algunos, que le hizieron Obispo de Malaga. Es vno Luitprando en los fragmẽtos, num. 172. y 178. Llegado el año de trecientos y ochenta y nueue fue promouido a Eliberi, sucediendo a San Augustal. Oygamos a Dextro: *Ann. 388. Augustali in Bætica Sed. Illiberitana succedit Gregorius ex Præfecto Prætorio Galliæ, iam confectæ, & grauioris ætatis, Vir à prime Pius, & egregie bonas artes edoctus.* Liberato escriue lo mismo el año 384. y 396. Luitprando dize entrò el año de trecientos y ochenta y nueue: *Gregorius, Episcopus post Eliberitanus, natus Complutis in Hyspania anno 342. per omnem ætatem litteris, & bonis moribus floret: exercuit se in Gubernatione. A Grattiano factus est Præfectus Prætorio Galliarum, & sub motus à Maximo, postea rediens in Hyspanias factus est Episcopus Eliberitanus. Successit Augustali, anno 389.* No lo declaro esto, porq̃ es lo mesmo q̃ esta ya dicho. De los tres Autores se vè quienes gouernaron a Eliberi por aora cõtra el Catalogo de Hauberto.

Cayò

Cayò este Santo en el error de los Luciferianos, que no admitian a la Comunió de la Iglesia los Catolicos que auian caido vna vez, aunque hiziessen penitēcia: error en que tropezaron otros muchos Obispos graues, y Santos, como S. Gregorio, Arçobispo de Toledo, y Gregorio Obispo de Cordoua, cada vno en su tiēpo, mas leuantòse con ellos. Fue acato nuestro Santo con quien dixo Marcelino, Presbytero, y Cismatico Luciferiano, que auia tenido grandes encuentros el Obispo de Cordoua Osio; desterrando Osio a Gregorio, y descomulgando Gregorio a Osio; pero fue patraña, que en vn tiempo se cubriò con capa de certidumbre, hasta que la descubrieron el Cardenal Baronio con otros, y antes de todos Dextro anno 360. con Luitprando en los fragment. num. 151. 173. y 178.

El año de quatrocientos y cinco escriuiò el Papa San Innocencio a los Padres Congregados en el Concilio de Toledo, reprehendiendo el auer escogido para Dignidades Eclesiasticas a personas, que auiā tenido oficios criminales, mandando fuessen depuestos de ellas los que de alli adelante fuessen promouidos. Pone el exemplo en Gregorio; pero no dize qual de ellos: y aunque huvo tres a quien tocaua, Gregorio, Arçobispo de Toledo, Gregorio, Obispo de Cordoua, y Gregorio, Obispo de Eliberi, habiò de el presente, porque el primero era muerto desde el año de 366. Dizelo Luitprando en los fragmentos, nu. 172. Tābien el segundo desde el año de 400. Dizelo Dextro en el Chronicon ann. 437. num. 7. mas digo, que no se executò en èl la deposicion, por no rebolver humores, como el Pontifice significa.

405

Llegò este Santo al año de quatrocientos y veinte y tres. Fue muy estimado de Galla Placidia, hermana del Emperador Arcadio, y Honorio, muger de Athaulpho, Rey de los Godos. Luitprando en los fragmentos, num. 178. dize escriuiò dos libros, vno de *Fide*, recien entrado en el Obispado; otro de *Trinitate* el año de quatrocientos y veinte, a peticion de Placidia; y este dize que no le viò San Geronimo, quando haze mencion en sus Escritores de San Gregorio. Dextro no haze distincion de tales libros, vno solo reconoce, a quien indiferentemente intitula ya de *Trinitate*, ya de *Fide*. Traelo la Biblioteca de los Padres. Assi creo que se engañò Luitprando.

423

Tom. 4.

Muriò San Gregorio el dicho año de quatrocientos y veinte y tres a veinte y quatro de Abril, segun Dextro, y el siguiente, segun Luitprando. En este dia se celebra su fiesta en los de Vsuardo, Galesino, y el Romano. Este dize: *Eliberi Hispania Sancti Gregorij, Episcopi, & Confessoris.*

Muerto San Gregorio, sucediò en opinion mia S. Mancio. Deste dize Hauberto, llegò al año de quatrocientos y veinte y ocho.

Entrò en su lugar Respectato. Dize llegò al de quatrocientos y quarenta y vno: *Respectatus, anno 441.*

Sigiole Oroncio, que rigiò a Eliberi hasta el de quatrocientos y cinquenta y tres: *Oroncius, anno 453.* Es verisimil fue promouido a Seuilla.

Tràs de este se sigue vno, cuyo nōbre està borrado en el original de Hauberto; pero en otro original (quales la Sala Arçobispal de Granada, en donde estàn retratados, para lo qual se valdrian de Catalogo, que no padeceria essa rasura) està Oroncio el Segundo: de quien dize el Arçobispo Mendoça, que llegò hasta el año de quatrocientos y setenta: y que sea verdad confirmalo Hauberto en el Chronicon, donde estàn sin rasura estas palabras: *Ann. 481. Eliberi floret opinione Sanctitatis Sanctus Oroncius, Episcopus eiusdem Ciuitatis.*

Siguiòse luego Pedro, tercero de este nombre. Dize llegò al año de quatrocientos y nouenta y dos: *Petrus, anno 492.*

A este sucediò San Orencio, Escritor celebrado de su tiempo. No le puso Hauberto. Fue por olvido, ò porque no le hallò. Y conocese, pues dà vn salto de cinquenta y dos años sin poner alguno. Entrò, pues, San Orienço, que auia sido Arçobispo de Tarragona, y gouernò hasta el de quinientos y diez y ocho. En aquel Theatro pongo las noticias de su vida.

Con su muerte sucediò San Honorato. Llegò al año de quinientos y quarenta y quatro: *Sanctus Honoratus, anno 544.* El Arçobispo Mendoça le llama *Honorio.* Dize que llegò al año siguiente.

Entrò por èl Canonio, que ya era Obispo de otra Iglesia, porque assistiò al Concilio que se celebrò en Toledo el año de quinientos y treinta y vno, siendo Arçobispo Montano, y San Honorato de Eliberi: la que fuesse no lo he halla-

llado hasta aora, su firma dize: *Canonio, Obispo, aprobè estas Constituciones, y firmè yo dia, y año arriba dichos.* Llegò al año de quinientos y cinquenta y tres: *Canonius, anno 553.* Esto Hauberto: y hasta aqui llega el Catalogo de los Obispos q̃ huuo en esta parte de la Betica antes que la Religion de San Benito entrara en ella.

11 En tiempo de este Prelado se halla memoria de la entrada en Andalucia, y fundaciones de Monasterios; porque el año de quinientos y treinta y quatro fundò Theogato junto a Cartagena el Monasterio de San Pedro, y San Pablo. Por el año de quinientos y treinta y siete fundò Quirico Abad, no menos que doze, dedicandolos al nombre de la Virgen. Escriuiòlo Hauberto. No dize si en el Reyno de Murcia, ò si en el de Granada, y si se ha de contar entre ellos el de nuestra Señora de Monserrate en Cataluña; de quien dize Liberato, Autor, que viuia entonces, que fue su primer Abad. Vease en su Chronicon al año de quinientos y quarenta y seis, de quien dize (cõtestando con Hauberto) que edificò muchos Monasterios de la Virgen en varias partes de España. Lo mesmo dize Hauberto de Etherco, Discipulo de San Benito, que en Aragon, y Andalucia edificò muchos Monasterios. Esto al año de quinientos y treinta y ocho. No declara las Ciudades; pero que en la Ciudad, y Vega de Granada se fundaron parte de ellos haze euidencia Iuliano, pues de los quatro rios que fecundan la Vega, el Genil, el Darro, y el Vero, al quarto le llaman *Monachal*, sin hallarle otro nombre: *Quatuor flumina Singilis, Diarreus, Vero (à Mauis à Sarracenis Veyro) & Monachalis mirè fecundant agrum Granatensem.* Esto en los Advers. num. 544. De donde se conoce, que pues no se halla otro nombre, tuvo sin duda el origen de Monasterios de Monges, que alli fueron fundados.

Dentro de la Ciudad de Granada, discurre Don Francisco Bermudez, que abriendose los cimientos para la Iglesia de Santa Catalina de Zafra, que oy es de Monjas de Santo Domingo, hallaron debaxo de tierra escondida vna campana; y que fue Monasterio en tiempo de los Godos, del qual haze Monge a S. Leouigildo, martyrizado en Cordoua en tiẽpo de los Moros. Vease 3. p. cap. 12. y 4. p. cap. 39.

Otro Monasterio quiere que estuuiesse en la Aldea, llamada, Parapanda, de donde haze Monge a S. Rogelio, que tambien muriò con San Leouigildo. Ponelo 3. par. cap. 12. Esto ay de los principios del Orden de San Benito en Granada, que no es poco, respeto de lo que se ocuitò con la perseuerancia de los Moros en aquella Ciudad demàs de setecientos y setenta años, y lo que en todo aquel Reyno, pero estas noticias las estimo en mucho; porque son junto cõ otras, que pondrè en el capitulo siguiente, fundamentos para toda la fabrica del edificio Monastico de mi assumpto.

CAPIT. II.

Esteuan, Monge.

1 *Eleccion del Prelado, y Monacato suyo.*

2 *Es depuesto violentamente.*

3 *Instruccion de S. Gregorio para que sea restituido.*

1 DEspues del Obispo Canonio, dize el Arçobispo Don Fr. Pedro Gonçalez, que eligieron a Esteuan, y que llegò al año de quinientos y sesenta. Topo gastados los numeros. Hauberto dixo, que lo era el de setenta y siete: *Stephanus, anno 567.* Assistiò al Concilio de Toledo celebrado el año de quinientos y ochenta y nueue. Alli firma en el numero de treinta y vno. Sus palabras son: *Stephanus, Eliberitanæ Ecclesiæ Episcop. subscrip.* Concurriò con Pedro, Obispo de Coimbre, como discurre bien Padilla; porque si fuera Obispo desta Sede, y por electo de parte de los Arrianos huuiera assistido, hallaramos la retratacion de la heregia, y confession de la Fè con las demàs en el dicho Concilio. 567

Fue este Prelado Monge de San Benito, segun se colige de la autoridad de Hauberto, que en el Chronicon, llegando al año de quinientos y sesenta y tres, dixo, que por aquel tiempo casi todas las Sillas Catedrales de España las ocupauan los Monges de San Benito: *Ferè omnes Sedes Episcopales per id tempus occupabant Monachi Benedictini in Hispanijs.* El año de quinientos y ochenta y vno di-

dize, que ya muchos Cabildos de las Catedrales auian recibido el Habito, y Regla de San Benito por mandado del Sumo Pontifice: *Hoc eodem tempore multæ Ecclesiæ Hispaniarum ducerunt Habitũ, & Regulam Sancti Benedicti de mandato Summi Pontificis.*

Siendo, pues, toda esta nouedad, y reformacion en el mesmo tiempo que Esteuan era Obispo de Granada, bien se sigue que era Monge, y que èl esforçò a que los Sacerdotes fueien Canonigos Benitos. Llegandose a esto las fundaciones que auria entonces de Monasterios, no solo dentro de la Ciudad, y en las Aldeas, sino a las riberas de los rios; pues con esto fin pues los de Santa Catalina de Zifra en Granada, el Monasterio de Parapanda en la Sierra, y los que dieron al quarto rio de la Vega el nombre Monacal, de que se vea el fin de el capitulo antecedente, n. 11.

2 Estuuo Esteuan el año de quinientos y nouenta en el Concilio Prouincial de Seuilla, y firmò sus Canones. Despues desto, y buelto a su Iglesia, se leuanto cõtra èl vna persecucion, como contra Ianuario, Obispo de Malaga. Llegò a tãto, que le priuaron violentamente del Obispado, concurriendo a ello algunos Obispos de la Prouincia, siendo executor vn Ricohombre, Gouernador de grã parte de la Betica, llamado Comiciolo. Pusieron en lugar suyo a otro llamado Bado. Hauberto le llama Badonio, que començando a vsar de la Dignidad intrusamente, se halla el de quinientos y nouenta y siete en vn Concilio, que se celebrò aquel año en Toledo, donde firmò: *Bado, Ecclesiæ Eliberitanæ Episcop.* Donde se vè el error de Hauberto, diziẽdo auia llegado al de 575. solamente (si no es que aya falta de numeros, por la antiguedad.)

Querellòse Esteuan al Pontifice, que lo era San Gregorio, y despachando el Santo a Ioan, Diacono de la Iglesia Romana, para que conociesse de la causa, le diò la instruccion de lo que auia de hazer el año de seiscientos y tres, que es indicio fue largo el pleyto. La instruccion pone Padilla, traducida: que tomadas algunas clausulas, dize lo siguiente:

Tom. 2. cent. 7. c. 1.

3 Y *Porque el Obispo Esteuan se quexa de auer sido acusado de cosas que con odio se han fingido, y dize ser falsos los capitulos contra èl dados, y fuera de todo orden, y auer sido injustamente condenado, inquirirseha diligentemente. Lo primero, si procediò en juyzio ordenadamente, y si fueron vnos los acusadores, y otros los testigos.* Y despues de otras condiciones, que le manda examine, prosigue: *Y si se juzgò por escrito, y si se notificò la sentencia a la parte en su persona: que no auiendo precedido estas solemnidades, ni auiendo causa probada, que sea bastantemente digna de destierro, o deposicion, serà restituido enteramente en su Iglesia. Y aquellos que contra el temor de Dios, y contra el estatuto de los Canones lo condenaron sean descomulgados, y reclusos en vn Monasterio por 6. meses a hazer penitencia, &c. Y aquel que estando viuo el Obispo Esteuan, temerariamente fue puesto en su lugar, sea priuado del Sacerdocio, y de todo ministerio Eclesiastico, y sea entregado a nuestro muy amado Hermano el Obispo Esteuan, para que èl nos lo embie, ò lo haga guardar allà: y los Obispos, que se atreuieron a ordenarlo, ò consintieron a su peruersa ordenacion, sean priuados por seis meses de la Comunion, y puestos en vn Monasterio por este tiempo a hazer penitencia. Y si los Obispos jurarõ, no auer hecho lo sobredicho por su voluntad, sino auer consentido por miedo del Iuez en la condenacion, ò deposicion del Obispo Esteuan, abreuiesele el tiempo, &c. Y si el que ha ocupado el lugar del Obispo Esteuan es difunto, y ha sido otro ordenado en su lugar, hazerse ha dèl lo mesmo que se ha dicho arriba en la causa de nuestro Hermano el Obispo Ianuario.* Manda despues el Santo se le restituyan los bienes que se le han quitado por mano, y potencia del Iuez Seglar Comiciolo, y concluye: *Y si, como dizen, fuere ya difunto Comiciolo, restituirà sin escusa alguna su heredero todas las cosas, que èl injustamente huuiere tomado.*

Esto contiene la instruccion de San Gregorio a Ioan. Donde se ve lo sucedido a Esteuan, que auiendo sido Obispo por el año de 589. y estado pendiente la causa por el año de seiscientos y tres, que vino a ser el Obispo Badonio intruso. Lo que sucediò con el Obispo Ianuario, ya lo sabemos. Lo que con Esteuan, està oculto.

He puesto a este Prelado por el primero de los que guardaron la Regularidad de San Benito en el Cabildo de Eliberi, abraçando los Obispos, como los Sacerdotes todos el viuir en Comunidad, conforme a ella, con los Obispos; como lo tengo mostrado en el Theatro de Toledo, cap. 45. en el de Oreto, cap. 8.

en

En el de Seuilla, cap. 35. En el de Italica, cap. 2.

En cuyo discurso de la vida, y expulsion de Esteuan he notado, que cali a vn mesmo tiempo fueron despojados por sus Cabildos quatro Prelados excelentes, y todos de esta Prouincia Betica, San Isydoro, de Seuilla, Ianuario, de Malaga, San Fulgencio de Ezija; y Esteuan de Granada, y verlos Monges de San Benito me dà sospecha, que nacian estas inquietudes de que no acabarian algunos indiuidnos de acomodar a la vida comun, y Regular dentro de el Claustro; por la dificultad, que ay el mudar la naturaleza el habito que ha hecho en el modo de viuir.

CAP. III.

Visino.

SIguiòse en lugar de Esteuan, de Pedro, y Badonio, Visino. Hauberto le llama Visiniano: dize que lo era el año de quinientos y nouenta y siete: *Bisinianus, anno 597.* Y si fue el año verdadero, tuuiera yo por certissimo, que estos tres no fueron Obispos de Eliberi la de la Betica, sino de la de Cataluña, y que concurrieron con el Obispo Esteuan: ò hemos de dezir, que todos tres lo fueron de Eliberi de la Betica todo el tiempo que durò el pleyto de Esteuan, hasta que fue restituido.

Hallòse Visino, a quien tambien llaman Viso, en el año de seiscientos y diez firmando el decreto de Gundemaro. Llegò al de seiscientos y diez y nueue, y asistiò al que llaman segundo Concilio de Seuilla.

CAP. IV.

Felix.

SVcediò Felix. De este dize el Autor alegado, que muriò el año de seiscientos y veinte y dos: *Felix anno 622.* Otro le dà el siguiente con vida.

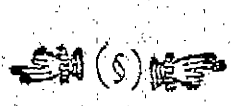

CAPIT. V.

Etherio.

A Felix sucediò Etherio. Este Prelado se hallò el año de seiscientos y treinta y tres en el Concilio quarto de Toledo, y firmò: *Etherius, Illiberitanæ Ecclesiæ Episcopus, subscripsi.* Fue Varon Santo. 633

El Catalogo de Hauberto, y el de el Arçobispo le llaman Deterio. Y siendo assi, que èl mesmo en las firmas no dixo, ni se firmò, sino Etherio, es indicio, que el verdadero nombre era este, sino que la vejez de las escrituras, y malas copias, conocida su Santidad, le llamaron, y escriuieron *Divus Etherius*; y como el *Divus* se significa con la D, solamente, dixeron *D. Etherius*, y los que no lo advirtieron juntaronla con las otras sílabas, diziendo: *Detherius.* Dizen llegò al año de seiscientos y treinta y ocho: y aunque passò al de seiscientos y quarenta y seis, porque en èl se celebrò el Concilio septimo, y assistiò por èl Reparato, Presbytero, y Vicario suyo. De que se vea Don Francisco Bermudez, segunda parte, capitulo veinte y dos. 638 646

CAPIT. VI.

Ala.

ENtrò en su lugar Ala. Este se hallò en el Concilio octauo el año de seiscientos y cinquenta y tres, como parece por su firma, que es: *Ala, Illiberitanus Episcopus.* 653

Es probable, que fue primer Obispo de Barcelona; porque en los Concilios antecedentes el año de seiscientos y treinta y seis, y seiscientos y treinta y ocho se hallò vn Obispo de aquella Iglesia, llamado Ola, y pudo ser el mesmo.

Dize el Arçobispo, que muriò el de seiscientos y cinquenta y quatro. Es engaño; porque se hallò en el Concilio dezimo el año de cinquenta y seis, firmò sus Canones: *Ala, Illiberitanus Episcopus.* Vease al Maestro Yepes, tomo segundo, año de seiscientos y nouenta y seis. 654 656

CAP. VII.

Antonio.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Distincion de los terminos.*
3 *Confirmacion de la Regularidad en Eliberi.*

1 DEspues de Ala ponen el Catalogo dicho de Hauberto, y de Mendoza a Antonio, y que muriò el
676 año de 676.

2 En su tiempo se hizo la distincion de los terminos de los Obispados en el Concilio doze de Toledo, y los que sabemos le señalaron a Eliberi, dizen: *Eliberis hæc teneat, de Maleoca vsque Stellam, de Almica vsque Sedile.* La General dize: *El Obispado de Eliberi (esta es Granada) tenga desde Malaga hasta Sotela, & de Almira hasta la Posada.* No sè si oy son los mesmos, y si perseveran oy los nombres dichos.

3 Tambien se confirmò la Regularidad Monastica en todos los Cabildos; y assi el de Eliberi prosiguiò de nueuo con mas observancia, y rigor a guardar la santa Regla, conforme la disposicion de San Isidoro. Ya lo tengo probado en la Iglesia de Oreto, cap. 8. tom. 1. y aora de mas a mas pongo por Autor a Don Lucas, Obispo de Tuy, de quien lo sacò la General, y lo advierte, y alega Padilla, tom. 2. centur. 7. cap. 52. Celebrose este Concilio el año de seiscientos
677 y setenta y siete; segun su Autor Luitprando en su Chronicon.

CAP. VIII.

Argebado.

681 SVcediò luego Argebado. Assistiò en el Concilio de Toledo, tenido el año de seiscientos y ochenta y vno, y firmò sus Canones: *Argibatus, Eliberitanus Episcopus.*

De este Prelado dize Don Francisco Bermudez de Pedraza, que fue primero Obispo de Narbona, quando la rebelion de Paulo contra Vvamba, y que concluida la guerra, le promouieron a Granada.

Fue Varon muy docto, y Santo, y Luitprando haze dèl honrosa memoria en el Chronicon año de seiscientos y ochenta y vno, contandole entre los Obispos Metropolitanos, con elogio de doctissimo, y santissimo, cosa que no haze con otros Obispos.

Viuia el año de seiscientos y ochenta y tres: y no pudiendo acudir al Concilio que se tuvo en Toledo, embiò vn Presbytero, Vicario, y Agente del Cabildo, tan bueno, y virtuoso, que haze Luitprando el mesmo caso de su persona; pues cõtando por mayor los Obispos, y Procuradores, dize: *Et inter hos Gratinus, Presbyter, & Vicarius Argebadoni Illiberitani.* Firmò este los Canones entre veinte y siete Procuradores que huvo, en septimo lugar: *Gratinus, Presbyter, Vicarius Argebadoni, Illiberitani Episcopi, subscripsi.* El Catalogo de Mendoza, dize muriò Argebado este mesmo año. Obliganos a creer, que sucediò su muerte entre Nouiembre, y Diziembre, pues a quatro de Nouiembre se celebro el Concilio, Hauberto escriuio, *Actuvaiao*, y que llegò al de 684.

CAP. IX.

Vapario.

ENtrò luego Vapario. De este dize, que muriò el año de seiscientos y ochenta y siete. La mesma sucession, y lugar le da el Arçobispo Mendoza.

CAPIT. X.

Ioan.

SIgiòse luego Ioan. Hallòse en el Concilio quinze el año de seiscientos y ochenta y ocho, y firmò: *Ioannes, Eliberitanus Episcopus.*

Haze dèl mencion Luitprando, contandole con especialidad entre los Metropolitanos: cosa que no haze con los demàs Obispos. Dizen muriò el año de seiscientos y nouenta, Hauberto el siguiente de nouenta y vno.

CAP.

CAP. XI.

Centurio.

FVe luego puesto en su lugar Centurio. Este Prelado se halla firmando en el Concilio diez y seis año de seiscientos y nouenta y tres: *Centurius, Illiberitanus Episcopus*. El Arçobispo Mendoza dize muriò el mesmo año. Cosa notable es ver los yerros de su Catalogo. Cansome de verlos, y corregirlos. Centurio viuiò muchos años (hablando conforme los Autores) y llegò a padecer los trabajos de la destruicion de España. El Licenciado Bermudez dize, que puso Vvitiza por Obispo de Granada a Tructemundo, Obispo que era de Euora, en la Lusitania, viuiendo Centurio. No le sigo; porque Hauberto, Luitprando, ni Iuliano no hazen mencion de tal Obispo; ni èl fue Obispo de Euora de la Lusitania, sino de Elbora de la Carpentania, que es Talauera. Ponele Hauberto en aquel Catalogo. Viuia el año de seiscientos y ochenta y seis, no passò de el de seiscientos y nouenta, y si le nombran Marieta, Mendoza, y otros equiuocaronle con Tractemundo, que lo fue 200. años adelante.

En su tiempo de Centurio se desnudaron de sus murallas la Ciudad de Iliberi; lo mesmo la de Granada, que auia ya crecido mucho.

Acogiose Centurio el año de setecientos y catorze con el Obispo de Malaga, y los mas de Andalucia a lo interior de la Prouincia. Paro en Cuacos, Lugar de la Vera de Plasencia, donde fueron muertos los mas de los Obispos, y otros presos. No sabemos la suerte que le cayò a Centurio. Esto es de Luitprando, y Iuliano. Vease la Iglesia de Seuilla, capitulo quarenta y siete.

Fueron tomadas por los Arabes Eliberi, y Granada; aunque mas caso se haze en los Autores de la de Granada, Abulcacin dize, que tenia buen sitio, agradable, y ameno aunque era pequeña, y que se rindiò luego.

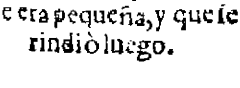

CAPIT. XII.

Etherio, ò Eleutherio, ù Othogerio.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Leuantase Granada en Reyno.*

1 EN sabiendo los Eclesiasticos de Eliberi, y Granada que Centurio era muerto, eligieron a Eleuterio. Assi le llama el Arçobispo Mendoza, y que muriò el año de setecientos y ocho. No ay que hazer caso de este computo, sino ir a la persona. Esta eleccion de Eleutherio, ò Etherio tengo por sospechosa, que la hizieron los Fieles Eclesiasticos, auiendose retirado del miedo de los Arabes a las Alpuxarras, llamadas assi desde estos tiempos por vn Capitan Moro, que las ganò, llamado Abrahen Abuxarra, auiendose llamado antes las Montañas del Sol, y Ayre, y comiençan en la Sierra Neuada, que aora llaman Sierra de Eivira.

A estos retiros se hyueron los Fieles, y eligieron Obispo de Eliberi; pero auiendose quietado, y considerando, que no se podian gouernar sin la dependencia, y comercio de Granada, y de Eliberi, trataron los Fieles de embiar a tratar de la paz con los Arabes, y que les dexassen viuir libres en su Religion, y possessiones, pagando sus tributos al modo que vsauan a los Reyes Godos, y que los servirian sin dexar la tierra. Escogieron para esto a vn Obispo; y Abulcazin Tariph dize, que se llamaua Othogerio, que estaua retirado en aquella Sierra, que yo me persuado, a que es el mesmo que el Catalogo llama Eleutherio; y que Othogerio fue su verdadero nombre; pues Abulcazin es Autor de aquel tiempo, y testigo de vista. Este, pues, baxò de la Sierra, y alcançò de los Arabes, lo que pretendia; con lo qual bolviò el Obispo a su Iglesia, tal qual se la señalarian la que auia de ser Catedral, y començò a viuir con la mesma forma que los antecessores Reglarmente, aunque llenos todos de harras incomodidades.

2 Dexò Tariph por Alcayde en Gra-

da al Capitan Betiz Aben-Abuz, natural de la Arabia Feliz. Este viendo la hermosura, y abundancia de la tierra, y leuando los pensamientos a mayores cosas, luego se alçò contra el Miramamolin de Africa, y se coronò Rey de Granada. Trata de esto no solo Abulcazim, sino Bleda en la Historia de los Moros, libro segundo, capitulo dezimo. Sucediò esto de los años de setecientos y quinze
715 adelante; con quien concuerda D. Diego de Mendoza, libr. 1. de la Guerra de Granada, alegado de Don Thomas Tamayo en su Luitprando: y procurando engrandecer a està Ciudad, añaden, que passò los vezinos de Eliberi a Granada, porque era mejor suelo, y el de Eliberi falto de agua, y poco aprouechamiento; pero quando esto fuesse de alguna parte de los Seglares: yo tengo por cierto, que los Eclesiasticos, y el Obispo, con muchos de los antiguos Christianos, se quedaron en ella, y no se passaron a Granada hasta muchos años despues. De esto tengo bastantes fundamentos, que pondrè llegando al año de nouecientos y sesenta; y esto baste por aora, cõcluyendo, en que Othogerio gouernò algunos años, y no se sabemos el de su muerte.

Entre cuyos trabajos no fue menor el saber, que los Christianos presintiendo los que auian de padecer, no solamente los viuos, que mezclados entre los Arabes quedassen, sino tambien los muertos, los cuerpos digo de los Santos, y sus reliquias, cogieron las de San Orencio, Obispo de Granada, de quien se dixo al fin de el capitulo primero, y las lleuaron a las Asturias de Ouiedo el año de setecientos y diez y nueue, y las depositaron en vn Monasterio dedicado a San Felix, que yo sospecho que estaua cerca de Cangas de Onis, ò Cangas de Tineo. Haze de ello mencion el Hyspalense el año de quinientos y diez y ocho, con ocasion de la muerte del Santo. Muriò (dize) San Orencio, Obispo Eliberitano, y noble Escritor, cuyo cuerpo fue llenado a las Asturias el año de Dccxix. y puesto en el Monasterio de San Felix. De aqui se conocerà qual andaua rebuelta Granada, y como querian desarmarla, y desnudarla de los que auian de defenderla con la presencia de sus cuerpos.

CAP. XIII.

Dadilano.

DEspues de Eleuterio ponia el Arçobispo a Tructemundo, y que auia muerto el año de setecientos y catorze; y a este aplica el Licenciado Bermudez el caso de ser arrebatado del demonio por los ayres con el Obispo de Mentesa el año de setecientos y catorze a onze de Nouiembre, estando los dos en el Exercito del Rey Don Rodrigo, no auiendo tal Obispo en Granada, mas creo que sucederia a Othogerio, o al antecessor Centurio. Veate la relacion, 2. part. cap. 25. y no ay que tratar de estos errores, que son muy claros. Tructemundo viuiò mas de docientos y quarenta años adelante. El inmediato seria Dadilano, a quien ponia despues de Tructemundo. Dize que entrò en Eliberi despues de onze años de vacante; pero lo tengo por dificultoso de creer, por lo que dixe en el capitulo passado. Pongamos, que muriò el año de setecientos y quarenta y quatro, como èl dize, y aun esto vaya por su cuenta, y por la de Hauberto, que dize: *Atilanus, vel Dadilanus, anno 744.*

CAP. XIV.

Valduigio.

DEspues de Dadilano ponian a Dadicario, y que muriò el año de setecientos y cinquenta y nueue. Yo le dexo; porque le juzgo ser el mesmo Dadilano, y que por topar alguno gastada la mitad la mitad de la L, diria Dadicano. A quien pongo es al siguiente, que dize se llamò Valduigio, aunque no le sigo en el computo de que llegò hasta el año de setecientos y ochenta y vno; porque se verà lo contrario en el capitulo siguiente. Gouernaria por el año de setecientos y cinquenta, poco mas.

(§)

CAP.

CAP. XV.

Egila, ò Egilano, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Obispo.*

2 *Escriuele el Pontifice, y cõsigue el no comer de vigilia en España los Sabados.*

1 SVcediò luego Egila; a quien he visto llamar, Agila, y Aguilano. Fue Monge de San Benito. Naciò en la Villa de Segura. Tomò el Habito de la Religion en San Iulian de Toledo, llamado el Agalliense, que se conservaua entre los Arabes. Fue persona muy docta, y virtuosa. Llegò a ser Abad en S. Iulian, y tenia este cargo el año de setecientos y quarenta y ocho, en cuya sazon era en Toledo muy estimado, y tenido en opiniõ de docto, y santo. Dizelo Luitprando en el Chronicon el dicho año: *Egilæ, Abbatis Agalliensis, & Episcopi post Eliberitani, Toleti celebris est memoria. Hic Vrbe Tadera, seu Secura natus.*

Gozò la Abadia hasta los años de setecientos y cinquenta y seis, poco menos, y saliò por Obispo de Iliberi, quedãdo en su lugar Argerico, que el dicho año, no solo se halla Abad Agalliense, sino Embaxador al Rey Don Fruela, y llevando a las Asturias el cuerpo de Santa Leocadia, que le entregò Cirila, Arçobispo de Toledo. Dizelo Luitprando: *Hoc anno delatum est corpus Sanctæ Leocadiæ, &c. Quetum per Argericum, Abbatem Agaliensem.* Mas claro Iuliano en el Chronicon: *Hoc anno, &c. delatum est corpus Sanctæ Leocadiæ Toleto, Quetum per Argericum, Agaliensem Abbatem, successorem Egilæ.* Por Argerico, dize, fue llevado el Santo cuerpo, a quien llama sucessor de Egila en la Abadia. De donde se sigue, que ya Egila auia salido por Obispo de Iliberi el año de setecientos y cinquenta y seis. Esto para que se vea el error del Catalogo del Arçobispo Mendoza en el cap. passado, advertido, quanto a los años de Valduigio.

2 Gouernò Egila el Obispado muchos años, y procurò, que sus ouejas viuiessen con toda la limpieza en la Fè, y buenas costumbres, que se debia; no tomando resabios con la mala compañia de los Arabes. Gozò los tiempos de Paulo Primero, Stephano Tercero, y Adriano Primero, Pontifices Romanos. Dos cosas no pudo remediar entre los Mozarabes, porque iban ya perdidas. La vna era, la incontinencia de los Sacerdotes Seculares, porque se casauan publicamẽte, como los Griegos, continuando la pessima ley de Vvitiza de tener quantas mugeres pudiessen sustentar. Y aun con tanta dissolucion viuian, que se casauan con mugeres casadas, que tenian los maridos viuos. La otra era, el no ayunar, y comer de Quaresma los Viernes, y los Sabados.

Llegò esto a noticia del Pontifice Adriano; y sobre ello le escriuiò algunas cartas, encargandoselo mucho: de las quales haze mencion primero Luitprando, pero muy anticipadamente, señalando el año de setecientos y quarenta y ocho, quando ni Egila era Obispo de Eliberi, ni Adriano era Pontifice; pues no entrò en la Dignidad hasta el año de 768. mejor Iuliano, diziendo las escriuiò el de setecientos y setenta, porque corria ya el tercero del Pontificado de 770
Adriano: *Sanctus Põtifex Adrianus scripsit epistolam ad Egilanem, Episcopum Illiberitanum, circa custodiam Sabbati, &c.* En los registros de la libreria Vaticana se halla el apuntamiento de lo mesmo: *Scripsit etiam ad alios, & ad Egilam, in Hyspania Episcopum, ipsumque hortatur de Fide Orthodoxa tuenda, pro ieiunio sexta Feria, ac Sabbato, celebrando.* De la incontinencia de los Clerigos escriuiò otra; dizelo el registro: *Idem ad Egilam Episcopum, seu Ioannem Presbyterum, de conseruatione continentiæ in Hyspaniæ partibus prædicanda, epistolam scripsit.* El Cardenal Baronio lo especifica mas: *Idẽ ad Egilam, Episcopum, &c. scripsit, &c. de eorum Pseudos Sacerdotibus, qui viuente viro sortiuntur vxores.* Esto al año de 795.

Procurò remediarlo Egila todo, y no pudo. Quanto a lo Quaresmal de Viernes, y Sabado disculpò a los Españoles, y alcançò, que guardando el ayuno de el Viernes, se les permitiesse comer en Sabado las extremidades de las reses, como pies, y manos, cabeça, y lo interior, que es lo que oy se vsa en casi toda España. En los casamientos, no creo alcançò cosa: de que se vea lo dicho en la Prouincia

Carthaginesa, tom. 1. Iglesia de Oreto, capit. 2. Gouernò Egila con esta opinion
785 hasta el año de 785. segun el Catalogo de Mendoza.

CAP. XVI.

Daniel, Monge.

SVcediò despues Daniel. De este dize Hauberto, que gouernò hasta el año
787 de serecientos y ochenta y siete: *Danielus, anno 787.* El Arçobispo le pone
788 vno mas. Fue Monge en Vvalabonso. año 924.

CAPIT. XVII.

Gericasino.

DEspues entrò en la Dignidad Gericasino. De este dize el Arçobispo lle-
803 gò al de ochocientos y tres. Hauberto al
804 de quatro: *Gericasinus, anno 804.*

CAP. XVIII.

Thoribio.

SVcediò Thoribio; dize el Arçobispo llegò al año de ochocientos y veinte
824 y quatro. Hauberto al de veinte y cin-
825 co: *Thuribius, anno 825.*

CAP. XIX.

Agilano.

EN su lugar entrò Agilano, ò Agilario, ò Aguilano. Aqui està mendoso el numero en Hauberto: porque dize gouernò hasta el año de ochocientos y quatro, auiendo dicho del antecessor, que llegò al de veinte y cinco: assi lo tomo del Arçobispo, que dixo, que hasta el
829 de ochocientos y veinte y nueue: *Agilanus ann. 829.*

CAP. XX.

Gebaldo.

A Este Agilano sucediò Gebaldo. Dèl dize Hauberto que llegò al de ocho cientos y treinta y nueue: *Gebaldus, anno 839.* Lo mesmo tienen el Arçobispo Mendoza, Marieta, Bermudez, y otros muchos.

CAPIT. XXI.

Gentilano.

SIguiòse Gentilano. De este dize muriò el de ochocientos y sesenta: *Sentilianus, anno 860.* Aqui ay descuydo en el computo de Hauberto, ò en la copia: no ha de dezir sino ochocientos y cinquenta, por lo que se verà en el capitulo siguiente; y lo mesmo dize el Licenciado Bermudez, 1. p. c. 10.

CAP. XXII.

Samuel.

1 *Eleccion, y deposicion de el Obispo.*

2 *Son muertos en Cordoua San Leouigildo, y San Rogelo, Monges.*

1 ENtrò luego Samuel. Este ya tiene mas Chronistas de su vida, que fue indigna del puesto que ocupaua. Gouernò hasta el año de ochocientos y cinquenta y siete; y en este fue depuesto por el Arçobispo de Toledo San Vvistremiro, que como Primado conociò de la causa; y quien lo executò fue Dauid, Arçobispo de Seuilla. No se sabe, que maldades fueron las suyas, mas de que Luitprando llama a su vida nefanda: *Hoc anno Vvistremirus, Toletanus Primas iubet deponi Samuelem, Episcopum Biberitanum propter nefandam vitam, quod exequitur Dauid, Archiepiscopus Hispalensis.* Yo entiendo que cayò en las maldades de Hortigesio, Obispo de Malaga, porque eran de vn tiempo; y ser tan vezinos lo confirma. De aqui se saca, que auia gozado el Obispado antes del año de ochocientos y cinquenta y siete, y que ya era muerto Gentilano cerca de seis años antes. Lo segundo se conoce, que tampoco llegò al año de ochocientos y setenta y ocho, como he visto en copia de Hauberto, ni al de ochenta

y

y siete, como le pareciò al Arçobispo, supuesto que el de cinquenta y siete ya estaua priuado.

2 Gouernando el Obispado Samuel florecieron para el Cielo en Eliberi, y su jurisdicion dos Santos Monges, que honraron con vida, y muerte su Patria, su Religion, y su Iglesia, pues acabaron con la palma del martyrio en la Ciudad de Cordoua. El vno se llamò Leouigildo. Fue natural de la mesma Ciudad de Eliberi. Tomò el Habito de San Benito, no en algun Monasterio de Cordoua, sino en el que auia dedicado despues (sino lo estaua antes) a Santa Catalina. Dizelo Don Francisco Bermudez, 3. p. c. 12. y le creo.

Deseoso de vida mas perfecta, y segura, se fue a Cordoua, y se acomodo en vn Monasterio que estaua cinco leguas de la Ciudad, dedicado a San Iusto, y Pastor, en vna Aldea llamada Legulense, puesto entre grandes aspezas, y mõtañas: por cuya fragosidad le llamauan Fraga: exercitòse algunos años en lo penoso de la Religion; y encendido con las nueuas, que cada dia le venian de los Martires, que eran muertos en Cordoua, se saliò del Convento, deseoso de ofrecer tambien la vida por Christo. Cumpliòselo Dios, viniendo a ser preso con otro Santo Monge llamado Christoual; porque predicauan contra la secta de Mahoma, y siendo sentenciados a degollar, dieron glorioso fin a sus trabajos el año de ochocientos y cinquenta y dos a 23. de Agosto, en cuyo dia reza de ellos la Iglesia de Cordoua.

El segundo se llamò Rogelo. Fue natural de vna Aldea pequeña de Junto a Eliberi, llamada Parapanda. Viuiò Monge tambien en Cordoua. Era cumplido, y viejo. Entrando en la Mezquita de Cordoua a predicar contra la secta de Mahoma, quando los Moros entrauan en su zala, fue preso, con otro mancebo que le acompañaua, que le llamauan, *Siervo de Dios*. Y Hauberto dize claramente, que era Monge Benito el año de 852. Y auiendoles cortado los pies, y las manos fueron degollados a 16. de Setiembre, y colgados los cuerpos en vnos p. los de la otra parte del rio. Tratò de los dos San Eulogio, de que se vea Morales. Reza dellos Cordoua en 20. de Setiembre, y sus muertes pone el Licenciado Bermudez de Pedraza con buen estilo.

14. c. 115.

CAP. XXIII.

Gervasio.

POr deposicion de Samuel fue puesto en su lugar Gervasio. Dizelo consiguientemente Luitprando: *Sufficit illi Gerualium.* Hauberto dize llegò al de 888. *Gerualius, anno 888.* 888

CAPIT. XXIV.

Recaredo.

ENtrò luego Recaredo: Dize que muriò el año mesmo de ochocientos y ochenta y ocho: *Recaredus, eodem anno.* 888

CAP. XXV.

Maximino.

SVcedio Maximino. Dize llegò al año de ochocientos y nouenta y quatro: *Maximinus, an. 894.* El señor Arçobispo le llama *Maxilano*. Marieta *Mevilla*. 894

CAP. XXVI.

S. Enagonio.

OCupò la Silla luego San Enagonio. Assi lo he recibido de Hauberto, y que llegò al año de ochocientos y nouenta y seis: *S. Enagonius, anno 896.* El Arçobispo dixo, *Senagonio*. Iuntando las letras. Adviertolo; porque otros le llaman *Senayo*, otros Sunagio. 896

CAP. XXVII.

Nifredo.

SIguiòse Nifredo. Llegò al de nouecientos y quatro: *Nifredus, ann. 904.* Llamanle otros Nifridio. 904

Todos estos doze Obispos fueron Monges de San Benito, en fee de Vvalabonio al año 924. NOTA.

CAP.

CAP. XXVIII.

Samuel, segundo, Monge.

SVcediò Samuel, segundo de este nombre. Este sospecho, que fue vn Monge de San Benito, de grande autoridad entre los Mozarabes de Cordoua. Tuvo amistad con Dulcidio, Presbytero, Embaxador del Rey Don Alonso el Magno a Mahomad. Por su respeto le concedieron los Christianos de Cordoua a Dulcidio los cuerpos de San Eulogio, y Santa Leocricia el año de ochocientos y ochẽta y tres, para que los traxessen a las Asturias, como se hizo.

Vino Samuel con Dulcidio. Edificò el Rey Don Alonso el año de ochocientos y nouenta y vno la Abadia de San Adrian de Tuñon en Asturias. Hizole Abad a Samuel. Firma el priuilegio de la doracion despues de los Obispos: *Samuel, Abbas.* Morales dize ser el mesmo Samuel de Cordoua. Yo digo, que le tẽgo por el mesmo: y que el Cabildo Mozarabe de Granada le nombraria por Obispo, y como se vino de Cordoua a las Asturias, assi se bolviò a Granada; porque el tiempo, y el nombre le ayudan: y el exemplar lo ay en San Eulogio, que assistiendo en Cordoua le eligieron Arçobispo de Toledo, y en Egila, que estando en Toledo le nombraron para Granada. Vease Hauberto, que dize llegò al de nouecientos y diez: y aqui se acabò su Catalogo. Vease del Monacato a Vvalabonso, año 924.

L. 15. c. 14. 15. y 21.

CAP. XXIX.

Panthaleon, Monge.

SVcediò luego Panthaleon. Dizelo solo el Catalogo del Arçobispo Mendoza. Yo sospecho, que este Prelado no solo fue Monge de San Benito, sino que passando a Galicia, como Samuel, fue Abad: porque el año de ochocientos y ochenta y siete lo era vn Panthaleon en el Monasterio de San Salvador de la Arnoya junto a la Cuesta de Belesar: de que se vea al Maestro Yepes. A este le hallo despues firmando vn priuilegio de Don Ramiro el Segundo a Sant-Iago, sin nõbrar la Iglesia, el año de nouecientos y treinta y dos. Traelo Morales, lib. 16. c. 10. Y viene bien con el tiempo, en que dize el Arçobispo que lo era Panthaleon de Eliberi; pues dize ser el de nouecientos y veinte y ocho. Siendo, pues, cierto esto, y que entonces auia paz entre Moros, y Christianos, como lo afirma Morales, desde el Reyno de D. Alonso el Monge, es muy probable, que lo fue el mesmo. Vease del Monacato Vvalabonso, año 924.

928

932

CAP. XXX.

Gundefrido.

EN su lugar entrò Gundefrido. Dizen llegò al año de nouecientos y quarenta: *Gundefridus, anno 940.* El Arçobispo le llama *Gundeforio*, y le dà dos años mas.

CAPIT. XXXI.

Pirricio.

SiguiòSe Pirricio. Dizen llegò al año de nouecientos y sesenta y quatro. No pudo tanto, sino al de cinquenta y quatro, poco mas, ò menos, como se verà en el capitulo siguiente.

CAP. XXXII.

Tractemundo.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Translacion de los vezinos de Illiberi a Granada.*

1 EN lugar de Pirricio ponia el señor Arçobispo Mendoza a vno, que llamaua Gapio, y que murio el año de nouecientos y ochenta. Tambiẽ aqui se engañò: porque no sucediò sino Tractemundo, a quien otros llaman Tructemundo, Regimundo, y Reymundo. El primero nombre es el verdadero. Dirè quien aya sido con buenos Autores, y de vista.

Fue, pues, Español, y llegò a ser Canonigo Reglar de San Benito, y San Isidoro en la Santa Iglesia de Toledo, quãdo Luitprando, a quien he citado tantas vezes, era en la misma Iglesia Subdiacono, Con este orden de Presbytero se

se hallaua por los años de 946. Dizelo este en el Chronicon el dicho año: *Floreba per id tempus Toleti Tractemundus Presbyter.* Que lo fuesse en la Catedral de Santa Iusta, dizelo el mesmo Tractemundo escriuiendo a Luitprando: *Cum ego Presbyter essem; tuque Subdiaconus illius Sanctæ Ecclesiæ Toletanæ.* Tuvo cõ Luitprando grande, y antigua amistad, y assi le dize en la carta: *Per nostram veterem amicitiam impensè obtestor.* Y mas abaxo: *Paulò melius agebamus cum Toleti quondam convixeimus.*

Por sus letras, y merecimientos llegò Tractemundo à ser Obispo de Iliberi. No sabemos el año de su eleccio, mas cralo por el de nouecientos y setenta, porque entonces le pidiò a Luitprando, que continuasse el Chronicon de M. Maximo hasta el tiempo en que estaua, y se lo embiasse: *Maximi scripta, &c. ad me quam primum mittas, & de tuo addas ab anno 612. &c. vsque ad tua tempora, hoc est, vsque ad annum 960.* Y respondiẽdo Luitprando, le dize: *Incipiam tamen ab anno 606. &c. perducamque, hoc nostrũ Chronicon vsque ad annum 960.* Esto Luitprando: que llamando en el sobrescrito de la carta Obispo Iliberitano a Tractemundo, se sigue que ya lo era el dicho año; con que no se puede dezir, que Pyrricio llegò hasta el 964. Veanse las cartas en D. Tomàs Tamayo de Vargas en sus notas Latinas.

2 Gouernò Tractemundo la Iglesia Iliberitana algunos años de los primeros de su eleccion; pero no tardò mucho en suceder vna nouedad en ella, que fue trasladarse a la Ciudad de Granada. La causa no se sabe; pero dà testimonio de esto el mesmo Tractemundo escriuiendo a Luitprando, que embiandole a dezir desde Alemania, le auisasse, lo q̃ auia de nueuo en su Obispado, le responde: Lo que deseas saber de mi, es, que nosotros estamos en este Lugar de Granada, vezino de nuestra Ciudad Iliberitana entre los Fieles Mozarabes, que peleando con los desercidos Sarracenos (como podemos) cada dia morimos: *Quod autem scire desideras de me, sic habeto; Nos versari in isto Oppido Granatensi Iliberitanæ nostræ Ciuitati proximo inter Fideles Mozarabes: qui cum improbis Sarracenis (vt cumque possumus) conflictãtes quotidie morimur.* Esto el Obispo. Y que no estuuiesse de prestado por algun accidẽte, dizelo mas abaxo: *Cada dia encomiendo a Dios mis ouejas todas. En los dias de Domingo las animo a la paciencia, y sufrimiento, y algunas vezes hago leer la carta del Santo Pontifice Adriano, que escriuiò desde assiento a mi antecessor Egila, de santa memoria, que se guarda con reuerencia en el Archiuo de nuestra Iglesia.* De suerte, que de aqui se saca, que desde aora se desamparò el sitio de Eliberi, passandose a Granada, y no antes: como se conoce por las firmas, Concilios, y cartas que se han visto atràs, pues en todo este tiempo siempre se nombraron, y firmaron Iliberitanos los Obispos. La Iglesia, y sitio que tomaron para Catedral no he sabido qual fuesse, y que tanto gozò Tractemundo su penosa Dignidad.

CAP. XXXII.

Agapio.

DEspues del passado, es cierto entrò Agapio, a quien el Arçobispo llama Gapio, por topar gastada la primera sinaua, porque dize muriò el año de nouecientos y ochenta. Hazele el vltimo de todos los que huvo en tiempo de los Moros, hasta que ganaron los Reyes Catolicos a Granada, en que passaron quinientos y doze años. Bien creo, que espirarian por auer subido Granada a ser Ciudad Real, cuya Corona durò hasta que los Reyes Catolicos la quitaron a los Moros; pero yo he hallado en los vltimos alientos de sus Reyes Arabes que huvo algunos Prelados, que no pone el señor Arçobispo Mendoza, que son los que se siguen, que haze Agapio Monge, Veraseo en Vvalabonso, año 924.

Obispos de otros Ordenes.

DON Fr. Pedro Pascual, del Orden de nuestra Señora de la Merced, natural de la Ciudad de Valencia, desde el año de mil docientos y sesenta y nueue hasta el mil docientos y ochenta y seis. en que fue promouido a Iaen. Es Santo Canonizado, y martyrizado en Granada. Veasse a D. Francisco Bermudez, 3. p. c. 29. p. 142. 1269 1286

Don Fr. Gonçalo de Valbuena, del Orden de San Francisco, fue electo el año de mil quatrocientos y treinta y siete a treze de Setiembre. Gouernò, ò tuuo el titulo hasta el de mil quatrocientos y quarenta y dos. Escriuelo Fr. Lucas Vvadingo en el tom. 4. de sus Anales. Siendo 1437

cier-

cierto, lo es tambien, ser el que se hallò el año de mil quatrocientos y treinta y nueue en el Concilio Florentino, siendo Pontifice Eugenio Quarto, y ser el que se firma: *Ego Gregorius, Episcopus Granatensis, me subscripsi*; que por auer puesto la G, capital solamente, copiaron *Gregorius*, por *Gundesalvus*.

Don Fr. Ioan de Haterana, del Orden de San Francisco, desde mil quatrocientos y quatrocientos y quarenta y dos hasta el de mil quatrocientos ..... Es Autor Vvadingo, tom. 4. vbi supra. No tuvo dèl noticia Don Francisco Bermudez.

1443

Don Fr. Diego Español del Orden de Santo Domingo. Era Obispo el año de mil quatrocientos y sesenta y cinco, en el qual celebrò Ordenes en el Convento de Guadalaxara, de su Religion. Traenlo Fr. Ioan de Marieta en su Catalogo, y Fr. Alonso Fernandez, alegados de Bermudez 3. p. c. 29. pag. 142.

1465

CAP. XXXIII.

Don Fr. Hernando del Castillo, Monge.

DEspues se halla con el titulo de Obispo de Granada Don Fray Hernando del Castillo. Fue Monge de San Benito, natural de la Villa de Sahagun, en el Reynò de Leon, y hermano de el Santo Fr. Ioan de Sahagun, del Orden de San Agustin, cuyo cuerpo le està haziendo de guarda a la insigne Ciudad de Salamanca, en el Convento de su Religion. Tomò el Habito Don Fr. Hernando en el Monasterio de San Benito de Sahagu, en tiempo de los Claustrales, antes que Sahagun se vniesse a la Reformada Congregacion de San Benito, que començò en Valladolid. Llegò a ser Mayordomo suyo: y luego le eligierò los Reyes Abad bendito, y perpetuo de San Andres de Espinareda, en el Obispado de Astorga, junto a la Villa de Ponferrada. De aqui saliò por Obispo de Granada el año de mil quatrocientos y ..... Gozò este titulo siendo Rey de Granada Alboazen, y de Castilla los Catolicos Don Fernando, y Doña Isabel. Lo que durò no lo he sabido.

Fue el vltimo de los Monges que antes de ser ganada a los Moros tuvo la Religion; y esto he sacado del libro de las gradas del Archiuo de Sahagun, donde se sientan los que toman en aquel Monasterio el Habito, con ayuda del Padre Fray Benito Alvarez su Archiuero. Haze tambien memoria de este Prelado el Padre Maestro Fray Agustin Antolinez en la vida que compuso del Santo Fray Ioan de Sahagun, libr. 1. cap. 1. Los demàs Prelados que ha tenido no tocan a la Religion. Tampoco fueron Obispos sino Arçobispos; porque ganandola los Reyes Catolicos el año de mil y quatrocientos y nouenta y dos, mirarona como a Cabeça de Reyno a la Ciudad, y assi procuraron con los Pontifices, que se honrasse con Iglesia Arçobispal, como se hizo, en cabeça del insigne Prelado D. Fr. Hernando de Talauera, que diò principio a los siguientes.

Arçobispos de Granada de otras professiones.

DON Fr. Hernando de Talauera, del Orden de San Geronimo, desde el año de mil quatrocientos y nouenta y dos hasta el de mil quinientos y siete. Escriuiò su vida el Padre Fray Pedro de la Vega, en la Historia de su Orden, libro tercero, y Alonso de Villegas.

Don Antonio de Roxas desde el año de mil quinientos y siete hasta el de mil quinientos y veinte y tres. Fue promouido a Palencia.

Don Pedro Portocarrero el año de mil y quinientos y veinte y quatro.

Don Francisco de Herrera el de mil y quinientos y veinte y quatro.

Don Fray Pedro Ramirez, del Orden de San Geronimo, desde mil quinientos y veinte y quatro hasta el de mil quinientos y veinte y siete.

Don Gaspar Daualos desde el año de mil quinientos y veinte y nueue hasta el de mil quinientos y quarenta y vno. Fue promouido a Sant-Iago.

Don Fernando Niño de Gueuara desde el año de mil quinientos y quarenta y dos hasta el de mil y quinientos y quarenta y ocho. Fue promouido a Siguença.

Don Pedro Guerrero desde mil quinientos y quarenta y ocho hasta el de 1578.

D. Ioã Mendez de Salvatierra desde el año de mil quinientos y setenta y siete hasta el de 1588.

Don

Don Pedro Vaca de Castro y Quiñones desde el año de mil y quinientos y nouenta y vno hasta el de mil y seiscientos y diez. Fue promouido a Seuilla. Donde le vea su vida.

Don Fray Pedro Gonçalez de Mendoza, del Orden de San Francisco, desde el de mil y seiscientos, y diez hasta el de mil y seiscientos y quinze. Fue promouido a Zaragoça.

Don Felipe de Tassis desde el año de mil y seiscientos y diez y seis hasta el de 1620.

Don Galceràn Albañei, Maestro de el Rey Don Felipe Quarto, desde mil y seiscientos y veinte y vno hasta el de 1626.

Don Agustin Spinola, Cardenal, desde el año de mil y seiscientos y veinte y seis hasta el de mil y seiscientos y treinta. Fue promouido a la Iglesia de Santiago.

Don Miguel Santos de San Pedro desde mil y seiscientos y treinta hasta el de 1633.

Don Fernando de Valdès desde el año de mil y seiscientos y treinta y tres hasta el de mil y seiscientos y treinta y nueue. Fue promouido a Siguença.

Don Martin Garrillo de Alderete de el año de mil y seiscientos y quarenta y vno hasta el de mil seiscientos y cinquenta y quatro.

Don Antonio Calderon, muriò el de 1654.

Don Ioseph de Argaiz, desde mil y seiscientos y cinquenta y quatro, hasta el de mil y seiscientos y setenta y siete. Muriò a veinte y ocho de Mayo.

Don Diego Escolano desde mil y seiscientos y sesenta y ocho hasta el de mil y seiscientos y setenta y dos, en que muriò.

CAP. XXXIV.

Don Fr. Francisco Rois Monge.

POr muerte de Don Diego Escolano dieron esta Iglesia de Granada a Don Francisco Rois, Obispo de Badajoz. Es natural de la Villa de Madrid. Tomò el Habito de San Benito en el Monasterio de nuestra Señora de Valparaiso, de la Congregacion Cisterciense, por estar en èl sepultados algunos de sus passados. Fueron sus padres Don Diego Rois, y Doña Catalina Gamez de Mendoza, èl de Madrid, y ella de la Ciudad de Victoria.

Formò sus estudios en el Colegio de Alcalà de Henares. Saliò tan estudiante, y estudioso, que luego le guiaron por aquel camino; y auiendo leido en la Religion, passò a la Vniuersidad de Salamanca, donde juntando las letras con el gouierno, fue Abad dos vezes en el Colegio de nuestra Señora de Loreto, que alli tiene la Religion, y vna vez Difinidor General en ella.

Tuuo en Escuelas la Catedra de Visperas de Teologia, que leyò con opinion de muy docto, cuya noticia llegando a Madrid en ocasion que auia vacado el Obispado de Badajoz, por promocion del Maestro Fray Ioan de Valderas a Iaen, Religioso de la Merced el año de mil y seiscientos y sesenta y siete, se lo dieron. Gouernòlo cinco años hasta de mil y seiscientos y setenta y dos, en que le dieron el Arçobispado de Granada, que và gouernando. Viue el presente de setenta y quatro.

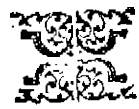

THEA-

THEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE EZIJA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Fundacion de la Iglesia, y Ciudad.*
2 *Prelados que ha tenido antes de San Benito.*

1 ENtremos ya en la sexta sufraganea desta Metropoli de la Betica, que es la Santa Iglesia de Ezija, bolviendo el rostro al Occidente, y baxando de Andalucia la Alta a los llanos de la Baxa, para irnos acercando, como rios al mar, de donde tomamos el principio; y auiendoselo de dar a la Iglesia, comiençe por el de la Ciudad. Tiene su assiento Ezija ocho leguas de la de Cordoua, y al Occidente suyo. Llamòse antiguamente Astigis, y este fue el nombre de su primera cuna. Luego le quitò el tiempo la tercera silaba, y se llamò Astigis. Llegaron a España los Romanos, y queriendo hazer memoria de sus acciones, y de auer estado en ella, la llamaron Augusta Firma. Deste nombre se valiò Plinio, pero no le valiò la potencia Romana, para que durasse; porque el que prevaleciò, fue el primero, de donde vino a llamarse Astiga, y luego Atiga, hasta que no conociendo la primera letra, que en lo Gotico parece a la B, dixeron Ezija.

Del nombre propio de Astiagis saco yo por consequencia, que la fundaron Persas, Medos, ò Caldeos, de los que entraron en España en tiempo de Nabucho Donosor, despues de la destruicion de Ierusalen, al passo que de Cordoua lo afirma Garibay; porque de todas estas Naciones, como sugetas a su corona traia en el exercito que puso sobre Ierusalen. Y si a Cordoua la fundaron Persas por deuocion, y memoria de otra Ciudad que dexauan de semejante nombre, tambien el de Astiagis es Persa, y Medo, por auerse llamado assi vn Rey de los Persas, y Medos, hijo que fue de Ciaxarys, y padre de Mandanes, que casada con Cambises, huvo de ser madre de Cyro, de que se pueden ver Herodoto, y Iustino. Llegase a esto, el que no solo Ezija se llamò Astiagis, sino tambien Alhama, Ciudad del Reyno de Granada, como tiene Hortelio. De suerte, que siendo como es cierto, que Donosor dexò destas gentes en España, tengo muy creido que a Ezija la fundaron Medos, y la llamaron Astiagis, corriendo el año de quinientos y nouenta y tres, antes del Nacimiento, segun el computo de Ocampo.

Lib. 5. c. 4.

Lib. 22.

Con esta nobleza solariega passò la vanidad de los años, y con los aumentos de los Romanos, quando la mudaron el nombre en el de Augusta Firma, hasta que llegò la Gracia, que es la que dà firmeza a las piedras, y a los coraçones. Dexo aquellas por seculares, que pueden verse en la Historia de Ezija, que dispuso el Padre Martin de Roa, de la Compañia de Iesus, y voy a las mejores, y seguras, que piden mayores atenciones.

2 Fue alumbrada en la Fè por el Apostol Sant-Iago, que desde luego se le mostrò tan propicio, que la erigiò en Ciudad Episcopal, grandeza, que en antiguedad no se la ganan las mejores de España, y ella si a muchas de la Betica. Nadie lo ha visto escrito, ni lo afirma, sino es la infatigable diligencia del que es la luz de Andalucia en estas antiguedades. Haubertò lo escriue en el Catalogo de sus Obispos, que es justo salga a esta para celebracion deste lugero, en que sigue a Liberato, que es el primero que lo dexò escrito. Que predicò en ella Sant-Iago,

Sant. Gonz. Ib.

di-

dize; y que puso por Obispo suyo a San Torcato su Discipulo, no aquel que fue Obispo de Guadix, que con otros seis cumplio el numero de siete, para ser las siete luzes, que en el candelero de la Iglesia contra el escuro Septentrion estaua representado en el del Templo, que fabricò Moyses en el desierto, sino otro Discipulo suyo de este nombre, de muchos que tenia el Apostol. Consagròle para Ezija el año de treinta y siete. Fue Martyr: *Assigitani Episcopi incipierunt tempore Romanorum in praedicatione Sancti Iacobi Apostoli. Primus eorum sedit Sanctus Torcatus Martyr, anno Domini 37.* Y Liberato: *Primus Episcopus Ecclesiae, &c. Assigitanae Torcatus.* El otro San Torcato, Obispo de Guadix, no fue consagrado en vida de Sant-Iago, San Pedro le consagrò, como a los mas de sus compañeros el año de quarenta y siete. San Torcato el de Guadix era por aora Exorcista. En Dextro, ann. 37, numer. 1. lo hallarà el curioso. Assi el presente Obispo de Ezija es otro, que estaua mas provecto en edad. Moriria este Santo en la primera persecucion de la Iglesia, que començò rigurosa en España el año de quarenta y tres. De que se vea el dicho Hauberto en su Chronicon, que poniendo por Theatro de estas muertes a Barcelona, Segura, Zaragoza, Segouia, Palencia, y Toledo, concluye, que padecierò, *& alij multi in alijs Vrbibus*; y otros muchos en otras Ciudades de España.

Tambien predicò en Ezija San Pablo el año de sesenta y tres, donde conuirtiò a tantos, que aũ hasta oy se muestra propicio a ella, por lo gustoso que quedò de sus frutos, mirandola como Patron en diferentes ocasiones. No convirtiò en ella, ni fue su hijo el diuino Hierotheo, como han pensado algunos, y entre ellos Gil Gonçalez en el Theatro de Seuilla, tom. 2. pag. 59. sino de Ampurias, como lo escriuiò Liberato, y siguiò Luitprando en sus Fragmentos; mas tuuo otros muchos, y esclarecidos Discipulos.

Sucediò en el Obispado San Crispin, que no disputo, si fue aquel Crispino Egypcio de nacion, y natural de Menphis, de que habla Marcial con tanta aficion, y Iuvenal con tanto aborrecimiento, como quiere el Arcipreste Iuliano, ò si fue aquel celebrado Crispo Archisinagogo de Corintho, de quien haze memoria San Lucas, como quiere el Maestro Vinar sobre Dextro, ò si fue Crispo, Hebreo Español, que se hallaua en la Sinagoga que los Hebreos Toledanos tenian en Ierusalen al tiempo de la Muerte, Resurreccion, y Ascension de Christo nuestro bien, de quien dize Iuliano en sus Adversarios, num. 41. auer sido convertido en Ierusalen. No (digo) lo disputo; porque lo tengo averiguado en los Commentarios a Dextro, ann. 66. basta saber, que tan florida, y hermosa Ciudad se hallaua Ezija en la venida de Sãt-Iago, y de San Pablo a España, que la quisieron autorizar con Iglesia Catedral: Gouernò este Santo su Iglesia algunos años. Dispuso su gouierno, siguiendo los exemplares de las otras: y lo que tenemos de su muerte es, que padeciò por la Fè siendo Gouernador Aloto de la Betica. Hauberto dize sucediò el año de sesenta y quatro: llamale Cipriano en el Catalogo: *Cyprianus (leo Crispinus) anno Domini 64.* Yerro es antiguo. Gil Gonçalez en el Theatro de Seuilla le llama tambien Cipriano, y aun le haze distinto de Crispino, y le pone despues de èl, sin señalarle tiempo: mas el engaño se conoce, porque el dicho Hauberto se corrigiò, y leyò Crispino, siguiendo en todo a Dextro, y a Liberato, que ponen la muerte el año de sesenta y seis: *Sanctus Crispinus, Episcopus Assigitanus, in Bætica sub Aloto patitur.* Esto Dextro: *Assigi sanctus Crispinus, eiusdem Ciuitatis Episcopus, patitur pro confessione Fidei.* Esto Hauberto: *Sanctus Crispinus, Episcopus Assigitanus in Bætica, sub Aloto Præside, gladio percutitur.* Esto Liberato.

El yerro estuuo, que como de Crispo hizieron Crispino, hizieron de Crispino Crispiano, y luego Cripriano, hasta Cipriano; que tambien ay genealogia en las ignorancias, y errores. Celebrase en el Martyrologio Romano en diez y nueue de Nouiembre: *In Ciuitate Assiagensi Beati Crispini Episcopi: qui capite amputato Martyrij Palmam adeptus est.*

En tiempo de este Prelado, y luego que fue muerto, predicò en Ezija el diuino San Hierotheo, insigne Catalàn de Ampurias, a quien la ignorancia presumida lo quiso desterrar de España.

Predicò, digo, en ella, y en Ezija fue degollado. Son Autores de esto Liberato, y Aulo Halo: *Diuinus Hyerotheus, Hyspanus Empuritanus, Episcopus Segouiensis, in Vrbe Assigitana in Bætica capite plectitur.* Esto el pri-

mero, y el segundo en vn Epigramma.

Ex genere Hyspanus nascens fuit Astigis vrna.

Y si la Iglesia de Ezija le quiere tener por Obispo suyo, tiene mucha justicia, no solo por el derecho de auerlos engendrado, y alimentado con la Doctrina Euangelica, sino porque auiẽdolo hecho, como quien estaua consagrado en Obispo de Segouia, exercerria en Ezija diferentes funcciones Episcopales. Fue degollado este Santo el año de 75.

75 *Deodato.* Sucediò en Ezija Adeodato. No le conociò quando escriuiò el Catalogo Hauberto. Hallole quando el Chronicon. Dize muriò el de setenta y seis: *Deusdatus, Episcopus Astigitanus, Vir pius & doctus, migrat* ..... No se lee mas en la clausula.

76 *Felix.* Entrò en su lugar Felix. Este gouernò hasta el año de nouenta y ocho: *Felix anno Dñi* 98.

98 *S. Fidẽcio* Siguiòse S. Fidencio. Padeciò martyrio el año de ciento a los principios de la persecucion de Traxano: *Fidentius Martyr, ann.* 100.

100 *S. Felix.* Faltanle Prelados al Catalogo cerca de docientos años. Por el año de docientos y ochenta el Obispo que auia tenido era otro Felix, segundo, que padeciò martyrio en la persecucion de Diocleciano, y Maximiano: *Longo tempore alius Felix Martyr, anno Dñi* 280.

280 *S. Eugenio.* Eligieron a Eugenio; y tambien padeciò martyrio el año de 300. *Eugenius Martyr, ann. Dñi* 300.

300 *Serapion.* El mesmo año pusieron en su lugar a Serapion, que no saliò dèl sin lleuar la mesma Corona. Tan baratas las daua Dios entonces a los Fieles: *Eodem anno Serapion Martyr.*

300 *Cecilio.* Siguiòse Cecilio. Tuuo el Obispado hasta el año de trecientos y treinta y seis. Lleuòlo en paz todo su tiempo, gozando de la que tuuo la Iglesia en tiempo de Constantino: *Cecilius, anno Dñi* 336. Distinguieronle los terminos al Obispado de Ezija entonces.

336 *Magno.* A Cecilio sucediò Magno. Deste Prelado no tuvo Hauberto noticia. Yo le he hallado, y que gouernaua por los años de trecientos y quarenta y ocho; en cuya sazon passò a Africa, y se hallò en el Concilio Cartaginense primero, siendo Arçobispo Grato, como solian acudir otras vezes a los Concilios de Africa Obispos de Andalucia, como a Toledo, y a otros Concilios de España los Obispos de Africa. De su assistencia se vea el Canon octauo, que comiença: *Magnus, Episcopus Astiagensis, dixit, &c.* Y no se puede responder, que Astiagis seria Ciudad de Africa; porque en Plinio, Ptolomeo, y Estrabon no ay tal Ciudad en Africa, y assi es vnica la de Andalucia.

348

El sucessor fue Abundo. Este llegò hasta el año de 366. *Abundus, anno Dñi* 366.

Agapito entrò en su lugar. Tuvo la Dignidad hasta el año de trecientos y nouenta y siete: *Agapitus, anno Domini* 397.

Eligieron por su muerte a Ioan, que llegò al de quatrocientos y diez; en cuya sazon començò España a turbarse con las entradas de las Naciones del Septentrion: *Ioannes, anno Dñi* 410.

Sucediò en su lugar Ottiniano. Tuuo el Obispado hasta el año de quatrocientos y treinta y seis: *Ottinianus, anno Dñi* 436.

El sucessor fue Amador. A este le durò el gouierno hasta el año de quatrocientos y sesenta y nueue: *Amator, anno Dñi* 469.

A este se siguiò Labredo, que le conociò Ezija hasta el año de 500. *Labredus, anno Dñi* 500.

Tuvo por sucessor a Felix, tercero de este nombre. Llegò al año de quinientos y treinta y nueue. Fue en cuyo discurso entraron los Monges Benitos en España: *Alius Felix, anno Dñi* 539. Esto el Catalogo.

Parece auerle sucedido Gaudencio. No le puso Hauberto. Hallamos hecha memoria dèl en el Concilio de Seuilla, nombrandole en cierta carta, que escriuieron a Pegasio, que lo fue tambien de Ezija.

Dilatòse mucho por la Betica en este tiempo la Regla, y Religion de San Benito. No sè si de los muchos Conuentos que se leuantaron entonces le cupo alguno a la Ciudad, y Obispado. De ello, y del concepto que tengo hecho de la profession Monastica de Gaudencio dirè en el capit. siguiente.

CAP. II.

Pegasio.

1 *Eleccion del Obispo.*
2 *Regularidad del Cabildo.*
3 *Noticia de Santa Florentina, y fundacion de Santa Maria del Valle.*

1 Bien pudiera començar este capitulo con el Obispo Gaudencio, para lo reglar de los Prelados, y de su grave Cabildo, por las palabras que pondrè luego; mas quiero dar principio al assumpto con Pegasio. Este fue el nombre del sucessor. Gil Gonçalez le llamò Degasio, y hazele Arçobispo de Seuilla junto con San Crispin. Poco le costàra el desengaño, si quisiera mirarlo por su persona. Entrambos lo fueron solo de Ezija. De San Crispin ya se ha visto, y aora se verà en Pegasio.

Gozaua la Dignidad el año de 589. Celebrandose entonces el tercer Concilio de Toledo, no pudo acudir en persona, por estar impedido. Embiò por su Procurador vn Diacono llamado Servando, que assistiesse, como lo hizo, firmando sus Canones: *Servando* (dize) *Diacono de la Iglesia de Ezija, Agente de mi señor el Obispo Pegasio, lo firmò.*

Celebròse el año de nouenta vn Concilio en Seuilla por cuydado de San Leandro, y tampoco acudiò a èl; porque tambien se hallaua impedido con alguna enfermedad; pero embiò sus Agentes Procuradores, y los Padres le embiaron vna carta acordada, que sirve de testimonio, para conocer el dicho Concilio, por auerse perdido los Canones. El sobrescrito es:

Al Santo Señor, y digno de ser reuerenciado, nuestro carissimo Hermano Pegasio, Obispo, Leandro, Ioan, Agapio, Esteuan, Basilio, Belato, Sinticio, y Pedro, Obispos, que nos hemos juntado en vno en la Ciudad de Seuilla, saludando con verdadero amor a vuestra Santidad, rogamos a nuestro Señor tenga por bien de alegrarnos con vuestra salud, y vista. Y luego: *Estando nosotros congregados en la Iglesia Santa Ierusalen de la Ciudad de Seuilla, vuestros Diaconos presentaron ante nosotros vn memorial de los Libertos, que vuestro predecessor el Obispo Gaudencio de venerable recordacion, auia libertado, &c.*

2 Esto el principio de la carta, que discurriendo por ella, contiene vnas palabras, de donde se conoce el fundamento, y la noticia de la Regularidad de Ezija, con las otras Iglesias Catedrales de Andalucia: y aunque las puse en la de Italica, capitulo segundo, para que hiziessen cara a todas las demàs sufraganeas, no puedo dexar de repetirlas aora.

Manda este Decreto de los Padres, que ningun Obispo de la Prouincia enagene los libertos de la Iglesia: y reprehendiendo lo hecho en contrario, dizen: *Y esto no solamente se guardarà en vuestra Iglesia de Ezija, sino en todas las demàs de esta Prouincia de la Betica, en que lo vno hauiere acaecido; porque dura cosa es, è indigna de Religiosos, que el Obispo que se sustenta de las rentas Eclesiasticas, y no de su propria hazienda, a su Iglesia quiera priuarla del derecho Eclesiastico de las cosas que por otros le han sido ofrecidas.* Esto el Concilio. De donde se conoce la profession Monastica, no solamente de Pegasio, y de su Iglesia de Ezija, con las otras de la Betica, sino aun la de su antecessor Gaudencio, pues no dizen que es indigno de Eclesiasticos, ni de Clerigos, pues con Obispos hablaua, sino de Religiosos, y es cõprehender no solo a los presentes, sino tambien a Gaudencio, pues lo que hizo lo afean en èl, y lo cautelan en ellos, como contrario a su profession Religiosa. De que vengo a conocer la verdad que tiene Hauberto en aquella proposicion de su Chronicon, que otras vezes he repetido, de que por los años de quinientos y sesenta y tres casi todas las Catedrales de España las ocupauan Monges de San Benito: *Ferè omnes Sedes Episcopales per id tempus occupabant Monachi Benedictini in Hyspania.* Assi entiendo, que no en tiempo de Pegasio, sino en el de Gaudencio començò la de Ezija a guardar la Regla de el Gran Patriarca S. Benito, y a tener Obispos de su Habito.

3 Gouernò Pegasio mas de diez años adelante, y dilatòse en el Obispado con singular fecundidad la Religion, cõ varios Monasterios, que se fundaron. El que se lleuò la palma, y fue la flor de todos es el de N. Señora del Valle, fuera de la Ciudad a la ribera del Genil; porque

tuvo aqui el Habito, y fue Abadesa Santa Florentina, hermana de aquellos tres Soles Andaluzes, Leandro, Isidoro, y Fulgencio, que por aora estauan en el Cenit, y punto mas leuantado de la Religion en España. Siendo esta Sãta el quarto Sol, que la alumbra, y el primero de la Ciudad de Ezija, que le diò mas claridad que el que le representa en el blason de su Escudo. Gouernauan, y alumbrauã estos Santos con su direccion a la hermana, y ella con tantas luzes de doctrina era Luna, que presidia a tanto numero de Estrellas, quantas contenian las Esferas de cinquenta Monasterios. No menos era el numero de los que corriã por su cuenta: grandeza singular, y apretado testimonio, para conocer quantos avria de Monges; pues la parte mas flaca de la Religion de San Benito se hallaua tan robusta.

Era ya Monja por el año de quinientos y setenta y nueue; porque en èl le escriuiò San Leandro el libro de la institucion de las Virgenes, desuerte, que este de quinientos y nouenta era el onzeno de su Abadia de Santa Maria de el Valle por lo menos. Escriuiò su vida el P. Fr. Rodrigo de Yepes, persona muy docta, de la Religion del Gran Geronimo, en manos de cuyos hijos ha caido este Monasterio, para leuantarlo a mucha honra. Yo dixe algo desta Santa en las vidas de San Leandro, y de San Isidoro en el Theatro de Seuilla, a ellos me remito, que esto basta para la honra de Pegasio, pues tuuo en sus dias en el grueso terreno de su Diocesi tantas Virgenes prudentes, que sin apagar las luzes de sus heroycas obras, y exercicios aguardaron el vltimo llamamiento del Esposo, alumbrando la Iglesia Astigitana.

No tengo noticia, ni la he leido, del sitio de tanto Monasterio, quando se fundò cada vno, quien les diò principio. Este es el primero, otro pondre en el capitulo siguiente. Solo dirè, que este de Santa Maria del Valle era tan calificado, que sustentaua docientas Monjas. Dalo a entender Hauberto, como veremos; aunque otros querrán, que estas docientas estarian repartidas en aquellos que gouernaua, que no lo admito; pues docientas entre cinquenta, cabianle quatro Monjas a cada vno, que es cosa que no puede admitirse.

Llegò Pegasio con la Dignidad al
599 año de 600. como lo veremos.

CAP. III.

San Fulgencio, Monge, y Escritor.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Noticia de otro Monasterio fundado.*

1 MVerto Pegasio, y juntos a la eleccion de sucessor, no se convinieron los electores, y huvo algunas inquietudes. Llegaron tan adelante, que sabiendolo algunos Prelados, deseosos de la paz, convinieron en que no lo fuesse alguno de los pretendientes; y assi pusieron los ojos en San Fulgencio, que al presente era Arçobispo de Cartagena, y auia ocho años que la gouernaua, corriendo el año quarenta y vno de su edad.

Aceptòlo el Santo, por ser el fin para mayor gloria de Dios. Es Autor Marco Maximo en el Chronicon año de seiscientos, de donde se conoce, que el Obispado de Pegasio llegò a aquel año, poco menos. No lo advirtiò esto Hauberto quando escriuia el Catalogo de la Iglesia de Ezija, y assi le ponia en el Obispado mucho antes, diziendo, que auia llegado al año de quinientos y nouenta: *Sanctissimus Fulgentius, Abbas Benedictinus, filius Seuerini Ducis, anno Domini* 590. mas en el Chronicon supuesto que fueron continuando a Maximo, lleuaria la verdadera Chronologia.

Podiame ocupar en escriuir su vida, y Monacato, mas ya queda puesto en la Iglesia de Cartagena todo. Baste saber el titulo de Monge, y Abad Benito, que le reconoce este Autor, y el argumento grande que ay en sus palabras, para conocer la Regularidad en la Iglesia de Seuilla.

Estuuo en Ezija veinte años. Assistiò al Concilio de Toledo el de 610. Firmò el decreto de Gundemaro: *Fulgentius, Astigitanus*. El de 619. assistiò al de Seuilla, que celebrò S. Isidoro. Firmò sus Canones: *In Christi nomine: Ego Fulgentius, Ecclesiæ Astigitanæ Episcopus, subscripsi*. En este puesto escriuiò algunas obras.

2 El siguiente año dexò lo de Ezija, y bolviò a ser electo de Carthagena, con-

donde acabò la vida, en cuyo largo espacio se aumentò mucho la Religion de San Benito en el Obispado. Viuia su hermana Santa Florentina; y nuestro Hauberto dize della, que en el año de seiscientos y veinte y vno fundò otro Monasterio, a quien llama Eurialense, que yo no sè donde era su sitio, y en esta ocasion es quando dize, que se hallaua presidiendo a docientas Monjas: *Sancta Florentia Abbatissa Monialium ducentarum hac eodem anno Monasterium Eurialense construxit.* No sè si caia dentro de la Diocesi.

CAP. IV.

Eutrando.

SVcediò a Fulgencio Eutrando. Deste dize Hauberto, como và arrastrado en los años, que gouernò hasta el año de seiscientos: *Eutrandus, an. Domini 600.* mas faltan numeros. Gouernò los años de 621. adelante.

CAP. V.

Abencio.

SIguiòse en Ezija Abencio Estuvo en el Concilio Quarto de Toledo. No le puso Hauberto en su Catalogo. Firmò los Canones: *Abencius, Astigitanæ Ecclesiæ Episcopus subscripsi.* Es probable que promouido a la Iglesia de Eivora, ò Talauera de la Reyna, de que se dirà en la Prouincia Lusitana, por hallarse allì vno deste nombre los años adelante.

CAP. VI.

Bederedo, Monge.

ENtrò en su lugar Bederedo. Fue Monge de San Benito. No sè de que Convento. Gouernò a Ezija hasta el año de seiscientos y quarenta y tres: *Bederedus, Monachus Benedictinus, anno Domini 643.*

CAP. VII.

Esteuan.

ENtrò luego Esteuan. Estuvo en el Concilio septimo de Toledo el año de seiscientos y quarenta y seis. No le topò Hauberto. Firmò los Canones: *Stephanus, Astigitanus Episcopus.* No sabemos dèl otra cosa. 646 653

CAP. VIII.

Theodulpho.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Distincion de los terminos.*
3 *Reformacion del Cabildo.*

1 SIguiòse Theodulpho. Tampoco le hallò Hauberto. Llegò el año de seiscientos y sesenta y siete, celebrandose el Concilio de Toledo. 677

2 Liquidaronse los terminos de el Obispado a cada Iglesia; los que le cayeron a Ezija nos los dizen estas palabras: *Astigi hæc teneat de Sotella usque Paretem de Luca usque Baucam.* La General pone: *El Obispado de Astagi tenga desde Sotella hasta la Pared, & de Leuar hasta en Canar.* Mas claro està el Latin que el Castellano. Por *Sotella* confinaua con el Obispado de Granada, y *Pared* era termino que tocaua al Obispado de Cordoua. *Luca* no sè si es aquella Ciudad, ò Pueblo conocido en aquella parte, de donde quieren tomasse el nombre Lucano Poeta, por ser Patria suya, aunque otros le hazen tambien de Cordoua.

3 Reformòse en el mesmo Concilio la Regularidad, obligando a los Canonigos guardassen la Regla de San Isidoro. Vease lo dicho de este punto en la Prouincia Cartaginesa en la Iglesia de Oreto, c. 8. la de Toledo, c. 45. y la de Sevilla, con las que quedan atràs.

Llegado el año de seiscientos y ochenta y vno assistiò Theodulpho en el Concilio doze de Toledo, y firmò: *Theodulphus, Astigitanus Episcopus.* Yo tengo por cierto, que este es vno que contaua tambien Gil Gonçalez por Arçobispo 681

de Seuilla con San Crispin, y Pegasio, llamandole Theocuipho, y que le dieron aquel nombre, por topar gastadas algunas letras.

683 El año de ochenta y tres assistiò, y firmò del mesmo modo en el Concilio treze: *Theodulphus, Astigitanus Episcop.*

CAP. IX.

Nasibardo.

688 SVcediòle Nasibardo. Tampoco le hallò Hauberto. Gouernaua por el año de seiscientos y ochenta y ocho; porque entonces embiò al Concilio quinze vn Presbytero llamado Desiderio, que firmò en su nombre: *Desyderius Presbyter, Vicarius Nasibardi, Astigitanensis Episcopi.*

CAPIT. X.

Aruidio.

693 ELigieron por sucessor a Aruidio. Tampoco le hallò Hauberto. Assistiò en el Concilio diez y seis, y firmo: *Aruidius Astigitanus Episcopus.* Celebròle el año de seiscientos y nouenta y tres. Probabilidad ay, en que renunciò el Obispado, ò le expelieron dèl, durandole la vida hasta la entrada de los Arabes, que le la quitaron.

CAP. XI.

Velato, Monge.

695 EN lugar de Aruido sucediò Velato. Este fue Monge de San Benito, y Abad. Gouernò por el año de seiscientos y nouenta y cinco. Assi lo tenemos de Hauberto: *Velatus Abbas, anno Domini 695.*

Tengo por verisimil, que su nombre fue *Involato*, y que aqui le faltan letras. Tambien sospecho, que primero fue Obispo de Tortosa, que se hallò el año de seiscientos y ochenta y ocho en el Concilio quinze, y firmò entre los Abades. *Involatus, Abbas.* Y en el Concilio diez y seis el año de 93. con titulo ya de Tortosa. El tiempo no le puedo ayudar mas. Otros pueden aueriguarlo mas de espacio.

CAPIT. XII.

Eugenio el Segundo, Monge.

MVriò Velato, y en su lugar pusieron a Eugenio, segundo deste nombre. Llegò al tiempo de Vvitiza. Muriò el año de setecientos y nueue. Fue desde sus principios Monge de San Benito, llegò a ser Abad; y el año de seiscientos y nouenta y tres assistiò con otros Abades en el Concilio diez y seis, como parece por su firma en Don Garcia de Loysa, que es: *Eugenius, Abbas.* El mesmo año de su muerte fueron derribadas las murallas a la Ciudad de Ezija, para que en todo quedasse sin amparo. Es Autor Luitprando. De nuestro Obispo dize Hauberto: *Alius Eugenius, anno Domini 709.*

CAP. XIII.

S. Aruidio, Martyr.

1 *Eleccion de Aruidio.*
2 *Entrada de los Arabes en Ezija.*
3 *Martyrio de las Monjas de Santa Maria del Valle.*

SIgiòse Aruidio. Otras impressiones dizen Arcadio. Este llegò a ver la destruicion de España, y entrada de Ezija. Fue vno de los que huyendo la sombra de la muerte, se retirò a los primeros encuentros de los Arabes a la Vera de Plasencia, y junto a Cuacos, y Xarandilla le alcançaron, y le quitaron la vida, con otros Prelados, que quedan puestos en las Iglesias antecedentes. Cuentàlos Iuliano, Luitprando, y Hauberto: *Arcadius, Astigitanus*, dize el Arcipreste. Hauberto: *Aruidius Martyr, anno Dñi 715.* Si se llamò Arcadio, no ay dificultad alguna; si Aruidio, puede dudarse, en si es el primero deste nombre, que renunciò, otros lo vean.

2 Fue ganada, ò entregada Ezija a los

los Arabes ò ellos se entregaron en ella; porq̃ como escriue el Arçobispo D. Rodrigo, luego que se diò la batalla de Guadalete, y començaron a seguir la victoria, passò tras de los vencidos Christianos a Ezija Tariph, donde se acogieron tantos, que confiados de su multitud determinaron, no solo defenderse, sino ofenderle, y bolver a darles batalla. Buenos fueron los deseos, mas no los efectos; porque tan mala fue esta como la passada. Quedaron vencidos. Retiraronse a la Ciudad. Pusoles el cerco Tariph, y no durò mucho en defenderse, porque viendo, que no tenian de donde les venir el socorro, se le dieron, y èl repartiò su Exercito en partes, para conquistar otras Ciudades.

3 Fueron en esta ocasion destruidos los Monasterios que auia en la Ciudad, y fuera de ella, martyrizados muchos Mõges, acabando en vn año lo que en ciento y nouenta se auia leuantado en aquella Diocesi. El numero de los que en esta ocasion padecieron esta reservado para Dios. No ha quedado mas del sordo eco de aquel trueno, que la justa indignacion Diuina diò para despertar los pecadores: mas entre tanta obscuridad no ha podido esconderse la heroyca hazaña de las Monjas de Santa Maria del Valle, que criadas con la doctrina de Santa Florentina, hizieron lo que celebran tanto los Autores: que teniendo nueua de que el Exercito de los Moros se acercaua a la Ciudad, y temiendo el peligro de ser su honestidad, y consagrada limpieza, manchada por ellos, dispusieron el afearse los rostros con heridas tales, que la fealdad, y el horror hiziesse a los Barbaros huir de sus intentos, ò quitarles las vidas.

Alcançaron lo que pretendieron, porque llegando los Moros al Monasterio, y hallandolas de aquel modo, trocaron los pensamientos lasciuos en ira, y colericos acabaron el sacrificio que ellas auian començado en sus cuerpos, bolando las almas a recibir las dos Coronas, de Virgenes, y Martyres, dexando atràs las Lucrecias, y Clodias Romanas. Vease de esto a Fr. Rodrigo de Yepes.

7 L.3.c.20 El Arçobispo Don Rodrigo hecha vna general proposicion, de que no huuo Iglesia Catedral, que en esta ocasion no quedasse, ò quemada, ò deshecha. Es encarecimiento. Lo contrario se ha visto en las que quedan atras. En la de Ezija es lo mismo. No se deshizo el Cabildo, ni dexò de tener Obispos, que con los Canonigos viuian juntos. Desiustrada quedòlo mucho en edificios, en esplendor, y grandeza exterior de sus Ministros; mas acaso entonces mas heroicos, y fuertes en el espiritu; y le fueron sucediendo Prelados, como lo veremos.

CAP. XIV.

Frodoario.

HEchos los pactos de la entrega con los Arabes, y quedando en q̃ auian de viuir en su Ley los Christianos que quedassen en Ezija. Luego eligieron por Obispo a Frodoario. Este llegò a viuir poco en aquella Dignidad. Hasta el año de setecientos y diez y siete le pone Hauberto, y con èl acaba su Catalogo: *Frodoarius, anno Dñi 717.* 717

Yo tengo por cierto que este le promouieron los Fieles a Gradix, y que es aquel ilustre Santo, que con el titulo de Accitano le celebra el Arçobispo Don Rodrigo; y yo dexo hecha su memoria en el tomo primero de la Prouincia Cartaginense. L.4.c.3.

CAP. XV.

Beato, Monge.

1 *Eleccion del Prelado.*

2 *Son martyrizados Pedro, y Vistremundo, Monges de S. Benito.*

1 DEspues de Frodoario se fueron eligiẽdo Obispos en Ezija por los Canonigos Mozarabes; pero es tan grande el silencio suyo en las Historias, que yo no he topado alguno en espacio de ciento y quarenta años. Desde el de ochocientos y sesenta sabemos, que era Obispo de Ezija Beato. Ignorase el año en que tomò el cuydado desta Iglesia. Fue Monge Benito, segun Vvalabonso, año 924.

2 Puedese tener por dichoso, y venturoso de auerlo sido en tiempo, y sazon, que florecieron en Ezija dos hijos suyos, y de la Religion de San Benito, que

que la honraron mucho; pues fueron Martyres gloriosos en la persecucion, que les mouiò a los Christianos el Rey Abderraghmen. El primero se llamò Pedro. Este Santo auiendo nacido en Ezija se fue a estudiar a Cordoua. Tuvo por Maestro en las Letras Sagradas al Abad Frugelo, que le diò el Habito. Llegando a madura edad le hizo Vicario de las Monjas de Cuteclara, Monasterio que estaua al Occidente de la Ciudad de Cordoua, donde oy se halla el de los Padres Minimos, llamado antiguamente nuestra Señora de los Huertos, y aora nuestra Señora de la Victoria.

El segundo se llamò Vvistremundo, que saliendo tambien de Ezija para Cordoua tomò el Habito en el Monasterio de San Zoil, fundado dentro de la Sierra de Cordoua al Septentrion entre asperas peñas, y breñas, a la vezindad, y vista del rio Amlara, llamado oy Guadalmellato, que quiere Ambrosio de Morales fuesse su sitio, cerca de donde oy està el Monasterio de los Padres Menores, insigne en la reclusion, y aspereza de vida, llamado S. Francisco del Monte.

Estos dos Religiosos, auiendo viuido exemplarmente dentro de las paredes de sus Claustros, queriendoles Dios llevar a gozar de los bienes eternos por el camino del martyrio, les encendiò los coraçones de tal modo en el amor, y zelo de la Fè, que juntos con otros quatro Monges de otros Monasterios, y Ciudades, començaron a predicar contra la secta de Mahoma.

Sintieron los Moros este agrauio, de que los q̃ tenian avassallados, y sin libertad en los cuerpos, la tuviessen en el alma, y en la lengua para sentir, y predicar contra su ley, no conociendo, que la Diuina palabra no puede estar atada, ni captiua; assi los prendieron. Presentarõlos a los Iuezes, y viendo que en los mesmos Tribunales hablauan, aconsejauan, y predicauan lo mesmo, como si ellos fueran los Iuezes, y los Iuezes los reos, fueron sentenciados a degollar, a ocho
851 de Iunio del año de ochocientos y cinquenta y vno.

Debemos estos Martyres al cuydado de San Eulogio, que los puso en su memorial, de quien los sacò Ambrosio de
L. 14. c. 8. Morales. Tambien Hauberto se acuerda de ellos, llamando a Vvistremundo, Vvistremiro.

Gouernaua entonces a Ezija Beato,
861 que llegado el año de ochocientos y sesenta y vno le hallamos en el Concilio de Cordoua, que se juntò para los negocios de Hortigesio, Obispo de Malaga, de que se dixo en las Iglesias antecedentes de Malaga, y Sydonia. No tengo del otra noticia, ni de los que fueron sucediendo en esta Iglesia; que sin duda los huvo hasta los tiempos de los Moros Almohades, con que faltan Prelados, y và esta Chronologia diminuta por mas de 200. años.

Quedò Ezija desde entonces priuada desta honra hasta oy; porque llegados los dias del Rey D. Fernando el Santo, que se la rindierõ los Moros, despues que gano a Cordoua, y antes que llegasse a la conquista de Seuilla, de que tratan el Arçobispo D. Rodrigo, y la Historia General, el Santo Rey no tratò de que se leuantasse en ella otra vez Iglesia Catedral, sino que se vniesse a la Metropolitana de Seuilla, con toda su jurisdicion, con titulo de Arcedianato; y assi se ha quedado hasta oy con sola vna pequeña centella de su jurisdiciõ, y Dignidad antigua, que es vsar de Mitra los Arcedianos de Ezija en las Procesiones Generales de Seuilla. La renta llega a tres mil ducados, como los Arcedianatos de Niebla, y de Xerez; ni aun la Ciudad tiene Lugares de jurisdicion suya; y la que tiene es dentro de los muros, que se compone de ocho mil vezinos, con mucha Nobleza, y con atencion a sus ilustres Solares, dizẽ algunos Autores, que tiene por Armas vn Sol.

Es tan fertil, que no passando su jurisdicion de seis leguas, tiene grandes cosechas, y suele llegar el diezmo a treinta mil fanegas de trigo; y este año de mil y seiscientos y setenta y quatro ha llegado a poco menos, y de estas tiene las tercias el Conde de Medellin, que es renta muy considerable; y de azeyte ha importado algunos años el diezmo a ochẽta mil arrobas; como escriue Gonçalez.

De lo Eclesiastico tiene Ezija seis Parroquias, treze Conuentos de Religiosos, y ocho de Monjas, cinco Hospitales, y otras tantas Hermitas; y es Arcediano de Ezija quando esto escriuo Don Pedro de Herrera y Soto, Inquisidor de Granada. Veale aora si podia ser buen Obispado.

Quanto a la Religion de San Benito no ha quedado en Ezija de aquellos antiguos Monasterios otra reliquia, ò centella, que vna Hermita dedicada de tiem

po

po inmemorial a nuestro Padre San Benito, y vn poço junto a ella, que llaman de San Benito, cuya agua es milagrosa, y saludable para las calenturas, que està señalando con harta claridad auer sido sitio donde auia Convento en tiempo de los Godos, con que Dios quiere que no quede en todo muerta la memoria, y denocion con el Santo, y su Religion, ya que està amortiguada, y sea como leño, que con el humo represente, que no esta muerto, para que no le ponga el tiẽpo encima el pie, con que acabe de matarle, y deshazer de Ezija la memoria de su Religion.

THEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE CORDOVA.

CAPITVLO PRIMERO.

De la fundacion de la Iglesia, y Ciudad, con los Prelados que ha tenido antes de San Benito.

ENtremos ya en la Iglesia de Cordoua, septima sufraganea de Seuilla, donde se deben buscar, y afinar las palabras, para explicar, y descoger sus riquezas; pues las atenciones, que aun con solo su nombre se preuienen, han de tener por cortos los elogios, donde los Cielos, y la tierra se han mostrado en engrandecerla tan retoricos, y eloquentes; porque han cõcurrido las Estrellas con influencias tan soberanas, y la tierra les ha sido tan obediente a sus efectos, que no parece sino que han trasladado a ella toda la hermosura de si mesmas. Començarè a pintarla por los pies, porque lo que en ella es menos, dà mas materia, que lo que en otras es mas; y començando por el sitio, digo, que le tiene en aquella parte de la Betica, que por mas rica, y apacible la escogieron los antiguos Españoles Tartessos. Yaze a la ribera del Betis, tan abũdante, y rico de oro en sus arenas, por aquella parte, que hasta el amarillo, y roxo vienen de los ganados, que sustenta en sus riberas, y estan bebiendo el Betis, muestra las abundantes venas, que encierra, ya en las entrañas de la tierra, ya en las arenas de su rio.

De su fundacion, y principios, vnos dizen, que la pusieron sus primeras piedras los Almonides al año de tres mil ciento y setenta y vno de la Creacion, segun Liberato en su Chronicon; y Pujadas, libr. 2. cap. 5. De esta opinion son tambien los Autores de la General, libr. 1. cap. 14. Siguelos Florian de Ocampo, lib. 2. cap. 2. (aunque reprueba el que viniessen en aquel tiempo, sino en otro mas adelante; y assi en el cap. 29. dize, que los tales Almonices fueron los Almeonides de Athenas, linage poderoso de aquella Republica, que huyendo la tirania de Pisistrato aportaron a España cerca de los años quinientos y veinte antes del Nacimiento.) Esteuan de Garibay, lib. 5. cap. 4. a quienes siguẽ muchos, dizen, que fue Cordoua fundada por los Persas, dandole el nombre de otra Ciudad que auia en Persia llamada Corduna, Cordula, ò Corduta; y auiendo de señalar quando sucedió la venida de los Persas a España la explica el Doctor Salazar de Mendoza en sus Dignidades, libr. 1. cap. 3. diziendo fue en tiempo de Nabucodonosor, Rey de Babilonia, el que destruyò a Ierusalen; que acabada aquella guerra entrò con su Exercito de

Per-

Persas, Medos, y Caldeos por el Mediterraneo, y llegando al Estrecho de Gibraltar echò de todas Naciones en las Costas de Andalucia, con infinidad de Captiuos Hebreos, que traia prisioneros, y vnos fundaron vnas Ciudades, y otros otras. De las de Toledo, y Granada se ha visto por autoridad de muchos doctos, auerlas fundado, ò acrecentado Hebreos. La de Ezija Medos (ya lo dexamos visto) y la de Cordoua Persas, ò Caldeos.

Yo hè deseado acertar; y assi he procurado saber, qual de estas dos opiniones lleua mas camino, y seguro para seguirle; y auiendo considerado las palabras de la Historia General, quando habla de los Almonuces, ò Almonides, y la explicacion de Ocampo del tiempo en que los tales entraron en España, veo que los Persas, Medos, y Caldeos que traxo Nabucodonosor, y ellos fueron vnos mesmos, y que la General hablò bien quanto a las personas, y solo faltò en no auer sabido el tiempo en que los dichos Persas, Medos, y Caldeos vinieron. Tengo para esto vn argumento fortissimo, y son las palabras que la General dize de los Almonices, que son estas: *Despues de la muerte del Rey Pyrros acaeciò, que fincò España en poder de los Griegos: & fincò assi vna sazon, fasta que leuantarõ otras gentes, que auian nombre Almunices; que auian por ley adorar al Fuego, assi que quando les nacien los fijos facien fuego de leña seca, q̃ ficiesse la llama muy clara, y sin fumo; & passauan el niño desnudo a quatro partes, a manera de Cruz, desde Oriente a Occidente, & de Septentrion a Mediodia, & este les era como baptismo. Et aun facien mas: que quando el home era muy viejo, que aborrecie la vida del mundo, & querie ir a Parayso, quemauanlo dentro del fuego, & tenie, que iba derechamente para Dios; & esta seta fue primeramente leuantada en Caldea, &c. & fueron Señores della los Almunices bien quarẽta años & poblaron hi muchas Villas, assi como Pamplona, & Siguença, & Cordoua.* Esto la General. Donde quiero que se aduierran todas estas palabras, y nombres, para que se vea, como todo lo que se dize de los Almonices, es proprio de los Persas, Medos, y Caldeos. Lo primero, en el nombre, y persona de Pyrro verán, que fue Capitan de Nabucodonosor, y aquel que la Escritura Sagrada llama Nabuzardàn, 4. Reg. cap. 25. y Ierem. cap. 39. porque fue binomio, y que este viniesse a España, y la gouernasse con el nombre de Pyrro, tienelo San Atanasio, Obispo de Zaragoça, y Discipulo de Santiago, alegado de Sandoual en la Historia de Tuy, de Viuar en los Comentarios a Dextro al principio. Y tienelo tambien Iuliano.

Lo segundo, bien se sabe por las Diuinas Letras, que la Idolatria del Fuego, passando por el a sus hijos, la tuuierõ los Persas, Medos, y Caldeos, y que la pegaron a los Hebreos: de que se quexò Dios hartas vezes por sus Profetas, de que se vean Genesis 15. y 20. Paralipom. 28. y 33. Luego los que llaman aqui Almonuces, no fueron otros que los Persas, Medos, y Caldeos. Y confirmalo el nombre de Almonuces, que quiere dezir, los desterrados, y olvidados; y llamaronse assi, por auerlos dexado Nabucodonosor en España, y auerse ellos olvidado de su tierra, combidados de la fertilidad de esta. Y de esta Etimologia vease al Padre Guadix alegado de Don Sebastian de Couarrubias en su Tesoro, L. C. en la palabra, *Almonaci de Zurita.* Desuerte, que yo tengo por cierto, el que al passo que a Ezija la poblaron Medos (entrando por San Lucar, por cuya memoria llamaron Barra-Meda) a Cordoua la edificarõ Persas, y Caldeos, por otro nombre Almonices: con que la opinion de Garibay, y la de la General, es la mas cierta en el señalar las personas, como se les aplique el tiempo que Ocampo dà a la venida de los Almonuces, ò Almeonides.

Vamos aora adelante. Passò con estos principios Cordoua con grande felicidad vna larga carrera de siglos, produciendo tales frutos, dando a España tales hijos, que fue tenida por la Corona de la Betica en igual estimacion que Seuilla; particularmente despues que los Romanos se hizieron dueños de la Prouincia.

Tuvieron igual deseo Iulio Cesar, y los hijos de Pompeyo de hazerse dueños della, y tenerla a su deuocion; y de las guerras que tuuieron sobre ella, para ver quien auia de quedar con la possession de esta joya, trata el mesmo Cesar en sus Commentarios, lib. 2. de Bell. Ciuil. y Aulo Hircio, de Bell. Hispan. dandole la honra de Cabeça de toda la Prouincia Betica. En tal opinion era tenida; y no era afectada lisonja, sino premio merecido, si atendemos a los elogios, y aclamaciones que en letras, y armas merecian sus Ciudadanos. No he visto Poetas,

tas,ni Oradores que no la ayan alabado. Marcial,libr.1.Epigr.62.la llama fecunda,y erudita,por los muchos hijos que tuvo insigne en la Poesia,y Oratoria,de que diò muestras en los dos Senecas, y Lucano.

Duosque Senecas,unicuique Lucanum
Fecunda loquitur Corduba.

Lib.9.Epig.61.la diò el Epitheto de rica,y abundante de oro. Y Silio Italico la llama honra,y hermosura indeficiente de la Betica en el lib.3.de 2.Bell.Pun.

Nec decus aurifera cessauit Corduba terræ.

Y a querer yo coger flores de Poetas,pudiera ofrecer tan grande ramillete, como su celebrado Platano,de que el Aragones hizo tanto caso en el lugar citado;mas no le busco las flores, que en el breue tiempo de vn soplo se marchitan, sino los frutos;ni de estos, los que produxo a la sombra de la ignorancia de la Idolatria,sino los que dio fecunda, con el calor de la Fè,que han de durar eternidades.

Dexando,pues,el auer sido Colonia Patricia, siendo todos los Ciudadanos Caualleros, con priuilegios de Romanos,y el auerla hecho Convento Juridico de los siete que tenia España, de que haze memoria Plinio libr.1.cap.3.digo, que entrò en ella el conocimiento de la Fè,y predicacion del Euangelio desde la venida de Sant-Iago, porque luego començò a regarse aquella hermosa,y fecunda tierra con sangre de Martyres;que es argumento, que ya se auia sembrado en ella el Grano del Soberano Padre de Familias:porque el año de sesenta padeciò martyrio en Cordoua San Ginès. Dizelo Luitprando en el Chronicon: *Cordubæ,&c.celebris memoria est Sancti Genesij,Martyris Hyspani,Cordubæ passi in persecutione sæuissimæ Imperatoris Neronis.* Esto al año de 668.

El año de setenta y seis la honrò cõ su presencia, y predicacion San Paulo Sergio Arçobispo de Narbona. Dizelo Dexro: *Paulus Sergius, &c.Cordubæ prædicat.*

El de ciento y diez, poco mas, ò menos, hizo lo mesmo con su assistencia Flauio Rutilio, de que trata el mesmo: *Flauius Rutilius,qui fugiens venit Cordubam Hyspaniæ,in Africa patitur.*

No he visto alguno de estos con titulo de Obispos,ni en el Autor alegado se cuenta,que Sant-Iago señalasse a Cordoua por Catedral;mas persuadome, que lo fue luego,y se le diò esta honra desde sus principios,aunque no sabemos el nombre del primero.

El año de ciento y treinta y nueue se haze memoria de San Quadrato, Obispo,que florecia en Vna,Ciudad de la Betica,que es la Villa de Monte-Mayor,Cabeça de Marquesado, y por estar cinco leguas de Cordoua,no me puedo persuadir que ella lo tuuiesse, y a Cordoua le faltasse, lleuando tantas ventajas la vna a la otra: *Vliæ in Bætica, floret Sanctus Quadratus,Episcopus.* Aquella palabra, *floret*: florece, significa serenidad en el tiempo,y sossiego de este Santo en aquella Villa.Puede ser,que desde alli cuidasse de aquella tierra de Cordoua,y su Christiandad (fuesse Quadrato Discipulo de Christo;fuesse otro distinto, y segundo deste nombre.) 139 S. Quadrato.

Tengo tambien para creer esto,el dezir Iuliano,fue Cordoua vn tiempo Ciudad Archiepiscopal, y su Iglesia Metropolitana. Confiello no lo he leido en otro Autor,aunque conforme a su grandeza. Y quando fuesse dudoso,no alomenos el auer sido Catedral su Iglesia muy a los principios.

Helo discurrido assi,por ver que Hauberto pone el Catalogo mas tarde que en otras Ciudades. Passado el año de docientos dize començaron: *Cordubenses Episcopi incipierunt tempore Romanorũ. Primus eorum sedit Lucius,anno Dñi 216.* A Lucio pone por primer Obispo de Cordoua,en cuya Silla se sentò el año de docientos y treze. Lucio. 213

Vn insigne sugeto Español, natural de Vtrera,en tierra de Seuilla, florecia en Roma en la Poesia,Retorica, y Teologia,llamado Lucio,el año de ciento y ochenta.Dèl tratan Dextro,y Hauberto al año 180.num.2. Quien sabrà si vino de Roma consagrado en Obispo de Cordoua por el Pontifice,y es el mesmo? Sospechas tengo dello, porque le ayuda la Chronologia.

Sucediò a Lucio Basilides. Este dize que llegò al año de docientos y quarenta y siete: *Cui succederunt Basilides,anno Domini 247.* De este Prelado tengo rezelo,que fue promouido a la Iglesia de Astorga,y que es vno bien conocido en las cartas de San Cipriano;porque apostatò de la Fè,y fue priuado de la Catedra de Basilides. 247

de Astorga. El fundamento me lo dà el tiempo, y el nombre. Sus cosas escriui en los Commentadores a Dextro, ann. 255. num. 2.

Paterno. 269 Sucediò Paterno. Este gouernò hasta el año de docientos y sesenta y nueue: *Paternus, anno Domini* 269. En tiempo de este Prelado naciò en Cordoua Osio, Varon Santissimo, y no en el del sucessor, porque saliò a luz el de docientos y cinquenta. Dizelo Luitprando en los Fragmentos, num. 173. aunque no puede leerse el nombre por la antiguedad del original: *Osius, Patria Cordubensis, &c. nutritus in ea Ecclesia Doctrina Episcopi Cordubensis N. Viri Sanctissimi. Ilii successit in Episcopatu, natus anno* 250. Seuero le llama Iuliano, pero es porque no tuuo noticia de Paterno.

In Chro. n. 113.

Seuero. 269 El mesmo año de docientos y sesenta y nueue sucediò Seuero. Este fue luego Martyr: *Eodem anno Seuerus Martyr.* Fue Seuero muy estimado del Papa San Dionisio. Hizole su Legado en España, y escriuiòle vna Decretal, sobre cosas que le auia consultado cerca de las Iglesias Parroquiales, dandole el modo que auia de tener en ellas, acomodando en cada vna sus Parrocos, ò Curas, y señalandoles Feligreses, a quien conociessen por ouejas. La data es el año de docientos y 270 sesenta.

De esta Decretal puede ser que coligiesse el Arcipreste Iuliano, que Cordoua fuesse Arçobispado; porque llama el Papa Prouincia Cordouesa la de Seuero: y este titulo tan honroso, con el auerle consultado Seuero, es fundamento no pequeño para creerlo, y mas auiendole hecho Legado suyo.

Sucediòle Grato. Este dize Hauberto que fue Monge Carmelita, y que llegò al año de docientos y ochenta: *Gratus, Monachus Carmelitanus, anno Domini* 280. No lo dudo, porque ya hemos visto exemplares de Monges de este antiquissimo Instituto, y bastantes pruebas en el Theatro de la Iglesia de Toledo, tomo primero.

Grato. 280

Siguiòle Berosso. Este dize que llegò al año de trecientos y tres: *Berosus, anno Domini* 303. En tres, ò quatro años và adelantado el Hyspalense. No llegò mas de al de docientos y nouēta y nueue; porque el de trecientos ya tenia Cordoua al sucessor: mas và en la opinion de que el Concilio Eliberitano se tuuo el año de trecientos y quinze, donde se halliò Osio, y assi pudo llenar, que Berosso llegò al de trecientos y tres. No sè quien fue esse este Prelado.

Berosso. 299

Acuerdome de Berosso Caldeo, aquel grande Escritor de las Antiguedades, cuyas noticias llenaron de escrupulos algunos escritores. Fue muchos siglos antes del Nacimiento de Christo; y acuerdome tambien de vnas palabras de Dextro, ann. 300. num. 13. que dixo de vn Español, llamado Lucio Valerio, y que auia dispuesto los Fragmentos de Berosso en cinco partes. Fuera de esto en Luitprando, ann. 698. ay noticia de dos Berossos; y dize, que Iuliano Lucas, Autor, que floreciò despues vn poco de la entrada de los Arabes, auia dispuesto la Historia que escriuiò de los dos Berossos: *Floret Toleti Iulianus Lucas, qui multa de utroque Berosso collegit, & continuauit.* De suerte, que dos Berossos andauan entonces en manos de los doctos de España.

Del antiguo, ya sabemos fue Caldeo: Quien sabrà si el segundo fue Español, y este Obispo de Cordoua? No alcanço mas premissas para concluirlo; veanlo otros. Tambien digo, que puede estar errado el nombre en Hauberto, y auer escrito Berosso en lugar de Seuero; pues Luitprando no dize, que el antecessor de Osio tuuiesse nombre, y Iuliano le llama Seuero, que pudo ser el segundo de los de Cordoua; aunque no me inclino a ello, sino que el nōbre fue Berosso, y que Iuliano, y Luitprando se engañaron con Seuero.

Sucediò en Cordoua Osio, Varon Santo, segundo Nestor de España, por lo que le durò la Dignidad, y la vida; pues esta fue de ciento y diez años por lo menos; y el Obispado lo gozò mas de sesenta, porque lo era ya el año de trecientos quando se celebrò el segundo Concilio Eliberitano, donde firmò sus decretos: *Osius, Cordubensis*, y muriò el de trecientos y sesenta. No le dà tanto Hauberto. Veinte le quita. El año de trecientos y quarenta le pone por termino al parecer; porque dize: *Osius Magnus, & Doctissimus, & Sanctissimus, anno Domini* 340. mas yo sigo a Luitprando, que sucediò al Hyspalense, y parece que lo viò con mas cuydado, pues le buscò el nacimiento, y la muerte, con año, mes, y dia, padres, y parientes.

Corriò su carrera con la mayor hōra, y gloria que ha tenido Español en la Iglesia Catolica, porque fue infatigable perseguidor de los hereges Arrianos. Bajo

ço derecho de los Pontifices. Presidente Ordinario de los Concilios, defensa de los Catolicos, temor, y assombro de los Emperadores Orientales, amparo de la Fè Catolica, sin valer contra èl Valentes, ni Constancios. Pudiera dezir aqui muchas cosas deste ilustre sugeto, mas fuera salir de mi jurisdicion. Baste saber, que es Santo Canonizado, y la Iglesia Oriental rezò dèl antiguamente, cómo se verà en el Menologio Griego, que trae nuestro Genebrardo al principio de sus Psalmos, a pesar de los hereges que le quisieron quitar la honra de Catolico, cuya Fè, y Doctrina bebiò desde las aguas del Baptismo hasta la respiracion vltima de su vida. Vease Flauio Dextro, y Luitprando en sus Fragm. a cuyos Cõmentadores me remito. Sus autoridades creo, que la Santa Iglesia de Cordoua tendra esculpida en los marmoles, y jaspes de su Templo, para perpetuar en las columnas Africanas la fama deste Hijo; para resarcir los daños que hizo a su honra el Cismatico Marcelino, por cuyas palabras auia corrido plaza entre los hereges de muy suyo, y teniendo muchos Catolicos su salvacion por tan dudosa, como la de Origenes, y Salamon, y su fin por desastrado; pero al fin: *Veritas manet, & invalescit in æternum, & viuit, & obtinet in sæcula sæculorum.* Muriò Osio a tres de Mayo el año de 360. que quien tanto defendiò la Fè, justo era que muriera en dia de la Cruz. Enterraronle en su Iglesia de Cordoua. Alli descansan sus cenizas, pero no su talento, que nunca le caerà encima tierra que le cubra.

Padeciò en los principios del Obispado de Osio en Cordoua San Segundo en la persecucion de Diocleciano: En cuyo riguroso tiempo ganò tambien Osio el titulo de Confessor de la Fè: por que fue acusado por Catolico, y atormentado para que la negasse; aunque le guardò Dios para vencer mas batallas. De San Segundo haze mencion Hauberto el año de trecientos: *Cordubæ sub Diogeniano S. Secundus, Martyr.* Sigue a Liberato, y Hauberto.

Tuvose Cõcilio en Cordoua en tiempo de Osio el año de 346. Tal escriue el Hyspalense: *Ann. 346. Corduba Concilium contrahitur.* Otros dos pone Luitprãdo; vno el año de 350. otro el de cinquenta y seis: *Convenit Cordubam Athanasius habitis, ibidem duobus Cõcilijs semel an. 350. Iterum an. 356.* De suerte, q̃ con tres honrò su Iglesia el grande Osio.

Sucediòle Paulo. Deste dize Hauberto, que gouernaua por el año, ò hasta el año de 350. *Paulus anno Domini 350.* Va atrassado en doze años, y mas. Començo el de 61. *Paulo: 361*

Entrò luego Iginio. Egedio le llama el Hyspalense. El que pongo es el mas vsado. Fue primero Arriano. Reduxole a la Fè. Parece fue antes Obispo de otra Iglesia, porque el año de 359. se hallò en el Concilio de Arimino. Veale a Seuerino Binio, tom. 1. p. 779. *Iginio 1. 387*

Perseuerò mucho tiempo Catolico. Saliò de la bismola de la heregia de Prisciliano. Començò a perseguirla, y quiso extinguirla del todo con otros Obispos, ganando la gloria de auer solicitado Cõcilios para que a vna voz fuesse condenada, y vino a caer miserablemente en ella, siendo seguidor de Prisciliano, y tanto, que degollado el Herege en Treueris, le desterraron a Iginio a la Isla de Lerino; donde priuado del Obispado, acabò desdichado, y pobre cerca del año de 388. De que se vean Dextro, Seuero Sulpicio, y Baronio. *An. 362. An. 384. L. 2. de Sacr. Hist. T. ... An. 371.*

Floreciò en tiempo de Iginio, Vincẽcio, natural de Cordoua; que perseguido del Obispo, porque seguia la opinion de los Luciferianos, se fue a Toledo, y vino a ser Arcipreste de aquella Iglesia. Del di cuenta en los Comment. a Dextro.

Entrò en su lugar S. Gregorio. Dizelo primero Dextro: *Iginio Cordubensi succedit Gregorius Iunior.* Siguele Hauberto: *Sanctissimus Gregorius, anno Domini 388.* Fue escritor de vn Chronicon de cuya noticia trato en los Cõmentarios, donde expuso la causa de auerle llamado Gregorio el Iunior, ò mas moço. Muriò el año de 400. aunque Hauberto dà a entẽder por la entrada del sucessor, que fue el de 399. *S. Gregorio. 388 An. 388. 399*

Olimpo, Varon Santissimo, sucediò a S. Gregorio. Entrò el año de 399. segun Hauberto; que assi deben entenderse sus palabras en el Catalogo de la entrada, y no de la salida; aunque viuiò poco en Cordoua: *Olimpus Sanctissimus, ann. Domini 399.* En tiempo destos Prelados entraron los Monges de S. Basilio en España. Fundaron en Galicia, en la Celtiberia, y en el Reyno de Toledo. No se nos dize que en la Betica, pero no tardaron a leuantar la Vandera negra de su Religion en Cordoua, ya para Varones, ya para Virgenes. De esta verdad pondremos algunos exemplares luego. *Olimpo. 399*

Sucediò a Olimpo S. Isidoro, Escritor celebrado de aquel tiempo. Escriuiò sobre los libros de los Reyes, y sobre S. Lucas. Ordenò los libros de las Alegorias; que todos tres assumptos auian aplicado a S. Isidoro, Arçobispo de Seuilla; mas en los Commentarios a Dextro probè ser deste Santo Prelado de Cordoua: *Scribit per hæc tempora Isydorus Iunior, Cordubensis Episcopus Allegoriarum librum Paulo Orosio, Tarraconensi, & super Lucã scripserat.* Esto el año de 423. Llamose este Santo Isidoro el Iunior, por lo de Escritor, respecto del otro mas antiguo, no por lo de Obispo, porque aquel no lo fue como este. Hauberto dize llego al año de 428. *Isydorus Doctissimus, anno Dñi* 428. Dextro dize, que al de 430. *Florebant opera Isydori Iunioris, Episcopus Cordubensis, super Lucam, & Reges. Moritur anno Dñi* 430.

S. Isidoro 400 — 423 — 428 — 430

Entrò en su lugar Germano. Este cuidò de la Iglesia de Cordoua 33. años. Muriò el de 436. *Germanus, anno Domini* 436.

Germano 436

Sucediole Iginio el segundo, a quien nombra Hauberto Egidio, como al primero. Dize llegò al de 488. *Alius Egidius, anno Dñi* 488.

Iginio 2. 488

Acleto, o Anaclero entrò en su lugar. Este gouernò la Igleua de Cordoua hasta el año de 503. *Acletus, anno Dñi.* 503.

Acleto. 503

Eligieron luego a Esteuan: de quien se olvidò nuestro Hauberto. No ay que admirar. El año de 504. primero de su Dignidad, passò a Roma, y firmò los Canones de vn Concilio q̃ se tuuo en aquella Ciudad por mandado del Papa Simacho, donde assistiò: consta por la firma, que dize: *Stephanus, Cordubensis Episcop,* Yo entiendo que llegò al de 516. por lo que veremos en el sucessor.

Esteuan. 504 — 516

Entrò en su lugar Pedro. Este gouernaua por el de 517. *Petrus, anno Domini* 517. Yo entiendo este año por la entrada, no por la salida; porque el que sucediò no pudo entrar hasta el año de 526. por lo menos. Con lo qual se cierra la puerta de los que precedieron a la entrada de la Orden de S. Benito, que començo a continuar por si solo la honra de estos dignissimos Prelados con los de su Claustro, en la forma que lo veremos en los capitulos siguientes.

Pedro. 517 — 526

CAP. II.

Nardo, Monge.

1 *Eleccion del Obispo.*

2 *Reducion de la Catedral de Cordoua en Monasterio de Monges.*

1 EL buen olor es el simbolo de la buena fama. La que auia de ganar Christo despues de subido a los Cielos, dexò significada, y como cerrada en las buenas obras, y vida perfecta de los, que auian de conocerle, y esparcirle por el mundo. Dixolo el Apostol: *Christi bonus odor sumus in omni loco.* Y por el buen olor del Nardo precioso del alabastro de Maria, cuya fragrancia llenò la casa de Laçaro, y de Martha, entendiò tambien la buena fama de la obra heroyca, hecha en servicio de Christo, el ingenio de Agustino. Del primer Obispo, que de la Familia de S. Benito tenia Dios guardado para la Iglesia de Cordoua, se prueba mucha parte desta verdad, pues auiendose criado en el Sublego, y en la Montaña Casinense tanto Discipulo Santo debaxo del Magisterio de su Regla, lo que ella fue en el pecho del Maestro, lo que trasladada en los Discipulos, que la guardaron, lo mostrò en obras, y nombre, el que se sentò despues de Pedro en la Iglesia de Cordoua, que se llamò Nardo, criado con otros muchos entre las flores de Casino.

Fue Discipulo de S. Benito; y vno de los que vinieron a España en las primeras missiones. No lo auiamos conocido hasta oy, y con grande fuerça interior tenia yo deseos de sacar a luz el Catalogo de los Obispos de Cordoua, que suspiraua por ellos, y aspiraua a descubrirlos, y aora he alcançado a efectuarlo, sin saber antes lo que impelia, siendo la causa los claros Varones que la auian gouernado de nuestra Religion, de quien es el primero este su Discipulo.

Eligieronle, pues, para Cordoua; y sin duda que fue de los cõpañeros del Abad Quirico, que fundò en la Betica doze Monasterios de San Benito el año de quinientos y treinta y siete, como tiene Hauberto, y q̃ alguno dellos lo leuãtò en esta

Ciu-

Ciudad Patricia; pues tan presto le conociò su Iglesia, y le diò la mejor silla que tenia.

2 Gouernò hasta el año de quinientos y treinta y nueue: *Nardus, Discipulus S. Benedicti, anno Domini 539.* Esto Hauberto en el Catalogo. Dexò hechas muchas obras en el Obispado, q̃ se muestrã por el indice de vna, ya q̃ las otras negò el tiempo a la memoria, para quitarles la estimacion, que les dieramos a todas a saberlas, y fue que introduxo la Regla de S. Benito en el Cabildo desta insigne Iglesia, para que los Canonigos viuiessen hechos Monges. Exẽplares veremos muchos en España en estos Teatros. Diràn lo Zamora, Salamanca, Braga, Toledo, Astorga, Zaragoza, y otras; y confiesso, que en cada vna donde toco este punto, me admiro, porque arguyen estas obras el mayor auxilio que puede imaginarse, que emoiò Dios sobre la Iglesia de España por medio de los hijos de S. Benito, para disponer los corazones belicosos de los Godos del Arrianismo a la Fè; por q̃ doblar las voluntades de tantos particulares como ay en vna Comunidad, a vna rigurosa reformacion, dexando costumbres viejas, y habitos que han passado cõ muchos actos a ser como naturaleza, es accion milagrosa. Vna voluntad doblada es milagro de la gracia, quando la endereza sin quebrarla, y sin violẽcia, pues quãtomas a todas jũtas es mutaciõ de vnos Cabildos enteros, admiracion es grandissima, y obra de su mano derecha. En los instrumentos del platero, con ser inanimados, se vè lo primoroso que ay en el impulso de la mano que los rige; quanto mas gracia se veria en los animados? Sin duda que fueron Discipulos de S. Benito grandes Santos, poderosos en obras, y palabras; y que sus almas las llenò Dios de su Diuino Espiritu, pues començaron vna Prouincia tan dificultosa, como la Reformacion de las Iglesias, compuestas de tan diferentes metales, y tan rebeldes a los martillos de otras vocaciones.

Vamos al punto de la Iglesia de Cordoua, la verdad en que dispuso el Cabildo, haziendo a los Ministros Monges, lo veremos en el capitulo siguiente, donde se sabrà, que fue Abad al que tuvo por sucessor en la Catedra, y esto quede assentado, que todos los Obispos que rigieron a esta Santa Iglesia en tiempo de los Godos fueron Monges Canonigos Reglares de S. Benito.

CAP. III.

Velustato, Monge.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Testimonio de la Regla de S. Benito en el Cabildo de Cordoua.*

1 MVerto el Obispo Nardo, y marchita la vida del cuerpo con la muerte, eligieron a Belustato. Era Monge de San Benito; y es probable, que fue de los que vinieron a España, porque era viuo el Santo Patriarca.

2 Metiòle Nardo en la Iglesia de Cordoua. Hizole Abad de los Monges, q̃ eran Canonigos. Y aqui entra el testimonio del Monacato del Cabildo, pues tratando de la sucession Hauberto dize, que llego al año de 549. por estas palabras: *Vel vstatus, Abbas Benedictinus, eiusdẽ Ecclesiæ, anno Domini 549.* Entrò en la Dignidad Episcopal Velustato, que era Monge Benito, y Abad. De donde? Y de que Monges? *eiusdem Ecclesiæ.* De la misma Iglesia de Cordoua dize, que lo era. No se que mas claro puede escriuirse. Yo sospecho que le durò mas la Dignidad a este Prelado. 549

CAP. IV.

S. Agapio, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Prelado.*
2 *Otro testimonio de la Regla de San Benito en el Cabildo.*
3 *Fundacion del Monasterio de S. Zoil de Cordoua.*
4 *Fundase el de Santa Obdulia de Palma.*

1 EN lugar de Velustato eligiò la Iglesia de Cordoua por su Obispo a S. Agapio, que tan presto començò

la transplantada Religiõ de Casino a dar fruto en ella. En este hizo la estrena de de los Confessores, Martyres, y Virgines que auia de engendrar dentro de sus Claustros.

A las primeras muestras de la juventud, y fervores de la sangre siguio la milicia, q̃ era la profession mas estimada de los Godos, de cuya sangre descẽdia; y assi en las escuelas de las armas, fueron los primeros exercicios. Arrimaronse tã bien los de la casa Real de los Godos, y en el Palacio, y la Corte tuuo algunos oficios, que fueron laços que le detuuieron el mejor tiempo de la vida ocupado en el siglo, y durmiendo con los ojos abiertos, para no ver el cuerpo las cosas importantes del alma. Passò de esse modo algunos años, dandole al Cesar mas de lo que era suyo, y advirtiendo, que era justo darle a Dios algo, ya que se le auia passado tanto tiẽpo, y no podia restituir lo todo, recibiò el Habito de S. Benito en el Monasterio de la Catedral, y consiguiẽtemente fue consagrado en Obispo de Cordoua, por mirar a su nobleza, y a la madurez, y honra de sus canas. Que fue Monge de S. Benito dizelo Hauberto. Siguen lo mesmo Morales, y Truxillo en su Tesoro, con otros muchos. En esto nadie pone duda. Que le hiziessen Obispo de Cordoua, quando le vistieron la Cogulla, conocese de las palabras del segundo Concilio de Seuilla: que disculpandole de algunas cosas que hazia siendo Obispo, que eran contra los Sagrados Canones, dizẽ que no era mucho que las ignorasse, pues auia passado de Soldado a Obispo: *Quod quidẽ non estimarum id præcepisse viro in Ecclesiasticæ disciplinæ ignarum, & statim à sæculari militia in sacerdotale ministerium delegnatum.*

L. 11. c. 15.

Can. 7.

2 De aqui saquè yo en la Iglesia de Italica, c. 2. vno de los argumentos para probar, q̃ el Cabildo de Cordoua guardaua la Regla de S. Benito, quando no tenia en mi poder el Catalogo de Hauberto, cosa en que reparò tãbien Padilla; porque si el Concilio dize, que de la milicia le sacaron para Obispo de Cordoua, como antiguamente se viò en S. Ambrosio, y S. Hilario, y por otra parte sabemos, que fue Monge de S. Benito, consequencia es, que este Monacato lo exercio, y cũpliò dentro de la Catedral, y q̃ el Cabildo era Cõuento: assi tẽgase por testimonio segũdo de la Regularidad Monastica en la Catedral para el credito de Hauberto.

T. 2. cẽt. 6. c. 66.

Padeciò mucho Cordoua en tiempo deste Sãto de los Soldados, y Exercito del Rey Agila, que vino a ella; y auiendola puesto cerco, la entrò por fuerça, con muerte de muchos Ciudadanos, aunque mayor perdida de los suyos: porque auiẽdo profanado la Iglesia de San Acisclo, y Victoria, metiendo en ella sus cauallos, leuantò Dios el espiritu de los Cordoueses, y bolviendo a las armas, le matarõ vn hijo, despojaron de sus tesoros, y le compelieron a retirarse a Merida, donde fue muerto por los mesmos de su vando el año de 554. Hablan desto S. Isidoro, el Arçobispo D. Rodrigo, el Obispo de Cartagena, y otros muchos, con el Chronicon antiguo Emilianense.

Resplandeciò mucho San Agapio despues de Obispo, y Monge en las obras de la oracion, y penitencia. De esta escogiò dignos, y suauissimos frutos, haziendole Dios en ellas grandes regalos, y fauores. Por vno que sabemos, conoceremos los que quedan en secreto, que fue, aparecerle se vna vez el Martyr San Zoil, que padeciò en tiempo de los Emperadores Gentiles en aquella Ciudad, Patria suya, y no sabiendo los Ciudadanos en que parte estaua sepultado, aunque sabia le tenian consigo, por auerle mandado enterrar el Iuez entre los Peregrinos, y Estrangeros, por mayor tormento de su noble sangre, quiso Dios cõcederles este Tesoro aora por honra de este Santo Prelado. Aparecióselo, pues, el Martyr, lleno de luz, y claridad, y diziendole donde se hallaria su cuerpo, dexò el alma de Agapio llena de superiores consuelos.

3 Estimòlo el Santo, y dando cuenta a la Ciudad, acudieron todos los Fieles al puesto señalado, y no queriendo fiarse de otras diligencias Agapio, èl mesmo començò a cabar en el lugar donde le señalò San Zoil, y a poco se hallò el cuerpo, con alegria, y gusto de toda la Ciudad. Quedò el Santo Prelado gozoso de este fauor, y tan dedicado a servir a las reliquias, que las lleuò a vna Iglesia Parroquial, que estaua dedicada a San Felix Martyr, y la ilustrò tanto con rentas, y edificios, que la leuantò en Convento de la Religion de San Benito, que llegò a sustentar cien Monges. Este es el segundo Monasterio que yo hallo dentro de la Ciudad de Cordoua despues de la Catedral, y sin segundo en los excelentes Varones, que salieron de èl en tiempo de los Godos, y Moros, como se irà viendo, el qual, a deuo-

nocion deste Santo se llamò San Zoil, y dexò la vocacion de S. Felix, que antes tenia la Iglesia.

Diòse destas acciones el Martyr por bien seruido, y apareciòsele segunda vez a Agapio, dandole las gracias, prometiendole su intercession, y fauor con Dios, para que le perdonasse sus pecados: de que el santo Prelado quedò tan gozoso, qual quedaria qualquiera con tal nueua. Passòse luego al Monasterio de San Zoil a viuir con los Monges, haziendo en èl vida tan perfecta, y ocupada en la diuina contemplacion, que vn punto no quisiera apartarse de su santo Patron.

Sucediò todo esto cerca de los años de quinientos y ochenta, pocos mas, ò menos, en cuyos tiempos floreciò la Religion de San Benito por el Obispado en diferentes fabricas de Conventos. Vno fue el de la Villa de Palma, Cabeça de Condado, bien antigua, y conocida; pues haze de ella mencion Ptolomeo libr. 2. cap. 7. No sabemos quando se fundò. Fue vno de los primeros que tuuo la Berica de Monjas, y luego començò a dar fruto, de que lleuò la palma Sãta Obdulia, ù Ochilia. De quien haze mencion Marco Maximo, ann. 568. num. 8. por estas palabras: *Palmæ in Bœtica Sancta Obdulia, vel Ochilia, Virgo Benedictina, cẽsecrata magno apud omnes in precio habetur.* Por aora viuia esta Santa: y lo que puedo discurrir de ella, y sus translaciones, lo dexo dicho en los Commentarios a M. Maximo.

Hallòse San Agapio en el Concilio de Toledo el año de quinientos y ochenta y nueue, y firmò sus Canones: *Agapius, Ecclesiæ Cordubensis Episcopus, subscripsi.*

El siguiente de nouenta estuuo en el Concilio que San Leandro celebrò en Seuilla, y firmò la carta Conciliar, que todos escriuieron a Pegasio, Obispo de Ezija.

No viuiò despues muchos años; por lo qual, quando Hauberto dize en el Catalogo, que gouernaua el año de quinientos y ochenta y ocho: *Sanctus Agapius, Monachus Benedictinus, anno Dñi 588.* no se ha de entender, que entonces muriò, pues passò adelante. Sepultaronle en el Monasterio de San Zoil. En èl estuuo hasta el de mil y ochenta, poco mas, ò menos, que siendo Rey de Cordoua Mahomad, y auiendole hecho algunos seruicios Don Fernando Gomez, Conde de Carrion, le pidiò el Santo cuerpo, con los de San Zoil, y de San Felix, Martyres, y auiendolos concedido, los traxo a Castilla, y los puso en el Monasterio de San Ioan Baptista de Carrion, que èl auia dotado, y enriquecido: y con tan buen pie entrò San Zoil, que luego el Baptista le cediò su nombre, y se començò a llamar el Monasterio de San Zoil, llegando a ser de los poderosos que tuuo Castilla, y oy es estimado entre los principales que tiene la Congregacion de S. Benito, donde descansan los tres cuerpos en sus arcas de plata.

CAP. V.

Eleutherio.

MVerto San Agapio, eligieron a Eleutherio. No ay de sus acciones otra noticia, que auer assistido al Concilio, que se tuuo en Toledo el año de quinientos y nouenta y siete: *Eleutherius, Ecclesiæ Cordubensis Episcopus.* No le topò Hauberto. 597

Floreciò en tiempo de Eleutherio en vn Monasterio que auia de Monjas Griegas en Cordoua Deodata, Religiosa de alta sangre. Muriò el año de seiscientos y cinco en su Monasterio, llamado por Hauberto, Vuerben, que no alcanço de su sitio cosa alguna: *Deodata, clara fœmina, & nobilissima, Abbatissa Basiliana, Cordubæ, obijt in suo Monasterio Vuerbẽ.* Esto al año de seiscientos y cinco. Con que espirò la noticia de los Monges Griegos en España, segun el Hyspalense al año de 610.

CAP. VI.

Honorio.

HAllase despues de Eleutherio Honorio. No le hallò tampoco Hauberto. Estuvo en el Concilio de Seuilla, que se celebrò el año de seiscientos y diez y nueue, y firmò: *In Christi nomine, Honorius, Ecclesiæ Cordubensis Episcopus.* Gil Gonçalez quiere, que este fuesse vno que sucediò en el Arçobispado de Seuilla a San Isidoro. Engañòse. Poco me costara el impugnarle. Aquel no se llamò Honorio, sino Honorato. Fuera de esso, Honorio muriò antes que San Isidoro, como se vè en el Concilio quarto de Toledo año de seiscientos y treinta y 619

tres, que assistiò, y presidiò en èl San Isidoro: y en el mesmo, Leudefredo, Obispo de Cordoua, sucessor de Honorio. Hazese del Obispo Honorio mencion en el dicho Concilio, sobre vn pleyto de cierta Parroquia, que tenia con S. Fulgencio, Obispo de Ezija.

CAP. VII.

Heleca.

DEspues de Honorio sucediò en la Dignidad Heleca. Ni Hauberto le hallò para poner en su Catalogo, ni huvo Concilio en su tiempo de donde se pudiesse sacar quien fuesse. Hallòle Iuliano, y ponele en su Chronicon, diziendo fue Sacerdote de la Iglesia, y Cabildo de Seuilla; y que siendo ya Obispo, diò quẽta San Isidoro a San Heladio de algunas acciones suyas, como a Primado; porque no debian de ser conforme a la disciplina Eclesiastica, por cuya causa le depuso del Obispado: con que bolviendose a vida priuada, vino a morir muchos años adelante: *Hoc tempore moritur Heleca, Diaconus Hyspalensis, & Episcopus Cordubensis, quem Sanctus Heladius, vt Primas Hyspaniæ, missum à Sancto Isydoro Hyspalensi, in Concilio deposuit.* Al año de seiscientos y cinquenta y nueue pone su muerte Iuliano; pero por poner la deposicion por San Heladio, y San Isidoro, que murieron por el año de seiscientos y treinta y tres el vno, y el de seiscientos y treinta y seis el otro, se sigue fue el Obispado de Heleca de el año de seiscientos y veinte y tres al de seiscientos y treinta, poco mas, ò menos.

CAP. VIII.

Leudefredo, ò Fernando, Monge.

SVcediò a Heleca Leudefredo, a quien el Catalogo de Hauberto llama Fernando; aunque el nombre que tiene por las firmas de los Concilios, es el primero. Fue Monge del Monasterio de Cordoua, ò el de la Catedral, o el de S. Zoil. Esta profession la he hallado en vna carta que le escriuiò el Gran Doctor S. Isidoro. Deseò, que le escriuiesse lo que pertenecia a cada oficio Eclesiastico, de Lector, Hostiario, Acolito, y Exorcista, hasta el que tiene la Dignidad Episcopal; y respondiòle San Isidoro a su gusto en vna carta, que anda entre las obras del Santo, que tiene este titulo: *Domino meo, Dei Servo, Leudefredo Episcopo, Isidorus.* Aquellas palabras, *Dei Servo*, significa, que era Monge, dedicado al servicio de Dios por voto; como lo expliquè, y probè en los Commentarios a Marco Maximo, y lo confirma el texto de la carta; porque al fin de ella le dize: *Patrem autem Monasterij, vnde innotu istis, illũ præferri oportet, quem sancta vita, & probitas morum commendat. Quoque diem subiectus extitit fraus in illo non fuit.* Conviene hagais mucha estimacion del Abad del Monasterio, de donde salisteis a datos a conocer; porque lo pide, y obliga a ello su santa vida, y buenas costumbres; y no se hallò en el engaño, el tiempo que fue Monge particular, y estuuo sugeto a la obediencia.

An. 50 n. 3. An. 13 n. 6. An. n. 9.

Assistiò este insigne Monge en el Concilio quarto el año de seiscientos y treinta y tres; y firmò: *Leudefredus, Ecclesiæ Cordubensis Episcopus, subscripsi.*

El año de seiscientos y treinta y cinco dize Hauberto gouernaua, y llamale Fernando: *Fernandus, anno Domini 635.* Mas de lo antecedente, y subsequente se conoce, que escriuiò mal, porque el año de treinta y ocho estuuo en el Concilio sexto, y bolviò a firmar: *Leudefredus, Cordubensis Ecclesiæ Episcopus.* El de seiscientos y quarenta y seis, celebrandose el septimo Concilio, no pudo ir en persona. Remitiò vn Arcipreste del Cabildo, llamado Valentiniano, que firmò en su nombre: *Valentinianus, Archipresbyter, pro Leudefredo, Cordubensi Episcopo.* No he visto del otra cosa.

CAP. IX.

Euforo, ò Tosforo.

EN faltando Leudefredo eligieron a Euforo, ò Tosforo. Entrambos nõbres he visto escritos. El primero lo veo en el Concilio octauo, donde assistiò el año de seiscientos y cinquenta y tres. Assi firma: *Euphorus, Ecclesiæ Cordubensis Episcopus.* Segun algunos Codices Goticos de donde lo copiò Don Garcia de Loayza, aunque a la margen dize, que en el Codice Albelden se estaua escrito: *Phos-*

pho-

phorus: Començado en la Dignidad el año de seiscientos y cinquenta, segun opinion de Hauberto, tambien le llama Fosforo: *Phosforus, anno Domini 650.* De la mesma suerte se halla su firma en el Concilio dezimo, segun las copias remitidas al Maestro Yepes del Escorial. Celebròse el año de seiscientos y cinquenta y seis, y escriue *Phosforus Cordubensis.* De suerte, que este seria su nombre.

CAPIT. X.

Maurello.

1 *Eleccion del Obispo.*
2 *Distincion de los terminos de la Diocesi.*
3 *Reualidase la Regularidad en el Cabildo.*

1 NO sabemos lo que le durò a Fosforo el Obispado. Succediòle Maurello. Assi escriue Hauberto. Dudoso estoy, en si està bien escrito: y si es vn Abad, que assistiò en los Concilios octauo, y nono, llamado Morario: *Morarius Abbas*, dize; y podia estar, *Morallus Abbas.* Luego este Prelado al año de seiscientos y setenta y siete: *Maurellus, anno Dñi 677.*

2 El mesmo año de su muerte se celebrò Concilio en Toledo para la distincion de los terminos de los Obispados. Los puntos que dieron al de Cordoua fueron estos: *Cordubæ hæc teneat de Pariete vsque ad Vbetam, de la Galla vsque Ranam* La General dize: *El Obispado de Cordoua tenga desde Pared hasta Vbedas, & de Galla hasta la Rona.* Por Pared tocaua con el Obispado de Ezija. No sè si corren aora del mismo modo.

3 Reformaronse los Cabildos. Ordenòle, que viuiessen los Canonigos conforme a la Regla de San Isidoro, que auia compuesto, templando los rigores de la de San Benito. Poco tenia que hazer el Decreto en Cordoua, que bien Regular, y exemplar viuian los Canonigos. Vease deste punto lo dicho en las Iglesias de Toledo, Oreto, y otras en el tom. 1. de la Prouincia Cartaginense.

CAP. XI.

Mumulo.

SVcediò luego Mumulo. No le topò Hauberto. Estuvo en el Concilio treze de Toledo el año de seiscientos y ochenta y tres, y firmò los Decretos: *Mumulus, Cordubensis Ecclesiæ Episcopus.* Es probable, que primero fue Obispo de Alcañizes en Aragon; porque el año de seiscientos y setenta y cinco se hallò vno de este nombre en el Concilio de Toledo cõ el titulo de Alcañizes. Y por la precedencia de Mumulo, con el titulo de Cordoua a los demas Obispos, que fue el quarto despues de los Metropolitanos, se conoce su antiguedad en la consagracion. Tuvose el de seiscientos y ochenta y ocho el Concilio quinze, y tambien firmò: *Mumulus, Cordubensis Episcopus.* 683 688

CAPIT. XII.

Anastasio.

DEspues de esto pone el Catalogo de Hauberto a Anastasio. Dize llegò al año de seiscientos y nouenta y seis: *Anastasius, anno Domini 696.* Yo entiẽdo que està errado el numero, porque el año de nouenta y tres ya estaua en la possession del Obispado otro. Sino es, que no el numero de los años estè malo, sino la persona de Anastasio. 690

CAP. XIII.

Zaqueo, Martyr.

1 *Eleccion del Obispo.*
2 *Entregase Cordoua a los Arabes.*
3 *Monasterios que auia de San Benito en la Ciudad.*

1 EL vltimo Obispo que tuvo la Santa Iglesia de Cordoua de el tiempo de los Godos se llamo Zaqueo, con

con el acaba su Catalogo Hauberto: que no sè como cessò en èl tan presto, dexando los que sucedieron en los docientos años que le siguen. Sino es que no passasse a Cordoua para diligenciar la noticia de ellos hasta su tiempo.

Fue Zaqueo vno de los ilustres Varones que tuvo España por las letras, de ingenio muy agudo, particularmente en la Filosofia; y tanto, que llorando el Arçobispo Don Rodrigo, libr. 3. cap. 15. la perdida de España, dize que faltaron en ella la clara doctrina de S. Leandro, Fulgencio, Isidoro, Heladio, Eugenio, Iuliano, è Ildefonso: *Et Zaquei, Cordubensis, profunda Philophia.* No sè con que mayores luzes podia compararle, ni mas Santos. Hallòse Zaqueo en el Concilio
693 diez y seis de Toledo el año de seiscientos y nouenta y tres, y firmò: *Zaqueus, Cordubensis Episcopus.*

Es verisimil que se hallò en otros Concilios que se celebraron en Toledo, que eran ya como los vltimos auxilios, que Dios embiaua a los Godos. Vno el
694 año de seiscientos y nouenta y quatro.
698 Otro el de nouenta y siete. Otro el de nouenta y ocho: todos en tiempo de Egica, segun la Chronologia de Luitprando, y la General, 2. par. cap. 53. Lo mismo digo de otro que se celebrò a la en-
704 trada del Reyno de Vvitiza el año de setecientos y quatro. De que se vean los mesmos.

Viò Zaqueo el año de setecientos y
709 nueue desnudar a Cordoua de sus muros por mandado de este Rey; y poco fuera esso a no desnudar tambien de la obseruancia de la castidad a los Eclesiasticos, y Seculares; que a guardarse esta (que es el Exercito que defiende a los Iebusseos zelosos) no importàra faltar los muros de piedra.

Vio en Cordoua desterrado, aunque cõ titulo honroso, a Theodofredo, hijo del Rey Recesuindo, por mandado del Rey Egica. Y despues que entrò en el Reyno Vvitiza fue testigo de los excessos de el Rey con este Principe, mandandole sacar los ojos, acaso porque no viera sus maldades. Tambien lo fue del alçamiento de Ruderico contra Vvitiza, q̃ criandose en Cordoua, pagò despues al Rey con el mesmo castigo, sacandole los ojos, y prendiendole en Toledo, donde
711 muriò miserablemente, como tiene Luitprando en el Chronicon, año de setecientos y onze.

Llegando ya los primeros mensageros de la destruicion de España en los Moros, de lo que disponian los Arabes de passar a ella, y conquistarla, fue Cordoua hecha Corte del Rey Ruderico, y Plaza de Armas, para ocurrir a sus intentos; pero dandose la infeliz batalla, en que fue toda la Nacion de los Godos vẽcida, dexò Zaqueo la Ciudad, viendo- 71
se sin armas, y amparo, y retiròse a la Vera de Plasencia cõ otros treze Obispos; alli entendiò hallar el sicomoro para salvarse; pero ya que no lo consiguiò para la salud del cuerpo, consiguiò la libertad del alma; porque fue seguido, y alcançado de los Moros, y en Guacos, Lugar de la Vera, fue muerto en odio de la Fè con sus Compañeros, como lo cuentan Luitprando en el Chronicon, y Iuliano en los Adversarios. Este los pone a todos, y en tercer lugar es contado Zaqueo Obispo de Cordoua. Desuerte, que durò en la Dignidad casi veinte y quatro años, corriendo el año de setecientos y quinze, segun la mejor Chronologia que sigue Hauberto, diziendo: *Zaqueus Martyr, anno Dñi 715.* 71

2 El sucesso de la toma de Cordoua lo cuenta la General, 3. p. c. 1. con las palabras siguientes.

Tariph partiò entonces la hueste en tres partes; la vna embiò contra Cordoua, con vno que fuera Christiano, & tornanrase Moro, que auia nombre Maged Abentomi (es lo mismo que Maximo hijo de Tomas) *& era siervo de Vlid, & eran setecientos Caualleros por todos, & non auie hi ome entre ellos de pie, ca todos los Peones se fizieron Caualleros con los cauallos que ganaron de los Christianos, &c. Otrosi Maged despues que llegò a Cordoua la vieja echòse en zelada, & algunos de la hueste prendieron a vn Pastor de ganados, & preguntaronle por nueuas, de como estaua la Villa; & dixoles, que todos los Mayorales de Cordoua eran todos idos para Toledo: & que fincara hi el Señor de la Ciudad con quatrocientos Caualleros, & que la Villa era cercada de buen muro, & fuerte, si non que cerca de la puente de la otra parte del rio era hi vn poco derribado, & auia hi vn portillo. Et Maged corriò de noche, & vino aquel logar do el muro era derribado. Et acaeciò, que en medio del muro auia vna figuera, & echaron en ella las tocas de Maged en lugar de cuerdas & subieron suso por ellas como por cuerdas, & mataron las Velas, & de si quebrantaron las puertas, & las cerraduras, & entraron en la Villa por aquella puerta*

de la puente. Mas quando el Señor de la Cibdad lo sopo, acogiòse a la Igresia, porque era bien labrada, & muy fuerte, & los Moros touieronlo alli cercado bien tres meses. Et èl salòse de la Igresia à furto, & acogiòse a la sierra, que estaua par de la Villa; pero que dexò homes en ella que la touiessen. Et Maged quando lo sopo fue en pos dèl con Caualleros aforrados que lo alcançassen: & el mezquino, quando lo sopo, allà do ba fuyendo, cayò del cauallo, & quebrantòse todo, & como desesperado assentòse en somo de su escudo: & Maged assi como llegò prendiol viuo: & dizen, que ninguno de los otros Señores de España fue preso à vida saluo este solo, cà los otros defendieronse ellos por si, ò se pleytearon. Et Maged tornòse a Cordoua, & lidiò con los de la Igresia fasta que los venciò, & los prendiò & de si cortòles las cabeças, & de alli fue dicha aquella Igresia la Igresia de los Captiuos. Et Maged dexò entonces en la Villa a los Iudios con los Moros que fincàran en ella para poblarla, & guardarla: & al Señor de la Villa que tomaran, lleuaronlo, & presentaronlo al Miramamolin Vlid. Hasta aqui la General, que todo lo tengo por verdadero, sin que pida explicacion alguna, saluo lo vltimo de que dexò en Cordoua, los Iudios con los Moros, para que la poblaran: que no es dar a entender que estaua sola, sino que dexò parte destas dos gentes, para llenar los vacios que auian dexado los que se auian ido a Toledo, y auian muerto en la guerra; porque estaua Cordoua en esta saçon tan coronada de Iglesias, y Monasterios del Orden de San Benito, como antes lo auia estado de murallas; estos eron los Valuartes, y los Monges los Soldados Triarios, de cuyo valor pendia la conservacion de la Fè en los desarmados Christianos.

Y conocese mejor la opulencia de la Ciudad, en que luego que acabò Tariph esta empressa de sus conquistas, se boluiò a Cordoua, y en ella hizo assiento hasta que se bolviò a Africa.

Ganado, pues, lo material de la Ciudad, trataron los Arabes de ganarles tābien la voluntad a los Ciudadanos, y assi les concedieron partidos honrosos (assi ellos despues lo huvieran guardado.) Los principales fueron, que pagando sus derechos a los Miramamolines de Africa, como a los Reyes Godos, los auian de dexar labrar sus haziendas, viuir en sus casas, y perseuerar en su Fè libremente. Que auian de tener su determinado numero de Iglesias para acudir a los Oficios Diuinos, como solian. Que los Monasterios auian de quedar en pie, y vltimamente, que auian de tener los Reyes su Corte en Cordoua, como la auia puesto Ruderico, y no auia de bolver a Toledo.

3 El numero de Iglesias que auia entonces dentro de la Ciudad lo pone Morales, lib. 14. c. 1. sacandolas de las obras de San Eulogio, y yo dire otras: estas fueron: primera, la Catedral, que no sabemos a quien estaua dedicada, y si fue esta dōde se acogieron los Christianos, por ser tan fuerte, y bien labrada como la pintò la Historia General; segunda, S. Acisclo, y Victoria; tercera, San Zoil; quarta, San Fausto, Ianuario, y Marcial; quinta, S. Cipriano; sexta, San Ginès; septima, Santa Eulalia; octaua, San Andres. Todas estas ocho eran Monasterios del Orden de S. Benito, de Monges, y Monjas; porque aū que en los años atras algunas serian solo para Clerigos Seculares, mas despues que con la venida de los Arabes se mudò el gouierno, y se apretò el viuir con menos libertad todos los Monges, se acogieron a la viuienda de las tales Iglesias, y aun las Monjas, teniendo la Iglesia por comun, y las habitaciones apartadas con leuātadas paredes. Dizelo esto Ambrosio de Morales dos vezes, la vna en este lugar; que començando a contarlas, dize: *Dentro de la Ciudad auia estas Iglesias, y Monasterios.* Y luego dize los nombres. La otra es, lib. 16. cap. 7. que hablando de la Iglesia de San Andres, dize lo siguiente: *Vese tambien como aquella Iglesia en aquel tiempo era de Christianos, y assi vna de las que San Eulogio cuenta tenian en aquella Ciudad; y siendo Monasterio, como lo eran casi todas las Iglesias entonces, auia Monges, y Monjas apartados, como tambiē se vsaua.*

Fuera desto lo quiero yo declarar en cada vna de la Catedral. Ya se viò en el cap. 2. 3. y 4. que los Sacerdotes eran Canonigos Reglares de San Isidoro, y San Benito. De la de San Zoil, ya se sabe de el cap. 4 que siendo Parroquial, dedicada a San Felix, la convirtiò San Agapio en Monasterio tan ilustre, que llegò a tener ciē Monges, y se mudò la vocacion en San Zoil. De la de San Fausto, Ianuario, y Marcial, a quien llamauan, la de los tres Martyres, y de quien dizen començò a ser la Catedral desde aora; oygamos a Morales lib. 14. cap. 11. hablando del Martyr San Gumesindo, y Siervo de Dios: *Sus padres*

de

de Gumesindo eran de Toledo, y de allà se vinieron a Cordoua con este su hijo chiquito, y por deseo y aun voto, que tenian de hazerlo Clerigo, lo pusieron que aprendiesse lo necessario para serlo en la Iglesia llamada comunmente de los tres Martyres, Fausto, Ianuario, y Marcial, &c. Siervo de Dios era Monge Recluso, que se auia cerrado en la mesma Iglesia de los Santos desde moço con vn Sacerdote llamado Paulo. Esto Morales. De donde se vè, que esta Iglesia (q̃ era Catedral, y Parroquial) era servida de Monges, y Clerigos Reglares de San Benito; pues a ser de Seculares, no se recluyeran en ella vn Monge, y vn Clerigo, sino cada vno en su Convento, y Parroquia.

De la Iglesia de San Cipriano oygamos lo que dize, tratando de los Martyres Emila, y Geremias, libr. 14. cap. 14. *A los quinze de Setiembre siguiente padecieron otros Mancebos, Emilia, y Geremias, Monges entrambos, naturales de Cordoua, y nacidos de noble linage, tambiẽ doctrinados, y adelantados ambos en sus estudios, que enseñauan ellos las letras a los Christianos en la Iglesia de San Cipriano, y el vno de ellos era en ella Diacono.* Esto Morales. Vease si era Monasterio, y Parroquia juntamente donde los Monges servian, y administrauan los Sacramentos.

De la de San Ginès dizelo claramẽte San Eulogio en el Apologetico de los Martyres; aunque el Cauallero Alvaro, en la vida de San Eulogio, y Raguel Presbytero en la de San Pelayo no le llaman sino Basilica: *Apud viculum Tertios quo Monasterium Sancti Genesij fundatum est.* Esto San Eulogio. De suerte, que de solas dos Iglesias queda el saber que fuessen Monasterios, que son las de San Acisclo, y Santa Victoria, como la de Santa Eulalia, y de estas tengo por sin duda, que los Sacerdotes, y Clerigos viuian tambiẽ Regularmente, y en comun, conforme la Regla de San Benito, y San Isidoro, como se verà tratando de San Eulogio. Con que se ve la razon de Morales, en q̃ casi todas las Santas Iglesias de Cordoua eran Monasterios,

Los que auia fuera de la Ciudad, y en su comarca por aora fueron siete, de cuyos principios, y fundadores no sabemos cosa cierta; y es lo mas probable, que fueron del tiempo de los Godos, pues en el de los Arabes no auia entre los Christianos possibilidad para tantos.

El primero se llamò San Christoual. Estaua casi frontero de Cordoua, de la otra parte del rio.

El segundo, Santa Maria de Cuteclara, cerca de la Ciudad, al Occidente.

El tercero, San Zoil, a quatro leguas de Cordoua, metido en la Sierra, cerca del rio Armilata, que los Arabes llamaron Guadalmellato.

El quarto, el de San Felix, en vn lugar de la Sierra, nombrado Froniano.

El quinto, el de San Martin, en otro lugar de la Sierra, llamado Rojina.

El sexto, el de San Iusto, y Pastor, en otra Aldea de la Sierra, llamada Legùla.

El septimo, San Cosme, y S. Damian de Culebras.

Todos estos Monasterios auia, que estauan haziendo vn deleytoso Jardin al Obispado; de cuyos Claustros, como de quadros floridos, y deleytosas eras se cortaron tantas Rosas Virgenes, y tantos Martyres Claueles para el Templo de la Celestial Ierusalen, quantos iremos viendo en sus Altares.

Sean los primeros los tres que padecieron el año siguiente a la entrega de Cordoua, que fue el de quinze, ò diez y seis sobre 700. El vno, el hijo del Rey de Tunez, el otro, la Reyna Egilona, muger (hasta este dia) del infausto, y desgraciado Ruderico, de igual suerte, aunque dichosa desde aora. Llamauase el Infante Mahometo Gilhair. El otro, Ramiro, Monge de San Benito. Todos tres fueron las primicias de los Martyres de Cordoua en la persecucion Arabiga; que aunque sus muertes tuuieron diferentes los principios, llegaron a ser vnos los fines.

El Infante fue preso, porque auiendole presentado por prisionera suya a la Reyna Egilona, y ella fuesse muy hermosa, pretendiòla por muger, solicitòla; mas poniendola Dios palabras, y animo le declarò no auia de conseguir sus deseos hasta que se convirtiesse a la Fè; en que tuvo tal eficacia, que la captiua captiuò, y aprisionò la voluntad al libre, y de Moro le hizo Christiano. El Monge que los baptizò fue Ramiro. Supose el sucesso. Prendieronlos a todos; dieron auiso al Rey de Tunez; y no auiendo valido ruegos, exortaciones, y amenazas con el Infante, para que bolviesse el pie atras en la Fè, le sentenciò a muerte

su

su mesmo padre desde Tunez, y executòse en todos tres, siendo degollados delante de las puertas de la Iglesia Mayor de Cordoua, como largamente lo cuenta Abulcazin Tariph testigo de vista en su destruicion de España. Con estos començò Cordoua a enramar las puertas de sus Templos, en cuyo numero de Santos la profession, y calidad de cada vno con el principio del sucesso, hallo representada otra vez la conuersion del Principe San Hermenegildo, por amonestaciones de la Catolica Ingunda, y la autoridad de San Leandro, terciando en en nuestro Monge Ramiro, con que se acaban las cosas de los Godos, y començarè el siglo de los Arabes.

CAP. XIV.

Saulo Monge.

1 *Gouierno de Cordoua por Alcaydes, ò Reyes Moros, cuyos nombres, y numeros se pone.*

2 *Noticia del Obispo Saulo, y tiempo suyo lleno de Martyres.*

3 *Spera in Deo, Abad, y Escritor insigne.*

4 *Floreciò San Eulogio ilustre en santidad, y letras.*

5 *Sanson Abad, insigne en letras, y en el valor.*

6 *Frugelo Abad, señalado en virtud, y doctrina.*

7 *Fundacion del Monasterio Tabanense, y de su Abad Martino.*

8 *Fundase San Saluador de Peña Mellaria, y de su Abad Felix.*

9 *Floreciò en el gouierno Saluador Abad.*

10 *Monges Martyres padecen veinte en Cordoua.*

11 *Concilio celebrado en Cordoua.*

12 *Padecen diez Monges, y Monjas Martyres en la mesma Ciudad.*

1 ENtrò Cordoua en poder del Miramamolin, Emperador de Africa. Y començando a leuantarse en ella Reyes; la primera cabeça que se viò con corona, fue la de Abulcazin Abdilbar, hasta el año de 733. segunda la de su hijo Mahometo Abdi bar, hasta el de 736. tercera la de Mahometo Abdalazizz, que passando de Africa casò con Ricilona, hija del Rey Ruderico, y de la Reyna Egilona, y engañanse los que dizen, que casò con Egilona: porque esta ya era muerta, como se viò arriba, y tuvo diferente matrimonio, en que yà sigo a Abulcazin, Autor de aquel tiempo. Persuadiòle Ricilona se pusiesse corona en la cabeça. Hizòlo, y costòle la vida, por sospechas de que se auia buelto Christiano. Mataronle en Seuilla: la General 3. p. cap. 1. dize, que el año de setecientos y diez y ocho: *Et esse ano mataron los Arabes a Bagis, que era Rey de Seuilla, do estaua faziendo su oracion; porque tenian que era Christiano.* Otros lo ponen el sucesso mas de veinte y seis años adelante, como dixe en el Teatro de Seuilla, corriendo el año de setecientos y quarenta y quatro, segun Abulcazin 2. p. cap. 3. huvo en este espacio veinte y dos Capitanes, que algunos los llaman Reyes, no siendo sino Alcaydes dependientes de los Miramamolines, que no parece lo fueron mas de por horas; porque entrauan, y salian tan presto, que aun apenas calentauan el Trono. Pondrelos con los nombres de la General, que son estos; segundo Ayiub, Aboualib; tercero Alhaor, Aben, Abderraghman; quarto Zama; quinto Abderraghman; sexto Agam Aben Abdemelech; septimo Casila; octauo Igecca Aben Zelema; nono Adaypha Alcazazin; dezimo Hymen Aben Abracia; onze Alharan; doze Alharan Aben Obec; treze Soan Manen; catorze Mahomad Aben Audalla; quinze Abderraghman; diez y seis Abdemelich; diez y siete Ocea; diez y ocho Abdemelich

lich segunda vez; diez y nueue Abubacar, que tenia el Reyno, siendo Miramamolin de la Africa, Vlid el hermoso, corriendo el año de Christo setecientos y
749 quarenta y nueue, para que se vea lo que reinarian diez y nueue Reyes, de que se lea en este computo a Morales, lib. 23. cap. 14. veinte Redoan, a quien Morales llama Dedran; veinte y vno Toaba; veinte y dos Iuceph Alhatan.

Entrò luego Abderraghman Aben Iscan, descendiente del linage de Aben, Humeya, ò Moabia; que siendo el primero que por su valor desvniò el Reyno de los Arabes Españoles de los Miramamolines, lo llaman todos primero deste nombre. Entrò en España el año de setecientos y cinquenta y cinco, ò seis de Christo. Reynò, segun Morales, lib. 13.
755 cap. 25. treinta años, y segun Luitprando en el Chronicon veinte y nueue: la General 3. p. cap. 9. le dà treinta y tres. Aunque vino a morir el de setecientos y
787 ochenta y siete, conforme todos.

Sucediò Ixeca, su hijo segundo, aunque el señalado a Zulema, ò Zuleyman, que era el mayor, y era Rey de Toledo. Llamanle otros Hiscen, Issen, Hiscan, y
794 Olmen. Reynò siete años, hasta el de setecientos y nouenta y quatro. Sucediò luego Alehatan, que reynò hasta el de
820 ochocientos y diez y nueue, ò veinte. Por cuya muerte quedò en el Reyno su hijo Abderraghman el segundo, que auia reynado con el padre algunos años, y aora reynò mucho mas; pues fueron treinta y vno.

2 Paremos aora en el veinte y nueue de su Reyno, que fue el de ochocientos y cinquenta. En toda esta carrera de años, que corrieron desde la muerte de Zaqueo, bien se vè que no hemos topado Obispo que gouernasse a los Christianos Mozarabes de Cordoua; y auerlo tenido, no se puede negar; pues auia tantas Iglesias, y Monasterios, como se han visto, y veràn. Faltan quatro, ò cinco en el espacio de ciento y treinta y cinco años que corrieron, que entre tantas mudanças de la Corona Real, gouernaron en paz su Fieles. En esta, pues, hallamos ya que lo auia; y con la luz que nos dà Ambrosio de Morales, lib. 14. cap 3. y diez y nueue, le llamaua Saulo: sacando lo de la vida de San Eulogio, donde promete mostrarlo; aunque llegando a escriuirla, se le passò de la memoria. No sabemos el año de su entrada, mas basta saber que fue de la Religion de San Benito (fuesse por Monge, ò por Clerigo Reglar de San Acisclo, y Santa Eulalia) pues en todas auia vida comun, y Religiosa.

Gouernò Saulo en el tiempo mas ocupado de sucessos que tuvieron otros antecessores para las cosas Eclesiasticas; porque florecieron de todos estados, y en todo genero de letras, y virtudes grandes Varones, y Santissimas Virgenes, y Matronas. Diòles ocasion para mostrar su valor la condicion de Abderraghman, porque sobre guerrero, y belicoso, saliò grande zelador de su seta, y de la honra del falso Profeta: porque auiendo ley, de que ningun Christiano le blasfemasse, en haziendolo, ò predicando contra su Alcoran, luego era preso, y condenado a muerte: con lo qual se leuantò vna grande persecucion contra los Christianos, que ocasionò el dar Cordoua mas Martyres al Cielo, que alguna otra Ciudad, y mas honra a la Religion de San Benito; pues los mas dellos salieron de sus Monasterios, a quien conuirtieron en Palacios Reales; pues se mostraron con sus dichosas muertes Principes de la sangre.

El dar la vida por Christo, nace del amarle; el amarle de conocerle, y no se conoce mejor, que con la leccion de la Sagradas Escrituras, y su estudio. Dirè, pues, lo primero los varones que florecian en ellas, que como Maestros lo fueron desta Milicia Cordouesa, y luego saldràn sus soldados, en cuya muestra deuemos la memoria a San Eulogio, y al Cauallero Aluaro, de quien lo sacò a luz Ambrosio de Morales, grande acreedor del Orden de San Benito, por la mucha deuda en que nos puso por sus letras, y obras que diò a la estampa.

3 El primero, que hizo, y puso escuela para aprender a ser Martyres, se llamò Spera in Deo, Monge, y Abad en vno de los Monasterios de Cordoua, aunque no se sabe en qual dellos: era tan docto en las Diuinas Letras, y tan singular en la eloquencia, que era famoso en toda España, llamandole el Santo Martyr Eulogio: *Ilustrissimo Doctor, y luz grande de toda la Iglesia de España.* Y Aluaro, Cauallero de Cordoua, Discipulo suyo, dize dèl, que con la suauissima corriente de su eloquencia ponia gusto, y dulçura en toda la Andalucia. Este insigne varon enseñaua publicamente a muchos Discipulos, como en los que dèl escriuen parece, y por ellos tambien se vè como escriuiò algunas obras, y señaladamente

Spera Deo.

vn

vn libro contra las maldades de Mahoma; del qual el Martyr San Eulogio pone vn pedazo en su libro primero. Escriuiò tambien este eloquentissimo Abad la vida, y martyrio de los dos Santos hermanos, Adulpho, y Ioan, que padecieron en Cordoua cerca de los años de ochocientos y veinte y cinco, que por auerlo hecho estendidamente lo dexò de escriuir San Eulogio; y por auerse perdido esta obra del Abad Spera in Deo, quedamos sin esperança de saber si fueron Monges de San Benito, como lo fue su madre Arthemia, y su hermana Santa Aurea, de quien tambien se dirà luego.

Conservase tambien hasta oy vna carta del mesmo Abad, que escriuiò al Cauallero Alvaro su Discipulo, respondiendole a dos questiones que le propuso: vna, de la Santissima Trinidad: y otra, de la Humanidad de Christo; dõde le llama el Cauallero: *Padre Venerable, y de todos los Sacerdotes el mejor.* La respuesta, aunque tiene muestras de la eloquencia que tanto alaban sus Discipulos, mas tiene de agudeza de ingenio, y viua consideracion de las cosas de la Sagrada Escritura, declarando con mucha sutileza aquello del Genesis, que dize Dios de los de Sodoma: *Descenderè, y verè si de hecho ay tanto mal como suena en mis oydos.* Fueron Discipulos de este ilustre Prelado el Santo Doctor, y Martyr Eulogio, y el dicho Alvaro.

4 El segundo que honrò el presente siglo fue San Eulogio. Arnoldo Vvion le puso entre los Monges de San Benito en su Lignum Vitæ, tom. 3. a onze de Março. Yepes, tom. 4. ann. 859. lo quitò; fundado en vnas palabras del Cauallero Alvaro, que trae Morales, libr. 14. cap. 27. La verdad es, que en ellas se declara, que no fue Monge: mas no se dize, que fuesse Clerigo Secular, y que viuiesse guardando la Regla Monastica de San Isidoro. Antes dà muestras muy grandes, que fue Sacerdote Reglar, porque dize: *Conversaua con los Monges, y aun les escriuiò Reglas, y Santas Instituciones para su orden de viuir.*

A ser San Eulogio vn Clerigo Secular, hecho a viuir sin ciencia de la Regla Canonica de San Isidoro, mal pudiera darlas a los Monges, que se auian criado en ella. Pero oygamos sus palabras todas; despues que se ordenò de Sacerdote: *Como se viò puesto en lugar mas alto, teniendolo por mas peligroso, començò a viuir con mayor rezelo, y recato de la caida. Pusso mayor austeridad en el orden de su vida, y en atarse con mas rigurosas leyes de modestia, y penitencia en todos sus hechos, ocupandose mas en la leccion de los Diuinos libros, afligiendo su cuerpo con mas vigilias, y ayunos, y frequentando mas amenudo los Monasterios. Conversaua con los Monges, y aun les escriuiò Reglas, y Santas Instituciones para su orden de viuir; y de tal manera repartia su tiempo, que perseuerando en ser Clerigo, parecia Monge; y de tal manera conversaua en el Monasterio, que no dexaua de ser Clerigo. Iba muchas vezes a los Sagrados ayuntamientos de los Monasterios; y porque no pareciesse, que menospreciaua su estado, se boluia a estar con los Sacerdotes: y auiendo estado alli algun tiempo, porque no se enflaquecesse la virtud del alma con los cuydados del siglo, boluia a buscar en la soledad del Monasterio su amado reposo. En la Iglesia daua doctrina, y en el Monasterio perficionaua la vida.* Esto el Autor. En que se vea quan ageno irà de la verdad el que dixere, que San Eulogio fue Clerigo Secular, y no Regular. Desuerte, que yo no hallo mas diferencia en èl, y de vn Monge, para ser hijo de San Benito, que la que ay entre vn Hermitaño de San Agustin, y vn Canonigo Reglar, para reconocerlos a los dos por hijos de vn Padre.

5 El tercero de los que sustentauan el credito de las letras, y Religion en Cordoua fue Sanson; que como el otro Nazareo tuuo fuerças para vencer con sus escritos a Philisteos, que quisieron oponerse a la Fè con algunas heregias, aunque no tuuo, ni cabellos en la cabeça, ni pelos en la lengua, ni en la pluma de quien pendiessen, sino en el pecho, y coraçon, donde los conservaua mas seguros. *Sanson.*

Fue Monge de San Benito en el Monasterio de San Zoil, que estaua dentro de la Ciudad, que auia fundado el Obispo San Agapio, y servia tambien de Parroquial su Iglesia, como se viò en el capit. 4. El Maestro Yepes no le juzgò por Monge, aunque llegò a ser Abad del Monasterio; y con titulo del Abad Sanson lo pone San Eulogio, y todos, diziendo que pudo ser Cura, y Rector de la dicha Iglesia de San Zoil. No tuvieron razon. Equiuocòse con ver que era Iglesia Parroquial, y debia acordarse, que tambien fue Monasterio; y en ella puso los Monges San Agapio, siendo este muy distin-

to de otro de S. Zoil, que estaua 4 leguas de Cordoua a las riberas de Guadalmellato. Y el nombre del Abad lo declara bastantemente, que significa Padre de Monges; que aunque en España de quatrocientos años a esta parte no vale la consequencia, es Abad; Luego es Padre de Monges, por auerse hallado este nombre en Sacerdotes Seculares, Curas de Parroquias, y aun Seglares, que son Cabeças de Cofradias: por auerse inuentado las encomiendas de Casas de Religiosos a las tales personas, y auerse alçado con las rentas por faltar los Religiosos: pero desde el dicho tiempo atrás, siempre el tal titulo de Abad estaua en su pureza, y se entendia el que lo tenia a tener Monges, que gouernauan como Padres. De suerte, que el Abad Sanson, Monge fue de San Benito, y Monges los que tenia el Monasterio Parroquial de S. Zoil dentro de Cordoua, a quien gouernaua.

S. Frugelo. 6 El quarto que honraua estos tiempos era Frugelo, Monge, y Abad acaso en el Monasterio de Santa Maria de Cuteclara, de quien ya dixo al principio, que era duplicer, teniendo su sitio en vn barrio, no lexos de Cordoua, a la parte Occidental; que es opinion estuuo donde se vè aora el de los Minimos, llamado nuestra Señora de los Huertos, y nuestra Señora de la Victoria.

Este Prelado fue hombre muy docto, y leyo las ciencias de la Sagrada Escritura, y otras, y vino a tener por Discipulos algunos Martyres, que nombraremos luego.

Sobre estos quatro robustos Varones cargaua el peso de la Religion Catolica, que ayudauan al Obispo Saulo en sus cuydados, con la erudicion, y letras que tenian, bien fundadas en la eminente caridad de Dios nuestro Señor.

Monasterio Tabanense. 7 Tambien auia otros, que por el Don de la Prudencia en el gouierno, y direccion de las almas hizieron grande ruido, y hasta oy dura el eco de su nombre: porque se fundaron en esta façon dos Monasterios mas de los que auia, y tuvieron su gouierno, criando en su obediencia Santissimos Varones, y Virgenes, que salieron para Martyres. El vno se llamò el Tabanense, que no sabemos a quien estaua dedicado. Tuuo este nombre, por tener su sitio en vn Lugarcillo llamado Tàbanos, dos leguas de Cordoua a la parte Septentrional, y metido en lo aspero de la Sierra. Fundòle vn Caualiero, Christiano, y Noble, llamado Geremias, que estando casado con vna Matrona de igual sangre que se dezia Isabel, quiso con toda su familia servir a Dios en la Religion; y assi de todos los bienes que tenia hizo esta fabrica, donde se encerrò con muger, hijos, hijas, y otros parientes en diferentes diuisiones, para acabar alli la vida, haziendole Monasterio duplice.

Traxeron Monges, y Monjas que los instruyessen en la Regla de San Benito, y nombraron por Abad a vno llamado Martino, que era hermano de la Fundadora Isabel. Sucedió esta fundacion algunos años atras, y estaua por aora este Santo Prelado criando en la Religion estas nueuas plantas, que despues dieron abundante fruto. *Ma*

8 El segundo Monasterio se llamò San Salvador. Fundaronle otros Nobles casados Cordoueses, que viendose ricos, y con hijos, y hijas metidos en el ruido del siglo, y tan a peligro las almas, y las honras en compañia de los Arabes, quisieron poner tierra, y paredes en medio; y assi de todos sus bienes leuantaron esta fabrica en vn sitio llamado Peña Melaria, por la miel que en sus aberturas hazen las auejas, metido tambien en la Sierra de Cordoua. *S. Salvador. Peña Melaria.*

Estaua poco mas de vna legua de la Ciudad, subiendo a lo mas alto de la Sierra, por cima de la heredad famosa, que llaman el Albayda, y parece que estaua debaxo de la Peña, que llaman aora de Santo Miranda; y aun dura el hazer alli su miel muchas auejas. El puesto es al Septentrion Occidental de Cordoua, muy aparejado para vn Monasterio, por todo lo bueno que alli tiene la Sierra, con abundancia de muchos frutos, y aguas, sin la grande fuente con que se riegan las muchas, y hermosas huertas, que llaman de la Cosida, y por las estendidas vistas que tienen hasta las Sierras de Granada, viendose muchos Lugares, y todos los campos por menudo.

Aqui, pues, hizieron el empleo de su hazienda los dichos casados, con todos sus parientes, que quisieron seguirlos, y el que les fue Abad, y Maestro en Doctrina, y Religion se llamaua Felix, muy Catolico, y entendido, que dió dichoso, y feliz principio a *Felix*

su oficio, por los que tambien criò para el Cielo Virgenes, y Martyres, de que se darà cuenta.

9 El tercero de los q̃ por el gouierno y direccion de las almas se hizo tambiẽ lugar, fue Salvador, Abad en el Monasterio que se llamaua San Feliz de Froniano, de quien se dixo en el capitulo octauo al fin. Todos estos eran los que ayudauan al gouierno del Obispo Saulo, sin otros que no sabemos: quando llegando el año dicho de ochocientos y cinquenta, boluiò el brauo Rey Abderraghman el Segundo a perseguir los Christianos que tenia; pues sobre las pesadas cargas de los tributos que les auia echado, les puso leyes rigurosas, con penas de muerte a los que las quebrantassen. Y el executarlas, era sin remission al gua. La que haze al proposito nuestro, es la dicha arriba, de que ninguno se atreuiese a dezir mal de su Profeta Mahoma, ni predicar contra su secta, ni entrar en sus Mezquitas; y como los Christianos, mouidos con el zelo de ver la perdicion de tantas almas, les predicauan, descubriendoles los engaños de Mahoma con la falsedad de su ley, ò viendo que ellos a cada paso blasphemauan de Christo nuestro bien, les pagauan en la misma moneda, no pudiendo tenerles el zelo de la honra de Dios callando; de ai se originaron los Martyres, particularmente en los Monges: Veamos aora los que de este estado fueron la honra de la Iglesia, y Christiandad de Cordoua.

El primero fue San Perfecto. Era natural de Cordoua, Monge, y Presbytero, como lo dize San Eulogio, libr. 2. capit. 1. Fue preso por auer predicado contra Mahoma, y despues de algunos le degollaron delante de las puertas del Alcazar Viernes a diez y ocho de Abril el dicho año de ochocientos y cinquenta. Su cuerpo fue sepultado con toda la solemnidad que los miserables tiempos sufrian, por el Obispo de Cordoua, y sus Clerigos en la Iglesia del Monasterio de San Acisclo, donde estaua su santo cuerpo. Trata de su martyrio largamente S. Eulogio, Hauberto, y Morales, lib. 14. cap. 5.

El segundo de los Eclesiasticos fue San Isaac, natural de Cordoua, de grande linage, y rico. Metiòse Monge en el Monasterio Tabanense, por ser sobrino del Fundador, despues de auer sido Escriuano en la Ciudad de Cordoua, por ser eloquente en el Arabigo. Estos dos estados los anunciò su concepcion, y nacimiento, pues afirmò su madre, que pocos dias antes del parto le oyò hablar tres vezes dentro de sus entrañas en vn dia, y con el espanto no percibiò lo que dezia; pero conociose dèl, que se le podia aplicar lo del Profeta, Psal. 44. de que su lengua seria pluma de Escriuano, por la expidicion de sus palabras, y despues su pluma se convirtiria en lengua de Predicador Euangelico, y fervoroso, como lo mostrò el segundo portento; pues siendo de siete años soñò vna doncella, que descendiò del Cielo vn globo de fuego pequeño a modo de vna pella de nieue, y echandole la mano, quando venia por el ayre, lo cogiò, y se lo meriò en la boca. Dole a este Santo el habito de Mõge el Abad Martino. Estuvo con èl tres años, y llegado el año de ochocientos y cinquenta y vno, auiendose ocupado en las mortificaciones de la Religion, de tal modo se auiuo, y encendiò el alma en el deseo de padecer, que se saliò de el Convento, vino a la Ciudad, y començando a predicar delante de los Iuezes, y personas mas graues de los Moros de la falsedad de su Prophetes, fue luego preso, abofeteado el rostro, y dando relacion al Rey de lo sucedido, le mandò degollar, y se executò Miercoles a tres de Iunio. Colgaron su cuerpo en vn palo de los pies, y despues fue quemado, y echadas las cenizas con las de otros Martyres en Guadalquiuir. Murio de 27. años.

El tercero S. Geremias, natural de Cordoua, Monge, y Fundador del dicho Monasterio Tabanense, como lo prueba Morales. S. Geremias.

El quarto, S. Sabiniano, natural de Froniano, pequeño pueblo de la Sierra de Cordoua. Tomò el Habito de Monge en el Monasterio de S. Feliz de Froniano de mano del Abad Salvador; y auiendole criado en los exercicios de la penitencia, dispuso la hermosura de la juventud para renacer flor del Parayso, porque se fue a viuir al Monasterio de San Zoil de Armiñata, y de alli saliò exercitado para el martyrio. S. Sabiniano.

El quinto S. Abencio. Fue natural de Cordoua. Tomò el Habito en el Monasterio de San Christoual, puesto frontero de la Ciudad al Medio dia en la otra ribera del rio; y se cree que fue su sitio donde oy se vè la Iglesia de S. Iulian. Criòse este Santo en la Orden con vna

reclusion tan estraña, que resucitò en su persona aquellos antiguos reclusos de la Primitiua Observancia de S. Benito; porque se cerrò en vna celda, y hablaua solo por vna ventana, sus carnes las vistiò con tan aspero silicio, que todo èl era compuesto de laminas de hierro sobrepuestas a modo de corazas; esta era la Olanda, y el Cambray que se ponia, y cõ ella llegò a entrar en la vejez. Este con los dos antecedentes se presentaron delante de los Iuezes, y como predicandoles la Fè tambien blasfemassen de Mahoma, fueron presos, sentenciados a degollar, y quemados sus cuerpos, cuyas cenizas echaron en Guadalquiuir. Padecierõ a ocho de Iunio Lunes, cinco dias despues de S. Isaac, y acompañaronles otros tres Monges, que fueron S. Pedro, y Vvistremundo, aquel del Monasterio de Cuteclara, y este de S. Zoil de Armileta. Luego Vvalabonso Diacono; pero como los dexo puestos en las Iglesias de Niebla, Ilipa, y Ezija, de cuyas Ciudades eran naturales, no los pongo aora.

S. Pedro. S. Vvistremundo. S. Vvalabonso.

Solamente dire de Maria, hermana de S. Vvalabonso, por lo que les toca de la Ciudad de Cordoua para tenerla los dos por patria, como a Niebla; porque explicando aqui San Eulogio vn poco mas sus principios, dize, que los padres destos Santos, aunque el varon era de Niebla, y Christiano, la madre fue de Cordoua, y Mora; casaronse en esta Ciudad, siẽdo la descendencia de entrambos noble, aunque vestida de pobreza. Convirtiò el marido a la muger. Fueronse despues al Lugar de Froniano, para sustentarse, y auiendo metido Monge en San Felix de Froniano a su hijo, siendo Abad Saluador, y criandose alli en la comun observancia de la santa Regla con San Sabiniano, saliò para Martyr, como èl, teniendo el glorioso fin que se ha dicho.

A la hija Maria la metieron Monja en el Monasterio de nuestra Señora de Cuteclara, donde era Abadesa Arthemia, que fue madre de los Santos Martyres Adulfo, y Ioan. Alli se criò con las demàs Virgenes, y alli estaua quando martyrizaron a su hermano. Quedò llorosa, y triste por el consuelo que le faltaua en el mundo: mas apareciendosele Vvalabonso a vna Religiosa de Cuteclara, le dixo amonestasse a su hermana dexasse de llorar por el: porque presto se iria a gozar de Dios en su compañia. Quedò con esto la Santa consolada; començaronsele a engendrar vnos deseos de morir en el coraçon, y encendiendose cada dia en el amor de Christo, se determinò de padecer por su Fè la muerte, como el hermano.

S. Maria

Llego, pues, a executarlos, y saliendose del Conuento, despues de auer encomendado a Dios los passos que pretendia dar, se fue a la Iglesia de S. Acisclo. Alli pidiò al Martyr su intercession con Dios, para que se los cõfirmassen: presentandose a los Iuezes, les dixo: *Yo tuue vn hermano, a quien vosotros, Iuezes, mandasteis matar con otros Fieles, porque confessauan a Iesu Christo, y maldecian a vuestro Propheta. Pues yo con el mismo zelo, y firmeza que èl, y sus compañeros, confiesso, y abomino lo que estos.* Mandòla llevar a la carcel el Presidente cõ otra doncella llamada Flora, cuya noticia dan largamente S. Eulogio, y Morales; y dentro de pocos dias las sacaron a degollar. Padecieron estas Santas a 9. de Nouiembre el presente año. Dexaron sus cuerpos en el campo para que los perros los despedazassen: el siguiente dia los echaron en el rio. Recogieron los Christianos el cuerpo de Santa Maria, y lleuaronlo al Monasterio de Cuteclara, para que estuuiesse Martyr de donde auia salido Virgen, que el de Santa Flora no pudo ser topado. Las cabeças de las dos las lleuaron a la Iglesia de S. Acisclo, donde se auian visto la primera vez, y animado al martyrio. Destas haze mencion Hauberto, y entrambas dize en el Chronicõ, que eran Monjas Benitas: *Ibidem Flora, & Maria, Virgines Benedictinæ.*

Padecieron tambien otros tres, cuyos nombres eran, Sisenando, Paulo Diacono, y Theodomiro, que Hauberto dize, que tambien eran Monges: *Ibidem Sisenandus, Paulus Diaconus, & Theomirus, Monachus.*

Querrà saber alguno, que hazia con estas cosas el Obispo Saulo, pues era el Pastor principal de todo este rebaño; y lo que ay dèl, es, que fue preso, con todos los mas Sacerdotes que se pudierõ auer a las manos, por mandado del Arçobispo de Seuilla Recrafredo, entre los quales fue preso tambien San Eulogio.

Hizolo esto el Metropolitano por dar gusto al Rey Abderraghman, que sospechaua era Saulo, y los demàs Eclesiasticos, los que incitauan a los Monges, y Virgines a blasfemar de su Profeta Mahoma, y ofrecerse de aquella suerte a la muer-

muerte. Assi lo cuenta el Cauallero Alvaro. Estuvo Saulo puesto en el calabozo con ellos algunos dias. Luego en el comun de la carcel, y aqui se hallauan, quando fueron presos, y salieron a padecer Flora, y Maria: que en pago de auerles animado, les prometieron pedir a Dios en el Cielo el beneficio de la libertad, como lo alcançaron, porque luego que murieron, los mandò el Rey soltar a todos, con el Obispo.

Entrò luego el año de ochocientos y cinquenta y dos, y fueron mas continuas las Coronas; porque a 13. de Enero fueron degollados por la mesma asciõ de predicar, y hablar contra Mahoma Gumesindo, Sacerdote; y Siervo de Dios, Monge.

Gumesindo, aunque naciò en Toledo, vino muy niño a Cordoua. Criose en la Iglesia de San Faustio, Ianuario, y Marcial, que era la Catedral, donde auia Mõges, y Sacerdotes Reglares, que hazia vida comun. Y como huviesse Maestros Monges, que enseñauan, y leian la Sagrada Escritura, aprendiò con ellos; llegò a ser Diacono, y luego Sacerdote, siguiendo el modo de viuir de los Clerigos. Despues saliò a ser Cura de vna Iglesia en la Campiña de Cordoua, hasta que fue preso.

Siervo de Dios fue Monge Recluso en la mesma Iglesia de los Santos desde su mocedad, con vn Sacerdote llamado Paulo: y Monge Benito le llamò Hauberto claramente. Siendo, pues, los dichos Santos degollados, cogieron sus cuerpos los Christianos escondidamente, y los sepultaron en la Iglesia del Monasterio de San Christoual de la otra parte de la Ciudad.

Despues destos fueron muertos otros cinco Santos, dos casados, con sus consortes, y vn Monge Griego, que por no ser de la Orden de San Benito, y poderse ver larga, y piadosamente escrita la relacion en Morales, lib. 14. cap. 13. los passo en blanco, aunque les tocò a la Religion el ser depositaria de sus cuerpos. Georgio Monge (a quien Hauberto llama Gregorio) y Aurelio, fueron sepultados en el Monasterio de S. Salvador de Peña Melaria. San Felix en el de San Christoual. Santa Sabigoto en la Catedral de San Faustio, Ianuario, y Marcial, y Santa Liuosa, en el Monasterio de San Ginès.

Los que se siguieron a estos fueron quatro Monges, que encendidos en el amor de Dios, con ver padecer a los estraños, quisieron tambien correr esta carrera. El primero se llamò Christoual. Fue Discipulo, y pariente de S. Eulogio, y assi de sangre noble. Tomò el habito. Despues de bien aprouechado en las letras en el Monasterio de San Martin de Rojana, que estaua en la Sierra de Cordoua. Criado alli con los principios de la observancia Monastica, le vino este deseo superior de dar su vida por la hõra de Christo; y assi presentandose a los Iuezes, y afeando la vida, y acciones de Mahoma, para desamorar a los que le seguian en su ceguedad, fue preso, y sacado a degollar, acompañado de otro Mõge, llamado Leouigildo, natural de Ilibri, aunque tenia el Habito en otro Monasterio deste Obispado. Del qual hize memoria en el Theatro de Granada, para honra de su Patria, cap. 22. Padecieron estos Santos a veinte de Agosto: de quiẽ reza la Iglesia de Cordoua tres dias adelante; y sepultaronlos en el Monasterio de S. Zoil.

S. Leouigildo.

Llegò el mes de Setiembre, y en èl se cogieron otros frutos no menos dulces, y sazonados; porque a quinze del mes se ofrecieron al cuchillo los otros dos Mõges, llamauanse Emila, y Geremias; naturales de Cordoua, y de sangre calificada. Tomaron el Habito de San Benito, y tan bien aprouechados en las Letras Sagradas, que las enseñauan en la Iglesia de el Martyr San Cipriano a los Christianos, y el vno hazia oficio de Diacono en ella. De donde saquè yo en el cap. 12. que era esta Iglesia Monasterio.

S. Emila.

S. Geremias.

Eran estos Santos muy entendidos en el Arabigo, hablauanse con excelencia, y como los oyessen publicamente blasfemar de las cosas de Mahoma, y su doctrina, fueron presos, y degollados: los cuerpos los pusieron en dos palos de la otra parte de el rio. De lo qual se les acrecentò a los Moros vn temor, viendolos padecer tan voluntariamente, que les diò que pensar en si eran presagios de la declinacion del Imperio Mahometano, como del Romano lo auian sido los Martyres de la Primitiua Iglesia; y ayudòles al temor, el que luego que los acabaron de degollar, se obscureciò el Cielo, y con grandes truenos, y relampagos, y tempestad, pareciò que hazia sentimiento por los Siervos de Dios, que con tal crueldad fueron muertos.

Siguiòse despues al dia diez y seis la muerte de otros dos, que el vno era de

Syria, y Eunucho; el otro Monge de
S. Rogelo junto a Granada, llamados Rogelo, y Siervo de Dios; mas porque el Monge quedà puesto su martyrio en el Theatro de Granada, cap. 21. y el Siervo de Dios, no creo que lo fuesse, los dexo, que se vean entrambos en Ambrosio de Morales, libr. 14. cap. 15. Pusierô tambien sus cuerpos en dos palos a vista de la Ciudad, y vistos por Abderraghman desde lo alto del Alcazar, mandò que los quemassen: *Pero, ò marauilloso poderio, y espantosa virtud de nuestro Señor Iesu Christo en sus Santos!* (hablo aora con palabras de San Eulogio) *aquella boca, con que el Rey mãdò quemar los cuerpos de los Santos Martyres, tapandola el Angel del Señor, en el mismo pũto se cerrò, sin poder hablar mas palabra: de alli fue leuado en braços por los suyos a su casa, donde aquella noche espirò, y antes que se acabasse el fuego, en que èl auia mandado quemar los Martyres, èl començò a arder en el Infierno.*

Concilio. 11 Tenia mandado antes de sucederle este castigo, siguiendo la passion de la ira contra los Christianos, que aqualquier Moro le fuesse licito matar al Christiano que hallasse blasfemar de Mahoma, sin recurrir al Iuez, con que se vieron muy afligidos. Fuera de esto, mandò a los Prelados Christianos, que estauan en las Iglesias de su Corona que se juntassen a Concilio en Cordoua, y que se lo vedassen. Vinieron a esto Recafredo, Arçobispo de Seuilla, y otros Metropolitanos, y Obispos, cuyos nombres no sabemos.

Tratauan de buscar el modo de euitar aquella persecucion, y obedecer al Rey sin ofensa de Dios. En el Concilio se hallauan, sin hallar medio conueniente; pero quiso Dios darles vn breue refugio con la muerte del Rey, que sucediò en la forma que se ha dicho cerca del fin del año de cinquenta y dos, ò al principio del siguiente, que tanto tiempo da a entender Morales, cap. 26. que estuvieron los cuerpos de los Martyres colgados.

12 Entrò luego en su lugar Mahomad su hijo, y tambien padeciò la Iglesia de Cordoua con su Obispo Saulo, y la Religion de San Benito mas trabajos, aunque preciosos a los ojos de Dios; porque mandò derribar en Cordoua las Iglesias que se huviessen edificado de nueuo, despues de ser España de los Moros, y todo lo que se auia añadido a las antiguas. Con esto derribaron mucha parte de las torres, y hermosos campanarios de las Iglesias, que auian sido edificadas con mucha sumptuosidad en tiẽpo de los Godos, como aora se vè en algunas, que permanecen. De los Monges padecieron muchos.

El que diò principio al año de ochocientos y cinquenta y tres, fue San Fandila. Era natural de Guacix. Vino pequeño a estudiar a Cordoua. Meriòle despues Monge en el Monasterio Tabanẽse, quando gouernaua Martino, Abad insigne de aquella Casa, que nombrè arriba. Viuiò alli con tanto exemplo en las virtudes de obediencia, y humildad, que los Monges del Monasterio de San Salvador de Peña Melaria se lo pidieron a Martino para Sacerdote. Concediòselo, aunque contra la voluntad del Santo, reconociendo temeroso la Dignidad a que le llamauan. Añadio aqui grandes ayunos, vigilias, oraciones, y otras penalidades para disponerse a tal oficio, de que quedaron grandes exemplos en S. Salvador; y assi contauan los Religiosos de alli a San Eulogio, que subiò como por grados de muchas virtudes a merecer el premio del Martyrio. Para alcançarlo, se vino a la Ciudad, con esfuerço del Cielo, y se presentò al Iuez, y blasfemando de Mahoma, y predicando la verdad de la Fè Catolica, se indignò tanto el Iuez, que le puso en la carcel. S. Fandila.

Hizo relacion al Rey, y èl se turbò tanto, pareciendole, que con lo que se auia hecho contra las Iglesias, no auia ningun Christiano que se le atreuiesse; que luego mandò prender al Obispo de Cordoua, y lo hiziera sin duda degollar luego, sino que quiso Dios que lo supiesse con tiempo, para escaparse, huyendo, y esconderse; y aqui es donde segunda vez, dize Morales, que se llamaua Saulo.

Quiso mandar matar a todos los Varones Christianos, y que los niños, y mugeres, ò se boluiessen Moros, ò se fuessen desterrados; pero impidieronselo sus Consejeros: con que todo cargò sobre S. Fandila, que fue mandado degollar, como se executò a 13. de Iunio, y puesto su cuerpo en vn palo.

Siguiòse a San Fandila Anastasio. De este se dize, que siendo natural de Cordoua, fue enseñado en toda buena doctrina, y letras Christianas en la Iglesia de San Acisclo. Alli sirviò, hasta llegar a ser Diacono, y deseando mas aspereza de vida S. Anastasio.

da religiosa, se fue a passarla, como Hermitaño solitario en vn retiro, que no dize San Eulogio el sitio. Despues fue triado por la fama de su virtud a ser Presbytero en su Iglesia. Saliò de alli muy encẽdido en el amor de Dios, y en padecer por èl. Vn dia despues de muerto S. Fandila, presentòse ante los Iuezes, hablando de tal suerte de Mahoma, y sus falsedades, que luego fue alli degollado, y puesto en vn palo.

Iunto con èl fue martyrizado S. Felix, tambien Monge de San Benito. Su descendencia era de Getulia, Prouincia de Africa, en lo que llamaron Lybia. Su nacimiento de Alcalà de Henares. Passò a las Asturias, y alli en los Monasterios libres de los Christianos tomò el Habito de San Benito. Despues vino a Cordoua, sin que nos digan los Autores el fin que le mouiò a ello; mas lo que consiguiò fue la Palma del Martyrio; porque presentandose a los Iuezes, y hablando por la mesma boca que su compañero Anastasio, le degollaron, y pusieron el cuerpo en otro palo.

No se acabaron las peleas destos Sãtos en ellos, que guardò Dios para la postre otro, que si de condicion mas flaca, se mostrò de animò igualmente robusto. Esta es Santa Digna, Monja del Monasterio Tabanense; que siendo Discipula de la Venerable Abbadesa Isabel, se criò en èl, exercitandose en profunda humildad, y tanto desprecio de si mesma, que hasta su propio nombre lo tenia por ageno de su persona, y merecimientos.

Pagòla el Celestial Esposo esta virtud; pues la eligiò para Martyr, manifestandola el fauor por medio de Celestiales reuelaciones, que le hizo dias antes. Cumpliòse la palabra este dia; porque entendido de la Santa lo que auia passado en Cordoua con los dichos Martyres, se saliò del Monasterio. Presentòse en el Tribunal, reprehendiendo a los Iuezes, porque con las vidas de los Martyres, quisiessen justificar la desbaratada de vn cõdenado, como Mahoma, y sin salir de alli fue sacada a degollar. Pusieronla en vn palo, colgada de los pies, con los otros que se han visto.

El dia siguiente fue degollada otra Matrona Christiana, cuyo nombre era Benilda, que como no se sabe que fuesse Monja, remito su noticia a Ambrosio de Morales, que la pone cap. 26. Fueron todos estos Santos entregados al fuego; pero quedaron libres de consumirse algunos. De San Felix, que recogieron los Christianos, y andando los tiempos, fueron traidos a Castilla con los de S. Zoil, y S. Agapio, y puestos en el Monasterio de San Zoil de Carrion: de que trata bien el Maestro Yepes, tom. 6. Annahum.

A los diez y siete de Setiembre fue tambien degollada la Virgen Santa Columba; natural de Cordoua, de lo noble, y conocido de la Ciudad entre los Christianos Mozarabes. Era hermana menor del Abad Martino, y de la Abadesa Isabel, que gouernauan el Monasterio Tabanense ya dicho. Metiòse Monja en èl con su hermana, y viuiò con tan grande exemplo, que no solo fue Monja como las demas, sino que estuuo algun tiempo reclusa. Viendo el Rey Mahomad, que tantos Monges, y Virgenes, salian de aquel Monasterio para predicar contra la secta de Mahoma, lo mandò derribar, teniendole por padrastro contra Cordoua. Passaronse las Monjas à la Ciudad: Recogieronse en vna casa, que tenian junto a la Iglesia, y Monasterio de San Cipriano. Alli se fue con los exercicios de la virtud, encendiendo tanto esta paloma, y dorando las alas de los afectos con la oracion, que deseò mucho el padecer por Christo. Resolviò en salir de su recogimiento, y presentarse a los Iuezes. Pusolo por obra; y auiendola pretendido los Moros disuadir de la Fè, que tenia, por conocer su nobleza, y ver la hermosura de su rostro, no pudieron sacar de sus palabras, sino quedar mas confundidos, y ella mas firme en su proposito.

Santa Columba.

Mandaronla, pues, degollar; y no quemaron el cuerpo, sino que lo echaron en el rio, de donde la diligencia de algunos Monges lo buscò, hallò, y sacò despues de seis dias. Hallaronle entero, sin corrupcion. Traxeronle a la Ciudad. Sepultaronle en la Iglesia de Santa Eulalia. Y alli le tiene Dios guardado, que dezir que fue traido a Naxera, y que es el cuerpo de Santa Columba, que està vna legua de la Ciudad en vn Priorato de Santa Maria la Real, como le pareciò a Ambrosio de Morales, cap. 21. a quien han seguido muchos, es mucho engaño, segun yo probè con harta razon, y autoridad quando lleguè al Theatro de Calahorra, y Naxera en la Prouincia Tarraconense.

Despues de dos dias fue martyrizada

da Santa Pompofa, Virgen, y Monja de San Benito, como dize Hauberto claramente, en el Monasterio de San Salvador de Peña Melaria, que era duplice, y gouernaua los Monges el Abad Felix, como las Monjas Abadesa particular.

Santa Pompofa.

Criose esta Santa con el espiritu de deuocion, que entrò el primer dia, y en cada vno se le aumentaua. Nunca auia estado entre los exercicios de la Religion con pensamientos de ser Martyr; pero llegando a su noticia, luego saltò en su coraçon vna centella, que leuantò en èl tanto ardor, y fuego, que la impeliò a dar su vida por Christo. Con este deseo se saliò de noche del Monasterio, en la mesma que supo ser muerta Santa Columba. Llegò a Cordoua al otro dia, y presentandose a los Iuezes, abominando tambien de la seta de Mahoma, y de su nombre, la condenaron a muerte, que se executò al otro dia. Echaron el cuerpo en el rio. De alli lo sacaron vnos trabajadores, y lo sepultaron escondidamente en la tierra, y de alli a veinte dias lo sacaron los Monges, y lo pusieron en la Iglesia de Santa Eulalia a los pies de Sãta Columba.

854 No huuo este año otros Martyres. El siguiente huuo vno, llamado Abundio, Sacerdote Secular, natural de Ananelos en la Sierra de Cordoua, que puede verse en Morales, c. 23.

855 Entrò el año de ochocientos y cinquenta y cinco, quando en el Cielo se le citauan a la Iglesia de Cordoua, y a la Religion de San Benito componiendo, y texiendo mas Coronas para las cabeças de sus hijos. Fue el dichoso dia el veinte y nueue del florido mes de Abril, en que se repartieron a tres Martyres. El primero se llamò Amador, Sacerdote mancebo, natural de Tucci, Ciudad Episcopal, que tambien ha de salir a este Theatro, y aèl se dira entonces, para honra de su Patria.

S. Pedro. El segundo Ludouico, deudo de San Eulogio, y hermano de Paulo Martyr, que no se que profession era la suya. Y el tercero se llamaua Pedro. Fue Monge de San Benito, aunque no se dize en que Monasterio.

Estos tres se juntaron, con determinacion de dar su vida por la Fè. Los dos eran de Cordoua. Presentandose, pues, a los Iuezes, y dãdoles en rostro el ser tã seguidores de Mahoma, les irritaron demodo, que luego fueron degollados. Echarõ los cuerpos en Guadalquiuir, y se toparõ dos despues de seis dias; y a Pedro le lleuaron a enterrar al Monasterio de S. Saluador de Peña Melaria, donde (acaso) tomò el Habito.

Ludouico, que fue el otro, le lleuaron a la insigne Villa de Palma, que esta ocho leguas mas abaxo de Cordoua, dõde se juntan Genil, y Guadalquiuir. El de San Amador no pudo ser hallado. Y del mesmo año se halla otro Martyr, llamado Vvitesindo: dexolo para poderio en el Theatro Egabrense, de cuya Ciudad era natural.

Entrò luego el de ochocientos y cinquenta y seis, y en èl tiene la Religion de San Benito tres Monges. El primero se llamò Paulo. El segundo Isidoro. Eran mancebos en la edad, y no se dize donde tomaron el Habito. Ganaron la Palma del Martyrio, siendo degollados por el mismo fin que los passados a diez y siete de Abril, y acompañòlos otro Venerable Sacerdote, llamado Elias, que era de la Lusitania, aunque no se sabe de que Ciudad nacido, y si fue Secular, ò Reglar.

Siguiòse luego Argemiro, tambien Monge, y de quien tampoco se dize el Monasterio. Pondrè su mayor noticia en la Iglesia de Cabra. Padeciò a los veinte y ocho de Iunio. Monges los llama tambien Hauberto. Entrò luego el mes de Iulio, en que tenia el Cielo guardada otra Corona de oro para vna del Coro de las Virgenes, que fue Santa Aurea. Era doncella de grande linage, descendida de Moros de Seuilla, que como oro vino a nacer con algo de escoria, aunque no pudo escurecer los quilates de su fineza, y valor. Era hija de la Venerable Artemia, Madre de los Martyres Adulpho, y Ioã. Tomò el Habito de San Benito en el Monasterio de Santa Maria de Cureclara el año de ochocientos y veinte y seis, que era del Orden de San Benito, como expressamente dize Hauberto; y perseuerò en la Religion treinta, con grandes muestras de su Fè, y aborrecimiento de las cosas de Mahoma.

Todo lo sabian en Cordoua muchos Moros; pero por lo ilustre de su sangre no la denunciauan. Fuera, de que el Iuez era tambien deudo de la Santa. Vinieron de Seuilla otros parientes. Hablaron la. Procuraronla reducir a la ley de sus passados; pero viendo que perdian las palabras, y el tiempo, cegaronse de colera, para perder tambien la luz, y el trabajo, y denunciaron della. Fue presenta-

ad

do en el Tribunal ante el Iuez, que la atemorizò demodo con los tormentos, y amenazas, que la hizo flaquear, y dezir que hariá lo que se le mandaua. Embiaronla libre; y apenas saliò de alli, quando boluiendo en si, conociò el mal que auia hecho, y con lagrimas, y gemidos continuaua la Iglesia (que al Monasterio no parece quiso bolver con aquella mancha.) Iuntauase con los demas Christianos; perseueraua en su habito de Monja; lo qual advertido de algunos la bolvieron a denunciar.

En esta segunda prision satisfizo cõ su fortaleza la flaqueza passada, porque negando, que con el coraçon huuiesse faltado vn punto al amor que a Iesu Christo le debia, y blasfemando con sus palabras de Mahoma; la mandaron luego aprisionar. Dióle cuenta al Rey, y al siguiente dia la degollaron. Colgaron su cuerpo de los pies en la horca de vn homicida. Echaronla despues con otros cuerpos de ladrones en el rio; y no pudo ser hallada.

Estos Martyres hallo de la Religion hasta el presente año; en el qual tengo por verisimil, que aun viuia el Obispo Saulo; aunque passo adelante con tan trabajosa Dignidad; porque hablando del martyrio de otros dos Santos llamados Ruderico, y Salomon, que padecieron el año siguiente de cinquenta y siete a los treze de Março significan que auia Obispo en Cordoua: *Fue el vno de ellos* (que era Ruderico) *enterrado en el Monasterio de San Ginès de Tenios; Aldea pequeña mas abaxo de Cordoua.* Y dize San Eulogio en el Apologetico de los Martyres: *Para la solemnidad del enterramiento concurriò el Obispo, y muchos Sacerdotes; y gozaron vn grande consuelo de olor suauissimo, que en el aposento se sentia de vn cuerpo muerto de mas de veinte dias, alabando todos a Dios en la alta marauilla de auer detenido la alta corrupciò; y puesto en lugar della tanta suauidad. El Obispo descubierta la cabeça besaua con grande, y mucha deuocion el Santo cuerpo, y lo mesmo hazian todos los Sacerdotes, y demàs Christianos que alli se hallauan.* Esto traduce Morales, c. 26: Del sepulcro; de Salomon significa lo mesmo, diziendo: *Hallando el bendito cuerpo, lo traxeron con toda solemnidad al lugar llamado Cuiebras, y le dieron sepultura en el Monasterio de S. Cosme, y S. Damian.* Demodo que hasta aora se hallaua con vida; y Dignidad nuestro Prelado.

CAP. XV.

Valencio.

1 *Eleccion del Obispo.*
2 *Martyrio de San Eulogio, y Santa Leocricia.*
3 *Concilio de Cordoua, y sucessos del Abad Sanson.*

1 NO sabemos el año que muriò el Obispo Saulo: parece verisimil que fue por estos tiempos, poco mas, o menos; y assi le doy lo siguiente al sucessor; porque dentro de poco le hallaremos nombrado con el titulo de Obispo de Cordoua. Llamòse Valencio. Fue Prelado Catolico, que tambien heredò con la Mitra, y el Bacilo los cuydados, porque tambien le quedaron sus reliquias en el caliz de las persecuciones para que las hiziesse la razon, y bebiesse.

2 El primer golpe que se descargò en su tiempo sobre la cabeça de los Catolicos, fue el martyrio del glorioso Doctor, y Presbytero San Eulogio; a quien Dios le quiso guardar su Purpura; pues cõ esta tela se auian vestido tantos por su predicaciõ, y doctrina. Escriuioso muy a la larga, y con grande verdad su confidente, y grande amigo Alvaro, Caualler o de Cordoua, que llegando con el amor hasta las vltimas aras, diò con su pluma la muestra vltima de lo q̃ le queria. Traduceio Ambrosio de Morales, libr. 14. cap. 27. No diré mas de lo que toca al conocimiento de su persona, y linage, con la profession, y muerte; dexando lo piadoso, y que pertenece a los afectos de la voluntad para animos, y coraçones deuotos que lo vean en su Autor.

Fue San Eulogio natural de Cordoua, del linage, y nobleza Romana, del ceniente de aquellos antiguos Patricios, q̃ tanto la ilustraron, antes que los Vandalos, y Selingos vieran los montes Andalazes. su abuelo se llamò Alvaro (no sè si el paterno, ò materno) su madre Isabel. Tuvo tres hermanos, Alvaro, Isidoro, y Ioseph, y dos hermanas, que se llamauan Niola, y Anulona.

Toda esta Santa, y noble generacion her-

hermosa por lo casto; y lucida por lo constante en la Fè, era en Cordoua estimada de Moros, y Christianos, y el Rey Abderraghman tuvo en su Palacio a Ioseph, hermano suyo menor, dàdole acostamiento, hasta que se lo quitò Mahomad, y le despidiò dèl. Los otros dos siguieron el trato de la mercaocia, para poder passar la vida entre tantos tribulos como pagauan.

San Eulogio fue por la Iglesia, metiendole sus padres desde pequeño en la Iglesia de San Zoil; y entre los otros Ministros de ella aprendiò, y dió grandes muestras de la virtud, y santidad a que auia de llegar, aventajandose despues de esto en las letras, con tanta presteza, que no solo passò a los de la edad muy adelante, sino que llegaron los Maestros a no tener mas que enseñarle. Fuera de los que tuvo en la Iglesia de San Zoil, se hizo Discipulo del Abad Speratin Dios, hõbre notable en todo genero de letras: y aqui se començaron las amistades entre èl, y el Caualiero Alvaro, que tambien tuvo a este Abad.

Llegando a mancebo se ordenò de Diacono, luego de Sacerdote. No dize en que Iglesia començò a servir el Autor: alguno podrà sospechar, que en la de San Zoil, donde començò a aprender las letras primeras. Yo creo mas que sirviò en la de los Martyres Faustio, Iouiano, y Marcial, que era la Catedral, y se tenia de Sacerdotes Reglares, ò Canonicos; y aqui guardò la Regla que San Isidoro escriuiò para los tales; porque (aunque Alvaro no lo declara) ya he mostrado en el cap. 4. y 12. que esa Monasterio de Monges. Y en Cordoua no hauia dos Iglesias de San Zoil, que la vna fuesse Monasterio, y la otra Parroquia, sino vna, donde estaua el cuerpo del Santo Martyr; y aun Ambrosio de Morales lo da a entender harto claramente en el capit. 30. lib. 4. y en ella no solo auia Monges, sino Canonigos.

Viuiò este Santo con grande nombre de docto en tiempo del Obispo Saulo. Honrò a Navarra con su presencia en cierta peregrinacion que hizo para desahogar su espiritu de tantas aflicciones, y visitò los Templos, y Monasterios que tenia en el Reyno la Religion de San Benito, de que se tratò ya en el Tueatro de Pamplona en la Prouincia Tarraconense. Bolviò a Cordoua, donde con la persecucion de Abderraghman, fue el que dió fortaleza a muchos de los Martyres que se han visto. Fue preso con el Obispo Saulo el año de 851. por mandado del Arçobispo Recafredo. Salió despues de la prision, prosiguiendo en animar a los Martyres con sus palabras, escriuir sus victorias, y mouerlos con su exemplo.

En esto gastò ocho años. Llegado el de ochocientos y cinquenta y nueue, le llegò el dia de su Corona: la ocasion fue el deseo que tuvo, de que vna santa doncella, por nombre Leocricia, lograsse los que tuvo de ser Christiana. Era esta desendiente de Moros. Baptizaronla secretamente vnos deudos suyos Christianos quando era pequeña, sin que sus padres lo supiessen. Creciò la edad, creciò la Fè. Crecieron los deseos de no tenerla encubierta, y fauoreciòse de San Eulogio, que estaua ya en tanta estimaciõ que en ausencia le auian electo por Arçobispo de Toledo a los primeros de Enero, por muerte de San Vvistremiro, que muriò a treinta y vno de Diziembre. Lo que trabajò el Santo en guardar, y amparar a esta doncella Leocricia, y lo que procurò esconderla, lo trata su Autor. La suma es, que fue hallada en casa de San Eulogio, que auiẽdose ocupado noches enteras en la Iglesia de San Zoil sin pegar los ojos, encomendandola a Dios, aumentò los merecimientos assi propio a entrambos, y apresurò las Coronas. Fue preso con Santa Leocricia. Sacaronlo a los Iuezes, y auiendole reprehendido sus acciones passadas, el Santo le respondiò con tanto fervor en la Fè, que le sentenciaron a degollar, sin poder acabar con èl, aun los que le querian bien de los Moros, para que si quiera en las palabras mostrasse algun pesar de lo hecho contra la secta de Mahoma.

Executòse la sentencia, mostrandose Dios marauilloso en su Santo en cosas que obrò con el cuerpo, para testimonio de su gloria. Enterraronle en la Iglesia Monasterial de San Zoil. Padeciò a onze de Março; y la Virgen Leocricia auiendo estado firme a los fuertes tiros de las blanduras, y alagos paternos, fue tambien degollada a los quinze de aquel mes, quatro dias despues de S. Eulogio. Echaron el cuerpo en Guadalquiuir; pero sustentandole Dios sobre las aguas cõ marauilloso modo, lo sacaron los Christianos, y lo sepultaron en la Iglesia de el Monasterio de San Gines de Tercios.

El año siguiente de ochocientos y

sesenta, fue trasladado S. Eulogio a otra parte mas decente de la misma Iglesia de San Zoil a 1. de Iunio, y se començo a rezar con oficio de quatro capas principales (assi le llamò antiguamente la solemnidad, que la Iglesia llama duplice en la Religion de San Benito) dizelo vn original antiguo del Secretario Miguel Ruiz de Azagra, que alega Morales, lib. 14. cap. 30. *Hizose la translacion de San Eulogio Martyr, y Doctor en la Basilica de San Zoilo de titulo principal a 1. de Iunio. En la Era de* Decclx VIII. Esto significan las palabras *titulo principal*; y assi estaua aquella Era, que con aquella cifra es la de 898. y el año de 960. cosas, que no penetrò Ambrosio de Morales.

3 Quedò con esto el Obispo Valencio sin vna grande Coluna de su Iglesia, que le hizo harta falta a èl, y a los fieles, porque viendo el demonio, que no conseguia sus intentos aumentando los Martyres, diò en perseguir a los Fieles, infamando, y manchando la hõra de los doctos, que los auian de conservar en pie con su doctrina.

A quien pretendiò, pues, derribar fue a Sanson, y para esso tomò por ministros no a los Arabes, que como descubiertos Philisteos le quitassen la opinion, sino a Hostigesio, Obispo de Malaga, y a Servando, Conde de los Christianos Mozarabes, con otros hombres poderosos, llamados Romano, y Sebastiano, a quien por sus culpas auia Dios dexado de su mano, y ellos dado en hereges Antropopuomicas. Estos fueron sus contrarios. Era Sanson aora Monge de la Iglesia de San Zoil, aunque no le llaman sino Sacerdote. Era santo, y Catolico, docto, y bien fundado en la Sagrada Escritura, començò a oponerse a las cosas del Obispo de Malaga, y sus sequaces. De esto se sintiò tanto, y mostrò tan hostigado Hortigesio, que con la priuança que tenia cõ el Rey Mahomad, ruvo mano para tratar que se juntasse vn Concilio en Cordoua. Mandò el Rey llamar a los Obispos de las Iglesias, que eran de su Reyno. Iuntaronse en la Iglesia de San Acisclo, y Victoria; Hortigesio de Malaga; Valencio de Cordoua; Freculpho de Cabra; Beato de Ezija; Ioan de Baça, Genesio de Orza, Theodeguto de Elche; Miro de Medina Sidonia, y otros, que no se nombran.

Corriendo el año de ochocientos y sesenta y vno, preuinose Sanson con vna declaracion que hizo de la Fè que professaua, muy docta. Presentòla en el Concilio, y siendo, como lo era, tan Catolica, fue tanta la potencia de Hostigesio, que hizo que la reprobassen todos, y casi todos, contra su voluntad. Echòse del Concilio, declarandole por descomulgado, y ordenaronle otras cosas, que no se saben; con lo qual se dissolvò la Iunta.

No tardaron mucho los Prelados a caer en la quẽta de lo que auian hecho, y consentido; porque abrieron los ojos, y confusos de su liqueza, procuraron remediarlo. El que mas lo pretendiò fue el Obispo de Cordoua, que conociendo el valor de Sanson, hizo que todos los Obispos, vnos de palabra, y otros por cartas aprobassen la fè de Sanson. Lo mesmo hizo Ariulpho, Arçobispo de Merida, y Saro, ò Seuero, ò Seuerino de Baeça; y para mas credito de Sanson, luego le hizo Abad de la Iglesia de San Zoil, *donde estaua el bendito cuerpo de este Martyr* (palabras de Morales, cap. 31. en que se vè perseueraua en forma de Monasterio, como lo auia calificado San Agapio.)

Costòle a Valencio muy caro esto; porque sentidos Hostigesio, y Servando, le depusieron del Obispado, y a Sanson le desterraron de Cordoua, mandandole, que estuviesse residiendo en la Iglesia de Tucci. Llegòse a estos cargos, el auerse presentado por entonces vn Christiano ante los Iuezes, diziendo mal de Mahoma; por cuya causa auia sido mandado degollar; y los emulos de los dos dixerõ, que el Obispo, y el Abad le auian inducido a ello: con que vino a efectuarse la deposicion del vno, y el destierro del otro; sucediendo esto desde el año de ochocientos y sesenta y dos, hasta el de ochocientos y sesenta y quatro, poco menos. 862

CAP. XVI.

Esteuan Segundo.

1 *Eleccion del Obispo.*

2 *Persigue el Rey Mahomad los Monges; y passando a Galicia el Abad Ophilon, pàra en el Obispado de Lugo.*

3 *Destierra al Abad Ioan, y pas-*

passa al Obispado de Astorga.

4 *Destierra al Abad Vvalabonso, y passa al Obispado de Leon.*

5 *Muere Mahomad, y sucedenle sus hijos, y nietos en el Reyno.*

6 *Son muertos en Cordoua Santa Eugenia, y San Pelayo.*

7 *Muertes de personas ilustres de diferentes estados.*

1 *EL modo de priuar a Valencio, y darle fue por todo se hizo por solo mandado del Rey Mahomad, que mandaua lo Sagrado, como lo profano. Juntaronse, pues, vnos Clerigos, que con miedo no ossaron resistir, y luego assistieron muchos Moros, y Iudios, que acrecentassen la flaqueza, como si estuuieran en Concilio formado, y eligieron en su lugar a vno, llamado Stephano el Flaco.* Esto es de Morales, traducido de los Apologeticos de Sanson.

Quien aya sido este Prelado no puedo saberlo; porque aqui se me han acabado las fuerças que me ha dado este lucido sugeto de Cordoua. Tampoco he visto lo que le durò a Stephano la Dignidad, y assi me es forçoso cerrar aqui la plana; porque en espacio de quatrocientos años, poco menos, no se halla el nõbre de otro Prelado (aunque los huuo en los docientos primeros) hasta la venida de los Moros Almohades, que deshizieron la Iglesia de Andalucia, prohibiendo el elegirle Obispos en sus Ciudades. Leido he a todo Ambrosio de Morales, en la Historia de España, y en los Scholios a San Eulogio; mas no pone a persona alguna, y tengo por cierto lo hizieran, segun se mostrò en descubrir las antiguedades de su Patria, si los hallara, con lo que se podrà llenar algo de este vacio tan grande, serà con algunos sucessos, que retocando Autores, irè notando por años.

2 Lo primero que hallo despues que Valencio fue depuesto, y entrò Stephano, es la persecucion que prosiguiò Mahomad contra los Catolicos, particularmente los Monges, que eran los que sustentauan la Fe; porque si no sabemos por falta de Autores los Martyres que huuo, tienese noticia de los destierros q̃ los Monges padecieron; porq̃ mandò el Rey destruir los Monasterios que estauan edificados fuera de la Ciudad, para hazerse dueño de las ricas possessiones que gozauan. Executòle. Y vnos Monges se recogieron dentro de la Ciudad; lleuando a ella los cuerpos de los Martyres que tenian: otros se retiraron a Galicia; y de esta ocasion es la venida de Osilon, Abad de Cordoua, al Monasterio de San Iulian de Samos, que acompañandole otro, llamado Vincencio, y vna Monja llamada Maria, se fue al Rey Don Ordoño el Primero, y èl les diò la Iglesia de San Iulian de Samos, que entonces era Parroquial, siendo los que le començaron a poner en el estado que oy le vemos en el Obispado de Lugo. Sucediò esto por el mesmo año de 862. poco mas, ò menos.

3 Fuese prosiguiẽdo el rigor, y ocasion de los destierros, y assi el de ochocientos y setenta y quatro se saliò de Cordoua el Abad Ioan, con algunos Monges, y presentandose al Rey Don Ordoño el Primero les acomodò en el destruido Monasterio de San Martin de Castañeda, junto a la Puebla de Sanabria, en el Obispado de Astorga, que lo repararon con el trabajo de sus manos, y le pusieron en la forma que pudiesse habitarse. Dizelo vna piedra que tiene la pared de la Iglesia encima de la puerta principal que cae a la calle: pero tiene dos cosas incompatibles, que dà a entender gozaua el Reyno Don Ordoño y por otra parte señala la era de nouecientos y nueue, que es el año de Christo ochocientos y setenta y vno, cinco despues de muerto el Rey Don Ordoño. Puedese componer, con que la venida seria viuiendo D. Ordoño por el dicho año de ochocientos y setenta y quatro, ò sesenta y cinco, y que la Iglesia se acabaria el de setenta y vno, con que me aparto de las enmiendas de la era que pretende el Maestro Morales, libr. 16, cap. 23. y Villalpando, alegado del Maestro Yepes, tom. 5. ann. 952.

4 El año de ochocientos y setenta y vno se vino tambien de Cordoua el Abad Vvalabonso, que es lo mesmo que Alon-

Alonso; y el Rey Don Alonso el Magno, que auia sucedido a Don Ordoño su padre, le diò a èl, y a sus Monges el destruido Monasterio de San Facundo, y Primitiuo en el Obispado de Leon, que auia sido echado por el suelo en diferentes entradas, que los Moros auian hecho. En este año la pone Fray Alonso Chacon esta venida: y aprueba la Morales, lib. 15. que la dà acabada el de 34. y Hauberto, que le hallò presente el de 35.

El de ochocientos y setenta y cinco es verisimil, que ya eran muertos el Conde Servando, ò el Obispo de Malaga; porque se halla alçado el destierro al Abad Sanson, y que estaua honrando la Abadia de San Zoil de Cordoua; porque ofreciò vna campana a vna Iglesia de San Sebastian, que estaua tres leguas de Cordoua, en aquella parte de la Sierra, que llaman el Condado de Espiel. Manifiestanlo vnas letras que tiene, y dizen: 875

Offert hoc manus Sanson, Abbas, in domum Sancti Sebastiani, Martyris Christi. Era nouegentesima tertiadecima.

El de ochocientos y ochenta y quatro fueron trasladados los cuerpos de S. Eulogio, y Santa Leocricia desde Cordoua a Oviedo.

5 El de ochenta y ocho muriò el Rey Mahomad, y sucediòle su hijo Almundir.

El de nouenta muriò Almundir, y sucediò su hermano segundo Abdalla, que Reynò veinte y cinco. Fue casado con Iniga Garcès, Infanta de Nauarra, hija de Don Garcia Iñiguez, y hermana de Don Fortunio Garcès. Con este casamiento respiraron los Christianos de Cordoua; y alli se hizieron algunas restauraciones de las destruidas Iglesias, y Monasterios. El mismo año muriò el Abad Sãson a 21. de Iunio, lleno de dias, y de honra, por lo que de su parte mantuuo la Fè Catolica en Cordoua. Pusole vn Epitafio el Arcipreste Cipriano; que puede verse en Morales, lib. 15. c. 21.

El de 895. se restaurò el Monasterio de San Ginès de Tercios en Cordoua, de quien se ha dicho en el cap. 13. Seria por fauor de la Reyna. Es Autor Luitprando en el Chron. ann. 895. Verse a D. Tomàs Tamayo. Y en este pone Hauberto martyrizados en Cordoua a Iuliano, y Aulato, llandolos Monges Negros: *Cordubæ patiuntur pro Fide Iulianus, & Aulatus, Monachi Nigri.*

El año de 915. muriò Abdalla, sucediòle su nieto Abderraghman el Tercero, hijo de Mahomad, su hijo mayor, ya difunto. Reynaua entonces en Toledo, y Reynò 50. años, siendo grande enemigo de Christianos, y los guerreò toda su vida; pero hauolas con Reyes tales, y tan valerosos como èl. 915

El de 923. fue martyrizado en tierra de Cordoua la Virgen Santa Eugenia en el municipio Vticense, que llamaron Marmolejos. Trata de ella Luitprando en el Chronicon, anno 926. en los Fragm. num. 38. y 39. Morales lib. 15. c. 54. 923 *Santa Eugenia.*

El de nouecientos y cinco padeciò martyrio San Pelagio dentro de Cordoua a veinte y seis de Iunio. Luitprando en los Fragmentos, num. 39. Y Blasio, Arçobispo de Toledo lo declara en este Distico, que sacò de otros muchos. 925 *S. Pelagio.*

Eugeniam sequeris, Pelagi, fortissimè Martyr,
Moribus, & similes estis in igne pares,
Efferus Abderamen, Almansor era dedit ambos
Perdere; vtrumque tamen morte sub astra rapit.

7 El de nouecientos y veinte y siete floreciò en Cordoua Tranquila, Monja de San Benito en el Monasterio de San Andres, que era de Monjas. Su Santidad, y virtud la declara el sitio de el sepulcro; porque està dentro de la pared madre la Iglesia, que caea la parte del Septentrion, cõ

su epitafio. Su madre se llamò Speciosa; persona de igual sangre, y perfeccion, pues està en el mesmo puesto. Murio passados treinta años: y si no fuera de conocida santidad, no los enterraran dentro de tales paredes. Pondre entonces el Epitafio, y entretanto vease a Morales, lib. 16. c. 7. y 8 lib. 17. c. 7.

No he hallado de aqui adelante noticia Eclesiastica en Cordoua por espacio de treinta, y mas años. En el de nouecientos y sesenta y seis he visto que muriò Speciosa, madre de la Religiosa Virgen Tranquila. Enterraronla con su hija, y dize su titulo estos versos.

Hic Speciosa condita
Simul cubat cum filia
Tranquilla Sacra Virgine
Quæ nouies centesima
Quintaque sexagesima
Æra subibit funera
Postquam mater millesima
Quarta, recessit vltima.

967 Floreciò por aora en el Obispado el Santo Varon Aciscio, y por el sitio donde se hallò la piedra que tenia el Epitafio del sepulcro se puede colegir que seria Monge; bien se declara en la escritura, porque se hallò en cierta viña siete leguas de Cordoua en la Sierra, cerca de la Hermita de nuestra Señora de Villaviciosa, donde sospecha Morales que estarian los dos Monasterios de San Iusto, y Pastor Lejuliente, y San Martin de Rojana.

El Epitafio es del año de nouecientos y sesenta y siete, y dize:

Obijt famulus Dei Cisclus, sub die Iij. *Kalendas Aprilis. Era milesima quinta.*

Muriò Abderraghman, Rey de Cordoua, llamado Almançor Ledin Alha por sobrenombre, sucediò desde el año de nouecientos y sesenta y cinco. Sucediòle su hijo Alhacan, ò Aliaran. Y el presente año de nouecientos y sesenta y siete fue sacado de Cordoua el cuerpo de S. Pelagio, y traido a Leon.

981 El de nouecientos y ochenta y vno muriò Alhacan Rey de Cordoua. Sucediole su hijo Hiscen, niño de diez años, y gouernò por el las armas, y el Reyno el brauo Capitan Alagib Almançor.

El de nouecientos y cinco fueron martyrizados en Cordoua Domingo Vañez Sarracines, natural de la Ciudad de Zamora, y otros compañeros, que los prendio Almançor en la destruicion de Simancas, de que se vea a Morales, lib. 17. c. 2.

En el de ochenta y siete muriò su muger en Cordoua, persona de conocida virtud, y nobleza, como lo declara el tulo de su sepulcro, que se le diò en medio de la Iglesia de San Aciscio, y dize:

Obijt famula Dei ..... Dominici Sarraceni vxor. Era MXXV. Kal. Aug.

Desde aqui adelante no se halla cosa de sucessos Eclesiasticos en esta Ciudad, ni pertenecientes a la Religion de San Benito, sino guerras entre los mesmos Arabes, y sucesiones de vnos, y otros, ya con legitimidad, ya con tirania; puedense ver en Ambrosio de Morales, que las pone hasta el año de mil y treze, en que muriò Hyscen, vltimo Rey de los Abderaghmanes,

nes, libr. 17. cap. 22. y en la Historia General, que prosigue los Reyes Moros que huvo hasta el de mil docientos y treinta y cinco, ya de los Almorabides, ya de los Almohades. De cuyo silencio se conoce, que no dexaron las persecuciones de los Arabes forma de Iglesia, ni Christiandad gouernada por Obispos, ni mantenida por los Monges, y assi vamos a los felizes tiempos en que fue ganada, y restituida en ella toda esta perdida, honra, y hermosura.

CAP. XVII.

Don Fr. Lope de Hitero, Monge.

1 *De la Conquista de Cordoua.*
2 *Ereccion de su Iglesia.*
3 *Eleccion, y Monacato de su Obispo.*

1 DEspues de tantos trabajos, y esperando Cordoua la luz que auia de suceder a tantas tinieblas, vinieron los tiempos del Rey Don Fernando el Santo, tercero de este nombre, hijo del Rey Don Alonso de Leon, y de la Santa Reyna Doña Berenguela, y queriendole Dios premiar tambien en esta vida las Reales virtudes de Religion, y Iusticia con que le servia, para consuelo de sus vassallos, y exemplo de sucessores.

El que le diò el año del Señor de mil docientos y treinta y cinco, fue hazerle Rey de la Ciudad de Cordoua, cumpliendo de Justicia a las almas de tantos Santos, cuyos cuerpos, debaxo de sus Altares, le estauan pidiendo la justicia de su derramada sangre.

Ganòse por medios, y solicitas diligencias de tres valientes Soldados Españoles, vassallos del Rey, que estando èl en la Villa de Benauente, del Reyno de Leon, y ellos en la frontera de los Moros, acometieron esta hazaña, acompañados de otros pocos, que les ayudaron a poner las vanderas de Castilla sobre las torres de su Arrabal, ò Axarquia. Llamaronse Benito de Baños, Martin Ruiz de Argote, y Alvaro Colodro, y executaronlo con tanta dicha, que començando el hecho a los ocho de Enero, lo tenian concluido a los nueue.

Defendieronse de los Africanos esta pequeña Compañia, hasta que dieron auiso a los Caualleros de la frontera, y al Rey Don Fernando, que acudiendo cõ singular prestezza, se le puso a la Ciudad tan apretado cerco, que no teniendo esperanças de socorro, que las cortò la muerte de su Rey Abenhut, se dieron los Ciudadanos a partido con libertad de las vidas, y la Ciudad Patricia, saliendo del yugo, y sugecion Africana, fue presa de los Leones de Fernando el Santo, dia señalado de los Apostoles San Pedro, y San Pablo, a veinte y ocho de Iunio, con alegria vniuersal de toda España.

Las particularidades que en este ecco, y conquista huvo, las cuenta muy bien la Historia General; porque sus Autores viuian entonces. Dexolas por Seculares, y quanto a lo Eclesiastico digo, que auiendo entrado en ella, lo primero que se hizo, fue dar gracias a Dios, purificando la Mezquita Mayor, assombro entonces de los edificios de España, y tratar restituirla en la Dignidad Episcopal, que auia tenido antiguamente.

2 Los Prelados que acompañaron al Rey en esta entrada, y entrega, y hizieron estas Santas ceremonias fueron, Don Ioan, Obispo de Osma, Administrador de el Arçobispado de Toledo, por ausencia de el Arçobispo Don Rodrigo Ximenez, que estaua en Roma. Don Diego Gonçalez, Obispo de Cuenca. Don Diego, ò Don Domingo, Obispo de Baeza. Don Adam, Obispo de Plasencia, y Don Sancho, Obispo de Coria. Dedicòse a la Virgen Santissima: y desembarazada de las inmundicias de Mahoma, se leuantaron Altares, y començaron a ofrecerse en ellos Sacrificios de alabança.

3 Llegò dentro de pocos dias el Arçobispo de Toledo Don Rodrigo Ximenez de Roma, y como Primado nombrò por Obispo a Don Fray Lope de Hitero, Monge de San Benito, de la Congregacion del Cister, professo de Santa Maria de Hitero, junto al rio Pisuerga, en el Obispado de Palencia, que quiso Dios, por medio de sus Ministros, que se recompensasse con esta memoria de sus Monges la sangre de los Hijos que San Benito auia ofrecido al sucho-

llo para sustentarse la Fè; siendo aun Benito, y Martin los nombres de los dos que a esta eleccion dieron principio. De la dicha eleccion tratan la General, par. 4. cap. 11. fol. 411. el Padre Mariana, lib. 12. cap. 18. y Vaquero sobre la Regla de S. Benito, motiuo 28. §. 3. con otros muchos.

Lo primero que hizo el Rey Don Fernando, antes de dotar la Iglesia, fue quitar de ella las campanas que el brauo Capitan Almançor auia quitado al Apostol Sant-Iago, y traido a Cordoua por trofeo; y porque supo, que auian venido en ombros de Christianos captiuos, hizo que las bolviessen Moros en los suyos. Con esso recompensò el agrauio.

Dotò el Rey la Catedral con liberalidad santa, como lo era todas sus acciones. Asignò rentas para el Obispo, y los Canonigos. Adornòse de ornamentos. Repararonse las Iglesias antiguas, buscandose los sitios que antes auian tenido, que los de algunas quedaron tan escurecidos con las persecuciones, que no se sabia dellos.

La segunda Iglesia que se leuantò, fue la de los tres Santos Fausto, Ianuario, y Marcial, y diòsele el titulo de San Pedro Apostol, por honor, y Cabeça de la Iglesia Catolica.

La tercera fue la de San Acisclo, diòsele la vocacion de San Pablo, que oy es el Monasterio de Santo Domingo, dexando la antigua vocacion de los Martyres Acisclo, y Victoria.

Adornòse, y reparò la de San Andres, que ella sola parece auia perseuerado en pie, como se puede ver en Ambrosio de Morales, libr. 16. cap. 8. Y la de la Madalena, de que trata el mesmo, lib. 17. cap. 6.

Para esto se llamaron moradores de toda España, combidados del Rey con priuilegios, y acudieron tantos, y tan alegres, que por esto se llenò de Caualleros, y gente noble, que la començaron a dar otros colores, y aun faltauan casas que repartirles; en cuyos edificios, y tierras los heredò el Rey nobiemente, ayudandose en todo del Obispo Don Fray Lope, a quien estimaua mucho. Y sin duda que èl debiò de ser persona de mucho juizio para el gouierno, por el respeto con que le trataua el Rey.

Llegò este Prelado hasta el de mil docientos y quarenta y seis, mirado lo que dize la General; pues tratando de la conquista de Iaen, que sucediò el mesmo año, pone por Obispo de Cordoua a Don Gutierre, diziendo, que èl fue el que contagrò la Mezquita de Iaen, y dixo la primera Missa por mandado de el Rey: *Et fizo hi poner Altar a honra de Santa Maria, & cantar Missa a Don Gutierre, Obispo de Cordoua.* Mas conforme yo hallo en vn pleyto que el Rey le encomendò, para que compusiesse a la Villa de Madrid con la Ciudad de Segouia sobre el Real de Mançanares, en que le nombrò por Iuez, parece viuia el de mil docientos y quarenta y ocho; porq̃ la carta Real es dada el dicho año en veinte y quatro de Setiembre, segun la trae Diego de Colmenares en la Historia de Segouia, sino es que los numeros estèn errados, como sospecho; porque el año de mil docientos y quarenta y siete, y mil docientos y quarenta y ocho, estando cercada Seuilla, le buelven a nombrar al dicho Obispo de Cordoua, llamandole entonces Don Garcia; porque se llamaria Don Garcia Gutierre, ò Don Gutierre Garcia, ò los que vieron los originales escriuian solo vna G, y vnos dirian Gutierre, otros Garcia. Despues de este Prelado se siguieron otros, que no sè que fuessen Monges, y assi iràn por apuntamiento solamente.

OBIS-

OBISPOS SECVLARES, y otros Ordenes.

DON Garcia, ò Don Gutierre desde el año de 1246. hasta el de 1254.

D. Lope el segundo, desde el de 1254. en que firma con titulo de electo priuilegios de D. Alonso el Sabio a Oña hasta el de 126....

D. Fernando, por el de 1266. Firma priuilegio de D. Alonso a las Monjas de Caleruega; eralo el de 1271. Veale Cascales disc. 2. c. 9.

D. Pascual, por el de 1285. Cascales, disc. 18. en el linage de los Alemanes, y 1286. priuilegio de Valpuesta.

D. Gil, por el de 1295. firma priuilegio de D. Fernando el IV. a Murcia, en 3. de Agosto. Cascales, disc. 4. c. 10. y Argote lib. 2. c. 26.

D. Fr. Gutierre Lopez Ramon, del Orden de..... hasta el de 1304. Fue testigo del compromisso del Infante Dõ Alonso de la Cerda cõ los Reyes de Portugal, y Aragon sobre el Reyno de Castilla. Està en el Archiuo de Arlança.

D. Fernando el segundo, por los años de 1305. Firmò vn priuilegio dado a Espinareda por el Rey D. Fernando el IV. Yepes tom. 6. y escrit. 12. Gouernaua por el de 1326. firmando priuilegios de Valpuesta.

D. Gutierre, por los años de 1326. Hallòse en vna concordia que el Rey Don Alonso el XI. hizo en Valladolid con lo Eclesiastico; y el 1335. firma vn priuilegio de la Ciudad de Vbeda. Tracio Argote, lib. 2. c. 75.

D. Alonso de Vargas, por el de 1349.

D. Martin, por el de 1355. Firmò a Iñigo Ortiz de Zuñiga la fundacion de el mayorazgo, y priuilegio de D. Pedro el Iusticiero, dado el de 1358. Argote, lib. 2. c. 103.

D. Andres, por el de 1371. y por el de 1375. en que firma dos priuilegios, que trae Argote, lib. 2. c. 128. y c. 112.

D. Pedro, por el de 1379. firma vn priuilegio de D. Iuan el Primero a Valpuesta.

D. Ioan, por el de 1391. firma priuilegio dado a 20. de Abril en las Cortes de Madrid a los Caualleros de Alaua: y otro el de 1392. à Valpuesta.

D. Alonso, por el de 1396. Firma priuilegio de Enrique el Tercero a Baezas. Tracio Argote, lib. 2. c. 104.

D. Fernando de Vega, por el de 1408. Firma vn priuilegio de D. Ioan el Segundo a Valpuesta.

D. Gonçalo Venegas, por el de 1432. Argote, lib. 2. c. 121.

D. Fr. Gonçalo de Alicante, del Orden de S. Geronimo, por el de 1454. y 1456. y el de 1464. Garib. lib. 17. c. 1. y Fr. Pedro de la Vega.

D. Fr. Alonso de Burgos, desde 14...? hasta el de 1482. Fue promouido a Palencia, del Orden de Santo Domingo.

D. Tello de Buenuia, desde 148... hasta el de 14.....

Don Francisco Sanchez de la Fuente hasta el de 1499.

D. Ioan Rodriguez de Fonseca desde 1499. hasta el de 1505. Fue Abad Comendatario del Orden de S. Benito, y promouido a Palencia.

D. Ioan Daza desde 1506. hasta el de 1510.

D. Martin Fernandez de Angulo desde 1510. hasta el de 1517.

D. Alonso Manrique desde 1517. hasta el de 1523. Fue promouido a Sevilla.

Don Fr. Iuan de Toledo, del Orden de Santo Domingo, y Abad Comendatario de la de S. Benito, por el de 1530. hasta el de 1537. Fue promouido a Burgos.

CAP. XVIII.

D. Diego de Alaua, y Esquiuel, Escritor.

SIguiòse luego D. Diego de Alaua y Esquiuel, que pertenece a este Theatro. Fue natural de Victoria, sus padres Pedro Martinez de Alaua, y Doña Maria de Esquiuel. Estudiò en Salamanca, fue Colegial del Colegio de San Saluador de Oniedo, y Catedratico en la Vniuersidad. Hizieronle del Consejo de Ordenes, dandole el Abito de Calatraua, siruio en esta Plaza cinco años, y saliò por Presidente de Granada, con Encomienda de cinco mil ducados. En esta sazon se cele-

braua el Concilio de Trento, pedia todo el Setentrion, que los Clerigos se casassen, y que fuesse Iglesia Griega la Latina en este punto. Auisòle desto Don Pedro Guerrero Arçobispo de Granada, pidiole embiasse al Concilio dos personas Iuristas de singular virtud, y letras. Embiòse a Don Diego de Alaba, y Esquiuel por vno dellos, y el otro fue Don Diego de Cobarrubias, que con su virtud, y eficaces razones huvo de callar el Norte.

Para entrar con autoridad le dieron a Don Diego el Obispado de Astorga, por el año de mil y quinientos y quarenta y cinco. Hallòse en las sessiones quinta, septima, y octaua, celebradas en Trẽto el año de 1546. Y en la nona que se tuuo en la Ciudad de Bolonia el de 1547. Gozò esta Dignidad hasta el de 1549. y promouieronle a la Iglesia de Auila por muerte de D. Rodrigo de Mercado y Zuazola. Esta la tuuo diez años, y con ella la Presidencia de Valladolid.

Llegò el de 1559. y le promouieron al Obispado de Cordoua, donde presidiò hasta el año de 1562. en que muriò a 17. de Março, dexando tres testigos, y testimonios de sus letras, vida, y piedad en tres prendas, y acciones, que aun oy duran. De las letras, es vn tomo que escriuiò de la materia de los Concilios. De la piedad, la dotacion de dos Capellanias, y renta para que dos niños ayudan a las Missas. Y de su vida, la declaracion que hizo en el testamento, de que en toda ella no auia dado a sus parientes cosa que fuesse de renta Eclesiastica, sino de las mercedes que sus Reyes le auian hecho.

Trasladòse a la Iglesia de S. Pedro de Victoria su sobrino D. Diego de Alaba, Canonigo de Auila; y pusòse en la Capilla Mayor de la Parroquia, con este Epitafio.

D. D. Didaco de Alaba, Episcopo Cordubensi, Regioque Præsidi, Didaco de Alaba, Patruo suo colendissimo iuxta à vita monumenta.

G. E. P.

Obispos de otros estados.

DON Christoual de Rexas desde el de 1563. hasta el de 1571, Fue promouido al Arçobispado de Sant-Iago.

D. Fr. Bernardo de Fresneda y Alvarado, del Orden de S. Francisco, desde el de 1571. hasta el de 1576. Fue promouido al Arçobispado de Zaragoza.

D. Fr. Martin de Cordoua, del Ordẽ de Santo Domingo, desde 1577. hasta el de 1581.

D. Antonio Mauricio de Pazos hasta el de 1586.

D. N.....

D. Fernando de Vega desde 1590. hasta el de 159....

Don Pedro Portocarrero hasta el de 1597. Fue promouido a Cuenca.

D. Francisco de Reynoso desde 1597. hasta el de 1601.

D. Pablo de la Laguna desde 1601. hasta el de 1607.

D. Fr. Diego de Mardones, del Orden de S. Domingo, hasta el de 1624.

D. Christoual de Lobera desde 1629. hasta el de 1632. Fue promouido a Plasencia.

D. Geronimo Ruiz de Camargo desde 1632. hasta 1633.

D. Fr. Domingo Pimentel, del Orden de S. Domingo, desde 1633. hasta 1649. Fue promouido a Seuilla.

D. Fr. Pedro de Tapia, de el Orden de Santo Domingo, hasta el de 1651. Fue promouido a Seuilla.

D. Fr. Antonio Enriquez, del Ordẽ de S. Francisco, hasta los de 1653.

Don Antonio de Valdes desde 1653. hasta el de 1656.

Don Francisco de Alarcon de el de 1657. hasta el de 1674. Viue al presente.

THEA-

THEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE EGABRO, O CABRA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *De la antiguedad de la Iglesia, y Ciudad de Cabra.*
2 *Prelados antes de San Benito.*

1 DEspues de la Iglesia de Cordoua, se cuenta entre las sufraganeas de Seuilla la de Egabro, que oy conocemos con el nombre de Cabra; porque el Latino *Egabrum* trae su origen del Griego *Ega*, que significa la Cabra. Y los Españoles dexando el Griego, *Egabros*, y el Latin *Egabrum*, vsamos del significado por ellos, llamandola Cabra.

Su sitio es cerca de la Villa de Vaena, y dentro de lo que oy es Obispado de Cordoua. Don Sebastian de Couarrubias en su Tesoro dize, que se llamò tambien Calicula, ò Calucula. Del primer nombre vsa Ptolomeo, del segundo Plinio. Por el nombre de Egabrum se puede sospechar, que la edificaron los Griegos quando entraron en España en algunas auenidas que hizieron à ella. Oy es Villa noble de Andalucia, y Cabeça de Condado.

2 No tuuo Dignidad Episcopal esta Ciudad en tiempo de los Romanos. El ser Catedral su Iglesia viene del tiempo de los Godos. No hallo entre sus antiguedades martyrios, de que poder valerme para echar en este capitulo la loa que en otros Theatros.

El primer Obispo que tuvo se llamò Ioan. Dize dèl Hauberto, que llegò al año de quinientos y nueue: *Egabrenses Episcopi incipierunt tempore Gottorum. Primus eorum sedet Ioannes, anno Domini* 509. Debiòse de desmembrar de Cordoua alguna parte para componerle.

A este sucediò Nebrididio. Dize llegò al de quinientos y quarenta: *Cui succederunt Nebridius, anno Domini* 540. Muchos han tenido a este Prelado por Obispo Egarense, que es la Villa de Terraza, quatro leguas al Septentrion de Barcelona. Lleuaso Don Garcia de Layla; pero Esteuan de Garibay, sin auer visto al Hyspalense de sus ojos, dixo que auia sido Obispo de Cabra, y que no auia de escriuirse *Egarense*, sino *Egabrense*. Fue tan facil el equicarse como esto con la falta de vna letra. Y aun Vasco le llama Agarense, que es Iglesia de la Gallia Gotica; opinion que le agrada a Padilla. Lo que veo es, que la dificultad es muy antigua; pues no solo estos modernos la tienen, sino que el mesmo Hauberto la sintiò.

L.c.16.

In Chro. ann.540

T.2.cēt. 6.c.21.

Yo me inclino a que lo fue de Egara; por quanto siempre le hallamos assistiendo en los Concilios de la Tarraconense, y auer sido tambien Obispo de Barcelona.

El que dizen tambien lo fue de Cabra es Benenato. No sabemos quando entrò en la Dignidad, ni le pone Hauberto en el Catalogo. En tiempo suyo, y del antecessor, qualquiera que fuesse, entrò, y se dilatò la Religion de San Benito por toda España, no menos en la Betica, pues vemos en Cordoua al Obispo Nardo, Discipulo de San Benito, posseyendo aquella Dignidad, y pudiera dezir, que Benenato fue Monge, con el fundamento de Hauberto, de que casi todos los Obispos que auia en España por los años de quinientos y sesenta y tres eran Monges de San Benito, como he alegado en las Iglesias antecedentes; pero no lo quiero hazer, contentandome con aduertirlo.

Benenato

Ha-

589 Hallòse este Obispo en el Concilio de Toledo el año de quinientos y ochenta y nueue, como parece por la firma de los Canones, que dize: *Benenatus, Egabrensis Ecclesiæ Episcopus, subscripsi.* Pero tambien advierto, que en otros Codices manuscritos no està con titulo de Egabro, sino de Eina; y el inmediato Obispo, que firma despues de Benenato, no està con el titulo de Eina, sino con el de Egabro: *Ioannes, Episcopus Egabrensis*, dize. Y reparado bien Don Garcia de Loaysa, porque parece que el verdadero Obispo de Cabra no fue Benenato, sino Ioan; porque fuera de esta variedad en los Codices ayuda el que el Concilio de Seuilla, que se tuvo luego inmediatamente a Ioan, haze Obispo de Egabro. De quien comencarè los que huvo debaxo de nuestra Regla; y assi tengo por tan sospechoso a este, como a Nebridio.

CAP. II.

Ioan.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Regularidad del Cabildo.*

1 ESte Prelado se hallò en el Cõcilio de Toledo el año de quinientos y ochenta y nueue, segun los manuscritos alegados, y firmò: *Ioannes, Egabrensis* (no Helenensis) *Ecclesiæ Episcopus subscripsi.* Lo mesmo hizo en el Concilio de Seuilla el de quinientos y nouenta. *Ioannes* se nombra en el titulo de la carta acordada, que embiaron a Pegasio, Obispo de Ezija. Y en la firma: *Ioannes, Egabrensis Episcopus.* Assi escriue Loaysa.

589

2 A este le tengo por el primero que guardò la Regla Monastica en Cabra, segun tengo probado en las Iglesias de Seuilla, cap. 30. 32. y 33. en la de Italica, cap. 2. y en las de Toledo, cap. 45. y Oreto, cap. 8.

CAP. III.

Felix.

MVriò aquel año Ioan. Eligieron a Felix. Este gouernò desde el año de quinientos y nouenta adelante. Assi entiendo yo al Hyspalense, que dize: *Felix, anno Domini* 590.

590

CAP. IV.

Felix el segundo.

SVcediò en Cabra otro Felix. Este, dize Hauberto gouernaua el año de seiscientos: *Alius Felix, anno Dñi* 600.

CAP. V.

Theodosio.

ELigieron a Theodosio. Este gouernaua el año de seiscientos y diez: *Theodosius, anno Domini* 610. Entiendese començando en Cabra, y acabãdo en Alcañices; porq̃ el dicho año se hizo en Toledo el decreto de Gundemaro, y se halla Theodosio firmando con titulo de Obispo de Alcañices, y de alli le promouerian a Cabra, que gouernò cerca de 20. años: por lo que diremos en el capitulo siguiente.

CAPIT. VI.

Adeodato, Monge.

EN su lugar entrò Marucino Adeodato. No le puso Hauberto. Fue Mõge de San Benito. Recibiò el Habito en el Monasterio Agalliense de San Iulian. Llegò a ser Abad en el, y tan venturoso, que diò la Cogulla a San Ildephonso el año de seiscientos y veinte y ocho: de que se diò noticia en la Prouincia Cartaginesa en la Iglesia de Toledo. Que aũque el Padre Mariana dize que murio Abad, quando trata de la sucesion de S. Ildephonso en la Abadia: *Adeodato defuncto, &c. Monachi, non alium sibi præferendum gubernatorem iudicarent, &c.* no haze fuerça; porque no escriua en testimonio alguno de los Doctores, y Autores antiguos, que escriuieron la vida de San Ildephonso, quales fueron San Iulian su Discipulo, Cixila, Luitprando, Iuliano, ni otro alguno de aquellos tiẽpos. Lo que le deslumbrò es, que como Iuliano dize, que le diò el Habito el Sãto Abad Marucino Adeodato, y los Breuiarios Monasticos, a quien siguio Ioan

L. 6. d.

Male

Maldonado, dizen que fue hecho Abad San Ildefonso por muerte del antecessor; pareciendoles, que el inmediato que muriò, fue Adeodato; porque no topan el nombre de otro, que aquel que le diò el habito. Mas huvo vn Quirico, y otros de que se vean los nombres en la vida de aquel Santo. Assi es mas cierto, que Adeodato fue nombrado por Obispo de Cabra, cerca del año de seiscientos y treinta. Y la Chronologia viene tan ajustada como el nombre; porque la primera memoria que hallo de Adeodato, con titulo de Obispo de Cabra, es del año de seiscientos y treinta y tres, celebrandose el quarto Concilio de Toledo, donde assistiò, y firmò: *Adeodatus Egabrensis Ecclesiæ Episcopus.*

Estuvo tambien en el Concilio sexto el de seiscientos y treinta y ocho, y firmò: *Adeodatus Episcopus Ecclesiæ Egabrensis.*

El de seiscientos y quarenta y seis estuvo en el septimo, y firmò: *Deodatus Episcopus Egabrensis.* De suerte que gozò la Dignidad mas de diez y seis años, y dentro de pocos muriò, como se verà en el cap. siguiente, de donde se conoce el engaño de Gil Gonçalez en el Teatro de Seuilla, diziendo le auian promouido a ella por Arçobispo.

CAP. VII.

Bacauda Monge.

1 *Eleccion del Prelado, y Monacato suyo.*

2 *Fundase vn Monasterio de San Benito en Cabra.*

1 DEspues de Adeodato eligieron a Bacauda. Tambien fue de San Benito en el Monasterio de San Iulian Agalliense de Toledo. Llegò a hazer vn tiempo el oficio de Prior: Luitprando tratando de algunos Priores, que aquel Conuento tuvo, dize, que a San Eladio le sucedieron Emiliano, Eufrasio, y Bacauda: *In Præpositura, vel Prioratu Monasterij Agalliensis Sancto Eladio successit Emilianus, Emiliano Eufrasius, Eufrasio Bacinda* (leale Bacauda) *Bacindæ vero iustus Archiepiscopus Toletanus.* Este oficio de Prior en la Religion de San Benito, no es perpetuo, ni nunca lo fue, sino a voluntad de los Abades que los remueuen, a ellos quien los absoluian dèl. Assi lo hizo Bacauda, que lo dexò por otra cosa que no sabamos. Y muerto Adeodato le dieron lo de Cabra.

2 La primera noticia que hallo de su Dignidad, es el año de seiscientos y cinquenta, en vna piedra que se halla en el cementerio de la Iglesia de San Ioan de Cabra, que està escrita por todos quatro lados, y dize en el primero: *AEs Sancta Domini.* En el segundo: *Fundauit eam altissimus per Eulaliam, & filium ejus Paulum Monachum.* En el tercero: *Dedicauit hanc tandem D. M. S. Bacauda Episcopus Egabrensis* En el quarto: *Consecrata est Basilica hæc Sancta Maria II. Kal. Iurias Era* DCLXXXVIII. Quiere dezir: Este es vn Altar Santo del Señor. Fundò esta Iglesia el Altissimo, por medio de Eulalia, y su hijo el Monge Paulo. Dedicòse la Iglesia a Santa Maria por el señor Obispo Bacauda, Obispo de Cabra; y consagròse a los treinta de Mayo el año de seiscientos y cinquenta, en las letras *D. M. S.* ò dize: *Dominus meus Sanctus, ò Dominus Monachus Sanctus Bacauda.* 650

2 Desta piedra se conoce tambien, que por aora huvo Monasterio en la Villa de Cabra del Orden de San Benito, dedicado a la Virgen; y sin duda, que deuian de ser poderosos en la hazienda el Monge Paulo, y su madre Eulalia; pues tuvieron fuerças para edificarle Iglesia.

Estuvo tambien Bacauda el año de seiscientos y cinquenta y tres en el Concilio octauo, y firmò: *Bacauda Egabrensis Episcopus.* En cuyo año haze mencion dèl Hauberto, diziendo en el Catalogo: *Bacaudus anno Domini 653.* Assistiò tambien Bacauda en el Concilio dezimo el año de seiscientos y cinquenta y seis, trae su firma el Maestro Yepes, y dize: *Bacauda de Egara.* Mas corrijase, que faltar la B, diria *Bacauda Egarensis* por *Egabrensis.* 653 656

CAP. VIII.

Ve.....o.

SVcediò en Cabra vno, que no puedo conocerle en el original, porque està gastado la mitad del nombre, dize:

Ve-

Ven.....us año Domini 665. Pudo ser Venerio, ò Venusto, ò Velato, aunque es echarse a adiuinar, baste saber que le era el año de seiscientos y sesenta y cinco,

665

CAP. IX.

Hymeriano Monge.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Distincion de los terminos del Obispado.*
3 *Reualidacion de la Regularidad.*

1 ENtrò en la Dignidad Hymeriano, este fue Monge, y llegò a ser Abad; con cuya Dignidad se hallo en el Concilio octauo el año de seiscientos y cinquenta y tres, y en el nono el de cinquenta y cinco. En las firmas dize: *Eumerius Abbas*; pero es lo mesmo que *Hymerius*, y *Hymerianus*, por ser del antiguo estilo de los Españoles hazer Hymerio Hymeriano, para hazer la voz mas hinchada, como de Iulio Iuliano. Repetido lo tengo otras vezes, y probado en los Commentarios a Dextro. Eumerio està en Loaysa entre las firmas; porque toparia gastado lo inferior de la y ipsilon Griega, y quedaria como v.

Lib.66.

677

2 Llegò el año de seiscientos y setenta y siete: *Hymerianus anno Domini* 677. Esto Hauberto. Iuntòse el Concilio de Toledo entonces, para aueriguacion de los terminos de los Obispados. Del de Cabra dizen los Padres: *Egabro teneat de Vbeta vsque ad Malamsayam: de Gasta vsque Saetam.* La General escriue con superfluidad estas palabras: *El Obispado de Egabro (esta es Cabra) tenga desde Cabra fasta Vbeda, & desde Vbeda fasta Molasara: & desde hi fasta Cartama.*

3 Lo segundo, que se tratò en el Concilio, fue, que los Sacerdotes guardassen la Regla Monastica de San Isidoro. Obedeceria el Cabildo de Cabra. De este punto se vea lo dicho en las Iglesias de Toledo, cap. 45. en la de Oreto, cap. 8. Don Garcia de Loaysa en sus Concilios, pag. 142. La General 2. part. cap. 51. Don Francisco de Padilla, cent. 7. cap. 52.

CAPIT. X.

Gratindo Monge.

SVcediò a Hymerio Gratindo, fue Monge de San Benito, recibiò el Habito en el Monasterio de San Cosme, y San Damian de Toledo, llamado Agalliense el Menor, a diferencia del de San Iulian, llamado Agalliense el Mayor, a quien estaua anexo. Saliò hombre docto, y Religioso, llegò a ser Abad, hallose con esta Dignidad en el Concilio de Toledo el año 675. y firmò: *Gratindus, Monasterij Ecclesiæ Sanctorum Cosme, & Damiani Abbas hæc gesta Synodica a nobis edita consentiens subscripsi.* El mismo año estaua en tanta estimacion, que lo explica Luitprando en el Chronicon por estas palabras: *Gratindus, Abbas SS. Cosme, & Damiani, floret.* El año de seiscientos y ochenta y vno, assistiò al Concilio doze de Toledo con otros tres Abades, y firmò: *Gratindus Abbas.*

Hizieronle Obispo de Cabra. Y el año de seiscientos y ochenta y tres firmò sus decretos, dize: *Gratindus Egabrensis Episcopus.* Y porque no se equiuoquen algunos con vn Presbytero del mesmo nombre, que florecia por aora, se aduierta, que el mesmo aun estaua en el orden de Presbytero en el dicho Concilio por Procurador del Obispo de Illiberi, vease el Teatro de Granada. Viuiò Gratindo cosa de cinco años, y no sè como no le puso Hauberto. Llegò al de ochenta y seis poco mas, ò menos, por lo que dirè en el cap. siguiente.

683

686

CAP. XI.

Constantino.

SVcediò en Cabra Constantino, tampoco le pone Hauberto. Estuvo en el Concilio quinze de Toledo el año de seiscientos y ochenta y ocho, firmò el vltimo de sesenta y vn Obispos; argumento de que era el mas moderno en consagracion, que auia poco que muriera Gratindo: *Constantinus Egabrensis Episcopus.* Tengo sospechas, que fue promouido a la Guardia, ò Idania, y si es el mesmo, fue muy docto. En la Prouincia Lusitana en aquella Iglesia, y en la de Ba-

688

Badajoz me explicarè mas, y averiguarè si fue Monge; porque lo sospecho, y tengo fundamentos para ello.

CAP. XII.

Arcesindo Monge.

ENtrò en lugar de Constantino Arcesindo, fue Monge de San Benito, assistiò al Concilio diez y seis de Toledo, firmò los Canones: *Arcesindus Egabrensis Episcopus.* Celebròse el año de seiscientos y nouenta y tres, no auiendo
693 otro deste nombre, es cierto renunciò la Dignidad, y viuiò hasta que los Arabes entraron en España, que le quitaron la vida en Cuacos el año de setecientos y
715 quinze, dizelo Hauberto: *Arcesindus Monachus Benedictinus Martyr, anno Domini 715.* Confirmalo Italiano, que entre los Obispos Martyres de Cuacos le cuēta con el titulo de Egabrense: *Arcesindus Egabrensis.*

CAP. XIII.

Pedro Monge.

1 *Eleccion del Obispo.*
2 *Entregase Cabra a los Moros.*

1 DEspues de Arcesindo eligieron por Obispo a Pedro, fue Monge como los demas. No sè de que Monasterio llegò a ser Abad, quien sabra si este, y Arcesindo lo fueron del que auia en Cabra? Gouernaua la Dignidad por los años de setecientos, quando com-
700 mençaua el Reyno de Vvitiza: *Petrus Abbas Benedictinus, anno Domini 700.*

No sabemos lo que gouernò el Obispado, y acaso renunciò, y boluiò a tomar la Dignidad Arcesindo. Llegando a ser muerto el año de setecientos y quinze, como vimos arriba de autoridad de Hauberto, que en èl acaba su Catalogo. Tan dudoso està el auer de poner las cosas deste tiempo.

2 Entrando los Arabes en España, y entregandose Cabra, como los demas Ciudades. No quedò destruido el Cabildo, la Catedral, ni la eleccion de los Obispos; porque no faltaron Christianos en ella; pero falta la noticia de los que sucedieron, por espacio de ciento y quarenta años.

CAP. XIV.

Freculpho Monge.

1 *Eleccion del Obispo.*
2 *Son muertos por la Fe Vvitesindo, y Argemiro Monge, naturales de Cabra.*

1 POr los años de ochocientos y cinquenta era Obispo de Cabra Freculpho fue Monge. 850

2 Tiene para gloria suya tres Martyres, que aunque padecieron en Cordoua, le pertenecen por ser de su Obispado. El primero fue Vvitesindo, era de tierra de Cabra viejo venerable, y espantado al principio con la crueldad de la persecucion, se dexò vencer de la flaqueza; y negando a Christo boluiò sobre si, y amonestandole algunos Moros, que cumpliesse bien con la ley, respondiò, que nunca èl auia ensuciado su coraçon con tal sacrilegio, aunque la boca huviesse hablado de otra suerte, con esta respuesta fue luego degollado. Esto passò el año de 855
ochocientos y cinquenta y cinco, segun San Eulogio, y Hauberto.

Vvala-bonso 24

El siguiente año fue muerto Argemiro Viejo de ilustre linage de la mesma tierra de Cabra. Auia tenido en Cordoua oficio publico, harto principal en el gouierno, y dexandolo se fue a viuir a vn Monasterio, en descanso, y sossiego espiritual, no lo nombra San Eulogio. Acusaronlo despues los Moros por engaño, y malicia, de que auia dicho mal de Mahoma, fue preso, hizolo despues el Iuez traer delante de si; y no pudiendole hazer negar a Christo, le mandaron poner en vn palo, y le atrauesaron de vna estocada a los 28. de Iunio. Despues de algunos dias lo quitaron de alli, y por buena diligencia de vn Monge, se huvo, y fue enterrado en el Monasterio de San Acisclo, con toda solemnidad, junto a San Perfecto Monge, y Martyr. Tambien se acuerda dèl Hauberto, siguiendo a San Eulogio. 856

El de ochocientos y cinquenta y siete padeciò Ruderico, natural de Junto a la Ciudad de Cabra, dizelo el mesmo Eulo- 857

logio, que lo escriue largamente, y traduce Morales. Muriò con Salomon; L. 14. c. 26. basta saber, que siendo Sacerdote en su Patria, fue atormentado, lo primero en su honra por vn hermano suyo. Leuantòle, que siendo Sacerdote Christiano, se auia buelto Moro, como èl lo era; y siendo acusado ante los Iuezes de Cordoua, que eran el supremo Consejo, donde concurrieron los dos. Vino el Santo a ser preso, examinado, y condenado à degollar con su compañero, a quien hallò en la carcel; y despues los hizo clauar por los pies en dos palos, para escarmentar a los Christianos con esta crueldad. Echaronlos luego en el rio con grandes piedras que les ataron, para que fuessen comidos de los pezes; mas proueyò Dios, que se les quitassen las peñas, y saliendo encima del agua, les puso a la orilla el cuerpo de San Ruderico, y la cabeça que auia sido apartada del cuerpo, y lo enterraron en el Monasterio de San Gines de Tercios; y lo mesmo hizieron los Fieles del de San Salomon, que hallaron despues, poniendolo en el Monasterio de San Cosme, y San Damian de Culebras, en la forma, y modo que se dixo en el Teatro de Cordoua, cap. 13.

Estas memorias hallo de la Iglesia de Cabra, y su Christiandad en tiempo de los Arabes, que todas passaron siendo Obispo Freculpho: de cuya Dignidad, y persona ay memoria en el Concilio, que se celebrò en Cordoua el año de ochocientos y sesenta y vno, donde entre los que concurrieron, es nombrado Freculpho con titulo de Obispo de. Vease dello el Teatro de Cordoua, cap. 14.

861

No he topado hasta oy mas cosas de esta Catedra. Tengo por cierto, que se continuò la eleccion de los Obispos, hasta la venida de los Moros, que los acabaron de extinguir en la Betica.

Llegados los años del Rey Don Fernando el Santo, el que ganò a Cordoua, se ganò tambien la Villa de Cabra, de que trata la General; pero no se le diò la Dignidad Episcopal, sino que se reduxo su Iglesia a la de Cordoua, como oy lo està, siendo el que la possee Dignidad del Cabildo, con titulo de Arcediano de Cabra; sino me engaño. En la Historia del Rey Don Alonso el Sexto tenia Don Garcia Ordoñez, llamado el Crespo, y el de Grañon el apellido de Cabra; porque desnaturalizandose de Castilla, y passandose a los Moros, viuiò algun tiempo en Cabra. Despues se leuantò a Condado el Señorio secular, y su jurisdiccion; y el Rey Don Enrique el Segundo diò titulo de Conde Cabra a vn hijo suyo, llamado Don Enrique de Castilla. Vease de esto a Salazar de Mendoza, luego entrò este titulo de Condes de Cabra en la Casa de Cordoua, por merced del Rey Don Enrique el Quarto a Don Diego Fernandez de Cordoua, que oy lo possee la Casa.

THEA-

THEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE TVCI, O MARTOS.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Antiguedad de la Ciudad.*

2 *Fundacion de la Iglesia, con los Prelados que tuuo antes de San Benito.*

1 CON esta se dà fin à las Iglesias sufraganeas de Seuilla, por ser la vltima de la Prouincia Betica. En esta grada, y lugar la ponẽ todos los Autores; que en declarar, que Ciudad fuesse Tuci, ay su dificultad en los mas atẽtos, y cuidadosos. Los de la General dizẽ deste Obispado, que la Ciudad se llamaua *Tusa*, cuya comarca tenia el nombre de *Tanger de Aquen Mar*, à diferencia de la Ciudad de *Tusa* la de Africa, que quieren sea con su tierra *Tanger la Allende el mar*; à la qual quieren que se estendiesse la Jurisdiciõ deste nuestro Obispado. Sus palabras 1. part. capit. 143. son estas: *Tusa, tierra de Tanger, la de Aquen Mar (que tiene fasta Cadiz, que ha agora nõbre Algezira) & otra Allende.* No sè que verdad tengan estas palabras, de que Tusa, ò Tuci se llamasse tierra de Tanger de Aquen Mar, supuesto que la de Allende el Mar, que està en Africa, nunca se llamò Tusa, ni Tuci, sino Tinge, y Tingi, y de alli vino el nombre de Tanger, de que se vea Põponio Mella, lib. 1. Plin. lib. 5. cap. 1. En tiempo de los Romanos, y primeras leyes del Euangelio pudo ser que siendo la Ciudad Heraclea de España Episcopal se estendiesse su jurisdicion espiritual à la otra Costa de Africa, teniendo debaxo de si a Tanger, por estar enfrente, y tan cerca vna de otra; y tambien despues en la entrada de los Moros en España, como el passo, y puerto fue por donde estauan Heraclea, y Algezira, pudieron ponerle ellos para buena estrena de la possession que tomauan de España el nombre de Tanger de Aquẽ Mar à aquella tierra, y primera Costa.

Ambrosio de Morales en diuersas partes de su historia habla desta Ciudad Episcopal de Tuci, y dize ser la conocida Villa de Martos en el Obispado de Iaen. Su autoridad la han seguido casi todos, y la firmeza que ay en ello se verà luego. Esto mesmo siguen Iuan Bellero, y Habrahan Hortelio en sus Dicionarios Geograficos.

El Emperador Antonino Pio en su Itinerario puso à Tuci entre Ilipa, y Italica, que siendo la vna la Villa de Niebla, y la otra muy cercana de Seuilla, se vè con euidencia, que no fue Tuci la Villa de Martos, pues està tan lexos, y en tan apartado Obispado, como lo es el de Iaen, sino que es la Villa de Tocina, conocida oy entre las dichas Ciudades. Del mesmo parecer es Dextro el año de 308. tratando de los Martyres Theodoro, Occeano, y Iuliano, que padecieron alli, porque dize: *Tucci in Hispania Betica, quæ & Tosina nunc dicitur, &c.* Llegase a esto la autoridad de Luitprãdo, que al año 857. que padeciò Salomon en Cordoua, dize que era Lusitano, pero connaturalizado: *Prope Vrbem dictam in Betica Tucci in veteribus, alijs Tosina.* De donde se conoce, que segun estos, estaua muy agena (por el sitio) de ser la Villa de Martos.

Pero entra aqui vna dificultad, y es, que en Dextro no dize Tosina en los exem-

exemplares de Fr. Ioan Calderon, sino Tosiria; y en la comarca de Martos hallamos vna Ciudad muy antigua llamada Tosiria, y despues depranandose la dicion la llamaron en tiẽpos de adelante Ossaria, por auerle quitado la T. y conuertido la I. en A. Oygamos à Morales, lib. 14. capit. 11. hablando de Santa Flora: *Fuese despues à Ossaria, vn buen Lugar cerca de Martos, que entonces era gran Ciudad, y aun tenia Obispo todauia, retentendo à lo que parece aun entonces el nõbre de Tuci, como antiguamente lo auia tenido.* Esto Morales, sacandolo de S. Eulogio. Luego siguese, que sino fue la mesma Villa de Martos, seria alli cerca la Ciudad Ossaria, ò Tosiria? y que el yerro no està en escriuir Tosiria, sino Tocina? A esto se responde, con que huuo dos Tucis, en la Betica, de las quales haze memoria Plinio, lib. 3. cap. 1. La vna llamada Augusta Gemelia, que fue Colonia de Romanos; la otra, à quien llama Tuci Vetus, ò Tuci la Vieja, que Iuliano in Advers. num. 169. quiere que sea Alcalà la Real, siete leguas de Guadix. La que fue pues Ciudad, ò Iglesia Cathedral, es la primera, que es la Villa de Martos, ò muy cerca; de la qual trata San Eulogio en su Memor. lib. 2. cap. 8. y que se llamò Tosiria, y despues Ossaria, de quien dize el Sãto, que era: *Prælatus Vrbis Tucitanæ vicatus.* El fundamento es las palabras de Morales, que son traducidas de S. Eulogio, que pues el año de 851. dize, aun tenia Ossaria Obispo, queda conocido que ella era la Cathedral. Lo segundo por los terminos del Obispado, que le señalaron, que son tocando à los de Cabra por Vbeda, y Cartama, como lo veremos; y siendo esto cierto, lleua mas seguridad en que Tosiria fue Tuci.

Dicho ya del sitio, y buscandole los fundadores, quedan tan escuros, como lo passado; porq̃ no he hallado memoria de ello: pudo ser fundacion de Romanos, por auer algunos del apellido de Tucas, mas todo es adiuinar, y assi no me quiero cansar en aueriguar el nacimiento de lo que ya no tiene ser.

2 Mayor luz tiene despues de la predicacion Euangelica, si bien que la de ser Iglesia Episcopal no le amaneciò tã temprano como las otras. Hauberto dize, que començaron sus Obispos passados los años de docientos. El primero dize, que se llamò Amando, que llegò al año 263. *Tuccitani Episcopi incipierunt tempore Romanorum. Primus eorum sedit Amandus, anno Domini 263.* Sigiòse à este Camerino. Dize llegò al de 313. *Cui succeserunt* (à Amando) *Camerinus, anno Domini 313.* Tiene razon. Dà testimonio de ello el segundo Concilio Eliberitano, pues entre los Obispos que à èl concurrieron el año de trecientos, estuuo, y firmò Camerino, ò Cayo Marino (como otros escriuen) con titulo de Tucitano.

Amando, Obisp.

263

Camerin. Obisp.

300

Padecieron en su tiempo el año de 308. en Tuci glorioso martyrio S. Teodoro, Occeano, y Iuliano, siẽdoles quebrados los pies, desgarradas las carnes con peynes de yerro, y al fin quemados. Trata dellos Dextro en el Chron. al dicho año, num. 16. y yo digo lo que alcanço en los Comentarios suyos. Despues de estas noticias no se hallan otros Prelados en ella en los trecientos años que se siguen, poco menos, hasta que la Religion de S. Benito entrò en ella, y las demàs; y assi avrè de començar con los que fueron hijos de su Regla, y de su espiritu.

S. Theod. S. Iuli. S. Oceano.

308

313

CAP. II.

Belato.

1 *Eleccion del Obispo.*

2 *Regularidad de su Cabildo.*

1 Despues de muchas diligencias que hizo Hauberto para la cõtinuada relaciõ de los Obispos de Tuci, hallò solo, que despues de mucho tiẽpo tenia la Dignidad Belato por el año de 579. *Longo tempore Belatus, anno Domini 579.*

579

Assistiò al Concilio tercero de Toledo el año de 590. Firmò los Canones: *Belatus Ecclesiæ Tuccitanæ Episcopus subscripsi.* Despues el año siguiente se celebrò vn Concilio en Seuilla, y firmò vna carta Cõciliar, que escriuieron los Padres à Pegasio, Obispo de Cordoua, dize: *Belatus Tuccitanus Episcopus.*

590

591

2 Pongo à este Prelado por el primero de los Reglares, porq̃ se descubriò de aqui adelante la Regularidad de los Cabildos Cathedrales cõ sus Obispos, en la forma que lo mostrè en las Iglesias de Toledo, cap. 45. Oreto cap. 8. Seuilla cap. 35. Italica cap. 2.

CAP. III.

Agapio, Monge.

610 ENtrò en su lugar Agapio. Estuuo el año de seiscientos y diez en Toledo, y firmò el decreto de Gundemaro: *Ego Agapius Ecclesiæ Tuccitanæ Episcopus subscripsi.* Del mesmo haze mencion Hauberto: *Agapius, anno Domini 610.* De este dize Loaysa, que fue Monge, y Santo, en las notas del segundo Concilio de Seuilla. Hazese memoria de este Obispo en el sacro, juzgo, en vna ley de Siseburto.

CAP. IV.

Fidencio.

618 SVcediòle Fidencio. Tenia la Dignidad, segun Hauberto, el año de seiscientos y diez y ocho: *Fidentius, anno Domini 618.* Estuuo en el Concilio de Seuilla el de seiscientos y diez
619 y nueue, y firmò: *Fidentius in Christi nomine Ecclesiæ Tuccitanæ Episcopus subscripsi.* Viuia el año de seis-
633 cientos y treinta y tres, y celebrandose el Concilio quarto de Toledo, embiò en su nombre vn Presbytero llamado Centauro, que firmò los Canones, como parece por sus palabras, que son: *Centaurus Presbyter, Vicarius Fidentij, Ecclesiæ Tuccitanæ Episcopus subscripsi.*

CAP. V.

Centauro.

633 MVriò aquel año Fidencio, y eligieron al dicho Centauro. Gouernaua luego el dicho año de seiscientos y treinta y tres. Dizelo Hauberto: *Centaurus, anno Domini 633.* Viuiò poco.

(·.·)

CAP. VI.

Buda.

ELigieron luego à Buda. Este asistiò en el Concilio sexto de Toledo. El año de treinta y cinco ya tenia la possession. Dizelo el mesmo Hauberto, llamandole Gada: *Gada, anno Domini 635.* El Concilio se tuuo el de seiscientos y treinta y ocho. Dize su firma: *Gada Tuccitanus Episcopus.*

635

638

CAP. VII.

Vincencio.

SIguiòse Vincencio. Asistiò en el Concilio octauo año de seiscientos y cinquenta y tres. Firmò: *Vincentius Tuccitanus Episcopus.* El de cinquenta y seis hizo lo mesmo en el dezimo, dize: *Vincentius Tuccitanus.* Trae la subscripcion el Maestro Yepes. Hauberto lo confirma, que dize en el Catalogo: *Vincentius, anno Domini 656.* Corrijase Padilla en la Chronologia de esta Iglesia, que en el mesmo Concilio pone à Marcelo por Obispo Tucitano, y que por èl asistiò Daniel, y no fue Marcelo Obispo Tucitano, no Vreitano, de que se vea la Iglesia de Almeria.

653

659

Tom. 2. an. 656.

CAP. VIII.

Lope.

SVcediò Lope. Llegò al año de seiscientos y setenta y quatro. En èl muriò de sentencia de Hauberto: *Anno Domini 674. Lupus Episcopus Tuccitanus obijt.*

674

(·.·)

CAP. IX.

Sisebado, Monge.

1 *Eleccion del Obispo.*
2 *Distincion de los terminos del Obispado.*
3 *Reformacion del Cabildo.*

1 SIguiòse Sisebado. Fue Monge. Escriuelo el Hispalense.

2 El año de seiscientos y setenta
677 y siete se celebrò Concilio en Toledo para la distincion de los terminos de los Obispados, y para reformar el Clero. Efectuòse todo para todos. Lo que tenemos de los terminos que dieron al Obispado Tucitano, es lo que trae Don Garcia de Loaysa: *Tucci hæc tenent de Malasaia usque Balagar; de Higara usque Colonam.* De este nombre Malasaia, ò Molasara, como escriue la General, se verà como el Obispado de Tuci tocaua con el de Gabra, como se viò en èl.

3 La reformacion del Cabildo se hizo tambien con grande cuidado. Renouaron la Regla Monastica entre los Canonigos en la forma que San Isidoro la auia dispuesto. Ya lo auia procurado Quindasuindo; y aora se consiguiò con mas eficacia. Dizelo Don Lucas de Tuy. Adviertenlo la General, y el libro de Idacio en los Archiuos de Toledo, y Oviedo, que trae Don Garcia de Loaysa. Remitome à la Iglesia de Ocero, tomo primero, capitulo octauo. Desuerte, que de nueuo bolvieron à continuar los Canonigos à ser Reglares de San Benito, y S. Isidoro.

Tuy in Vvamba. 2.p.c.51. Loays. pagin.142.

Gouernaua Sisebado por el año de
681 seiscientos y ochenta y vno: *Sisebadus Monachus, anno Domini* 681. dize Hauberto. Tiene razon. Esse año se celebrò el Concilio treze de Toledo, y firmò en èl: *Sisebadus Tuccitanus Episcopus.* En el Concilio treze hizo lo mesmo, celebrado el de ochenta y
683 tres. En el quinto dezimo, tenido el
688 de ochenta y ocho, lo mesmo. En todos dize: *Sisebadus Tucci Episcopus.* El
693 año de nouenta y tres assistio al Concilio diez y seis. Firma del propio modo. Llego à ver el año de setecientos y nueue à la Ciudad de Tuci sin murallas por mandado de Vvitiza, y dẽtro de poco tiempo renunciò la Dignidad, ò tomò Coadjutor; y el fin de su vida lo veremos en el capitulo siguiente. 709

CAP. X.

Pedro.

1 *Noticia del Prelado.*
2 *Muerte de Sisebado.*
3 *Pierdese Tuci, ò Martos, y martyrio de San Salomon.*
4 *Cobrase Martos, y dase al Orden de Calatrana.*

1 EN lugar del Obispo Sisebado entrò Pedro. Deste Prelado me dà cuenta el Hispalense Hauberto acabando con èl su Catalogo. Dize gouernaua el año de 713. *Petrus anno Domini* 713. 713

2 Viò la destruicion de España, y entrada de los Arabes en ella el año de 714. No sabemos quando muriò. Vi-
714 uia su antecessor Sisebado, que retirãdose con otros Prelados de la Betica à la Vera de Plasencia, fue muerto en Cuacos por los Moros con otros Obispos, y Seglares. Entre ellos le nombra Iuliano en sus Adversarios: *Sisebadus Tuccitanus.* De que se vea tambien Luitprando en el Chronic. y à su Comentador Don Tomas Tamayo. *An.714*

3 Desde este punto se cierran las noticias de los Prelados de Tuci, y de lo que passò por ella, porque no huuo quiẽ lo escriuiesse. Con todo esso quedarõ en ella muchos Christianos, y los Obispos se fueron continuãdo; por lo que dize Ambrosio de Morales, tratãdo del martyrio de Santa Flora, en que dà à entender claramente, que Tuci, ò Tosiria, q̃ entõces la llamauan Ossaria, era Ciudad, que aun cõseruaua Obispo corriendo el año de 851. Y siẽdo esto 851
verdad, es consequẽcia que auia Christianos. De esta Ciudad parece auer salido San Salomon Martyr, que padeciò el año de 857. con San Ruderico. 857

Lib. cap.

Tra-

Trata de èl Luitgrando, dando à entender, que de sangre era Lusitano, y que padeciò junto à Tuci, que seria acaso en la misma Villa de Martos, aũque San Eulogio afirma, que muriò en Cordoua, à quien se deue dar credito, pues estaua presente.

4. Restituyòse la libertad Christiana à esta Ciudad ya deshecha despues de muchos años, gouernando à Castilla el Rey Don Fernando el Santo, que passado el año de mil docientos y treinta y dos, poco mas, ò menos, ganò à los Moros la Villa de Martos, que era la Poblacion mas lucida, que los Arabes tenian en aquella comarca: y assi era cabeça de jurisdicion. Y queriendo Dios, que lo Eclesiastico no saliesse de la de San Benito, que la auia gouernado en el siglo de los Godos tan gloriosamente, puso en el coraçon al Santo Rey la diesse à la Religion Militar de Calatraua, y à su Maestre Don Gonçalo Yañez, que le auia seruido. Este puso alli Freyles, que con el braço de Iosue guerreando y con el de Moyses orando, la defendiessen; y para que se manifestasse, que iban mouidas estas acciones con impulso superior, puso por Prior, y primer Comendador de el Conuento de Martos à vn Freyle Cauallero, llamado Isidoro, que parece fue atencion à la parte que este glorioso Arçobispo de Seuilla tenia en esta Cathedral, por lo que se guardò en ella su Regla en tiempo de los Godos. Dizelo la Historia General quarta parte, capitulo onze, folio quatrocientos y treze, que tratando de como muriò con muchos Freyles en vna batalla que tuuo con Aben Alahamar, Rey de Arjona, y despues de Granada, dize lo siguiente: *El Rey de Arjona, & de Granada, con buena andança que cuiera en vna fazienda que auie auido con Don Rodrigo Alfonso de Leon, hermano del Rey Don Fernando, estaua engreido, en la qual facienda moriera Don Isidro, vn buen Comendador que era de Martos, cà Martos dierala ya el Rey Don Fernando à la Orden de Calatraua, è otros Freyles muy buenos morieron hi.* Desuerte, que si con el Orden de San Benito se començò lo principal, y mas calificado de Tuci, con el acaba, y en èl perseuera, siendo al presente la mas rica Encomienda de la Religion.

Esto es lo que alcanço de las grandezas Monasticas de la Prouincia Betica. No he podido dar mas claridad à las escuridades del tiempo. Lo que tuuieren de verdad, vida, y camino para poder buscar otras, que quedan ocultas, lo ofrezco al que es la Fuente de la vida, pues de su luz inaccessible reconozco lo que se hallare de bueno, como de mis pocas fuerças las imperfecciones que huuiere.

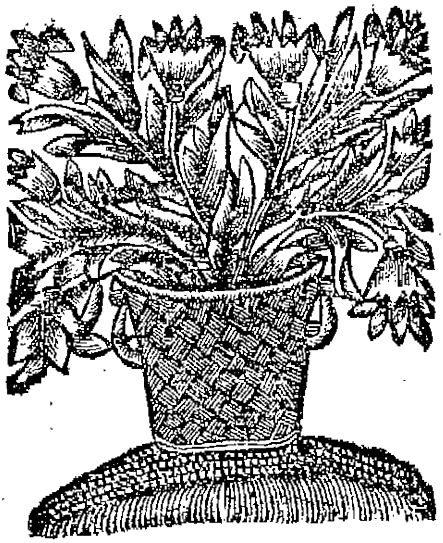

THEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE LAS CANARIAS.

CAPITVLO PRIMERO.

EN lugar de las Iglesias, que como sufraganeas autorizauan la Metropolitana de Seuilla, y las ha desvanecido el tiempo, degradandolas de la Dignidad Episcopal que tenian, le ha dado la Prouidencia Diuina la Iglesia de las siete Islas Canarias; desuerte, que si cinco se acabaron, resucitaron siete, ò por mejor dezir, vna que vale por todas las passadas. Veniase aqui à las manos la ocasion con grande guedejas, y grande mata de cauellos, para dezir de sola esta Iglesia tanto como se ha dicho de todas juntas, à no auerme librado, y escusado de este trabajo vn hijo suyo, como el Licenciado Don Ioan Nuñez de la Peña, que ha escrito la historia de la Gran Canaria, y demàs Islas, demodo, que no tiene mas que desear el mas curioso, y dedicado à la historia. Remitome à su estudio, y solo digo, que auiendose descubierto en el mar Atlantico estas Islas, y si lo conquistadas por los Castellanos en tiempo de los Reyes Catalicos Don Fernando, y Doña Isabel, solicitaron con el Sumo Pontifice, que supuesto se les auia de dar Obispo, fuesse desde luego sufraganeo de la Iglesia Metropolitana de Seuilla; y assi fue concedido. Predicò en ellas el Euangelio el Apostol San Bartolomè. Tienelo el Doctor Maximo San Geronimo: *Diuus Bartholomeus prædicauit Euangelium Sancti Sancti Matthæi Indijs, qui dicuntur Fortunatis, & obiit in Maiorem Armeniam.* No ay Indios Fortunados mas de los de Canaria, ni Islas Fortunadas con tal nombre en todos los Cosmografos, que ellas.

S. Bartholomè Ap.

41 *Li. Scriptur. Sacr.*

El año de ciento y cinco pone tambien Dextro en las Canarias la predicacion, y martyrio de San Auito. Desuerte, que estos fueron los primeros obreros del Euangelio en aquellas Islas, para que con su doctrina gozassen de la luz de la verdad los predestinados que auia en ellas, y los que no lo eran, para que los vnos lleuassen el premio que merecieron por sus obras, y los que no lo eran no tuuieran de su condenacion escusa alguna.

S. Auito M.

105

Apagose despues la luz que tenian por las heregias, y trabajos que vinieron à la Iglesia, y cessar la nauegacion desde Africa, y España à todas ellas, quedandoles vnos visos de lo que se les auia predicado, como la Vnidad Suprema, y Soberana de vn Dios, sin mezcla de Idolos, ni pluralidad entre los que la Gentilidad adoraua, que es indicio de quan bien labrcada, y dispuesta dexò el Apostol San Bartolomè, con los inmediatos que le siguieron, aquella heredad con razon Afortunada.

El numero de estas Islas, ya dixe arriba, que fueron siete, hablando de las descubiertas, cuyos nombres antiguos fueron muy otros de los de aora. Los primeros Hombrion, ò Pluuialia, es la de Hierro. Iunonia Maior, es la de la Palma. Iunonia Minor, es la Gomera. Nuaria, la de Tenerife. Canaria conserua el nombre. Planaria, es la de Fuerteventura. Capraria, la de Lanzarote. Con los nombres antiguos las cuenta Plinio, y otros

El Hierro. La Palma. La Gomera. Tenerife. Canaria. Fuerteventura. Lanzarote.

Cos-

Cosmographos, y con los nuevos nosotros. Por octaua pusieron vna llamada Aprosirus, que està encubierta, y la tienen por inaccessible.

Si los primeros pusieron Obispo en alguna de ellas para todas, ò vno para cada vna de las Islas, no ha llegado à mi noticia, ni toca este punto Don Ioan Nuñez. Persuadome à que lo hizo San Bartolomè, y que fue S. Auito el primero, ò el segundo.

Lo que ay digno de escriuirse despues de la conquista, que toque a la Religion de San Benito, es muy poco, pero no falta. Hallase en la Ciudad principal de la Gran Canaria, donde està la Iglesia Cathedral, y la llaman San Christoual de la Laguna, la Hermita de nuestro Padre San Benito. La ocasion de leuantarse con la vocacion deste Patriarca, es, que el dia de San Bernardo se perdieron con vna grande tempestad todas las miesses. Los labradores viendose afligidos, y preuiniendose con el fauor de algun Santo, que fuesse Patron suyo para el año siguiente le echaron suertes de Santos, y saliò San Benito. Admitieronle con deuocion, y confiança, y leuantaron esta Hermita. Hazenle tres fiestas al año, vna el dia de su transito à veinte y vno de Março, otra el dia segundo de Pascua de Espiritu Santo, y tercera el dia de su translacion à onze de Iulio.

Tiene tambien en vn lugar llamado los Silos vn Conuento de Monjas Cisterciensis, dizen lo fundò el Obispo Don Christoual de la Camara y Murga, y no sabemos que motiuo tuuo, y de donde lleuò las Religiosas.

Prelados Obispos de Canaria, que pertenezcan al Patriarca, y se reconozcan por hijos, ha tenido tres, que se pondràn en sus deuidos lugares.

De las Religiones Monacales no ay otra cosa, de las Mendicantes ay de Sãto Domingo, de San Francisco, y de San Agustin, Monjas, y Frayles; con que estàn las Islas bastantemente perrechadas, y fortalecidas para las inuasiones que pueden padecer, como ha sucedido algunas vezes. Hã tenido hasta el presente año de 1675. treinta y siete Prelados, que los treze han sido Religiosos; dos de Encomienda, y Abito, y veinte y dos bonetes, todos varones doctos, y exemplares.

Obispos de Canaria.

DON Fr. Alonso de Barrameda, del Orden de S. N. Fue nombrado por el Papa Benedicto XIII. luego que se dio licencia, y merced de la conquista por el Rey Don Enrique el año de mil y quatrocientos y cinco à Mosen Rubin de Bracamonte. No passò a las Islas.

Don Fray Alberto de las Casas, del Orden de S. N. Fue nombrado por el mesmo Pontifice Benedicto. No passò à las Islas, porque no estauan conquistadas.

Don Fray Mendo, del Orden de S. N. Este es el primero que entrò en ellas, nombrado por Martino Quinto, con titulo de Obispo de San Marcial de Rubicon. Era deudo de Mosen Ioan de Betancourt, General de la conquista, y fundò la Iglesia Cathedral en la Isla de Lançarote. Viuio en ella vn año.

Don Fernando de N. Fue grande Teologo. Estuuo en el Concilio de Constancia el año de mil quatrocientos y diez y siete. Dizen fue promouido al Obispado de Lerida, aunque yo no le hallo en el Catalogo de aquella Iglesia.

Don Ioan. Fue presentado por Eugenio Quarto. No passò à estas Islas, porque dizen le promouiò el Pontifice à otro Obispado, que no sè qual fuesse.

Don Diego Lopez de Illescas. Nõbrole Nicolao Quinto. Gouernaua por el año de mil quatrocientos y sesenta y vno.

Don Fray Tomas Serrano, del Orden de Santo Domingo. No passò à las Islas.

Don Ioan de Frias. En su tiempo se ganò la Isla de la Gran Canaria el año de 1483. dia de San Pedro Martyr; y el de 1485. auiendo sacado Bula del Pontifice para ello, se trasladò la Cathedral à ella, dexando el titulo de Obispo de San Marcial de Rubicon, y la Isla de Lançarote, y se començaron à intitular Obispos de Canaria. Passò a la Corte à vn pleyto, y boluiendo à su Obispado, muriò en Seuilla.

Don Fray Miguel de la Cerda, del Orden de San Francisco, hijo de los Du-

Duques de Medinaceli. Passò à Canaria. Murio el año de mil y quatrocientos y nouenta y vno.

Don Diego de Muros por el de 1493. Gouernaua por el de 1499. Fue promouido a Oviedo. Alli pondrè su memoria mas largamente, porque fue Abad Comendatario de dos, ò tres Abadias de San Benito, y de grande talento. Hizo repartimiento de tierras en la Isla de Tenerife, y dexòlas à las tres primeras Parroquias que huuo en ella, con carga de algunas Missas.

Don Pedro de Ayala, de la Casa de los Condes de Fuensalida. Muriò en Canaria.

CAP. II.

Don Fernando Vazquez.

SVcediò à Don Pedro Don Fernando Vazquez de Arce, de la Casa de Arce de Villerias, ò Villoria en Castilla la Vieja, y no lexos de la Villa de Medina del Pomar. Es el primero que pertenece en Canaria à la Religion de San Benito, porque fue Comendador del Orden, y Abito de Calatraua. No me dizen porque passos llegò à este puesto. Solo escriuen, que muriò en Canaria, y que diò à la Iglesia su baculo Pastoral.

De otros estados.

DON Luis Cabeça de Vaca, natural de Iaen, hasta el año de mil y quinientos y treinta. Fue promouido à Salamanca, y de alli à Palencia.

Don Ioan de Salamanca, natural de la Ciudad de Burgos, desde mil y quinientos y treinta y dos hasta el de 15.....

Don Antonio de la Cruz, natural de tierra de Burgos. Viniendo à las Islas muriò en Cadiz.

§)!(§)!(§

CAP. III.

Don Fray Alonso Ruiz, Monge, Escritor.

SVcediò luego Don Fray Alonso Ruiz de Viruès. Hazele Don Ioan Nuñez de la Peña natural del Reyno de Nauarra. Yo le tengo por Castellano Viejo; porque los apellidos de Ruiz, y de Viruès lo son conocidamẽte, que Viruès es lugar del Valle de Tubalina, y de la Jurisdicion de la Ciudad de Frias. Tomò el habito de San Benito en el Conuento de San Ioan de Burgos: y passando por los estudios, saliò tan habil para la predicacion, que llegò à ser Predicador del Emperador Carlos Quinto, quando esta honra no andaua tan barata como aora, ni se hallaua en Sacristias, ni Mayordomias. Acompañò al Emperador en la jornada de Alemania. Enteròse de las heregias que auia leuantado Lutero, y apadrinaua Felipe Melanchton, y escriuiò contra èl los libros, que intitulò Philipicas, à imitacion de las Oraciones de Ciceron: andan impressos. Presentòle el Emperador para el Obispado de Canaria, que gouernò algunos años, y al fin muriò en la Ciudad de Tolde en la mesma Isla de Canaria.

De otros estados.

DON Fray Francisco de la Cerda, de el Orden de Santo Domingo, hijo de los Condes de Cabra, passò à las Islas, y en ellas muriò.

Don Fray Melchor Cano, del Orden de Santo Domingo. No passò à Canaria. Quedòse en su Orden, donde fue nombrado Prouincial el año de mil y quinientos y cinquenta y nueue.

Don Diego Deza, natural de Sevilla, hasta el de 15.... Fue promouido à Coria.

Don Bartolomè de Torres, natural de Treuilla de Vallegera en el Arçobispado, y Montañas de Burgos, desde 1563. hasta el de 1568.

Don Fray Ioan de Alçolares, de el Orden de San Geronimo, y natural de

Vi-

Vizcaya hasta el de 1574. Mariò en Canaria.

Don Christoual Vela desde 1578. hasta el de 15 .. Fue promouido al Arçobispado de Burgos.

Don Fernando de Rueda, natural de las Montañas de Burgos, y de la Casa de Rueda en tierra de Villarcayo, hasta el de 158...

Don Ioan de Zuñiga, Inquisidor de Toledo. Fue presentado; mas ni passò à las Islas, ni tomò la possession, porque no le quiso el Pontifice passar las Bulas.

CAP. IV.

Don Fernando Suarez.

SVcediòle Don Fernando Suarez de Figueroa, natural de Sabiote, Obispado de Iaen. Fue del Abito de Calatraua. Estudiò las menores letras en Granada, las mayores en Salamanca. Graduòse de Maestro en Theologia, y llegò à ser en la Religion Prior de Calatraua, luego Capellan del Rey Don Felipe el Segundo, por cuyo mandado siruiò en la Iornada de Portugal quando el Duque de Alva entrò en aquel Reyno. Presentòle para el Obispado. Consagròle en la Iglesia de la Magdalena de Religiosas Agustinas Dõ Gaspar de Quiroga, Arçobispo de Toledo. Gouernò à Canaria desde el año de mil quinientos y ochenta y ocho hasta el de mil quinientos y nouenta y ocho. En su tiempo saltò en las Islas Francisco Draque, Herege, y Cosario Inglès, con su esquadra con deseo de saquearlas, y robarlas. Armòse el Obispo con todos sus Clerigos, y Religiosos, y con los demàs que pudieron de la Isla, y llegando con los enemigos à las manos, le hizo retirar con muertes de los suyos en buen numero, dexando mucho despojo de armas, arcabuzes, mosquetes, y chuzos, y otros instrumentos Militares, que se conseruan en vna sala del mayorazgo de su Casa. Auiendo antes de esto recogido vn Conuento de Religiosas en lugar seguro, con todos los vasos, y Reliquias que pertenecian al culto Diuino. Escriuiòle vn Breue la Santidad de Clemente Octauo, encargandole el cuidado de la instruccion de los Isleños en la Doctrina Christiana, y el visitar, confirmar, y ordenar, con todas las demàs cosas que son de obligacion à los Obispos. Remitiòselo el Rey con vna carta suya, encargandole lo mesmo, què trae Gil Gonçalez en la Iglesia de Zamora, para cuya Iglesia fue promouido, dexando en Canaria fundadas dos memorias, Visperas, y Missa en la Octaua de Santa Ana, y lo mesmo en la Octaua de Sant-Iago.

De otros estados.

DON Francisco Martinez, natural de Cenicero en el Obispado de Calahorra, desde 1598. hasta el de 1607.

Don Fray Francisco de Sosa, del Orden de San Francisco. Tuuolo tres años sin venir à èl. Fue promouido à Osma.

Don Iuan de Carriazo, natural de Valladolid. No passò à las Islas por ser de tanta edad. Promouieronle à Guadix.

Don Lope de Velasco, natural de Toledo. Tuuo el Obispado siete meses. Està enterrado en la Cathedral de Canaria.

Don Antonio Corronero, natural de Avilafuente, desde mil seiscientos y quinze hasta el año de mil seiscientos y veinte y vno. Fue promouido à Salamanca.

Don Fray Pedro de Herrera, del Orden de Santo Domingo. Gozò el Obispado vn año. No passò à Canaria. Fue promouido à Tuy.

Don Fray Ioan de Guzman, del Orden de San Francisco. Gouernò quatro años. Fue promouido à Tarragona.

Don Christoual de la Camara y Murga, natural de Arcinieg a, Arçobispado de Burgos, por el año de mil seiscientos y veinte y siete en veinte y dos de Março fue presentado Obispo. Consagròse en veinte y tres de Enero de mil seiscientos y veinte y ocho. Gouernò hasta el de mil y seiscientos y treinta y tres, en que fue promouido à Salamanca. De este dizen fundò el Monasterio de Monjas de San Bernardo en Salos, lugar de la Isla de Tenerife, para que no faltasse tambien la

Re-

Religion de San Benito, aunque ni Gil Gonçalez lo dize, ni Don Ioan Nuñez, puede ser que de los tres Prelados de la Orden lo començasse Don Francisco Sanchez de Villanueua. Gouernò mas de veinte años. Renunciò con pension de quatro mil ducados. Vinose à Madrid, donde muriò.

Don Rodrigo Gatierrez y Rosas por el de mil seiscientos y cinquenta y ocho. Muriò en Madrid.

Don Fray Ioan de Toledo, del Orden de San Geronimo, desde mil seiscientos y cinquenta y nueue hasta el de mil seiscientos y sesenta y seis. Fue promouido à Leon.

Don Bartolomè Garcia Ximenez desde mil seiscientos y sesenta y siete hasta lo que Dios quisiere. Viue este año de mil seiscientos y sesenta y cinco.

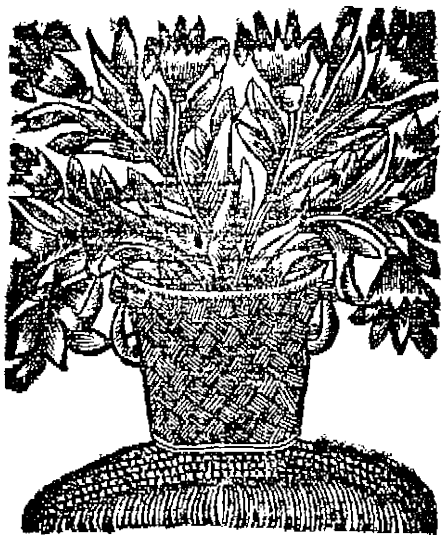

IN-

INDICE DE LAS COSAS MAS NOTABLES contenidas en el Theatro de la Betica.

Algezira.

Fundacion suya, pag.105. nu.1. Cosas de su Iglesia, ibi.n.2.

Andalucia.

Fertilidad, y riqueza suya, pag.1.

Apellidos.

Gracos, pag.110.col.1. Ceruillas, pagin. col.1. pag 30.col.1.

Cabra.

Fundacion desta Villa, y de su Iglesia, p.202.n.2. Regularidad Monastica en su Cabildo, ibid.

Canaria.

Isla, y las demas predica en ella S. Bartolomé, pag.2....

Canonigos.

Reglares de S. Agustin, y de S. Benito en todas las Iglesias.

Cadiz.

Fundacion, y antiguedad suya, pag.111. Asiadale à ella el Obispado de Medina Sidonia, ibi.n.1. Predica en ella San-Iago, y derriba el Templo de Hercules.

Cartas.

Del Papa Simplicio à Zenon, p.16. De Zenon al mesmo, p. 17. De Hormisda à Sabino, p.19. De Benedicto à Dauid, p. 28.

Colegios.

En Granada para el Clero, p.142.col.2. En Seuilla, p.8.col.2. p.36.col.1.

Concilios.

Primero de Cordoua, p.67.n.3. p.179.
Segundo, ibid.
Tercero, pag.181.n.11.
Quarto, pag.191.
En Eliberi, pag.136.n.9.
Segundo, pag.142.
En Seuilla, pag.7.n.3.
Segundo, pag.8.
Tercero, pag.12.
Quarto, pag.13.
Quinto, pag.14.num.2.
Sexto, pag.16.num.3.
Septimo, pag.20.
Octauo, p.29.num.9.
Nono, pag.35.num.6.
Dezimo, pag.35.num.7.
Onzeno, pag.76.
Doze, pag.77.num.2.
Treze, pag.81.
Catorze, pag.83.

Cordoua.

Fundacion, y antiguedad suya, p.167. Regla de San Benito en el Cabildo de su Iglesia, p.172. y 173. Mahoma entra, y predica en Cordoua, pag.34.n.3. Martyres, y Abades ilustres en ella, pag.181.

Ecija.

Fundacion, y antiguedad suya, p. 158. n.1. Predica en ella Sant-Iago, y otros Sãtos, ibi.n.2. Regularidad Monastica en su Cabildo, pag.161.163. n.3. Terminos del Obispado, ibi.n.2.

Eliberi.

Fundacion, y antiguedad desta Ciudad, p.163.n.2. y 4. Es distinta de Granada, y destruicion suya, num. 3. Predica en ella Sant-Iago, ibi.n.8. Concilios celebrados en ella. Mira *Concilios.* Regularidad Monastica en ella, pagin. 148. Terminos del Obispado, ibid.

Epitafio.

De Alexandra en Lebrija, p.15. de San Florencio en Seuilla, p.17. de S. Gregorio en Alcalà del Rio, p.18. De Machario en Seuilla, p.20. de Paula en Seuilla, p.23. De Ceruilla en Seuilla, p.26. De Culphino en Alcolea, p.26.

Gibraltar.

Fundacion suya, de su Iglesia, y sus Martyres, p.103.n.3.

Granada.

Fundacion de Hebreos, pag.136. n.5. Predica en ella Sant-Iago, ibi.n.6. Monges de S. Benito en Granada, n.11. Monasterios en ella. Mira *Monasterios.* Hazenla los Moros Cabeça de Reyno, p. 149. n.2. Abstinencia de carnes en Sabado, modificada por el Obispo de Granada, pag.151. num.2. Monges Martyres de Granada, y su tierra, p.152.n.2.

Hebreos.

Acciones suyas contra Sant-Iago en Granada. Mira *Granada.*

Heregia.

La de los Azefalos reprimida en Seuilla, p.37.n.5. y la de Migecio, p.67.col.1.

Imagenes.

Embiò S. Gregorio à España, y quales fueron, pag.30.n. 10. La de N. Señora de Aguas Santas hallada, pag.50.

Mahoma.

Entra en España, predica en Cordoua, y Seuilla, p.34.n.3.

Malaga.

Fundacion suya, y de su Iglesia, p.122. n.1. Predica en ella Sant-Iago, ibi.nu.2. S. Pablo en Malaga, p.123.n.3. Monges de S. Basilio en Malaga, p.125. De S. Benito, ibi. y 126. Regularidad Monastica de su

Ca-

Cabildo,ibi.n.3.pag.127.n.1.Renouada, p.129.Priuacion injusta de su Obispo,p. 128.Restituido,ibi. Terminos del Obispado,p.129. El Conde D.Iulian fue señor de Malaga,pag.130.

Medina Sidonia.

Fundacion suya, y de su Iglesia, p.103. n.4. Regularidad en su Cabildo, p. 106. n.2.p.107. n.2.Terminos del Obispado, ibid.

Milagros.

De N.Señora de Aguas Santas en Seuilla,p.51.De S.Vicẽte Ferrer en Plasencia, p. 82. De S. Zoil Martyr con S. Agapio, pag.174.

Monasterios.

De Santa Verana en Alcalà del Rio,pagin.25.n.4.
S.Maria de Aguas Santas cerca de Seuilla, pag.51.
S.N.de Chopera cerca de Malaga, p.133.
S.Maria en Cabra,pag.203.
S.Maria en Cordoua,p.162.
S.Zoil de Cordoua,p.173.
S.Acisclo,y Victoria en Cordoua, p.174.
S.Fausto.Ianuario, y Marcial de Cordoua,ibid.
S.Cipriano de Cordoua,ibi.
S.Gines de Cordoua,ibid.
S.Eulalia de Cordoua,ibid.
S.Andres de Cordoua,ibid.
S.Christoual de Cordoua,p.180.
S.Maria de Cureclara en Cordoua,ibi.
S.Zoil de Armilata cerca de Cordoua,ibi.
S.Martin de Rosano cerca de Cordoua, ibid.
S.Iusto, y Pastor de Legula cerca de Cordoua,ibid.
S.Cosme,y Damian de Culebras cerca de Cordoua,ibid.
S.Maria de Tabanos cerca de Cordoua, pag.181.
S.Salvador de Peña Mellaria cerca de Cordoua,pag.181.
S.Maria de las Dueñas en Seuilla,p.67.
S.Maria del Valle en Ezija,p.161.n.3.
S.N.de Eunal cerca de Ezija,p.162.
S.Benito de Ezija,p.162.
S.Bernardo de Guadalcazar,p.91.
S.N.de Granada,p.145.
S.Catalina de Zafra en Granada,ibid.
S.N.de Parapanda cerca de Granada, ibi.
S.Obdulia de Palma,p.173.n.4.
S.Benito de Seuilla (alias S. Domingo de Silos,pag.67.n.3.
S.Clemente de Seuilla,p.67.n.4.
S.Ioan de la Palma de Seuilla,p.24.n.4.
S.Maria la Mayor,ò Metropolitana en Seuilla,p.24.n.5.
S.N.de Seuilla,p.24.n.3.
S.Christoual cerca de Seuilla,p.59.
S.Salvador de Seuilla,p.24.
S.Vicente de Seuilla,p.24.n.4.

Monges.

Carmelitas en Andalucia, y Seuilla,p.4. n.2.p.11.n.2.De S.Antonio,p.12.De S. Basilio en Malaga,y Cordoua,pag.125. 171.De S.Agustin,p.98. De S.Benito en Alcalà del Rio,Cordoua,Ezija, Granada, Malaga,y Seuilla.Mira *Monasterios.*

Muerte.

La Gundesico, Rey Godo, en Seuilla pag.13.n.2. Muerte en paz,que significa, pag.15.

Niebla.

Fundacion de su Iglesia, y Ciudad,pag. 115,n.1.Regularidad del Cabildo,p.116. n.2.Reualidase, pag. 117. Terminos del Obispado,ibi.n.2.

Regla.

La del Carmelo fue la primera de los Cabildos de España, p.5.n.3.La de S. Benito admitida en ellos luego que entrò en estos Reynos, pag. La de S. Isidoro es la mesma de S. Benito, modificada, y templada para los Cabildos.Ponense entrambas, p.42.Introducida en el Cabildo de Seuilla,p.38.n.8.

Seuilla.

Fundacion,y planta suya, p.1.num.1. Ilustrada,y estimada de Iulio Cesar,pag. 2.num.3.

Tuci.

Que Ciudad sea en Andalucia,pag.110.

FIN.

SO.